

GOBERNACIÓN
DE CAQUETÁ



Gobierno
de Oportunidades
Plan de Desarrollo

2012 - 2015



CAQUETÁ
Gobierno de Oportunidades



VICTOR ISIDRO RAMÍREZ LOAIZA

Gobernador Departamento de Caquetá

GABINETE DEPARTAMENTAL 2012

NOMBRE	CARGO
VÍCTOR ISIDRO RAMÍREZ LOAIZA	Gobernador
ÁNGELA MARÍA RESTREPO ORTIZ	Secretaria Privada
ÁLVARO ANEYDER ÁVILA SILVA	Secretario Delegado
NANCY RICARDO BUSTOS	Secretaria de Gobierno
YEANI ISABEL MARÍN RAMÍREZ	Secretaria General
ÁLVARO RAÚL PARRA ERAZO	Secretario de Planeación
HERLEY SUÁREZ CUELLAR	Secretaria de Infraestructura
ALINA VANESSA AGUILAR GONZÁLEZ	Secretario de Agricultura
FLORENTINA LOZADA LEDESMA	Secretario de Hacienda
ADIELA MOLINA CUTIVA	Secretaria de Educación
LUIS EDUARDO CAMPO CASTILLO	Secretario de Salud
JOSE FRANCISCO LÓPEZ BANDA	Jefe Departamento Jurídico
RUTH ELIZABETH PRADA	Jefe Oficina de Recursos Humanos
YOMAIRA SAMBONI VARGAS	Jefe de Prensa
MARTHA CECILIA MOSQUERA	Tesorera
ENELIA VARGAS CASTILLO	Dir. Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo



Miembros de la Honorable Asamblea del Departamento de Caquetá

MESA DIRECTIVA

GONZALO RAMOS PARRACI

Presidente

ELVIA MEDINA CLAROS

Primera Vice-presidenta

LEIDY JHOANNA GARCIA GONZALEZ

Segunda Vice-presidenta

MARIA ROCIO PASTRANA ORDOÑEZ

Secretaria

PABLO ANDRES ALVAREZ VEGA

EDUARDO FRANCO JOJOA

LEIDY JHOANNA GARCIA GONZALEZ

JUAN ELIBED GONZALEZ CASTRO

DEIBYMADRIGAL BARRERA

YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO

NELSON RICARDO MATIZ HERRERA

ELVIA MEDINA CLAROS

GONZALO RAMOS PARRACI

LUIS ANTONIO RUIZ CICERI

WILLIAM SANCHEZ AMAYA



Equipo de Trabajo del Plan

NOMBRE	CARGO
CELMIRA CARVAJAL OTÁLORA	Secretaría de Planeación
NESTOR MONTOYA	Secretaría de Planeación
ÁLVARO RAÚL PARRA ERAZO	Secretaría de Planeación
LUIS ALFONSO FERNÁNDEZ	Secretaría de Planeación
ORLANDO ROJAS PINZÓN	Secretaría de Planeación
MARIELA VARGAS	Secretaría de Planeación
AMPARO VÉLEZ PIMENTEL	Secretaría de Planeación
YOLANDA SILVA CÓRDOBA	Secretaría de Planeación
MARÍA ELSA CUELLAR	Secretaría de Planeación
NORMA CONSTANZA MENDOZA ÁLVAREZ	Secretaría de Planeación
JENNY PAOLA ROJAS S	Secretaría de Planeación
DUILIA CALDERÓN	Secretaría de Planeación
MARTHA CECILIA TOLEDO	Secretaría de Planeación
OCTAVIO ZAMBRANO	Secretaría de Planeación
LUZ STELLA VARGAS ORTIZ	Secretaría de Planeación
FENER DE LOS RIOS	Secretaría de Educación
ADRIANGELA RAMÍREZ MEDINA	Secretaría de Educación
JANETH SANDOVAL	Secretaría de Educación
ESTHER OBREGÓN CALDERÓN	Secretaría de Educación
LUIS LOZADA	Secretaría de Educación
EFRAÍN GÓMEZ GÓMEZ	Secretaría de Educación
MILEYDI LÓPEZ	Secretaría de Educación
HELMAN ANDRÉS CONTA SERRANO	Secretaría de Salud
LILIBETH JOHANA GALVAN	Secretaría de Salud
KARINA A. MORALES TAPIERO	Secretaría de Salud



JULIETH NARVÁEZ SARMIENTO	Secretaría de Salud
NORMA CONSTANZA TRUJILLO CALDERÓN	Secretaría de Salud
MANUEL BARÓN MEDINA	Secretaría de Salud
JOSÉ DARÍO GARZÓN PASTRANA	Secretaría de Agricultura
MANUEL ARTURO TORRES	Secretaría de Agricultura
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ PERDOMO	Instituto de Cultura Deporte y Turismo
STELLA OSPINO CALIZ	Instituto de Cultura Deporte y Turismo
WILLIAM ARMANDO PARRA	Instituto de Cultura Deporte y Turismo
JOSÉ IVÁN LOZADA TORRES	Instituto de Cultura Deporte y Turismo
ELIZABETH SANTOS DAVID	Secretaría de Gobierno
JORGE ENRIQUE MURCIA V	Secretaría de Gobierno
GUSTAVO ORTEGA	Secretaría de Gobierno
FABIO OCHOA	Secretaría de Gobierno
JHOANA LORENA CARVAJAL RAMOS	Secretaría de Gobierno
KERLEY A. VALENZUELA	Secretaría de Gobierno
DIEGO LUIS MURIEL VARGAS	Secretaría de Transporte
EMERSON ANDREY CEDIEL G.	Secretaría de Transporte
ÁLVARO ABEL TRUJILLO	Secretaria General
WILFREDO RIVERA	Secretaria General
JORGE ENRIQUE MURILLO	Secretaria de Hacienda
MARTHA RODRÍGUEZ	Oficina de Recursos Humanos y Bienestar social
CRISTIAN SANTIAGO MARLÉS	Oficina de Recursos Humanos y Bienestar social

Equipo Asesor del Plan

NOMBRE	CARGO
--------	-------



ZAIDA SALAS F.	Asesora
GUSTAVO BENAVIDES	Asesor

Equipo Asesoría Técnica del Plan

NOMBRE	CARGO
ALBERTO HEREDIA	Asesor Departamental Caquetá y Putumayo Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial. Departamento Nacional de Planeación – DNP- Caquetá y Putumayo
NELSON ENRIQUE ANDRADE	Asesor Colombia Responde
JESÚS ALARCÓN BURBANO	Asesor Red Caquetá Paz
LEONARDO MOLINA	DNP - USAID

Consejo Departamental de Planeación

NOMBRE	SECTOR	SUBSECTOR
HENRY ARENAS	COMERCIAL E INDUSTRIAL	
DARIO ARTUNDUAGA	PRODUCTIVO AGROPECUARIO	
FRANCISCO RODRIGUEZ CHONA	SOCIAL	DEPORTE
JOAQUIN HERRERA DOMINGUEZ	SOCIAL	IINDIGENAS
MARTHA CECILIA CUELLAR	SOCIAL	MUJER Y GENERO
LERMA MARIA CORTES	SOCIAL	AFROCOLOMBIANOS
JOSE ANTONIO SALDARRIAGA	SOCIAL	SECTOR PUBLICOS SERVICIOS
CESAR TORRES	SOCIAL	SECTOR SALUD



GABRIEL RIOS	ECOLOGICO	
PARCIVAL PEÑA	EDUCATIVO	
SLIM BENITEZ	CULTURAL	
CARLOS MARIO PUERTA	COMUNITARIO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MANUEL TRUJILLO	COMUNITARIO	SECTOR COMUNAL
RAFEAL TORRIJOS	PRODUCTIVO	
OCTAVIO DE JESUS ORDOÑEZ	AGROPECUARIO	
WILMER CARDENAS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS	
WILLIAM VILLEGAS GONZALES	SECTOR VICTIMAS	

Agradecimiento especial a las ONG internacionales que apoyaron el proceso de formulación

Sigla	Nombre
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
TNC	The Nature Conservancy
AVINA	Liderazgo para el Desarrollo Sostenible de América Latina
NATURA	Fundación Natura capitulo Colombia
ACT	Amazon Conservation Team (equipo para la conservación de la Amazonía)
WWF	World Wildlife Fund
WCS	Wildlife Conservation Society
FIMLM	Fundación Internacional María Luisa de Moreno
PNN	Parques Nacionales Naturales
	Amazonas 2030



CONTENIDO

CONTENIDO	8
1. CAPITULO UNO: EJE PRINCIPAL DE FORTALECIMIENTO DE LA BIO - REGIÓN AMAZÓNICA DEL CAQUETÁ.....	53
Aspectos Ambientales Generales del Departamento del Caquetá	54
1.1. ECOLOGÍA, AMBIENTE Y TERRITORIO	56
1.1.1. Ordenamiento Territorial	56
1.1.2. Biodiversidad y Oferta Ambiental.....	60
1.1.3. Manejo de Residuos Sólidos.....	69
1.1.4. Adaptación y mitigación al cambio climático	72
1.1.5. Hacia Municipios ambientalmente sostenibles	73
1.1.6. Gestión integral del Riesgo ambiental.....	74
1.2. DESARROLLO PRODUCTIVO CON EQUIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS.....	76
1.2.1. Desarrollo Rural y Agropecuario	79
1.2.2. Las apuestas productivas	83
1.2.3. Desarrollo minero e hidrocarburos	83
1.2.4. Seguridad y soberanía Alimentarias	90
1.2.5. Turismo desde la Bio-región amazónica del Caquetá.	91
1.3. INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETA COMPETITIVA.....	93
1.3.1. Desarrollo en ciencia tecnología e innovación	93
1.3.2. Tecnologías de la información y la comunicación	94
1.3.3. Infraestructura vial	94
1.3.4. Infraestructura para la generación de Energía Eléctrica.....	95
1.3.5. Infraestructura Saneamiento básico.....	96
1.3.6. Infraestructura de vivienda.....	97
1.3.7. Otros componentes de la Infraestructura	98
1.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO EJE PRINCIPAL DE FORTALECIMIENTO DE LA BIO - REGIÓN AMAZÓNICA DEL CAQUETÁ.	100
1.4.1. PROGRAMA: ECOLOGIA AMBIENTE Y TERRITORIO	102
1.4.2. PROGRAMA: CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD CON EQUIDAD	115



1.4.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETÁ COMPETITIVA	132
2. CAPÍTULO DOS: EJE PRINCIPAL DE COMPROMISO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR HUMANO.	147
2.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE POBREZA Y GRUPOS POBLACIONALES.....	148
2.2. INCLUSIÓN Y PRIORIDADES SOCIALES	159
2.2.1. Atención Integral y Reparación a las Víctimas	159
2.2.2. Consolidación y Reconstrucción Territorial	162
2.2.3. Mujer, Equidad de Género.	163
2.2.4. Juventud	165
2.2.5. Persona Mayor	168
2.2.6. Personas en Situación de Discapacidad	169
2.2.7. Indígenas.	170
2.2.8. Población Afro descendiente	174
2.2.9. Grupos Minoritarios y LGTBI.....	176
2.3. BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	177
2.3.1. INTRODUCCIÓN.....	177
2.3.2. CONCEPTUALIZACIÓN	178
2.3.3. DIAGNÓSTICO.....	179
2.4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.....	266
2.4.1. EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	266
2.4.2. SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN	271
2.4.3. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	277
2.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO EJE PRINCIPAL DE PRIORIDADES SOCIALES.....	284
2.5.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN Y PRIORIDADES SOCIALES	285
2.5.2. PROGRAMA: BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	307
2.5.3. PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIO REGIÓN AMAZÓNICO DEL CAQUETÁ	317



2.5.4. PROGRAMA: EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	333
2.5.5. PROGRAMA: CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	345
3. CAPITULO TRES: EJE PRINCIPAL DE RECUPERACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	352
3.1. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	354
3.1.1 La perspectiva jurídica del departamento.....	354
3.1.2 Estado de las Finanzas Públicas	355
3.1.3 La capacidad técnica y administrativa de recursos humanos.....	358
3.1.4 Comunicaciones	359
3.1.5 Control interno disciplinario.....	359
3.1.6 Tránsito y Transporte.....	359
3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	361
3.2.1. Banco de Proyectos.....	362
3.2.2. Manual Estándar de Control Interno –MECI- y Sistema de Gestión de Calidad –SGC-	364
3.2.3. Sistema de Identificación de Beneficiarios –SISBÉN-	364
3.2.4. Gestión Documental	365
3.2.5. Sistema de información integral del Caquetá. - SICAQUETÁ-	367
3.2.6. La confianza en la Gobernación - Alianzas Público - Privadas.....	368
3.2.7. El liderazgo de la Gobernación en la promoción del Desarrollo	369
3.2.8. Cooperación Internacional	370
3.2.9. Contrato Plan.....	372
3.2.10. Políticas Públicas	373
3.2.11. Asistencia técnica a los municipios del Caquetá.....	373
3.3. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	377
3.3.1. Participación ciudadana y Control Social	377
3.3.2. Mapeo de las organizaciones sociales del departamento	378
3.3.3. Proceso de organización de las autoridades indígenas	378
3.3.4. El consejo departamental de planeación.....	380
3.3.5. Redes de organizaciones sociales.....	380
3.3.6. Organizaciones y redes de mujeres.....	380
3.3.7. Mujer Rural	381



3.3.8. Consejo departamental de Juventud.....	382
3.3.9. Organizaciones gremiales: Cámara Gremial Agropecuaria del Caquetá 383	
3.3.10. Participación Comunitaria.....	384
3.3.11. Presupuesto participativo	386
3.4. JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ.....	387
3.4.1. Promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario	388
3.4.2. Prevención Minas Anti personas MAP y Munición sin Explotar MUSE397	
3.4.3. Atención a Víctimas	399
3.4.4. SEGURIDAD TERRITORIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	401
3.5. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL EJE PRINCIPAL DE GOVERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	403
3.5.1. PROGRAMA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	407
3.5.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	413
3.5.3. PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	418
3.5.4. PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ. 422	
4. IMPORTANCIA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN.....	430
4.1. Objetivos sectoriales del plan de desarrollo, Gobierno de Oportunidades 434	
4.2. Sistema de información, Seguimiento y Evaluación del Caquetá. – SICAQUETÁ-.....	437
4.3. Principales indicadores del plan de desarrollo.....	438
4.3.1. Indicadores de Resultado Dispuestos por el sector de Ciencia y Tecnología.....	439
4.3.2. Indicadores sectoriales	440
4.3.3. Indicadores del CODPOS	452
4.3.4. Indicadores Financieros del CODPOS	454
4.3.5. Indicadores de Fortalecimiento institucional.....	455
4.4. Relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	455
5. PRESUPUESTOS	457
6. ANEXOS	507





INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modelo de gestión del Plan	35
Ilustración 2. Organigrama de relaciones de gestión de la Gerencia Social	36
Ilustración 3. Razón de Mortalidad Materna 2010-2011	180
Ilustración 4. Tasa de mortalidad infantil comparada Caquetá - Colombia 2010 y 2011	182
Ilustración 5. Tasa de mortalidad en niños y niñas de 0 a 4 años 2010 a 2011 ..	182
Ilustración 6. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en Niñas, Niños entre 0 y 4 años, Caquetá.....	183
Ilustración 7. Número de casos de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011	185
Ilustración 8. Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (<-2 de)	187
Ilustración 9. Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años... ..	188
Ilustración 10. Desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años).	189
Ilustración 11. Niños con control de crecimiento y lactancia.....	190
Ilustración 12. Porcentaje de nin@s con bajo peso al nacer, Caquetá 2011	192
Ilustración 13. Cobertura de inmunización contra BCG en niños menores de un año.....	193
Ilustración 14. Cobertura de Inmunización Contra el Rotavirus en Menores de 1 Año	195
Ilustración 15. Porcentaje de Mujeres Gestantes que asistieron a Control Prenatal y que se practicaron la Prueba de VIH (Elisa).....	198
Ilustración 16. Tasa De Transmisión Materno Infantil De VIH Caquetá 2011	200
Ilustración 17. Porcentaje de mujeres gestoras con sífilis antes de la semana 17	202
Ilustración 18. Tas de sífilis congénita.....	202
Ilustración 19. Cinco primeras causas de morbilidad de niños y niñas de 0-4 años, Caquetá 2011	203
Ilustración 20. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años, Caquetá 2011	204
Ilustración 21, Tasa de morbilidad por IRA en personas entre 0 y 5 años.....	205
Ilustración 22. Porcentaje de niños y niñas vinculados programas de educación inicial.....	222
Ilustración 23. Tasa neta de cobertura Educación básica secundaria	223



Ilustración 24. Tasa neta de cobertura Educación básica primaria.....	223
Ilustración 25. Tasa neta de cobertura Educación básica secundaria	224
Ilustración 26. Tasa neta de cobertura escolar educación media	224
Ilustración 27. Tasa de deserción Escolar 2005-1011	225
Ilustración 28. Tasa de repitencia en educación básica primaria.....	226
Ilustración 29. Tasa de repitencia en educación básica secundaria	226
Ilustración 30. Tasa de repitencia en educación básica media	227
Ilustración 31. Puntaje promedio de las pruebas SABER 5 grado	227
Ilustración 32. Puntaje Promedio de las pruebas SABER 9 grado	228
Ilustración 33. Puntaje promedio en las pruebas del ICFES.....	229
Ilustración 34. Numero de NNA que asisten a Bibliotecas.....	230
Ilustración 35. Porcentaje de NNA matriculados en programas de recreación y Deporte	230
Ilustración 36. Número de NNA que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	231
Ilustración 37. Tipos de maltrato infantil presentados en el año 2011	236
Ilustración 38. Tipología de Maltrato Infantil.....	237
Ilustración 39. Denuncias por explotación sexual y violencia sexual	239
Ilustración 40. Comparativo Cifras Abuso Sexual 2010-2011.....	239
Ilustración 41. Número de adolescentes entre 14 y 17 años de procesos penales adelantados con adolescentes.....	246
Ilustración 42. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.....	247
Ilustración 43. Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad.....	248
Ilustración 44. Número de adolescentes infractores y privados de la libertad.....	248
Ilustración 45. Estadísticas Régimen contributivo. Caquetá 2011	272
Ilustración 46. Evolución de las transferencias SGP precios constantes año 2011 = 100%.....	356
Ilustración 47. Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en proceso de reintegración	395
Ilustración 48. Víctimas de MAP y MUSE en el departamento de Caquetá	399
Ilustración 49. Víctimas de MAP y MUSE menores de 18 años.....	399
Ilustración 50. Total Inversión Cuatrienio por ejes (Millones de Pesos).....	458
Ilustración 51. Número de Pensionados 2008-2011	520



Ilustración 52. Incremento de La Nómina en la Gobernación del Caquetá. Enero 2010-Nov 2011 520

Ilustración 53. Gestión Documental..... 554





INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial en Caquetá	58
Tabla 2. . Estado de los POT en el departamento de Caquetá.....	59
Tabla 3. Volumen de madera movilizadopor Departamento y por Municipio	61
Tabla 4. Porcentaje del uso del suelo en el sector agropecuario.....	62
Tabla 5. Figura Legal Áreas Protegidas por municipio (Áreas en hectáreas (ha))	65
Tabla 6. Relación de Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo	66
Tabla 7. Valores de escorrentía Rendimiento hídrico en el Caquetá.....	67
Tabla 8. Municipios con sitios de disposición final de residuos técnicamente adecuados en los municipios de Departamento del Caquetá.....	70
Tabla 9. Número de personas afectadas en inundaciones de la cuenca del Rio Hacha	76
Tabla 10. Ventajas y Desventajas en Competitividad.....	79
Tabla 11. Comparativo Rendimiento de productos agrícolas Regional - Nacional	80
Tabla 12. Registro comparativo área de producción y rendimiento años 2009-2011, Caquetá.	81
Tabla 13. Recursos Minerales Potenciales en el Departamento del Caquetá	84
Tabla 14. Relación de solicitudes mineras en el Caquetá.	87
Tabla 15. Categoría de clasificación del agua potable	96
Tabla 16. Estado del IRCA Caquetá 2010 Comparado Con 2011	96
Tabla 17. Caquetá: Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes, Miles de millones de \$.....	149
Tabla 18. Participación porcentual del Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes. 2000 - 2010.....	149
Tabla 19. . NBI Caquetá, Actualización 2010	150
Tabla 20. Índice de Condiciones de Vida – ICV Nacional y departamental 2002-2006.....	151
Tabla 21. Porcentaje de subsidio o contribución por Estrato.....	152
Tabla 22. Caquetá, Base certificada corte diciembre 2011 - registros validados y suspendidos.....	152
Tabla 23. Histórico del Coeficiente de GINI.....	153
Tabla 24. IDH ajustado por violencia y concentración.....	154
Tabla 25. Desplazados según afiliación a régimen subsidiado.....	161
Tabla 26. Adolescentes Víctimas del Desplazamiento	161



Tabla 27. Población del Caquetá proyectada 2012 - Según categoría poblacional	165
Tabla 28. Discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones	169
Tabla 29. Principales comunidades afro por municipio.....	175
Tabla 30. Población según etnias, desplazamiento, víctimas, extra-edad y afrodescendientes.....	176
<i>Tabla 31. Ciclos de vida.....</i>	<i>178</i>
<i>Tabla 32. Categorías de Derechos.....</i>	<i>178</i>
<i>Tabla 33. Objetivos de Política Pública.....</i>	<i>179</i>
Tabla 34. Población Caquetá según grupos Etarios.....	179
Tabla 35. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar, Caquetá 2011	184
Tabla 36. Número de casos de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011	184
Tabla 37. Indicador de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011	185
Tabla 38. Clasificación del riesgo de coberturas administrativas de vacunación con BCG menores de 1 año por municipios.....	194
Tabla 39. Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con dosis completas del biológico polio, DPT, HB, HIB, en un periodo de tiempo específico.....	194
Tabla 40. Coberturas de vacunaciones.....	195
Tabla 41. Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con dosis de Rotavirus en un período de tiempo específico.....	195
Tabla 42. Cobertura de inmunización contra el neumococo en menores de 1 año	196
Tabla 43. Cobertura de Inmunización Contra la Triple Viral en Menores de 1 Año	197
Tabla 44. Tasa de transmisión materno infantil de VIH	199
Tabla 45. Porcentajes de embarazos en mujeres adolescentes.....	200
Tabla 46. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	201
Tabla 47. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	205
Tabla 48. Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable	207



Tabla 49. Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse	208
Tabla 50. Departamento del Caquetá, Reporte Semana 52 del 2010	209
Tabla 51. Departamento del Caquetá, reporto en la Semana 52 año 2011	210
Tabla 52. Prevalencia de discapacidad en Caquetá.....	215
Tabla 53. Relación damnificados año 2010.....	219
Tabla 54. Resultados tanto con sus escalas originales como la nivelada.....	228
Tabla 55. Resultados pruebas SABER. 2006-2009.....	229
Tabla 56. Análisis del delito.....	235
Tabla 57. Cantidad de Delitos cometidos por NNA	238
Tabla 58. Desplazados Recepcionados Caquetá Que Tienen Régimen Subsidiado	241
Tabla 59. Desplazados Recepcionados Caquetá No Tienen Régimen Subsidiado	242
Tabla 60. Total desplazados recepcionados Caquetá.	242
Tabla 61. Población expulsada por municipio, Caquetá 2011	243
Tabla 62. Número de establecimientos educativos según municipios del Caquetá	266
Tabla 63, Nivel de Educación según tasas de cobertura regional y nacional 2010-2011.....	267
Tabla 64. Docentes por municipio según instituciones educativas y relación alumno/estudiante.....	268
Tabla 65. Nivel de desempeño en inglés.....	269
Tabla 66. Estado del uso de informática en las escuelas por Municipio	270
Tabla 67. Casos de dengue. Caquetá 2010-2011	273
Tabla 68. Enfermedades presentes en el departamento según Municipios de afectación. 2010-2011.....	274
Tabla 69. Número de casos de expendios agrícolas.....	275
Tabla 70. Prevalencia de sustancias SPA en Caquetá y Nacional	276
Tabla 71. Número de bibliotecas, bibliotecarios capacitados según Municipio, Departamento del Caquetá.	278
Tabla 72. Capacitaciones y personas capacitadas según área artística. Caquetá 2011.....	279
Tabla 73. Participación en eventos deportivos según participantes.....	280
Tabla 74. Número de participantes según ligas deportivas del Caquetá 2011 ...	281



Tabla 75. Deflactor del IPC año base 2011=100%.....	355
Tabla 76. Caquetá, Base certificada corte diciembre 2011 - registros validados y suspendidos.....	365
Tabla 77.-Índice de desempeño por Municipios 2010	374
Tabla 78.- Distribución de la Población por Género, 2011	381
Tabla 79.Integrantes de la Cámara inter-gremial.	384
Tabla 80.-Organizaciones Comunitarias y Movimientos Sociales	385
Tabla 81.- Entidades sin ánimo de lucro	386
Tabla 82. Desplazamiento forzado en Caquetá –expulsión-.....	388
Tabla 83. Desplazamiento forzado, Caquetá –Recepción-.....	389
Tabla 84. Cifras de homicidios, Caquetá.....	391
Tabla 85. Cifras masacres, Caquetá.	391
Tabla 86. Homicidio de alcaldes y ex alcaldes	391
Tabla 87. Homicidio de concejales.....	392
Tabla 88. Homicidio de líderes indígenas.....	392
Tabla 89. Homicidio de líderes docentes no sindicalizados:.....	392
Tabla 90. Homicidio de líderes docentes sindicalizados.....	392
Tabla 91. Homicidio de líderes sociales y comunitarios:	392
Tabla 92. Homicidio de líderes sindicalistas de otros sectores.....	393
Tabla 93. Homicidio de líderes de juntas de acción comunal	393
Tabla 94. .- Secuestros	393
Tabla 95. Accidentes por explosión de MAP y MUSE	397
Tabla96. Seguimiento a los indicadores de cada eje del plan de Desarrollo 2012-2015 Gobierno de Oportunidades e Indicadores según Dimensiones del desarrollo	432
Tabla 97. Atributos, escala y valor para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	433
Tabla 98. Objetivos sectoriales plan de desarrollo	434
Tabla 99. Indicadores de educación.....	440
Tabla 100. Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio.....	440
Tabla 101. Indicadores de Salud.....	440
Tabla 102. Relación del sector Salud con los objetivos del milenio	441



Tabla 103. Mortalidad materna, Relación del sector Salud con los objetivos del milenio	441
Tabla 104. Indicadores Agua potable y saneamiento básico	442
Tabla 105. Relación del ambiente con los Objetivos del milenio	442
Tabla 106. Indicadores cultura	443
Tabla 107. Indicadores deportes y recreación.....	443
Tabla 108. Infraestructura y servicios públicos diferente a acueducto y alcantarillado.....	443
Tabla 109. Indicadores sector Ambiente	444
Tabla 110. Relación con los objetivos del milenio	445
Tabla 111. Indicadores Transporte.....	445
Tabla 112. Indicadores de Vivienda	445
Tabla 113. Vivienda Relación con los objetivos del milenio.....	446
Tabla 114. Indicadores Trabajo Infantil	446
Tabla 115. Indicadores de Empleo.....	446
Tabla 116. Empleo y Relación con los objetivos del milenio.....	446
Tabla 117. Meta universal: 1B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.	447
Tabla 118. Indicadores Justicia, seguridad y convivencia	447
Tabla 119. Indicadores Participación comunitaria	448
Tabla 120. Indicadores mínimos que las entidades territoriales deben considerar grupos vulnerables.....	448
Tabla 121, 1C. Acceso a una alimentación adecuada y suficiente y relación con los objetivos del milenio.....	449
Tabla 122. Relación con objetivos el milenio Meta universal: 3A. Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el 2015.....	450
Tabla 123. Indicadores para las TIC's.....	451
Tabla 124. Relación con los objetivos del milenio. Meta universal: 8F. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.	452
Tabla 125. Monto a Invertir Por vigencia fiscal Ejes Principales (Millones de Pesos).....	458
Tabla 126. Total Inversión Cuatrienio por Ejes (Millones de Pesos).....	458



Tabla 127 Total Inversión cuatrienio por Fuente (Millones de Pesos)	459
Tabla 128. Monto a Invertir Por vigencia Eje Bio- Región Amazónica (Millones de Pesos).....	460
Tabla 129. Monto a Invertir Por vigencia Eje Prioridades Sociales (Millones de Pesos).....	460
Tabla 130. Monto a Invertir Por vigencia Eje Gobernabilidad (Millones de Pesos)	460
Tabla 131. Total Inversión cuatrienio por Fuente Eje Bio- Región Amazónica (Millones de Pesos).....	462
Tabla 132. Total Inversión Cuatrenio por Fuente Eje Prioridades Sociales (Millones de Pesos).....	462
Tabla 133. Total Inversión cuatrienio por Fuente Eje Gobernabilidad (Millones de Pesos).....	463
Tabla 134. Plan Plurianual de Inversiones por Fuente Vigencia 2012 (Millones de pesos)	465
Tabla 135. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2013 (Millones de Pesos).....	476
Tabla 136. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2014 (Millones de Pesos).....	486
Tabla 137. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2015 (Millones de Pesos).....	496
Tabla 138. Resguardos indígenas departamento del Caquetá.....	510
Tabla 139. Número de resguardos y población indígena por municipio	512
Tabla 140. Número de resguardos, área y población por etnia	512
Tabla 141. CABILDOS INDÍGENAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	512
Tabla 142. CABILDOS INDÍGENAS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	513
Tabla 143. Procesos en contra del Departamento	514
Tabla 144. Procesos a favor del Departamento	516
Tabla 145. Cuantía procesos en contra del Departamento*	516
Tabla 146. Cuantía procesos a favor del Departamento*	517
Tabla 147. Procesos Consejo de Estado	517
Tabla 148. Proceso Tribunal Administrativo de Cundinamarca	518
Tabla 149. Planta de Personal Gobernación del Caquetá diciembre 2011	519
Tabla 150. Caña sembrada en Caquetá por municipio.....	522



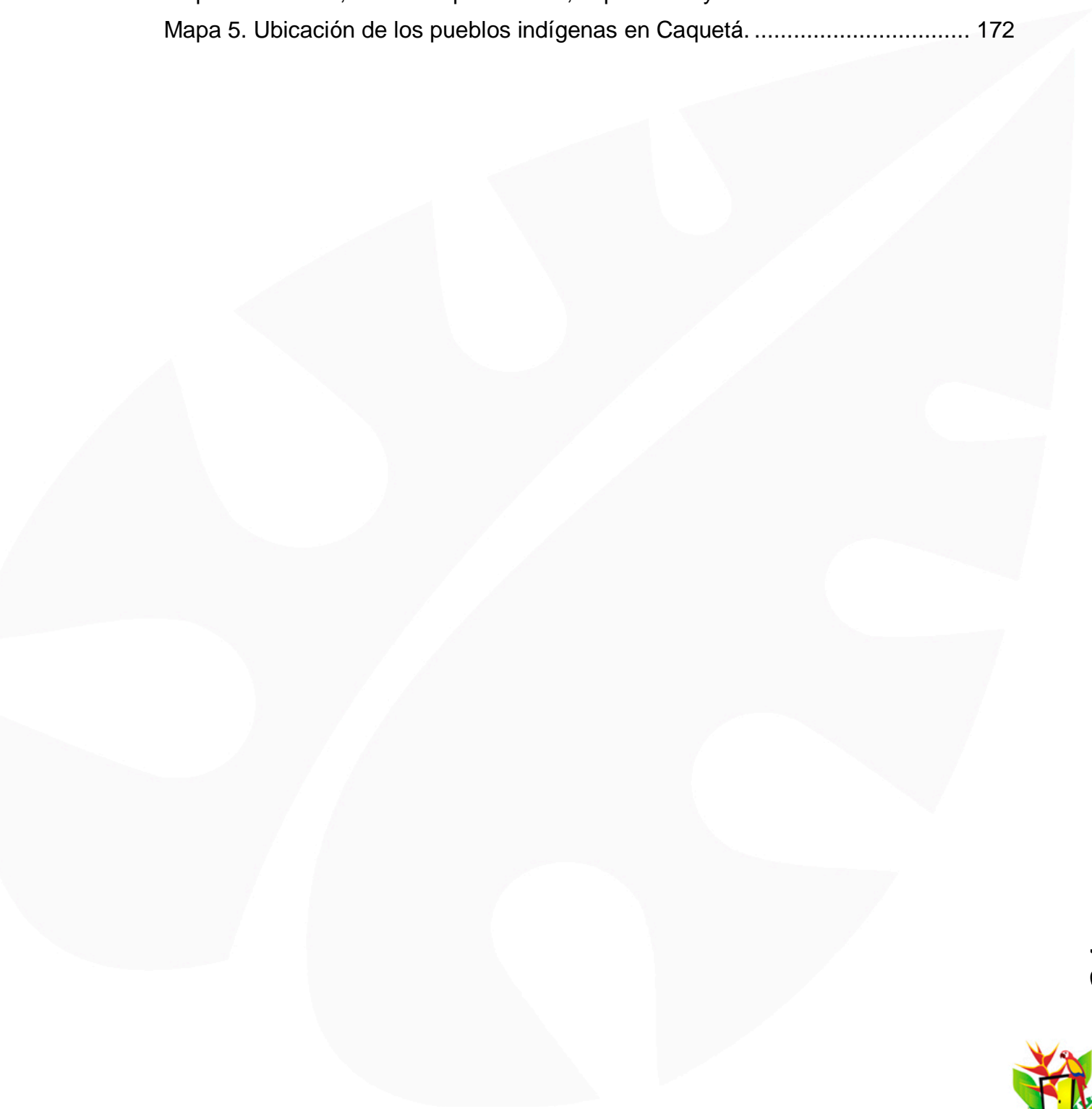
Tabla 151. La línea de base del sector panelero para iniciar acciones con el sector aparecen en la tabla.....	522
Para que el sector se logre desarrollar es necesario el apoyo a los siguientes programas (Tabla 152Tabla 152. Programas estratégicos del sector panelero del Caquetá.	523
Tabla 153. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Forestal (incluye los PFNM Productos forestales no maderables).....	524
Tabla 154. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Cacao	526
Tabla 155. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Caucho	527
Tabla 156. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena frutales amazónicos	529
Tabla 157. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en las cadenas de carne y leche.....	530
Tabla 158. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Acuicultura	534
Tabla 159. Pesca Ornamental.....	535
Tabla 160. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena de Plátano.....	536
Tabla 161. Área sembrada de café y No de caficultores departamento de, Caquetá, 2012	537
Tabla 162. Programas y propósitos de la caficultura del Caquetá.....	537
Tabla 163. Demandas de Investigación en el programa de Bio-prospección	538
Tabla 164. Estado de las vías en el departamento.....	542
Tabla 165. Relación de vías primarias	543
Tabla 166. Relación De Vías Secundarias	543
Tabla 167. Longitud Vías Terciarias Por Municipio	544
Tabla 168. Distribución de energía por zona y localidad.	545
Tabla 169. Categoría de clasificación del agua potable	547
Tabla 170. Estado del IRCA Caquetá 2010 Comparado Con 2011	547
Tabla 171. Cobertura Acueducto y Alcantarillado por Municipio.....	548
Tabla 172. Consumo de Gas Natural y Suscriptores, Enero Septiembre 2010 – 2011.....	550
Tabla 173. Censo General Déficit de Vivienda	551
Tabla 174. Pasajeros y carga en infraestructura aérea.	552





INDICE DEMAPAS

Mapa 1. Localización de Departamento del Caquetá en Colombia	54
Mapa 2. Límites de la Amazonía en América Latina	54
Mapa 3. Límites de la Amazonía en el piedemonte Colombiano	56
Mapa 4. Petróleo, zonas en producción, explotación y estudio	86
Mapa 5. Ubicación de los pueblos indígenas en Caquetá.	172





PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN

El mayor opositor del bienestar de los individuos y la sociedad es el complejo coctel de pobreza, desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. A pesar de los esfuerzos que hacen las diversas administraciones y los aportes del orden nacional, este problema sigue latente, e incluso, agravándose en el departamento de Caquetá, para lo cual se requiere de una mayor articulación y armonización conjunta de políticas públicas, con unas mejores prácticas efectivas de gestión, a fin de posibilitar un crecimiento económico local y regional solidario y equitativo, que genere factores de desarrollo en el territorio y las poblaciones.

Es necesario que dichas políticas lleguen a los sectores más pobres del departamento y permitan mejores activos que inserten a estas comunidades al desarrollo y, a la vez, evite que sigan descendiendo las clases medias con la pérdida de oportunidades de prosperidad.

Esta propuesta de Plan de Desarrollo que el Gobierno departamental pone a consideración de los diversos sectores políticos, gremiales, sociales y culturales, recoge precisamente el sentir, el pensar y los propósitos comunes viables de los individuos, las comunidades y los grupos organizados del departamento. El Plan parte del Programa de Gobierno e integra los requerimientos, propuestas e ideales que las comunidades le han expresado al Gobierno departamental, a fin de que sean tenidas en cuenta en la perspectiva de desarrollo.

Dichos anhelos y propósitos se convierten en exigencias de las Caqueteñas y Caqueteños, que piden respuestas eficaces y efectivas de cambio y renovación, valorando lo hecho bien por los gobiernos anteriores y rediseñando y ajustando lo pertinente, para que sea posible un gobierno de oportunidades para todas y todos. A los ciudadanos cada vez les interesa conocer más de lo que deciden y hacen sus gobernantes y si la agendación, formulación e implementación de las políticas llevan a solucionar sus problemáticas. Cada vez, los ciudadanos desean participar en la construcción de su Plan de Desarrollo y del cumplimiento de los propósitos, metas y de la forma de gobernar.

Estos anhelos y fines se proyectan en una planeación estratégica en el marco de un diálogo abierto y de una apuesta de desarrollo del Departamento luego de ser debatida, analizada y enriquecida con objeto de hacer realidad un gran acuerdo de agregación temática en el horizonte de la democracia de las ideas, la calidad de convivencia ciudadana y la estabilidad y perdurabilidad de la sociedad.

El Plan es la sumatoria y la integralidad acertada de esfuerzos conjuntos que provienen del gobierno nacional, de los diversos gremios, de los municipios asociados en una regionalidad solidaria y propositiva, del gobierno departamental, de las comunidades y de los gobiernos, asociaciones y fundaciones amigas del Caquetá. Se propone que el Plan de Desarrollo sea un vehículo de asertividad y eficacia para que la ciudadanía, la familia y las comunidades constituidas y organizadas, manifiesten su voluntad, intereses y decisiones, en un compromiso de respeto y promoción de los valores democráticos con prevalencia del enfoque de población diferenciada y la variable étnica, con objeto de alcanzar una sociedad de valor fundada en el mérito, disfrutando de una paz política que



favorezca el crecimiento económico y permitiendo a las presentes y nuevas generaciones un ambiente social de mayor armonía.

Cordialmente,

Víctor Isidro Ramírez Loaiza

Gobernador





INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del principio constitucional y legal de la participación, consagrado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, y del compromiso adquirido en el Programa de Gobierno de recuperar la gobernabilidad, la administración departamental somete a discusión la propuesta de Plan de Desarrollo entre los diversos actores comunitarios, empresariales, académicos e institucionales para su validación y legitimación. Dadas las dinámicas sociales y políticas vividas por nuestro departamento en las últimas décadas en las cuales se ha vulnerado el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. Es evidente la pérdida de gobernabilidad y de institucionalidad en el territorio departamental, situación que justifica el gran propósito de construir ciudadanía, y en ejercicio de gobierno se desarrolla una metodología de consulta que plantea un proceso de diálogo franco y abierto, en el cual los actores sociales intervienen en la construcción colectiva del sueño posible para los Caqueteños y Caqueteñas, siendo protagonistas y ciudadanos activos en la toma de las decisiones que les compete en el futuro deseado.

El ejercicio de consulta ciudadana recoge el sentir de los ciudadanos y ciudadanas de todos los municipios del departamento, que fueron visitados con presencia del equipo gobierno, acercando el gobierno de las oportunidades a todas las comunidades, donde los líderes y lideresas de las Juntas de Acción Comunal, representantes gremiales y empresariales, la academia, las poblaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, afro-descendientes, la población en situación de discapacidad, víctimas, minorías, personas mayores, organizaciones no gubernamentales, en 32 talleres que por primera vez, con el respeto a la diferencia, se vieron incluidos desde las áreas urbanas y rurales, para enriquecer con sus aportes lo que será la carta orientadora de las acciones de gobierno por los próximos cuatro años.

El Plan recoge tres ejes principales como son: La Bio región amazónica del Caquetá, las prioridades sociales, y la recuperación de la gobernabilidad. El primero, visibiliza la gran necesidad de pensar el desarrollo de cara a la Bio Región Amazónica del Caquetá, de la cual somos parte con 8 países del continente, región que ocupa hoy en día el interés de la geopolítica continental y mundial, dada sus riquezas incalculables como sistema vital de la humanidad. El segundo, plantea todos aquellos faltantes de equidad en los diferentes sectores sociales, que afectan directamente la calidad de vida y la dignidad humana. Finalmente el tercer eje, nos plantea la gran necesidad de recuperar la gobernabilidad en el entendido de propiciar escenarios de construcción colectiva, de consulta y diálogo directo con los gobernados, y su inclusión en la toma de decisiones.



METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

Abordar la formulación del Plan de Desarrollo Departamental como un proceso de construcción social colectivo requiere la estructuración de una metodología, tal que, permita llevar un orden coherente, que garantice el principio constitucional de la participación ciudadana y de los actores institucionales, para que a través de la consulta y la deliberación franca y abierta se establezca un diálogo horizontal que permita legitimar desde las organizaciones de base, el contenido de las diferentes acciones que habrán de desarrollarse en los próximos cuatro años, como resultado de la expresión de las problemáticas y necesidades que vive el territorio y las poblaciones asentadas en él.

La metodología empleada consideró unas fases que se fueron agotando de manera sistemática en el siguiente orden: alistamiento y estructuración metodológica del Plan de Desarrollo, configuración de la línea base, definición de Visión de Desarrollo y objetivos estratégicos, plan de trabajo para la deliberación pública y consulta ciudadana, redefinición y afirmación del Plan; y aprobación y adopción del Plan.

- El alistamiento y estructuración metodológica del Plan de Desarrollo nos determinó su horizonte de tiempos y términos de ley, la configuración del Comité Directivo y del comité técnico, la constitución de Comisiones Sectoriales y de Municipios, formulación del Cronograma de Trabajo y la definición de presupuesto.
- La Línea Base se desprende de las reuniones del Comité Directivo, de los Comités Técnicos, de los ejercicios de complementación técnica y finalmente su definición.
- La Estructuración de la Visión y de los Objetivos Estratégicos se determinan en los ejercicios realizados por el Comité Directivo que define los lineamientos desde la consulta bibliográfica secundaria, su discusión con los actores y su definición.
- La deliberación pública que legitima la formulación del Plan de Desarrollo, lleva a la consulta realizada en los 16 municipios, con presencia de más de seis mil líderes y lideresas, con presencia del equipo de gobierno departamental y la corporación Asamblea Departamental, ejercicios con grupos poblacionales como mujeres, afro-colombianos, discapacitados, pueblos indígenas, jóvenes, víctimas, comunidad organizada como las juntas de acción comunal, ediles, consultas en las comunas; reuniones sectoriales con gremios, ONG's internacionales, academia, investigadores, etc. Este ejercicio finaliza con el procesamiento de la información recogida y definiendo líneas estratégicas como insumos para la formulación del Plan.
- La recepción de conclusiones de las mesas, la evaluación de temas relevantes de carácter departamental, la reincorporación de variables al proyecto de Plan de Desarrollo, se presentan en Comisión Técnica, con los



consultores del DNP, Colombia Responde y USAID, se redefine y afirma la formulación estratégica del Plan de Desarrollo Departamental procediendo a la redacción del documento final.

- Finalmente el documento se radica en la Corporación Asamblea Departamental para el trámite correspondiente, su discusión, aprobación y adopción. En esta etapa se reciben las sugerencias, recomendaciones, correcciones a que haya lugar en el marco de la Constitución y la Ley.



MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, CAQUETÁ: GOBIERNO DE OPORTUNIDADES 2012 – 2015

A continuación presentamos las principales leyes, normas y actos legislativos que hacen parte constitutiva del plan. Aquí referenciamos la normatividad más usada en el transcurso del texto y la hemos ordenando según los ejes estratégicos definidos en el mismo plan.

EJES ESTRATÉGICO	SECTORES	NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA BIO-REGIÓN AMAZONICA	. AMBIENTAL	LEY 99 DE 1993	LEY AMBIENTAL
		LEY 1151 DEL 2007	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca "POMNCA"
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONPES 113	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
		ORDENANZA 005 DEL 2012	CAQUETÁ NUTRIDO Y SALUDABLE "CANUTSA"
	AGROPECUARIO	ARTICULOS 64, 65 CONSTITUCIÓN POLÍTICA	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS , PROPIEDAD DE LA TIERRA
	INFRAESTRUCTURA	NSR 10	Reglamento Colombiano de construcción Sismo Resistente
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de Carreteras	
	ELECTRICO	NTC 2050 - RETIE	Código Eléctrico Colombiano - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	LEY 715 DEL 2001 - RAS 2000	Sistema General de Participación "SGP" - Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
	VIVIENDA	LEY 1450 DEL 2011 - ARTICULO 117 - Decreto 2060 del 2004	POLITICA DE VIVIENDA y Vivienda de Interés Social
	EQUIPAMIENTO	NSR 10	Equipamiento
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		Decreto 00337 del 2008
Decreto 00167 del 2010			Reactivación de la Comisión Regional de



			Competitividad
		Ordenanza 027 del 2008	Crea el Comité Departamental de Cooperación Internacional
COMPROMISO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR HUMANO	EDUCACIÓN	LEY 115 DE 1994	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
		Ley 21 del 2002	Infraestructura Escolar (construcción, mejoramiento y mantenimiento de Aulas)
		Ley 715 del 2001	Sistema General de Participación "SGP"
		Decreto 1122 del 2011	Recursos Gratuidad, Prestación de Servicios, Saneamiento
	SALUD	LEY 100 DE 2003	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD
		LEY 715 DEL 2001	Sistema General de Participación "SGP"
		Ley 1438 del 2011	Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud
		Decreto 360 del 2011	Distribución Recursos del SGP
	CULTURA	Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura
	DEPORTE Y RECREACIÓN	LEY 181 DE 1995	Ley General Deporte
	TURISMO	RESOLUCIÓN 4288 DE 1995	PLAN DE ATENCIÓN BASICA
	INFANCIA - ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	LEY 1098 DEL 2006 JUVENTUD Ley 375 de 1997	LEY DEL MENOR - JUVENTUD
	MUJER	LEY 1257 DEL 2008	Prevención, sensibilización y sanción, de formas de Violencia y Discriminación contra las mujeres.
	DISCAPACITADOS	Ley 762 de 2002	Ley Discapacitados
ADULTO MAYOR	Ley 687 del 2001 - Ley 1276 del 2009	Adulto Mayor y Ley 1276 la Reglamenta	
INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANOS	CPN 1991, art. 356 y 357	Recursos que reciben los municipios dirigidos a satisfacer necesidades de los Resguardos.	



	COMUNIDADES NEGRAS	Ley 70 de 1993	Establece mecanismos para la protección de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico
	AFRODESCENDIENTES	Ley 21 de 1991	Ley Afrodescendientes
		Ley 725 de 2001	,Se establece el 21 mayo día Afrocolombianidad
	L G T B I	LEY 1482 del 30 de noviembre de 2011,	ANTIDISCRIMINACIÓN
RECUPERACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	LEY 418 DE 1997 - LEY 1106 DEL 2006	Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana
		Decreto 2615 de 1991	"Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital;
		Decreto 399 de 2011	En cada Departamento, Distrito o Municipio, el Gobernador o Alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Ley 1523 del 2012	Unidad Nacional Gestión del Riesgo
	DESARROLLO COMUNITARIO	Ley 743 del 2002 - Ley 136 de 1994	Seguridad y policía judicial a nivel territorial
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LEY 1448 DEL 2011	LEY DE VICTIMAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA
		LEY 1151 DEL 2007	SISBEN
Ley 617 de 2000 y Decreto 4515 de 2007		Viabilidad financiera de los municipios del Departamento	
Ley 136 de 1994, Ley 154 de 1994, Decreto 111 de 1996.		Asistencia Técnica Municipal Y Asesoría a los municipios para el cumplimiento de sus funciones misionales.	



		Ordenanza 005 de 1995 - Decreto 1111 de 1997	Crea el Banco de Programas y Proyectos Departamental - Reglamento general para el funcionamiento del Banco
		Ley 769 del 2002 - Ley 1383 del 2010 - Ordenanza 016 del 2011	Código Nacional de Tránsito y Transporte, Reglamenta la Ley, Ordenanza que crea la Dirección de Tránsito y Transporte del Caquetá
		Ordenanzas 04 de 2012 y 06 de 2012	Asamblea departamental Caquetá



VISIÓN DE DESARROLLO DE CAQUETÁ

En el año 2015 la perspectiva del Departamento estará definida por una población preparada en la promoción y práctica de valores y principios que favorezca la renovación constante del individuo, sensible al fomento de la convivencia, los méritos, el respeto y la equidad, con sentido de pertenencia a su territorio y a una cultura de buenas prácticas en el ejercicio de lo público.

El Departamento de Caquetá tendrá sentadas las bases para conformar en el territorio un nodo de desarrollo con un reconocido liderazgo en la Bio-región Amazónica del Caquetá e integrada a las demás regiones colombianas, favoreciendo unos factores de crecimiento económico interno con robustas alianzas con el mercado nacional e internacional, de manera que se integre a la globalidad en condiciones justas y equitativas. En tal sentido, en el departamento se fortalecerá la soberanía alimentaria en equilibrio con las apuestas y alianzas productivas que solicita el gobierno nacional y los mercados internacionales, con objeto de lograr una efectiva y eficaz protección y sostenibilidad del ecosistema. Esta perspectiva de la productividad en el departamento, permite un equilibrio entre las dimensiones ambiental, social, económica, y política para fortalecer el desarrollo humano en su integralidad, y así enfrentar la pobreza y los faltantes de equidad, **en especial para la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.**

Es decir, se contará con un mercado interno departamental desarrollado al fortalecer las ventajas comparativas y competitivas y la conectividad con el sector rural, aprovechando el potencial turístico, rural, agropecuario, y comercial para fortalecer la inserción a los mercados internacionales, lo que servirá como base para un crecimiento económico justo y equitativo.

En el departamento se habrá recuperado la confianza ciudadana en la administración departamental lo que contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco de la democracia de las ideas, el bien común y la calidad de las instituciones. Dicha gobernabilidad se sustentará en el buen ejemplo, la calidad y el compromiso ético del servidor público, la coherencia de los postulados del gobierno y la práctica de los mismos, la eficiencia y la eficacia institucional. El Departamento estará bien gobernado, ordenado administrativa y fiscalmente, con niveles óptimos de pluralidad de convivencia ciudadana con respeto y convergencia participativa de las organizaciones sociales y políticas.

El Caquetá tendrá las bases para la construcción de la Paz Política en aras de lograr escenarios de bienestar y de diálogo abierto por el departamento, posibilitando llegar a acuerdos de agregación temática entre los diversos actores y la creación de relaciones duraderas entre sí. Así, es posible transformar los conflictos en oportunidades para todas y todos en el propósito de lograr un mejor bienestar social y económico de las poblaciones en una corresponsabilidad de derechos y deberes, con acceso a la distribución y asignación de recursos para los diferentes sectores del desarrollo, con criterios de solidaridad y equidad, beneficiándose particularmente las comunidades más vulnerables, especialmente los niños y adolescentes.

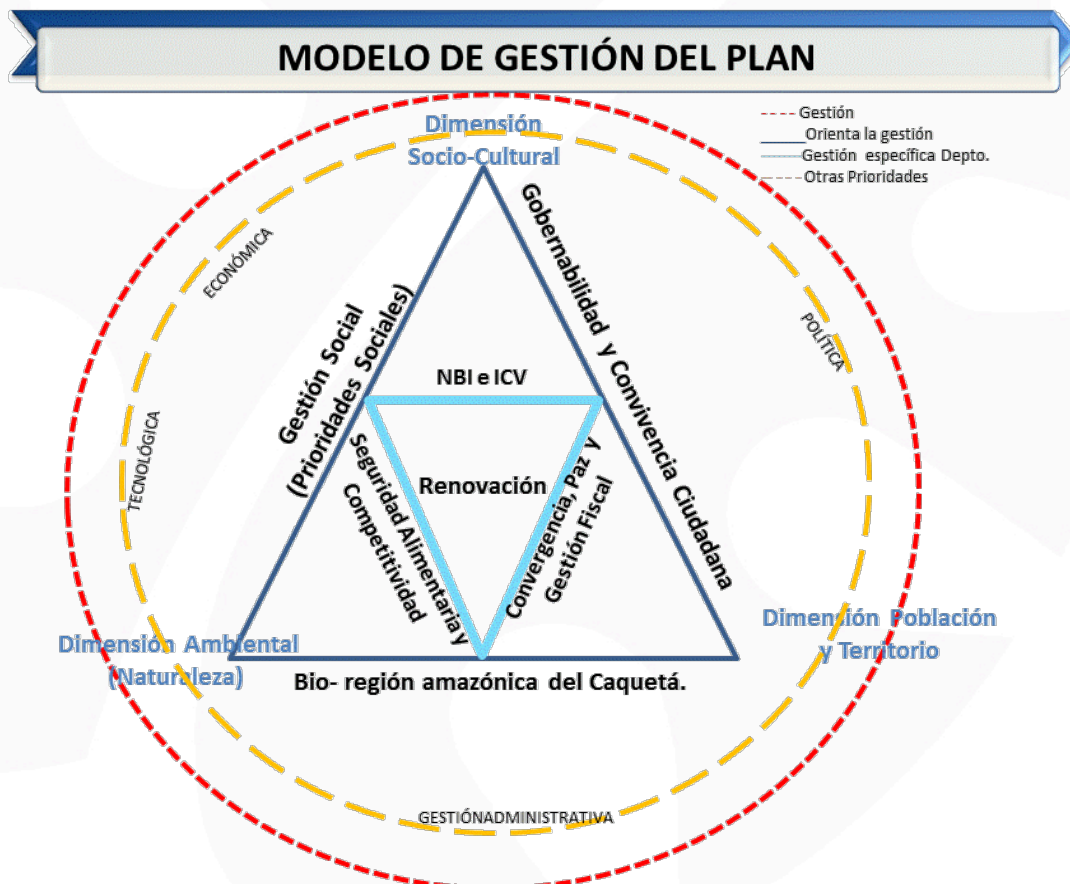


Por lo tanto, lo Socio cultural, la Naturaleza –el Ambiente-, el Territorio y las Poblaciones son las dimensiones priorizadas que sirven de puerta de entrada para construir y proyectar la visión integral de desarrollo del departamento, y articularse a las otras dimensiones como la social, política, económica, tecnológica y de gestión administrativa, que hacen parte de la multi-dimensionalidad del desarrollo.

Las dimensiones priorizadas contienen unos ejes principales que sirven de derrotero para hacer viables y efectivas las políticas públicas como son: 1. El fortalecimiento de la Bio-región Amazónica del Caquetá, 2. La recuperación de la Gobernabilidad y la convivencia ciudadana y 3. Las Prioridades Sociales que se acometerán a través de la gestión social.

La interrelación y articulación de los ejes principales se promueve con los componentes de la Competitividad y la Gestión Fiscal, la Soberanía Alimentaria, y la Paz y la Convergencia de los diversos factores para el desarrollo. Esta visión de desarrollo es posible llevar a cabo motivado por el espíritu de cambio y Renovación que exigen los habitantes del departamento, y que parte de la renovación del individuo gracias a la re significación de los valores y los principios, lo que redundará en la construcción de una sociedad más armónica. Con objeto de llevar a cabo estos propósitos de Renovación, se propone una instrumentación práctica de gestión pública que se aplicará en el Plan de Desarrollo, como es la Gerencia Social (ver Ilustración 1).

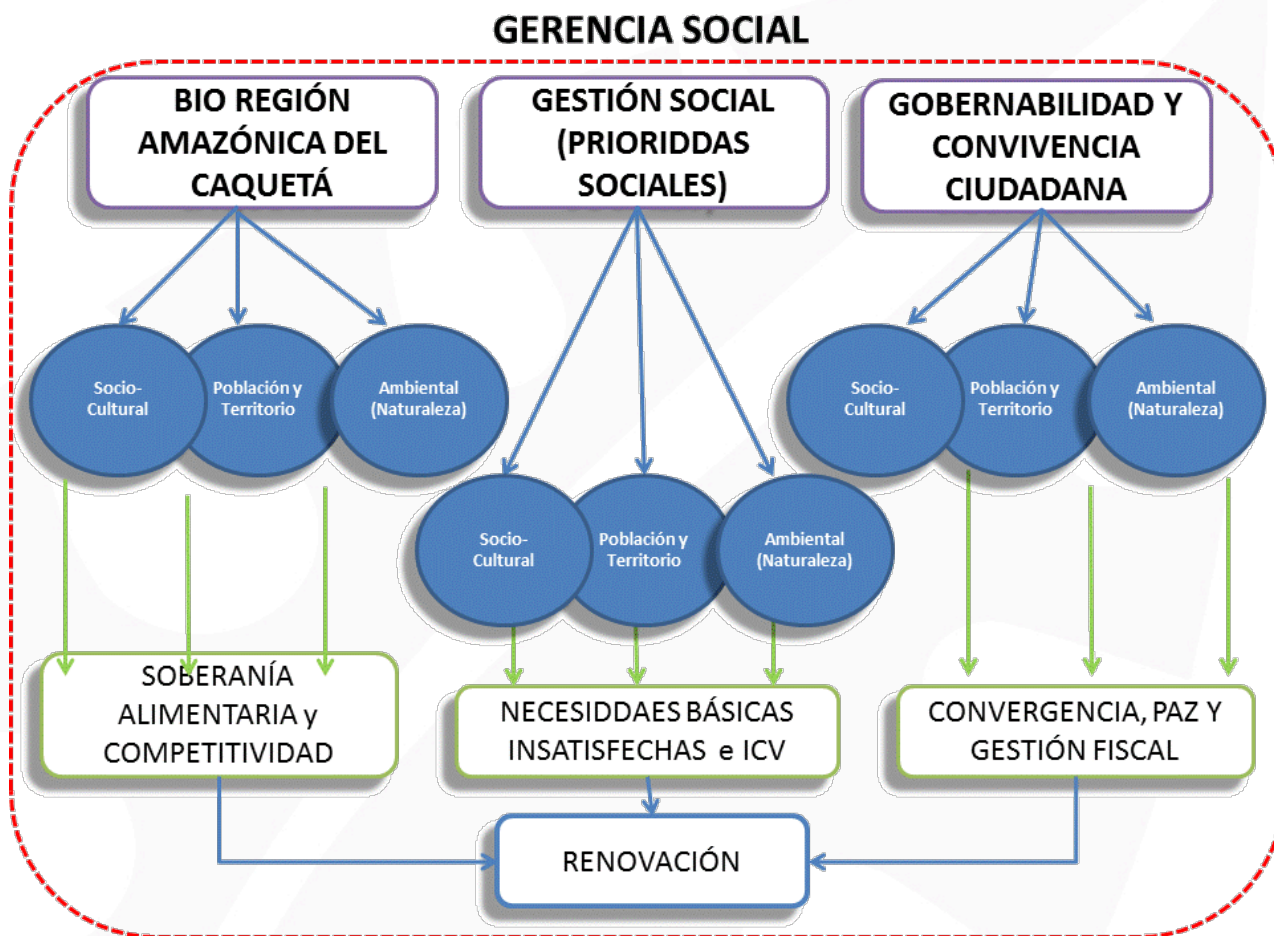
Ilustración 1. Modelo de gestión del Plan





La Gerencia Social se enmarca dentro de los parámetros de la nueva gestión pública y busca ser garantía de identificación, valoración, organización y fortalecimiento de las capacidades y recursos de los individuos y las comunidades del Departamento. Al aplicarse una gestión pública que responda a las necesidades y requerimientos de las poblaciones y el territorio, se abona el camino para la búsqueda de la mejora del individuo y de una sociedad más armónica (ver Ilustración 2).

Ilustración 2. Organigrama de relaciones de gestión de la Gerencia Social



BASES Y PERSPECTIVAS IDEOLÓGICAS DEL PLAN

Contexto de desarrollo al Plan de Desarrollo Caquetá: Gobierno de Oportunidades

El dilema principal que enfrentan los gobiernos, máxime al elaborar el Plan de Desarrollo, es el de las incertidumbres y tensiones del ser humano y las interrelaciones de su vida en sociedad, como a establecer las relaciones entre lo global y lo local en el enfoque del desarrollo humano integral. Sea cual fuere el



punto de vista que se asuma, hay un énfasis en la priorización de los asuntos sociales enmarcados en las demandas de los ciudadanos y la participación de la sociedad civil en la política.

Ante el deterioro de la cohesión social en Colombia, de la creciente incapacidad del sistema político para servir como mecanismo eficaz de articulación social y al recurrente sentimiento de desprecio por el sector público y el afán de librarse de este, ante la ineficiencia de la gestión pública y la alta inversión del Estado en programas sociales¹, hay demandas de un diálogo claro entre interés privado e interés colectivo.

Por ello los asuntos macroeconómicos, los derechos humanos, la corresponsabilidad del deber, la conciencia ambiental, la explotación contaminante de hidrocarburos y la minería, el desplazamiento, el narcotráfico, los cultivos ilícitos, las fumigaciones, el enfoque poblacional diferencial, el olvido de la variable étnica en las políticas, la corrupción y el armamentismo, se tornan de interés esencial de la comunidad y los organismos internacionales. El advenimiento de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad en el campo del conocimiento humano, facilita un avance al permitir la articulación de manera armónica y sistemática de los elementos globales con ideas relativas a espacio y geografía local y regional.

Por tanto, los territorios son los escenarios más favorables para esclarecer la complejidad del desarrollo y sus potencialidades en el ámbito global de los mercados, sin perder de vista los ejes fundamentales de la gobernabilidad, la organización social y la productividad. Este planteamiento tiene en cuenta la multidimensionalidad del concepto de desarrollo al integrar al comportamiento del crecimiento económico la educación, la esperanza de vida y el ingreso, como lo reseña el PNUD.

No obstante, así se hayan elaborado en los diversos ámbitos de política nacional e internacional buenas intenciones, la realidad es otra: el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 'Colombia rural, razones para la esperanza', publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, afirma que *"Colombia no podrá insertarse plenamente en el mundo globalizado, modernizar su economía, superar la pobreza, resolver el conflicto armado y saldar el histórico conflicto agrario sin rectificar su modelo de desarrollo rural, sin propiciar cambios en un orden social injusto, sin incluir a los pobladores rurales más vulnerados y sin recuperar y replantear el liderazgo del Estado frente a las fuerzas del mercado."*

El informe recalca que en el país, específicamente en las regiones, actualmente no se ha superado la pobreza, ni resuelto los conflictos que llevan a usar las armas y que el modelo de desarrollo aunque ha privilegiado a las urbes, no ha dado respuestas concretas y efectivas a los grandes problemas de las sociedades.

¹ ELSON, Diane. Social policy and macroeconomic performance: integrating 'the economic' and the 'social'. Capítulo 3. En: *Social policy in a development context*. Palgrave Macmillan, New York: 2005.



Más aún, el modelo ha dejado de lado las realidades rurales y excluido a sus pobladores más vulnerables, sin poner puntos finales al histórico conflicto agrario.

Es decir, que el modelo de desarrollo planeado e implementado en Colombia, con sus diversas variaciones o improntas de gobierno, es socialmente injusto, insolidario y sin correspondencia con el territorio y las poblaciones. Unido a esto, se ha perdido el liderazgo del Estado frente a las fuerzas del mercado y empresas y se ha diluido la gobernabilidad. Dice el Informe que por eso Colombia no podrá insertarse plenamente en el mundo globalizado, ni podrá modernizar su economía, de lo que se deduce que el mercado interno es débil y requiere ante todo su fortalecimiento.

En otras palabras, el mercado interno que se dinamiza en las regiones, urge de un nuevo direccionamiento con planeación estratégica y aportes del Estado local, departamental y nacional y por supuesto, de las empresas y de la participación ciudadana. En el manejo de lo público es común la ruptura de las relaciones de intercambio entre los ámbitos político, económico y ambiental, que redundan en comportamientos nocivos para la sociedad. Siguiendo la tesis de North, Summerhill y Weingast (2002) vale la pena preguntarnos ¿qué es lo que incide para que amplios sectores de individuos se inclinen más al desorden y generen comportamientos y costumbres contrarias al interés común de la sociedad?

Una respuesta posible es que las acciones de los gobernantes y los grupos de poder, imponen unos arreglos institucionales que terminan incidiendo en el comportamiento de los gobernados. Por ejemplo, hechos evidentes de incumplimiento continuo de normas y deberes constitucionales por parte de los funcionarios de una administración pública, y de algunos actores influyentes, pueden llegar a replicar comportamientos similares en los gobernados.

Según North, Summerhill y Weingast (2002), el orden político se sostiene en una sociedad cuando la mayoría o todos los individuos, se comportan de manera armónica y conducente y lo mantienen como un bien necesario. Por el contrario, el desorden político ocurre por la desviación potencial que hacen unos actores de poder sobre otros, al punto que afectan sus vidas, sus familias, sus oportunidades, sus fuentes de subsistencia y riqueza.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en el documento “La hora de la desigualdad, Brechas por cerrar, caminos por abrir” publicado en 2010, propone, entre amplios y loables propósitos, que se debe atenuar la disparidad territorial en cuanto a la concentración de la población y la actividad económica y revisar las políticas fiscales y la equidad de los fondos de cohesión territorial. Además analiza la dinámica del mercado de trabajo y su relación con la calidad del desarrollo del proceso económico y social, donde se solicita un estudio profundo de los modelos económicos de cada país, ya que ésta es una consecuencia directa del mismo y de sus sistemas educativos.

En el documento se menciona que Colombia tiene brechas intermedias de bienestar, donde la dinámica del mercado beneficia más a los más capacitados, con capacidad insuficiente del estado para dar protección social de calidad a todos. El gran desafío es elevar la productividad en los sectores más rezagados,



invertir en educación y fomentar políticas para mejorar la cobertura de protección social. En sentido amplio del desarrollo se propone lograr articular y hacer un complemento entre igualdad, protección social, solidaridad instituida y disposición positiva de los agentes y hacer del mercado una institución más inclusiva y con una mejor interacción. También se refiere a avanzar en alianzas público- privadas más sólidas, con democracias más avanzadas y visiones más compartidas de desarrollo a largo plazo.

El horizonte estratégico de largo plazo apunta a que igualdad social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental deben ir de la mano, apoyarse mutuamente y reforzarse en una dialéctica virtuosa. El gran desafío es encontrar las sinergias entre la igualdad social y el dinamismo económico de tal manera que transformen la estructura productiva actual. Construir una agenda política, progresista y de largo alcance.

Reclama el documento de la CEPAL una solidaridad con las generaciones venideras que vivirán en un escenario más incierto y con mayor escasez de recursos naturales, lo que significa abogar por la celebración de acuerdos internacionales para mitigar los efectos del cambio climático de modo tal, que se respete el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y no sean los pobres ni los países pobres quienes terminen asumiendo los mayores costos de este cambio.

Por otro lado, en el II Foro Eurolatinoamericano de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrado en el 2010, incluyó el concepto de innovación social en las políticas públicas. Esta se entiende como la capacidad colectiva de dar respuesta a situaciones consideradas insatisfactorias en diversos ámbitos de la vida social. El Foro se centró en la innovación por su papel "decisivo" en el progreso social y en el crecimiento económico. Se recomendó a los gobiernos locales canalizar sus apoyos a proyectos de investigación y desarrollo en áreas como la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y los servicios públicos.

En tal sentido, al proponerse una visión de desarrollo en el Plan de Desarrollo del departamento de Caquetá, debe ante todo, propender por un departamento bien Gobernado, en dónde se ejerzan las competencias de la administración con liderazgo, orden y autoridad, con principios y valores no negociables en donde prime el interés general sobre el particular, materializado a través de un acuerdo continuo de agregación temática con prevalencia de lo social en un marco de equidad, solidaridad e inclusión, con el objeto de alcanzar una competitividad local y global, en corresponsabilidad con el Bio Región Amazónico de Caquetá, dando prioridad a la generación de mejores oportunidades para los ciudadanos.

Perspectivas éticas del Plan en la visión del Desarrollo Humano Integral

La crisis del desarrollo y del crecimiento económico equitativo se evidencia en la sociedad con un fracaso del sistema de valores en el ser humano, dado que no hay individuos dispuestos a aplicarlos, a inspirar a otros en su práctica y a dar buen ejemplo. Hay una conveniencia en la que han caído la mayoría de los individuos y que a través de las costumbres, los comportamientos, el lenguaje, la



política, la educación y la cultura, principalmente, han llevado a acciones censurables y el mal ejemplo, como la ilegalidad, entre otras.

De ahí que es pertinente que los individuos aspiren a una nueva conducta social y política fundamentada en la re significación del cuerpo valores que aplica, lo que permite construir una nueva cultura, un mejor individuo y nuevas condiciones favorables a una sociedad armónica. Al proponerse una renovación del individuo para que se empiecen a cambiar las costumbres y comportamientos nocivos en lo individual, social, comunitario y político en el país, se asegura un mejor futuro a los Caqueteños.

La renovación del ser posibilita un nuevo liderazgo social y político, al promover en el individuo una nueva conducta política fundamentada en un cuerpo de valores, que se expresan en soluciones eficaces a la sociedad por medio del principio de practicidad. Esta integralidad da coherencia a la transformación del individuo al tener presente el buen ejemplo, el mérito y la honestidad, con el fin de lograr una sociedad de valor y de armonía con calidad de convivencia, estabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

De esa manera se crea una calidad de las interrelaciones sociales y comunitarias, con relaciones duraderas en un horizonte transgeneracional propositivo como una actitud que lleva a la participación decidida en lo público con el fin de transformar una situación inequitativa, injusta o insolidaria en una posibilidad u oportunidad de mejora de la condición de los individuos en aras de una sociedad más armónica.

Tres ámbitos concurren para propiciar un cambio y renovación que surge desde el ser: a. Honestidad, honradez o integridad, entendida como el comportamiento individual, con moderación y respeto permanente a los valores. b. Ordenación del comportamiento exclusivamente por los valores y ausencia de provecho particular. c. Acción política del individuo que lleva a una acción colectiva orientada al servicio o bienestar de sus conciudadanos. Los anteriores se articulan en los principios de la veracidad, coherencia y practicidad. En el gobierno es conveniente incorporar valores al actuar de los individuos en todos los ámbitos.

Hacia un nueva forma de desarrollo

La apuesta de este Gobierno es presentarle al departamento una forma o modo de desarrollo de renovación constante que parte de la transformación del individuo y se proyecta a la construcción de una sociedad armónica de manera multidimensional. Esta forma o modo de desarrollo considera que al reivindicarse los valores hay un renuevo en el sentir, pensar y actuar del individuo, lo que permite modificar las prácticas y costumbres desfavorables al ser humano, con objeto de favorecer el bienestar de toda la sociedad.

La renovación tiene una dinámica constante y perseverante de comportamiento ético aplicado que permite restablecer la confianza y construir relaciones duraderas entre los individuos, y desarrolla una nueva cultura que implanta renovadas conductas en lo social y político, proyectado al servicio solidario a los demás.

El desarrollo se entiende como la convergencia de la calidad de convivencia con



estabilidad y perdurabilidad – constancia en el tiempo- en el individuo y en la sociedad, gracias a la aplicación coherente de los Valores, junto al mérito, el trabajo solidario en equipo, la equidad, la honestidad y el buen ejemplo.

Este modo de desarrollo procura la armonía de la sociedad y la felicidad espiritual de las personas, lo que fortalece una conciudadanía de respeto y afecto mutuo, tolerancia y convivencia, y se alcanza una solidaridad más completa e integral en la renovación del ser humano.

VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA GOBERNABILIDAD

Valores Vitales: son aquellos orientados a buscar la mejora del individuo, mediante el mérito y el logro del valor superior de la integridad.

Valores Sociales: permiten el desarrollo humano para un mejor bienestar, articulándose con la solidaridad y la construcción de relaciones duraderas.

Valores Existenciales; hacen real la construcción de una comunidad sostenible, en las que existe convergencia cívica. Se integran en torno al valor superior de la lealtad.

Valores Políticos: materializan la sociedad armónica, caracterizada por la convivencia con respeto, y se especifican alrededor de la Justicia y la equidad.

Valores Fundamentales: como la integridad, solidaridad o amistad, la lealtad y la justicia que incluye la concreción como equidad. Estos valores permiten alcanzar el objetivo de construir una nueva cultura trascendente y transgeneracional.

A partir de estas consideraciones, se recogen unos principios expuestos en diversas teorías disciplinares y en algunos casos resinificando sus planteamientos, y se proponen con el fin de direccionar el Plan:

a. Principios Organizacionales

- Transparencia: Gobierno honesto y ético.
- Sociedad de Valores: Gobierno que privilegia la Asociatividad con ética aplicada a la realidad de la sociedad para ser y transformada en valores que privilegien la vida y el respeto entre humanos y naturaleza.
- Renovación: Gobierno de cambio constante para el mejoramiento.
- Independencia: Gobierno para Todos.
- Pluralismo: Gobierno con Todos (as).
- Estabilidad: Gobierno firme en sus convicciones.
- Perdurabilidad: Gobierno que trasciende en sus valores, principios y gestión.
- Liderazgo: Gobierno que organiza, coordina y orienta acertadamente.



- **Confianza:** Gobierno que se esfuerza sin miramientos en responder a los compromisos y acuerdos.
- **Relaciones duraderas:** Gobierno que elabora vínculos afines, corresponsables y de identidad común.
- **Coherencia:** Gobierno que armoniza y articula su ideología, la plataforma programática y el accionar de la gestión.
- **Mérito:** Gobierno que resalta las cualidades y virtudes de los individuos.
- **Armonía:** Gobierno de concordia que abre espacios para acuerdos de agregación temática.
- **Concertación:** Gobierno que consulta, escucha y logra acuerdos conjuntos favorables.

b. Principios de Planificación

- **Integralidad:** Gobierno que articula de manera holista y sistémica sus fines y metas.
- **Pertenencia:** Gobierno que reconoce y valora su entorno y sus recursos.
- **Propositivo:** Gobierno que comprende y formula a favor de la colectividad.
- **Convergencia de ciudadanía:** Gobierno que posibilita el encuentro de los derechos y deberes ciudadanos para el bien común.
- **Calidad de Convivencia:** Gobierno que respeta e incorpora la diversidad para propósitos comunes.

c. Principios de Gestión

- **Eficiencia:** Gobierno que mejora y potencia el uso de los recursos.
- **Eficacia:** Gobierno de Resultados.
- **Complementariedad:** Gobierno que apoya y se integra.
- **Practicidad:** Gobierno que aplica y actúa sobre lo que anuncia y se compromete.
- **Buen ejemplo:** Gobierno que se esfuerza en impartir buenas prácticas de gestión.
- **Deber de Solidaridad:** Gobierno que abre las puertas a los necesitados resignificando la calidad de servicio.

CRITERIOS DEL PLAN PARA SU CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

a. CONCURRENCIA

El Plan es un diálogo abierto por el Caquetá y un encuentro de voluntades que respeta los diversos niveles de competencia y facilita el aporte de las autoridades gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, con el fin de procurar sus propósitos y metas. También permite la concurrencia de los aportes



de las organizaciones sociales y comunitarias locales, nacionales e internacionales, en el marco de los valores, principios, lineamientos y objetivos estratégicos que se plantean en el Plan.

b. COMPLEMENTARIEDAD

El Plan propone una conjunción de apoyos de corresponsabilidad mutua que permita a los territorios con débil o escaso crecimiento económico, con recursos humanos y técnicos exiguos y no tecnificados, ser tenidos en cuenta para engancharlos al desarrollo. El Plan propone crear dinámicas articuladas y de progreso entre los territorios, las poblaciones y subregiones del departamento y, para ello, procura el fortalecimiento de la organización y la planificación de manera permanente con objeto de alcanzar los objetivos propuestos.

c. SUBSIDIARIEDAD

Este Plan hace énfasis en el deber de solidaridad, en el esfuerzo conjunto y viable de saber utilizar los recursos escasos en una asignación y distribución justa y equitativa. En el Plan se propone fortalecer los puentes de cooperación con las demás administraciones departamentales y municipales y el Gobierno nacional, de modo que la subsidiariedad sea una herramienta de gestión eficaz, eficiente y efectiva.

PERSPECTIVA DE PLANEACIÓN DIFERENCIAL E INCLUYENTE

Puesto que en la sociedad existen grupos de individuos que tienen unas situaciones específicas o están en vulnerabilidad manifiesta o se encuentran en inequidades estructurales y requieren de una protección diferencial, en el Plan se tendrá en cuenta la obligación de proteger, garantizar o restituir en alguna medida dicho riesgo mediante la identificación y focalización de las poblaciones, para hacer la gestión pertinente en relación a los recursos con que cuenta la administración.

NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES

Teniendo en cuenta el consenso mundial sobre la necesidad de cuidar, proteger, brindar atención y bienestar a la niñez, la infancia y la adolescencia, para potenciar su desarrollo integral y su reconocimiento como sujetos de derechos en un contexto democrático. Esta carta de navegación para el periodo administrativo 2012 – 2015, liderará alternativas factibles en el concurso de su corresponsabilidad, para garantizar o restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Caquetá, con principios de equidad, dignidad humana e inclusión social. Por lo tanto, el enfoque que orientará la ejecución de las acciones para ellos y ellas, tendrá un enfoque de derechos humanos, reconociendo la perspectiva diferencial por género, ciclo vital, territorial (ruralidad – urbano), etnia y por condiciones que demandan atención prioritaria como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, discapacidad, entre otros. En el marco de la Constitución Política de Colombia, Convención de los Derechos del Niño, Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006 y demás



disposiciones de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Directivas del Ministerio Público.

Reafirmamos lo anterior toda vez que los derechos enunciados en esta Declaración, dicen en el artículo 1 que serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia,

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Plan de Desarrollo tendrá presente la aplicación de la Perspectiva de Género, con el ánimo de encausar todo sus esfuerzos para disminuir la inequidad y promover el progreso social, y así elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad, la igualdad del hombre y la mujer expresado en el artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta se expresa que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Por tanto las políticas públicas del gobierno departamental tendrán en cuenta la perspectiva de género.

GRUPOS ÉTNICOS

El Plan tendrá presente a los grupos étnicos, con el ánimo de gestionar todos sus esfuerzos para disminuir la inequidad teniendo en cuenta el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde consta que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Por tanto las políticas públicas del gobierno departamental tendrán en cuenta los grupos étnicos.

VÍCTIMAS DE CONFLICTO

El Plan tendrá en cuenta a las víctimas, con el ánimo de encaminar todos sus esfuerzos para disminuir la inequidad teniendo en cuenta la Ley de víctimas y restitución de tierras, Ley 1448 de 2011. La cual regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que éstas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.

DISCAPACITADOS

El Plan tendrá presente a los discapacitados, a fin de disminuir la inequidad, teniendo en cuenta el artículo 1 de la Ley 361 de 7 de febrero de 1997. La Constitución Nacional reconoce en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias. Por tanto las políticas públicas del gobierno departamental tendrán en cuenta a los discapacitados.

GRUPOS MINORITARIOS (RON, LGTBI)



La población minoritaria, de acuerdo a las etnias en el Caquetá, identificada solamente según proyecciones DANE 2005, está constituida por: 3 personas ROM y 9 raizales, lo que significa que en el departamento, estas etnias tienen poca representatividad con respecto al total de la población.

La población LGTBI tiene registradas algunas organizaciones sociales en el departamento que representan sus intereses, la reclamación de derechos, aun es débil, en tanto existe una falencia de caracterización de este grupo poblacional, para poder iniciar acciones concretas en favor de esta población. Las demandas particulares de esta comunidad en el departamento, no son lejanas a las reflejadas por los mismos en el orden nacional, y esto básicamente se centra en la reclamación a los derechos de la no discriminación (ley 1482 de 2011), igualdad de oportunidades, inclusión social, entre otros.

LINEAMIENTOS EN LA PERSPECTIVA DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

En las últimas cuatro décadas, el concepto de desarrollo humano ha venido madurando nuevos enfoques que reclaman un desarrollo más integral, que vaya más allá de los enunciados de la sostenibilidad y la sustentabilidad y vincule la responsabilidad empresarial, la gestión, la gerencia y las decisiones políticas gubernamentales. Esto con el objeto de que lo ambiental y los incentivos económicos en el marco responsable de las políticas de control y gestión administrativa, guarden equilibrios consensuados, viables y acertados, en cada territorialidad.

De ahí que el desarrollo humano integral es una articulación de las diversas dimensiones, en un proceso sistemático que busca generar sinergias y responder a la amplia gama de opciones de los individuos. Por tanto, se concentra en incrementar el bienestar integral del individuo y no sólo en su mejoría material, y coloca al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad.

Otra de las prioridades de los nuevos enfoques es el aspecto moral y ético que debe tener el desarrollo, a raíz del incumplimiento que los gobiernos han tenido en la reducción de las desigualdades, la pobreza y la exclusión. Al contrario, estas se mantienen y, lo peor, siguen en aumento, evidenciando un mundo injusto, insolidario, excluyente e inequitativo.

En el presente Plan de Desarrollo “Caquetá: Gobierno de Oportunidades”, se busca ampliar las opciones de acceso al bienestar para la mayoría de los habitantes del departamento, en especial de los que más requieren de la mano solidaria, amiga y responsable del gobierno, junto a la responsabilidad que tienen las empresas y las organizaciones ciudadanas. En la integralidad de las dimensiones del desarrollo, el Plan ha identificado las necesidades, carencias materiales y los faltantes de equidad que no permiten el desarrollo de las libres determinaciones de los individuos.

De acuerdo a las diversas y complejas realidades de las poblaciones y el territorio del Caquetá, el Plan ha propuesto que al hacer intervenciones de política y atacar las múltiples pobrezas y la desigualdad, se prioricen inicialmente unas dimensiones como la Cultural, la Ambiental –naturaleza- y la Poblacional y Territorio. Esto con el fin de iniciar una intervención mancomunada de lo



gubernamental, el sector privado y las organizaciones civiles, y conquistar unos objetivos estratégicos que lleven a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en el territorio.

Las dimensiones priorizadas llevan consigo una batería de programas y proyectos que abren la puerta del logro de los objetivos estratégicos, al atacar problemáticas estructurales y, a la vez, ensamblar otras iniciativas que se contemplan en las otras dimensiones del desarrollo. Es decir, la Cultura, el ambiente –naturaleza- y las poblaciones y territorio, son las dimensiones que sirven de puerta de entrada al desarrollo mediante programas y proyectos, y se articulan a las otras dimensiones que se requieren para lograr un desarrollo integral en el Caquetá.

De esa manera, las dimensiones priorizadas se armonizan y articulan a las dimensiones social, política, económica tecnológica y de gestión administrativa. Esta integralidad faculta el alcance de los objetivos estratégicos del Plan y todos sus componentes.

DIMENSIONES PRIORIZADAS QUE SIRVEN DE ENTRADA AL DESARROLLO INTEGRAL

DIMENSIÓN CULTURAL (ver Ilustración 1)

El elemento común en todas las dimensiones es el ser humano. En el hombre residen el cuerpo de valores, las creencias, las tradiciones, la ideología, la visión de la vida. Estas concepciones enmarcan los comportamientos y costumbres del ser humano, lo que se constituyen en acciones que como aspectos principales de las decisiones, benefician o impiden las estrategias y finalidades del desarrollo. Desde la perspectiva de la acción, los individuos pueden aportar, obstaculizar o propender por los propósitos de la sociedad.

Por ello, el cuerpo de valores y principios que guían los comportamientos y las costumbres son determinantes en la dimensión cultural, y por supuesto en la búsqueda del bienestar de los individuos y de la sociedad. Unos individuos que cooperan en la búsqueda de soluciones concertadas pueden aportar mejor a unas comunidades que requieren un óptimo bienestar. Por el contrario, una desviación del cuerpo de valores impone unas conductas y prácticas censurables, por ir en detrimento del colectivo social.

De ahí que lo cultural en la multidimensionalidad es un elemento importante a tener en cuenta en la renovación y perfeccionamiento de la cualidades del ser y en las competencias que desempeña, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas.

En el Plan de Desarrollo “Caquetá: Gobierno de Oportunidades”, el lineamiento de esta dimensión propone que la libertad multicultural consienta ampliar las opciones individuales y colectivas, y no exista un aferrarse a la preservación de valores ni prácticas, como un fin en sí mismo, en una lealtad ciega a las tradiciones y costumbres que pueden resultar perjudiciales al ser individual y en sociedad.

El diagnóstico de la situación multidimensional del Caquetá, refleja un atraso de cerca de 40 años con la instauración de unas prácticas, costumbres y



comportamientos ilegales en varios sectores poblacionales, y sin embargo, la gran mayoría de los individuos y los hogares desea un mejor vivir con acceso a oportunidades.

Por ello, el Plan se compromete a elaborar condiciones conjuntas entre todas y todos los ciudadanos, para posibilitar un renuevo del individuo y se trabaje por lo que conviene a la sociedad como colectivo mayoritario y trasciendan las opciones y oportunidades sociales, ambientales, políticas, económicas, tecnológicas y de gestión administrativa, ya que éstas por si solas, no garantizan la mejora del individuo y la opción de una sociedad más armónica.

a. DIMENSIÓN AMBIENTAL(ver Ilustración 1):

Aun así los países desarrollados hagan acuerdos y pactos a favor de conservar y sacar provecho de los recursos de la naturaleza, no se observa que dichos pactos globales se llevan a la práctica. El avance acelerado de la pobreza, las desigualdades, la exclusión, la opresión, la contaminación, el hambre, los desastres naturales, la ineficaz distribución de la riqueza y su acaparamiento en pocas manos, entre otras, ha llevado a que la vida de la humanidad esté serios peligros de sobrevivencia.

La premisa del desarrollo sostenible de un “Futuro común a todos”, con responsabilidad compartida sobre los recursos escasos y los bienes comunes, no se ha cumplido. Un futuro común significa reconocer que hay límites al desarrollo, que el crecimiento económico es bienvenido pero no a cualquier precio, máxime cuando implica riesgos a la naturaleza. Por ello, se requiere de una mayor gestión eficaz y eficiente del Estado que conlleve el control normativo y de regulaciones sobre los procesos de producción comercial e industrial, sin perder de vista el auge del conocimiento científico y tecnológico.

El Plan de Desarrollo “Caquetá: Gobierno de Oportunidades”, propone entre los lineamientos ambientales construir una política integral de gestión ecológica del territorio, en equilibrio con lo económico y con un compromiso de mantenimiento y reconstrucción de la capacidad productiva de los ecosistemas, de la provisión de servicios ambientales para la sociedad y la base de la adaptación ante el cambio climático. En ese sentido, el desarrollo se da con sostenibilidad y respeto por la naturaleza y el ambiente.

b. DIMENSIÓN POBLACIONAL Y TERRITORIAL(ver Ilustración 1)

Las condiciones atinentes a las poblaciones y al territorio en la visión de la geografía económica hacen referencia a la organización del territorio, la ocupación del mismo, lo demográfico poblacional, el espacio y la geografía. De la misma manera analiza que si los resultados de las políticas han sido precarios y los indicadores de desarrollo muestran avances mínimos, es porque ocurren disfuncionalidades en las instituciones.

Por tanto, en el Plan de Desarrollo “Caquetá: Gobierno de Oportunidades” se propone una integración de entorno físico y geográfico que incorpore de manera manifiesta la dinámica de los grupos sociales estables en los ecosistemas, “de cuyos atributos se desprende una estructura económica, las instituciones



fundadas en la tradición y la cultura, redes sociales y procesos de intercambios, una nueva visión de integración urbano-rural y la dimensión ambiental de recursos naturales al concepto amplio e integral de lo rural” (Moncayo Jiménez, 2002).

La geografía económica propone un nuevo orden territorial que implica, inicialmente, el cambio en los espacios de toma de decisiones para definir las claves del desarrollo, de la participación de las comunidades y las instituciones. Por tanto, propone un cambio o ajuste institucional que pasa irremediamente por nuevas priorizaciones de ordenamiento territorial, con una sustentación política que posibilite una transformación de las realidades actuales e históricas. No es solamente un elemental ajuste administrativo y legal, sino que abarca las políticas de ordenamiento territorial, la autonomía, la autogestión, en el marco de las políticas de descentralización.

Según Moncayo (2002) en la geografía económica se “(...) destaca la importancia de la innovación tecnológica y la competitividad territorial como gestores de productividad, mediante una visión de competitividad sustentada en la interacción de aspectos económicos, sociales y ecológicos (...) se promueve la creación de sistemas basados en la gestión del conocimiento, de los cuales es partícipe la sociedad rural en su conjunto, y abre la posibilidad de sistematizar los conocimientos tradicionales y de poner en perspectiva los conocimientos formales modernos”.

También dicha forma de ver las potencialidades del territorio “trasciende la visión convencional del capital en la dinámica económica, al destacar la importancia de crear capital humano (ej. Capacidades de la personas), desarrollar capital social (relaciones, redes, etc. que facilitan la gobernabilidad y amplían el acceso a servicios básicos) y mantener y valorizar el acervo de capital natural (base de recursos naturales), mediante el fortalecimiento de las capacidades culturales y políticas de la sociedad rural”, entre otras.

Los territorios son los escenarios más indicados para desentrañar la complejidad del desarrollo y sus potencialidades en el ámbito global de los mercados, sin perder de vista la gobernabilidad, la organización social y la productividad.

OTRAS DIMENSIONES INTEGRADORAS (ver Ilustración 1)

a. DIMENSIÓN SOCIAL

Lo social se entiende como el servicio solidario a los demás en el escenario de las interrelaciones de los individuos, en corresponder a las causas de las poblaciones y territorios más vulnerables y excluidos, y propender por la mejora de la situación material de los individuos, como de aportar condiciones en procura de la armonía de la sociedad. Lo social es una dimensión integral en la renovación del ser humano en el compromiso de mejorar los niveles de bienestar del individuo y propiciar una sociedad más armónica.

Se plantea que todas las dimensiones del desarrollo son expresiones de las relaciones sociales de los individuos. Lo social no puede estar subordinado a lo económico. Lo social es una supra dimensión que engloba a las otras dimensiones del desarrollo.



Según el PNUD, se pueden identificar, al menos, dos ámbitos de las interrelaciones de las personas en lo social: 1. La cohesión familiar, barrial, incluso de clase y grupo social, que en los ámbitos regionales y locales cada vez más acepta los vínculos globales (la internet y las redes sociales ya son lugares comunes de comunicación). 2. La transnacionalización que impone nuevas exigencias a la gobernabilidad y la adecuada gobernanza en ámbitos nacional, regional, local.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo “Caquetá: Gobierno de Oportunidades” propone resaltar el reconocimiento social, el desarrollo de la persona en lo individual y colectivo, la participación en lo público, la expresión y realización de los derechos, el deber de corresponder solidariamente los unos con los otros, estar bien con los demás, resolver los conflictos de forma consensuada, acceder a oportunidades y al ejercicio de las capacidades y convertir las situaciones adversas e insostenibles en oportunidades, entre otras.

b. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El desarrollo local se sustenta sobre un conjunto de interrelaciones de producción, transformación, distribución y consumo de medios materiales y económicos que se consiguen a partir de la acción de los individuos. Sin embargo, los recursos de los que dispone el hombre, son escasos. De ahí que se propenda por un crecimiento económico con solidaridad y corresponsabilidad, favoreciendo a las poblaciones más afectadas y vulnerables, y en apoyo de las localidades con limitadas o escasos factores de crecimiento.

Este jalonamiento de unos sectores a favor de otros y de un posicionamiento y fortalecimiento de otros que han alcanzado mejores niveles de desarrollo, lleva a construir un enfoque de crecimiento económico justo y equitativo. Lo que pueden lograr conseguir de manera propicia que los individuos dependen de las oportunidades económicas en el horizonte de la integralidad del desarrollo. No obstante, se requiere de un liderazgo del Estado frente a las fuerzas del mercado para que la función social del Estado llegue a los individuos.

El Plan de Desarrollo “Gobierno de las Oportunidades”, plantea que el departamento no podrá insertarse plenamente en el mundo globalizado ni podrá modernizar su economía, si no implementa unos ajustes y cambios institucionales con objeto de fortalecer el mercado interno, la competitividad y el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología. En otras palabras, el mercado interno que ocurre en las subregiones apremia de un nuevo direccionamiento con planeación estratégica integrando los niveles de competencias territoriales e internacionales, y por supuesto, de las empresas y de la participación ciudadana.

En sentido amplio del desarrollo se propone hacer del mercado una institución más inclusiva y con una mejor interacción entre los actores. El gran desafío es lograr bases sólidas de igualdad social con dinamismo económico de tal manera que se generen condiciones que transformen la estructura productiva actual.

c. DIMENSIÓN POLÍTICA



Esta dimensión se concibe en el Plan de Desarrollo “Caquetá, Gobierno de Oportunidades”, como el escenario que pretende armonizar las concepciones ideológicas, trazar los roles de los actores de poder, hacer acceder a los actores que no han tenido oportunidades de decisión, establecer espacios de diálogos abiertos e incluyentes por el Caquetá, constituir el horizonte de los acuerdos de agregación temática a favor de las poblaciones y el territorio, y apropiar la forma de gobierno del ente departamental.

El orden político se sostiene en una sociedad cuando la mayoría o todos los individuos se comportan de manera armónica y conducente y lo mantienen como un bien necesario. Esto evita el desorden político que hace uso y abuso del poder y hace un sesgo y prejuicio de los recursos, a favor de unos pocos.

De ahí que esta dimensión permite la gobernabilidad y la participación ciudadana con capacidad de decisión, en el escenario de la reconstrucción de la confianza administrativa e institucional y prepara las condiciones que favorecen la paz política en el departamento. Además, admite el diálogo y las negociaciones entre los diversos actores para la priorización de las problemáticas que requieren convertirse en políticas públicas, y facilitar la agendación de las mismas y su formulación.

De esa manera, las políticas, programas y proyectos, estarán impregnadas de los intereses públicos de los colectivos políticos y de las organizaciones sociales y comunitarias del departamento, y el gobierno departamental contribuirá a la conectividad de los intereses de las poblaciones y el territorio con dichas políticas.

d. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

La tecnología es una creación humana dispuesta para la obtención de medios, bienes y servicios con la mayor optimización y a menor costo, en el objetivo de satisfacer fines. Su planeación y utilización debe estar orientada a resolver los grandes conflictos de orden social, económico, ético, ambiental y en general, humanos. La tecnología es bienvenida al desempeño de los procesos productivos, para el ordenamiento organizacional y la economía.

El acceso a los recursos de la innovación, la ciencia y la tecnología se harán de manera corresponsable, con equidad y participación de los sectores gremiales y la academia.

e. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es el mejor vehículo para acercarse a las comunidades y servirle en procura de aportar a resolver sus necesidades. Los procesos de gestión apuntan a la efectividad de las políticas. En tal sentido la gerencia social que propone el Plan de Desarrollo “Caquetá. Gobierno de Oportunidades”, es la implementación de la identificación, valoración y potenciación de los recursos, capacidades y competencias de los individuos.

La estabilidad y sostenibilidad de las finanzas del departamento deben estar en el horizonte del saneamiento fiscal y la óptima gestión administrativa, lo que redundará en el buen ejemplo, confianza institucional y el pulcro manejo de los recursos públicos.



LA RENOVACIÓN: MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DEL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD

El proceso de Renovación del individuo es la transformación que se surte a través de la comprensión de la axiología o los Valores y su aplicación a la vida diaria, a la vida privada y pública, en una coherencia integral e integradora, lo que permite el renuevo de las prácticas políticas, sociales y culturales en el individuo y la construcción de una sociedad más armónica con calidad de convivencia, equidad, solidaridad, estabilidad y perdurabilidad.

Al Renovarse el individuo se posibilitan escenarios de servicio solidario a los demás, en el que sobresale el buen ejemplo, el mérito, la honestidad, con vínculos de amistad, con calidad de las interrelaciones sociales y comunitarias, y con relaciones duraderas en un horizonte transgeneracional lo que permite un crecimiento y mejora continua de bienestar. La convivencia ciudadana, la paz política para obtener mejores relaciones entre los ciudadanos, se pueden lograr si se cambia la mentalidad frente a lo que es la vida en sociedad y la política, frente a lo que debe ser el Gobierno de los pueblos y las naciones. La Renovación le apuesta a retomar y a poner en el centro de las acciones al ser humano y propone el mejoramiento de las formas de vida en sociedad de manera integral.

Los indicadores que demuestran una verdadera renovación en el Caquetá está definidos por:

1. El estilo de contratación pública es transparente
2. Nivel de corrupción en la administración pública comparado en el otro cuatrienio.
3. Relación porcentual del Índice de Calidad de Vida -ICV- de dos periodos
4. Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las de la institucionalidad comparada con gobiernos anteriores.
5. Relación porcentual de indicadores sociales (Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, índice de calidad de vida, coeficiente de GINI, entre otros) de dos periodos en disminución.
6. Cantidad de programas, proyectos y procesos enfocados en presupuestos participativos en marcha

OBJETIVO GENERAL

Lograr que la renovación del individuo y la sociedad, en la perspectiva de la inclusión, produzcan mejoras sustantivas en el fortalecimiento de la participación en pro del mejoramiento de la calidad de vida, la disminución de la pobreza, en armonía con la Bio-región Amazónica de Caquetá

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Lograr un ordenamiento del Territorio con énfasis especial al Ambiente y la Gestión Integral de Riesgos.
2. Generar un crecimiento y productividad con equidad y sostenibilidad
1. Reducir los niveles de pobreza estructural,



2. Enfrentar los faltantes de equidad,
3. Alcanzar unos mínimos de paz política para lograr el bienestar,
4. Lograr un mínimo crecimiento económico local y regional,
5. Estructurar un plan Departamental de Gestión del riesgo para preservar el ambiente,
6. Avanzar en la renovación del individuo para la construcción de una mejor cultura ciudadana.



**1. CAPITULO UNO: EJE
PRINCIPAL DE
FORTALECIMIENTO
DE LA BIO - REGIÓN
AMAZÓNICA DEL
CAQUETÁ**



Aspectos Ambientales Generales del Departamento del Caquetá

El Departamento de Caquetá está situado en el sur de Colombia y al noroeste de la región de la Amazonia colombiana localizado entre los 00°42'17" de latitud sur y 02°04'13" de latitud norte y los 74°18'39" y 79°19'35" de longitud oeste de Greenwich. Cuenta con una superficie de 88.965 kilómetros cuadrados, área que representa el 7.79% del territorio nacional y un 18.67% de la Amazonia colombiana tal y como lo muestra el Mapa 1.

Mapa 1. Localización de Departamento del Caquetá en Colombia



El departamento está dividido en dieciséis municipios, así: Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Currillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso. El departamento, según el DANE, tiene una población de 459.484 habitantes para el año 2012, con una densidad de 5.2 Hab./km su capital Florencia con 163.323 Habitantes para el mismo año.

Mapa 2. Límites de la Amazonía en América Latina



Fuente: AVINA, Estrategia de Bio Región Amazónico

El Departamento de Caquetá está situado en el noroeste de la región de la Amazonia, y “(...) considera tanto la parte de la planicie amazónica cubierta en un gran porcentaje de bosque tropical como la zona andina que la limita al occidente y que corresponde a la región de donde se originan gran parte de los ríos tributarios de la cuenca. De acuerdo con los trabajos de Eva y Huber y el panel de expertos convocados por la OTCA para definir los límites de la Amazonía, hoy en día es cada vez más aceptado y cobra mayor importancia el estudio de la región andino amazónica en aspectos tan claves como los procesos de poblamiento, deforestación y cambios en el uso del suelo y el papel que estos procesos tienen en aspectos como el régimen hídrico amazónico y mundial, el cambio climático y en general el cambio en las condiciones del bosque húmedo tropical más extenso del planeta”²(Mapa 2).

En Colombia el límite occidental de la amazonia abarca todo la cordillera de los andes desde sus puntos más altos que marcan la divisoria de las aguas que drenan hacia la Amazonía hasta un límite alrededor de los 700msnm. En Colombia este límite inferior está alrededor de los 500 msnm. Los límites en la amazonia colombiana corresponden al espacio entre el límite de la cuenca amazónica en la divisoria de aguas de la cordillera oriental y la cota de los 500 msnm aproximadamente haciendo énfasis en la zona al sur de la ciudad de Florencia en el Caquetá. (Mapa 3).

²Avina. Anotaciones sobre el Bio Región Amazónico



Mapa 3. Límites de la Amazonía en el piedemonte Colombiano



Fuente: AVINA, Estrategia de Bio Región Amazónico

La Amazonía es un inmenso territorio que ocupa la parte central y septentrional de América del Sur y abarca la selva tropical de la cuenca del río Amazonas. Esta cuenca tiene una extensión de más de siete millones de kilómetros cuadrados, de los cuales cinco millones y medio están cubiertos por el bosque tropical más extenso del mundo (Avina)

Cerca del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial provienen de la deforestación de bosques y la explotación del suelo, según el “intergubernamental Panel on Climate Change” (IPCC). En América Latina más del 60% de las emisiones de efecto invernadero proviene de la deforestación, principalmente en la región amazónica.

Aproximadamente entre el 15 y el 18% del Bio Región de las nueve naciones que comparten la Amazonía ha sido afectado por la deforestación. Si el ritmo actual de deforestación continúa, en un período de 15 a 20 años el ecosistema de la región amazónica podría colapsar, se reduciría su habilidad para capturar el carbono de la atmósfera y perturbaría el patrón de lluvias en todo el continente.

1.1. ECOLOGÍA, AMBIENTE Y TERRITORIO

1.1.1. Ordenamiento Territorial

De conformidad a la Ley 388 de 1997, los municipios formularon los planes de ordenamiento territorial como estrategia para llenar los vacíos en los instrumentos articuladores del desarrollo local de largo plazo. La mayoría de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial –EOT- se realizaron de manera independiente por parte de cada municipio, sin atender una propuesta de ordenamiento territorial a nivel regional y en muchos casos sin las características técnicas y el conocimiento de los determinantes y condicionantes ambientales del Bio Región amazónico en la región del Caquetá. Después de más



de diez años, los planes se encuentran en proceso de ajuste, sin establecer niveles de articulación entre uno y otro municipio. Adicionalmente, en la mayoría de los casos, estos instrumentos no han sido visualizados por los administradores locales como articuladores del desarrollo, lo que se traduce en programas de gobierno formulados sin tener en cuenta los programas, proyectos y metas en ellos establecidas.

A pesar de contar con instrumentos de largo plazo que permite una mirada a la planificación del territorio (Planes de manejo de cuencas hidrográficas, propuesta de ordenamiento y manejo de la reserva forestal del Amazonas, planes de manejo de áreas protegidas, planes de vida y de manejo de resguardos indígenas), es necesario avanzar en la articulación y el fortalecimiento de un plan general de ordenación, como referente para orientar los procesos de planificación y gestión del desarrollo ambientalmente sostenible, en donde se plasmen las necesidades de las comunidades frente a las dinámicas ambientales del territorio, haciendo énfasis en la necesidad de incorporar integralmente consideraciones ambientales a lo largo de todos los procesos de planificación territorial y de gestión de las políticas sectoriales (Avina, 2012).

De manera adicional, hay diferendos limítrofes entre departamentos, particularmente con el Meta y entre Municipios. Frente a la inexactitud que presenta la cartografía, del IGAC, se requiere visita de campo para verificar y geo-referenciar puntos claves para definir con precisión los límites entre Meta y Caquetá.

Respecto a los diferendos entre municipios, se trata de contar con insumos técnicos pertinentes, para adelantar la investigación histórica, social, económica y cultural, que permita dar solución al problema de deslindes que se presentan entre los municipios de: San José del Fragua, Albania, Currillo, Valparaíso, Milán, La Montañita, Belén de los Andaquíes, Morelia, San Vicente de Caguán, Cartagena del Chaira, Solano, Solita, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Florencia. Los insumos enunciados están relacionados con: E.O.Ts, Acuerdos Municipales, Cartografía en Auto CAD, Arc View Gis, Erdas imágenes, planchas satélite en Áster de IGAC, Ley de creación del Meta, elaboración de protocolo de entrevistas a Presidentes de Juntas de Acción Comunal y a los habitantes de fincas, aspectos socioeconómicos, históricos y culturales de las zonas a considerar en el estudio, para la solución de los conflictos limítrofes intermunicipales existentes en el departamento.

En la actualidad se están presentando diferentes propuestas que intervienen en el territorio, tales como propuestas de infraestructura vial, desarrollos mineros y petroleros, zonas de producción ganadera y agrícola articulada a cadenas productivas. Igualmente el departamento del Caquetá presenta una de las tasas más elevadas de deforestación en los últimos años, con las consecuencias que esto puede tener para los ciclos hidrológicos, la erosión de los suelos, la pérdida de biodiversidad, como uno de los activos importantes de la región y en general la pérdida de productividad y de oportunidades de desarrollo. Es urgente contar con instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental que permitan prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos negativos de estas propuestas, con el fin de



asegurar el mantenimiento de los atributos singulares del patrimonio ambiental del departamento.

Finalmente diferentes ONG e instituciones locales y regionales e internacionales han manifestado su interés por participar y apoyar los procesos de planificación, aportando su conocimiento, experiencia y recursos técnicos, humanos y económicos para generar un proceso de gestión del territorio que tenga en cuenta una gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y la visión prospectiva de escenarios de cambio climático que puedan ser tenidos en cuenta en las propuestas de desarrollo que se planteen en el territorio.

En suma, esta es una oportunidad única de aprovechar las capacidades instaladas en el país en torno a las necesidades del departamento en materia de planificación territorial y de conservación, que al mismo tiempo garantizaría la articulación de la gestión territorial regional con ejercicios análogos de escala nacional y transfronteriza (Tabla 1).

Tabla 1. Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial en Caquetá

Nombre Municipio	Tipo de Plan	Acuerdo de Adopción	Vigencia Plan	Proceso a desarrollar en 2012	Vigencia Nuevo Plan
Florencia	POT	N° 018 del 08/09/2000	2000 - 2019	- Revisión Componentes de Mediano y corto plazo	2012-2019
Albania	EOT	N° 027 del 12/08/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
Belén de los Andaquíes	EOT	N° 033 del 09/12/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
Cartagena del Chairá	PBOT	N° 029 del 02/12/2000	2000 - 2011	- Formulación	2011-2023
Currillo	EOT	N° 024 del 24/12/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
El Doncello	EOT	N° 072 del 08/10/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
Morelia	EOT	N° 012 del 15/06/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
Puerto Rico	PBOT			Formulación	2012-2023
San José del Fragua	EOT	N° 10 del 07/02/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
El Paujil	EOT	N° 06 del 23/06/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
La Montañita	EOT	N° 15 del 04/09/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
Milán	EOT	N° 14 del 19/09/2000	2000 - 2011	- Formulación	2012-2023
San Vicente del Caguán	PBOT	N° 03 del 23/02/2002	2002 - 2011	- Formulación	2012-2023
Solano	EOT	N° 19 del 12/03/2004	2004 - 2015	- Revisión Componentes de Mediano y corto plazo	2004 - 2015
Solita	EOT	N° 031 de	2000	- Formulación	2012-2023



		19/08/2000	2011			
Valparaíso	EOT	Nº 21 del 27/07/2000	del 2000 2011	-	Formulación	2012-2023

Fuente: Corpoamazonía, 2011

Tabla 2. . Estado de los POT en el departamento de Caquetá

Ttípología	Código Municipio	Municipio	1999	2000	2010	%
POT (>100.000 hab.)	18001	Florencia	132.802	134.813	157.460	16,8%
PBOT (> 30.000 y <100.000 hab.)	18753	San Vicente del Caguán	47.578	49.293	62.096	26,0%
	18592	Puerto Rico	31.969	31.983	32.892	2,8%
	18150	Cartagena del Chairá	26.461	26.750	30.942	15,7%
ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -EOT- (población < a 30.000 hab.)	18410	La Montañita	21.415	21.482	22.843	6,3%
	18247	El Doncello	21.036	21.132	21.872	3,5%
	18756	Solano	16.081	16.671	21.445	28,6%
	18256	El Paujil	16.092	16.356	18.834	15,2%
	18610	San José del Fragua	14.964	14.697	14.400	-2,0%
	18460	Milán	12.150	11.869	11.615	-2,1%
	18094	Belén de Los Andaquíes	11.843	11.613	11.282	-2,9%
	18205	Curillo	11.271	11.226	11.400	1,5%
	18860	Valparaíso	11.220	11.102	11.368	2,4%
	18785	Solita	7.877	8.193	9.149	11,7%
18029	Albania	8.259	7.792	6.442	-17,3%	
18479	Morelia	3.797	3.764	3.773	0,2%	
TOTAL DEPARTAMENTO CAQUETÁ			394.815	398.736	447.813	12,3%

Fuente: Planeación Departamento Caquetá

Como se observa en la Tabla 2, el municipio de Cartagena del Chairá debe asumir la responsabilidad de formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-, dado por el número de habitantes registrados, a partir del 2010, adicionalmente se observa que los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, presentan disminución en su población.

Existe un número importante de población de las áreas urbanas y de las zonas rurales que están ubicadas en zona de riesgo de inundación y deslizamiento, que no han sido reubicados debido a los altos costos de estos procedimientos y a la resistencia de esta población a salir de la zona. Fenómeno que se ha agudizado en algunos centros por la alta presencia de población desplazada.

El Gobierno Nacional mantiene una política de vivienda urbana y rural³ que en el Capítulo 5 de la ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo, plantea la Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo. En el art. 218 habla sobre el inventario de asentamientos en riesgo y, busca conformar el Inventario Nacional de Asentamientos en riesgo de desastres. Para ello el ministerio, con el fin de garantizar la no generación o reproducción de las condiciones de riesgo de desastre, podrá condicionar la asignación de recursos para procesos de reconstrucción en los municipios afectados por desastres naturales, a la revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Para los asuntos de usos de suelos urbanos, según el ministerio, existe suficiente suelo, pero está mal organizado, y el principal problema es la titulación y acceso al

³ Ver Web del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio



saneamiento básico. “Los POT/PBOT/EOT no definen políticas claras de Vivienda, e incluso desincentivan el desarrollo de Vivienda de Interés Social. No existe articulación de medios y fines del Ordenamiento Territorial, orientados a generar vivienda y suplir déficit, distribución de plusvalía y reparto de cargas y beneficios, delimitación de suelos POT”. Debemos afirmar que los POT del Caquetá “no delimitan suelo para VIS y en algunos casos ni suelos de expansión. El suelo de expansión no cuenta con disponibilidad técnica de expansión de redes inmediatas, ni accesibilidad. Los desarrollos VIS se adelantan en terrenos no aptos, zonas inestables, distantes al perímetro de servicios, sin accesibilidad, carencia de normas de urbanización eficientes, no se regula el precio del suelo y adicionalmente, es el municipio quien asume la urbanización y construcción de las viviendas. Los municipios no cuentan con proyectos VIS ni políticas claras para incentivar su desarrollo”.

1.1.2. Biodiversidad y Oferta Ambiental

La degradación forestal se presenta cuando el uso actual de las tierras no concuerda con la capacidad que tienen esas mismas tierras para soportar de manera sostenible dichos usos, causando erosión y degradación de las tierras.

En el caso del Departamento del Caquetá, la subutilización de los suelos en agricultura y su sobreutilización en ganadería, sin contemplar el desarrollo de sistemas agroforestales amigables con el medio ambiente, representa un fenómeno indicativo del uso inadecuado del suelo, que introduce factores de ineficiencia económica y social, pues el desgaste del mismo supone la ampliación de la frontera de colonización para la búsqueda de nuevas áreas de pastos, que replacen aquellas ya degradadas. La ganadería extensiva se ha expandido sobre tierras apropiadas para usos forestales, trayendo como consecuencia, menor generación de empleo rural y mayor concentración de la propiedad de la tierra.

Cuando los bosques son remplazados por otros usos, que ni siquiera son agroforestales, de manera directa se produce un conflicto de uso, por sobreutilización. Las consecuencias se hacen visibles de manera inmediata, cuando los suelos se compactan y luego se erosionan, y los paisajes sufren remoción en masa; las aguas disminuyen y se contaminan con sedimentos en suspensión provenientes de las áreas erosionadas. El modelo de ocupación local de los terrenos con bosques para plantar pastos, en un alto porcentaje no aprovecha los árboles, por el contrario, la mayor parte de las maderas se pudren en el sitio de caída de los árboles.

De acuerdo con cifras del IDEAM, el promedio de deforestación en el país es de 238.000 hectáreas por año, de las cuales el departamento del Caquetá aparece según el monitoreo, como el territorio que presenta mayores niveles de deforestación, con una tasa media anual de 41.870 hectáreas. Según datos estadísticos del Sistema de Información de Seguimiento Ambiental (SISA) de Corpoamazonía, durante el año 2011 se movilizaron 83.103,90 metros cúbicos de madera. Las principales especies aprovechadas son: Achapo



(*Cedrelingacateniformis*), Marfil (*Simarouba amara*), Sangre toro (*Virola theidora*), Guamo (*Inga sp.*), Caimo Perillo (*Coumamacrocarpa*).

La pérdida de biodiversidad es una amenaza actual y potencial sobre los bosques de interés general y los ecosistemas naturales de la Reserva Forestal. Las principales presiones sobre estos recursos son: la fragmentación de ecosistemas y pérdida de hábitat, la alteración de la estructura y composición de la vegetación y la destrucción o conversión del hábitat. En los últimos años, según el instituto SINCHI la tasa de deforestación se duplicó, pasando de 20.000 hectáreas promedio para el año 2005, a 41.879 hectáreas en el año 2011 (Tabla 3)

Las principales fuentes de presión son la cacería y extracción de especies de flora y fauna, la deforestación y la introducción de especies exóticas. Las causas son la comercialización y el consumo directo, el establecimiento de agricultura y ganadería basadas en la tala, roza y quema, la construcción de vías de penetración en la reserva forestal.

Para el caso de la fauna, la cacería es indiscriminada en especies como la danta (*Tapirusterrestris*), el pecarí de collar (*Pecaritajacu*), el pecarí de labios blancos (*Tayassupecari*) entre otros. Estas especies son cazadas para consumo como fuente alternativa de proteína. Por otro lado, el recurso pesquero también presenta una gran presión; se sobre explota y representa una fuente importante de alimento e ingreso económico para las comunidades que habitan las zonas de tierras bajas o del bosque húmedo propiamente dicho.

Tabla 3. Volumen de madera movilizado por Departamento y por Municipio

Municipio	Volumen en m3	%
Cartagena del Chairá	26.912,44	32
San Vicente del Caguán	23.464,17	28
Solano	15.683,97	19
Currillo	7.676,69	9
Albania	2.130,60	3
La Montañita	1.988	2
Florencia	1.550,50	2
Milán	1.203	1
Solita	1.504,50	1
San José del Fragua	758	1
Puerto Rico	618	1
Belén de los Andaquíes	40	0
Valparaíso	24,03	0
TOTAL	83.103,90	100

Fuente: Corpoamazonía, 2011

La actividad maderera se focaliza principalmente en los municipios de Cartagena del Chairá (32%), San Vicente del Caguán (28%), Solano (19%) y Currillo (9%) como se observa en la Tabla 3.

Se registran 195 empresas de transformación de la madera, de las cuales 19 son depósitos de madera, tres machimbradoras y el resto corresponde a: 173



ebanisterías y mueblerías y 19 microempresas de artesanías. (Secretaría de agricultura EVA 2011).

Pruebas apoyadas por Corpoamazonía para determinar el volumen de madera aprovechable por volumen de madera en pie otorgada, mostraron que, para obtener 1 m³ de madera comercial, se requieren 2,30 m³. También se establece el rendimiento de la conversión de material vegetal en carbón: para producir una tonelada de carbón se requieren 8,73 m³.

El Caquetá se caracteriza por aplicar una industria forestal básicamente de sustracción, con unos tímidos intentos de establecer cultivos forestales comerciales (cacao básicamente), que disminuyan la presión sobre el bosque natural. Se estiman que existen 10.720 hectáreas entre plantaciones protectoras – productoras, protectoras, productoras, sistemas agroforestales y enriquecimiento de bosques naturales.

En la perspectiva de frenar ese proceso progresivo de deforestación, la administración del departamento, plantea: la adopción de políticas, la generación de conciencia ciudadana y ambiental y la implementación de proyectos de reforestación con especies forestales nativas.

Usos del Suelo

En lo que respecta al uso actual del suelo, para el año 2010 se registró que, el 0,66% del territorio departamental, fue explotado con cultivos transitorios, anuales y permanentes o semipermanentes, área que se incrementó respecto al año anterior, teniendo en cuenta que la situación de orden público ha mejorado y que se ha facilitado el acceso a los recursos mediante sistemas de crédito. La cobertura de área representada en pastos equivale al 13.77%, con unos 10.947 predios ganaderos, con aproximadamente 1'293.544 cabezas de bovinos (FEDEGAN 2011), en un área de pastos de 1.225.280 has, registrando una ocupación de 0.76 Unidades de Ganado por hectárea.

El territorio Caqueteño cuenta con el 85,26% del área en bosque, de los cuales el 29,57% son de bosque primario (área no intervenida) y 42.66% bosque secundario. Se observa una disminución del área del bosque secundario, debido al incremento de la actividad agrícola por las razones expresadas anteriormente.

La actividad acuícola, para el año 2010 se mantuvo con un área en espejo de agua de 852.740 metros cuadrados (85.274Has.), de los cuales se explotaron 5.280 metros cuadrados (5,28 has). Se reporta la existencia de 1.329 estanques (Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje del uso del suelo en el sector agropecuario

USOS	2010		2011	
	AREA	%	AREA	%
AGRICOLA	58.568,8	0,66	60.099	0,68
Cultivo Transitorio Semestral	14.865,0		18.695	
Cultivo Anual	7.455,0		8.280	
Cultivo Permanentes	36.248,8		33.124	



USOS	2010		2011	
	AREA	%	AREA	%
PECUARIA	1.225.365,3	13,77	1.547.584	17,40
Pasto de Corte	2.443,0		1.741	
Pasto Natural	329.084,0		417.916	
Pasto Tecnificado	893.297,0		864.350	
Cultivo Forrajero	456,0		553	
Malezas y Rastrojos			258.909	
Pastos y malezas en Parque Nacionales			4.115	
PISCICULTURA (Espejo de agua de estanques)	85,3	0,00	150	0,00
BOSQUES	7.585.441,0	85,26	7.253.056	81,53
Bosque –Montaña	187.835,9		182.852	
Plantado	4.324,9		210	
Naturales fragmentados	7.393.280,2		7.069.994	
CUERPO DE AGUA CONTINENTAL	25.410,0	0,29	25.411	0,29
OTROS USOS (Afloramientos rocosos, infraestructura urbana y rural)	1.714,9	0,02	10.200	0,11
TOTAL GENERAL (AREA DEPARTAMENTAL)	8.896.500	100	8.896.500	100

Fuente: Secretaría de Agricultura del Caquetá, evaluaciones agropecuarias, 2012

Aparte de los anteriores usos, la administración abordará los estudios necesarios con el fin de determinar otros usos relacionados con: el desarrollo minero, de hidrocarburos, urbanístico, de reservas ambientales e industrial.

Ecosistemas estratégicos

Los ecosistemas estratégicos consisten en una porción geográfica, en la cual la oferta natural o inducida por el hombre, genera un conjunto de bienes y servicios ambientales imprescindibles para la población, orientados a la continuidad de los procesos productivos, el equilibrio ambiental, la prevención de riesgos y la conservación de la biodiversidad.

Áreas Protegidas

Dentro del Departamento de Caquetá se destacan los Parques Nacionales Cordillera de los Picachos, Chiribiquete y Alto Fragua Indi-Wasi, que hacen parte del **Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

El Parque Nacional Cordillera de Los Picachos, fue creado por la Resolución Ejecutiva 048 del 16 de marzo de 1988 y cuenta con 294.319 hectáreas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán (87.000 Ha) y compartido con el municipio de La Uribe del Departamento del Meta. **El Parque Nacional Chiribiquete** fue creado mediante la Resolución Ejecutiva 120 del 21 de septiembre de 1989, y cuenta con aproximadamente 1'280.000 hectáreas y el **Parque Nacional Alto Fragua IndiWasi**, que fue creado mediante Resolución 0198 del 25 de febrero de 2002 y cuenta con una extensión aproximada de 77.336 hectáreas, ubicadas en los Municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.



Adicionalmente, una pequeña porción del **Parque Nacional ChurumbelosAukaWasi** pertenece al municipio de San José del Fragua en el Departamento de Caquetá.

El Cerro Páramo Miraflores es declarado como Parque Regional a través de la Ordenanza 015 del 19 de mayo de 2011, procedente de la Asamblea Departamental del Caquetá. Comprende un área de 87.000 hectáreas en jurisdicción de los de los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, Doncello, y Puerto Rico y en el artículo tercero se menciona que el gobierno departamental gestionará la instrumentación legal del área para garantizar la conservación y protección integral del ecosistema.

Existe una **Zona Forestal Protectora Productora en el Departamento**, ordenada por Corpoamazonía, para promover y desarrollar la cultura del aprovechamiento sostenible de los recursos de la oferta natural, a través de procesos silviculturales, que garanticen el uso integral de los bosques, la reinversión en el mantenimiento y el manejo de los mismos, y la promoción y establecimiento de empresas transformadoras en la región, para agregar valor a los productos derivados, tanto de la madera como del bosque en general.

Esta zona denominada Yará Caguán se localiza en la Llanura Amazónica, en el interfluvio de los ríos Yará y Caguán y cubre, un área aproximada de 840.213 has, pertenecientes a los Municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y El Paujil

Adicionalmente se cuenta con la **Zona de Reserva Campesina El Pato Balsillas** creada por la Junta Directiva del INCORA mediante Resolución 055 del 18 diciembre de 1997; cuenta con una extensión aproximada de 88.401 ha, ubicada en la Inspección de Guayabal, jurisdicción del municipio de **San Vicente del Caguán**, departamento del Caquetá.

En términos generales, en estas áreas protegidas se presentan problemáticas de acuerdo a su dinámica y a sus áreas, como son: el deterioro de los territorios ancestrales de los pueblos Inga y la pérdida de recursos para la medicina tradicional, fragmentación de hábitat, cacería furtiva y comercial, además de la disminución de la oferta hídrica por deterioro de sus cauces y nacimientos de agua producto del aprovechamiento inadecuado de su zona forestal (PNN Alto Fragua IndiWasi).

De igual manera algunos tienen sectores intervenidos producto de la colonización, además de su ocupación desarrollando agricultura y ganadería, extracción de madera, apertura de vías y tráfico ilegal de fauna que unido al conflicto armado produce un alto grado de deterioro sobre el área protegida (PNN Picachos).

El área del PNN Chiribiquete es quizás una de las mejor conservadas en el país dado que es un área de difícil acceso, se encuentra delimitada por ríos poco navegables ya que estos presentan afloramientos rocosos en su cauce, raudales, cascadas, etc., sin embargo, la colonización avanza de forma rápida, a través de la praderización de sus zonas adyacentes además de los cultivos de uso ilícito que son amenazas potenciales que pueden convertirse en una realidad en escasos años.

Los Parques Nacionales conservan hacia su interior ecosistemas representativos únicos de nuestro país de ahí la importancia de que estas figuras de conservación sean tenidas en cuenta dentro de los ordenamientos del Departamento o los municipios.

Actualmente el PNN Serranía de Chiribiquete adelanta un proceso de ampliación, el cual pasaría de tener 1.280.000 hectáreas como área total a 3.000.000 de hectáreas aproximadamente, aportado por el departamento del Caquetá a la conservación de esta área 1.300.000 hectáreas aproximadamente; quedando incluidos además de Solano los municipios de Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán.

Tabla 5. Figura Legal Áreas Protegidas por municipio (Áreas en hectáreas (ha))

Nombre	Área municipio	Área protegida Nacional	Área protegida Regional	PNN Resguardo Indígena	-Reserva Forestal de la Amazonia	Resguardo Indígena	Sustracción
Florencia	258.572,0	0,0	4.045,5	0,0	136.306,4	1.614,9	116.605,4
Albania	42931,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	42931,9
Belén de los Andaquíes	114063,0	16890,9	22473,6	383,5	0,0	533,7	73781,3
Cartagena del Chairá	1271950,0	0,0	0,0	0,0	805372,1	13,9	466559,5
Currillo	48112,2	0,0	0,0	0,0	0,0	72,1	48039,6
El Doncello	109620,0	0,0	0,0	0,0	41567,6	0,0	68052,3
El paujil	125100,0	0,0	0,0	0,0	35351,8	0,0	89747,9
Montañita	170538,0	0,0	0,0	0,0	19146,9	123,5	151268,1
Milán	122788,0	0,0	0,0	0,0	594,8	5008,8	117184,4
Morelia	47502,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47502,1
Puerto rico	415346,0	0,0	0,0	0,0	210053,9	1714,2	203577,8
San José del fragua	119862,0	58365,4	0,0	0,0	0,0	1160,4	60335,9
San Vicente del Caguán	1775970,0	91904,5	3125,1	0,0	1425975,8	10711,8	244251,9
Solano	4225750,0	1038659,6	0,0	530,3	2481752,6	601106,8	103701,9
Solita	69692,8	0,0	0,0	0,0	18593,9	332,2	50766,3
Valparaíso	102912,0	0,0	0,0	0,0	9157,6	0,0	93754,4
Totales	9020710,00	1205820,52	29644,12	913,84	5183873,53	622392,34	1978060,77

Fuente: Corpoamazonía, 2011



Cuencas Abastecedoras de acueductos municipales:

En Ordenación de Cuencas Abastecedoras se cuenta con los planes de ordenación y manejo para el micro- cuencas surtidoras de los acueductos de las cabeceras municipales. Como resultado de la Ordenación de estas micro cuencas, se cuenta con la zonificación de las mismas, en la cual se establecen áreas de protección, de conservación y de manejo especial y se definen usos permitidos, restringidos y prohibidos, que deben ser tenidos en cuenta e incorporadas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los municipios, según corresponda.

Se destaca el deterioro de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de acueductos donde la ley Colombiana determina una cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, Corpoamazonía, los municipios y la Gobernación, para tomar acciones coordinadas que favorezcan la protección de su biodiversidad y productividad.

Uno de los aspectos cruciales de la gestión ambiental es el recurso hídrico. La Gobernación del Caquetá está cumpliendo con lo exigido en Artículo 108 de la Ley 99 de 1993, el que se relaciona con la adquisición de zonas que correspondan a áreas estratégicas para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales; y con el artículo 106 de la Ley 1151 de 2007, que exige ejecutar el 1% de los Ingresos Corrientes para la adquisición y mantenimiento de áreas de interés de acueductos Municipales (Tabla 6).

Tabla 6. Relación de Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo

Municipio	Cuenca	Área en (Ha)	Normas de Adopción
Belén de Los Andaquíes	La resaca	463	ACM012 de 1999
San Vicente del Caguán	La Arenosa	11.740	
Puerto Rico	Las Damas	5.238	
Paujil	El Borugo	2.328	
Doncello	El Doncello	6.680	
Montañita	Las Margaritas	889	
Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, Milán	Bodoquero	101.721	
Solita y Valparaíso	Solita	35.886	
Sn José del Fragua	Fragua Chorroso	93.646	
Florencia	Hacha	49.018	Res 393 de 2007

Tomado de Plan de Acción Corpoamazonía extendido 2007 – 2012



Regulación hídrica

El sistema hidrográfico del Caquetá es extenso y las corrientes corren en dirección noroeste - sureste al Amazonas por intermedio de los ríos Apaporis y Caquetá, además, se destacan los ríos Caguán, Orteguzaza, Yará, Camuya, Cuemaní, Mesay, Peneya, Pescado y Sinsuya.

El volumen de precipitación anual, 61% se convierte en escorrentía superficial generando para Colombia un caudal medio de 67.000 m³/seg., equivalente a un volumen anual de 2.084 km³ que escurren por las cinco grandes regiones hidrológicas que caracterizan el territorio nacional continental, donde la región de la Amazonia y 34% del total. La escorrentía media en la zona de pie de monte oscila entre los 3000 y 4200 mm, mientras que en el área selvática presenta 1500 y 3000 mm. (IDEAM, 2004). El aporte hídrico de los departamentos de Caquetá y Putumayo a la cuenca hidrográfica amazónica es del 13%.(AVINA, 2011)

Tabla 7. Valores de escorrentía Rendimiento hídrico en el Caquetá

Corriente	Escorrentía (mm)	Rendimiento (l/s*km ²)
Caquetá	2.420	77
Orteguzaza	3.110	99
Caguán	2.350	75
Yará	1.850	59

Fuente: IDEAM, Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia, 2004.

La riqueza hídrica del Caquetá también se manifiesta en la favorable condición de almacenamiento superficial, representada por la existencia de cuerpos de agua lenticos, distribuidos en buena parte de la superficie total y por la presencia de enormes extensiones de ecosistemas de humedales. Del volumen total de escorrentía anual, se almacena superficial y temporalmente en pantanos y lagos naturales, constituyéndose en la oferta de almacenamiento ambiental que bajo ciertas condiciones racionales es utilizada, bien para otros usos productivos o para el funcionamiento de los sistemas naturales.

El río Caquetá, tiene una longitud de 2.100km., de los cuales Colombia posee 1.350km. En el río Caquetá la navegación para embarcaciones mayores de 25 toneladas es permanente en 857km. y de manera transitoria 343Km.; la navegación para embarcaciones menores de 25 toneladas es posible en 1200km.

Este capital hidrológico genera grandes oportunidades para la generación de energía eléctrica a través de hidroeléctrica, el ecoturismo, el transporte tanto departamental como internacional y por su gran abundancia ictiológica ofrece bajo sistemas sustentables grandes posibilidades tanto en pesca o cultivo de peces para el consumo como en producción de ornamentales.



Ahora bien el esfuerzo que hace el departamento en mantener esta oferta hídrica para el resto de la cuenca y el mundo en general debe verse apoyado en un futuro próximo con incorporación de pago por servicios ambientales

Las principales fuentes de presión son la erosión y la lixiviación y sedimentación y sus causas corresponden a la deforestación en las rondas y partes altas en zonas de nacederos, las prácticas inadecuadas de manejo de cultivos y pasturas, el manejo inadecuado del recurso hídrico, la extracción de las aguas subterráneas y la desviación o represamiento cuyo resultado se aprecia en el sobrepastoreo, el establecimiento de actividades productivas sin cobertura forestal y la ganadería extensiva

La regulación hídrica depende del agua lluvia, desde la precipitada, hasta la condensada directamente de las nubes por la vegetación en las zonas altas de las montañas. Ante la tala indiscriminada de árboles, y el establecimiento de pasturas, los ciclos de la naturaleza se verán afectados significativamente, entre ellos los biogeoquímicos, principalmente el del carbono, que trae como consecuencia efecto invernadero que tanto afecta actualmente el clima global. La deforestación incide de manera negativa en el ciclo del agua, impidiendo que la cantidad de agua que se precipita, se regule y almacene en la relación eco sistémica bosque – suelo y toda la precipitación sale rápidamente de la cuenca, generando déficits en las épocas de bajas precipitaciones, ocasionando, en las zonas montañosas fuertes escorrentías y por ende fuertes procesos de erosión de los suelos por encontrarse desprotegidos de la vegetación, y cuando estos sedimentos llegan a los drenajes, se contaminan las aguas y se colmatan los ríos y caños, ocasionando frecuentes inundaciones y afectaciones de la población.

Otro problema ambiental que afecta el recurso hídrico en la jurisdicción tiene que ver con los vertimientos líquidos, que se presenta principalmente en las cabeceras municipales, debido a los sistemas de alcantarillado de aguas residuales de tipo doméstico, seguido en menor proporción por vertimientos de tipo industrial, representados especialmente por las Plantas de beneficio de ganado y algunas fábricas de gaseosas.

Estos vertimientos afectan directamente las fuentes hídricas sobre las cuales se descargan, en el área que regula Corpoamazonía y son aproximadamente 741,7 l/s, que generan 5'587.356,7 kg de DBO5 y 6'496.921,7 kg de SST por año, en su mayoría sin el previo tratamiento. Las descargas de tipo industrial que generalmente se hacen sobre los sistemas de alcantarillado, se han estimado en 913,2 kg/sem de DBO5 y 128.262 kg/sem de SST.

En el Departamento de Caquetá se cuenta con sistemas sépticos sectoriales en los municipios de Florencia y El Paujil. Todos los municipios cuentan con alcantarillado de tipo combinado (manejo de aguas residuales y lluvias), situación que genera arrastre de sedimentos hacia los cuerpos receptores, con el inconveniente del incremento de los caudales a tratar, lo que se ve reflejado en los sobre costos al proyectar los sistemas de tratamiento de aguas residuales. Por otra parte, la mayoría de los sistemas de alcantarillado presentan serias dificultades técnicas y de calidad de obra por deficiencia en el acabado, en las



cámaras y el tendido de la tubería, generando fugas e infiltraciones de aguas residuales hacia los acuíferos.

Con respecto a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA -, con los cuales se busca la protección y control del recurso hídrico, la concientización y educación de la comunidad frente al ahorro, uso eficiente y moderado de este recurso, los municipios de Currillo, Albania y Belén de los Andaquíes se encuentran en proceso sancionatorio por no entregar sus programas.

Para gestionar de manera integral los recursos hídricos del territorio la Administración Departamental formulará la Política Pública del Agua, planteando particular cuidado a aquellos sitios utilizados para fuente de captación para el consumo humano. En el marco de esa Política Pública, la Administración Departamental adoptará un "Sistema de Gestión Integrado del Agua" (SGIA).

1.1.3. Manejo de Residuos Sólidos

La problemática se presenta con la disposición inadecuada de los residuos sólidos, lo que afecta los suelos, las aguas, el entorno, con las consiguientes implicaciones en la salud humana, ya sea por la eliminación directa sobre las fuentes de agua, o por su disposición en botaderos a cielo abierto. Eso se presenta por la poca sensibilización de la comunidad en el tema y por la falta de estructuras adecuadas para la recolección y manejo.

La mayoría de las actividades se vienen implementando a través del servicio público de aseo que se presta a través de los operadores en unos casos y en otros, cada municipio presta directamente el servicio de aseo, barrido, recolección y disposición final de residuos.

Así mismo, los residuos hospitalarios y similares catalogados como peligrosos y cuyo manejo adecuado es responsabilidad de quien los genera, en algunos casos son entregados a los prestadores del servicio público de aseo, terminando en los sitios de disposición final de residuos convencionales. También se presentan casos en donde los encargados de la recolección y manejo especial de estos residuos no cumplen con la disposición en los sitios específicos habilitados para ello.

Aún son débiles las ejecutorias en materia del manejo integral de residuos sólidos establecidos por la ley del PGIRS. No se conocen procesos de aprovechamiento e industrialización de residuos en ninguno de los municipios. De manera aislada, algunos recicladores (aun no fortalecidos como organizaciones, especialmente los existentes en Florencia), recuperaran de las bolsas y canecas colocadas en las calles, algunos materiales, sin ningún impacto sobre el aprovechamiento y comercialización de los mismos. En esta perspectiva, se evidencia una muy baja cultura ciudadana para el manejo de residuos, por lo que los establecimiento comerciales no tienen el manejo y separación de materiales según sean orgánicos, plásticos o vidrios y metales, como lo estipulan varias normas en municipios del país.



Los Planes de Gestión Integral de residuos sólidos – PGIRS, en el Caquetá presentan un atraso considerable. Para el 2009, solo la mitad del departamento tiene manejo de PGIRS, sin evaluar la calidad de su implementación. Hacia el año del 2011, se avanza en la adopción de PGIRS, pues de los 16 Municipios del Departamento de Caquetá⁴, encontramos que 15 de ellos tienen PGRIS adoptados. El municipio de Valparaíso no cuenta con PGRIS adoptado oficialmente, sin embargo la corporación CORPOAMAZONIA (Regional Caquetá) reporta un avance en el municipio mencionado.

Con relación a la Infraestructura existente para el manejo de los residuos sólidos, especialmente en disposición final, encontramos que, de los 16 municipios del departamento, 14 municipios disponen en 7 rellenos sanitarios con licencia ambiental y 2 Currillo y Solano en sitios inadecuados (celdas transitorias).

Actualmente los municipios de Florencia y San José del Fragua cuentan con Licencia Ambiental expedida por Corpoamazonía, para la construcción y operación de sus rellenos sanitarios, de acuerdo al Decreto 1220 de 2005. En el municipio de la Montañita existe un relleno sanitario con licencia Ambiental expedida, con resolución N° 068 del 10 de septiembre de 2009, pero fue sellado por CORPOAMAZONIA.

El Caquetá para el 2009, produce un promedio de 116 toneladas diarias de residuos, mientras que toda la Amazonia produce cerca de 383 ton/día, siendo la participación del Caquetá un poco por encima del 40% del total del ecosistema amazónico colombiano (Tabla 8).

Tabla 8. Municipios con sitios de disposición final de residuos técnicamente adecuados en los municipios de Departamento del Caquetá

Municipio	Cantidad de residuos dispuestos (t/día)		Observaciones
	Relleno Sanit. MIRS	Celda Disp. Final y/o transitoria, Convenio otro Municipio	
Albania		1,46	Dispone actualmente los residuos sólidos en el relleno sanitario, del Municipio de San José del Fragua.
Solano		0,56	Dispone actualmente en celda transitoria tipo trinchera, cumpliendo con las medidas técnicas para su operación, teniendo en cuenta las condiciones del Municipio. Está realizando el cierre, clausura y restauración ambiental del botadero a cielo abierto.
Solita	0.38		Cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 106 del 18 de diciembre de 2009, para relleno sanitario, en el sitio denominado Nuevo

⁴ Según información suministrada por el Ministerio del Ambiente



Municipio	Cantidad de residuos dispuestos (t/día)		Observaciones
	Relleno Sanit. MIRS	Celda Disp. Final y/o transitoria, Convenio otro Municipio	
			Retiro, continua con el realizando un tratamiento adecuado de los residuos sólidos mediante una planta de aprovechamiento para materia orgánica y obtención de compost, así mismo se hace reciclaje de material como plástico, papel, vidrio y chatarra.
Belén de los Andaquíes		1,67	El Municipio realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Florencia.
El Doncello		3,21	Dispone actualmente en celda transitoria tipo trinchera que posee sistema de impermeabilización, evacuación de lixiviados y de gases.
El Paujil		5,05	Realiza la disposición final de los residuos sólidos en el Municipio de El Doncello.
Florencia	84		Cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 069 del 10 de septiembre de 2009, para relleno sanitario, en el sitio denominado La esperanza. Presta el servicio de disposición final de residuos sólidos a los Municipios de Belén de Los Andaquíes, Morelia, Valparaíso, Milán.
La Montañita	0,91		El Municipio cuenta con Licencia Ambiental para relleno sanitario, otorgada mediante Resolución No. 068 del 10 de septiembre de 2009, en el sitio denominado La Providencia. Realiza recuperación de material reciclable, el cual es almacenado en una caseta (compostaje).
Milán		1,05	El Municipio realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Florencia.
Morelia		0,98	El Municipio realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Florencia.
Valparaíso		0,94	El Municipio realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Florencia.
San José del Fragua	1,33		El Municipio cuenta con Licencia Ambiental para relleno sanitario, otorgada mediante Resolución No. 083 del 16 de diciembre de 2008, en el sitio denominado El Cairo.
Cartagena del Chairá		5,37	El Municipio cuenta con Licencia Ambiental para relleno sanitario, otorgada mediante Resolución No. 100 del 9 de diciembre de 2009, en el sitio



Municipio	Cantidad de residuos dispuestos (t/día)		Observaciones
	Relleno Sanit. MIRS	Celda Disp. Final y/o transitoria, Convenio otro Municipio	
			denominado La Pradera.
Puerto Rico	7,29		El Municipio cuenta con Licencia Ambiental para relleno sanitario, otorgada mediante Resolución No. 107 del 12 de diciembre de 2009, en el sitio denominado La Melva.
Currillo		1,88	El Municipio cuenta con una celda transitoria de disposición final de residuos sólidos, adecuada con chimeneas para desfogue de gases, filtros y sistema de lixiviados.
Total Caquetá	93,53	22,17	
Participación del Caquetá	68,7%	15,2%	
Total Amazonía Colombiana	136,21	146,25	

Fuente: Tomado de Corpoamazonía año 2009

Aún no son visibles programas o proyectos para el aprovechamiento de biogás, proveniente de la materia orgánica del Departamento, aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL- Protocolo de Kioto.

1.1.4. Adaptación y mitigación al cambio climático

Se están realizando sustanciales esfuerzos nacionales e internacionales en la lucha contra el cambio climático a través de acciones de mitigación, esto es, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera y promoviendo su captura. Pese a ello, el objetivo último de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), con relación a la reducción de las concentraciones atmosféricas de GEI, está lejos de alcanzarse y existe un consenso científico muy amplio sobre los futuros escenarios de cambio climático para los próximos decenios. Por ello, las acciones de adaptación al cambio climático que se proyectan y cuyas primeras evidencias ya se observan, se consideran absolutamente necesarias y complementarias a las acciones de mitigación.

Mientras que las acciones de mitigación requieren una respuesta conjunta y coordinada a nivel internacional, se reconoce que las acciones e iniciativas de adaptación deben ser definidas e implementadas a nivel nacional o subregional, pues los impactos y las vulnerabilidades son específicos de cada lugar.

La agricultura no sólo es víctima del cambio climático, sino también fuente de gases de efecto de invernadero. La producción agropecuaria libera estos gases a



la atmósfera y produce la mayor parte de las emisiones de metano (a través del ganado y los humedales, especialmente los arrozales) y de óxido nitroso (por el uso de fertilizantes). Los cambios en el uso del suelo, como la deforestación y la degradación del suelo –dos efectos devastadores de las prácticas agrícolas insostenibles– emiten grandes cantidades de carbono a la atmósfera y contribuyen al cambio climático.

La agricultura y la deforestación representan alrededor de una tercera parte de las emisiones de gases de efecto de invernadero a nivel mundial, a partir de actividades humanas: específicamente, el 25% de las emisiones de carbono, el 50% de las de metano y más del 70% de las de óxido nitroso. Un 80% del total de las emisiones de la agricultura, comprendida la deforestación, se origina en los países en desarrollo.

Algunas previsiones señalan que la mitad de la agricultura de América Latina probablemente sufrirá desertificación y/o salinización en el año 2050. Se calcula que en los países en desarrollo la adaptación costará decenas de miles de millones de dólares.

1.1.5. Hacia Municipios ambientalmente sostenibles⁵

El presente plan de desarrollo busca, en asocio con diversos agentes y amigos de Caquetá, tanto del orden nacional como internacional, la estructuración, diseño e implementación de la propuesta para que los municipios logren ser Carbono Cero, mediante prácticas sociales y ambientalmente amigables.

En varias reuniones con organizaciones internacionales, se han generado importantes aportes, no solo conceptuales, sino metodológicos y financieros, en la perspectiva de construir el futuro de manera responsable con el ambiente⁶. Estamos ad portas de que el clima global se vea alterado significativamente, como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero tales como el dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos y cloro-fluoro-carbonos (Houghton et al., 1990, 1992). Estos gases están atrapando una porción creciente de radiación infrarroja terrestre y se espera que hagan aumentar la temperatura planetaria entre 1,5 y 4,5 °C. Como respuesta a esto, se estima que los patrones de precipitación global, también se alteren. Aunque existe un acuerdo general sobre estas conclusiones, hay una gran incertidumbre con respecto a las magnitudes y las tasas de estos cambios a escalas regionales (EEI, 1997).

⁵ Natura advierte que La principal fuente de emisión de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera es la quema de combustibles fósiles y Bio Región (gas natural, petróleo, combustibles, leña) en procesos industriales, transporte, y actividades domiciliarias (cocina y calefacción). Los incendios forestales y de pastizales constituyen también una fuente importante de CO₂ atmosférico. La concentración del CO₂ atmosférico subió desde 280 ppm en el periodo 1000 - 1750, a 368 ppm en el año 2000, lo que representa un incremento porcentual de 31%. Se estima que la concentración actual es mayor que ocurrida durante cualquier periodo en los últimos 420.000 años, y es muy probable que también sea el máximo de los últimos 20 millones de años.

⁶ Instituciones internacionales como Natura, Avina, CNT, TNC, WWF, WCS entre otras, son las aportantes de esta dinámica y de esta perspectiva ambiental para las ciudades del futuro.



A estos efectos la Amazonia, y en especial el Caquetá no es ajeno, pues se vienen gestando, como ya lo hemos advertido, grandes alteraciones en los ecosistemas estratégicos de nuestra amazonia. Instituciones como el Sinchi, ya sugieren que los rangos de especies arbóreas, podrán variar significativamente como resultado del cambio climático global. En recientes estudios realizados en Caquetá, ya advirtieron que la tasa de deforestación se duplicó en los últimos cinco años, por lo que un cambio climático en la Amazonía, implicaría una pérdida neta de cantidades incalculables de hectáreas de bosques, agravando de manera significativa el problema de la expansión de la frontera agrícola.

La actual preocupación por los efectos generados por la acumulación de los Gases Efecto Invernadero –GEI- en los factores ambientales, ha llevado a los gobiernos, empresas, personas y comunidades, asumir la responsabilidad e involucrarlos en trabajos para mitigar y controlar los efectos causados por los GEI. El principal objetivo de estos procesos de manejo ambiental es garantizar una óptima calidad de vida y un futuro sostenible. Estas son las razones fundamentales por las que este gobierno de oportunidades trabajará por hacer experiencias pilotos en algunos municipios con el concurso de varias instituciones de cooperación internacional

1.1.6. Gestión integral del Riesgo ambiental

El fenómeno de la Niña y la variabilidad climática han azotado a Colombia durante el segundo semestre de 2010 y los primeros meses de 2011 (CONPES 3700, 2011). Este fenómeno ha afectado más de 3,3 millones de personas, 965 vías, 1 millón de hectáreas de cultivos, 2.277 centros educativos, 556.761 estudiantes y 371 centros de salud. Adicionalmente, han muerto 448 personas, 73 se encuentran desaparecidas, 1,4 millones de animales han sido desplazados, 12.908 viviendas han sido destruidas y 441.579 han reportado averías. Los recursos destinados para atender estas y otras consecuencias del invierno han sido preliminarmente estimados en 26 billones de pesos. De esta manera el país se mantiene en constante riesgo debido a que no está suficientemente preparado, por el desconocimiento de información de calidad, la carencia de estructura institucional y desarticulación de las instituciones.

En el caso de la Amazonia el riesgo es por inundación y en algunas ocasiones por borrascas generadas por la ola invernal que trae los fenómenos del niño y de la niña. En la amazonia, el fenómeno del niño incrementa las temperaturas del aire en algunos casos superando los valores máximos registrados (IDEAM, 2002), del mismo modo, incrementan las heladas en los meses de Julio y agosto y el régimen de lluvias aumenta en el pie de monte amazónico, con una precipitación de más del 60% (IDEAM, 2002). Esto conlleva a desastres naturales y pérdidas económicas tanto en zonas urbanas como rurales.

A nivel local la ola invernal y las lluvias están ocasionando desastres naturales. Probablemente, la vulnerabilidad de la zona se deba a la expansión de la frontera agrícola y la paulatina deforestación (79 ha/año 2010, según el Ideam, 2011). Esta problemática ha ocasionado pérdida de especies de flora y fauna de gran interés



ecológico en la cuenca del Río Caquetá, Subcuenca del Río Fragua Chorroso y subcuenca del Río Hacha y Río Caguán. Ésta problemática ha generado la disminución de la capacidad reguladora de dicho recurso, limitando así el uso para consumo humano, actividades agropecuarias y pérdidas de la biodiversidad, erosión en el suelo e inundaciones, con grandes pérdidas económicas en el pie de Monte Amazónico.

Además existen otras condiciones que conllevan a que el problema se agrave, entre las cuales tenemos:

- Vulnerabilidad de las infraestructuras. Deforestación de ríos, lo que afecta las poblaciones urbanas y rurales de los Municipios del Caquetá, región Amazónica- Colombia.
- Pérdidas económicas en cultivos agrícolas, ganadería e infraestructura
- Emergencia ambiental debido a problemas de la ola invernal en lugares deforestados. Casas mal construidas.
- Baja disponibilidad de recursos presupuestales estatales y la no planificación de los ecosistemas amazónicos.
- Ausencia de un buen diseño e Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), como política clara y coherente que fije unos lineamientos precisos para la ejecución de acciones y la inexistencia de un plan Departamental de riesgos.
- Baja articulación de actores sociales, debido a la falta de apoyo y acompañamiento institucional en el desarrollo de los programas.
- La frágil coordinación interinstitucional, carente de un organismo que lidere, concerte y regule sus acciones, acompañado del reducido número de funcionarios vinculados en las instituciones
- La ausencia de procesos participativos, para construir concertadamente lo que los productores desean como futuro.
- Desarticulación de la Institución líder de las acciones ambientales.

Históricamente, en el Municipio de San José del fragua, algunas veredas han sido impactadas en años anteriores: Mayo de 1960 y 2002 (EOT, 2004). Luego en el mes de Junio del año 2007 (Parque Indiwasi, 2007). En este último año los impactos fueron graves. Para el caso del río Fragua Chorroso en el Municipio de San José del Fragua, la ola invernal compromete la producción y la sobrevivencia de familias de seis veredas, afectando aproximadamente 800 habitantes.

Según el informe de Emergencias por inundaciones y deslizamientos de la IRNH, (2010) los eventos de inundaciones han sido generalizados en todo el departamento. Los eventos se presentaron para el año 2010 en los municipios de Florencia, Milán, La Montañita, Puerto Rico, Morelia, Solano, siendo el primer evento registrado el 11 de abril en el municipio La Montañita. En el año 2010 nuevamente se presentó un crudo invierno con precipitaciones superiores a 135



mm. De los 16 municipios del departamento del Caquetá se destaca por su vulnerabilidad la Cuenca del Río Hacha, la Cuenca del Río Caquetá y del Río Caguán. En el caso de la cuenca del Río Hacha la inundación afectó 11.800 personas, distribuidas en 3.283 familias, en el año 2010 (Tabla 9). Ésta cuenca inunda parte del centro de Florencia el Raicero, San Judas, San Luis.

Tabla 9. Número de personas afectadas en inundaciones de la cuenca del Río Hacha

Detalle	Cantidad
Área Rural (Ha)	402
Área urbana	33 barrios
Familias	3.283
Personas mayores de 7 años	9.356
No de personas menores de 7 años	2.444
Total Personas	11.800

Fuente: Censo CLOPAD, 2011

Frente a éste panorama la administración plantea entre otros aspectos el fortalecimiento, seguimiento y control en la aplicación de los instrumentos de planificación (p.ej. Plan departamental de Gestión integral del Riesgo).

1.2. DESARROLLO PRODUCTIVO CON EQUIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS

El departamento de Caquetá presenta escasa promoción del desarrollo regional y débil esfuerzo de la institucionalidad para la competitividad y la promoción de la Asociatividad, debido a los limitados escenarios de diálogo para la coordinación de temas de competitividad entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil, además de la dificultad para priorizar las iniciativas, proyectos y actividades de mejoramiento de la productividad, en torno a los planes regionales de competitividad, que redunden en la generación de empleo e ingresos.

Esta situación conlleva a una débil coordinación en la implementación de políticas de carácter nacional en materia de competitividad, que realizan las entidades del orden nacional, para los temas que requieren las alianzas público-privada, ocasionando rezago en el desarrollo de las apuestas productivas regionales, como espacio para la articulación de actores y oferta institucional y el poco liderazgo en la estructuración y seguimiento al plan regional de competitividad.

El Decreto 000167 del 01 de febrero de 2010 modificó el Decreto 000337 de 2008 para dinamizar la Comisión Regional de Competitividad y es el instrumento con que cuenta el departamento para definir el devenir en esta materia. La implementación del artículo 33 de la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) en el Caquetá, está en mora de consolidarse. Este decreto



establece que las Comisiones de Competitividad⁷ tienen una función específica de coordinación en el nivel departamental respecto del desarrollo del ente territorial.

El Departamento de Caquetá necesita participar de manera más agresiva en el producto interno bruto, pues de conformidad con el Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER, 2008), en el año 2006, la participación del Caquetá en el PIB nacional correspondió al 0.46%, de los \$254.552.919 millones que representaron el PIB nacional para el mismo periodo. Ya para el 2010 el PIB per cápita fue menos de la mitad que el promedio nacional y se ha mantenido, sin crecimiento en la participación Nacional en 0.4% (Tabla 17 Y Tabla 18).

El PIB departamental mide la actividad productiva de los diferentes departamentos del país, además establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones en el territorio Departamental. En la Tabla 17, se observa el poco esfuerzo realizado por el departamento, el que muestra un desarrollo cuatro veces menor que nuestros vecinos el Huila y Tolima. De la Amazonía solo nos supera el Casanare, producto de su producción petrolera. El Caquetá desde la última década, en términos de producción de riqueza sigue siendo pobre.

Se considera que el aporte del departamento al PIB nacional oscila entre 0.4 y 0.6%, entre tanto que el promedio nacional es del 3%. Esta baja participación incide sin duda alguna en las decisiones presupuestales para la redistribución de los recursos a las regiones, dado que en estos términos, el Caquetá puede ser considerado como un departamento que poco ofrece para el desarrollo nacional (tabla 17), pero que en la región amazónica aporta cerca del 50%, lo cual puede significar el liderazgo del Caquetá en el concierto amazónico.

Por ramas de actividad económica, el crecimiento del PIB en los últimos años ha sido liderado por la reactivación de la construcción de vivienda y obras civiles, seguido por el aumento de las exportaciones del sector minero (carbón, ferroníquel y petróleo)⁸.

Los dos principales sectores que componen el PIB son el sector de servicios y el sector agropecuario; en éste último destaca la ganadería y en una menor proporción la agricultura. Históricamente la ganadería ha representado uno de las actividades económicas más representativas en el departamento.

El departamento del Caquetá no presenta un desarrollo dinámico en lo que a empresas industriales o manufactureras se refiere. A excepción de las agroindustrias lácteas existentes y algunas empresas del sector de la metalmecánica, no existe un avance significativo en ésta materia y en el contexto regional lo que se observa es un mercado caracterizado por la presencia de empresas comerciales que se dedican al expendio o distribución de productos transformados adquiridos en otras regiones del país.

⁷ coordinarán y articularán al interior de cada departamento la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento de la cultura para el emprendimiento a través de las demás instancias regionales.

⁸ DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional de Caquetá.



Según la cámara de comercio, se crean 22 empresas⁹ (matrículas nuevas) por cada 100 mil habitantes, el promedio a nivel nacional es de 54,3 empresas. Aunque el indicador puede sugerir una baja o débil gestión de los organismos públicos y privados encargados del desarrollo empresarial en la región, es importante aclarar que el mayor porcentaje de establecimientos existentes en la región, formales e informales, corresponden a empresas dedicadas a la actividad comercial y en menos casos a la manufacturación o transformación de materias primas.

Según la comisión regional de competitividad, la productividad laboral en el Caquetá presenta un resultado poco alentador. Mientras un trabajador Caqueteño produce 2,85 millones de pesos, en promedio un trabajador colombiano produce 4,02 millones de pesos, es decir que un trabajador en el Caquetá genera un 71% de la productividad promedio nacional (Datos 2005). La baja productividad laboral limita las posibilidades de incursionar exitosamente en los mercados internacionales y a su vez, reduce la posibilidad de pagar mejores salarios a los trabajadores.

Según la Política Nacional de Competitividad y Productividad, un país puede aumentar el valor de su producción por 3 vías: produciendo más (productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). El emprendimiento es fundamental para alcanzar la transformación productiva y de ahí su estrecha relación con la competitividad. Una experiencia loable ha sido el Fondo Emprender del SENA, al cual se han presentado desde su creación más de veinte mil proyectos (20.000). El Fondo ha sido un instrumento muy importante en la promoción de creación de empresas en el país y en el Caquetá, con los dos fondos (Sena y Cámara de Comercio). También el Caquetá esta dinamizando el proceso con las Redes Regionales para el Emprendimiento (RRE) y el fortalecimiento de la comisión regional de competitividad, conformadas por los delegados de instituciones públicas y privadas (Sena, Gobernación, cámara de comercio, etc.)

Por otra parte, es importante el apoyo al Caquetá por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, que es la entidad especializada del Gobierno nacional, adscrita al Ministerio de Trabajo, en fortalecer procesos para dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias, a través de la Asociatividad para el emprendimiento y empresarialidad solidaria. En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo "PROSPERIDAD PARA TODOS", para generar más empleo, menos pobreza y más seguridad, la Unidad de Organizaciones Solidarias, dentro de sus líneas estratégicas instituye la articulación interinstitucional a través de alianzas de cooperación con las entidades del sector público, privado y solidario del Orden Nacional, Departamental y Regional, en pro de aunar esfuerzos que permitan fomentar la Asociatividad a través de planes, programas y/o proyectos productivos

⁹Ver comisión regional de competitividad



asociativos; los cuales son una alternativa para la generación de empresa, empleo e ingresos.

En la Tabla 10, se observan las ventajas comparativas y las desventajas que determinan el estado actual del desarrollo del departamento del Caquetá.

Tabla 10. Ventajas y Desventajas en Competitividad

VENTAJAS COMPETITIVAS	DESVENTAJAS COMPETITIVAS
Ubicación geográfica estratégica	Formación de alto nivel
Reducido mercado regional	Sistema financiero y red bancaria
Calidad y cobertura en servicios públicos	Liderazgo regional
Capital social gremios	Bilingüismo
Oferta ambiental	Tic's
Calidad de infraestructura	Seguridad y orden público
Riqueza paisajística	Inversión privada local y extranjera
El Caquetá produce el Café amazónico, uno del más costoso del mundo.	Mano de obra especializada
El Caquetá posee el 5 hato ganadero y es el primer productor y cultivador de caucho del país.	Investigación y transferencia
Recursos no maderables para explotación	Altos niveles de pobreza
Débil confianza en las instituciones	Nivel de escolaridad
Posee la mayor extensión en caucho del país	
Bajo costo de la tierra	Cultura política
Biodiversidad étnica y cultural	Articulación interinstitucional
Oferta hídrica y acuícola	Cultura empresarial
Biodiversidad y recursos genéticos.	Baja actividad de comercial nacional e internacional
Reservas de recursos naturales.	Balanza comercial negativa

Fuente: Plan Regional Competitividad Caquetá

1.2.1. Desarrollo Rural y Agropecuario

Históricamente el departamento del Caquetá se ha caracterizado por afrontar sus procesos de desarrollo en una forma desordenada, mediada por iniciativa propia de los actores o impuesto por planes elaborados a nivel central o de instancias internacionales. Hoy vemos un panorama devastador en el sector agropecuario, que muestra una tendencia al latifundio, con campesinos y campesinas sin acceso a la tierra, al crédito y a la asistencia técnica; con comunidades caracterizadas por insuficiente visión y misión empresarial, atraso técnico y tecnológico, una baja productividad, generalmente enmarcada en procesos de tipo extractivo o de



producción primaria; elementos éstos que nos llevan a observar una economía rural poco competitiva frente a los mercados globales.

Hoy por hoy, son importantes las iniciativas adelantadas por los sectores Agropecuarios, pesqueros y forestales; que hacen esfuerzos a veces aislados, sin el apoyo del Estado, como los procesos de fortalecimiento de diez (10) Cadenas Productivas (Cacao, Caucho, Maderas y Forestales, Carnes, Lácteos, productos forestales no maderables (PFNM), Piscicultura, Fruticultura, Café especial y Caña Panelera). En la actualidad existen tres (3) con acuerdo de competitividad firmado y registrado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Cacao, Caucho y Ganadería carne y leche).

Dentro de las Apuestas Exportadoras que definieron los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio Exterior, no se contemplan los productos de origen amazónico como una alternativa exportable, por lo que estamos limitados a productos agroindustriales de masivo comercio internacional.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pondrá en marcha durante en el año 2012, en el marco de su política nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria, la obligación que tiene el estado de garantizar la provisión de este servicio, por lo que crea su programa "Incentivo a la Asistencia técnica Agropecuaria - IAT", con el cual, cofinanciará el servicio, que debe ser ejecutado por una Empresa Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria –EPSAGRO-.

El departamento del Caquetá actualmente, cuenta a enero de 2012, con cinco (5) EPSAGROS, inscritas en el Sistema Único Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El problema se manifiesta en la baja productividad de las actividades agropecuarias de los pequeños y medianos productores, reflejado la muy baja producción de los cultivos y praderas en todos los municipios del departamento del Caquetá.

Los rendimientos por hectárea en productos agrícolas Caqueteños como maíz, arroz, cacao, plátano, caña panelera, yuca etc.), están muy por debajo del promedio nacional (Tabla 11 y Tabla 12), la escasa asistencia técnica, la baja mecanización y la precaria investigación no enfocada a la creación de técnicas y tecnologías productivas regionales, conducen a una producción empírica, de bajo rendimiento y de alto riesgo.

Tabla 11. Comparativo Rendimiento de productos agrícolas Regional - Nacional

Producto	Promedio rendimientos nacional (kg/ha)	Promedio rendimiento departamento del Caquetá (kg/ha)	Promedio mejor productor nacional (kg/ha)
Arroz tradicional	1.643	1.198	2.294 Guaviare
Arroz mecanizado	4.692	4.500	6.300 Cundinamarca
Maíz tradicional	1551	1190	3.055 Risaralda



Producto	Promedio rendimientos nacional (kg/ha)	Promedio rendimiento departamento del Caquetá (kg/ha)	Promedio mejor productor nacional (kg/ha)
Maíz tecnificado	4.017	-	7.467 Risaralda
Cacao	551	535	795 Arauca
Caña panelera	6.319	5.777	13.425 Santander
Caña miel	4.108	2.599	4.330 Casanare
Plátano	7.806	6.219	14.863 Meta
Frijol	1.213	851	1.468 Antioquia
Yuca	10.885	7.603	15.772 Arauca

Fuente: Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2009. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

La baja productividad de los cultivos y praderas, sumado al deterioro de los suelos por las malas prácticas agropecuarias, está causando en el Caquetá la expansión de la frontera agrícola, con el consecuente deterioro de la biodiversidad del bosque amazónico. La falta de recursos de la mayoría de los Gremios de nuestro sector agropecuario no ha posibilitado la obtención de predios para el desarrollo de sus actividades respectivas, de establecer parcelas de propagación de material vegetal y/o parcelas demostrativas de producción.

La innovación constituye el mecanismo óptimo para garantizar la competitividad de una región en el largo plazo y asegurar que el crecimiento económico sea sostenible. En un mundo altamente globalizado, la búsqueda permanente de alternativas para producir más y mejor, con menos recursos, es un factor crítico que impulsa el crecimiento y permite transformaciones económicas de largo alcance.

Tabla 12. Registro comparativo de área producción y rendimiento años 2009-2011, Caquetá.

CULTIVO	2009				2010				2011			
	Área sembrada	Área cosechada	Producción	Rendimiento ton/ha	Área sembrada	Área cosechada	Producción	Rendimiento ton/ha	Área sembrada	Área cosechada	Producción	Rendimiento ton/ha
SEMESTRALES												
ARROZ MANUAL		1.669,0	1.649,8	0,99		691,0	776,0	1,1		1.198,0	1.438,9	1,20
ARROZ MECANIZADO		1.689,0	1.739,8	1,03		1.091,0	5.030,0	4,6		1.267,0	7.484,0	5,91
MAIZ MANUAL		7.063,0	8.035,6	1,10		12.737,0	13.387,7	1,1		14.402,0	15.845,8	1,10
ANUAL												
YUCA	9.236,0	5.720,0	43.489,0	7,60	7.455,0	6.168,0	46.400,5	7,5	8.280,0	7.105,0	53.647,0	7,60
PERMANENTES												
CACAO	1.164,0	284,0	151,7	0,53	1.835,0	583,0	311,7	0,5	1.839,5	1.146,5	749,4	0,65
CAUCHO	7.521,0	1.142,2	1.410,6	1,23	7.670,0	1.390,0	1.686,0	1,2	5.404,0	1.526,0	1.832,0	1,20
CAFÉ ESPECIAL	3.178,7	2.608,4	2.608,4	1,00	3.602,0	2.962,0	3.524,0	1,2	3.171,0	2.810,0	2.528,4	0,90
CAÑA PANELERA	4.112	2.131,3	10.432,3	4,89	4.402,0	2.648,0	13.680,0	5,2	4.226,0	2.963,0	17.284,9	5,83
PLATANO	15.795,0	12.456,3	77.444,0	6,22	16.773,0	11.897,0	73.422,0	6,2	15.905,5	12.419,0	78.067,0	6,29
PIÑA	578,0	410,2	2.806,5	6,84	128,0	464,0	3.268,1	7,0	806,0	519,0	3.598,0	6,93
ARAZA	689,0	423,0	1.318,0	3,12	446,0	397,0	986,0	2,5	326,0	313,0	736,3	2,35
MADERABLE									219,0			



1.2.2. Las apuestas productivas

En el Anexo 5: Apuestas productivas, hacemos una síntesis de los más importantes procesos, producto de varias reuniones con los empresarios y los investigadores de las universidades y centros educativos del departamento. Es importante destacar los avances del sector productivo en el sentido de que el Ministerio de Agricultura, las instituciones académicas y de investigación, las organizaciones y gremios de la producción del departamento, han adelantado un trabajo de construcción de la Agenda Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en las Cadenas Productivas del Sector Agropecuario del Departamento y han fijado algunos temas como demandas de Investigación, que se deben trabajar en los próximos años, para resolver los problemas del sector o aprovechar las potencialidades del departamento. Es importante destacar, como se menciona más arriba, que tenemos un bajo nivel de productividad, por tanto es imperativo que el gobierno de las oportunidades haga esfuerzos grandes por mejorar la productividad, de manera especial en los renglones que tienen que ver con el nivel alimentario del Caquetá y en segundo lugar con aquello que genere empleo y rentabilidad para apropiarse mayor nivel y distribución de la riqueza del Departamento.

1.2.3. Desarrollo minero e hidrocarburos

La Política Nacional de Administración del Recurso Minero, está señalada desde la Ley 685 de 2001 “Código de Minas” el que establece en su artículo 317, que el Ministerio de Minas y Energía es la Autoridad Minera¹⁰. El marco institucional para la fijación de las políticas del Estado corresponde al Gobierno Central, quien actúa a través de los Ministerios para su materialización. Cuando se habla de administración del recurso minero, se entiende como la función de Gobierno relacionada con la Titulación y Contratación Minera y la fiscalización de la actividad minera amparada por un título minero. La administración del recurso minero se realiza con base en la Ley 685 de 2001, “Código de Minas” y en algunos casos en el Decreto 2655 de 1988, que corresponde al anterior Código de Minas, debido a que títulos mineros anteriores a la expedición de la Ley 685 de 2001, se rigen por esta normatividad. Dado el rápido crecimiento del sector en el Caquetá y las expectativas, es urgente fijar posturas en conjunto con el gobierno nacional y los actores del departamento, de tal manera que obtengamos un sano desarrollo del sector, tanto para la naturaleza como para la sociedad y el ser humano que en ella interactúa.

¹⁰De igual manera en su artículo 319, se establece que el Ministerio de Minas y Energía puede realizar delegación interna para cumplir todas las funciones de tramitación y otorgamiento de los contratos de concesión, a través de sus dependencias centrales, regionales o locales de que disponga. También en su artículo 320, establece que la Autoridad Minera, previa reglamentación, podrá delegar en forma permanente, temporal u ocasional, sus funciones de tramitación y celebración de los contratos de concesión, así como la vigilancia y control de su ejecución, en los gobernadores de departamento y en los alcaldes de ciudades capitales de departamento.



La minería y su desarrollo en el Departamento del Caquetá y en el contexto de las políticas mineras nacionales, debe ser abordado desde los siguientes factores: Aspectos Institucionales, Conocimiento geológico – minero del subsuelo del departamento, Actividades mineras, Competitividad y productividad y Manejo Ambiental, los cuales los explicamos brevemente a continuación.

Aspectos institucionales

La institucionalidad minera en el departamento señala unas competencias sobre el desarrollo del sector, que corresponden a la Secretaría de Infraestructura. La locomotora minera evidencia, en las regiones como el Caquetá, la falta de conocimiento de la política nacional minera, el plan nacional de desarrollo minero, las competencias de las autoridades locales y regionales, derivadas desde el centralismo, que caracteriza la orientación del sector por parte del gobierno nacional y el Código de Minas, Ley 685 de 2001.

De otro lado, la responsabilidad del control ambiental a las actividades mineras descansa en la Corporación Ambiental, tarea que se asume con grandes limitantes presupuestales y de orden público.

Conocimiento geológico – minero

El conocimiento del subsuelo en el departamento del Caquetá es escaso y la carencia de cartografía no nos permite saber de las potencialidades reales del sector. Aun así se realizan explotaciones en diferentes yacimientos que afloran como materiales de arrastre para la construcción, asfaltita, oro de aluvión, feldespatos, micas.

La actividad exploratoria del sector minero en el departamento no ha tenido mayor relevancia y por tal razón no se cuenta con información suficiente que permita elaborar una agenda para atraer a los inversionistas a desarrollar proyectos del sector en la región.

La exploración en el sector de hidrocarburos ha permitido generar mayor conocimiento y ha atraído la inversión de diversas compañías.

Según el Ingeominas, en el departamento existen yacimientos y depósitos minerales identificados pero no suficientemente cuantificados. En la Tabla 13, se presenta una relación de los recursos minerales que ofrecen mayor potencialidad en el departamento y su localización general.

Tabla 13. Recursos Minerales Potenciales en el Departamento del Caquetá

Minerales Metálicos		Minerales no Metálicos	
Bauxita	San Vicente del Caguán.	Asfaltita	El Paujil, Florencia, Belén, Morelia, San José y San Vicente del Caguán
Molibdeno	San Vicente del Caguán (manifestación)	Feldespatos	Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán, Florencia
Hierro	Puerto Rico, Solano	Mica	San Vicente del Caguán, Florencia
Estaño	Florencia, Solano	Carbón	Doncello, El Paujil, Puerto Rico, San Vicente del Caguán



Minerales Metálicos		Minerales no Metálicos	
Pirita	Cartagena del Chairá	Caliza	Florencia y Morelia
Uranio	San Vicente del Caguán	Evaporitas	Florencia
Cobre	San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua (manifestaciones).	Mármol	Florencia
		Petróleo	Solano, Cartagena del Chairá, Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán
Zinc	X	Arenas Silíceas	Florencia, Solano
Cadmio	X	Asfalto líquido	Puerto Rico, Montañita, Paujil
Plomo	X	Arcilla	X
Tungsteno	X	Fosfatos	X
Niobio	X	Minerales Preciosos	
Tántalo	X	Oro	Currillo, Florencia, Solano, La Montañita, Solita, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá.

Fuente: Corpoamazonía, X: Inferidos

Actividades Mineras

La actividad minera en el departamento está relacionada principalmente con la explotación de oro de aluvión en diferentes ríos, con mayor intensidad sobre el Caquetá. Se realizan explotaciones de asphaltita, feldespato, mica, material de arrastre. En los últimos años la actividad exploratoria en el sector de hidrocarburos se ha intensificado con las concesiones entregadas a diversas compañías, las cuales algunas han iniciado su etapa de producción.

Respecto a los métodos utilizados para el desarrollo de las actividades mineras, no se cuenta con información que evidencie las competencias de las empresas, de las tecnologías utilizadas, de la producción obtenida, de la relación con el medio, de la responsabilidad social.

Competitividad y productividad Minera

El departamento carece de un planteamiento estratégico guía, que asegure en el largo plazo la contribución de la industria minera al desarrollo sostenible de la región, promoviendo el fortalecimiento económico y social. Se hace necesario entonces, adoptar una política minera integral e indicativa, consecuente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Minero, y como consecuencia de ella, diseñar un programa general, orientado a la movilización y tránsito de lo que hasta ahora se ha llamado minería informal, hacia formas de producción en donde el desarrollo empresarial le permita ser más competitiva, más rentable y menos



perturbadora del ambiente y del entorno social, es decir, responsable, más sustentable.

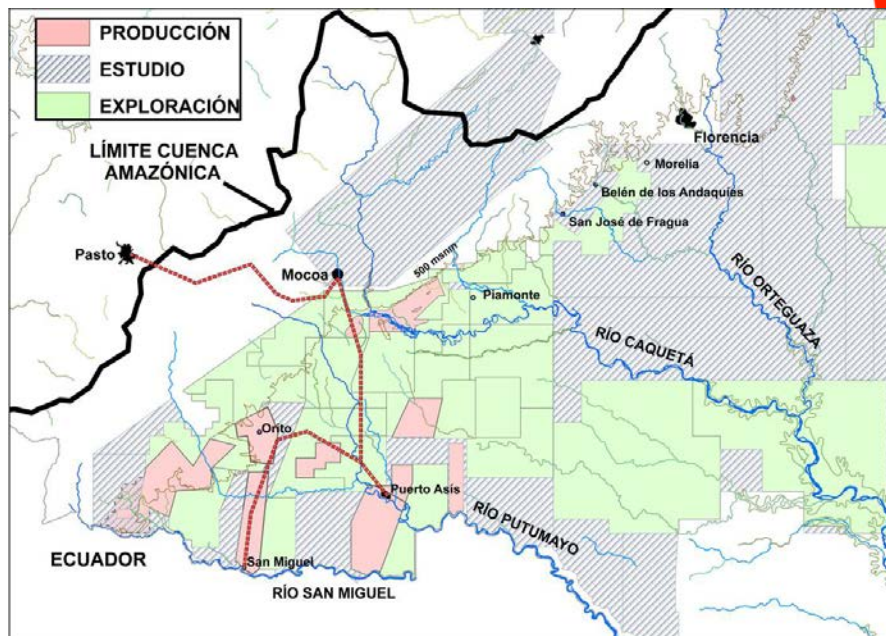
Alcanzar niveles aceptables de productividad y competitividad implica desarrollar estrategias de Control a la ilegalidad minera, promover la Asociatividad, que el departamento facilite, promueva y fiscalice, incrementar el conocimiento del potencial geológico minero, la información geológico minera de calidad y pertinencia, de libre y fácil acceso, fortalecer la seguridad física, implementar procesos efectivos de recaudo de impuestos, implementar procesos efectivos de fiscalización integral de la actividad minera, articular la Sinergia y complementariedad entre las entidades del Estado, y definir estrategias de sostenibilidad.

Manejo Ambiental minero

En el Foro Nacional Ambiental, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, en el mes de Abril de 2012, se abordó el tema de la minería responsable bajo los interrogantes: ¿Qué es la minería responsable? ¿Por qué la minería debe ser responsable? La razón principal es que la minería está causando estragos en las comunidades y en los ecosistemas a nivel mundial. Con frecuencia las minas están ubicadas en donde dañan los ya escasos sistemas de soporte de vida, como bosques o humedales. La posición pre-establecida se ha convertido en que la minería no debería dañar ningún sistema de soporte vital en lo sucesivo.

Ocho principios se han indicado aquí, conducentes a que la minería riesgosa no se proponga nunca. Estos se enfocan en estimular a las mejores empresas de minería, a la vez que en mantener a distancia a las peores. Las corporaciones mineras que quieran seguir las mejores prácticas para la minería responsable, encontrarán útil esta sección para proyectos futuros. Responsable aquí quiere decir, tener la capacidad de tomar decisiones morales y por consiguiente poder rendir cuentas; ser susceptible de revisión legal o en caso de fallas, a penalidades; basarse o caracterizarse por su buen Juicio o sensatez; ser honesto, capaz, confiable. Nótese que para dichas decisiones, la sensatez y el buen juicio requieren de mucha información. La minería referida aquí es la de las industrias extractivas de Petróleo, gas y minería de metales y no metales. El enfoque es más hacia la minería a gran escala e industrial y no hacia la minería artesanal. A continuación la clase de información requerida para hacer minería responsable: Transparencia vs. Secreto, aceptación de los grupos de interés, la producción de alimentos triunfa sobre la minería cuestionable, estándares de corporaciones mineras, seguros y bonos de desempeño, evaluación social y ambiental y finalmente regalías, impuestos y tarifas.

Mapa 4. Petróleo, zonas en producción, explotación y estudio



Fuente: Tomado de AVINA

Existe en estos momentos varios procesos de exploración de petróleo y una concesión con explotación del mismo, tal y como se observa en el Mapa 4y Tabla 14. Resulta preocupante para la preservación de los recursos naturales la existencia de 8 títulos mineros y de cerca de un centenar y medio de solicitudes para explotaciones mineras, sin la existencia de una política minero-energética que aborde de manera responsable la explotación de estos yacimientos.

Tabla 14. Relación de solicitudes mineras en el Caquetá.

Mínerales	Caquetá
Solicitudes de Contratos de Concesión	
Au, Pt, Ag, Cu, Mo, Zn, Mn	41
Niobio, Tantalio, Vanadio	3
Material de construcción	26
Carbón mineral	2
Asfaltita	4
Mármol y caliza	2
Arcilla	
Arenas industriales	1
Subtotal	79
Solicitud de Autorizaciones Temporales	
Material de construcción	22
Asfaltita	2
Subtotal	24
Solicitud de Legalización de minería de hecho	
Au, Ag, Pt y demás concesibles	34

Fuente: Tomado de Plan de Acción Corpoamazonía extendido 2007 – 2012

En términos generales, se puede decir que la problemática actual se resume en la presentación de una serie de impactos negativos sobre el medio ambiente, los cuales tienden a magnificarse, por la falta de herramientas que permitan evaluar



los efectos ambientales que tienen las diferentes actividades socioeconómicas (agropecuaria y extractiva) desarrolladas en la región. Además, existe poco interés local en lo relacionado con aspectos de política ambiental, donde se generen procesos de concertación, planificación y acción, dificultando de esta manera una adecuada gestión en este aspecto y relegando a segundo plano acciones y proyectos que tienen que ver particularmente con la investigación ambiental.

Todo lo anterior exige la Construcción de una visión de largo plazo para el sector minero, que dé cuenta de una construcción de la planeación estratégica del desarrollo del sector minero, la UPME se ocupó de generar un entorno de pluralidad conceptual que le diera la mayor objetividad posible a las apreciaciones sobre el futuro del sector. Recogiendo los conceptos expresados por académicos y analistas se adoptó como visión del país minero en año 2019 la formulación de que “en el año 2019 la industria minera colombiana será una de las más importantes del continente y habrá ampliado significativamente su participación en la economía nacional”.

El Plan define las siguientes metas para el periodo que se extiende hasta el año 2019 y para cuyo cumplimiento la institucionalidad minera espera interactuar y coadyuvar esfuerzos con el sector privado:

- Duplicar el volumen actual de producción de carbón.
- Cuadruplicar la producción de metales preciosos.
- Convertir a Colombia en uno de los tres principales destinos latinoamericanos de la inversión privada, interna y externa, destinada a exploración minera.
- Incrementar la extensión del área contratada para exploración geológica – minera.
- Optimizar los procesos de contratación minera y de atención al cliente.
- Obtener un mayor conocimiento del subsuelo del país.
- Desarrollar agendas para la productividad y competitividad en todos los distritos mineros.
- Incrementar la producción en los desarrollos mineros comunitarios.
- Alcanzar un crecimiento del PIB minero por encima del promedio latinoamericano.

Desde este contexto, Caquetá “Gobierno de Oportunidades”, fortalecerá institucionalmente la administración del recurso del sector minero y de hidrocarburos, de tal manera que cuente con las herramientas amplias y suficientes para el control ambiental de la riqueza de la Bio región amazónica del departamento del Caquetá. Igualmente, velará mediante mecanismos de control, para que las compañías presentes en el territorio cumplan con la responsabilidad social en materia de empleo, inversión social, cumplimiento de las normas ambientales, respeto por los derechos individuales y colectivos de las poblaciones, cumplimiento del derecho fundamental a la consulta previa y ley de servidumbres. De igual manera Implementará las acciones necesarias para que los servicios que se demanden desde el desarrollo del sector minero y de hidrocarburos, sean



contratados con los gremios del departamento y generen beneficios con enfoque diferencial para los Caqueteños.

Otros detalles a nivel nacional, del sector minero, se encuentran en el





Anexo 6: Sector Minero y petrolero, Política Nacional de Mejoramiento, Productividad y Competitividad.

1.2.4. Seguridad y soberanía Alimentarias

En Caquetá existe una alta prevalencia de malnutrición (Desnutrición, sobrepeso y obesidad), debido a factores como: la no ejecución de políticas y estrategias nacionales sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por los malos hábitos alimenticios, culturales y costumbres propias de la región, la baja prevalencia en la duración de la lactancia materna exclusiva y complementaria y la inexistencia de un sistema de vigilancia nutricional. Todo esto ha desencadenado: la disminución de la lactancia materna exclusiva (0,5 meses); la prevalencia de desnutrición crónica (11.7%) y global (3.5%) en menores de 5 años; el aumento del sobrepeso y obesidad en mayores de 18 años (58.8%), implicando en su población, la agudización de los trastornos de la malnutrición (desnutrición y obesidad), aumento de la morbilidad y mortalidad y bajo desarrollo socioeconómico en el departamento (secretaría de salud departamental, 2011)¹¹.

“El estado nutricional en niñas menores de 5 años en el departamento es preocupante, se presenta un retraso de crecimiento (baja talla para la edad) en los niños menores de 5 años con 11.7 % menor que la mediana nacional. Este tipo de desnutrición está influenciado por los niños que nacieron bajos de peso y estatura. El departamento de Caquetá se encuentra con una inseguridad alimentaria mucho mayor que la media nacional con 54.4% y además la más alta de la región central en donde fue agrupada para la elaboración de la encuesta en donde la integraron los departamentos de Antioquia, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima y Caquetá. El departamento de Caquetá tiene el 20.4% de los niños entre los 6 meses y 5 años con anemia carentes de hierro y se encuentra por debajo de la media nacional que es 27.5%.” (Ver CANUTSA, 2012)

En Colombia la seguridad alimentaria para el 2010 se encuentra en 57,3 %, con un descenso de 1,9 %, respecto de la cifra reportada en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2005. El plan de Seguridad Alimentaria, para el departamento del Caquetá comenzará a implementarse a partir del año 2012 (FAO, 2011).

El exceso de peso, se presenta a nivel nacional en el 5,2% de los niños menores de cinco años, siendo más prevalente en los niños de 6 a 11 meses con 7%. Los niños y niñas del Departamento presentan 19.3% de sobrepeso y obesidad mayor a la mediana nacional 17.5%, reflejado en los pocos estilos de vida saludable,

¹¹ Según datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010, la mediana de la duración de la lactancia materna total se encuentra igual que la del país 14.9 meses, pero en cuanto a la duración de la mediana (1.8 meses) de la lactancia materna exclusiva, está por debajo del promedio nacional con 0.5 meses, la cual es de muy corta duración. Situación preocupante para el departamento, por lo que se deben buscar estrategias que permitan promocionar y mantener esta práctica natural hasta los 6 meses. El Caquetá tiene el 20.4% de los niños con anemia, carentes de hierro, pero se encuentra por debajo de la media nacional que es 27.5%.



consumo de dietas de alta densidad calórica y baja práctica de ejercicio físico. La obesidad en adultos presenta una mayor prevalencia entre sus habitantes adultos en edades comprendidas entre 18 y 64 años con 58,8%.

La seguridad alimentaria para muchas de las poblaciones rurales de escasos recursos, depende especialmente de que éstas puedan beneficiarse del flujo de los servicios eco-sistémicos, que incluyen tanto los beneficios que se obtienen de la naturaleza de forma directa (alimentos silvestres), como indirectamente (regulación de plagas en las cosechas).

Las estrategias de conservación deben apoyar las necesidades de las comunidades locales, promoviendo un uso adecuado y sostenible de los servicios eco-sistémicos. El proyecto ASSETS, financiado por la organización de servicios eco sistémicos para aliviar la pobreza (ESPA) del Reino Unido e implementado por CIPAV, Conservación Internacional, CIAT, (entre otros socios), espera dar insumos claves para contribuir en un mejor manejo de los recursos ambientales del Caquetá e igualmente para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de su población. Específicamente busca analizar los vínculos entre los servicios ambientales que tienen un papel predominante en la seguridad alimentaria y la salud nutricional para las poblaciones rurales pobres en la frontera silvo-agrícola del alto y bajo Caquetá. Algunas contribuciones científicas esperadas de este proyecto, que servirán como insumo para la formulación de políticas más adecuadas, para la intervención, priorización de acciones y gestión de las autoridades regionales y locales explicitadas en el componente estratégico.

1.2.5. Turismo desde la Bio-región amazónica del Caquetá.

En los últimos cuatro años Colombia ha mostrado una tendencia al crecimiento del turismo, al pasar de 1.978.000 visitantes en 2006 a 2.494.000 en 2009, mientras que el ingreso por divisas al país debido a este renglón de la economía, pasó de USD\$2,0 millones a USD\$2,6 millones en los mismos años. Estas cifras son el resultado del enfoque de una política dirigida a poner mayor énfasis en la oferta turística y a incrementar los recursos para la promoción del país.

Es necesario mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea sostenible (entendida como el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural), e incluyente.

De acuerdo con el Convenio de Competitividad Turística firmado entre el Departamento del Caquetá y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se identificaron los siguientes problemas relacionados con el desarrollo de la actividad en el departamento.

- Ausencia de planificación para el desarrollo turístico departamental y municipal.
- Desorganización, desarticulación e informalidad de los prestadores de servicios turísticos.
- No se han diseñado productos turísticos.
- Escasa promoción del destino.
- Débil infraestructura para el desarrollo del turismo.
- Continuidad de la cultura extractiva de los recursos naturales.



- Insuficientes condiciones de seguridad en algunas zonas del departamento por presencia de grupos armados y delincuencia común.
- Ausencia de un "Programa de prevención/solución de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, asociada con las actividades turísticas-ESCNA".
- No se han implementado instrumentos para evaluar el desarrollo del turismo en el departamento y su aporte a la economía regional.

Igualmente se tiene identificada la vocación del departamento como DESTINO DE NATURALEZA, y en cuanto al segmento de turismo de naturaleza, Colombia se destaca en el contexto mundial según la medición de Turismo del Foro Económico Mundial, por ser el segundo país en el total de especies conocidas, quinto en recursos naturales y 12 en número de áreas protegidas. Sin embargo, al mismo tiempo, ésta medición nos coloca en el puesto 84 en prácticas de sostenibilidad ambiental y 120 entre 133 en "especies amenazadas".

Los recursos del Fondo de Promoción Turística se han incrementado considerablemente en los últimos años. El valor promedio de los proyectos se mantiene bastante bajo, como para generar un impacto significativo en la actividad turística.

En la ley 1101 de 2006, se reconoce al departamento del Caquetá como un departamento rico en biodiversidad y a la vez otorga algunos beneficios adicionales frente a otros departamento del país para el acceso a recursos del orden nacional para proyectos de turismo.

El turismo es una actividad que debe ser planificada antes de su desarrollo. Son cientos o miles de lugares en el mundo que se han desarrollado económicamente a través del turismo. Caquetá hasta ahora inicia un proceso de desarrollo turístico y tiene la oportunidad en sus manos para hacerlo de manera organizada, con políticas claras que vayan desde los municipios hasta la región y de la región al país, proyectándose a nivel internacional, propiciando el turismo ecológico por la riqueza en paisajes y ríos, con su diversidad de fauna y flora lo que potencia también el turismo científico. El reto es definir una estrategia de seguridad para garantizar que el turismo sea posible en el paraíso denominado Caquetá.

A nivel de normatividad, la ley 300 de 1996, dice que el turismo debe ser planificado y genera recursos para hacerlo, a través de la ley 1101, que le da una nueva vida a la industria del turismo con recursos. Sumando estos esfuerzos y de acuerdo al CONPES 3397, si una región es proactiva, recibirá a cambio, la infraestructura que necesita para su desarrollo.

Por esto es importante que al pensar en un desarrollo turístico, se piense en un orden lógico, de acuerdo a los principios de sostenibilidad y a la normatividad nacional. De otro lado el turismo como servicio ambiental deberá generar impactos positivos en la población rural del departamento, que permitan disminuir la cultura extractiva de los recursos naturales, aprovechando de manera sostenible los más de 100 atractivos naturales identificados y los 4 Parques Naturales Nacionales, potencialmente aprovechables para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza.



Dentro del inventario a nivel departamental de atractivos naturales, se resaltan para el Municipio de Florencia, 17 atractivos naturales con vocación eco turística, entre ellos el Salto del río Caraño, el Cerro de Sinaí, Cascada de Nueva Jerusalén. Se cuenta con 6 operadores turísticos.

Para el municipio de Morelia se han identificado 5 atractivos naturales; en Belén de los Andaquíes 11; en San José del Fragua 9 y para el municipio de la Montañita 7. En cuanto a operadores turísticos, tan solo Belén de los Andaquíes cuenta con 2 y La Montañita con 1.

1.3. INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETA COMPETITIVA

1.3.1. Desarrollo en ciencia tecnología e innovación

El componente del desarrollo más débil para la competitividad es ciencia y tecnología. Para armonizar esta estrategia se viene fortaleciendo, desde este año, el comité de ciencia y tecnología en conjunto con La universidad de la Amazonía, con quienes se pueden generar alternativas ciertas para apalancar el desarrollo y definitivamente se convierta en una estrategia fundamental a la hora de emprender iniciativas de desarrollo.

El objetivo de la ciencia, la tecnología y la innovación es mejorar el conocimiento científico, que permita proporcionar elementos básicos que mejoren los niveles de productividad y capacidad competitiva. En forma paralela debe trabajarse el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento, fortaleciendo alianzas estratégicas, estado-empresa-academia, que lleven a construir y ejecutar colectivamente iniciativas en proyectos identificados, que contarán con financiación del Sistema General de Regalías; los proyectos priorizados en la mesa de CT+I y que cuentan con un respaldo o aceptación de la comunidad académica.

El plan Departamental de ciencia, tecnología e innovación en algunas de sus conclusiones cita “En el departamento se tienen un bajo nivel desarrollo científico y tecnológico y una débil estructura de capacidades para el fortalecimiento CT+I, que contribuya a generar, perfeccionar, adaptar, apropiar, copiar y aplicar conocimiento y sus destrezas tecnológicas”, también, “Las limitaciones presupuestales para el desarrollo de programas de fomento a la CT+I en el departamento, por los gobierno departamental y municipal, solo se tienen el esfuerzo de las acciones del programa ondas y del programa de Regionalización del Colciencias”, además, “Desarticulación del sector privado empresarial de la región y las asociaciones productivas del departamento en la consolidación y fomento de las actividades de CT+I; en este sentido el departamento del Caquetá no puede aspirar a ingresar a la sociedad y a la economía del conocimiento, ni participar favorablemente en el comercio nacional e internacional, mientras no supere ampliamente la brecha científica y tecnológica para lograr ser un departamento significativo en el país.



1.3.2. Tecnologías de la información y la comunicación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son herramientas indispensables para la transformación productiva del departamento y la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a desarrollar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento, en particular ciencia y tecnología; constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la implementación de la innovación. En este sentido encontramos la difícil situación que atraviesa nuestro departamento, toda vez que, según estadísticas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Caquetá en términos de **Infraestructura**, sólo se cuenta con 3.2% del número de líneas por cada 100 habitantes; la penetración de conectividad por banda ancha es del 1.3%; el porcentaje de municipios conectados a fibra óptica es del 6%. En materia de **Servicios**, la penetración de terminales por cada 100 habitantes es del 4%; el número de estudiantes por computador es de 16; el porcentaje de municipios con centros públicos de acceso es del 100%. Respeto a las **Aplicaciones**, el porcentaje de avance en las 5 fases de gobierno en línea es del 28%. En cuanto a **Usuarios**, los hogares con computador son del 4.3%; el de hogares con acceso a internet es del 17.2%; de escuelas con acceso a internet es del 92%. El Departamento del Caquetá se encuentra en el puesto número 24 del Ranking del estado de implementación del ecosistema digital en las regiones, por debajo del promedio nacional. El índice de Digitalización regional es del 0,61¹². Por ello el Departamento implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios (para mayor información ver Anexo 8. Estado actual de la Gestión Documental)

1.3.3. Infraestructura vial

La red vial del departamento está constituida por 4.713 Km, de los cuales: 425Km pertenecen a la red vial nacional, 4921Km a la red vial departamental y 3796 Km de la red vial terciaria (camino veredales). Del total de vías terciarias del Departamento INVIAS tiene a su cargo 1367.75 km; el resto son atendidas por los municipios y la gobernación (2428.32 KM.). Las anteriores vías comunican los diferentes municipios entre sí, y a éstos con la capital, Florencia, las cuales, a pesar de la importancia de cada una de ellas, por ser el medio de transporte más utilizado, la mayoría se encuentran en afirmado, en algunos casos sin

¹²Estudio del estado actual del Ecosistema Digital en las regiones colombianas – Vive digital Colombia , Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación



especificaciones técnicas, con deficientes e insuficientes obras de arte y drenaje, convirtiéndose en un factor crítico para su conservación y mantenimiento.

Las vías terciarias que comunican los caseríos y veredas a lo largo y ancho del departamento, se han incrementado considerablemente, porque son indispensables para la sostenibilidad de las regiones. Se estima que el departamento dispone de 3.796 Km (Aprox.), de redes terciarias. Los problemas más críticos se presentan en la red vial terciaria, dado que la responsabilidad de su mantenimiento se encuentra asignado a los municipios y su atención es inadecuada, por razones presupuestales.

Un amplio porcentaje de las vías veredales se encuentran en banca, sin afirmado ni obras de arte, por lo que las consecuencias de esto recaen directamente en la población rural, que se ve afectada para su desplazamiento y el transporte de los productos que son ofertados en el mercado de las cabeceras municipales o en la capital, Florencia, con el agravante de su contribución al deterioro ambiental.

Todas estas condiciones expuestas sobre la infraestructura vial del departamento aun no han sido consensadas o analizadas organizadamente, por lo que se hace necesario realizar un Plan Vial Departamental que arroje un verdadero diagnóstico del total de las vías a cargo de la Gobernación del Caquetá, un estudio completo que arroje el nivel de importancia de cada una de nuestras vías considerando su Tráfico Promedio Diario (T.P.D), que sea a su vez una herramienta estratégica que además de determinar el estado de las arterias de conexión terrestre, también nos brinde luces sobre las inversiones necesarias para su mantenimiento, mejoramiento y en su gran mayoría su pavimentación; de tal manera que la inversión que se realice sea completamente analizada y priorizada según su contexto socioeconómico; esto en miras de construir herramientas de trabajo, que den no solo a nuestro gobierno sino a los venideros, una mirada panorámica del estado Vial Departamental.

1.3.4. Infraestructura para la generación de Energía

Eléctrica

En el departamento del Caquetá, la electricidad cuenta con una Línea de transmisión a 115 Kv, la cual va de la Subestación de Altamira a la Subestación Centro de Florencia, con una longitud de 57 Km. La subestación de Altamira es alimentada por una línea a 220 Kv, de la Subestación El Bote Hidroeléctrica de Betania, con una extensión de 130 Kilómetros y una subestación asociada de 220/115 Kv, en la Subestación de Altamira. La infraestructura para este plan obedece al criterio de generar productividad alimentaria pero respetando la preservación ambiental, ancestral y etnográfica de la región.

Dadas las anteriores condiciones, la actual administración promoverá la construcción de fuentes de energía alternativa, con el fin de fortalecer y promover el desarrollo socioeconómico e industrial de la región, para que de esta manera se termine la total dependencia eléctrica de los departamentos vecinos, llevando el



servicio a las poblaciones mediante interconexión, o por otras fuentes. Por ello es necesario modernizar los procesos de desarrollo de la infraestructura, para fortalecer así el nivel de Gobernabilidad y Productividad del Departamento.

1.3.5. Infraestructura Saneamiento básico

Los indicadores en los servicios de acueducto y alcantarillado en el departamento expresan, además de un bajo nivel de cobertura, una marcada brecha entre las zonas rurales y urbanas.

Según estudios de la secretaria de infraestructura, se parte de que en el departamento, el 89,38% del servicio de acueducto (promedio nacional 92%), entre tanto que, en las zonas rurales, los sistemas de suministro de agua son artesanales, por cuanto se realiza de forma individual a través de animales de carga, mangueras adaptadas a fuentes naturales de agua, y aljibes (solo el 20.42% de la población rural cuenta con servicio de acueducto).

Ahora bien, en el Departamento para el servicio de alcantarillado, se registran valores de cobertura bajos, en las áreas urbanas, por el orden del 74.68%, y con una estimación de un 48.56% de cobertura de alcantarillado en lo área rural. La deficiente cobertura en redes de alcantarillado ha llevado a un déficit del 45% de colectores en las cabeceras municipales y del 70% en el sector rural. Todo esto nos ha llevado a presentar altos índices de morbilidad y enfermedades gastro-intestinales. Se debe tener en cuenta, con respecto al servicio de Acueducto, que existe un parámetro de referencia con relación a la calidad del agua, para lo cual en el departamento se han presentado constantes casos de enfermedades a causa del consumo de agua no potable. El IRCA (Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable) mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable, dentro del cual se clasifican en los siguientes niveles de riesgo (Tabla 15 y Tabla 16).

Tabla 15. Categoría de clasificación del agua potable

CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES
70,1-100	Inviabile Sanitariamente	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada.
35,1-70	Alto	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial
14,1-35	Medio	Agua no apta para el consumo humano y gestión directa de la empresa prestadora
5,1-14	Bajo	Agua no apta para el consumo humano y susceptible de mejoramiento
0-5	Sin Riesgo	Agua apta para el consumo humano, continuar la vigilancia

Fuente: Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co)

Tabla 16. Estado del IRCA Caquetá 2010 Comparado Con 2011

Categoría MUNICIPIO	PERIODO (26/01/10 - 15/12/10)		PERIODO (09/02/11 - 06/04/11)	
	PROMEDIO IRCA	PARÁMETROS NO ACEPTABLES	PROMEDIO IRCA	PARÁMETROS NO ACEPTABLES
Albania	36,2	1,2,3,4,7,14,21,22	21,3	1,2,3,4,7,14,21,22
Belén de los Andaquíes	1,7	1,2,7,14	0,2	14
Cartagena del Chairá	10,2	2,3,4,14,21,22	1,1	3,14
Currillo	5,7	3,4,14,21,22	5,7	3,14,21,22
El Doncello	3,8	3,4,14	0,5	7,14
El Paujil	8,1	4,7,14,21,22	10,5	1,4,21
Florencia	4,7	1,2,3,4,21,22	22,2	1,3,4,21,22
La Montañita	5,4	3,4,7,14	1,3	1,14
Milán	24,2	1,2,3,4,7,14,21,22	35,3	1,2,3,4,7,14,21,22
Morelia	48,9	1,2,3,4,7,14,21,22	61,9	1,2,3,4,6,7,14,21,22
Puerto Rico	28,2	1,2,3,4,14,21,22	SD	SD
San José del Fragua	5,1	4,7,14	8,9	1,2,4,14,21
San Vicente del Caguán	32,5	1,2,3,4,14,21,22	33,3	1,2,3,4,14,21,22
Solano	28,2	2,3,4,14,21,22	34,2	1,3,4,14,21,22
Solita	32,5	1,2,3,4,14,21,22	39,6	1,2,3,4,14,21,22
Valparaíso	76,8	1,2,3,4,7,14,21,22	6	3,4,14
Promedio	22		18,8	

1:Color 2:Turbiedad 3:pH 4:Cloro residual 5:Alcalinidad 6: Calcio 7: Fosfatos 8: Manganeseo 9: Molibdeno 10:Magnesio 11: Zinc 12: Dureza total 13: Sulfatos 14: Hierro Total 15: Cloruros 16: Nitratos 17: Nitritos 18: Aluminio 19: Fluoruro 20: COT 21:Coliformes Totales 22:Ecoli 23: Antimonio 24: Arsénico 25: Bario 26: Cadmio 27: Cianuro 28: Cobre 29: Cromo 30: Mercurio 31: Níquel 32: Plomo 33: Selenio 34: Trihalometanos Totales 35: HAP 36: Giardia 37: Cryptosporidium 38: Plaguicidas Totales 39:Organo fosforados

Fuente: D.D.R.U. Planeación Departamental e Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co).

El servicio de acueducto es fundamental para el desarrollo competitivo de la región, teniendo en cuenta que la producción local está orientada hacia la generación de productos agrícolas, los cuales son destinados al consumo humano y por tanto requieren un tratamiento especial para evitar su contaminación y excelentes condiciones sanitarias.

1.3.6. Infraestructura de vivienda

El Departamento de Caquetá presenta altos índices de déficit en reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, construcción de vivienda de interés social y prioritario, digna para las personas más necesitadas, debido a la falta de inversión



y planeación para disminuir los problemas de cobertura en este sector, y así suplir las necesidades críticas que presentan estas familias al no tener una vivienda digna con todas las condiciones necesarias para su habitabilidad. Otro factor importante que agudiza la complejidad de este sector ha sido la falta de interés por parte de los mandatarios al no priorizar este sector en el momento de la asignación de recursos. Así mismo, la carencia de sistemas constructivos apropiados, novedosos, económicos, confiables y funcionales para contrarrestar los problemas climáticos que vivimos en el departamento, los cuales contribuyen al aumento del déficit en el sector vivienda.

El departamento cuenta con una cobertura insuficiente de vivienda digna en zonas urbanas y rurales, debido a la falta de formulación y ejecución de proyectos de construcción de vivienda de interés social y prioritario, por parte de las administraciones locales y departamentales; la poca inversión que ha tenido este sector durante las administraciones anteriores y la poca integración entre los entes del estado a nivel nacional, departamental y municipal; la deficiente tecnología en la modernización y aplicación de sistemas constructivos apropiados de vivienda de interés social y prioritario impidiendo el avance en la implementación de políticas para adelantar programas en este sector. Esta problemática ha generado altos índices de desplazamiento forzado hacia las ciudades

1.3.7. Otros componentes de la Infraestructura

Con relación al transporte aéreo, se cuenta con varias pistas e intenso tráfico aéreo. Los principales aeropuertos son los de Florencia, Tres Esquinas, San Vicente del Caguán y Aracua, todos de segundo y tercer orden. Los componentes de la Bio-región amazónica son indispensables, si van acompañados de una adecuada condición de progreso social, dado que el mejoramiento del bienestar general de la sociedad, genera impactos positivos sobre el ambiente; por tanto, veremos la situación de la gestión social en el departamento del Caquetá para dilucidar estrategias para mitigar el impacto negativo sobre la naturaleza.

Teniendo en cuenta los elevados precios en las pipetas de gas propano que se comercializan a lo largo del departamento y los sin número de atentados terroristas que se han realizado con estos elementos, se evidencia la necesidad de avanzar en materia de gas domiciliario, en los distintos municipios del departamento, dado que esto significaría reducción de costos de producción de mercancías, y mejoras en las condiciones de competitividad. Son relevantes los desarrollos que hagamos hacia el futuro en infraestructura integral para las comunidades indígenas, con una visión de respeto por la naturaleza y que los aprendizajes sirvan para construir ambientes urbanos más amigables con la preservación ambiental.

El transporte comercial de pasajeros por vía aérea se realiza a través del aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, ubicado a 3 kilómetros al sur de la ciudad Florencia. En él operan las aerolíneas Avianca y la estatal Satena, que ofrecen vuelos comerciales regulares a Bogotá y otros destinos regionales. Desde 2010 este aeropuerto ha venido siendo sometido a varias mejoras, incluyendo la



construcción de un nuevo terminal de pasajeros, torre de control, bodegas de carga, estación de bomberos y ampliación de la plataforma, así como la renovación de la estación terrestre y nuevos sistemas de navegación digital.





ПРОСВЕЩЕНИЕ И КУЛЬТУРА





El territorio del Caquetá está ordenado ambientalmente, con una comunidad que conoce y conserva su ambiente y recursos naturales y hace uso sostenible de su biodiversidad biológica, física, cultural y paisajística. A continuación explicamos cada componente del eje ambiental con sus respectivos objetivos y planteamientos del que hacer en el periodo de gobierno 2012-2015

El aspecto ambiental, de la naturaleza implica construir una política integral de gestión ecológica del territorio, en equilibrio con lo económico y con un compromiso de mantenimiento y reconstrucción de la capacidad productiva de los ecosistemas, de la provisión de servicios ambientales para la sociedad y la base de la adaptación ante el cambio climático. El desarrollo se da con sostenibilidad y respeto por la naturaleza y el ambiente.

OBJETIVOS GENERALES

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social

Adoptar la política nacional (CONPES 3700), para la articulación de acciones de adaptación y mitigación del Cambio Climático

Generar información biológica, social y ecológica que permita la definición de criterios, modelos y estrategias para lograr formas sostenibles de ocupación del territorio y asentamientos humanos

Fortalecimiento del Comité Departamental de Competitividad en el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de la Amazonía

- Fortalecer e implementar la política de gestión del Riesgo en el marco normativo para el Departamento y municipios.
- Fortalecer procesos de educación ambiental y participación ciudadana, para contribuir en la construcción de apropiación regional, pensamiento ambiental, consumo y producción sostenible.
- Fortalecer alianzas estratégicas para la competitividad y la productividad ambiental.
- Aumentar los niveles de productividad, mejorar la capacidad competitiva y garantizar la seguridad alimentaria de la población.



1.4.1.PROGRAMA: ECOLOGIA AMBIENTE Y TERRITORIO

Contribuir con el Desarrollo sostenible del Departamento garantizando el respeto por la ecología y el ambiente a través de una efectiva planeación del territorio

Ordenamiento del Territorio

Estructurar el ordenamiento territorial del departamento del Caquetá, de tal manera que fortalezca como instrumento de gestión territorial y como insumo fundamental para la elaboración de los POT/EOT de los municipios del departamento, dando énfasis especial al tema ambiental y de la gestión integral de riesgos.

INDICADORES:

1. Porcentaje de avance en la elaboración de instrumentos de gestión que promuevan y construyan de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
- 2.



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS
				Planes Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT), con enfoque diferencial (pueblos indígenas y población afro)			
				Un levantamiento de las tierras intervenidas (Ley 2 de 1959)	0	1	planeación
				3 Propuestas de ordenanza referida a la Ordenación y Rezonificación Ambiental de la reserva Forestal de la Amazonia(Ley 2/59) e implementación de las reservas campesinas (ley 160/94) y reordenamiento territorial(ley 136/94, ley 1447 y 1454/2011)	0	3	Planeación
				1 Instrumento de geo-referenciación territorial Definido, para el ordenamiento del Caquetá, los usos del suelo, los cultivos lícitos, la solución de los conflictos limítrofes, a escala detallada (1:100.000/1:50.000/1:25.000),	0	1	Planeación
				1 Ordenanza para la creación del Fondo Interinstitucional para el Ordenamiento Territorial gestionado o creado.	0	1	Planeación



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS
				1 Esquema de gobernanza ambiental que tenga en cuenta a actores públicos y privados del orden local, regional, nacional e internacional, estructurado.	0	1	Agricultura
				1 Plan de divulgación, capacitación, sensibilización y organización en torno a la política integral de ordenamiento y gestión ecológica del territorio, ejecutada.	0	1	Planeación
				Al menos dos concertaciones para resolver diferendos limítrofes entre Meta y Municipios.	0	2	Planeación

Biodiversidad y Oferta Ambiental

OBJETIVO

Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas, aumentando el área de bosques en condiciones aptas para el desarrollo de los ecosistemas y especies de la región.

INDICADORES:

1. Número de hectáreas de bosques reforestadas Vs Área total de bosques
2. Número de hectáreas declaradas en protección
3. Número de incentivos para la reducción de la deforestación



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS.
Biodiversidad y uso sostenible de recursos naturales	400 Hectáreas de bosque recuperadas	0	400	4 Áreas nuevas de protección ambiental públicas y/o privadas en el Departamento, declaradas	0	4	Planeación y Agricultura
				1 Sistema de información de línea base para la conservación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, implementado	0	1	Planeación y Agricultura
				1 Plan Regional de protección a la Biodiversidad, formulado y/o ajustado al cuatrienio	0	1	Agricultura
				1 Plan Estratégico de Mercados Verdes, formulado	0	1	Agricultura
				24 Eventos ambientales realizados	0	24	Agricultura
				80 Actores rurales y urbanos, cualificados mediante alianzas interinstitucionales con organismos públicos, ONG'S departamentales y/o nacionales, en la Gestión del riesgo, recurso hídrico, biodiversidad, ordenamiento territorial, manejo de residuos sólidos, cambio climático y producción limpia.	0	80	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS.
				100 vinculaciones a través de Consejo interinstitucional de educación ambiental –CIDEA-, Proyectos ambiental educativos -PRAE, proyectos ambientales universitarios –PRAU- y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-, asignadas	0	100	Agricultura
				400 Hectáreas reforestadas con especies nativas y maderables	0	400	Agricultura
				400 Hectáreas protegidas	0	400	Agricultura
				16 <i>Comités interinstitucionales de educación ambiental institucionalizados –CIDEA-Renovados Anualmente</i>	1	17	Agricultura
				1 Plan para el establecimiento de Corredores Biológicos, formulado	0	1	Planeación Agricultura
				Un pacto para la prevención y/o reducción de la deforestación y de la reforestación firmado y acompañado con un proyecto (Solano), en 5 resguardos indígenas	0	1	Agricultura
				1 Espacio de intercambio y	0	1	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS.
				recuperación de saberes tradicionales para la conservación.			
				1 Alianza público-privada desde la visión de la sostenibilidad, y monitoreo de cambio climático piloto implementada.	0	1	Agricultura
				1 Estrategia de aprovechamiento de la bio-diversidad y riqueza ambiental del Departamento, ejecutada	0	1	Agricultura
				10 proyectos rurales y urbanos inter-institucionales de educación ambiental, implementados	0	10	Agricultura
				1 Proyecto de apoyo a cadenas maderables sostenibles, ejecutado	0	1	Agricultura
				1 modelo de Incentivos formulado para las buenas prácticas ganaderas y para la reducción de la deforestación	0	1	Agricultura

Ecosistemas Estratégicos

OBJETIVO



Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, articulando acciones con diferentes instituciones que consideren el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social para el departamento.

INDICADOR:

1. Número de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas Vs Área total de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica
2. Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio
3. Número de Hectáreas restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección Vs Área total de cuencas abastecedoras de agua

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS.
Ecosistemas estratégicos de importancia hídrica	32 Áreas de importancia hídrica recuperadas y protegidas	0	32	4 jornadas ambientales gestionadas de repoblamiento de peces con especies nativas (gestionadas).	0	4	Agricultura
				2 Estudios sobre valoración de servicios ambientales, realizados	0	2	Agricultura
				Una estrategia de Apoyo a la ampliación de parques naturales para proteger la biodiversidad del Caquetá.	0	1	Agricultura y Planeación
				200 personas rurales y urbanas capacitadas en manejo adecuado del recurso hídrico y en PUEAA	0	200	Agricultura
				2 Áreas de reserva natural en zona de cordillera, definidas.	0	2	Agricultura
				1 Estudio de identificación para	0	1	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONS.
				compra de áreas de protección de cuencas abastecedoras de acueductos (LEY 99 DEL 93, ART. 111)			
				1 Estrategia para la reducción de vertimientos líquidos residuales domésticos, implementada	0	1	Agricultura
				1 Estrategia para la reducción de vertimientos de aguas residuales industriales, implementada	0	1	Agricultura
Sistema de gestión integrado del agua	Una Política Pública de manejo, conservación y protección de humedales, caños, arroyos, ríos y quebradas	0	1	Política pública (ordenanza) formulada para protección de humedales y del recurso hídrico	0	1	Agricultura y planeación
	Incentivar y gestionar 4 proyectos de protección y conservación de bosques primarios	0	4	Un Estudio de viabilidad realizado	0	1	Secretaría de agricultura
				Recursos gestionados para los 4 proyectos ante instituciones nacionales internacionales	0	4	Secretaría de agricultura

Manejo de Residuos Sólidos

OBJETIVO

Promover la gestión adecuada de residuos sólidos por parte de los ciudadanos, empresas e instituciones, con un enfoque socialmente responsable y de aprovechamiento de su potencial económico.

INDICADOR:

1. Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	RESULT 2015	RESPONS.
Manejo de residuos sólidos	Diseñar e implementar un sistema integral de residuos sólidos.	0	1	Gestionadas 4 Campañas de sensibilización para el manejo adecuado de residuos	0	4	Infraestructura
				1 Estudio de una infraestructura para el aprovechamiento de residuos sólidos	0	1	Infraestructura
				Realizado.			
				1 sistema de aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos gestionado	0	1	Infraestructura
				1 Cofinanciación de diseños, ejecución y	0	1	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	RESULT 2015	RESPONS.
				operación de una infraestructura para el aprovechamiento de residuos sólidos, promovida			
				1 Proyecto para el aprovechamiento de residuos a nivel urbano y/o rural gestionado, y un componente ejecutado para la generación de energía.	0	1	Infraestructura
				1 Organización de recuperadores de oficio, fortalecida	0	1	Gobierno
				Gestionado apoyo a los 16 Municipios con sitios de disposición final técnicamente adecuados	0	16	Infraestructura

Adaptación y mitigación al Cambio Climático

OBJETIVO

Contribuir a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno, a través de la implementación de las acciones establecidas en el nodo departamental de Cambio climático.

INDICADORES:



1. Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje al cambio climático
2. Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a la mitigación o adaptación al cambio climático

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
Adaptación y mitigación al cambio climático	1 Plan de acción del nodo de cambio climático, realizado	0	1	Nodo regional de cambio climático institucionalizado a través de ordenanza	0	1	Agricultura
				800 personas sensibilizadas y organizadas para responder a los impactos del cambio climático.	0	800	Agricultura
				1 estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	0	1	Agricultura
				5CONVENIOSsuscritos con los municipios: El Paujil, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán y Montañita para ser Municipios ambientalmente sostenibles (Municipios Verdes), apoyados en su estructuración.	0	5	Agricultura
				1 vivero Departamental fortalecido en especies nativas y (maderables) para jornadas de	0	1	

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
				reforestación			
				4 Proyectos orientados a la ejecución de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático (Tecnologías ecológicas limpias)	0	4	Agricultura

Gestión integral del Riesgo.

OBJETIVO

Diseñar modelos de prevención ante amenazas, vulnerabilidades y riesgos asociados a fenómenos naturales o acciones antrópicas que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

INDICADORES:

- 1.- % de reducción del número de personas afectadas por los desastres
- 2.- No. de infraestructuras de prevención de desastres construidas
- 3.- No. de infraestructuras afectadas por los desastres recuperadas

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Gestión Integral de	1 Plan departamental de gestión integral del	0	1	600 personas sensibilizadas y organizadas en brigadas	0	600	Gobierno



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
riesgo	riesgo, elaborado			comunitarias, para enfrentar eventos naturales o antrópicos			
				El comité regional de atención y prevención de desastres fortalecido para responder a las emergencias.	0	1	Gobierno
				16 Municipios acompañados y asesorados en los Planes Locales de Emergencia y Contingencia	0	16	Gobierno
				1 Estudio de Cartografía de áreas urbanas y rurales susceptibles a desastres naturales elaborados.	0	1	Gobierno
				4 proyectos de Mitigación del efecto de los procesos erosivos y/o fenómenos de remoción en masa implementado	0	4	Gobierno
		1 proyecto de gestión del riesgo formulado, gestionado y/o	0	1	Agricultura		

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				implementado			

1.4.2.PROGRAMA: CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD CON EQUIDAD

Promover el desarrollo regional y aumentar el esfuerzo de la institucionalidad para la competitividad y la promoción de la asociatividad, con el fin de incrementar los escenarios de diálogo para la coordinación de temas de competitividad entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil.

Impulsar iniciativas, proyectos y actividades de mejoramiento de la competitividad, en torno a los planes regionales de competitividad.

Articular la implementación de políticas de carácter nacional en materia de competitividad, para reducir el rezago en el desarrollo de las apuestas productivas regionales, y fomentando un espacio para la articulación de actores y oferta institucional que fortalezca el liderazgo en la estructuración y seguimiento al plan regional de competitividad.

Desarrollo Agropecuario e Industrial

OBJETIVO

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, principalmente en el sector rural, desde un enfoque ambiental, sostenible e incluyente

INDICADOR:

1. Toneladas de producción agropecuaria en cada período Vs toneladas de producción agropecuaria en el período inmediatamente anterior



2. Superficie agrícola sembrada
3. Número de hogares atendidos integralmente con programas de desarrollo rural

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
“Conociendo y Regulando Nuestro Campo”	1 Política pública de Desarrollo Rural, Formulada	0	1	Gestión de una ordenanza de política pública para el desarrollo rural	0	1	Agricultura
	1 Diagnostico del sector agropecuario	0	1	1 línea de base real para el sector agropecuario elaborada	0	1	Agricultura
Desarrollo Rural y Agropecuario, sostenible	ACCESO A LA TIERRA			Al menos 1.000 títulos aprobados mediante apoyo a la gestión del proceso de titulación de baldíos y de predios DNE en el cuatrienio	0	1000	Agricultura
	Aumentar en un 5% el área sembrada con: cacao, caucho, plátano, caña, yuca, cereales, palma africana, frutales, flores amazónicas y café	33.415	35.085	1 diagnóstico elaborado de predios con vocación agropecuaria en procesos de extinción de dominio	0	1	Agricultura
					Diseñada la estrategia	0	1



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
	CREDITO			para el fortalecimiento y/o acceso al crédito del sector agropecuario			
				APOYOS Y ASISTENCIA TECNICA			
				Formulado e implementado un modelo de asistencia técnica agropecuaria a los municipios del departamento.	0	16	Agricultura
				4 Apoyos y asesorías para la constitución de empresas nuevas de economía solidaria del sector agrícola y agroindustrial constituidas.	0	4	Agricultura
				6 Fortalecimientos a las Buenas Prácticas agrícolas, ganaderas y manufactureras del departamento.	0	6	Agricultura
				4 Apoyos y asistencia técnica a Proyectos de desarrollo Alternativo (sustitución de cultivos ilícitos) cofinanciados	0	4	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				en conjunto con organizaciones nacionales o internacionales			
				Realizadas negociaciones en mercados verdes internacionales mediante la producción agropecuaria de la Bio-region amazónica	0	1	Agricultura
				2 organizaciones o empresas que aplican el plan estratégico de mercados verdes, producción y consumo sostenible	0	2	Agricultura
				PRODUCTIVIDAD			
				Implementado un sistema de formación permanente en emprendimiento y cultura empresarial a productores.	0	1	Agricultura
				Implementados 16 foros, ruedas de negocios y de	0	16	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				oportunidades empresariales agropecuarias en el marco de mercados verdes de la Bio región Amazónica del Caquetá.			
				Aumentadas en 1.670 Has (5%) en los 4 años, el área sembrada de cacao, caucho, plátano, café, yuca, cereales, palma africana, frutales y flores amazónica y caña panelera	33415	35085	Agricultura
				Aumentar en 133.332 toneladas (5%) en los 4 años la producción de peces.	731986	765319	Agricultura
				Aumentar en 133.333 litros (5%) en los 4 años producción de leche mensual	1019208	1052541	Agricultura
				ALIANZA-ASOCIATIVIDAD Y REDES			
Asociatividad y Articulación territorial	Alianzas público-privadas	0	5	Gestionar mínimo 4 apoyos y asistencia	0	4	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				con los centros educativos e investigativos para fortalecer el sector agropecuario en su competitividad. Sector agropecuario de la Bio región amazónica del Caquetá.			
				Fortalecer el Convenio con Cámara de comercio para la comisión regional de competitividad	1	1	
	Promover redes empresariales	0	10	10 experiencias de negocios asociativos entre empresas locales de las 10 apuestas productivas identificadas y consolidadas	0	10	Agricultura
				Promover Cuatro foros agropecuarios, uno por año con presencia del Ministerio de Agricultura y desarrollo sostenible	0	4	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
	Asociatividad pública para generar más empleo, menos pobreza y más seguridad	0	2	Dos convenios, uno entre el ministerio del trabajo y la administración departamental para promover y fomentar la Asociatividad.	0	2	Agricultura
	Gestionar al menos una Iniciativa empresarial de clúster, parques temáticos o parques industriales regionales para reforzar la transformación productiva de la Mipymes y demás empresas del Caquetá	0	1	Un estudio de factibilidad económica para implementar procesos en zona franca, clúster o parques industriales sub-regionales, con apoyo de cámara de comercio y gobierno nacional, para programas de transformación de las apuestas productivas, Gestionado.	0	1	Agricultura y Planeación
				Un mecanismo Fortalecido de programas de mercados internos a través de planes de negocios, orientados al mercado externo y	0	1	Agricultura y Planeación

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				apoyados por organismos nacionales (Proexport y Bancoldex)			
				Gestionada la estructuración de un centro de abastos que permita que el pequeño productor tenga mejores precios y abrir mercados a los pequeños productores campesinos. Incluirlo en los parques industriales.	0	1	Agricultura

Desarrollo Minero e Hidrocarburos

OBJETIVO

Diseñar instrumentos que sirvan de apoyo al control a la minería ilegal y todas aquellas intervenciones para la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables, promoviendo la minería responsable, el cuidado y respeto por el ambiente, desde una institucionalidad fortalecida y una comunidad empoderada sobre la conservación de su entorno.



INDICADOR:

1. % de los títulos mineros fiscalizados
2. % de vertimientos que cumplen con los estándares de disminución de la contaminación

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Minería responsable y amigable con el Caquetá	1 Política de minería responsable en el Departamento, formulada	0	1	1 Estrategia para apoyo al control de la minería ilegal, implementada	0	1	Infraestructura
				1 Inventario minero del Departamento	0	1	Infraestructura
				1 Estrategia de formalización y Asociatividad minera, realizada	0	1	Infraestructura
				1 proyecto piloto de minería responsable, implementado	0	1	Infraestructura
				200 personas capacitadas sobre formación de Asociatividad minera.	0	200	Infraestructura
				1 estudio de seguimiento a las intervenciones de tipo minero en el Departamento realizado.	0	1	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				Revisados y evaluados de manera conjunta con el Ministerio de Minas los títulos mineros y las explotaciones mineras otorgadas en Caquetá.	0	1	Infraestructura
				1 agenda para atracción de inversionistas responsables formulada y/o implementada	0	1	Infraestructura
				Formulada de la política pública integral departamental minera y ambiental.	0	1	Infraestructura
				Un sistema de Información minero estructurado para atraer inversionistas extranjeros	0	1	Infraestructura y planeación
				Una agenda para la productividad y competitividad minera responsable iniciada con desarrollo comunitarios	0	1	Infraestructura
Responsabilidad	Inversión social de las empresas			Creada una agencia u oficina de minas y	0	1	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
social	petroleras a los Municipios de influencia. Articular la Responsabilidad social de las empresas petroleras.			energía, supeditada a reforma administrativa.			
				Adoptados Lineamientos sobre Títulos mineros a los Municipios extractivos. (Evaluar los sobre costos de transporte minero).	0	1	Infraestructura
				Fortalecer el control sobre la minería	0	1	Infraestructura
				2 Audiencias públicas sobre la responsabilidad social de las empresas petroleras realizadas para revisar los PMA	0	2	Infraestructura
				Creada la Mesa departamental de minería E hidrocarburos	0	1	Infraestructura
				Formulado plan minero ambiental del Departamento con responsabilidad social.	0	1	Infraestructura

Seguridad y soberanía Alimentaria

OBJETIVO

Contribuir a la erradicación del hambre y la pobreza en el marco de lo establecido en el Plan de Seguridad Alimentaria del departamento del Caquetá

INICADORES:

1. Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Seguridad Alimentaria
2. % de incremento de la tasa de nutrición alimentaria del Caquetá.

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Caquetá nutrida y saludable	Implementar el 30% de las acciones contempladas en el Plan de seguridad alimentaria CANUTSA	0%	30%	12 NUEVOS proyectos productivos para el establecimiento y/o fomento de cultivos para garantizar seguridad alimentaria y/o generación de ingresos, realizados	0	12	Agricultura
				4 proyectos de agricultura orgánica y acceso a mercados verdes, ejecutados	0	4	Agricultura
				4 Granjas amazónicas integrales, implementadas	0	4	Agricultura
				4 Incentivos para garantizar la producción agrícola y sustitución de cultivos ilícitos otorgados	0	4	Agricultura
				Implementado 1 Sistema	0	1	Agricultura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				de información y monitoreo de la seguridad alimentaria en el Departamento			
				Realizada 1 Campaña de Sensibilización sobre el Plan CANUTSA	0	1	Agricultura
				Incrementado el número de meses de lactancia en un 1.1 meses	3.5 meses	4,6 meses	Agricultura
				Gestionado un convenio de piscicultura y repoblamiento con apoyo de Corpoamazonía e Incoder.	0	1	Agricultura
				Un documento con revisión e implementación de proyectos de las mesas de concertación de gobiernos pasados sobre proyectos productivos realizados	0	1	Agricultura
				Estructurados y ejecutados planes anuales de acción para el cuatrienio del CANUTSA.	0	4	Agricultura
	Implementar un piloto con el proyecto ASSETS	0	1	Un mapeo e identificación de los distintos factores que afectan los servicios ecosistémicos, realizado.	0	1	Agricultura y Planeación



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				Un modelo de identificación de los factores que tienen los mayores efectos negativos en los servicios eco-sistémicos y que son más importantes para la seguridad alimentaria y la salud nutricional, realizado.	0	1	Agricultura y Planeación
				Un Informe sobre el cambio climático y su futuro impacto sobre los servicios eco-sistémicos y la seguridad alimentaria y la salud nutricional, realizado.	0	1	Agricultura y Planeación
				Una estrategia para proveer insumos sobre el impacto actual y futuro de los cambios del uso del suelo en la provisión sostenible de servicios eco-sistémicos, implementada.	0	1	Agricultura y Planeación
				Un documento de balance para identificar las interrelaciones críticas entre servicios eco-sistémicos y cuales son más prioritarias para la	0	1	Agricultura y Planeación



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				seguridad alimentaria y la producción de alimentos, realizado.			

Turismo desde la Bio Región Amazónica del Caquetá.

OBJETIVO

Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución de acciones de promoción y fortalecimiento de la capacidad turística Departamental y como impulsor del desarrollo y la competitividad.

INDICADORES:

- 3. Cantidad de Infraestructura turística gestionada
- 4. Porcentaje de aumento de la actividad turística
- 5. Número de estrategias para incrementar la seguridad en sitios eco-turísticos

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO	Un proceso de Planeación, diseño y Gestión.	0	1	6 Macro-Proyectos de turismo identificados, elaborados, consolidados y gestionados (Malecones, malocas, productos, rutas y destinos)	0	6	ICDT



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	MET A 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				Estructurada y gestionada la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de la Amazonia	0	1	ICDT
				4 Ruedas de negocios de turismo organizadas en el Caquetá.	0	4	ICDT
COMPETITIVIDAD: Actividad turística sostenible	Consolidación de la política pública departamental que nos permitirá lograr el aumento del 60% de la actividad y competitividad turística de manera sostenible en el departamento; logrando un aumento significativo al aporte al PIB departamental. Actualmente es el 5,6%.	10%	70%	Generado 120 empleos directos y 500 indirectos a través de la cadena de valor del turismo.	0	120	ICDT
				120 personas capacitadas en competencias para el turismo. (Bilingüismo y otras) con apoyo de instituciones educativas y de investigación y de universidades.	0	120	ICDT
				50 productos turísticos formulados (de aventura, culturales, ecológico, étnicos, agroecológicos, etc.)	6	44	ICDT
				1 Estrategia de organización y formalización de los prestadores de servicios turísticos, implementada	0	1	ICDT
				Promoción del turismo a nivel nacional e internacional implementado. (Participación	2	8	ICDT



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	MET A 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				en 8 eventos nacionales y 2 internacionales.)			
				1 Plan de desarrollo turístico para el departamento del Caquetá, elaborado y adoptado como política pública.	0	1	ICDT
				30 inventarios de flora y fauna, estudios de capacidad de carga y planes de manejo ambiental en sitios estratégicos para el desarrollo del turismo en Caquetá. Realizado.	0	30	ICDT
				Fortalecida la capacidad administrativa para el turismo del Caquetá.	0	1	ICDT
				Promovidos proyectos de turismo de naturaleza, ecoturismo, etno-turismo, turismo extremos.	0	1	ICDT
Seguridad Turística	Aumento de zonas seguras con potencial eco-turístico, para su aprovechamiento sostenible por parte de las comunidades.			8 Consejos de seguridad turística realizados en el Departamento.	0	8	ICDT
				Promovida una estrategia de prevención del reclutamiento a grupos en conflicto.	0	1	ICDT
				4 Campañas de prevención ESCNNA (Explotación sexual y comercial de NNA), ejecutadas	0	4	ICDT

1.4.3.PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETA COMPETITIVA

Mejorar la infraestructura para la competitividad, la cual abarca toda la infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, infraestructura vial, de saneamiento básico, equipamiento urbano, entre otros, necesarios para la competitividad

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la generación de valor agregado en los productos, bienes y servicios de la economía regional, a través de la investigación aplicada en todos los niveles, de tal manera que se incentive el desarrollo en la sociedad, el sector público, privado y la academia.

INDICADORES:

2. Número de centros de ciencia, tecnología e innovación creados
3. Número de niños y niñas capacitados y apoyados
4. Número de alianzas público - privadas fortalecidas

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad.	1 Plan de Ciencia, Tecnología e Investigación implementado	0	1	3 Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación creados	4	7	Planeación
				100 profesionales apoyados para la formación de maestrías y doctorados.	0	100	Planeación
				1000 niños y niñas formados como pequeños científicos.	0	1000	Planeación
				1 Comité de ciencia, tecnología e innovación fortalecido.	0	1	Planeación

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Alianzas Publico Privadas	Fortalecer al menos 4 alianzas público privadas	1	3	1 Proyecto de investigación de servicios ambientales y valoración de costos ambientales realizado.	0	1	Planeación
				8 proyectos de investigación aplicada, apoyados.	0	8	Planeación
				4 alianzas público privadas funcionando para ciencia, tecnología e innovación	1	3	Planeación
				Fomentadas 3 campañas sobre cultura de emprendimiento integrando a Ciencia, tecnología e innovación	1	2	Planeación

Caquetá territorio Digital -TIC's-

OBJETIVO

Impulsar la masificación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del fortalecimiento del Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.

INDICADORES:

1. Usuarios de internet por cada 100 habitantes
2. Computadores por cada 100 habitantes



3. Estudiantes por computador en establecimientos educativos
4. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores
5. Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea

Subprograma	Meta de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado 2015	Metas de Producto	Línea Base	Meta de Resultado 2015	Responsable
Cauca etá Territorio Digital TICS	Reducir en 4% la brecha digital, acercándonos a la línea promedio del estado de implementación del Ecosistema Digital en la Regiones.	0,06	0,65	1 oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, en la estructura administrativa de la Gobernación, como Secretaría de Planeación y de las TIC.	0	1	PLAN EACI ÓN
				El 15% de estudiantes de I.E., docentes y padres de familia involucrados en la estrategia de promoción de la cultura de uso y aprovechamiento de las TIC, apoyados por las estrategias, planes y programas del MinTIC (Vive Digital Regional, Computadores para Educar, Compartel, Ciudadano Digital, Nativos Digitales, En TIC Confío, Brigada Digital, etc.)	0	15%	PLAN EACI ÓN
				13 municipios con redes de fibra óptica conectados	1	14	PLAN EACI ÓN
				Reducido en 4 el promedio de estudiantes por computador.	16	12	PLAN EACI ÓN
				100% de la estrategia de Gobierno en Línea implementada.	28	100	PLAN EACI ÓN
			15% de estudiantes beneficiados por la implementación de Aulas TICS en I.E. del Departamento.	0%	15%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

3 Puntos Vive Digital beneficiando potencialmente al 20% de la población del Caquetá	0	3	PLAN EACI ÓN
1400 personas entre Docentes y Servidores Públicos con certificación especial de Ciudadano Digital.	0	1400	PLAN EACI ÓN
4 Proyectos TICS implementados y en marcha (i. Cableado estructurado edificio Gobernación del Caquetá. ii. Intranet. iii. Telefonía IP iv. Aseguramiento de la Información).	0	4	PLAN EACI ÓN
4 Subsistemas de información integrados e implementados (i. Gestión documental. ii. Tránsito y transportes. iii. Oficina de correos corporativos. iv. Control de acceso).	0	4	PLAN EACI ÓN
Formulada la política pública en TICS para el Caquetá.	0	1	PLAN EACI ÓN

Vías para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónica del Caquetá.

OBJETIVO

Mejorar la accesibilidad del transporte en el Departamento del Caquetá, a través del mantenimiento, pavimentación, afirmado y demás acciones de mejoramiento de la red vial Departamental. (Existen 436 km de vías secundarias inventariadas y 3600 km vías terciarias y no están inventariadas).

INDICADORES:

1. Porcentaje de la red vial mejorada en el departamento

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Vías para la competitividad, la seguridad	6% de la red vial del Departamento,	0%	6%	Diseñada y Gestionada la conexión vial	0	1	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.	mejorada			terrestre a solano.			
				1 Plan Vial Departamental de todas las vías a cargo de la Gobernación realizado, con apoyo de los municipios.	0	1	Infraestructura
				25 km de vías secundarias Pavimentadas.	128	153	Infraestructura
				125 km de la Red Vial Secundaria que se encuentran en afirmado, mejoradas.	0	125	Infraestructura
				120 km de Vías que se encuentran en afirmado de la red Terciaria, mejoradas.	0	120	Infraestructura
		Mínimo 5 Municipios con sistemas de Cofinanciación para la Pavimentación de tramos de vías urbanas. (Tener en cuenta el estado del	0	5	Infraestructura		



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				alcantarillado, utilizar Asphaltita).			
				1 Programa vial de vías circunvalares en los municipios en virtud del transporte de carga pesada implementado.	0	1	Infraestructura

Electrificación para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá

OBJETIVO

Mejorar la cobertura de Energía Eléctrica en Niveles de Media y Baja Tensión, de tal manera que se consolide e implementen sistemas de tecnología que conlleven al fortalecimiento de los servicios y se genere bienestar socioeconómico y se mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

INDICADOR:

1. Porcentaje del aumento de cobertura de energía eléctrica en el departamento
2. Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas
3. % de Población de la zona urbana con energía eléctrica

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
--------------	-------------------	---------	-----------	-------------------	---------	------------------	---------



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Electrificación para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.	3.2% Aumentada la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Departamento (media y baja tensión).	71,8%	75%	5 Proyectos de Electrificación para ser cofinanciados con entidades Nacionales.	5	10	Infraestructura
				Mínimo 30 núcleos veredales con redes y subestaciones de aéreas Interconectados.	0	30	Infraestructura
				2 Proyectos para la generación de energía eléctrica no convencional, formulados (Paltón, paneles solares, biogás, etc.)	0	2	Infraestructura
				1 Compromiso de la consulta previa de la interconexión eléctrica a Solano cumplido.	0	1	Infraestructura
				1 Proyecto de fuente de energía alternativa, gestionado y/o	0	1	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				implementado.			
				1 Estudio de pre inversión para la construcción de la hidroeléctrica sobre el río San Pedro, actualizado.	0	1	Infraestructura
				1 inventario de la red eléctrica departamental realizado (incluye la red realizada por el departamento y la realizada por la electrificadora)	0	1	Infraestructura

Saneamiento Básico para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.

OBJETIVO

Incrementar la Cobertura de Agua Potable y Saneamiento Básico en el departamento del Caquetá, conectando a los municipios y diferentes sectores a la red de servicios públicos, prestando servicios de buena calidad, promoviendo el uso de nuevas tecnologías para la construcción de sistemas de acueductos y alcantarillados que permitan mejores condiciones de vida a la población Caqueteña, principalmente a las comunidades más vulnerables.

INDICADORES:

1. % de incremento del número de personas con Servicio de Acueducto Zona Urbana
2. % de incremento del número de personas con Servicio de Acueducto Zona Rural
3. % de incremento del número de personas con Servicio de Alcantarillado Zona Urbana
4. % de incremento del número de personas con Servicio de Alcantarillado Zona Rural
5. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.
6. Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Saneamiento Básico para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.	Aumentar en 2.62% en cobertura del servicio de acueducto en las áreas urbanas del departamento	89,38%	92,00%	7 programas de ampliación de redes de acueducto en áreas urbanas ejecutadas.	0	7	Infraestructura
				3 estudios de pre-inversión de la ampliación de la red de acueducto urbano realizados.	0	3	Infraestructura
				10 empresas municipales de servicios públicos domiciliarios asistidas técnica y administrativamente.	0	10	Infraestructura
				Aumentar el	20,42%	22,00%	4 redes o sistemas de



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
	1.58% en cobertura en el servicio de acueducto en las áreas rurales del departamento			acueductos en áreas rurales, adecuadas.			
				50 Ha de las cabeceras de los ríos que son fuentes hídricas reforestadas	0	50	Infraestructura
				4 Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Tanques de Almacenamiento adecuados.	0	4	Infraestructura
				1 estudio de viabilidad cofinanciado con cooperación internacional para los estudios, diseños y construcción de redes de abastecimiento de agua potable en zonas rurales.	0	1	Infraestructura
Alcantarillados	Alcanzar el 76% de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario en las	74,68	76,00%	Ampliadas y adecuadas las redes de alcantarillado en 7 áreas urbanas.	0	7	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
	áreas urbanas.						
	Alcanzar el 49% de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario en el área rural	48,56%	49,00%	1 Piloto de Sistemas de tratamientos de aguas residuales no convencionales, implementados.	0	1	Infraestructura
				Ampliadas, adecuadas 3 redes o sistemas de alcantarillado en áreas rurales.	0	3	Infraestructura

Viviendas para la prosperidad, y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.

OBJETIVO

Incrementar la Cobertura en Vivienda para la Población Vulnerable del Departamento de Caquetá, aumentando la oferta de vivienda nueva y reduciendo el déficit cualitativo de vivienda, a poblaciones en condiciones de pobreza y en condición de vulnerabilidad.

INDICADORES:

1. Número de viviendas nuevas adquiridas
2. Número de viviendas cofinanciadas
3. Número de predios legalizados para soluciones de vivienda



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Viviendas para la prosperidad, y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.	Beneficiar 1.210 Familias con condiciones de vivienda digna mejoradas (construcción y mejoramiento)	0	1210	Cofinanciada la adecuación o remodelación de 870 viviendas en el Departamento	33.600	34,470	Infraestructura
				Cofinanciada la construcción de 120 soluciones de VIS o VIP en el Departamento en Zona Rural	0	120	Infraestructura
				Cofinanciada la construcción de 420 soluciones de VIS o VIP en el Departamento.	0	420	Infraestructura
				Construido de un proyecto piloto para una vivienda ecológica.	0	1	Infraestructura
				420 Soluciones de VIS o VIP construidas bajo modelo de cofinanciación.	10,400	10,820	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				4 Propuestas para transferir al Dpto. un predio de la Dirección Nacional de Estupefacientes, realizada.	0	4	Infraestructura
				1000 Predios legalizados y titulados.	0	1000	Infraestructura
				1 Estudio realizado, para la reubicación de familias localizadas en zonas de riesgo.	0	1	Infraestructura
				1 Proyecto de edificación vertical habitacional diseñado.	0	1	Infraestructura
				1 Proyecto de Gas domiciliario para aplicar en 5 Municipios, elaborado.	0	1	Infraestructura
				4 Espacios de infraestructura	0	4	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
				urbana, construidos			

Otros componentes de la Infraestructura Urbana

OBJETIVO

Construir infraestructura física para el disfrute de espacios de uso público de propiedad del Departamento y Mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, a través del desarrollo de infraestructura que mitigue o resuelva las necesidades más sentidas de dicha población

INDICADORES:

1. Número de municipios beneficiados con equipamiento urbano
2. Número de resguardos indígenas beneficiados con obras de infraestructura.

SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
Infraestructura para la competitividad, la calidad de vida y la sostenibilidad del Bio Región Amazónico del Caquetá.	Beneficiar 5 Municipios beneficiados con proyectos de equipamiento urbano	0	5	1 Estudio para la implementación de Gas domiciliario en 5 Municipios, elaborado.	0	1	Infraestructura
				4 Espacios de infraestructura urbana, construidos.	0	4	Infraestructura



SUB-PROGRAMA	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	METAS DE PRODUCTO	L. BASE	META RESULT 2015	RESPONS
	Beneficiar 5 resguardos indígenas beneficiados con obras de infraestructura	0	5	1 Estudio de las necesidades en infraestructura más sentidas de los resguardos indígenas realizado.	0	1	Infraestructura
				5 Resguardos indígenas intervenidos con obras de infraestructura propias para sus necesidades.	0	5	Infraestructura



**2. CAPÍTULO DOS: EJE
PRINCIPAL DE
COMPROMISO SOCIAL
PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA Y EL
BIENESTAR HUMANO.**



2.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE POBREZA Y GRUPOS POBLACIONALES.

Cuando hablamos de bienestar social, hablamos del conjunto de factores que participan en la búsqueda de mejores condiciones materiales y espirituales en la vida de una persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad, felicidad y satisfacción humanas. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro (Ferris, 2006). El bienestar en el Caquetá resulta entonces condicionada por la estructura social, que puede ser considerada en términos de características demográficas, pautas culturales, características psicosociales de la comunidad, así como de las características de las instituciones, tanto del ámbito estatal como privado, que desarrollan su accionar en ese contexto.

De esta manera, el bienestar es concebido como un concepto multidimensional, que comprende un número de dominios, considerados con diferente peso por cada persona, en relación a la importancia que cada sujeto le asigna a cada uno de ellos. Dado que las personas evalúan de manera diferente las circunstancias de su vida, dependiendo de sus expectativas, valores y experiencias previas. Los estudios sobre bienestar reconocen la importancia de esas diferencias (Bramston, 2001:48).

Hay diversas metodologías para medir el bienestar y calidad de vida de una sociedad; para el caso particular del Caquetá resultan diversas maneras de ver el bienestar del departamento, entre ellas resaltamos las siguientes:

1. Producto interno bruto per cápita (PIB per cápita)
2. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
3. Línea de Indigencia y Línea de Pobreza (LI y LP)
4. Método Integrado de pobreza (MIP)
5. Estratificación
6. Índice de Calidad de Vida (ICV)
7. Sisbén
8. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El producto Interno Bruto -PIB-

El PIB departamental mide la actividad productiva de los diferentes departamentos del país, además establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones en el territorio Departamental. En total coherencia con los agregados nacionales, se construyen las Cuentas Nacionales Departamentales denominadas “centralizadas” que asignan regionalmente el PIB nacional total y sectorial, mediante el uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas. Tal y como se aprecia en la Tabla 19, se observa también que la producción aportante por el Caquetá, en los últimos años es muy parecida a la del Putumayo, denotando el poco esfuerzo realizado por el departamento; y cuatro veces menos que nuestros vecinos del Huila y Tolima. De la Amazonía solo nos supera el Casanare, producto de su producción petrolera. El

Caquetá desde la última década, en términos de producción de riqueza sigue siendo pobre.

Tabla 17. Caquetá: Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes, Miles de millones de \$

DEPARTAMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 p	2010 pr
Departamentos	198.052	216.06	235.74	261.05	296.12	327.69	369.07	416.17	462.42	490.98	528.715
Huila	3.575	3.689	4.087	4.490	5.690	5.878	6.461	7.231	8.619	8.685	9.421
Tolima	4.968	5.492	5.684	6.133	7.082	7.670	8.849	10.043	11.499	11.585	11.968
Nuevos Departamentos	10.479	9.245	9.749	11.240	11.050	13.087	14.091	14.555	18.895	17.534	19.558
Amazonas	157	171	189	192	223	245	267	283	312	336	346
Arauca	1.916	1.345	2.105	2.546	2.377	3.471	3.851	4.228	5.737	4.890	4.937
Casanare	6.796	6.077	5.651	6.686	6.289	6.958	7.276	6.953	9.073	8.205	9.341
Guainía	76	82	84	66	87	102	122	122	143	154	168
Guaviare	229	231	255	230	254	298	340	382	419	440	481
Putumayo	740	686	697	739	902	985	1.154	1.321	1.802	2.017	2.580
Vaupés	59	64	82	67	73	87	87	108	106	112	128
Vichada	160	197	219	225	274	342	322	375	456	470	570
TOTAL COLOMBIA	208.531	225.851	245.323	272.345	307.762	340.156	383.898	431.072	481.037	508.532	548.273

FUENTE: DANE - Cuentas Regionales

La participación del PIB del departamento dentro del PIB nacional ha sido marginal (**Tabla 18**). Por ramas de actividad económica, el crecimiento del PIB en los últimos años ha sido liderado por la reactivación de la construcción de vivienda y obras civiles, seguido por el aumento de las exportaciones del sector minero (carbón, ferroníquel y petróleo)¹³.

Tabla 18. Participación porcentual del Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes. 2000 - 2010pr

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 p	2010 pr
Departamentos	95,0	95,9	96,0	95,9	96,4	96,2	96,3	96,6	96,1	96,6	96,4
Bogotá D. C.	26,7	27,1	27,1	26,9	26,7	26,4	26,2	26,1	25,5	25,8	25,8
Caquetá	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4

¹³DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional de Caquetá.

DEPARTAMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 p	2010 pr
Huila	1,7	1,6	1,7	1,6	1,8	1,7	1,7	1,7	1,8	1,7	1,7
Meta	2,0	1,9	1,9	1,9	2,1	2,2	2,4	2,3	3,0	3,0	3,9
Tolima	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,4	2,3	2,2
Nuevos Departamentos	5,0	4,1	4,0	4,1	3,6	3,8	3,7	3,4	3,9	3,4	3,6
Amazonas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Arauca	0,9	0,6	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,0	1,2	1,0	0,9
Casanare	3,3	2,7	2,3	2,5	2,0	2,0	1,9	1,6	1,9	1,6	1,7
Guainía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guaviare	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Putumayo	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
Vaupés	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vichada	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL COLOMBIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: DANE - Cuentas Regionales

Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Según la Tabla 19, las NBI en el Caquetá varían dependiendo de cada municipio. Esta metodología permite priorizar los énfasis a realizar por parte del departamento en general y, los municipios en particular. Por ejemplo, para el caso del Departamento, los énfasis para disminuir la pobreza se deben hacer en atacar el hacinamiento crítico y en la generación de empleos. Para el caso de Florencia, el énfasis es similar al departamento. Para el Municipio del Paujil el énfasis en disminución de pobreza, se debe hacer en el componente de vivienda y hacinamiento. También el departamento puede trabajar según componentes; por ejemplo, los municipios que más deben trabajar en mejoramiento de vivienda y en servicios domiciliarios, son Milán y Montañita. El hacinamiento es crítico en san Vicente del Caguán; inasistencia escolar en Currillo y Valparaíso y en el componente de dependencia económica, que es mejorar nivel de ingresos familiares, se debe trabajar en Belén de los Andaquíes y en Valparaíso.

Tabla 19. . NBI Caquetá, Actualización 2010

Código	Nombre Municipio	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Componente vivienda	Total			Componente dependencia económica
					Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	
001	FLORENCIA	26,85	8,01	7,30	2,08	13,40	3,49	12,22
029	ALBANIA	35,03	10,26	11,45	5,54	9,66	4,69	15,72

Código	Nombre Municipio	Personas en NBI (%)	Personas en miseria (%)	Componente vivienda	Total			Componente dependencia económica
					Componente Servicios	Componente Hacimientos	Componente Inasistencia	
094	BELEN DE LOS ANDAQUIES	47,83	16,99	11,48	17,58	12,15	4,07	24,88
150	CARTAGENA DEL CHAIRA	51,57	19,72	17,91	21,29	10,22	8,24	21,14
205	Currillo	44,58	15,05	5,23	11,74	8,34	9,81	25,91
247	EL DONCELLO	42,34	14,53	15,25	7,76	12,98	4,14	21,71
256	EL PAUJIL	54,22	24,59	27,30	18,29	18,78	4,52	18,69
410	LA MONTAÑITA	65,29	29,48	26,56	41,57	16,42	7,18	15,60
460	MILAN	60,77	25,97	23,94	37,79	16,51	2,49	15,11
479	MORELIA	40,27	14,05	14,97	9,40	10,55	5,54	18,75
592	PUERTO RICO	46,20	19,85	22,43	10,72	12,54	6,97	20,75
610	SAN JOSE DEL FRAGUA	49,72	19,74	17,38	18,85	13,32	7,26	21,08
753	SAN VICENTE DEL CAGUAN	53,98	23,06	18,15	12,47	27,39	6,76	19,20
756	SOLANO (1)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
785	SOLITA	52,87	15,48	4,34	30,00	4,80	7,93	24,27
860	VALPARAISO	46,94	16,27	10,02	18,48	7,24	9,54	23,83
Promedio Departamento		41.72	15.67	13.63	12.19	14.95	5.37	17.08

(1) Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
 Fuente: DANE, Fecha de actualización: lunes 09 de agosto de 2010.

El Índice de condiciones de vida -ICV-

Este índice integra cuatro dimensiones:

1. Variables que miden capital físico individual: **características de la vivienda**
2. Variables que miden capital físico colectivo: **infraestructura**
3. Variables que miden capital humano individual: **Educación**
4. Variables de capital social básico: **Composición del hogar**

Tabla 20. Índice de Condiciones de Vida – ICV Nacional y departamental 2002-2006

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006*
Bogotá	88,69	88,43	89,57	89,65	89,78
Caquetá	75,16	72,07	72,53	70,13	69,48
Huila	72,21	73,44	74,28	73,08	78,74
Tolima	72,99	73,85	75,33	74,29	73,05



Nacional	77,38	77,54	78,79	78,77	79,45
-----------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: DNP-Programa Nacional de Desarrollo Humano con base en DANE - Encuesta Continua de Hogares

*Fuente: DANE - ECH-2006 Trimestres I, II y IV. Cálculos Jul/07. A partir de la base ECH2006 trimestres I, II y IV. PNDH/DNP

La estratificación socioeconómica

La estratificación socioeconómica si bien es un concepto universal que en otras latitudes atiende a criterios políticos, sociales, culturales y técnicos diversos, en Colombia es (por mandato constitucional y legal) un instrumento de política tarifaria de servicios públicos domiciliarios, expresamente supeditado a disposiciones técnicas y jurídicas. Cualquier otra aplicación o uso de “la estratificación socioeconómica para servicios públicos” (en Colombia y bajo la actual legislación) es accesorio o complementario.

El porcentaje del subsidio o contribución (P%) depende del estrato socioeconómico, tal como de manera expresa y precisa lo establece la Ley:

Tabla 21. Porcentaje de subsidio o contribución por Estrato

Estrato	Porcentaje de subsidio o contribución (P%)
1	0.50 (Subsidios del 50%)
2	0.60 (Subsidios del 40%)
3	0.85 (Subsidios del 15%)
4	1.00 (Sin subsidio ni contribución)
5	1.20 (Contribuciones del 20%)
6	1.20 (Contribuciones del 20%)

La estratificación socioeconómica con la cual se determina el porcentaje correspondiente a cada usuario está definida en el artículo 14.8 de la Ley 142 de 1994, como “la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio”. Esta metodología puede abrir las puertas para permitir la incorporación de los cambios en los hábitos de consumo de los hogares que se presentaron en los últimos doce años.

Sistema de Identificación de Beneficiarios -SISBÉN-

El Sisbén es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables; por tal razón el Sisbén, dentro del proceso de focalización se enmarca en la primera etapa: *identificación*. El Sisbén es a su vez, el sistema de información colombiano que permite identificar a la **población pobre** potencial beneficiaria de programas sociales y del sistema general de participaciones (**Tabla 22**).

Tabla 22. Caquetá, Base certificada corte diciembre 2011 - registros validados y suspendidos

Código	Municipio	Fichas	Hogares	Personas
18001	Florencia	31.625	33.552	120.455
18029	Albania	1.469	1.511	5.084



Código	Municipio	Fichas	Hogares	Personas
18094	Belén de los Andaquíes	2.483	3.085	10.084
18150	Cartagena del Chaira	6.048	6.192	21.014
18205	Currillo	2.716	2.717	9.553
18247	El Doncello	5.639	6.422	19.819
18256	El Paujil	4.356	4.552	15.617
18410	La Montanita	3.808	3.901	14.582
18460	Milán	2.330	2.342	8.829
18479	Morelia	871	889	3.620
18592	Puerto Rico	7.646	7.825	27.126
18610	San José de la Fragua	3.064	3.275	11.774
18753	San Vicente del Caguán	11.729	13.450	44.880
18756	Solano	2.903	2.903	9.613
18785	Solita	1.627	1.702	7.172
18860	Valparaíso	2.149	2.224	7.964
	TOTALES	90.463	96.542	337.186

Fuente: Dane.

Coeficiente de GINI

Este indicador, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, presentó un avance positivo al disminuir de 0.589 en 2008, a 0.578 en 2009. Por área geográfica, la reducción de la inequidad fue más pronunciada en las zonas rurales, aunque se dieron mejoras en todas las áreas. Para el Caquetá el estado de distribución de los ingresos sigue siendo inequitativo, de ahí la necesidad de adelantar estrategias que tiendan a disminuir esta tendencia. (Tabla 23).

Tabla 23. Histórico del Coeficiente de GINI

Lugar / Año.	2007	2008	2009	2010
Colombia	58,9	57,2	56,7	55,9
Caquetá	n/d	48.4	48.7	45.1

Fuente: Elaboración PNUD a partir de la información de la MESEP

Índice de Desarrollo Humano

El Caquetá está entre los últimos departamentos en Índice de Desarrollo Humano. Entre los más bajos se encuentran: Córdoba, Caquetá, La Guajira y Sucre. (Tabla 24). *“Colombia ha mostrado un continuo avance que coloca al país entre los 51 países con mayor desarrollo humano. El IDH para Colombia fue 84.8 para 1997 y era de 69.5 para 1985. Sin embargo, permanecen enormes brechas entre la zona urbana y la rural. Esta última tiene un retraso de cerca de 10 años en esperanza de vida, una tasa de analfabetismo 3.5 veces mayor y una tasa de asistencia escolar que requeriría más de 20 años para igualar a la urbana si no se modifica la velocidad de cambio de los últimos 10 años. Por departamentos, los de mayor nivel de desarrollo económico y de oferta de servicios sociales, como Bogotá, Antioquia, Valle, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Santander, pueden considerarse como de alto desarrollo humano, de acuerdo con los estándares del*



PNUD. En el otro extremo, departamentos como Chocó y Caquetá se encuentran cerca del nivel de los países de bajo desarrollo y con los peores indicadores de desarrollo socioeconómico”.

Tabla 24. IDH ajustado por violencia y concentración

Departamento	Año 2008	Año 2010
Bogotá D.C	0,86	0,904
Santander	0,80	0,879
Archipiélago de San Andrés	0,79	0,834
Casanare	0,79	0,867
Atlántico	0,78	0,835
Boyacá	0,78	0,842
Cundinamarca	0,78	0,837
Valle del Cauca	0,78	0,861
Antioquia	0,77	0,849
Quindío	0,77	0,832
Risaralda	0,77	0,839
Bolívar	0,76	0,823
Caldas	0,76	0,828
Cesar	0,75	0,810
Huila	0,75	0,807
Norte de Santander	0,75	0,796
Meta	0,74	0,822
Tolima	0,74	0,804
Córdoba	0,73	0,798
Grupo Amazonía	0,73	
Magdalena	0,73	0,785
Sucre	0,73	0,775
Cauca	0,72	0,782
Arauca	0,71	0,804
Caquetá	0,71	0,752
Nariño	0,71	0,773
Putumayo	0,70	0,759
Chocó	0,68	0,731
Guajira	0,65	0,691
Total nacional	0,77	0,840

Fuente: cálculos INDH2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales y Encuestas de Hogares DANE. IGAC, Observatorio de la Presidencia para los Derechos Humanos, Acción Social

Recomendaciones para el Caquetá Para Superar la pobreza

1. Sugerir que La línea de pobreza rural, para el caso del Caquetá, logre incluir una línea construida con la misma fuente de información de las líneas urbanas, garantizando una mejor comparabilidad entre estos dos sectores, y una mayor robustez estadística a la hora de estimar la incidencia de la pobreza rural. Lograr asumir los verdaderos hábitos de consumo alimentario de cada



- municipio del departamento, evitando, de un lado, el uso de hábitos o pautas de consumo que no cumplen con los estándares mínimos de calidad y balance nutricional, y del otro, el uso de artículos suntuarios que no son representativos de los hábitos de consumo de la población para el cálculo de los requerimientos calóricos.
2. La nueva metodología para la medición de pobreza en Colombia ha adoptado cambios tanto en la definición de la línea de pobreza como en la construcción del agregado de ingreso del hogar, no obstante, para el caso del Caquetá, la desigualdad se mantuvo estable y es actualmente una de las más elevadas en el contexto nacional. Por tanto, es necesario estudiar los casos como el Caquetá, dadas las particularidades de la composición de la pobreza, especialmente la rural.
 3. Las mediciones de pobreza basadas en la nueva metodología muestran tendencias similares a la de la metodología anterior, con dos diferencias importantes en términos de niveles: un menor nivel de pobreza y un nivel similar, pero levemente inferior de pobreza extrema. Es necesario incluir variables culturales; el caso de los indígenas ofrece muchas particularidades al respecto y es necesario hacer unas mediciones específicas.
 4. En suma esta no se puede concluir como una política antipobreza, tampoco de redistribución, ni para atacar la desigualdad. Es mejor enfrentar el problema también en la cúspide de la pirámide -algo en lo que casi todos los gobiernos de este país han sido muy tímidos-, mediante un cambio en los esquemas tributarios, que tradicionalmente han privilegiado los impuestos indirectos, como el IVA, que afectan a todos, sobre impuestos progresivos que tasan la propiedad, la tierra y su uso, Esto es, usar la estructura tributaria como una herramienta distributiva de la riqueza.
 5. Vale la pena resaltar que en el Caquetá estamos en mora de construir la canasta familiar de consumo básico de los Caqueteños, que sin duda es muy diferente a la de otras regiones y departamentos, incluso los más cercanos, los de la Amazonía colombiana, que incida en la medición de la pobreza, en este caldo alimentario, como una variable básica a la hora de caracterizar la población.

Los altos índices de violencia y la “Crisis de Gobernabilidad”, se reflejan, aunque no exclusivamente como única causa y consecuencia, en una grave situación social de inequidad, exclusión y pobreza. El 41.5% de los Caqueteños se encuentra bajo la línea de pobreza, en comparación al 49,74% del promedio nacional (DNP). Los niveles de indigencia son cercanos al 26% de la población, 10 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (17%). 377.829 personas, que corresponde al 81.24% de la población, pertenecen a los niveles I y II del SISBEN, Sistema de Identificación y Clasificación de Posibles Beneficiarios de Subsidios del Estado. Observando la integralidad de los factores conducentes a la situación de pobreza de las familias, podemos mencionar los siguientes aspectos:

El acceso a los servicios básicos de educación y salud es precario. La tasa de cobertura de educación es cercana al 70% con una marcada tendencia a la no finalización de la educación media y altos niveles de deserción. La educación preescolar en el área urbana y en los sectores populares urbanos no alcanza el



50% (45.79%). El 68.3% de la población está vinculada al régimen subsidiado, el 17.7% se encuentra por fuera del sistema. Tan solo el 14% se encuentra en el régimen contributivo. La desnutrición crónica asciende al 18% y la aguda al 0,87%. El Departamento no es ajeno a la situación alimentaria del país, pues importa del interior el 85% de los productos que consume, limitando la seguridad, la autonomía y la soberanía alimentaria.

Las coberturas de los servicios públicos, especialmente de agua potable y disposición de residuos líquidos y sólidos, son inferiores a los promedios nacionales. A nivel urbano se tienen tasas de 85.6% en acueducto y 61% en alcantarillado. A nivel rural solo el 25.8% de la población tiene acceso a agua potable. Siendo Caquetá uno de los departamentos más afectados con el desplazamiento forzado, sus efectos sobre la vivienda son: el desalojo indebido que sufren las víctimas y el que la familia queda desprotegida de techo, pasando a ser un demandante social del derecho a la vivienda. En los últimos años, el déficit de vivienda departamental se ha incrementado y alcanza cifras de 21.000 y 28.200 unidades de vivienda en el sector urbano y rural, respectivamente. Este déficit se explica por la recesión económica y los problemas de orden público que han ocasionado desplazamientos masivos en los diferentes municipios.

En Caquetá la estructura de tenencia y propiedad de la tierra ha estado condicionada por la dinámica de colonización, la violencia y el narcotráfico. Por un lado, la venta de mejoras y la titulación a medianos propietarios, desencadenó la venta y concentración a “terratenientes” quienes conformaron “fundos” con destino a la ceba de un hato ganadero en forma extensiva. La actividad ganadera consolidó el latifundio y un modelo de uso y concentración de la tierra.

Con lo anterior en consideración, la Red Unidos en el Departamento del Caquetá tiene identificadas 32.519 familias en situación de pobreza, de éstas ya se cuentan ubicadas y con acompañamiento 28.914 familias en situación de pobreza extrema, así mismo tienen Línea Base (LB) 25.925; con Plan Familiar (PF) 25.128 y con seguimiento a dicho PF, 15.022 familias.

Política Social y Objetivos Del Milenio

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los jefes de Estado y de Gobierno del mundo, firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen ocho objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.

Los ODM consolidan los compromisos más importantes asumidos por los Estados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas durante la década de los años 90. Reconocen la interdependencia entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenido. Consideran que el desarrollo se sustenta en la



governabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.

Además, se basan en metas medibles y con plazos, acompañadas de indicadores para supervisar los progresos obtenidos; e incorporan las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México, 2002) y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica, 2002). En este sentido los ODM para el Caquetá quedan desagregados en varios componentes del eje social y el eje de gobernabilidad, un objetivo en el eje de Bio- región amazónica del Caquetá. Por ello los ODM adquieren transversalidad en el conjunto del plan. A nivel nacional el DNP establece unas estrategias que en el concierto de la realidad del Caquetá debemos adaptar, y que como lo dijimos, las recogemos en diferentes acápite del Plan departamental, estas son:

- Desarrollo de programas sociales pertinentes, dirigidos a la población pobre y vulnerable.
- Alianzas con el sector privado, para promover el empleo en la población de 18 a 25 años.
- Desarrollar mayores oportunidades de acceso a esquemas de formación de competencias.
- Suplemento con micronutrientes y fortificación de alimentos de consumo masivo
- Fomento de hábitos alimentarios y saludable.
- Sostenibilidad a los modelos flexible-pertinencia y calidad.
- Esquemas de atención educativa pertinentes, interculturales e integrales para la población educativa de las etnias.
- Aplicación de la Ley 1257 de 2008-Eradicación de la Violencia contra la mujer.
- Incorporación de las estrategias de CERO a SIEMPRE.
- Apoyar el fortalecimiento del uso de las TIC's en salud, en especial Telemedicina.
- Desarrollar acciones sostenidas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

En conjunto existen ocho objetivos del milenio y en el transcurso del eje se definen los parámetros de la política social. En el capítulo cuatro se hace una mayor precisión de las metas de los objetivos del milenio a la hora de estructurar los indicadores, los cuales son ocho, tal y como se relaciona más abajo...

1. Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre
2. lograr la enseñanza primaria universal
3. promover la igualdad entre los sexos
4. reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años



5. reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes
6. detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis
7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda



2.2. INCLUSIÓN Y PRIORIDADES SOCIALES

2.2.1. Atención Integral y Reparación a las Víctimas

El conflicto armado colombiano durante su historia, ha venido afectando de diferentes maneras a la población civil, involucrándolos de forma directa o indirecta.

Los primeros antecedentes de la Ley de Víctimas se dieron con la ley 975 de 2005, instrumento que estableció un marco legal a los grupos armados, en especial, a los grupos paramilitares involucrados en la comisión de graves delitos o de lesa humanidad.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es sin duda el resultado de la discusión democrática que establece para Colombia y el Departamento de Caquetá, el marco legal y normativo que permitirá avanzar en la reconstrucción del tejido social, implementando medidas efectivas a corto, mediano y largo plazo, en favor de las personas víctimas del conflicto armado.

En el Marco legal y normativo está vigente la ley 418 de 1997, 975 de 2005, 387 de 1997 y sus respectivos Decretos Reglamentarios, al igual que la sentencia T-025 y demás Autos de la Corte Constitucional.

Justicia Transicional:

LEY 1448 del 10 de junio de 2011, “tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° (*“VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”*). De la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

El Artículo 28 de la ley 1448, establece como derechos de las víctimas:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación.
2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.



5. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
6. Derecho a que la política pública de que trata la presente ley, tenga enfoque diferencial.
7. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se halla dividido el núcleo familiar.
8. Derecho a retornar a su lugar de origen, o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.
9. Derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la presente ley.
10. Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la presente Ley.
11. Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervinientes.
12. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Decreto 4801 del 20 de diciembre de 2011, “por el cual se establece la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas”.

Decreto 4802 del 20 de diciembre de 2011, “por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”.

Decreto 4829 del 20 de diciembre de 2011, “por el cual se reglamenta el capítulo 111 del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras”.

En el Departamento de Caquetá se ha venido manifestando en forma constante la vulneración de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) de diferentes formas; el desplazamiento forzoso o las víctimas de desplazamiento es una de ellas. Florencia la ciudad capital del departamento, es municipio receptor del 60,34% de hogares; Cartagena del Chairá del 5.45%; El Paujil con 5.30%; La Montañita con 4.31%, y un 2.05% en promedio los demás municipios; lo que refleja la dura situación de la Capital como ciudad receptora.

Es de resaltar, que en el Sistema Nacional de atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, solamente se han registrado las víctimas del desplazamiento forzado, los otros hechos victimizantes no han sido ingresados al sistema debido a que estas otras víctimas están en el proceso de reconocimiento ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UAERIV. A continuación se relacionan los hechos victimizantes de acuerdo a la Ley 1448 de 2011.

1. Acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
4. Desaparición forzada
5. Desplazamiento forzado
6. Homicidio, masacre



7. Minas antipersona, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado
8. Secuestro
9. Tortura
10. Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados
11. Despojo y abandono forzado de tierras

Existe una alarmante cifra de población de niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, reflejado en la **Tabla 25**.

Tabla 25. Desplazados según afiliación a régimen subsidiado

Grupo Etéreo	DESPLAZADOS AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO		DESPLAZADOS NO AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO		Total
0-5 AÑOS	3.293	3.579	2.059	2.214	11.145
6-12 AÑOS	5.136	5.319	5.439	5.575	21.469
13-17 AÑOS	3.741	3.582	3.716	3.814	14.853
Total general	12.17	12.48	24.413	25.638	47.467

Fuente: Secretaría de Salud Departamental 2011

Adolescentes víctimas del desplazamiento:

A continuación se indica el número de personas incluidas en el Registro Único para la Población Desplazada RUPD por municipio de llegada, según género y rangos de edades simples (**Tabla 26**).

Tabla 26. Adolescentes Víctimas del Desplazamiento

Nombre del Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Albania	202	177	379
Belén De Los Andaquíes	614	622	1.236
Cartagena Del Chairá	929	907	1.836
Currillo	364	349	713
El Doncello	485	453	938
El Paujil	759	726	1.485
Florencia	13.842	13.570	27.412
La Montañita	656	688	1.344
Milán	184	230	414
Morelia	170	167	337
Puerto Rico	806	766	1.572
San José Del Fragua	326	312	638
San Vicente Del Caguán	939	908	1.847
Solano	155	149	304
Solita	219	216	435
Valparaíso	426	413	839
Total general	21.076	20.653	41.729

Fuente: SIPOD 2011



Víctimas Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE)

En el reporte que registra el Departamento en el Programa Presidencial para la Acción Integral contra minas antipersonal, la información es generalizada, aunque se evidencia que los niños, niñas y adolescentes son en menor proporción afectados, con un 5.73%, en comparación con los adultos víctimas de las MAP. No obstante, lo ideal es que no se presenten estos casos.

Desde hace décadas el país viene sufriendo una serie de procesos de tipo político, económicos y sociales, en los cuales se encuentran comprometidos amplios sectores de población marginada, que históricamente no han contado con la suficiente capacidad para afrontarlos.

Actualmente se convirtió en algo habitual el éxodo de campesinos hacia la ciudad de Florencia, víctimas de un conflicto que los envuelve y los afecta directamente, a pesar de que no hacen parte de él, pero de todas formas buscan en esta ciudad la alternativa de apoyo por parte del Estado.

En la última década se ha registrado un desplazamiento constante y en cierta forma silencioso, que ha consolidado al Caquetá como un departamento expulsor, colocándolo como otra "víctima" más del conflicto armado en Colombia, dado que el drama de la marginalidad se presenta en la ciudad con el fenómeno del desplazamiento.

2.2.2. Consolidación y Reconstrucción Territorial

El desarrollo institucional de Colombia se ha caracterizado por un modelo desequilibrado de difusión de la presencia del estado y, como consecuencia, extremadamente diferenciado en materia de prestación de servicios y en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Grandes regiones no han permanecido al alcance del Estado, los ciudadanos que las habitan han subsistido al margen de las oportunidades que ofrece el Estado para construir una vida digna y próspera.

Ese modelo de difusión estatal regionalmente desequilibrado, ha coincidido con dinámicas descontroladas de ocupación demográfica del territorio, bajo procesos de colonización originados de manera especial, en el imperativo de la búsqueda de condiciones de supervivencia, como recurso de miles de familias para huir de la pobreza, la violencia y la inseguridad.

Esto ha resultado en la conformación de un conjunto de regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país, en las cuales el Estado carece de capacidades para ejercer el adecuado control institucional, que consolide el imperio de la Constitución y la ley, y brinde las garantías de protección y acceso a los derechos constitucionales de los ciudadanos.

En tal sentido, La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial PNCRT, ha focalizado tres municipios del departamento del Caquetá: Cartagena del Chairá, La Montañita y San Vicente del Caguán, los cuales comportan cerca del 40% del territorio total departamental y reflejan las características antes



descritas. El propósito fundamental de la PNCRT, es el de lograr el pleno goce y garantía de derechos fundamentales a los ciudadanos, mediante la instauración irreversible de una efectiva y eficaz institucionalización del territorio, el fortalecimiento de la participación social y un buen gobierno y la integración regional de estos territorios, que a lo largo de la historia han estado marginados y excluidos de las dinámicas económicas, sociales e institucionales. Todo lo anterior, anclado de la seguridad territorial.

2.2.3. Mujer, Equidad de Género.

La Equidad de Género, supone el establecimiento de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, a partir del respeto a las diferencias biológicas, lo que implica otro nivel de entendimiento de las relaciones entre los sexos, que supera las posturas patriarcales, machistas y estereotipadas (que hasta ahora siguen rigiendo en el Departamento), para aunar esfuerzos en la construcción de sociedades más justas y humanas, donde prevalezcan los valores democráticos que favorezca el cabal ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de las mujeres.

En el departamento existe una ordenanza emanada de la Asamblea, en la que se establecen los parámetros y objetivos para la participación con equidad de género e igualdad de oportunidades. Ella crea el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO), que promueve la cultura de equidad de género en las relaciones y acciones entre los habitantes del departamento del Caquetá, así como, en las dimensiones económica, política, social, educativa y cultural. En esta ordenanza se establecen cinco líneas de acción

- Formación y participación de la mujer en igualdad de oportunidades en el desarrollo económico del departamento.
- Promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones, cargos de dirección y representación, en el marco de la equidad de género
- Cooperación, desarrollo y fortalecimiento institucional e internacional
- Promoción y fomento de mayor participación, inclusión e integración de las mujeres en los ámbitos educativos y culturales.
- Fortalecimiento de los derechos de la salud en igualdad de oportunidades.
- Afianzamiento y fomento de los valores familiares y la no violencia de género.

No obstante lo anterior, el Caquetá necesita incorporar una perspectiva de género de una manera más efectiva, para estimular el desarrollo de procesos democráticos, participativos, pluralistas y deliberativos, base de construcción de las democracias modernas, en las que la voz de las mujeres urbanas y rurales es escuchada y plasmada en políticas y planes de gobierno. También es necesario incorporar acciones que aseguren el desarrollo integral como fin y derecho, el cual solo es posible con la construcción colectiva en la que todas y todos son artífices y protagonistas



La Gobernación del Caquetá hace parte del 60% de los departamentos de Colombia que no tienen algún nivel de institucionalidad de género, es decir no cuenta con Secretaría de la Mujer/Equidad de Género, como instancia de primer rango de decisión, ni aún en niveles de segundo, tercer o cuarto nivel de decisión.

Cifras entregadas por la Alta Consejería para la Mujer y el Ministerio de Justicia, ubican al Caquetá entre los cinco departamentos que registran mayores agresiones contra las mujeres, demostrando la poca gestión de los gobernantes para promocionar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.

Muchas de las mujeres Caqueteñas, aún son sometidas a violencia, discriminación y a tratos no dignos. Ellas también requieren de nuestra protección, ser escuchadas, atendidas con diligencia y celeridad en todo lo que propenda por su bienestar.

Durante el año 2010 (Según RUPD), en el departamento del Caquetá, el 79% de las mujeres sufría algún tipo de control por parte de su esposo o compañero y el 37%, era víctima de violencia verbal; el 44% sufrían de violencia física por parte de su pareja; siendo uno de los departamentos que presentó una de las cifras más altas de violencia física en el país. En cuanto al desplazamiento, el departamento registró un mayor número de expulsión, con 2.609 hogares y 8.716 personas lo que equivale a 8.7% del total de población; dentro de este grupo también se incluyen las niñas, adolescentes y mujeres adultas. Según el Registro Único para la Población víctima de Desplazamiento RUPD, la tasa de desempleo de las desplazadas es el 12% (2010), y la categoría más común de empleo buscado fue el doméstico.

Durante el año 2011(según observatorio del Delito Caquetá OBDELCA), se presentaron en el departamento del Caquetá, un total de 695 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 404 fueron contra la mujer).

Según el Plan Integral único del Caquetá 2011, de 285 casos de homicidios comunes, 23 fueron de mujeres, entre edades de 21 a 30 años de edad, por posibles causas personales y de conflicto armado, especialmente en la zona rural. De 852 lesiones comunes, 325 casos fueron de mujeres, en particular por riñas callejeras en la zona urbana, en la vía pública. 347 fueron de mujeres en la modalidad de riñas con el cónyuge en la zona urbana, por problemas familiares. La Violencia sexual contra las mujeres está entre edades de 11 a 20 años. De 214 casos, se atendieron a 178 mujeres afectadas por agresión sexual por parte de explotadores sexuales, a través del uso de la fuerza o el engaño y por posibles causas de abuso sexual. Las mujeres (niñas, adolescentes y mujeres adultas) en situación de víctimas en el departamento, fueron: 9.187 niñas menores de 13 años, 4.745 adolescentes de 13 a 17 años y 19.481 mujeres de 18 años y más.

Por tanto, las políticas públicas del gobierno Departamental tendrán en cuenta a todas las personas, grupos u organizaciones que son discriminadas, aplicando la LEY DE NO DISCRIMINACIÓN, con una perspectiva de género, promocionando campañas educativas en el Departamento, encaminadas a la sensibilización y aceptación de la LEY de NO DISCRIMINACION, para las poblaciones que son objeto de esta dinámica y fortaleciendo las alianzas estratégicas



Interinstitucionales, para la formación de la población en situación de discriminación.

2.2.4. Juventud

La población joven del departamento del Caquetá está conformada por un total 91.842¹⁴ personas, dentro de las cuales 46.950 son hombres y 44.883 son mujeres, teniendo en cuenta que según la Ley 375 de 1997, el joven es aquella persona que se encuentra en el rango de 14 a 26 años de edad como aparece en la Tabla 27

El 40% de la población está entre 0 y 17 años, lo que obliga a determinar políticas educativas para un manejo adecuado de las relaciones con el medio natural y estrategias, tanto para el sector de salud como para el sector educativo.

Tabla 27. Población del Caquetá proyectada 2012 - Según categoría poblacional

POBLACIÓN	RANGO DE EDAD	CAQUETÁ		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Infancia	De 0 a 5 años	32.743	31.516	64.259
Niñez	De 6 a 10 años	26.849	25.992	52.841
Adolescencia	De 11 a 17 años	35.933	34.524	70.457
Juventud	De 18 a 24 años	31.924	30.572	62.496
Adultos	De 25 a 59 años	85.590	88.212	173.802
Vejez	Mayores de 60	18.205	17.455	35.660
POBLACIÓN TOTAL		231.244	228.271	459.515
Participación en el total (%)		50.32%	49.68%	100%

Fuente: DANE

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, se evidencia un problema de salud pública, puesto que de los 7.211 casos de embarazos en el departamento, 5.127 son de jóvenes (14 a 26 años)¹⁵. En torno a la salud mental en el departamento del Caquetá, el consumo de sustancias psicoactivas se ha disminuido en un 12% para el 2011¹⁶.

En el departamento del Caquetá la mayor causa de mortalidad en los jóvenes es por agresión disparo, con 64 casos presentados. De 1367 muertes, 157 son de personas entre 14-26 años de edad¹⁷.

A nivel laboral, el 28% de la juventud Caqueteña se encuentra en alguna ocupación informal, otro 28% en situación de desempleo absoluto, y un 44%

¹⁴Proyección poblacional del DANE para el 2012

¹⁵Secretaría de Salud Departamental.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.



posee un trabajo formal. En conclusión, un 56% de la población joven del departamento no ha tenido acceso a su primer empleo en la formalidad.

Eso explica entre otras, los altos niveles de pobreza, el trabajo infantil y la participación de los jóvenes en actividades ilegales. Adicionalmente, los niños y los jóvenes en el Caquetá crecen con referentes contrarios al estado social de derecho, la democracia y la legalidad, pues es común su vinculación a las actividades ilícitas predominantes en el departamento y a los grupos armados ilegales, como una opción legítima de vida, explicada por aspectos culturales, pero principalmente por la casi inexistencia de oportunidades desde el punto de vista social, cultural, económico, político y ambiental. En ese sentido, es necesario por un lado, promover la participación de los jóvenes en la construcción del departamento y la promoción del desarrollo humano y a la vez generar una política departamental de juventud, que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para que los jóvenes actúen como generación actual y futura, determinante en el desarrollo de Caquetá, donde la vida digna y la convivencia pacífica sean los pilares del desarrollo territorial.

En el departamento no se han generado las acciones apropiadas para que adolescentes y jóvenes cuenten con un escenario representativo en las instancias políticas y sociales, según lo establece la ley 375 de 1.997. Así mismo, no se ha cumplido el decreto 089 del 2.000, que reglamenta la creación de los Consejos Municipales de la Juventud (CMJ), como espacios en donde los jóvenes construyen sus ideales y logran representar sus intereses. No se evidencia además la promoción y apoyo de espacios de convergencia nacional de éste sector social, como el Encuentro Nacional de Jóvenes.

En este sentido, no existe una política de juventud formulada en el departamento del Caquetá, que establezca una apuesta de los jóvenes para vivir y construir el Departamento, en la que se enmarquen las acciones de la institucionalidad, el sector privado y la sociedad civil, de manera que se generen oportunidades legítimas y legales para los jóvenes, como generación de relevo en el proceso de renovación que impulsa esta Gobernación.

Bajo el marco de estos espacios tan importantes que se ofrecen a la juventud, se ha gestionado en los diferentes municipios la instalación de los Consejos Municipales de Juventud, con la realidad que en muchos de los municipios de este Departamento, no se ha implementado este cuerpo colegiado, pero están con el firme compromiso de realizar su instalación en este periodo, como hay otros que ya se encuentran funcionando y un resto que están a punto de terminar su periodo como Consejo. Con relación a la situación actual de los Concejos municipales de Juventudes en el Departamento del Caquetá, se presenta el siguiente cuadro del periodo del 2011.

MUNICIPIO	NOMBRE REGISTRADOR	ESTADO
Florencia	Nohora Isabel Ortega Arias	La última elección CMJ se realizo en noviembre de 2009



MUNICIPIO	NOMBRE REGISTRADOR	ESTADO
Albania	Liliana Cerquera Soto	Está vigente el CMJ.
Cartagena del chaira	Nubia Suárez Marín	Tiene programado para el segundo semestre del presente año
Belén de los Andaquíes	María Luisa Cotacio	Realizó la elección del CMJ el 09 de Dic. Del 2011.
El Doncello	Jorge Hernán Pizarro	No está conformado el comité de juventudes y está previsto hacer elecciones CMJ para el mes de noviembre, según manifestación verbal del alcalde
El paujil	Arbenz Pérez Quintero	A la fecha no está conformado el CMJ - tan pronto se tenga aprobado el plan de desarrollo municipal se procederá a definir la fecha y los recursos para la realización de las elecciones.
La montaña	Álvaro Gasca Torres	El CMJ se eligió el 17 de noviembre del 2010, y tiene vigencia hasta el 2013.
Puerto rico	Martha Oliva Ortiz Castillo	El comité está creado, vigente, pero no activo,
San Vicente del Caguán	Marlon Yassir White Alarcón	No se encuentra conformado el consejo municipal de juventudes- Solicitó por escrito (oficio no.0206 copia adjunto) el día 6 de marzo de 2012 a la alcaldía se comunicara la intención de realizar las elecciones del mismo el cual no ha sido respondido a la fecha.
Currillo	Mary Ocampo Molano	No se encuentra conformado el CMJ Fecha posible de elección mes de agosto 2012
Milán	Julio Salazar Sandoval	No está vigente el CMJ ni se ha convocado alguna vez por parte de la alcaldía
Morelia	Mogola de Jesús Torres Montoya	No existe CMJ , en las reuniones de política social Siempre están proponiendo, pero no se ha llegado a ningún acuerdo hasta el momento.
San José del fragua	Jacqueline Rojas Cuellar	Está conformado y vigente el CMJ, desde el 10 de octubre de 2010.
Solano		No está conformado CMJ
Solita	Alexander Ordoñez Granados	Elecciones de CMJ este 26 de abril de 2012
Valparaíso	Líder Antonio	Sí está conformado el CMJ desde el año 2011.



MUNICIPIO	NOMBRE REGISTRADOR	ESTADO
	Fajardo	

Fuente: Registraduría Departamental

2.2.5. Persona Mayor

De acuerdo con las proyecciones del DANE¹⁸, en Colombia hay actualmente 4.628.394 personas mayores de 60 años, cifra que representa el 10% del total de la población. Las mujeres mayores representan una proporción más grande que la de los hombres, con el 54,2% y el 45,8% respectivamente.

En general, en la medida que una sociedad se moderniza, se evidencia la rapidez con la que avanza el proceso de envejecimiento de la población. Esta realidad no es ajena a Colombia, donde las cifras del DANE muestran que para el año 2020, habrá en el país alrededor de 6.500.000 personas mayores, lo que marca un crecimiento del 39,2% con respecto a 2011. Entre las ciudades y departamentos que más crecimiento porcentual tendrán para ese año están: Bogotá, con un 55%; Atlántico, con un 43,2%; Antioquia, con un 42,2% y Córdoba, con un 38,8%.

Esta situación, presente a nivel mundial, invita a generar reflexiones acerca de las políticas, planes y programas que los Estados están desarrollando para enfrentar este fenómeno en materia de salud, pensiones, crecimiento económico y bienestar social, entre otros.

“Colombia ha trabajado y se ha comprometido a nivel internacional frente al tema de vejez y envejecimiento, en diferentes escenarios como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo en 1994, el Plan Internacional de Acción de Madrid en 2000, entre otros, así como la formulación de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007-2019)”.

Para el caso del Caquetá, hace falta generar programas que permitan prepararnos como departamento amazónico frente al tema de envejecimiento y vejez en todas sus dimensiones e implicaciones, teniendo en cuenta que actualmente nuestro departamento atraviesa por un período de alta dependencia de las poblaciones víctimas del abandono y la escasez de recursos materiales. En Colombia, según cifras de la Ends-2010, el 14% de las personas mayores están pensionadas, el 16% son hombres y el 11% mujeres. De acuerdo con las cifras más recientes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses¹⁹, en el año 2010 se reportaron en Colombia 6.619 casos de violencia contra las personas mayores. De ellas, 503 fueron homicidios, 4.134 lesiones personales, 1.781 hechos de maltrato intrafamiliar y 201 suicidios. Evidencias de esta situación se registran

¹⁸Departamento Administrativo Nacional Estadística, DANE. www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

¹⁹Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2010-2011



permanentemente en hospitales, instituciones de atención especializada e incluso en los propios hogares.

De acuerdo a la Ley, el adulto mayor es a partir de los 60 años en adelante y en concordancia con el DANE, en el Caquetá se proyecta para el 2011 una población de 34.574 adultos, de los cuales 17.754 son hombres y 16.820 son mujeres, con precarios niveles de atención en salud, educación, recreación y convivencia. En el Departamento del Caquetá se requiere la implementación de los Centros de vida integrales para la atención de los adultos mayores que permitan espacios de esparcimiento, toda vez que esta población cuenta con bastante tiempo disponible. De igual manera es una alternativa para que estas personas se sientan aun útiles y miembros de la sociedad mediante la participación en diferentes actividades mientras reciben una atención en cuanto a control de salud. Por otra parte, se encuentran los adultos mayores que no cuentan con familia ni hogar y que requieren de atención en centros de reposo en donde reciban alimentación, alojamiento y atención en salud, siendo esta población la más crítica.

2.2.6. Personas en Situación de Discapacidad

El 5,3% de la población del departamento sufre algún tipo de discapacidad. Se encontró que en los 15 municipios no certificados del Departamento, se reportan 472 estudiantes discapacitados matriculados, de los cuales 16 son hipo acústicos, 10 autistas, 96 estudiantes de baja visión, 26 invidentes, 130 con discapacidad cognitiva, 16 con lesión neuromuscular, 94 múltiples, 9 con parálisis cerebral, 45 con Síndrome de Down y 24 con sordera profunda. (Secretaría de Salud Departamental). Infortunadamente el departamento no cuenta con los docentes de apoyo, el personal y los materiales especializados, las ayudas tecnológicas, las adecuaciones curriculares y la aplicación de índices de inclusión (Guía 34). Estos aspectos generan atención inadecuada en los procesos académicos, lo cual se manifiesta en la repitencia, la deserción escolar y el alto número de niños con discapacidad en situación de extra edad

Tabla 28. Discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones

ESTRUCTURAS O FUNCIONES CORPORALES	TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	24.750	12.096	12.654
El sistema nervioso	3.565	1.608	1.957
Los ojos	5.156	2.545	2.611
Los oídos	2.160	1.139	1.021
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	442	237	205
La voz y el habla	1.550	815	735



ESTRUCTURAS O FUNCIONES CORPORALES	TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	3.243	1.434	1.809
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1.274	557	717
El sistema genital y reproductivo	910	433	477
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	4.902	2.624	2.278
La piel	590	271	319
Otra	958	433	525

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

La Secretaría de Educación Departamental propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en especial la de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar y para ello da cumplimiento a la normativa que ampara y regula el servicio a la población con Necesidades Educativas Especiales, tales como la Resolución 2565 de 2003, Ley 1145 de 2007, Decreto 366 y Auto 006 de 2009, organizando la oferta educativa mediante el acceso, ampliación de la cobertura y permanencia en el sistema educativo.

2.2.7. Indígenas.

En el Departamento de Caquetá existen diversa comunidades, pueblos y resguardos indígenas. En este aparte solo haremos mención a la población, los otros componentes se tratan en el eje de gobernabilidad.

Las poblaciones indígenas poseen amplios territorios pero sin embargo, carecen de un apoyo estatal para estructurar lineamientos de ordenamiento territorial y por lo tanto impactos positivos sobre el medio natural.

Para el año de 1851 habitaban más de 13.000 indígenas en la región del Caquetá. Luego de los intentos de evangelización de los pueblos indígenas por los misioneros, desde finales del siglo XVII hasta inicios del siglo XX, cuando se inició en la Amazonía la extracción del caucho, la quina y otros recursos naturales, se generó un proceso de dominación y esclavización por parte de los invasores y como resultado, los pueblos sufrieron enormes despoblamientos y algunos, como los Andaquíes, fueron casi que exterminados. Con los años, algunos pueblos retornaron a sus terrenos, otros buscaron nuevos asentamientos y el resto se relacionaron entre tribus y surgieron nuevos pueblos conocidos hoy como; El Pueblo Andoque, El Pueblo Coreguaje, El Pueblo Embera-

Chami, El Pueblo Guambiano, El Pueblo Inga, El Pueblo Páez, El Pueblo Pijao, El Pueblo Uitoto, El Pueblo Macaguaje, entre los más importantes. No hay un



diagnostico que con certeza nos aclare el número de indígenas existentes en el departamento, unos hablan de 6500 (amazonas 2030), otros de 11000, por ello es importante estructurar un diagnostico que avalúe la población, para efectos de que las políticas del Estado privilegien a esta población vulnerable. (Mapa 5)

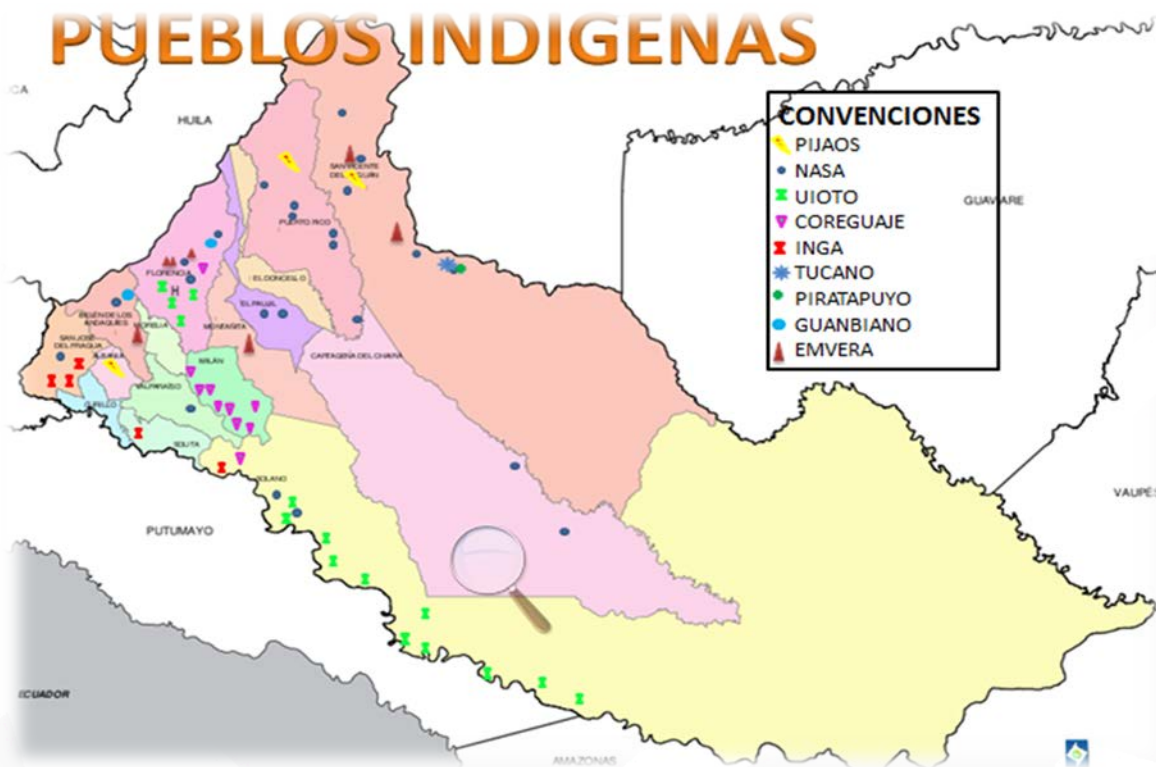
En el Departamento la situación de las comunidades indígenas es grave, dada la complejidad del conflicto armado que existe en Colombia. La situación de los pueblos indígenas es invisible para las autoridades, lo que se ve reflejado en la inexistencia de política pública y la insuficiente protección que ofrecen las instituciones a la población indígena desplazada o en riesgo de desplazamiento. Es importante definir el impacto que el desplazamiento forzado ha tenido en las comunidades indígenas, en cuanto a su situación de tenencia o propiedad de la tierra.

Uno de los primeros factores de vulnerabilidad es el aplazamiento de los procesos de titulación de tierras (constitución, ampliación y saneamiento de resguardos), lo que tiene que ver por un lado, con un problema estructural, debido a los recientes cambios normativos en el marco de la ley 1152 de 2007(estatuto de desarrollo rural). Por otro lado, los procesos de tierras que realiza el INCODER, están caracterizados por excesivas demoras debidas a la falta de recursos económicos y de personal, para la realización de los estudios socioeconómicos de etnicidad en los resguardos y los consecuentes pasos de la titulación de las tierras. Esta situación pone en riesgo a las comunidades sin resguardos constituidos o con predios en proceso de legalización o reclamación, porque son susceptibles a perder sus tierras de título privado por la coerción de actores económicos y armados.

Los resguardos entregados a las comunidades indígenas del Caquetá en la mayoría de los casos no tienen la suficiente extensión para asegurar la sobrevivencia de éstas, ni la calidad de los suelos es la mejor. En los últimos años, actividades como la pesca y la agricultura han disminuido de manera significativa, debido a la pesca con dinamita y con redes, a la expansión de la frontera agrícola, a la ganadería extensiva y a la deforestación de la selva. Pero no sólo son las nuevas condiciones impuestas por la economía ganadera las que han perjudicado los territorios indígenas, sino también los cultivos ilícitos de coca.



Mapa 5. Ubicación de los pueblos indígenas en Caquetá.



Fuente: Asamblea Pueblos indígenas, Macagual, Abril de 2012

Otro riesgo asociado a la tenencia de tierra lo constituyen los megaproyectos con intereses nacionales y multinacionales, como la explotación petrolera y minería de oro, que constituyen factores que profundizan y agudizan la conflictividad en el territorio, debido a los diferentes aspectos que están en juego: el uso, explotación y distribución de la tierra; la explotación de los recursos naturales, sin tener en cuenta en muchos casos sus efectos en las poblaciones, tanto campesina e indígena y el impacto negativo en el ambiente natural; etc.

El departamento del Caquetá implementa políticas, programas y proyectos, sin tener en cuenta las particularidades y la cosmovisión de los pueblos indígenas (consulta previa). Tomando en cuenta que la existencia de la población indígena en el Caquetá es marginal (constituyen el 2,5% de la población total del departamento), se ven afectados desproporcionadamente por el conflicto armado, como fue señalado y destacado por el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional. El aumento en la vulnerabilidad de los pueblos indígenas del Caquetá se produce por estar asentados en zonas de interés estratégico de los actores armados. Son víctimas de violaciones sistemáticas de sus derechos, entre ellas homicidios y amenazas contra líderes indígenas y autoridades tradicionales, confrontaciones entre actores armados, confinamientos, minas antipersonales, señalamientos y reclutamiento de jóvenes.

Esta situación ha generado desplazamientos gota a gota y desplazamientos masivos de comunidades indígenas, particularmente hacia el casco urbano de



Florencia, donde la mayoría de ellos viven en condiciones precarias. Entre los años 2005 y 2009 se desplazaron 1.731 indígenas en el Caquetá, constituyendo el 16% de la total población indígena actual del departamento. San Vicente del Caguán (302 personas), Florencia (260), Solano (257) y Milán (163), reciben el 56% del total de población indígena que fue expulsada en el departamento durante ese período. Algunos procesos de retorno y reubicación de comunidades indígenas desplazadas que se están adelantando actualmente, presentan dificultades que tienen que ver con la descoordinación institucional y la falta de recursos. Sin embargo, el desplazamiento indígena hacia zonas urbanas se ha incrementado en los últimos años, exacerbando los riesgos de protección y aumentando considerablemente su vulnerabilidad, y ocasionando la pérdida de su territorio.

Esta diversidad poblacional, si bien responde al 2.5% del total de la población del Caquetá, (el nacional es del 1% aproximadamente), en el conjunto de la amazonia tiene presencia de manera dispersa sobre amplios territorios y es importante definir políticas que articulen su sabiduría en manejo del territorio, preservación ambiental, en medicina y en métodos de gobierno propio.

Etnoeducación en el Caquetá.

En el departamento del Caquetá la Mesa Permanente de Concertación para la política educativa de los pueblos indígenas no tiene reconocimiento ni apoyo del ente territorial, dejando a la deriva los Establecimientos Educativos de las poblaciones indígenas: Uitoto y korebajū, en la jurisdicción del municipio de Solano; korebajū en la jurisdicción del municipio de Milán; Inga en la jurisdicción de los municipios de San José del Fragua, Solano y Solita; Nasa y Pijao, en la jurisdicción de los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán; Uitoto y korebajū en la jurisdicción del municipio de Solano; Embera Chami en la jurisdicción de los municipios de San Vicente del Caguán y Florencia, que actualmente están orientados con currículos oficiales, a pesar de la expresa necesidad para construir un Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), como se propuso en el Plan de Desarrollo Nacional, la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y los acuerdos con el Gobierno Nacional en las Mesas de Concertación del nivel nacional y regional.

El no diseño de las Políticas Educativas para las poblaciones indígenas en el departamento, genera falencias en:

- La contextualización, la información y estadística de la población indígena del departamento.
- Los procesos de interculturalidad y la dinámica de la cultura.
- La financiación de los proyectos educativos del orden nacional, regional y local.
- La organización de los Establecimientos Educativos Indígenas, de acuerdo a los usos, costumbres, tradiciones y expectativas.

El sistema educativo del departamento, solo se ha preocupado por aplicar las políticas generales, sin tener en cuenta la diversidad cultural de las poblaciones indígenas. En este sentido, el ente Territorial, a través de la Secretaría de



Educación, no ha acompañado oportunamente a las poblaciones indígenas para que mediante la concertación, puedan iniciar los procesos de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio (SEID). Tampoco se han diseñado programas orientados a facilitar el acceso de los indígenas a la educación, mediante el otorgamiento de becas escolares, universitarias o subsidios de transporte.

Por lo anterior, se han presentado varias falencias en:

- El apoyo que los Entes Territoriales en el nivel regional y local, deben prestar al desarrollo de proyectos Etnoeducativos que se puedan implementar en las diferentes poblaciones indígenas del departamento.
- La formación de docentes y autoridades indígenas, que puedan liderar los diferentes proyectos Etnoeducativos y la construcción del Sistema Educativo Indígena Propio (SEID).
- La adecuación de una oficina que pueda atender las diferentes necesidades educativas de los pueblos indígenas.
- El nombramiento en provisionalidad de docentes, directivos docentes y administrativos, en el marco de las normas vigentes para las poblaciones indígenas del departamento.

A pesar de la legislación pertinente para atender la educación en las poblaciones indígenas del departamento, estos son vistos como unos más de nuestros campesinos, de ahí que toda la política nacional se ha aplicado desconociendo su realidad contextual. Hoy el 100% de la infraestructura, de la dotación, se construye sin tener en cuenta los usos, costumbres, tradiciones, necesidades y expectativas como grupo étnico. Dado el desconocimiento y la carencia de planeación, los escenarios y ambientes para la enseñanza y el aprendizaje, se rompen los esquemas del pensamiento y la cosmogonía del pueblo indígena con materiales didácticos y metodologías no apropiadas.

En este marco algunas debilidades que se evidencian son la falta de:

- Apoyo a los procesos de investigación para la construcción del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la elaboración de material didáctico apropiado, y la contextualización de las poblaciones indígenas.
- Aplicación de la normatividad vigente que regula los procesos de Etnoeducación en las poblaciones indígenas del departamento.
- Construcción de un sistema adecuado, que permita recopilar la estadística y demás información pertinente a las poblaciones indígenas que se encuentran ubicadas en el departamento del Caquetá.

2.2.8. Población Afro descendiente

En el departamento del Caquetá hay diversidad cultural, reflejada en 12 organizaciones **afro colombianas** y una población en el departamento de 11.661 personas.

Desde hace muchos años existe en la región de la amazonia Colombiana asentamientos de minorías étnicas Afro Colombiana, éstos grupos conservan



tradiciones y costumbres culturales que han sido transmitidas de generación en generación.

La Afrocolombianidad o identidad étnica Afrocolombiana, son el conjunto de realidades, valores y sentimientos que están integrados en la cotidianidad individual y colectiva de todos nosotros y nosotras. La Afrocolombianidad es un patrimonio de cada Colombiano(a), indistintamente del color de la piel o el lugar donde se haya nacido. Las comunidades Afrodescendientes tienen doce organizaciones y están ubicados en 8 de los 16 municipios del Departamento (Tabla 29).

Tabla 29. Principales comunidades afro por municipio

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
FUNDINE, Fundación para la difusión de la cultura negra.	Currillo
FACURI, Fundación Afrodescendientes del municipio de Currillo Y sur de Colombia.	Currillo
FUNAMU, Fundación afrocolombianos unidos por la cultura y Los derechos humanos	Florencia
ACOLCHOC, Asociación colonia Chocoana del Caquetá	Florencia
ASOFAC, Asociación Afro amazónica	Florencia
Organización Afro Colombiana Luther King, zona urbana	Puerto Rico, zona Urbana
Organización Tío Tom	Puerto Rico, Rio Negro
Organización afrocolombiana construyendo territorio, Corregimiento Rio negro.	Puerto Rico
ANERSAN, Asociación de negritudes de San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán
Niches en acción	Valparaíso
Barack Obama	Solita
Organización comunidades Malcom	Doncello, Rionegro(Siberia)

Fuente: Alcaldías Municipales

Existe normatividad que protege la diversidad étnica, y la discriminación racial (ley 1482 de 2011), sin embargo, la aplicabilidad de éstas ha sido insuficiente y por lo tanto no se ha garantizado la consolidación de los planes de etnodesarrollo afrocolombianos.

La diversidad cultural ayuda a las personas a adaptarse a la variación del entorno; ésta se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

En consecuencia, se hace imperativo que a las comunidades afrocolombianas se



les brinden los elementos necesarios que garanticen el fortalecimiento territorial, organizativo e identidad cultural.

2.2.9. Grupos Minoritarios y LGTBI

Tabla 30. Población según etnias, desplazamiento, victimas, extra-edad y afro-descendientes.

MUNICIPIO	VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO	ETNIAS	AFRO DESCENDIENTES
Albania	84	18	1
Belén	449	53	4
Cartagena	751	30	15
Currillo	605	5	5
El Doncello	358	8	8
El Paujil	356	27	2
La Montañita	573	5	4
Milán	87	506	4
Morelia	167	3	5
Puerto Rico	666	122	37
San José	468	75	8
San Vicente	1.038	185	15
Solano	73	623	9
Solita	316	24	7
Valparaíso	544	2	2
Total	6.535	1.686	126

Fuente: Secretaría Departamental de Educación del Caquetá. (Año 2011)

Como se puede visualizar en esta tabla existe información de Grupos Minoritarios con las poblaciones étnicas y afrodescendientes, pero hace falta poder contar con información contundente de las pocas organizaciones que se han conformado recientemente de la población LGTBI. Esta población que se encuentra en proceso de organización busca el reconocimiento en las diferentes actividades del departamento para lograr así igualdad de oportunidades e inclusión social.



2.3. BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este diagnóstico es el resultado de un trabajo coordinado y articulado con las Secretarías Departamentales de Salud, Educación, Infraestructura y Transporte, Hacienda, Gobierno, Planeación, El Instituto de Cultura, Deporte y Turismo; el ICBF, Medicina Legal, Registraduría, Fiscalía, Policía Nacional, DPS, ANSPE, Operadores de Primera Infancia y OBDELCA, en cumplimiento del artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

2.3.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo dirigido a los niños, niñas y adolescentes del departamento de Caquetá, es el resultado de un proceso de diálogos participativos y consultas a ellos y ellas en todo el territorio y el trabajo articulado Interinstitucional e intersectorialmente, liderado desde la Gobernación con el acompañamiento del ICBF. Proceso que permitió obtener los insumos para concretar las prioridades de política a favor de esta población y materializarlas en el Plan de Desarrollo “Caquetá Gobierno de Oportunidades 2012 – 2015”. Estos insumos fueron las percepciones de los niños, niñas y adolescentes y el diagnóstico estructurado con los indicadores sociales de la estrategia Hechos y Derechos, suministrados por las Secretarías de Salud, Educación, Infraestructura y Transporte, Hacienda, Gobierno, Planeación; Instituto de Cultura, Deporte y Turismo, ICBF, Medicina Legal, Registraduría, Fiscalía, Policía Nacional, DPS, ANSPE, Operadores de Primera Infancia y el Observatorio del Delito del Caquetá “OBDELCA”; en cumplimiento del artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

El propender tener una Niñez, Infancia y Adolescencia feliz, protegida y con oportunidades en Caquetá, es reconocerlos plenamente como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo en la región, lo que sugiere un compromiso serio y responsable de todos: estado, familia y sociedad, para materializar la protección integral de sus derechos, es decir prevenir su vulneración y velar por el restablecimiento inmediato cuando estos han sido vulnerados; realizando así el sueño colectivo de bienestar, equidad y consolidación de una cultura a favor de los niños, las niñas y los adolescentes.

Igualmente estos programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental, se formularon teniendo en cuenta la oferta programática nacional, ya que brinda a los mandatarios insumos para fortalecer sus acciones en cumplimiento de las políticas públicas para la Niñez, la Infancia y la Adolescencia, como son: Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009 – 2019, Plan Nacional de Salud Pública, Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Decenal de Lactancia Materna, Programa Nacional de Educación



para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Programa de Alimentación Escolar, Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, Plan de Acción Nacional de Prevención y Erradicación del Abuso y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Política Nacional para la Reducción del Consumo de las Sustancias psicoactivas y su impacto, Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar la PFTI y Proteger al Joven Trabajador, CONPES 3673 de 2010, CONPES 109 de 2007; todo lo anterior en articulación transversal con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, DPS, Red para la Superación de la Pobreza Extrema, Estrategia de Cero a Siempre, Mis Derechos Primero y la Estrategia Hechos y Derechos.

2.3.2. CONCEPTUALIZACIÓN

Para la construcción del presente diagnóstico, los programas y proyectos a desarrollar durante el cuatrienio en beneficio de este grupo poblacional; se tuvo en cuenta los lineamientos de la Estrategia Nacional, “Hechos y Derechos” de la Procuraduría General de la Nación, como los ciclos de vida, categoría de derechos, objetivos de política pública y los indicadores sociales.

Tabla 31. Ciclos de vida

Ciclo	Detalle
PRIMERA INFANCIA	Comprende la franja poblacional que inicia desde la gestación hasta los seis años de edad, (Art. 29, Ley 1098 de 2006), donde se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Sin embargo para efectos de análisis y consolidación de información con los indicadores se tomaron las edades de 0 a 5 años como referencia para este ciclo vital.
INFANCIA	Corresponde a las edades entre 6 y 11 años.
ADOLESCENCIA	Ciclo de vida de 12 a 17 años de edad.

Tabla 32. Categorías de Derechos

Categoría	Descripción
EXISTENCIA	Hace referencia a que los niños, niñas y adolescentes, tengan las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida
DESARROLLO	Corresponde a esta categoría todas las acciones de acceso y permanencia en la escuela, además de las que les permita gozar de espacios de juego, práctica del deporte y fomento de la cultura; condiciones básicas para que los niños, niñas y adolescentes, progresen en su condición y dignidad humana



CIUDADANIA	Corresponde a todas las acciones que permiten a los niños, niñas y adolescentes ser tratados como ciudadanos, ejercer su autonomía, tomar decisiones y relacionarse con el entorno de una manera constructiva; es decir actuar como personas participantes, condiciones básicas para la vida en sociedad y el ejercicio de su libertad.
PROTECCIÓN	Esta categoría hace relevancia al afecto y apoyo que se debe brindar a los niños, niñas y adolescentes, para que no sean afectados por factores perjudiciales en su integridad y dignidad humana

Tabla 33. Objetivos de Política Pública

CATEGORIA	OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA
EXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos vivos ➤ Ninguno desnutrido ➤ Todos saludables
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguno sin familia ➤ Ninguno sin educación ➤ Todos jugando ➤ Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad
CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos participando ➤ Todos registrados
PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguno víctima de violencia personal ➤ Ninguno víctima de violencia organizada ➤ Ninguno en actividad perjudicial ➤ Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

2.3.3. DIAGNÓSTICO

Según el Censo del 2005 la población proyectada del Caquetá para el 2011 fue de 453.562 habitantes, de los cuales el 12% corresponde a las edades de 0 a 4; el 11% a las edades entre 5 y 9 años, el 23% a las edades entre 10 y 19 años, el 17% a los Jóvenes entre 20 -29 años, el 32% a los adultos entre 20 - 64 años, y el 5% a los adultos mayores de 65 o más de 80 años; lo cual refleja que la población de niños, niñas y adolescentes es menor ya que equivale al 46%, respecto al total departamental; haciéndose evidente el comportamiento de los indicadores de mortalidad infantil y los efectos generados por el conflicto armado en el departamento.

Tabla 34. Población Caquetá según grupos Etarios

CAQUETA	2011			2012			
	GRUPO EDAD	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Población Depto.		453562	228510	225052	459484	231237	228247
0-4		53640	27335	26305	53615	27349	26266



CAQUETA GRUPO EDAD	2011			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5-9	53143	27020	26123	53032	26966	26066
10-14	51386	26108	25278	51598	26214	25384
15-19	47695	24495	23200	48159	24679	23480
Total Población Grupos Etéreos	205864	104958	100906	206404	105208	101196

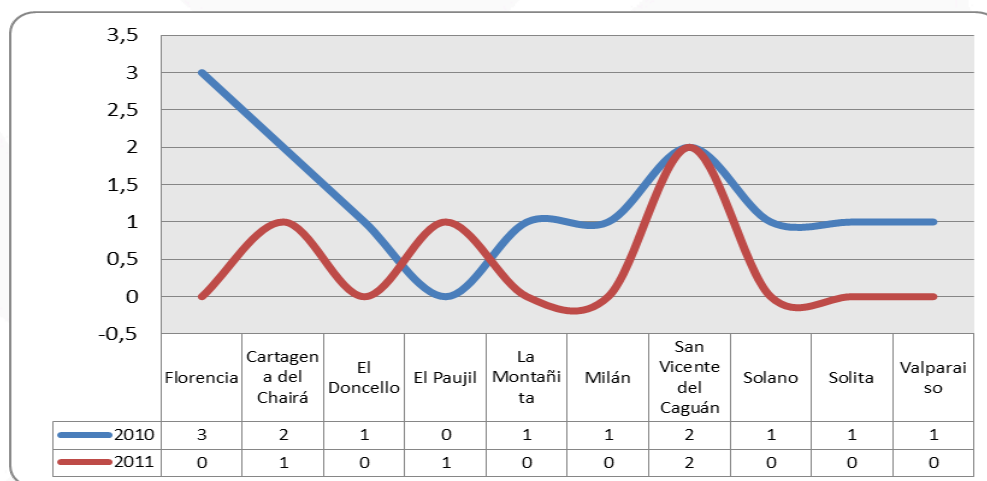
Fuente DANE

INDICADORES POR CATEGORÍA DE EXISTENCIA

3.4.1.1 Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna para el año 2010 fue de 177.5 por cada 100.000 nacidos vivos. Se observa una gran disminución para el año 2011 ya que la razón de mortalidad fue de 55 por cada 100.000. Aunque hay disminución, el objetivo es llegar a cero casos en el departamento del Caquetá, por lo cual es importante intensificar las estrategias para llegar a esta meta. El municipio que más casos reporto fue San Vicente del Caguán.

Ilustración 3. Razón de Mortalidad Materna 2010-2011



La mortalidad en mujeres gestantes en nuestro departamento continúa siendo un serio problema de salud pública, Las mujeres pobres de zonas remotas son las que tienen menos probabilidades de recibir una atención integral y adecuada. Además de esto influye la dificultad en el acceso geográfico, desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes, usos y costumbres de la pluriculturalidad étnica de la región, bajo nivel de escolaridad, edades extremas, aspectos culturales y religiosos.

Entre las más importantes acciones que se desarrollaron durante el año 2011, podemos contar:



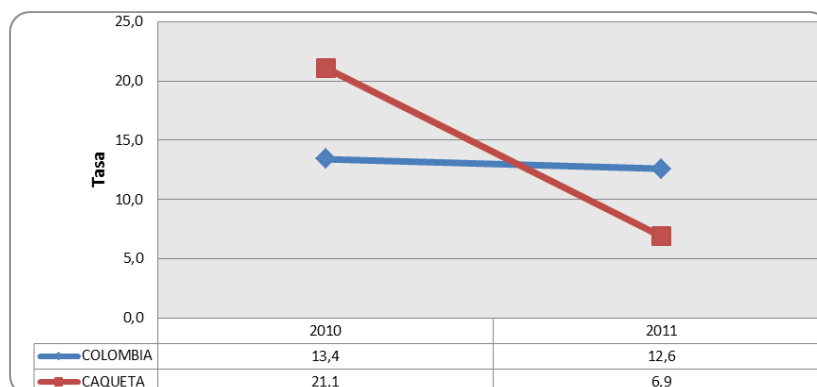
- La realización permanente de Comités de Vigilancia de la Mortalidad Evitable, que analizan el 100% de los casos de mortalidad materna presentados en el departamento, y seguimiento al plan que se realiza en conjunto con las IPS y EPS (C y S) implicadas en los casos.
- Seguimiento a la oportunidad de la atención y la calidad de los servicios de salud para la mujer gestante.
- El desarrollo de estrategias de IEC para la línea de promoción de la salud de la familia gestante mediante rota-folios, pendones, cartillas.
- La realización de actividades (capacitaciones, actividades lúdicas) orientadas a la promoción de la salud de la familia gestante.
- La articulación con las entidades promotoras y prestadoras de salud en el departamento para que la gestante y su grupo familiar sean atendidos según las guías y protocolos de manejo.
- Asesoría y asistencia técnica a las empresas sociales del estado que atiende control prenatal y atención del parto y a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) en la implementación de la política materna.
- Se realizó y socializó la “Ruta para la prevención y atención integral de la gestante en el departamento” como herramienta de acceso en todas las IPS y EPS.

Tasa de mortalidad materna

La tasa de mortalidad infantil presentó disminución del número de casos en el 2011 con relación al 2010, cambio que es irrelevante a nivel nacional puesto que las cifras de mortalidad infantil en Colombia con respecto al año anterior disminuyó de forma esperada para el país. El comportamiento de este evento en el Caquetá obedece a la falta de registros disponibles y actualizados con fecha de diciembre de 2012.



Ilustración 4. Tasa de mortalidad infantil comparada Caquetá - Colombia 2010 y 2011



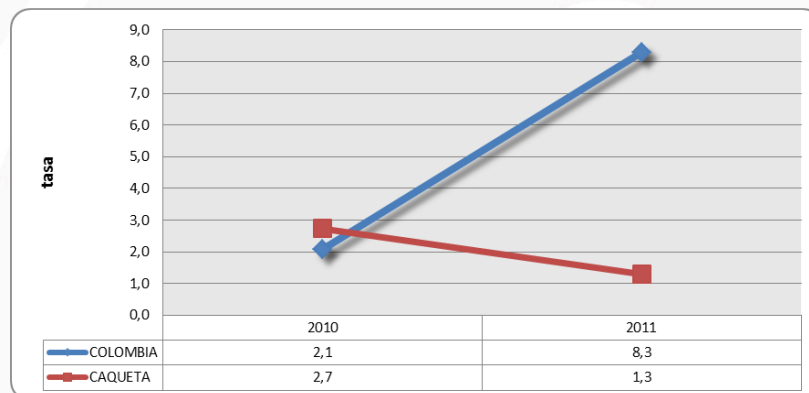
Fuente: SSD

Igualmente se evidencia que las primeras causas que ocasionan las muertes en los menores de 1 año corresponden a problemas del periodo neonatal temprano, que van acompañados de deficiente seguimiento a las maternas durante su etapa gestacional. Por lo anterior es necesario la implementación adecuada de programas de promoción y prevención en el primer nivel de atención y para mitigar el daño en los recién nacidos prematuros, se requiere la implementación del programa canguro (en el segundo o tercer nivel de atención).

La Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 0 a 4 años

La Tasa de Mortalidad en niños y niñas de 0 a 4 años, comparándola con la cifra nacional, el Caquetá presentó un menor número de casos; esto se debió a la falta de datos actualizados con corte de diciembre de 2012. Por lo anterior el compromiso con este indicador es actualizarlo con corte de junio de 2012 con cifras oficiales del DANE.

Ilustración 5. Tasa de mortalidad en niños y niñas de 0 a 4 años 2010 a 2011

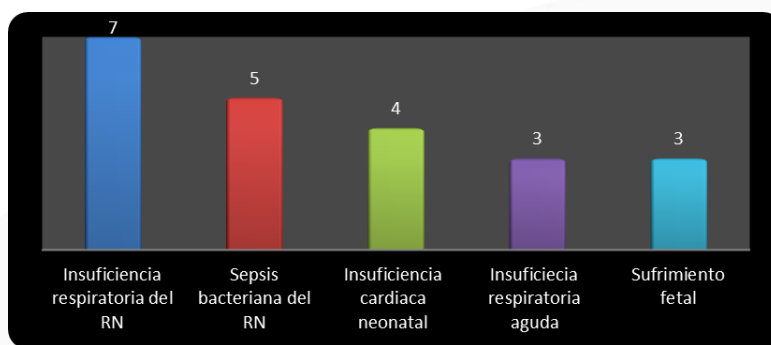


Fuente: SSD



La mortalidad en niños de 0 a 4 está afectada por la mortalidad infantil, la cual, para el 2011 posee el 71,4% de las muertes de los menores de 5 años. Este indicador evidencia las condiciones de bienestar de la población y principalmente de la salud materna. Por esto es importante dirigir acciones en torno a disminuir la población gestante que posee mayor riesgo obstétrico y afecte drásticamente los indicadores de desarrollo. Lo anterior implementando estrategias como maternidad segura, AIEPI, entre otras.

Ilustración 6. Cinco Primeras Causas de Mortalidad en Niñas, Niños entre 0 y 4 años, Caquetá



Fuente: SSD

Según el plan nacional para la niñez y la adolescencia 2006-2015, las principales causas de mortalidad en este grupo etéreo para Colombia corresponde a: Infección respiratoria aguda, la enfermedad diarreica aguda, las deficiencias nutricionales, el ahogamiento y la sumersión accidental, los accidentes terrestres y las enfermedades infecciosas intestinales. Las 5 primeras causas para el departamento del Caquetá corresponde en su orden a: Insuficiencia respiratoria del Recién Nacido (10%), Sepsis respiratoria del recién nacido (7,1%), Insuficiencia cardiaca neonatal (5,7%), Insuficiencia respiratoria aguda (4,2%), Sufrimiento fetal (4,2%)²⁰.

Comparando la incidencia de las patologías en el departamento del Caquetá respecto a la nacional, se evidencia el cambio en el perfil epidemiológico de las 5 primeras causas de incidencia en la mortalidad de los niños de 0 a 4 años, esto según los datos de estadísticas vitales de la secretaria de salud, puesto que según los datos del SIVIGILA, se presentaron 8 casos de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) que corresponden a 14,9x100.000 niños. Lo que evidencia la deficiente sensibilización de la comunidad, actores sociales y demás en torno a políticas públicas que se enfocan a disminuir las enfermedades prevalentes de la infancia enmarcadas en la estrategia AIEPI (Atención integral de las enfermedades Prevalentes de La Infancia).

²⁰ Primeras causas de mortalidad en la niñez. Epidemiología 2011. Secretaria de salud Departamental de Salud Caquetá.



La Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Para un periodo de tiempo específico, indica la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños-as y adolescente, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años.

Tabla 35. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar, Caquetá 2011

INDICADORES	Total Nacional 2011	CAQUETA 2010	CAQUETA 2011
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas	SD	10	3
Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años	853563	64544	53.640
Indicador calculado	SD	15.49	5.59
Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas	SD	6	2
Número total de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años	SD	63230	53.143
Indicador calculado	SD	9,48	3.76
Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años muertos por causas externas	SD	10	18
Número total de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años	47.238	59200	51.386
Indicador calculado	SD	16,89	3.50
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	SD	26	23
Número total de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	SD	186974	205.864
Indicador calculado	SD	13,9	11.17

Fuente: Medicina Legal Caquetá

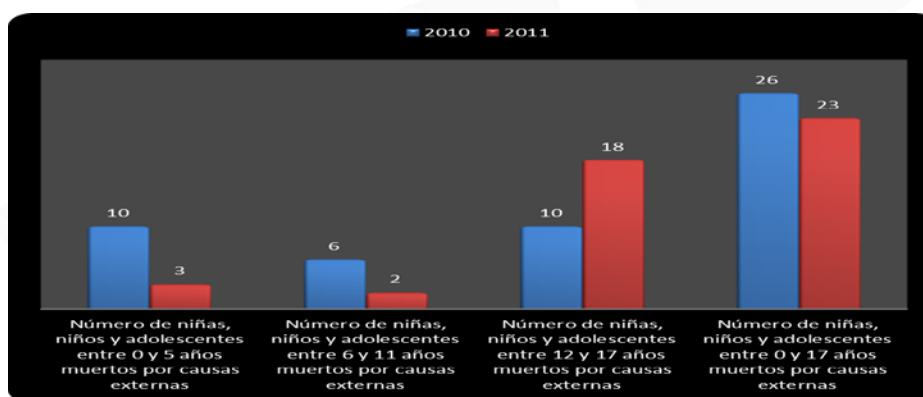
Tabla 36. Número de casos de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011

INDICADOR	N° CASOS 2010	N° CASOS 2011
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 5 años muertos por causas externas	10	3

INDICADOR	N° CASOS 2010	N° CASOS 2011
Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas	6	2
Número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años muertos por causas externas	10	18
Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	26	23

Fuente: Medicina Legal Caquetá.

Ilustración 7. Número de casos de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011



Fuente: Medicina Legal Caquetá.

Tabla 37. Indicador de muertes por causas externas en menores de 17 años Caquetá 2011

Edad	2010	2011
0 a 5 años	15.49	5.59
6 a 11 años	9.48	3.76
12 a 17 años	16.89	3.50
0 a 17 años	13.9	11.17

Fuente: Medicina Legal Caquetá.

En el Departamento de Caquetá para el año 2011 en relación a las muertes por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) **en niños-as y adolescentes entre cero a cuatro años** de edad según los datos suministrados por Medicina Legal Caquetá se reportaron 3 casos con **un indicador de 5.59**. Observamos una considerable disminución de casos de muerte por causas externas en los menores de cuatro años de edad en el 2011 a comparación de 10 casos ocurridos en el 2010 (indicador de 15.49).

Medicina Legal reportó 2 casos de muertes por causas externas en menores con edades **entre cinco a nueve años con un indicador de 3.76** y observamos disminución de casos en estas edades en comparación con el 2010 para las edades entre seis a once años en donde se presentaron 6 casos.



Es relevante el aumento de casos por estas muertes en **el rango de edad entre 10 a catorce años** por cuanto hubo ocho casos más que en el 2011

En el Departamento medicina legal reportó 18 casos de muertes en **menores entre diez a catorce años con un indicador de 3.5, 23 casos en menores entre diez y diecinueve años con un indicador de 11.17.**

En el 2011 se presentaron tres casos menos de muertes por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños-as y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que los presentados en el 2010 (26 casos, indicador de 13.9).

Se describen estos rangos de edad por cuanto son las que determina el DANE, además es necesario recalcar que en el Departamento no se posee un sistema de información que caracterice específicamente las edades requeridas en los indicadores que se solicitan en los informes de Rendición Pública de cuentas de Infancia y Adolescencia, por tal razón se sugiere al nivel Nacional estandarizar las edades por ciclo vital en los sistemas de información y estadísticas en donde se suministre información para infancia y adolescencia.

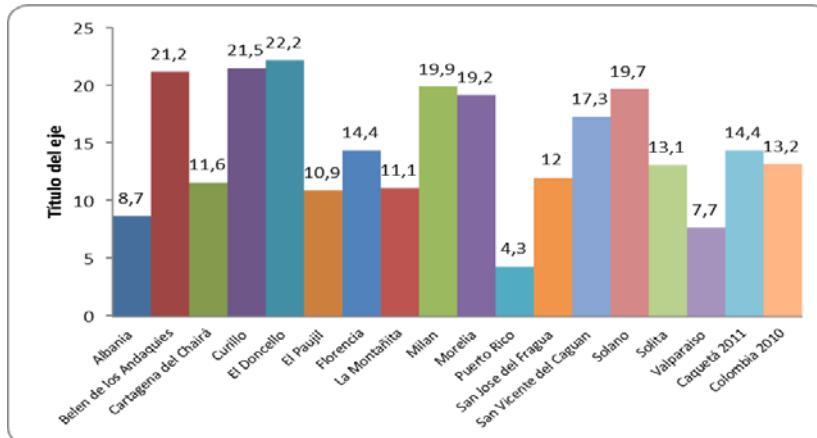
Porcentaje de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años).

El departamento del Caquetá no tiene implementado un Sistema de Vigilancia sobre el estado Nutricional SISVAN de este grupo poblacional. A partir del año 2011, el departamento adoptó los nuevos patrones de crecimiento de acuerdo a la directriz dada en la Resolución 2121 de 2010 del Ministerio de la Protección Social, en la cual Colombia se comprometió a la implementación de los nuevos patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud, los cuales incluyen nuevos grupos poblacionales escolares y adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2010 y el departamento debido a la necesidad, durante el año 2011 se realizó una línea de base para conocer el estado nutricional de los niños y niñas menores de 6 años, mediante la toma de datos antropométricos en una muestra representativa; lo cual permitió realizar inferencia por medio de la muestra poblacional hacia la población total del departamento reportada por las proyecciones DANE para cada uno de los municipios.



Ilustración 8. Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (<-2 de)



FUENTE: ENSIN 2010, Línea de base Nutrición 2011 SSD.

El estudio realizado por la Secretaria de Salud Departamental SSD, en cuanto al levantamiento de la línea de base de Nutrición en los niños y niñas menores de 5 años, se encontró que para el departamento del Caquetá el 14.4 % de los niños presentan retraso en talla o desnutrición crónica, con una desviación estándar de <- 2 DE, es decir equivalente a 7.659 niños y niñas del total del departamento que son aproximadamente 53.187, según proyecciones DANE 2011. Si se compara con el reportado para el país en la ENSIN 2010 (13.2%), nos encontramos por encima en 1.2%. Esta misma encuesta para el departamento de Caquetá reportó que el 13.3% de los menores que se encontraban en este rango de edad padecían desnutrición crónica; es decir, que el estudio nos demuestra que dicha problemática ha venido en crecimiento lo que no contribuye en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM ni en el goce de la buena salud nutricional de nuestros niños.

Se puede apreciar que los municipios que presentan mayores porcentajes de niños y niñas que padecen esta alteración nutricional (T/E) El Doncello con 22.2%, Currillo (21.5%), seguido de Belén de los Andaquíes con 21.2%, porcentajes demasiado altos en comparación con la media nacional reportada en el año 2010.

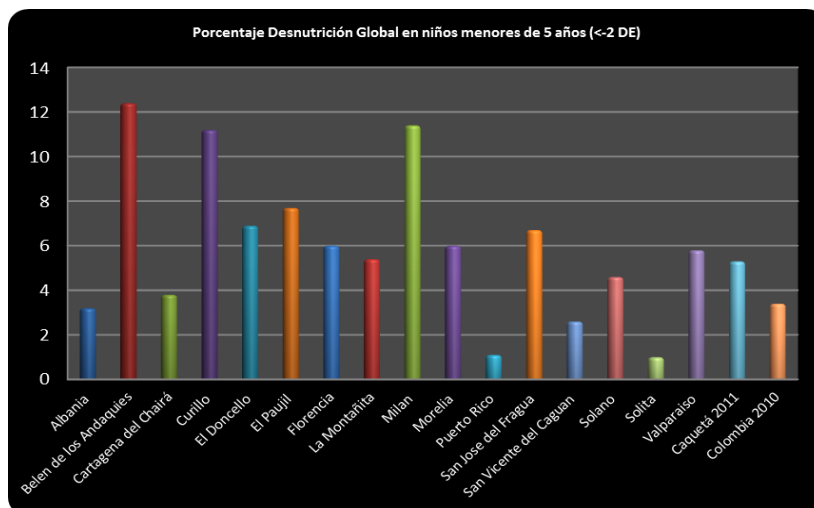
Por otro lado se observa que los municipios de Puerto Rico (4.3%), Valparaíso (7.7%), Albania (8.7%) y otros como El Paujil, Cartagena del Chairá, La Montañita y San José del Fragua presentan porcentajes menores que la media nacional.

Porcentaje de desnutrición global en niñas y niños de 0 a 4 años.

Indica del total de la población entre 0 y 4 años a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños y niñas que presentan un déficit de peso para la edad.



Ilustración 9. Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años.



FUENTE: ENSIN 2010, Línea de base Nutrición 2011 SSD.

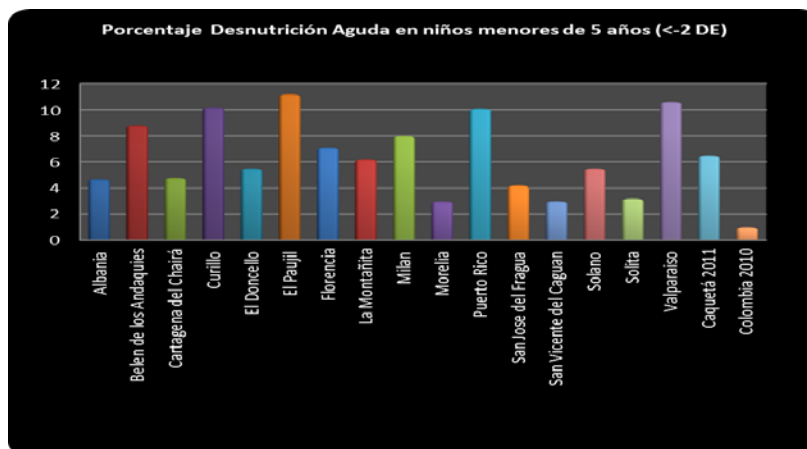
En el departamento de Caquetá para el año 2011, en cuanto a la desnutrición global (P/E), el 5.3% de los niños y niñas del departamento presentan prevalencia a este tipo de malnutrición. En comparación con la media nacional, para el año 2010 reportó la ENSIN 3.4%, es decir más baja. Para el departamento de Caquetá en el año 2010 fue de 4%, lo que demuestra una agudización del problema. Los tres municipios que presentan los porcentajes más alto en cuanto a ésta prevalencia son: Belén de los Andaquíes (12.4%), Milán (11.4%) y Currillo (11,2%). Es importante resaltar que los municipios de Puerto Rico, Solita, San Vicente del Caguán y Albania, presentaron los menores porcentajes, incluso por debajo de la media nacional.

Desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años).

Indica del total de la población entre 0 y 4 años a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños y niñas que presentan déficit de peso para la talla.



Ilustración 10. Desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años (0 a 4 años).



FUENTE: ENSIN 2010, Línea de base Nutrición 2011 SSD.

Con relación al déficit de peso para la talla, el departamento del Caquetá presenta una prevalencia de 6.5% en los niños y niñas menores de 5 años, bastante alta respecto a la reportada por la ENSIN 2010 que fue de 1,7% para Caquetá y 1% para el país. Los tres municipios que presentan mayores prevalencias de bajo peso para la talla son: El Paujil (11.2%), Valparaíso (10.6%) y Currillo (10.2%), contrario a Morelia, San Vicente del Caguán y Solita que presentan los menores porcentajes del departamento.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica, global y aguda

Indica el total de la población entre 0 y 17 años a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños y niñas que presentan un déficit de talla para la edad, peso para la edad y peso para la talla.

El departamento del Caquetá no tiene implementado un Sistema de Vigilancia sobre el estado Nutricional SISVAN de este grupo poblacional. A partir del año 2011, el departamento adoptó los nuevos patrones de crecimiento de acuerdo a la directriz dada en la Resolución 2121 de 2010 del Ministerio de la Protección Social, en la cual Colombia se comprometió a la implementación de los nuevos patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud, los cuales incluye nuevos grupos poblacionales escolares y adolescentes.

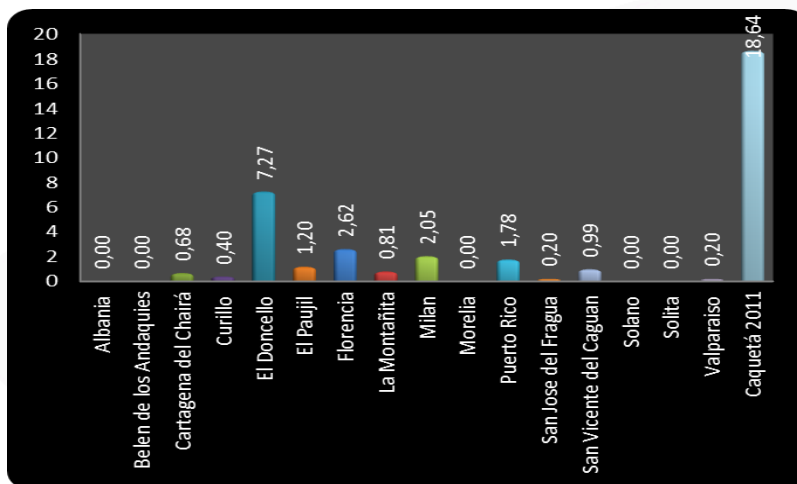
Para el año 2012 la Secretaria de Salud Departamental implementará el Software de la Organización Mundial de la Salud llamado Anthro para realizar las valoraciones nutricionales mediante indicadores antropométricas de los niños,



niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, por lo que cada IPS, ESE's o EPS enviará dicha información a la Secretaria de Salud Departamental.

Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva

Ilustración 11. Niños con control de crecimiento y lactancia



FUENTE: Estadísticas Vitales, Línea de base Nutrición 2011 SSD.

Para la evaluación de los niños y niñas entre 0 y 6 meses que se encuentran inscritos y asisten al control de crecimiento y desarrollo y que además reciben lactancia materna exclusiva, para el departamento del Caquetá se encontró que el 18.6% de estos niños cumplen estos parámetros, lo que significa que es un porcentaje demasiado bajo y que se requiere de mayor compromiso institucional de las IPS y ESE's en los cursos psicoprofilácticos, la implementación de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI y Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI y además del compromiso de los padres para con sus hijos. Los tres municipios que presentan mayores porcentajes son: El Doncello (7.3%), Florencia (2.6%) y Milán con 2%, frente a municipios como Morelia, Solano, Solita, Albania y Belén de los Andaquíes que no presentan datos.

Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

La Secretaría de Salud Departamental del Caquetá informa la imposibilidad de presentar el indicador debido a que en las fuentes de información para la misma



que son los Registros Individuales de Procedimientos en Salud – RIPS, los profesionales de la salud que realizan los controles prenatales en las instituciones prestadoras de servicios de salud, no consignan la misma como uno de los diagnósticos posibles, por lo tanto al analizar los RIPS no se observan diagnósticos de anemia nutricional. Se sugiere definir políticas nacionales para el registro e inclusión de dichos indicadores desde la prestación de los servicios de salud individuales, de tal manera que puedan ser correctamente evaluados y comparados.

Todo lo anteriormente descrito es un problema multicausal resultado de una serie compleja de factores de tipo social, cultural y económicos; tales como el bajo ingreso económico de los padres de los menores que les imposibilita acceder a la variedad de alimentos, dispersión geográfica que les impide acceder de manera oportuna a los servicios de salud, altos porcentajes de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, entre otros.

Es importante que el ente Departamental adopte un sistema de vigilancia nutricional para poder tener control de la salud nutricional de la población Caqueteña y poder realizar acciones que mitiguen la prevalencia tanto de déficit como de exceso.

Se deben promocionar los estilos de vida saludable en cada uno de los municipios, enfatizando en las guías de alimentación para la población colombiana.

Poner en marcha los planes, programas y proyectos encaminados a salvaguardar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los habitantes del Caquetá, como el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional “**Caquetá Nutrido y Saludable CANUTSA**”, Plan decenal de Lactancia Materna “**Amamantar compromiso de todos**” y proyectos de alimentación complementaria para niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes del departamento.

Implementar las estrategias IAMI y AIEPI en las instituciones prestadoras de servicios de salud de todo el departamento.

Realizar canalización y seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que presenten malnutrición por déficit hasta lograr su recuperación nutricional.

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

Indica la cantidad de niños y niñas que nacieron con peso inferior a 2500 gramos con relación al total de niños nacidos vivos en un periodo de tiempo específico.

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más importantes para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, se



considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, de otras patologías del periodo neonatal y de problemas de salud en el primer año de vida. El bajo peso al nacer genera un incremento innecesario en la demanda de atención médica, causa trastornos familiares, sobrecarga los presupuestos de los servicios de cuidados intensivos y neonatales especiales, se asocia con alteraciones en el desarrollo psicomotor y algunas revisiones sugieren que más del 50% de la morbilidad neurológica crónica es atribuible a este trastorno.

Ilustración 12. Porcentaje de nin@s con bajo peso al nacer, Caquetá 2011



FUENTE: Estadísticas Vitales, SSD.

Como se puede apreciar en el gráfica, el Bajo Peso al Nacer BPN referenciado como un peso inferior a 2500 gramos al nacimiento, en el departamento para el año 2011 se encontró en 8.3%; es decir hubo un descenso de 1.2% en comparación con el año anterior (9.5%), lo que demuestra que las acciones realizadas han venido dando buenos resultado y que se deben establecer otras estrategias que permitan aun reducir más dicho porcentaje. Los tres municipios con mayores niños con BPN fueron: Morelia (14.3%), Milán (12,3%) y La Montañita (9.2%) frente a Currillo, Puerto Rico y Valparaíso que presentaron los menores porcentajes. Es importante aclarar que el Municipio de Morelia presenta el mayor índice debido que los partos que se atendieron durante el año fueron 7 y de estos un menor presentó BPN, lo que incrementa el indicador para éste municipio por la proporcionalidad. Además es importante dejar claro que la capital del departamento es quien reporta el mayor número de menores con BPN porque recepciona y reporta los nacimientos de los niños de otros municipios.

Cobertura de inmunización contra el BCG en niñas, niños menores de un año

La vacunación, es una de las acciones de mayor costo efectividad probada a nivel sanitario como intervención tanto individual como colectiva y su mayor importancia radica en la prevención de la mortalidad y morbilidad infantil. La aplicación de



vacunas en una población tiene como fin último lograr inmunidad colectiva, entendida ésta como la resistencia que la comunidad tiene ante la invasión y diseminación de un agente infeccioso, con base en la protección contra la infección de una gran proporción de individuos del grupo. Es decir, se trata de minimizar la capacidad del agente a mantenerse en circulación, reduciendo la probabilidad de encontrar susceptibles.

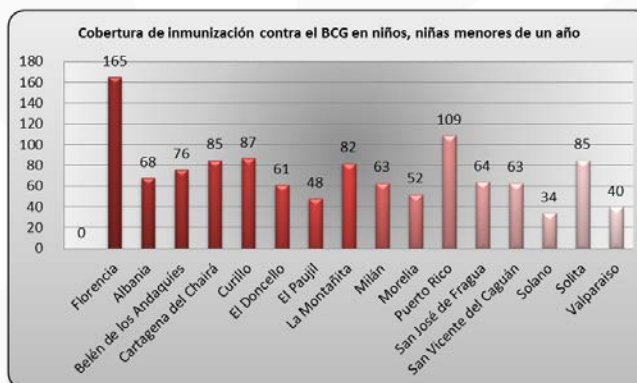
La Secretaria de Salud Departamental del Caquetá reportó los siguientes resultados para la vigencia 2011:

Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con el biológico BCG (antituberculoso) en un periodo de tiempo específico.

INDICADORES	AÑO	Caquetá Incluidos los 16 Municipios
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	2011	99 %

Fuente: SSD Programa PAI

Ilustración 13. Cobertura de inmunización contra BCG en niños menores de un año.



Fuente: SSD Programa PAI

Aunque la cobertura del Departamento para BCG en el 2011 alcanzó el 99% (porcentaje que es superior a la meta mínima de cobertura dada por el MSPS), solo dos de los dieciséis municipios obtuvieron porcentajes de cumplimiento superior a los establecidos: Florencia con el 165% y Puerto Rico con el 109%. Los municipios con más bajas coberturas fueron Solano con el 34%, Valparaíso con el 40% y El Paujil con el 48%.

Florencia como capital del departamento, es el municipio con coberturas superiores al 100%, esto se debe a que es el principal centro de referencia de la región para la atención de partos y por tal motivo y como política de las instituciones de II nivel, todo Recién Nacido sale vacunado y en la mayoría de los casos éstas vacunaciones no se reportan a las IPS de origen, para que los municipios los tengan en cuenta al momento de reportar las Cohortes de Recién Nacidos.



A continuación se presenta una tabla donde se clasifica el riesgo para el biológico BCG, que es suministrada al recién nacido, la cual muestra la tendencia al aumento en el año 20011 vs 2010.

Clasificación del riesgo de coberturas administrativas de vacunación con BCG menores de 1 año por municipios

Tabla 38. Clasificación del riesgo de coberturas administrativas de vacunación con BCG menores de 1 año por municipios

Meses	Número de municipios con cobertura < al 50% "coberturas críticas"	Número de municipios con coberturas entre el 51 al 79.9% "coberturas en alto riesgo"	Número de municipios con cobertura entre el 80 y el 94.9% "coberturas de bajo riesgo"	Número de municipios con cobertura > al 95% "coberturas útiles"
Enero a Diciembre 2010	4	7	3	2
Enero a Diciembre 2011	3	7	4	2

Como se observa en la gráfica anterior, en el año 2010 de los 16 municipios del departamento, 4 municipios sea, el 25%, presentaron Coberturas Críticas, 7 municipios (43.7%) arrojaron Coberturas en Alto Riesgo y solamente 2 municipio (Florencia y Currillo) para un 12.5%, presentaron Cobertura Útil para BCG. Para 2011 la situación no varió mucho, 3 municipios presentaron Coberturas Criticas para el 18.7%, 7 municipios arrojaron Coberturas en Alto Riesgo, para el 43.7% y nuevamente 2 municipios presentaron Coberturas Útiles para el 12.5%.

Cobertura de Inmunizacion Contra El Polio, DPT, HB, HIB, en Menores de 1 Año

Tabla 39. Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con dosis completas del biológico polio, DPT, HB, HIB, en un periodo de tiempo específico.

INDICADORES	AÑO	Caquetá Incluidos los 16 Municipios
12, 13, 14 y 18. Cobertura de inmunización contra el Polio, DPT, HB y HiB en niños y niñas menores de 1 año	2011	87 %

Fuente: SSD Programa PAI



Comparando el resultado obtenido en el año 2011 (87%) y 2010 (83%), podemos determinar que dicho porcentaje presentó una tendencia a la mejora, la cual fue de 4 puntos, aunque aún no se cumple con la meta mínima de cobertura nacional (95%). Los municipios que más aportaron para el incremento de la cobertura fueron: Florencia con el 109%, Puerto Rico con el 99%, La Montañita con el 98% y Currillo y Morelia con el 96% de cumplimiento. El municipio con la cobertura más baja (Críticas) fue Solano con el 34% de cumplimiento.

Clasificación del riesgo de Coberturas Administrativas de vacunación con Polio, DPT, HB, HIB menores de 1 año por municipios

Tabla 40. Coberturas de vacunaciones

CATEGORÍA / MESES	Enero a Diciembre 2010	Enero a Diciembre 2011
NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURA < AL 50% "COBERTURAS CRÍTICAS"	0	1
NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURAS ENTRE EL 51 AL 79.9% "COBERTURAS EN ALTO RIESGO"	5	5
NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURA ENTRE EL 80 Y EL 94.9% "COBERTURAS DE BAJO RIESGO"	8	5
NÚMERO DE MUNICIPIOS CON COBERTURA > AL 95% "COBERTURAS ÚTILES"	3	5

Como observamos en la gráfica anterior, en el año 2011 solo un municipio presentó Coberturas Críticas Solano, con el 34% de cumplimiento, 5 presentaron Coberturas de Alto Riesgo: Albania 63%, El Doncello 79%, El Paujil 54%, San Vicente y Valparaiso 68% de cumplimiento.

Cobertura de Inmunización Contra el Rotavirus en Menores de 1 Año

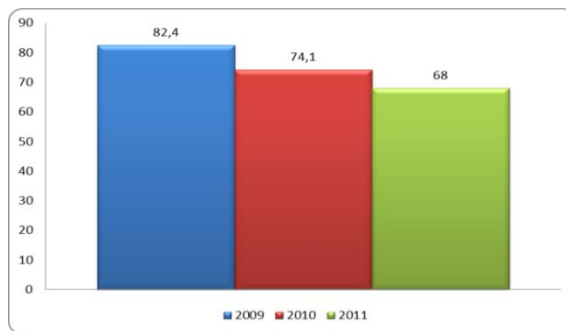
Tabla 41. Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con dosis de Rotavirus en un período de tiempo específico

INDICADORES	AÑO	Caquetá Incluidos los 16 Municipios
15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	2011	68 %

Fuente: SSD Programa PAI

La vacunación con este biológico se introdujo en el esquema PAI en el año 2009 y para el año 2011 obtuvo una cobertura del 68%, la cual se encuentra 27 puntos por debajo de la meta nacional (95%).

Ilustración 14. Cobertura de Inmunización Contra el Rotavirus en Menores de 1 Año



Fuente: SSD Programa PAI

Como podemos observar el comportamiento de la vacunación con este biológico viene presentando una tendencia a la baja, ocasionada principalmente por la alta rotación del personal encargado de la vacunación y a su vez por la falta de entrenamiento de los nuevos encargados que no tienen conocimiento suficiente del esquema de vacunación PAI.

Cobertura de inmunización contra el neumococo en menores de 1 año

Porcentaje de niños y niñas menores de un año que han sido vacunados con dosis de Neumococo en un período de tiempo específico.

Tabla 42. Cobertura de inmunización contra el neumococo en menores de 1 año

INDICADORES	AÑO	Caquetá Incluidos los 16 Municipios
16. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	2011	76

Fuente: SSD Programa PAI

La vacunación con éste biológico se inicia a nivel nacional en el año 2008 y bajo características especiales (niños con bajo peso al nacer inferior a 2500gr o menores de 3 años con alguna patología de base).

Para el año 2011, el cumplimiento para este biológico fue de 76%, lo cual supera al presentado en el año inmediatamente anterior en 56.3 puntos. En concordancia con lo anterior, podemos determinar que los municipios de Florencia (97%) y Currillo (98%) son los que obtuvieron metas útiles para el año 2011, según datos de la SSD y los municipios con metas críticas fueron: Albania (54%), Valparaíso (51%), El Paujil (50%) y Solano (32%).

Inmunización Contra la Triple Viral en Menores de 1 Año



Corresponde al porcentaje de niños y niñas de un año que han sido vacunados con dosis de la Triple Viral en un período de tiempo específico.

Tabla 43. Cobertura de Inmunización Contra la Triple Viral en Menores de 1 Año

INDICADORES	AÑO	Caquetá Incluidos los 16 Municipios
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	2011	85 %

Fuente: SSD Programa PAI

Como podemos observar en la tabla anterior, la cobertura de Triple Viral fue del 85%. Si comparamos éste dato con lo obtenido en el año inmediatamente anterior (77,2%) observamos una tendencia a la mejora en la aplicación de este biológico.

Los municipios con mayor porcentaje de cumplimiento fueron Currillo y Florencia, ambos con el 99% y el municipio con el cumplimiento más bajo fue Solano, con el 32% de cumplimiento.

3.4.1.18 Causas Posibles de las Bajas Coberturas

- No pago de gastos de desplazamiento por parte de los gerentes de las ESE's al talento humano operativo del programa al área rural, donde reside el 60% de la población objeto del PAI.
- Talento humano insuficiente para dar cubrimiento a la totalidad de las veredas.
- No contratación de las actividades PIC de los municipios con la red pública, para desarrollar actividades PAI y dar cumplimiento a las coberturas de vacunación.
- Falta compromiso con el programa ampliado de inmunizaciones PAI de los Alcaldes y Gerentes de las ESE's, para el logro de los objetivos del programa.
- Falta monitoreo de las EPS para exigir a las prestadoras el logro de coberturas de vacunación a su población afiliada.
- Falta compromiso del comité PAI municipal, en la exigencia a la IPS vacunadora en el logro de coberturas de vacunación.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR EL ENTE TERRITORIAL PARA EL LOGRO DE COBERTURAS UTILES DE VACUNACIÓN

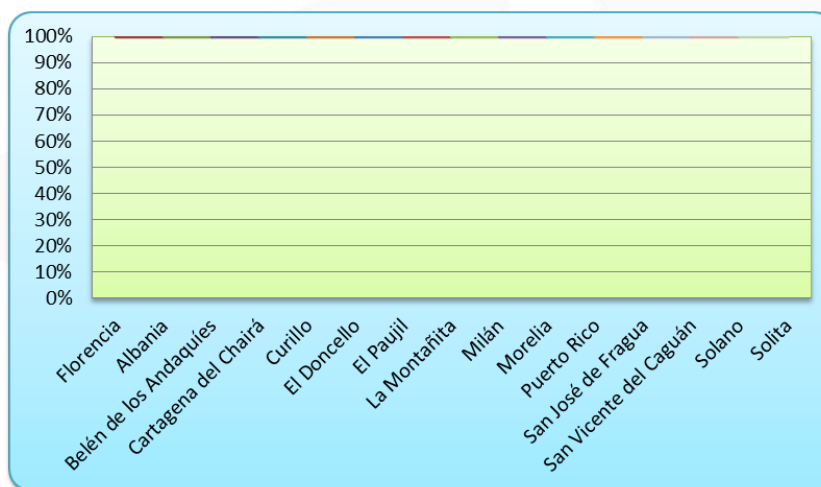
- La Secretaria de Salud Departamental, ha concurrido a los municipios que presentan las coberturas más bajas con talento humano con el fin de apoyar la vacunación en áreas rurales donde la IPS Pública no cuenta con talento humano por medio de los PIC.
- Se tiene contratada una profesional para asistencia técnica, asesoría y supervisión a las IPS públicas y privadas del Departamento.
- Realización de Jornadas de vacunación a lo largo del año, para aumentar las coberturas de cumplimiento en todos los biológicos.



- Contratación de un equipo para la realización de un monitoreo rápido de coberturas, conformado por dos enfermeros jefes y cuatro auxiliares de enfermería, los cuales determinarán las coberturas reales en todos los biológicos que conforman el esquema PAI.

Mujeres Gestantes que asistieron a Control Prenatal y que se practicaron la Prueba de VIH (Elisa)

Ilustración 15. Porcentaje de Mujeres Gestantes que asistieron a Control Prenatal y que se practicaron la Prueba de VIH (Elisa).



Fuente: Epidemiología SDD

El 100% de las mujeres gestantes que asistieron al control prenatal se practicó la prueba de Elisa para VIH.

Es de aclarar que desde la creación de la resolución 412 de 2000 y 3442 de 2006, a toda gestante se le ordena dentro de su batería de exámenes, la prueba de Elisa para VIH; sin embargo, se observan barreras de acceso, tanto administrativas como geográficas para la entrega del resultado, principalmente en el régimen subsidiado.

En el departamento del Caquetá se ha realizado la prueba de VIH para la detección temprana, especialmente de población en edad fértil, articulando las acciones para el ofrecimiento de asesoría para el tamizaje, a través de la prueba ELISA voluntaria, que hace parte del control prenatal. Eso ha permitido el tratamiento oportuno durante la gestación y parto, así como la profilaxis del recién nacido y la entrega de la fórmula láctea por los primeros seis meses de vida de los niños y niñas, favoreciéndose la reducción de la transmisión del VIH Perinatal, detección temprana de alteraciones del joven mediante acciones preventivas y de



doble protección, de planificación familiar y de prevención de ITS/VIH-SIDA con énfasis en el uso del condón.

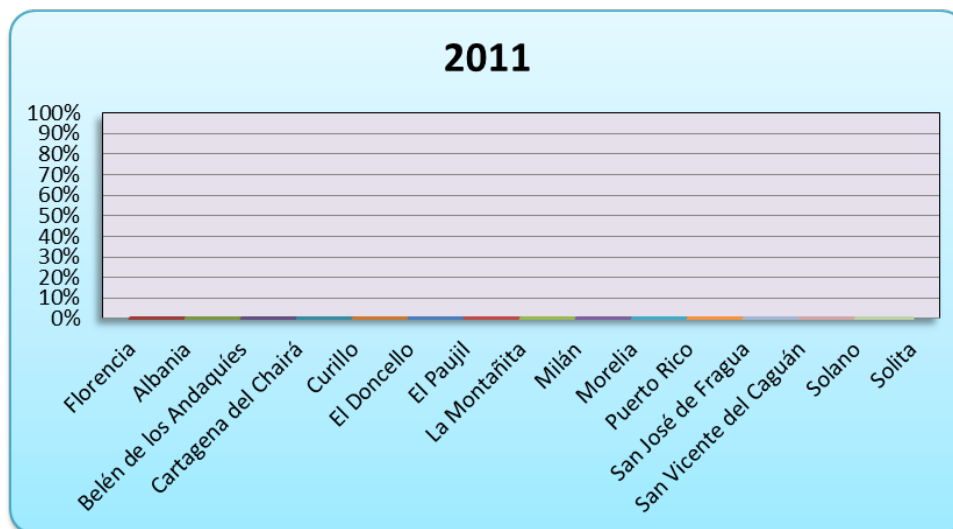
Tasa de transmisión materno infantil de VIH

Tabla 44. Tasa de transmisión materno infantil de VIH

INDICADOR	Número de niñas, niños recién nacidos de madres infectadas, que fueron diagnosticadas(os) como VIH positivo	Total de niñas, niños nacidos de madres infectadas con VIH	Indicador calculado
Caquetá Incluidos los 16 Mpios	-	3,00	-
Florencia	-	-	-
Albania	-	-	-
Belén de los Andaquíes	-	-	-
Cartagena del Chairá	-	1,00	-
Currillo	-	-	-
El Doncello	-	-	-
El Paujil	-	1,00	-
La Montañita	-	-	-
Milán	-	-	-
Morelia	-	1,00	-
Puerto Rico	-	-	-
San José de Fragua	-	-	-
San Vicente del Caguán	-	-	-
Solano	-	-	-
Solita	-	-	-
Valparaíso	-	-	-



Ilustración 16. Tasa De Transmisión Materno Infantil De VIH Caquetá 2011



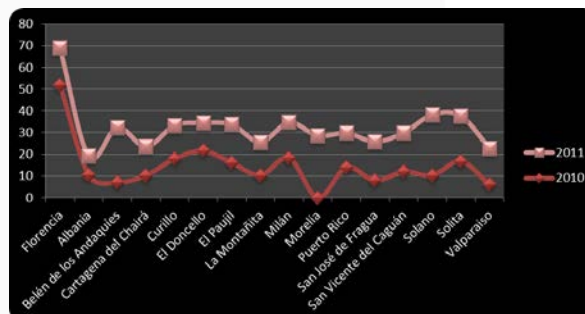
FUENTE: SSD

La tasa de transmisión materno infantil de VIH para el Caquetá durante el año 2011 es de cero, se espera continuar con este resultado, por lo cual se seguirá intensificando campañas y estrategias preventivas para el mismo.

En el departamento del Caqueta siguiendo las directrices del nivel nacional, se ha implementado la estrategia para la disminución de la transmisión perinatal del VIH/ SIDA, la cual tiene como objetivo, evitar la transmisión del VIH de la madre al hijo. A través de la normatividad vigente, quedó establecido que se garantice la atención integral a la gestante, la cual incluye atención prenatal, aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pruebas de VIH, medicamentos antirretrovirales y el suministro de la fórmula láctea de reemplazo para el niño de madre con VIH.

Porcentaje de embarazos en Mujeres Adolescentes

Tabla 45. Porcentajes de embarazos en mujeres adolescentes



FUENTE: Estadísticas Vitales SSD



El porcentaje de embarazo en mujeres adolescentes es del 17% durante el año 2011, para el año 2010 el porcentaje fue del 51,8% por lo cual se observa que las medidas preventivas que se adoptaron durante el año 2011 fueron muy efectivas, lo que indica que se deben continuar y fortalecer las medidas planteadas. Los municipios con mayor porcentaje de adolescentes embarazadas en el Departamento de Caquetá fueron Solano con un 28%, Morelia con el 28,57% y Belén de los Andaquíes con un 25,35%.

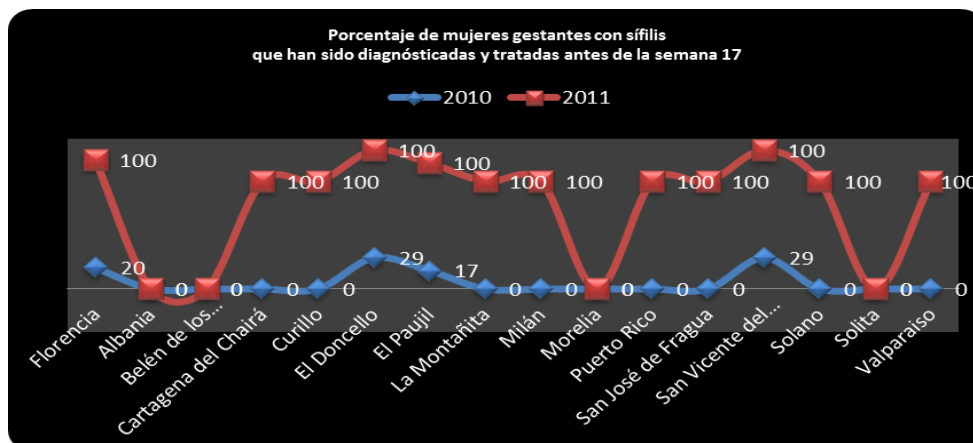
Mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

Tabla 46. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

Indicador	Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17		Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	
	2011	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis	2010	Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis
AÑO				
Caquetá	62	62	11	58
Florencia	32	32	6	30
Albania	0	0	0	0
Belén de los Andaquíes	0	0	0	0
Cartagena del Chairá	2	2	0	0
Currillo	2	2	0	5
El Doncello	5	5	2	7
El Paujil	5	5	1	6
La Montañita	1	1	0	0
Milán	2	2	0	0
Morelia	0	0	0	0
Puerto Rico	7	7	0	1
San José de Fragua	1	1	0	2
San Vicente del Caguán	2	2	2	7
Solano	1	1	0	0
Solita	0	0	0	0
Valparaíso	2	2	0	0
	ESTRATEGIA TRAMISION PERINATAL SSD	SIVIGILA SSD	SIVIGILA SSD	SIVIGILA SSD



Ilustración 17. Porcentaje de mujeres gestoras con sífilis antes d la semana 17



Fuente: SSD

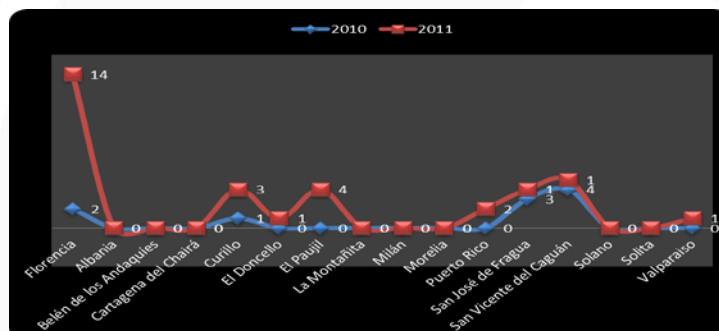
Se observa que para el año 2011, el 100% de las mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis fueron diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. Aunque para el año 2010 se presentaron menos casos, el porcentaje con sífilis que fueron diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 osciló entre el 17% y 29%.

Una de las grandes deficiencias evidentes en el seguimiento del tratamiento de las gestantes diagnósticas con sífilis gestacional, es el tratamiento de la pareja, ya que por motivos contractuales puede el tratamiento ser tardío o en algunos casos nunca lo reciben.

La secretaria departamental de salud organizó varias estrategias que van desde las obras de infraestructura hasta la participación activa de la población en programas de buenos hábitos y en estrategias como AIEPI, IAMI y capacitaciones a líderes comunitarios y cuidadores, así como otras Organizaciones Gubernamentales.

Tasa de sífilis congénita

Ilustración 18. Tas de sífilis congénita



FUENTE: SIVIGILA SSD

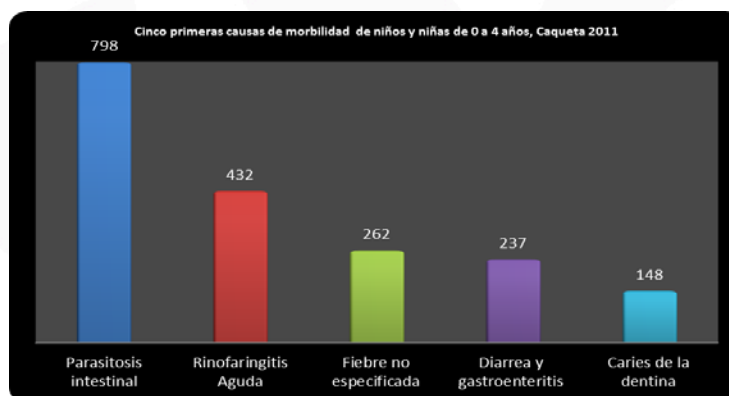


La tasa de sífilis congénita para el año 2011 es de 3,7 por cada 1000 habitantes, los municipios de mayor incidencia son; Currillo con el 23,07, el Paujil con el 37,07 y Valparaíso con el 18,5.

Se han evidenciado problemas con el personal de salud para identificar los casos de sífilis gestacional y congénita, reportarlos adecuadamente y hacer el manejo pertinente en madres, recién nacidos y contactos. Esto en parte se explica por falta de conocimiento de protocolos e implica que las actividades de capacitación y educación continua en el tema deben fortalecerse.

Cinco Primeras Causas de Morbilidad en niñas y niños entre 0 y 4 años

Ilustración 19. Cinco primeras causas de morbilidad de niños y niñas de 0-4 años, Caquetá 2011



Fuente: SSD

Las cinco primeras causas de morbilidad en los niños y niñas de 0 a 4 años corresponden en su orden de prevalencia a: Parasitosis intestinal (42,5%), Rinofaringitis aguda (23%), Fiebre no especificada (13,9%), Diarrea y gastroenteritis (12,6) y Caries de la dentina (7,8%). Esto evidencia la falta de adherencia de los usuarios a las recomendaciones dadas durante las sensibilizaciones que se realizan en los diferentes municipios en torno a la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia.

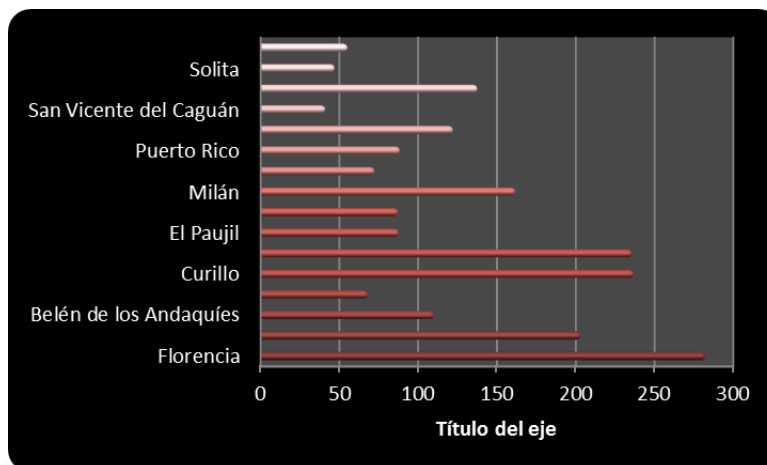
Igualmente la presencia de estas enfermedades en la niñez depende de un proceso multifactorial, en donde el ambiente en el hogar, las necesidades básicas insatisfechas y el lugar de residencia (Urbano y rural), influyen negativamente en la presencia de estas.

Según el decreto 3039/2007, para Colombia al igual que para el Caquetá, las enfermedades inmunoprevenibles presentaron una notable disminución, lo que evidencia el impacto de la quinta práctica clave "Vacunación" para la prevención de enfermedades en el marco de AIEPI comunitario.



Morbilidad por EDA en menores de 5 años

Ilustración 20. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años, Caquetá 2011



Fuente: SSD

La tasa de EDA en el departamento del Caquetá corresponde a 155,9x1000, que para Colombia 2010, es de 117,8x1000. Lo anterior evidencia que en el departamento del Caquetá hay factores que afectan la salud infantil, tales como las necesidades básicas insatisfechas, deficientes condiciones sanitarias y deficiente calidad de agua entre otros factores tanto individuales como sociales.

Los municipios que presentan mayor tasa de incidencia de EDA en el departamento son en su orden: Florencia, Currillo, Doncello y Solano. Esto asociado al IRCA (Índice de riesgo para el consumo de agua potable) de los municipios para el 2011 (Florencia 22,2; Curillo: 5,7; Doncello: 0,5, Solano: 34,2)²¹, indica que la presencia de la EDA en los niños de éstos municipios puede ser la consecuencia de deficientes condiciones básicas. Para el municipio de Doncello, la prevalencia obedece a otros factores tales como la falta de implementación de estrategias en salud (AIEPI, ENTORNOS SALUBRES, entre otros) que beneficien la población.

Tasa de morbilidad por Infección Respiratoria Aguda -IRA- en niños y niñas entre 0 y 5 años



Ilustración 21, Tasa de morbilidad por IRA en personas entre 0 y 5 años.



Fuente: SSD

La tasa de morbilidad por IRA para el departamento del Caquetá ha presentado un comportamiento descendiente en los últimos tres años; siendo la tasa de morbilidad de IRA para el 2011 de 25,32x1000. Esta disminución drástica en la cifra está asociada al sub-registro presente en las diferentes bases de datos donde se extrajo la información (Rips y aplicativo ESI-IRAG para los municipios Doncello y Solano).

La presencia de esta patología es cíclica, prevalente en algunos meses del año según las condiciones climatológicas en el departamento. Para su prevención, se debe implementar estrategias tales como AIEPI que promueve la prevención de las IRA y el manejo de las mismas, mitigando su efecto en los niños menores de 5 años para evitar la mortalidad por esta causa.

Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Tabla 47. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

INDICADORES	Total Nacional 2011	Caquetá 2010	Caquetá 2011
Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	SD	16.201	26.002
Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años	8,567,972 (0-9 AÑOS)	112.074	106.783
Indicador calculado	SD	14,45	24,3
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	SD	13.912	17,477
Total de población de niños y niñas entre 0 a 5 años	4.284.225	64544	53.625
Indicador calculado	SD	21,55	32,59
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	SD	2289	8525
Total de población de niños y niñas entre 6 a 10 años	SD	50428	53.146
Indicador calculado	SD	4,53	16,04



Fuente: EPS, EPS-S, Regímenes especiales

PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

En relación al porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asistieron a los controles de crecimiento y desarrollo en el 2011, podemos observar un aumento del porcentaje en comparación del alcanzado en el 2010. Aún a pesar de ser menor la población para este rango de edad en el 2011, es aún mayor este porcentaje en este año (24.3 %), teniendo en cuenta además el sub-registro de información para la construcción de este indicador, por cuanto la mayoría de las EPS no reportaron la información correspondiente a este indicador por parte de su red prestadora.

El porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en el 2011, fue de 32.59 % en comparación al 2010, en el que asistió el 21.55 %. El porcentaje de niños y niñas entre 6 y 10 años que asistieron al control de crecimiento y desarrollo en el 2011, fue de 16.04 %, en comparación del 2010 con un 4.53%. Igualmente significativo éste aumento para los tres rangos de edad en la asistencia de ésta población al control de crecimiento y desarrollo.

Cabe aclarar que la falta de empoderamiento por parte de las EPS, EPS-S, la escases de recursos en las IPS, la falta del fortalecimiento en el sistema de vigilancia y en el cumplimiento de los estándares de habilitación se reflejan en la deficiencia en la calidad de la atención a los menores en este Programa.

Es importante aclarar que el numerador del indicador para tomar la proporción de niños y niñas que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo no está bien concreto, ya que no define los criterios para la toma de esta información, porque no se detalla la asistencia a la consulta de crecimiento y desarrollo de primera vez o al control, al igual que el número de consultas que asiste al año, tomando en cuenta según la resolución 0412 del 2000, de acuerdo a la edad del niño o niña se definen el número de controles al año.

Cabe recalcar que ha sido dispendioso la consolidación de la información con respecto a este indicador, ya que el sistema de recolección de ésta en la Secretaría de Salud Departamental no se cumple a cabalidad, tanto para el Régimen Subsidiado como para el contributivo, de tal manera que presentamos un sub-registro y por tanto para este informe se presenta la información suministrada por algunas EPS, EPS-s y Regímenes Especiales como ASMETSALUD, CAPRECOM, BASER, SALUDCOOP y NUEVA EPS las demás instituciones como COOMEVA EPS, COMFACA, PONAL, SANITAS no respondieron a la solicitud y además recalcan que la información es competencia del nivel central, acarreado demoras, falta de compromiso y demoras en la recolección oportuna de información.

Es importante recalcar el trabajo de sensibilización y avance por parte de la Secretaría de Salud Departamental en cuanto a asistencia técnica a los directivos, subgerentes científicos, profesionales y funcionarios responsables en el proceso



de implementación de Estrategias como Atención integral a las Enfermedades prevalentes de la Infancia –AIEPI- e Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia –IAMI-, puesto que exigen a éstos el sensibilizarse en la necesidad de fortalecer los Programas de Crecimiento y Desarrollo, pero es necesario recalcar las dificultades en cuanto a falta de recursos por parte de las EPS e IPS para que éstas puedan contar con los insumos, materiales, equipos e incluso el talento humano que se requiere para garantizar un servicio de calidad y de esta manera dar cumplimiento a los estipulado en la Norma Técnica de Crecimiento y Desarrollo de la Resol 412.

Es necesario igualmente recalcar las dificultades en cuanto al no cumplimiento a cabalidad por parte de la Secretaria de Salud Departamental y Municipal como entes de inspección, vigilancia y control puesto que no cuentan con el recurso ni el talento humano contratado para poder disponer de un equipo de verificadores de habilitación, ni tampoco de inspección, vigilancia de la Garantía de la Calidad en la prestación de servicios por parte de las IPS de la Red Pública y privada.

Igualmente ha sido importante el acompañamiento que la Secretaria de Salud Departamental a través de sus referentes de Infancia, AIEPI, IAMI, Promoción y Prevención han realizado en las Alcaldías Municipales, puesto que es importante valorar el compromiso y voluntad política por parte de éstas y su positiva tónica al bienestar y articulación interinstitucional con la red prestadora de su municipio.

Finalmente y una vez más es necesario insistir en la necesidad para el departamento de adoptar una Política Departamental de Infancia y Adolescencia a modo de dirección para el avance en la garantía de derechos a nuestra población infantil y adolescente del Departamento.

Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable

Tabla 48. Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable

MUNICIPIO	ACUEDUCTO (%)			ALCANTARILLADO (%)	
	CALIDAD/PRO MEDIO IRCA (%)	CONTINUIDAD	COBERTURA (%)	CALIDAD/CONTINUIDAD	COBERTURA (%)
1 BELEN DE LOS ANDAQUIES	1,7	12 horas	94	85,5	85,5
2 CURILLO	35,7	3 horas /día x medio	85	30	30
3 EL PAUJIL	8,1	20 horas	98	82	82
4 MILAN	24,2	15 horas	91	85	85
5 PUERTO RICO	28,2	12 horas	95	86	86
6 SAN JOSE DEL	5,4	22 horas	95	90	90

MUNICIPIO	ACUEDUCTO (%)			ALCANTARILLADO (%)	
	CALIDAD/PRO MEDIO IRCA (%)	CONTINUIDAD	COBERTURA (%)	CALIDAD/CONTINUIDAD	COBERTURA (%)
FRAGUA					
7	SAN VICENTE DEL CAGUAN	32,5	12 horas	98	48
8	SOLANO	28,2	8 horas	10	80
9	SOLITA	32,5	8 horas	95	80
10	EL DONCELLO	3,8	24 horas	80	100
11	VALPARAISO	78,3	21 horas	94	94
12	MONTAÑITA	5,4	24 horas	98	93
13	ALBANIA	36,2	24 horas	97	90
14	FLORENCIA	4,7	20,4 horas	99,29	66,88
15	CARTAGENA DEL CHAIRA	10,2	24 horas	90	70
16	MORELIA	48,9	18 horas	99	99
17	SAN ANTONIO DE GETUCHA	24,2	24 horas	11	17

Fuente: SSD

Tabla 49. Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Consideraciones
70.1 -100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 - 70	ALTO	Agua es no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.
14.1 - 35	MEDIO	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: SSD

Salud Ambiental y Saneamiento

La Secretaría de Salud se encuentra compuesta por cuatro direcciones: Administrativa, prestación de servicios, aseguramiento y salud pública. En esta última área se encuentra el grupo de salud ambiental y éste a su vez, está



compuesto por cuatro grupos con sus referentes (Hábitat, agua y Saneamiento, Consumo, seguridad química y entorno saludable y zoonosis); cada uno de los cuales depende de un profesional universitario que coordina los procesos de IVC en el departamento.

Para desarrollar las actividades propias de Inspección, Vigilancia y Control, se cuenta con técnicos de saneamiento distribuidos en los diferentes municipios, a través de convenios interadministrativos establecidos con cinco E.S.E.s del ente territorial (Hospital María Inmaculada, E.S.E San Rafael, E.S.E. Sor Teresa Adele, E.S.E Rafael Tovar Poveda, E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño). Además las acciones son acompañadas por un abogado que adelanta la construcción de los parámetros para el desarrollo de los procesos sancionatorios producto de las actividades de IVC, adelantadas por el grupo de salud ambiental.

Aunado a esto, se adelantan actividades de inspección vigilancia y control a los diferentes establecimientos ubicados en los municipios del departamento. Se determinó por medio de censo, que existen 3.382 sujetos a inspeccionar, vigilar y controlar, en 15 municipios. La meta esperada se cuantificó en la realización de 13.188 visitas a los diferentes sujetos.

Hábitat, Agua y Saneamiento

El agua de consumo humano ha sido definida, en las Guías para la Calidad del Agua para Consumo Humano de la OMS, como aquella “adecuada para consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal”. En esta definición está implícito que el agua debe estar libre de organismos patógenos, sustancias químicas, impurezas y cualquier tipo de contaminación que cause problemas a la salud humana.

Para el Departamento del Caquetá , la situación en cuanto a Calidad de Agua Potable ha mejorado en algunos municipios teniendo en cuenta que el IRCA, Índice de Riesgo de la Calidad del Agua Potable para el año 2010 fue de 26.00% Calificándose como Riesgo Medio, para el año 2011 fue de 15.0%,quesigue siendo Riesgo Medio. Sin embargo, hay que aclarar que los Municipios no están aportando muestras de la Zona Rural, teniendo en cuenta que es esta franja se encuentra una población significativa para todos los Municipios.

El SIVIGILA, ha referenciado cuatro eventos relacionados con la Calidad del Agua Potable para consumo humano y son: Hepatitis A, Fiebre Tifoidea, Cólera y EDA. Teniendo en cuenta el SIVIGILA 2.010, comparado con el Acumulado para el 2.011, se presentaron mayor cantidad de casos especialmente para Hepatitis A.

Tabla 50. Departamento del Caquetá, Reporte Semana 52 del 2010

MUNICIPIO	ETA	Fiebre Tifoidea	Hepatitis A	EDA Mortalidad 0- 4 años	Intoxicación Por Plaguicidas	Intoxicación Sus Químicas
Florencia	10	2	20	2	27	5



MUNICIPIO	ETA	Fiebre Tifoidea	Hepatitis A	EDA Mortalidad 0- 4 años	Intoxicación Por Plaguicidas	Intoxicación Sus Químicas
Albania					1	1
Belén de los Andaquíes					1	3
Cartagena del Chaira		1	1		2	
Currillo	41	2	2		4	1
El Doncello	8				5	2
El Paujil	3		2		4	4
La Montañita	2		3		2	1
Milán			2		3	3
Morelia	1					
Puerto Rico			1		4	
San José del Fragua	5			1	2	2
San Vicente del Caguán	1	21	18		2	1
Solano					1	
Solita	1		1		2	
Valparaíso						
TOTAL	72	26	30	3	60	23

SIVIGILA 2010 IDESAC

Tabla 51. Departamento del Caquetá, reporto en la Semana 52 año 2011

MUNICIPIO	ETA	Fiebre Tifoidea	Hepatitis A	EDA Mortalidad 0-4 años	Intoxicación Por Plaguicidas	Intoxicación Sus Químicas
Florencia	30		37	5	64	15
Albania	2				2	1
Belén de los Andaquíes					3	
Cartagena del Chaira	2		1		14	
Currillo	7	12	4		3	2
Doncello		1	3		13	3
Paujil	10		1	1	11	2
Montañita	80		1		3	2



MUNICIPIO	ETA	Fiebre Tifoidea	Hepatitis A	EDA Mortalidad 0-4 años	Intoxicación Por Plaguicidas	Intoxicación Sus Químicas
Milán	58		5		2	
Morelia					3	
Pto Rico	3	1	14	1	3	1
San José del Fragua			1		8	2
San Vicente del Caguán	4		1		14	5
Solano	12	1	5		2	
Solita		1	2		8	2
Valparaíso			4		3	1
TOTAL	208	16	79	7	156	36

SIVIGILA Secretaria de Salud Departamental del Caquetá 2011

Según datos de la OMS 2004, “la mejora del abastecimiento de agua reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, la mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%, las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45% y la mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea”.

CONSUMO

Se estima que la ocurrencia de las enfermedades transmitidas por alimentos - ETA-está en incremento a escala mundial, en función de factores como cambios ambientales que conducen a la resistencia microbiana, el aumento de la población, la aparición de grupos poblacionales vulnerables, el acelerado incremento del comercio internacional de alimentos, los avances tecnológicos en la producción, el aumento del uso de aditivos, el incremento del consumo de productos industrializados , el recorrido de largos trayectos para su comercialización, la preferencia de alimentos de rápida preparación y el consumo de estos en la vía pública, el incremento de restaurantes escolares, la transformación y venta de alimentos sin ningún balance nutricional, la falta de seguimiento a las actividades de IVC, los factores culturales que influyen en la preparación de los mismos y la falta de información adecuada en la población general sobre medidas para disminuir el riesgo para adquirir una ETA.

En Colombia en el año 2.005 se reportaron al SIVIGILA, 7.941 casos, lo que representa un aumento del 30.39% con respecto al 2.004. El Grupo etáreo que presentó mayor incidencia de ETA, fue el de 15 a 44 años, con el 42% (3.268 casos), le siguen el grupo de 5 a 14 años con el 38% (3.028 casos), luego el de 1 a 4 años con el 11% (885) casos y con porcentajes menores, de 64 años, de 65



años y más. Se logró hacer seguimiento a 37 brotes debido al tamaño de la población involucrada en Colombia.

En el departamento del Caquetá existen 2637 sujetos relacionados con el procesamiento, expendio, transporte y comercialización de alimentos, para quienes durante el año inmediatamente anterior se realizaron actividades de inspección vigilancia y control. Obteniendo los resultados más evidentes en el seguimiento efectuado a los pabellones de carnes de los diferentes municipios, éstos establecimientos en su mayoría no cumplen con lo establecido en el decreto 1500 de 2007 y resolución 2905 de 2007, instaurando las acciones preventivas de cierre de los pabellones de San José del Fragua, Doncello y la demolición de los pabellones de El Paujil, Cartagena del Chairá. De igual forma en los pabellones de los municipios de Morelia, Currillo, Belén de los Andaquíes, Solita y Valparaíso se adelantaron acciones de sensibilización y capacitación.

Reportó 26 casos para el 2.005, con una Tasa 0.33%, de los cuales no se hizo seguimiento a todos los casos. Además de esto no se pudieron confirmar en su totalidad por el LSP; entre las causas se encuentran que el flujo de la información no se da en forma oportuna para que el Técnico de Saneamiento desarrolle el trabajo de campo y por carencia de suficiente muestra para enviar al Laboratorio.

Durante el año 2011 el SIVIGILA, reportó 208 eventos, siendo el municipio de El Paujil donde se presentó la mayor cantidad de reportes (88 eventos) y el municipio de Milán lo siguió con (58 eventos). Durante el año 2010 los casos de las ETAs, se obtuvo el 34.6% (72 eventos); presentando mayor cantidad de episodios en el municipio de Currillo (41 eventos).

Luego este incremento puede ser multicausal debido a la proliferación de vendedores ambulantes que no cumplen con las condiciones necesarias para la venta de alimentos, la interrupción de la cadena de frío; fabricación de productos en forma artesanal, el incremento de hogares comunitarios que albergan niños, los restaurantes escolares, todos estos sin la adopción de buenas prácticas de manufactura y capacitación requerida, específicamente para alimentos como queso fresco, coladas, comidas rápidas que involucran carne y pollo considerados como alimentos de alto riesgo. Otra causa es el no contar con Agua Potable, Servicio de energía, dificultando el proceso de conservación de alimentos.

En cuanto a Calidad de los Alimentos procesados, 237 alimentos fueron no Aptos para el Consumo humano y 294 fueron Aptos para el consumo humano, las no conformidades más encontradas fueron: Etiqueta, Empaque no adecuado, Información errada, Calidad MO y FQ por fuera de los parámetros exigidos en la Normatividad que tiene como marco general la Ley 9/79 y el Decreto 3075.

SEGURIDAD QUÍMICA

Se considera que anualmente en Colombia ingresan al consumo entre quinientas y mil sustancias químicas nuevas, lo cual hace prácticamente imposible realizar la evaluación desde su aparición en el mercado, por recursos financieros, tecnológicos y tiempo, por lo tanto es conveniente establecer un orden de



prioridad basado en criterios que contemplen a las sustancias que mayor posibilidad tengan de ocasionar daños a la salud de la comunidad o al ambiente.

En el país se ha presentado un aumento importante en el uso de plaguicidas por la expansión de la ganadería, la agricultura y el uso en cultivos como: algodón, plátano, caña, flores; además los controles de malezas, parásitos, roedores y vectores fundamentalmente; también se ha presentado un aumento en la cantidad de casos de intoxicación.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2002 se notificaron en el mundo 252, 256, 315, 344 y 342 casos de intoxicaciones por mil habitantes, respectivamente. Para 2002, Europa, el sureste asiático y la región del Pacífico oeste presentaron respectivamente 29,5%, 27,8% y 21,9% del total de casos reportados en el mundo. Para todo el periodo, las regiones con menos casos notificados y con comportamiento similar fueron Las Américas y el Mediterráneo este, mostrando una leve tendencia decreciente contraria a las otras regiones.

Al revisar el número de casos de IAP reportados en Colombia en 2005 (4.228 casos), 2006 (5.219 casos), 2007 (6.266) y 2008 (6.659), se evidencia también un aumento progresivo en la cantidad de casos atribuidos a los fenómenos ya mencionados. A pesar de que en Colombia las intoxicaciones causadas por plaguicidas representan un importante problema de salud pública debido a los múltiples usos de éstos en los diferentes campos, especialmente a nivel agrícola, las estadísticas sobre las intoxicaciones por organofosforados son muy bajas, debido principalmente a un marcado sub registro en la notificación de las intoxicaciones ocasionadas no sólo por estos compuestos, sino también por las ocasionadas con otras sustancias.

Para el Caquetá durante el año 2010 se presentaron 60 casos de intoxicación por plaguicidas OF y C, destacándose el municipio de Florencia con 27 casos. Con respecto a la clase de exposición, se encontró que el 65% de los casos la vía de ingreso del tóxico fue oral, el 35% fue en forma accidental durante actividades laborales. Además de esto el Laboratorio realizó 20 análisis de Confirmación de OF y C a personas empleadas de expedíos agrícolas.

Para el año 2011 el Laboratorio de Salud Pública, solo procesó 90 de los 156 casos reportados al SIVIGILA. Por lo tanto se presentó un sub-registro considerable. Es importante destacar que de los 90 casos de Intoxicación el 8.8% fue causado por exposición durante labores agrícolas y el 91.1% fue por vía oral.

El SIVIGILA reportó 252 y 105 casos de intoxicaciones por sustancias químicas en 2011 y 2010 respectivamente. En 2010, el 61.9% de las intoxicaciones reportadas correspondieron a plaguicidas, el 14,28% a otras sustancias químicas, el 19,44% a fármacos, el 2,3% a solventes, el 0,3 % a metanol, y el 1,5% sustancias psicoactivas. Para el año 2011, el 57.1% de las intoxicaciones reportadas correspondieron a plaguicidas, el 21,9% a otras sustancias químicas, el 14,2% a fármacos, el 0,9% a solventes, el 0 % a metanol, y el 5,7% sustancias.



Debido a lo mencionado anteriormente, se realiza el monitoreo de los factores de riesgo asociados al consumo de medicamentos mediante las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos distribuidores y expendedores. Se toman medidas de intervención educativa y punitiva cuando es pertinente, además se actualiza constantemente el inventario de establecimientos farmacéuticos, de igual forma se da a conocer las normas técnicas y legales de manejo de los medicamentos y demás productos farmacéuticos, mediante programa de capacitación y asesoría a los responsables de la distribución de los medicamentos en el departamento.

Quince (15) municipios del departamento del Caquetá cuentan con 43 establecimientos prestadores de servicios en salud (clínicas, hospitales y consultorio), con una programación de 200 visitas para el año, por parte de los técnicos de saneamiento. Por otro lado, para las farmacias, droguerías, almacenes agroquímicos, depósitos de drogas (206) fueron programadas 616 visitas. Para las salas de belleza, peluquerías y estéticas (122) fueron programadas 268 visitas. No se realizaron medidas de clausura ni cierre en los establecimientos.

ENTORNO SALUDABLE Y ZONOSIS

El departamento del Caquetá según el censo actualizado al 2011, cuenta con 36.450 caninos y 8.112 felinos, de los cuales fueron programados para vacunación 69,19% de caninos y 48,81 % de felinos; además de contar con el proceso de desratización en 16,435 casa del departamento.

Para concienciar a las personas de los peligros a que están expuestos por la no vacunación y el cuidado de sus animales se difundió la estrategia entorno saludable en los municipios, acompañada de información, comunicación y educación hacia la población.

El SIVIGILA reporta para el año 2010, 270 exposiciones rábicas siendo el municipio de Florencia el más expuesto a estos ataques con 116 casos; seguido de San José del fragua con 23 casos; luego Belén de los Andaquíes y Currillo con el 18 casos, enseguida Paujil y San Vicente del Caguán con 17 caso, el municipio con menor exposición rábica fue Albania con un 1 caso. Para el 2012 debido a la sensibilización por la estrategia IEC se observó en el SIVIGILA que disminuyeron las exposiciones a 107, siendo de nuevo Florencia el municipio con mayor exposición rábica.

Con base en lo mencionado anteriormente, puede afirmarse que el grupo salud ambiental cumple con funciones de inspección vigilancia y control de los sujetos del departamento del Caquetá, esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

La estrategia de escuela saludable, se toma para que desde las escuelas se promuevan la información, educación y comunicación de las acciones que puedan afectar la salud de las personas.



El sistema de vigilancia ambiental se integra con las áreas de epidemiología y laboratorio de salud pública, de manera que permita monitorear las condiciones ambientales y evaluar su impacto en la salud de la población, razón por la cual uno de los principales retos de este proceso es promover y coordinar espacios de análisis de información intersectorial y comunitaria, que permitan construir evidencia departamental para orientar de manera técnica y científica la formulación de políticas, al igual que poner al alcance de la comunidad la información mínima requerida.

Prevalencia de discapacidad en Caquetá

Tabla 52. Prevalencia de discapacidad en Caquetá.

Departamento y Municipios	DE 0 A 12 AÑOS										
	El oído	La vista	Los ojos	Los dedos de las manos	La voz y el habla	El sistema cardiorrespiratorio	La digestión, metabolismo, hormonas	El sistema genital/reproductivo	Movimiento del cuerpo/piernas	La piel	Otros
Total	225	225	134	16	145	223	36	21	321	27	11
FLORENCIA	84	21	45	0	41	54	4	3	37	2	0
ALDAMIA	7	7	7	0	3	3	0	0	11	0	0
RIEFUNDIDOS	8	19	3	0	11	8	0	0	18	2	1
LOS ANGELES											
CARIBIEN	23	62	21	4	11	23	9	6	36	10	3
A DEL CIRIBI	6	4	6	1	8	3	1	1	20	0	0
C A Q U E T A											
EL DONCELLO	10	17	12	2	8	20	0	0	17	3	3
EL PAJUIL	12	17	4	1	3	18	3	4	9	2	1
LA MONTAÑA	3	5	1	1	1	3	0	1	5	1	0
MILÁN	2	3	1	0	3	5	0	0	1	0	0
MORELIA	2	1	1	0	6	0	0	0	2	0	0
PUEBLO	21	12	18	3	9	18	2	1	25	1	0
SAN JOSE DE FRAGUA	4	10	2	0	8	14	0	1	27	0	0
SAN VICENTE	8	7	6	2	16	3	5	0	31	0	1
SOLANO	8	8	1	0	7	2	0	1	6	2	0
SOLITA	10	10	3	1	3	9	0	0	9	1	0
VAI PARAÍ	10	12	11	1	7	30	1	3	0	3	5

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Una persona puede estar contestando afirmativamente una o más opciones

En el departamento del Caquetá, de acuerdo a la información suministrada por el DANE, existen 1.387 (0.31%), menores entre 0-12 años de edad con algún grado de discapacidad, siendo en su mayor número por discapacidad en el movimiento de su cuerpo o piernas con (321 casos), seguido de discapacidad en el sistema nervioso (225 casos) e igual número de casos para discapacidades visuales. En tercer orden las discapacidades de origen cardiorrespiratorio (223 casos), en cuarto orden las discapacidades de la voz y el habla (145) y en quinto orden las discapacidades auditivas (134 casos).

En el marco del Plan de Acción Departamental a la Discapacidad, se programaron actividades conducentes al mejoramiento de los servicios de promoción, prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para la población con discapacidad. Es por esto que en el componente de rehabilitación, se ha venido fortaleciendo el BANCO DE AYUDAS TECNICAS y se pretende ampliar el acceso de las personas con discapacidad al uso de estas ayudas para que mejoren su desempeño autónomo en el hogar, la escuela, el trabajo y en general los espacios de vida cotidiana. En el 2009, el entonces Instituto Departamental de Salud suscribió un contrato de suministros No. 0030 del 22 de diciembre de 2009 con

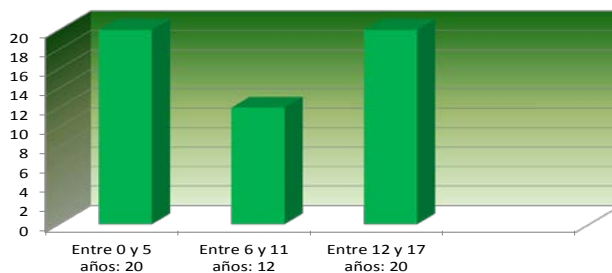


soluciones ortopédicas sajara E.U., (111 Sillas de ruedas tipo estándar, 30 sillas de ruedas tipo cefálica, 24 Sillas de ruedas tipo coche infantil, 53 muletas y 112 bastones invidentes), para atender las necesidades de rehabilitación integral para la población menor de 18 años con discapacidad, en condiciones de extrema pobreza. Igualmente en el 2011 en el marco de la Celebración del Día de la Niñez se entregaron 25 audífonos y 10 sillas de ruedas a niños y niñas del municipio de Florencia.

Total de Niños, Niñas y Adolescentes declarados en situación de adoptabilidad y presentados a Comité de adopción.

Durante el año 2011 en el Departamento del Caquetá, fueron declarados en situación de adoptabilidad y presentados a Comité de Adopción un total de 52 niños, niñas y adolescentes, de los cuales fueron adoptados 23, luego de haberse adelantado Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, desde las Defensorías de Familia de los cuatro Centros zonales de ésta Regional.

INDICADOR 30. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad 2011: TOTAL 52



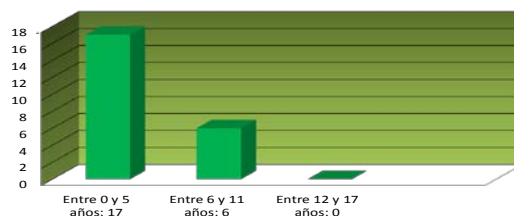
Fuente ICBF

Con respecto al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se pudo establecer que la población presentada a Comité de Adopciones estuvo determinada por un 38% de niños entre 0 y 5 años de edad y en igual porcentaje jóvenes entre 12 y 17 años de edad, en donde hubo un menor índice fue en casos de niños entre los 6 y 11 años de edad, para un 24%.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad dados en adopción.



INDICADOR 31. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad dados en adopción
2011 Total: 23

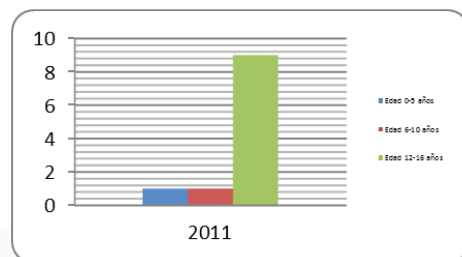
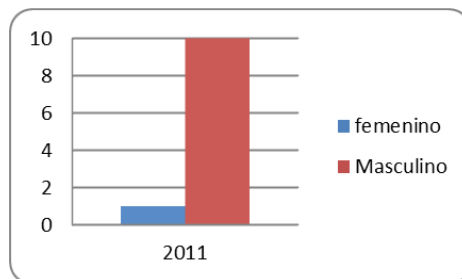


Con respecto al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se pudo establecer que los niños, niñas adoptados en nuestro Departamento fueron un 74% de niños entre 0 y 5 años de edad y 26% niños entre los 6 y 11 años de edad.

Las razones por las cuales los 29 niños, niñas y adolescentes que también contaban con declaratoria de adoptabilidad no fueron adoptados, obedece a sus características especiales, esto es: niños y niñas menores de 8 años que presentan condiciones de discapacidad, enfermedades mentales y/o físicas, grupos de dos hermanos donde el mayor tiene 8 años ó más, grupo de tres o más hermanos; así como niños, niñas y adolescentes mayores de 8 años, con esta población se adelanta acciones tendientes al fortalecimiento de su proyecto de vida.

Niños, niñas y adolescentes en Situación de Calle que ingresó al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Durante el tiempo comprendido entre Enero y diciembre de 2011, se evidencia que en el departamento del Caquetá, se atendieron a 11 NNA por encontrarse en situación de calle. Durante este año se dio mayor visibilización a los NNA, considerando la implementación de la Estrategia contra la Erradicación del trabajo Infantil. De igual manera durante este año se dio prioridad a estos casos, se logró brindar atención adecuada a estos NNA y sus familias realizando intervención con las familias, encaminada a la estabilidad de éstos niños y reinserción al sector educativo. En el año 2011 se evidencia un aumento de los casos atendidos en el año 2010, pasando de 9 a 11 casos, igual número fue atendido durante el año 2008.



Se atendieron a 1 Niña y 10 niños y adolescentes, mostrándose al igual en el año 2008, un 90% en la identificación de estos casos, lo cual puede ser atribuido al trabajo realizado en cumplimiento a la Política de Erradicación del Trabajo Infantil desde los Comités municipales y el departamental, lo cual ha permitido conocer a profundidad la situación de los NNA que se encuentran en las calles y así mismo desde estos escenarios se llevan a cabo las actividades para contrarrestar esta problemática, la cual ha requerido el apoyo del estado para continuamente brindar sensibilización a las familias de nuestro departamento.

3.4.1.34 Reporte emergencias y Desastres

Los desastres naturales hoy en día son causales de desplazamientos, muerte, pérdida de cultivos y destrucción, presentan una importante cifra en las estadísticas de víctimas a nivel mundial, situaciones que se dan en muchas ocasiones por la misma contaminación, destrucción y tala de árboles, la desaparición de los bosques, la colonización de terrenos en riesgos, provocando incendios, contaminación ambiental y contaminación de sus aguas, exploración de pozos petroleros, factores que dan inicio a que la madre tierra se pronuncie agresivamente contra la población. El Caquetá no es ajeno a estos acontecimientos naturales, pues en la historia de nuestro departamento a lo largo de nuestro territorio se vienen presentando desastres naturales como deslizamiento de tierra, inundaciones, incendios naturales entre otras, que ponen en riesgo a las familias Caqueteñas.

Para estos riesgos y desastres naturales se viene implementando un grupo de ayuda interinstitucional para la atención de las emergencias que se presentan a nivel Departamental. Se han realizado los planes de acción y planes de prevención y protección para la población, para de esta forma, tratar de combatir y mitigar un poco estos accidentes, con la ayuda del gobierno nacional, quien ha contribuido con la mitigación de las necesidades de las víctimas por estos hechos, con ayuda, de organizaciones internacionales y nacionales, que contribuyen para



que la gobernación del Caquetá, así como los diferentes municipios, solventen en parte los daños a la población.

En el Caquetá los desastres que más se han presentado en los últimos años son las inundaciones y los deslizamientos de tierra, los que han captado el interés del Estado por la devastación que provocan tales accidentes. Por esta razón se vienen desarrollando unas ayudas humanitarias para los sectores que han sido afectados, familias enteras que sufren la inclemencia del clima, niños, niñas y adolescentes que mueren, quedan huérfanos o sufren traumas severos tanto físicos como psicológicos. Las cifras de las víctimas en el departamento de Caquetá fueron: en el 2010, 6.669 familias afectadas y damnificadas 49 y en el 2011, familias afectadas 519 y damnificadas 1.527, teniendo en cuenta que "afectada" es la perturbación de su integridad o de su bien y "damnificada" la destrucción y pérdida de la vida o sus bienes.

Tabla 53. Relación damnificados año 2010

Nro	Municipio	Fecha	Urbano	Rural	Evento	Vda .Destruc.	Vda Qda	Vda. Afec.	Fam. Afect.	Fam. Damn.	Per. Falle	Per. Hda	Cultivos. H	Puentes	Vías .k
1	Albania	21 Ene		S	Vendaval			26	26						
2	Montañita	16 Feb.		S	Vendaval			1	1						
3	Florencia	10 Mar.	S	S	Deslizamiento - Inundación	10		399	399	10				1-8	
4	Albania	11 Mar.		S	Vendaval			1	1						
5	Florencia	10 Mar.		S	Deslizamiento	5		392	392	10		360	8-1		35
6	Belén	10 Mar.		S	Deslizamiento			40	40	2		120	1		15
7	Morelia	10 Mar.		S	Deslizamiento	15			40	1					
8	Albania	10 Mar.		S	Vendaval	1				1					
9	Pto rico	30 Abril	S	S	Inundación	1		200	200	1			S		S
10	Florencia	21 May	S	S	Inundación	68		2356	3564		1	4	345	2-9	55
11	Milán	23 May	S	S	Inundación			21	21						
12	El paujil	23 May	S	S	Deslizamiento			3	18	2			38		S



Nro .	Municipio	Fecha	Urbano	Rural	Evento	Vda .Destruc.	Vda Qda	Vda. Afec.	Fam. Afect.	Fam. Damn.	Per. Falle	Per. Hda	Cultivos. H	Puentes	Vías .k
13	Solano	23 May		S	Inundación			38	38				S		
14	Florencia	9 Jun.	S	S	Inundación	18		350	566	18	1	2	S		
	Morelia	9 Jun.	S	s	Inundación	4		10	16	4	N	N	S	N	N

INDICADORES POR CATEGORIA DESARROLLO

La política Educativa para la Primera Infancia busca garantizar el derecho a una educación inicial de calidad a los niños y niñas menores de 6 años, promoviendo desde los primeros años las competencias que serán la base para la educación durante toda la vida, buscando que estos pequeños tengan acceso permanente a espacios educativos que potencien sus capacidades y su desarrollo, bajo un enfoque de integralidad.

Durante la vigencia del año 2011, el Departamento del Caquetá, atendió la población de Primera Infancia en los diferentes municipios, a través de los siguientes programas:

1. Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI, para niños y niñas de 0 a 2 años; Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales: Familiares, Grupales, Múltiples y Jardín Social. Hogares Infantiles para niños y niñas de 3 a 4 años; y Jardín Comunitario liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.
2. Programa de Atención a la Primera Infancia "PAIPI" para niños menores de 5 años en los entornos Familiar, Comunitario e Institucional; liderado por Operadores de Primera Infancia.
3. A través del Sistema Educativo formal a los niños entre 5 a 6 años, que ingresan al periodo de Transición; a cargo de la Secretaría de Educación Departamental.

3.4.2.1. Análisis por ciclo vital

NIÑEZ

La vinculación de **niños y niñas** a programas de educación inicial en los 15 municipios no certificados en educación del Caquetá, durante la vigencia 2001, muestra un crecimiento real de 5.211 nuevos beneficiarios, con respecto al año 2010, lo cual representa un incremento en la cobertura del 11,78%

Para la vigencia 2011 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atendió a 12.484 niños y niñas en programas de educación inicial, y los Operadores de Primera Infancia atendieron 3.382 niños y niñas del Programa de Atención Integral



a la Primera Infancia, "PAIPI" financiado por los municipios a través de la asignación de recursos CONPES 131.

Cobertura escolar para educación transición: El comportamiento en la matrícula del nivel de preescolar para la vigencia 2011 registra un índice del 31%, lo que refleja una reducción de 18% con respecto al año 2010; esto ocasionado por dos factores principales: la extra edad en el nivel educativo y el registro de los niños menores de 5 años que estaban siendo atendidos por operadores de primera infancia mediante el programa SIPI, lo cual impide el ingreso de los niños en el SIMAT de la Secretaría de Educación.

INFANCIA

(De 6 a 11 años). Se mide y analiza la cobertura escolar para educación básica primaria (Grados de 1º a 5º). La cobertura neta en el nivel de básica primaria para el Caquetá presentó un índice del 81.39% en el año 2011; que representa una disminución del 3.63% con respecto al año 2010, afectada por situaciones de extra edad y deserción escolar en menor escala, por diferentes razones sociales, económicas y zonas rurales dispersas con dificultad en transporte escolar.

ADOLESCENCIA

(12 a 17 años). Comprende La Cobertura Escolar para educación en los niveles de básica secundaria y educación media (Grados de 6º a 11).

Durante la vigencia 2011 el Departamento del Caquetá registró un índice del 42.93% en básica secundaria, presentando una disminución del 0.8% con respecto al año 2010, lo cual obedece a problemas de extra edad en el nivel educativo. Sin embargo, permanece en una línea estable durante los últimos 3 años escolares, como se puede apreciar en las gráficas siguientes:

En cuanto a Educación Media, el índice alcanzado en el Departamento durante el año 2011 fue del 14.71%, lo cual refleja una diferencia del 14.71% con respecto al 25.88 % del año 2010, como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

Este rango de disminución radica en el alto porcentaje de población en extra edad que se atiende en el este nivel educativo, siendo el más afectado con la tasa de cobertura neta en todo el proceso educativo, es decir los grados 10 y 11. Durante el año lectivo de 2011 se registró que un 50% de la población atendida en este nivel presenta situaciones de extra edad; específicamente en el sector rural, debido a múltiples factores de deserción como dificultades económicas familiares que originan el ingreso temprano de los jóvenes a actividades laborales, temprana vida marital, reclutamiento a filas de grupos al margen de la Ley, desplazamiento forzoso, entre otras.

Principales factores que afectan las coberturas netas en los niveles educativos

Las coberturas netas miden el nivel de oportunidad en el acceso de niños y niñas de los rangos de edad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para



los diferentes niveles educativos, que están siendo atendidos en el sistema educativo con relación al total de niños de esa misma edad en todo el departamento.

Para las estadísticas presentadas en este informe se describen los factores que afectaron los índices alcanzados en las coberturas netas en los diferentes niveles educativos:

La **EXTRA EDAD** es el factor de mayor incidencia en todos los niveles, debido principalmente al ingreso tardío de los niños y niñas al sistema educativo, desde el nivel preescolar, afectando así las estadísticas netas de atención en los diferentes niveles educativos, que se han establecido por rangos de edad por parte del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente se suman situaciones de deserción y repitencia escolar.

La **DESERCIÓN ESCOLAR** consiste en el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, debido a diferentes factores que se generan en el interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. (Para el 2011 alcanzó el 7.49%)

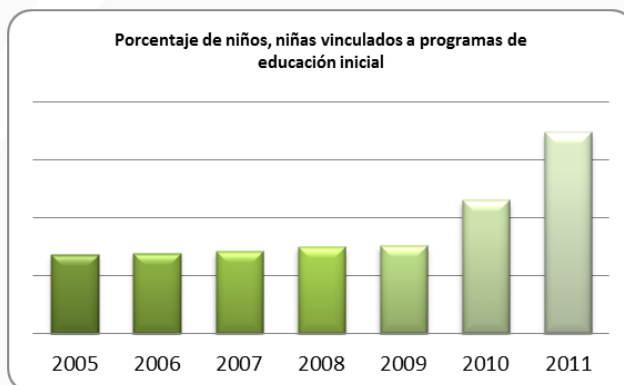
La **REPITENCIA** se da cuando el estudiante que no es promovido al grado siguiente hace nuevamente el año que estaba cursando. (Para el 2011 alcanzó el 5.87%)

La **DISPERSIÓN GEOGRÁFICA EN EL AREA RURAL** dificultad de los niños para llegar a las sedes educativas por las distancias a sus viviendas.

INDICADOR 33: Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.

INTERPRETACIÓN: Muestra los avances que el país ha realizado en ampliación de la cobertura con programas de educación inicial para este grupo de población.

Ilustración 22. Porcentaje de niños y niñas vinculados programas de educación inicial



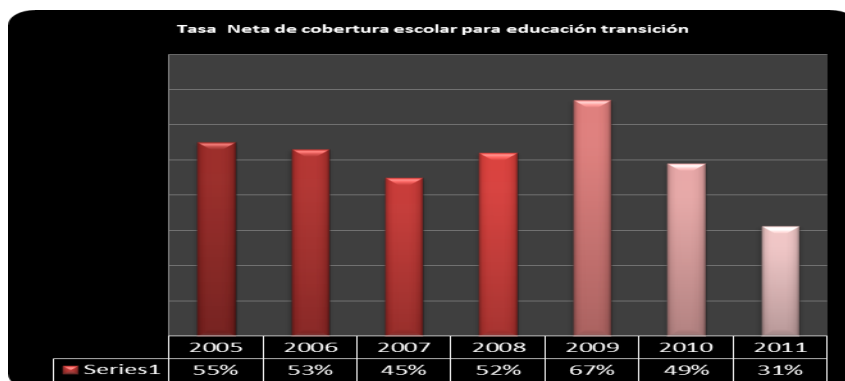
Fuente: ICBF Regional Caquetá – Secretaria de Educación Departamental

INDICADOR: Tasa Neta de cobertura escolar para educación transición.



INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de oportunidad en el acceso de niños y niñas de 5 años, al nivel transición de la educación con relación al total de niños de esa misma edad.

Ilustración 23. Tasa neta de cobertura Educación básica secundaria



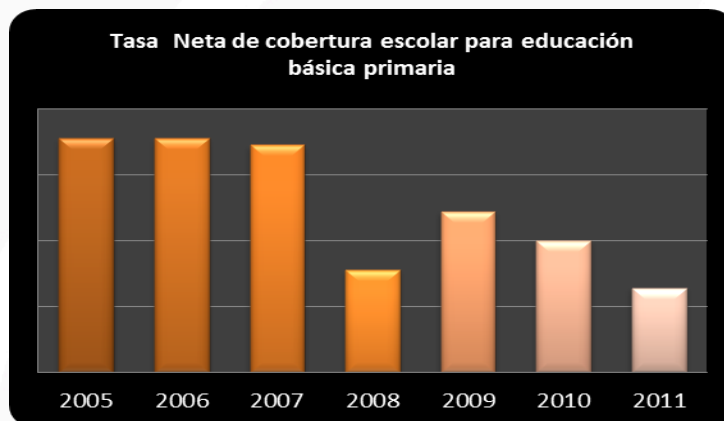
Fuente: Secretaría de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

La gráfica indica el porcentaje de la población de 5 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación transición.

INDICADOR 34: Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria (Grados de 1º a 5º).

INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 6 y 10 años, al nivel básico de educación primaria con relación al total de niños, niñas de esa misma edad.

Ilustración 24. Tasa neta de cobertura Educación básica primaria



Fuente: Secretaria de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

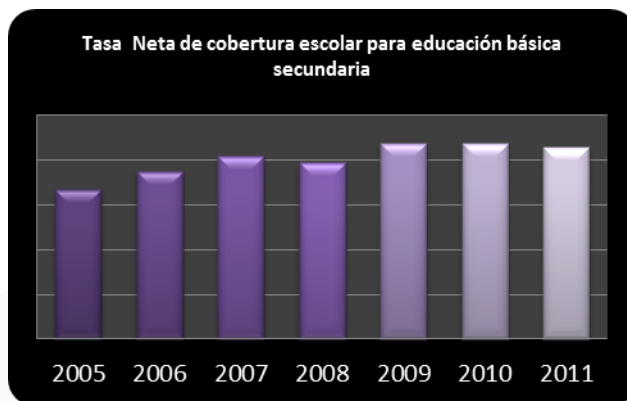
La gráfica indica el porcentaje de la población entre 6 y 10 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación básica primaria.



INDICADOR 35: Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria (Grados de 6º a 9º).

Interpretación: Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño, niña o adolescente entre 11 y 14 años, al nivel básica secundaria con relación al total de niños, niñas y adolescentes de esa misma edad.

Ilustración 25. Tasa neta de cobertura Educación básica secundaria



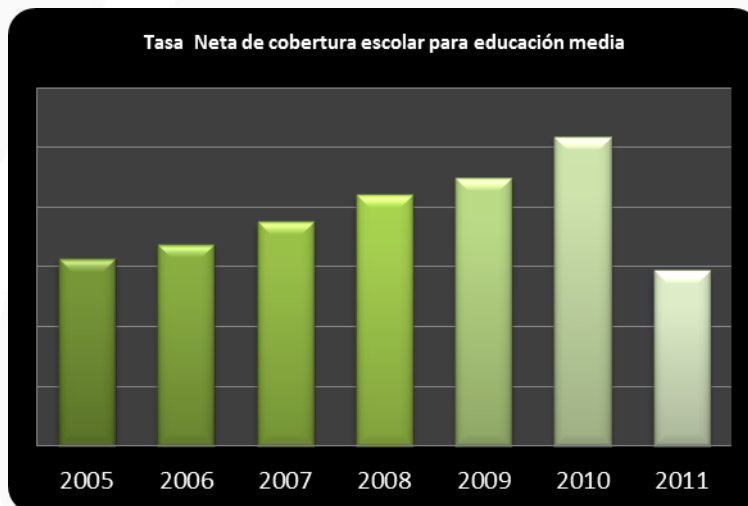
Fuente: Secretaría de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

La gráfica indica el porcentaje de la población entre 11 y 14 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel básica secundaria.

INDICADOR 36: Tasa Neta de cobertura escolar para educación media (Grados de 10º a 11º).

INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un adolescente entre 15 y 16 años, al nivel medio de la educación con relación al total de adolescentes de esa misma edad.

Ilustración 26. Tasa neta de cobertura escolar educación media





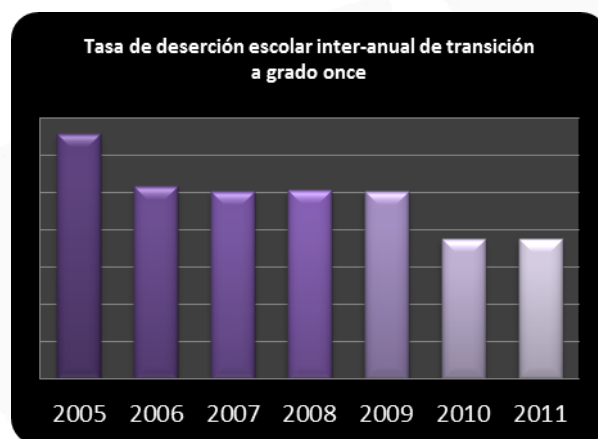
Fuente: Secretaría de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

La gráfica indica el porcentaje de la población entre 15 y 16 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación media.

INDICADOR 37: Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

INTERPRETACIÓN: Mide el riesgo que un niño, niña y adolescente abandone el sistema escolar, después de finalizar el año electivo y no se matricule en el año escolar siguiente.

Ilustración 27. Tasa de deserción Escolar 2005-2011



Fuente: Secretaría de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

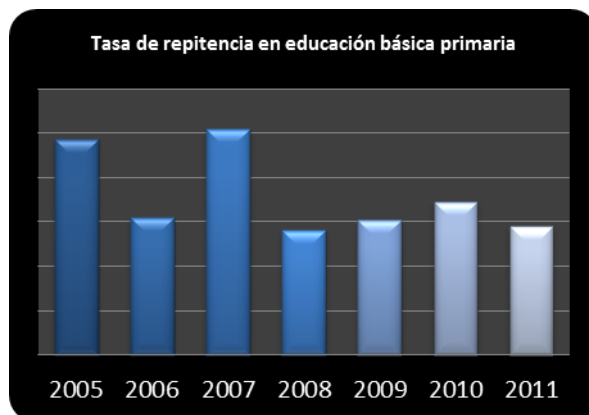
La gráfica indica el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado el año escolar en el que estaban matriculados.

INDICADOR 38: Tasa de repitencia en educación básica primaria (Grados de 1º a 5º).

INTERPRETACIÓN: Señala por cada 1.000 alumnos matriculados en básica primaria, el número de niños, niñas que reprueban el año escolar.



Ilustración 28. Tasa de repitencia en educación básica primaria

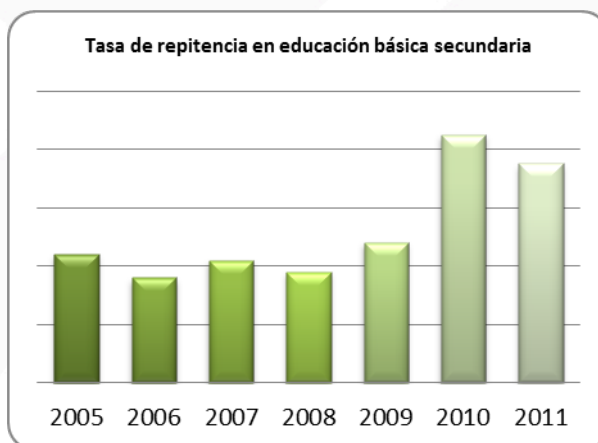


Fuente: Secretaria de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

INDICADOR 39: Tasa de repitencia en educación básica secundaria (Grados de 6° a 9°).

INTERPRETACIÓN: Señala por cada 1.000 alumnos matriculados en básica secundaria, el número de niños, niñas que reprueban el año escolar.

Ilustración 29. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



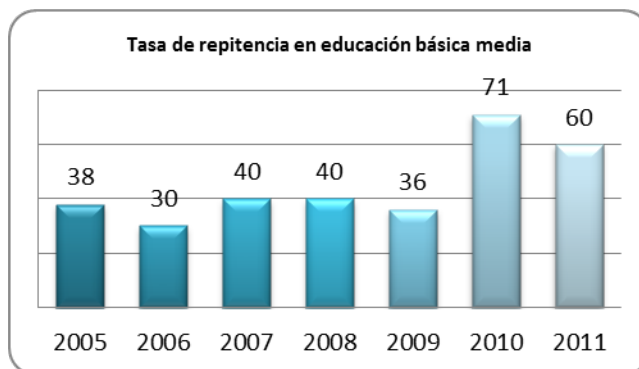
Fuente: Secretaria de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

INDICADOR 40: Tasa de repitencia en educación básica media (Grados de 10° a 11°).

INTERPRETACIÓN: Señala por cada 1.000 alumnos matriculados en educación media, el número de adolescentes que reprueban el año escolar.



Ilustración 30. Tasa de repitencia en educación básica media



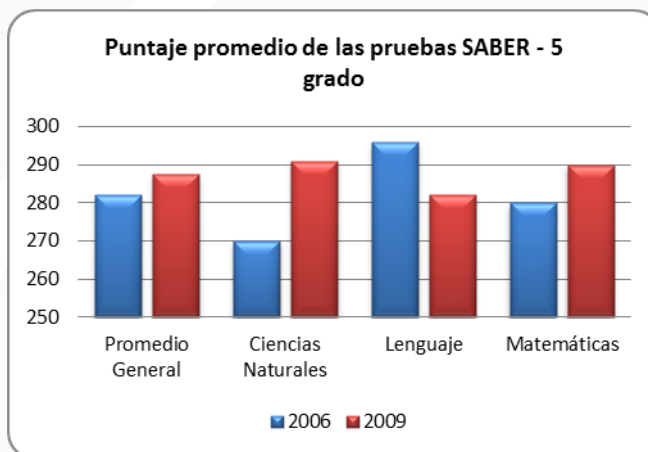
Fuente: Secretaria de Educación Departamental (SIMAT) - Población proyectada DANE 2005-2020

INDICADOR 41: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Interpretación: Los resultados de las pruebas SABER se clasifican en cinco grados: A, B, C, D y E. Los cuales muestran el grado de dominio de las competencias por parte de los estudiantes. Siendo A el más bajo y E el más alto.

El Ministerio de Educación ha establecido unos porcentajes mínimos esperados en cada uno de los niveles. Porcentajes sobre los cuales cada departamento y municipio debe analizarse: nivel A = 5%; nivel B = 20%; nivel C = 20%; nivel D = 55%. Actualmente las pruebas SABER se aplican cada tres años. Mide la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes que han cursado hasta el quinto grado de la educación básica primaria.

Ilustración 31. Puntaje promedio de las pruebas SABER 5 grado



Fuente: ICFES Interactivo. Fecha de Consulta: Abril de 2011



La grafica indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas del SABER.

Los resultados de las pruebas saber 2006 y 2009 se encuentran en escalas diferentes, la primera varia de 1 a 100 y la segunda de 1 a 500. Para efectos de la comparación se multiplicaron los resultados de las pruebas saber 2006 por 5 y de esta manera se igualaron las escalas que se relacionan en la gráfica respectiva.

En la siguiente tabla se muestran los resultados tanto con sus escalas originales como la nivelada:

Tabla 54. Resultados tanto con sus escalas originales como la nivelada

AÑO	Promedio General	Ciencias Naturales	Lenguaje	Matemáticas
2006	56,39	53,97	59,15	56,06
2006 (nivelado)	282	270	296	280
2009	288	291	282	290

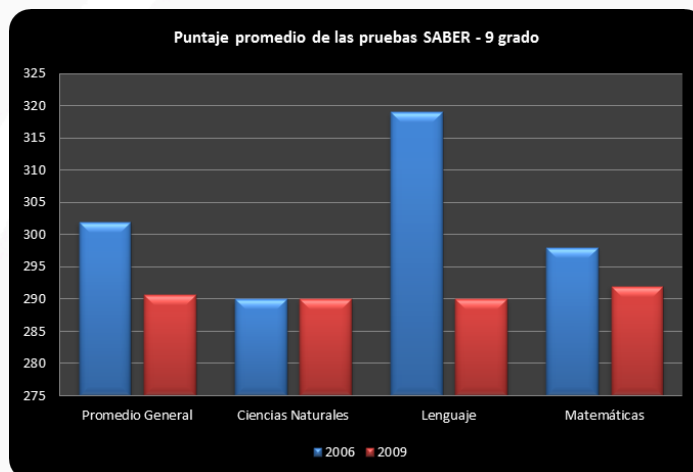
INDICADOR 42: Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

Interpretación: Los resultados de las pruebas SABER se clasifican en cinco grados: A, B, C, D y E. Los cuales muestran el grado de dominio de las competencias por parte de los estudiantes. Siendo A el más bajo y E el más alto.

El Ministerio de Educación ha establecido unos porcentajes mínimos esperados en cada uno de los niveles.

Porcentajes sobre los cuales cada departamento y municipio debe analizarse: nivel A = 5%; nivel B = 20%; nivel C = 20%; nivel D = 55%. Actualmente se aplican cada tres años. Medir la calidad de la educación básica a través de la evaluación de las competencias básicas de los estudiantes.

Ilustración 32. Puntaje Promedio de las pruebas SABER 9 grado



Fuente: ICFES Interactivo. Fecha de Consulta: Abril de 2011



Indica cuál es el desempeño que la entidad territorial y sus establecimientos educativos tuvieron con relación a los diferentes niveles de dificultad de las pruebas SABER.

Los resultados de las pruebas saber 2006 y 2009 se encuentran en escalas diferentes, la primera varía de 1 a 100 y la segunda de 1 a 500. Para efectos de la comparación se multiplicaron los resultados de las pruebas saber 2006 por 5 y de esta manera se igualaron las escalas que se relacionan en la gráfica respectiva. En la siguiente tabla se muestran los resultados tanto con sus escalas originales como la nivelada:

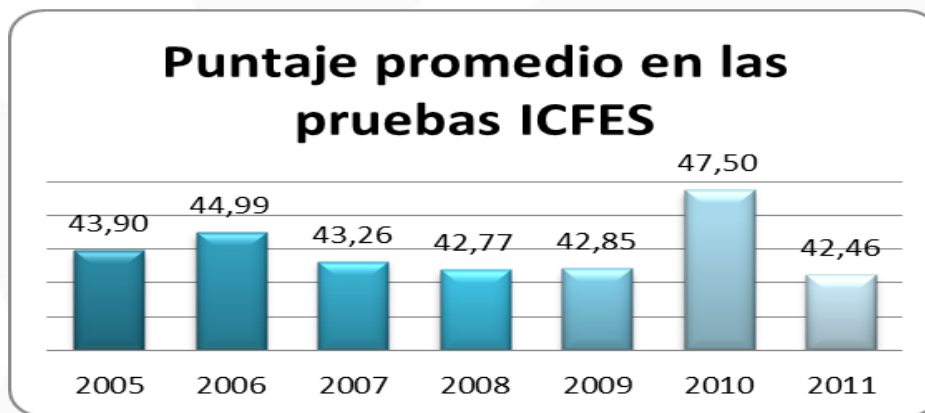
Tabla 55. Resultados pruebas SABER. 2006-2009

AÑO	Promedio General	Ciencias Naturales	Lenguaje	Matemáticas
2006	60,45	57,93	63,89	59,53
2006 (nivelado)	302	290	319	298
2009	291	290	290	292

INDICADOR 43: Puntaje promedio en las pruebas ICFES

Interpretación: Muestra el desempeño comparado de los establecimientos educativos en cada una de las disciplinas como resultado del proceso de aprendizaje escolar.

Ilustración 33. Puntaje promedio en las pruebas del ICFES



Fuente: ICFES Interactivo. Fecha de Consulta: Abril de 2011

INDICADOR 44: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Interpretación: Muestra el interés de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos.



Ilustración 34. Numero de NNA que asisten a Bibliotecas

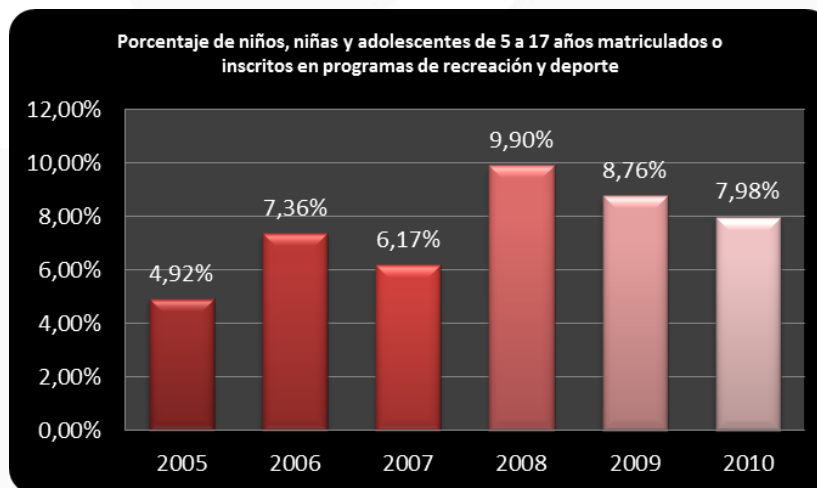


Fuente: Secretaria de Educación Departamental

INDICADOR 45: porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

INTERPRETACIÓN: Señala la proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas de recreativos y deportivos.

Ilustración 35. Porcentaje de NNA matriculados en programas de recreación y Deporte



Fuente: Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo - Población proyectada DANE 2005-2020

INDICADOR 2011	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	45.000
45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años	17.000

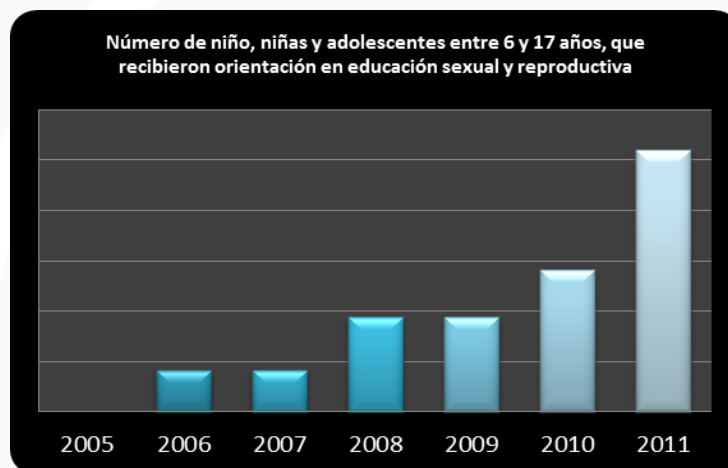


INDICADOR 2011	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	45.000
	matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	21.200
47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	

Interpretación: Muestra la participación de los niños, niñas y adolescentes en los programas ofrecidos sobre la educación sexual y reproductiva, así como la oferta de estos programas.

Numero de NNA que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

Ilustración 36. Numero de NNA que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva



Fuente: Secretaría de Educación Departamental



INDICADORES CATEGORIA DE CIUDADANÍA

Porcentaje de Gobiernos Escolares Operando

Es de reconocer el compromiso de los colegios y la Secretaria de Educación en el proceso de acompañamiento de la conformación de los Gobiernos Escolares. Si tomamos de referencia los periodos del 2010 y 2011 podemos constatar que el 100% de los Establecimientos Educativos del Departamento de Caquetá, que equivale a 52 Instituciones Educativas y 100 Centros, cumplen con lo dispuesto por la Ley general de Educación, 115 de 1994, en lo concerniente a la conformación del Gobierno Escolar, según reza en su Capítulo II, Artículo 142: “Cada establecimiento educativo del estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el Rector el Concejo Directivo y el Concejo Académico”.

El gobierno Escolar es un componente fundamental del Proyecto Educativo Institucional PEI, y una de las evidencias mas explicita, es el manual de convivencia, que reglamenta el comportamiento de los estudiantes, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Educación y el Código del Menor, estableciendo el nombramiento del personero estudiantil como una forma de participación democrática de los estudiantes en el proceso educativo institucional, acción que se debe realizar en el primer periodo de año lectivo.

Consejos De Política Social

Los Consejos de Política Social son el órgano rector, orientador y articulador de la actuación interinstitucional e intersectorial pública y privada, la academia, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias, programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo, que garantizan el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales y la integridad social de la infancia y la adolescencia; por esto son el espacio de toma de decisiones para orientar la sinergia institucional hacia el desarrollo humano integral, identificando a niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, reconociendo la importancia de la familia como el ámbito natural para el desarrollo básico de la niñez y como protectora de sus derechos.

Para el departamento de Caquetá es de vital importancia las participaciones de los niños, niñas y adolescentes en Consejos de Política Social. Aunque en los municipios operen, no en todos hay participación de este grupo poblacional (Información en construcción); pero en lo que respecta al Departamental, en los años 2010 y 2011, se llevaron a cabo las cuatro (4) sesiones programadas trimestralmente, para cada vigencia con la participación de representantes de adolescentes y jóvenes. Su periodicidad se fijó para dar mayor efectividad en el



seguimiento y cumplimiento de los planes operativos de las mesas técnicas de trabajo definidas por categorías de derechos y objetivos de política pública.

3.4.3.3 Consejos Municipales de Juventud

Los Consejos Municipales de Juventud existen como organismos colegiados de carácter social, autónomos que operan en los departamentos, distritos y municipios. En el departamento del Caquetá se vienen implementando en los diferentes municipios para dar oportunidad a los jóvenes de transmitir la voz de su población y representar sus intereses ante autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. De ésta forma darle a la juventud **Caqueteña** la oportunidad de actuar como interlocutores en forma permanente con el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para la definición de políticas que beneficien y contribuyan al desarrollo de la población, procurando el ejercicio de sus derechos y deberes como jóvenes participativos.

Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según el lugar de nacimiento

Durante los años 2005 – 2010 se presentaron un total de 43.183 nacimientos y por parte de la Registraduría se expidieron un total de 36.837 registros, lo que representa un 85.3% de cobertura. Los municipios de mayor impacto en su porcentaje fueron Florencia, que refleja durante el año 2005 un 67,9%, el cual presenta un leve descenso durante el 2006 y durante los años 2007 y 2008, se registra que el porcentaje es 32,6%, esto se atribuye principalmente por las jornadas electorales que se adelantaron durante estos años y por tanto las campañas de expedición de registros se minimizan, generando así una deficiente atención en cuanto a este servicio en el municipio.

En el municipio de Albania se presenta un porcentaje elevado desde los años 2005 a 2010, sobresaliendo el año 2009, en el que el porcentaje asciende a un 289%. Normalmente este flagelo se determina porque en ocasiones muchos nacimientos no son reportados ante la entidad competente, en este caso el hospital local, debido a que muchos de ellos se realizan en la zona rural y posteriormente los padres acuden a expedir sus registros civiles.

En el municipio de Belén de los Andaquíes se registra un porcentaje muy elevado y esto se consideraría un avance significativo en torno a la ejecución eficiente de la labor por parte de la Registraduría. Así mismo se atribuye que esta situación se debe a que en el área rural se presentan nacimientos que no son reportados ante las ESES y por tanto se presentan más registros expedidos que nacimientos efectuados.

En el Municipio de Cartagena del Chairá se reporta un balance positivo en cuanto a la expedición de Registros civiles, ya que se reporta un porcentaje elevado, situación que es característica de los municipios diferentes a la capital del



departamento, denotando así el flagelo del no reporte de muchos nacimientos antes la ESES locales y por tanto a la hora de expedir los registros civiles se presenta una cobertura mayor.

En el municipio de Currillo se reporta que el número de expedición de registros civiles es siempre mayor al reporte de nacidos Vivos. Ese fenómeno se atribuye al hecho de que se presentan muchos nacimientos en el área rural que no son reportados ante las ESES y por tanto el número de registros se eleva, lo que se refleja en los porcentajes que sobrepasan el 100%. Además de esto, a través de las jornadas que se realizan, se logra tener una mayor cobertura y así se garantiza el derecho a la identificación en el municipio.

El Departamento actualmente cuenta con instrumentos tecnológicos que hacen parte de las herramientas de la Registraduría Nacional para agilizar y realizar posteriormente al parto el respectivo registro del niño o niña nacido, como es la estación fija de Registro en algunas IPS del Dpto. Además el interés del Estado por documentar y registrar a la población en general, se ve reflejado en los diferentes programas y brigadas que se realizan en el transcurso del año, para llegar a las poblaciones más vulnerables y geográficamente dispersas necesitadas de este derecho.

La Proyección de la población registrada por cabecera y el resto de cada uno de los Municipios que integran el Departamento del Caquetá tuvo un incremento representativo durante el periodo 2010 al 2011, aproximadamente un 100%, teniendo en cuenta que el número de registros que se realizaron fueron solo menores de edad, sin contar los mayores de edad que se encontraban sin registro civil. Estos datos son recopilados de las notarías, corregimientos, Registraduría, clínicas y hospitales. Es así que el periodo del 2010 se tuvo un volumen de 10564 inscripciones de menores de edad y en el 2011 fueron registrados 27.600 niños, niñas y adolescentes.

INDICADORES DE LA CATEGORÍA PROTECCIÓN

El análisis de los ciclos vitales se realizó en gran parte en su conjunto, ya que los sistemas de recolección de la información no en todas las instituciones están desagregados por ciclo vital, proceso que actualmente se encuentra en proyección para ajustar, a través de sistemas de información.

Maltrato Infantil



La violencia intrafamiliar afecta derechos fundamentales de los menores que hacen parte del núcleo familiar. A este respecto, no sobra indicar que los padres son, por el reconocimiento que hace el ordenamiento del vínculo que los une con el hijo, los titulares de la patria potestad y, por tanto, los primeros responsables por el debido cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los artículos 42 y 44 de la Constitución.

En consecuencia, cuando uno de los padres incurre en actos de violencia intrafamiliar, no sólo está lesionando el derecho del menor a su integridad personal, sino que transgrede el derecho de los menores al afecto, a tener un vínculo familiar. Cabe anotar que los niños, niñas y adolescentes no en todos los casos son afectados por la violencia intrafamiliar, por tan motivo se vincularon las víctimas del delito de lesiones personales; en los que el victimario es una persona ajena a la familia.

Tabla 56. Análisis del delito

MUNICIPIO AFECTADO	No. Víctimas	%
Florencia (CT)	148	87,06 %
El Paujil	5	2,94 %
Belén de Los Andaquíes	3	1,76 %
San Vicente del Caguán	3	1,76 %
Solita	3	1,76 %
Cartagena del Chairá	2	1,18 %
Puerto Rico	2	1,18 %
Solano	2	1,18 %
El Doncello	1	0,59 %
La Montañita	1	0,59 %
TOTAL	170	100%

Fuente: OBDELCA

En el departamento del Caquetá se puede definir que el municipio de mayor incidencia es Florencia (CT), el cual presenta el 87%, seguida de paujil con 2,94% y Belén de los Andaquíes con un 1,76%, con los mayores índices porcentuales. La zona urbana presenta un 97% y la rural 2,94%; el género más afectado es el femenino con el 54,12%, seguido por el masculino con un 45,88%.

El arma más empleada contra los niños, niñas y adolescentes es la contundente, con un 84,7%, seguida por el arma blanca 13,53%, arma de fuego con un 1,18%, artefacto y/o material explosivo 0,59%. Las víctimas son maltratadas en sitios como vías públicas con un 58,82%, fincas y similares un 29%, lugares abiertos al público con un 7,65%.

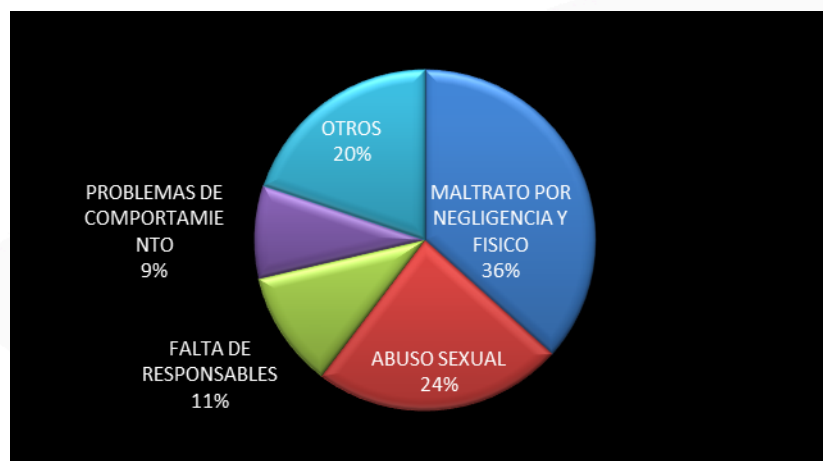
El día de semana más afectado es el martes con un 20%, seguido del lunes con un 16,47% y el sábado; entre las horas de 12:00 a 17:59 con un 35%, seguido del 18:00 a 23:00 con un 28,8%; horarios en los que se presentan la mayorías de riñas intrafamiliares con las víctimas relacionadas.



Igualmente con respecto a violencia intrafamiliar y en la que los adolescentes son los agresores. Se tienen datos de 16 casos para el año 2010, para el 2011, 18 casos y en lo que va del 2012 se tienen en OBDELCA reportados 4 casos.

Según información suministrada por el ICBF, en el año 2011 se presentaron 363 denuncias verdaderas en la Regional Caquetá. Los casos de mayor preponderancia fueron los de maltrato con 133 registros, abuso sexual 86 registros, falta de responsables con 40 registros y problemas de comportamiento con 32 registros.

Ilustración 37. Tipos de maltrato infantil presentados en el año 2011

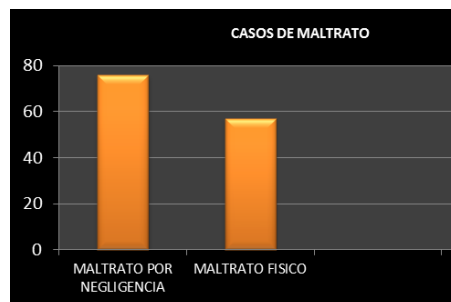


En relación a los tipos de maltrato infantil presentados en el año 2011, la tipología maltrato por negligencia con 76 registros, es el que mayor se presenta; éste es entendido por el ICBF como todo aquel que ocasiona “una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño”

El segundo tipo de maltrato que más se presenta es el maltrato físico, con 57 registros, entendido como el “uso de los golpes o la fuerza con un niño, niña o adolescente. Ocasionando morados, magulladuras, chichones, marcas de uñas, quemaduras producidas por cigarrillos o planchas, fracturas inexplicables, descuido de la higiene personal del niño y problemas de control de esfínteres entre otros”.



Ilustración 38. Tipología de Maltrato Infantil



Fuente: ICBF

3.4.4.2 Violencia Sexual

Al parecer los niños se muestran incluso más reticentes que las niñas al hablar sobre sus experiencias, puesto que piensan que si salieran a la luz destruirían su imagen de hombres, dado que su papel de víctima no es en absoluto un atributo varonil.

También las mujeres son culpables, cometen abusos sexuales pero es menos frecuente y su comportamiento es menos violento, de modo que es más difícil de descubrir.

Los niños no tienen ninguna posibilidad de defenderse, y en otros casos su resistencia es aniquilada.

Por la sociedad en la que vivimos se ven reflejados los diferentes comportamientos hombre - mujer, y se transmite en los niños, haciendo más débil en cierta parte al sexo femenino.

Por esta razón muchas niñas son víctimas silenciosas de los abusos sexuales sin necesidad de forzarlas con violencia, y permanecen en silencio largo años, culpándose a sí mismas de su estado, pues no entra dentro de sus esquemas, que un adulto, su padre incluso, sea capaz de hacer algo “malo”.

La vergüenza, los remordimientos y la convicción de que sólo a ellas les ocurren esas cosas las atemoriza y no se atreven a contar a nadie los abusos sexuales que sufren por miedo a ser castigadas.

Esto traumatiza a la niña durante toda su vida.



Tabla 57. Cantidad de Delitos cometidos por NNA

MUNICIPIO AFECTADO	No. Victimas	%
Florencia (CT)	111	60,66 %
Puerto Rico	11	6,01 %
Belén de Los Andaquies	8	4,37 %
El Doncello	7	3,83 %
La Montañita	7	3,83 %
San José del Fragua	7	3,83 %
San Vicente del Caguán	6	3,28 %
Curillo	5	2,73 %
Solita	5	2,73 %
El Paujil	4	2,19 %
Solano	4	2,19 %
Valparaíso	3	1,64 %
Cartagena del Chairá	2	1,09 %
Milán	2	1,09 %
Morelia	1	0,55 %
TOTAL	183	100%

Fuente: OBDELCA

En el departamento del Caquetá se puede definir que el municipio de mayor incidencia es Florencia (CT) el cual presenta el 60,6%, seguida de Puerto Rico, con 6% y Belén de los Andaquies con un 4,37%, son los municipios con las mayores índices porcentuales. La zona urbana presenta un 82,5% y la rural 17,5%, y el género más afectado es el femenino con el 80%, seguido por el masculino con un 19,67%.

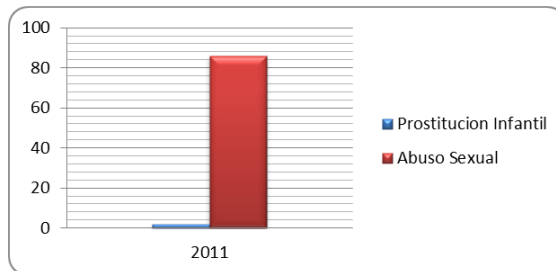
El arma más empleada contra los niños, niñas y adolescentes es la contundente, con un 91,8%, seguida por el arma blanca 7,1%, arma de fuego con un 1,09. Las víctimas son abusadas en sitios como fincas y similares un 71,04%, vías públicas 20,2%, zona residencial con un 5,46%.

El día de semana más afectado es el martes con un 22,4%, seguido del miércoles con un 15,3% y el viernes 14,2%; entre las horas de 06:00 a 11:59 con un 33%, seguido del 12:00 a 17:59 con un 31,6%; horarios en los que se presentan la mayoría de víctimas relacionadas.

Los datos estadísticos de abuso sexual en los que los niños, niñas o adolescentes son los agresores, reportan que, para el año 2010, ocurrieron 23 casos y para el año 2011: actos sexuales 31. Finalmente, en lo que va corrido del año 2012, van 4 casos.



Ilustración 39. Denuncias por explotación sexual y violencia sexual

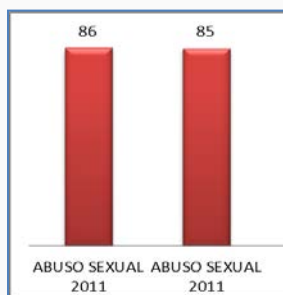


FUENTE: ICBF

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011, Se presentaron 2 casos atribuidos a la Prostitución Infantil. La problemática que mayor número de denuncias presentó durante esta vigencia fue la de ABUSO SEXUAL con 86 casos, evidenciándose nuevamente que ésta, tiene mucha incidencia en nuestro departamento, por lo cual es necesario la articulación del SNBF, para crear desde los Comités municipales y departamentales de la ley 1146 de 2007, acciones que permitan prevenir, además de brindar atención especializada a estos casos, los cuales son llevados al Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS, lo cual además, con la creación de esta estrategia, ha permitido una mayor divulgación del tema de explotación y sensibilización a la denuncia.

De acuerdo a la información que reporta el ICBF Regional Caquetá, en el año 2011 se presentaron 86 casos de abuso sexual en el departamento del Caquetá, cifra similar a la registrada en el 2010, en el que se reportaron 85 casos. Desde el ICBF se entiende como maltrato sexual “cualquier actividad sexual entre dos personas sin consentimiento de una”. El maltrato que se aborda en el ICBF, es aquel que se produce entre un adulto y un niño, niña o adolescente, o entre dos menores de edad. La constante de las cifras de abuso sexual reportadas en el año 2010 y 2011, impulsa a las instituciones que hacen parte del SNBF, a unir esfuerzos para contrarrestar dicha problemática. Es también prioridad continuar realizando campañas para denunciar los casos de maltrato sexual, debido a que como es bien sabido, los niños, niñas y adolescentes presentan temor de manifestar los hechos de los que son víctimas.

Ilustración 40. Comparativo Cifras Abuso Sexual 2010-2011





Fuente ICBF

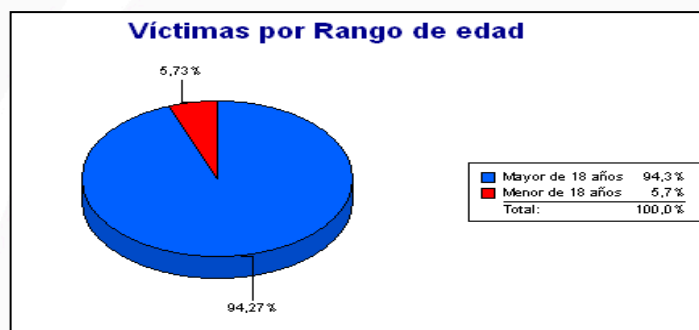
Es importante resaltar que los medios de comunicación más utilizados por los ciudadanos para poner en conocimiento las denuncia de maltrato y abuso sexual, son el telefónico y el presencial. Con relación al tiempo de constatación de las denuncias en la Regional Caquetá, este es de tres días. La oportunidad en las respuestas a las denuncias PRD, se debe principalmente al esfuerzo, compromiso y responsabilidad de los profesionales que hacen parte de los equipos psicosociales en los centros zonales.

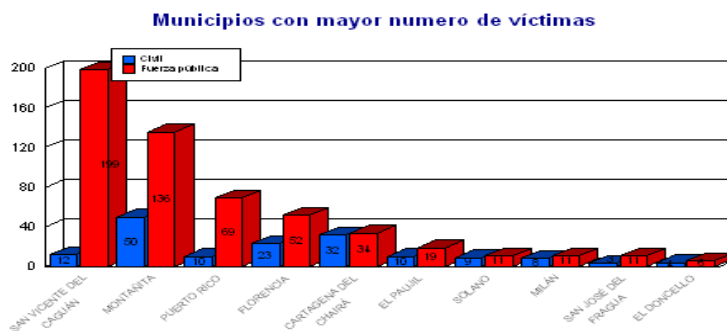
Por último, se hace necesario afirmar que los responsables de estos tipos de maltrato por lo general son los padres, padrastros y algunas veces los abuelos, reflejando una problemática social ligada a la pérdida de valores y a la inexistencia de una marco legislativo que penalice de manera drástica este tipo de situaciones.

Víctimas MAP – MUSE – AEI

La presencia de mecanismos explosivos en el área rural y urbana representa en la población un peligro inminente, el cual mata o mutila de forma indiscriminada a todo aquel que de alguna forma logra accionar su mecanismo. Este sistema de violencia tiene uno de los más altos índices de víctimas a nivel nacional y coloca a Colombia en segundo lugar con mayor número de víctimas gracias a las minas antipersonal, lo que es una clara violación a los DDHH y DIH.

	Desconocido		Femenino		Masculino		Total
	Mayor de 18 años	Menor de 18 años	Mayor de 18 años	Menor de 18 años	Mayor de 18 años	Menor de 18 años	
2005	0	3	2	3	34	6	48
2006	0	0	2	0	72	2	76
2007	0	0	0	2	81	4	87
2008	0	0	1	0	59	0	60
2009	0	0	0	0	70	3	73
2010	0	0	0	0	61	1	62





Este sistema de violencia tiene uno de los más altos índices de víctimas a nivel nacional y coloca a Colombia en segundo lugar con mayor número de víctimas gracias a las minas antipersonas, lo que es una clara violación a los DDHH y al DIH.

Entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2010, 538 personas fueron víctimas de MAP y MUSE a nivel nacional, en el 2011 se registraron un total de 528 víctimas, 10 menos que las registradas en el año 2010. Esta acción terrorista presenta para el Departamento del Caquetá estadísticas de 62 víctimas en el año 2010 entre civiles y fuerza pública, de los que 3 fueron niños, niñas y adolescentes y en el 2011 una cantidad de 35, donde solo 1 menor de 18 años resultó involucrado en estos hechos del municipio de Puerto Rico.

Víctimas del Conflicto Armado (Desplazamiento)

Desde hace décadas el país viene sufriendo una serie de procesos de tipo político, económico y social, en los cuales se encuentran comprometidos amplios sectores de población marginada que históricamente no han contado con la suficiente capacidad para afrontarlos. Ello se ha reflejado en el creciente urbanismo del país, el incremento de la pobreza y el aumento de los casos de desarraigados.

Actualmente se convirtió en algo habitual el éxodo de campesinos hacia la ciudad de Florencia, víctimas de un conflicto que los envuelve y los afecta directamente, no obstante no hacer parte de él, pero de todas formas, buscan en esta ciudad la alternativa de apoyo por parte del Estado.

A continuación se identifican los niños, niñas y adolescentes recepcionados en el departamento y su afiliación al régimen subsidiado.

Tabla 58. Desplazados Recepcionados Caquetá Que Tienen Régimen Subsidiado

Grupo Etéreo	FEMENINO	MASCULINO	Total
0-5 AÑOS	3.293	3.579	6.872
6-12 AÑOS	5.136	5.319	10.455



13-17 AÑOS	3.741	3.582	7.323
Total general	12.170	12.480	24.650

Fuente: SSD

Tabla 59. Desplazados Recepcionados Caquetá No Tienen Régimen Subsidiado

Grupo etéreo	FEMENINO	MASCULINO	Total
0-5 años	2.059	2.214	4.273
6-12 años	5.439	5.575	11.014
13 - 17 años	3.716	3.814	7.530
Total general	24.413	25.638	22.817

Fuente: SSD

Tabla 60. Total desplazados recepcionados Caquetá.

GRUPO ETÁREO	FEMENINO	MASCULINO	Total
0-5 AÑOS	5.352	5.793	11.145
6-12 AÑOS	10.575	10.894	21.469
13-17 AÑOS	7.457	7.396	14.853
Total general	23.384	24.083	47.467

Fuente: SSD

La realidad socio económica, del departamento lo clasifica como un departamento expulsor de población desplazada, pero a su vez la capital es el mayor receptor, tanto de los municipios del departamento como de los territorios vecinos.

Estos desplazamientos estuvieron condicionados por las dinámicas del conflicto armado, pero también por la pobreza y la marginalidad. Allí hubo recrudecimiento del conflicto por el incremento de la presencia de guerrilla, bandas criminales, combates entre las fuerzas militares y los grupos al margen de la ley, amenazas a líderes y población en general, muertes selectivas, masacres, entre otras manifestaciones.

En la última década se ha registrado un desplazamiento constante y en cierta forma silencioso, que ha consolidado al Caquetá como un departamento expulsor, colocándolo como otra "víctima" más del conflicto armado en Colombia, dado que el drama de la marginalidad se presenta en la ciudad con el fenómeno del desplazamiento.

Las acciones de grupos al margen de la ley en busca de "posicionamiento" y "legitimidad" en algunas zonas del departamento y regiones aledañas, hizo que allí se acrecentaran las amenazas y los homicidios, influyendo así en el incremento



desmesurado de personas desplazadas que terminaron registrándose y asentándose en el casco urbano de Florencia. Su presencia ha hecho más evidente en este territorio la intensidad y degradación del conflicto armado interno, causante de las mayores formas de violación de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

El fenómeno del desplazamiento forzado hacia la capital del Caquetá ha seguido en ascenso, frente a una institucionalidad cada vez más limitada en su capacidad de reacción, por la misma dinámica del conflicto; por la escasa asignación de recursos desde el nivel central y la limitada capacidad del ente territorial para resolver las necesidades básicas y generar inversión social en el departamento.

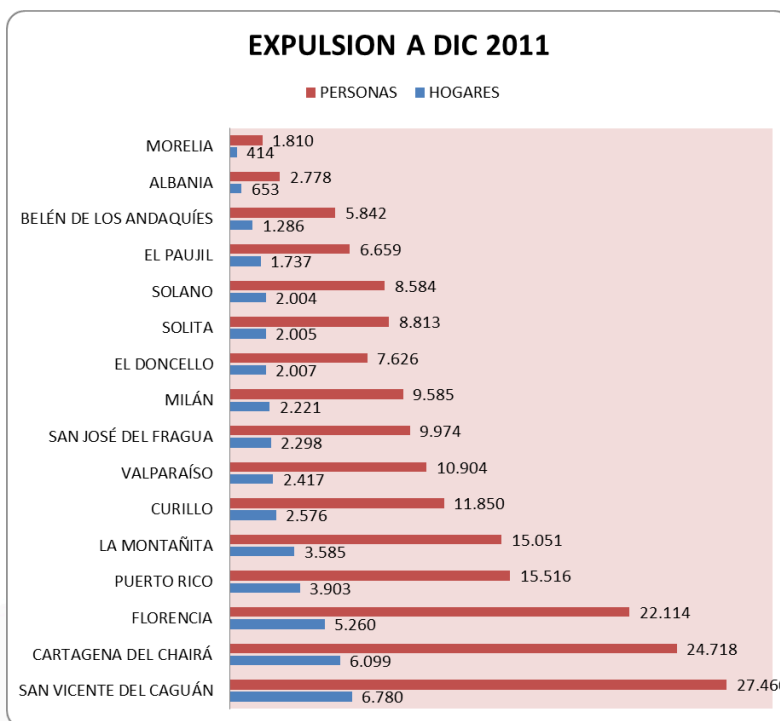
El posicionamiento territorial de los actores del conflicto. En los municipios del norte del departamento y algunos del sur; mas el de las bandas criminales, principalmente en los municipios del sur; frente a una insuficiente reacción y presencia de las fuerzas estatales, han contribuido sustancialmente al incremento del desplazamiento hacia la ciudad de Florencia.

Según los datos suministrados por el Departamento para la Prosperidad Social, en el 2011 la relación de población expulsada presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 61. Población expulsada por municipio, Caquetá 2011

MUNICIPIO	Total Nacional	
	Hogares	Personas
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	6.780	27.460
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	6.099	24.718
FLORENCIA	5.260	22.114
PUERTO RICO	3.903	15.516
LA MONTAÑITA	3.585	15.051
CURILLO	2.576	11.850
VALPARAÍSO	2.417	10.904
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	2.298	9.974
MILÁN	2.221	9.585
EL DONCELLO	2.007	7.626
SOLITA	2.005	8.813
SOLANO	2.004	8.584
EL PAUJIL	1.737	6.659
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1.286	5.842
ALBANIA	653	2.778
MORELIA	414	1.810

Fuente DPS



FUENTE DPS

Y las recepcionadas presentaron los siguientes datos:

MUNICIPIO	Total Nacional	Hogares	Personas
FLORENCIA		15.883	71.797
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	DEL	1.409	5.805
EL PAUJIL		1.382	5.272
LA MONTAÑITA		1.134	4.625
PUERTO RICO		1.075	4.475
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DEL	1.020	4.471
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	LOS	728	3.205
VALPARAÍSO		695	2.776
EL DONCELLO		588	2.646
SOLITA		448	1.699
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	DEL	437	1.844
CURILLO		363	1.775
MORELIA		297	1.188
MILÁN		289	1.134
ALBANIA		276	1.091



MUNICIPIO	Total Nacional	
	Hogares	Personas
SOLANO	210	905

Fuente DPS

Indicadores sobre Trabajo Infantil

El Caquetá es un departamento que se ha destacado a nivel nacional, por el cumplimiento e implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia para la Erradicación del Trabajo Infantil, a través de las diferentes jornadas de apoyo y acompañamiento interinstitucional a los niños y niñas que presentan tal situación.

Durante el 2010 y 2011, se realizaron en los 16 municipios del departamento, campañas pedagógicas de prevención y sensibilización sobre las PFTI, causas y consecuencias etc., en instituciones educativas, comercio y comunidad en general, para optar comportamientos de rechazo en la cotidianidad de nuestras labores a esta trampa de la pobreza. Estas actividades se realizaron con diferentes materiales y espacios publicitarios como: pasacalles, pendones, cartillas, plegables, calcomanías, manillas, radio, prensa y televisión. Igualmente durante el 2011, se continuó fortaleciendo la operatividad del Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil, para la implementación de la Estrategia Nacional, y sus reuniones periódicas y actividades realizadas quedaron consignadas en actas. También se elaboró el acto administrativo firmado por el Gobernador para su legalidad y durante ésta vigencia, se terminaron de conformar en los 16 municipios del departamento, los Comité de ETI, con sus respectivos actos administrativos.

Lastimosamente en la actualidad los datos estadísticos oficiales por parte del Ministerio de Trabajo Territorial Caquetá; son los de la línea base de datos levantada en el año 2009 y que quedó registrada en el orden Nacional, pero hoy por hoy no corresponde a la realidad, porque muchos de estos niños, niñas y adolescentes allí registrados, ya se encuentran en otra ciudad, no trabajan o tienen la mayoría de edad. En su momento en el Municipio de Florencia se encontraban 502 niños y niñas trabajadores. Por lo que la actualización de la línea base de datos es una de las acciones prioritarias a realizar desde los Comités, para conocer la realidad de los municipios y el departamento y así, orientar las actuaciones de la institucionalidad, con el fin de apoyar y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias, para que sus hijos e hijas no presenten tal condición.

También es importante indicar que con las acciones realizadas por el Comité Departamental, se ha identificado que las principales labores que realizan los niños y niñas del departamento son: cuidadores de motos, vendedores



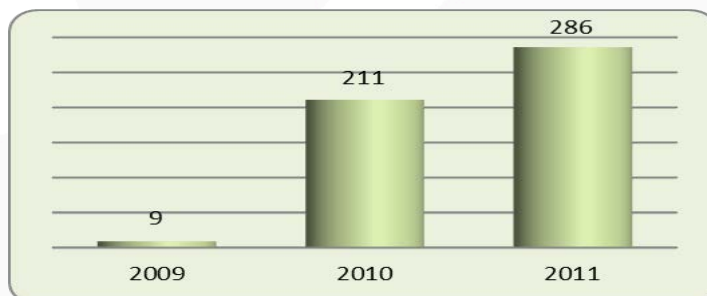
ambulantes, oficios domésticos, voceadores de periódico, cargadores de paquetes y limpiadores de legumbres y verduras en las plazas de mercado.

Finalmente durante el 2011, el Comité Departamental, con el acompañamiento y apoyo del Ministerio del Trabajo Territorial Caquetá, realizó una asistencia técnica a todos los Comisarios de los diferentes municipios del Departamento, en la que se socializó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las peores formas del trabajo infantil y proteger al Joven trabajador 2008-2015, para articular los planes de acción de cada municipio.

Número de adolescentes entre 14 y 17 años de procesos penales adelantados con adolescentes

Desde la entrada en vigencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a partir del 1 de diciembre del 2009 y hasta el 31 de diciembre del 2011, en el departamento del Caquetá, de acuerdo a lo normado en el Código de Infancia y Adolescencia, se realizó intervención por parte de las Defensorías de Familia del ICBF, en 506 procesos penales adelantados en contra de adolescentes que cometieron alguna infracción a la ley penal, de los cuales 9 corresponden al año 2009, 211 al año 2010 y 286 al 2011

Ilustración 41. Número de adolescentes entre 14 y 17 años de procesos penales adelantados con adolescentes



2009 = 11.11% 2010 = 9% 2011=11.89%

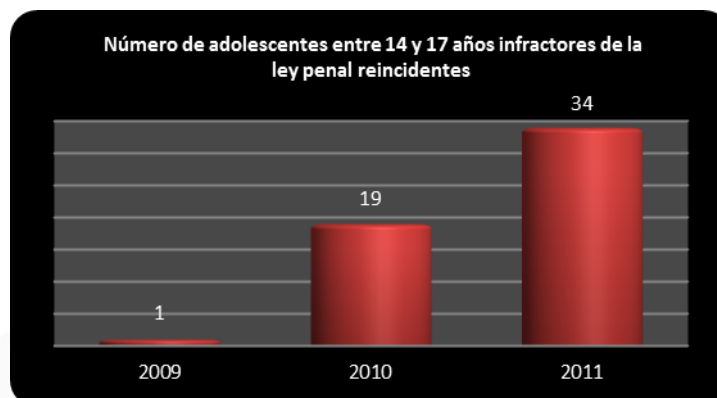
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

En el primer mes de vigencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (diciembre del 2009) se atendió 1 solo caso de reincidencia, que corresponde al 11.11%. En el año 2010 se atendieron 19 casos de reincidencia, que equivale al 9% y en el 2011 se atendieron 51 casos de reincidencia,



cometidos por **34** adolescentes, muchos de los cuales son consumidores de SPA y habitantes de calle que reincidieron en varias ocasiones. Con quienes se dificulta la atención, toda vez que en el departamento del Caquetá no se cuenta con institución u organización que brinde atención a esta población.

Ilustración 42. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes



Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la Ley

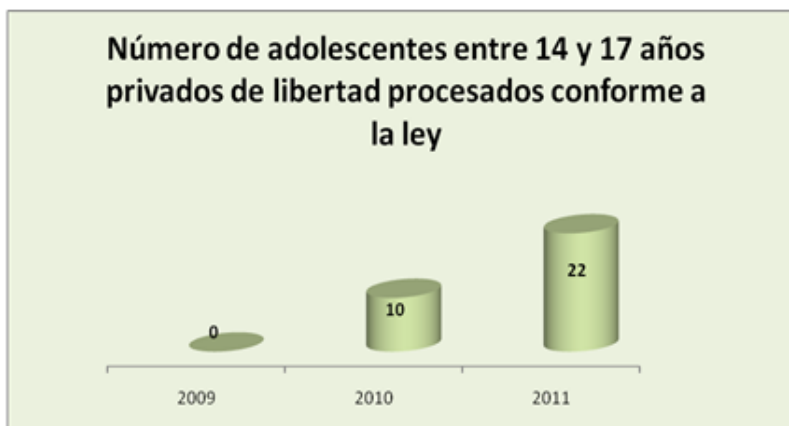
2009 = 0 2010 = 4.7% 2011= 7.69

En el primer mes de vigencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes no se dieron casos de adolescentes privados de la libertad, lo que sí ocurrió en los años 2010 y 2011, puesto que por parte de los Jueces Penales Municipales con funciones de control de garantías, se decretó el internamiento preventivo a 10 adolescentes en el año 2010 y de éstos en el mismo período 8 de ellos fueron sancionados con privación de la libertad en CAE. En el año 2011, los Jueces Penales Municipales con funciones de control de garantías decretaron el internamiento preventivo a 22 adolescentes, de los cuales 6 fueron sancionados con privación de la libertad en CAE en la misma vigencia.

En éste indicador se incluyen los adolescentes que estuvieron privados de la libertad en Centro de Internamiento Preventivo, teniendo en cuenta lo que señala la parte final del parágrafo 1 del art. 181 del C.I.A., que diferencia entre adolescentes procesados y sentenciados y no se incluyen los jóvenes que al momento de la audiencia ya contaban con 18 años de edad.

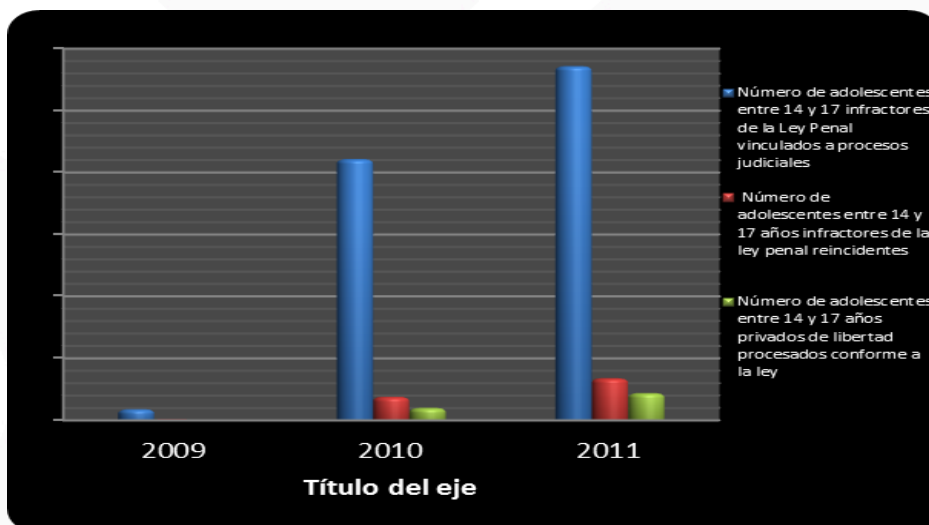


Ilustración 43. Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad.



A continuación la gráfica consolidada con los 3 indicadores para los años 2009, 2010 y 2011, debiéndose tener presente que en el 2009 solo se atendió el mes de diciembre

Ilustración 44. Número de adolescentes infractores y privados de la libertad



Los delitos, como se observa en la tabla, con mayor frecuencia cometidos por adolescentes, es el hurto a personas, el tráfico de estupefacientes, hurto a comercio, que abarcan un 60% del total de los delitos cometidos a nivel departamental.



INDICADORES FINANCIEROS

Con el fin de establecer una línea base respecto al gasto público social del departamento del Caquetá, se procede a determinar y calcular cada uno de los indicadores financieros líderes y sectoriales del gasto público social ejecutado en la vigencia 2011, buscando articular estos indicadores con los definidos por la Contraloría General de la República y la UNICEF, los cuales están orientados a monitorear el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, frente a la correcta programación y ejecución del gasto público social en cada una de las entidades territoriales.

Prioridad del gasto Público social.

Al término de la vigencia 2011, la ejecución presupuestal de la administración central departamental muestra un indicador de prioridad del gastos publico social del 0.86 u 86%, lo cual indica que del total del gasto ejecutado en la vigencia 2011, el 86% se destinó a financiar gasto público social, que en términos monetarios indica que se ejecutó un total de \$172.449 millones y de este valor 147.681 millones correspondió a gasto público social.

Ahora bien, por fuentes de financiamiento, se determina que la fuente que mayor aporta a la financiación del gasto público social, son los recursos transferidos por la nación a través del sistema general de participaciones que por norma constitucional, se deben destinar a los sectores de educación, salud y agua potable y saneamiento básico, sectores que según el estatuto orgánico de presupuesto, son considerados gastos públicos sociales por excelencia. En una



menor proporción, los recursos propios de libre destinación del departamento, asignan una prioridad del 40%, dado que con estos recursos es que se financia tanto la operación administrativa de la gobernación como otros sectores prioritarios que por norma, no se consideran gasto público social, pero son prioritarios para el desarrollo regional como el sector agropecuario, el sector de desarrollo empresarial, el medio ambiente y el fortalecimiento institucional.

Así mismo, con recursos propios de destinación específica la prioridad se ubica en el 73%, en razón a que por decisión administrativa y desarrollo reglamentario a través de ordenanza, se han definido rentas de destinación específica, cuyo principal intención es la financiación del gasto público social, tales como los sectores de deporte y recreación, atención al adulto mayor, cultura y electrificación rural y por último, al 31 de diciembre de 2011, se gestionaron recursos del nivel nacional, de los cuales el 47% era destinado a financiar gasto público social, aclarando que el departamento no recibe recursos de regalías directas y por ende esta fuente de financiamiento se encuentra sin valor alguno.

Prioridad Macroeconómica del Gasto Público Social.

El indicador de prioridad macroeconómica del GPS busca evaluar el nivel de gasto público social expresado en términos de puntos del Producto interno bruto del departamento, para lo cual se partió de calcular el nivel esperado del PIB para la vigencia 2011, utilizando como criterio de proyección el PIB nacional obtenido en la vigencia 2011, el cual según el DANE, creció 5.9% frente al año 2010 y suponiendo que el nivel de participación del PIB del departamento del Caquetá se mantiene en el año, se concluye que el PIB del departamento en la vigencia 2011, fue de 2.610 miles de millones de pesos y teniendo en cuenta que el nivel del GPS ejecutado en la vigencia 2011 fue del \$147.6 miles de millones, se concluye que el departamento destinó a gasto público social en la vigencia 2011, el equivalente a 0.056 puntos del PIB departamental, de los cuales los recursos por SGP son los que más contribuyen en la asignación de los puntos porcentuales del PIB en el gasto público social.

Con recursos propios tanto de libre destinación como de destinación específica, se asignan al gasto público social 0.09 puntos porcentuales del PIB departamental, estimado en el 2011 y si se incluyen las rentas cedidas que también son rentas propias del departamento, con destino a la salud, se determina que el departamento con sus propios recursos, asigna un total de 0.0092 puntos del PIB a gasto Público social, y el gobierno nacional con aportes nacionales aporta 0.00144 puntos del PIB departamental a GPS.

Variables

2011



	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Total del gasto público social inicial según anexo de GPS de la vigencia analizada	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Producto Interno Bruto calculado en las cuentas económicas de la entidad territorial del DANE	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000
Indicador calculado	0.0605	0.0047	0.0000	0.0056	0.0004	0.0468	0.0031
Total del gasto público social ejecutado a 31-XII de la vigencia analizada	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
PIB DANE hasta 2008. Para 2009 y 2010 PIB calculado o estimado por la entidad territorial.	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000	2,610,435,000,000
Indicador calculado	0.05657	0.00401	0.00000	0.00496	0.00027	0.04589	0.00144

Gasto Público Social Per-cápita

El gasto público social por persona, que asignó el departamento del Caquetá en la vigencia 2011, fue de \$325,584, partiendo de las proyecciones de población que publica el DANE, entidad que determina que para el 2011 la población del departamento del Caquetá es de 453,588 y comparado con los \$147.6 miles de millones ejecutados por el departamento en GPS, se obtiene el valor invertido a cada uno de los habitantes del departamento en promedio.

Variables

2011

	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS -LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Total del gasto público social inicial según anexo de la vigencia	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Población Total de la entidad territorial censada por el DANE	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588
Indicador calculado	348,309	27,295	1	32,164	2,085	269,146	17,618
Total del gasto público social ejecutado a 31-XII de la vigencia analizada	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Población Total del departamento censada por el DANE de la vigencia analizada	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588	453,588
Indicador calculado	325,584	23,049	0	28,565	1,551	264,115	8,304

Prioridad del GPS en Primera Infancia.

Si se toman los montos de inversión ejecutados solo con recursos propios de libre destinación el departamento del Caquetá en la vigencia 2011, se obtiene que se dio una prioridad del 0.29% del total del GPS en primera infancia, sin embargo, es de resaltar que en éste indicador no se incluyen los recursos del sistema general de participaciones en educación y salud, ni los recursos propios de destinación específica invertidos en primera infancia en los sectores de deporte y cultura, pues el departamento aun adolece de sistemas de información más complejos que permitan medir a ese nivel de detalle el gasto público social.

Indicadores	Variables	2011						
		GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Prioridad del gasto público social en primera infancia	Total de gasto público social ejecutado por el presupuesto departamental en la primera infancia	29,913,000	29,913,000	0	0	0	0	0
	Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia analizada	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
	Indicador calculado	0.0002	0.2861		0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
	Indicador calculado	0.0005	0.7412		0.0000	0.0000	0.0000	0.0000



Indicadores	Variables	2011						
		GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
	Indicador calculado	0.00046	0.65410		0.00000	0.00000	0.00000	0.00000

Prioridad del GPS en Infancia

En infancia, de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2011, se determina que el departamento asignó una prioridad del 0.74% del GPS total en Infancia, financiado con recursos propios de libre destinación, aclarando también que con recursos del SGP para salud y educación y recursos propios de destinación específica.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Total de gasto público ejecutado en el presupuesto departamental para infancia	77,490,700	77,490,700		0			0
Total del gasto público ejecutado según anexo de GPS de la vigencia analizada	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0.0005	0.7412		0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Prioridad del GPS en Adolescencia

En adolescencia se evidencia una ejecución por este rubro, en la ejecución presupuestal del orden de los \$63.3 millones de pesos, los cuales con recursos propios de libre destinación alcanzan una participación del 0.65%, aclarando igualmente, que dentro de este rubro no se consideran los gastos orientados hacia este rango de edad, realizado con recursos de SGP para educación y salud, al igual que los recursos propios de destinación específica, que son ejecutados por el instituto departamental de deporte cultura y turismo y que por su naturaleza se invierten en niñez, infancia y adolescencia.

Variables	2011
-----------	------

	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Total de gasto público social ejecutado por el presupuesto departamental en adolescencia	68,385,083	68,385,083	0	0	0	0	0
Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia analizada	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0.00046	0.65410		0.00000	0.00000	0.00000	0.00000

Participación del Gasto en Salud en el GPS

Al finalizar la vigencia 2011, la ejecución presupuestal de gastos, informa una ejecución total en el sector salud del orden de los \$10.081 millones, los cuales comparados con el monto total del gasto público social ejecutado en esta vigencia, alcanza un nivel de participación del 6.83%, resaltando el que con recursos propios de libre destinación su participación fue del 0.19%, con recursos de destinación específica fue del 0.74%, la totalidad de las rentas cedidas, es decir el 100% se destinaron a financiar gastos de salud, el 4.70% de los recursos del sistema general de participaciones se destinaron hacia este sector, después de realizado el proceso de transformación del instituto departamental de salud en secretaria y el 96.34% de las transferencias nacionales para financiar GPS fueron destinadas al sector salud.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en Salud inicial, según anexo legal	16.447.399.562	25,251,770	0	103,306,493	945,680,254	7,626,682,201	7,746,478,844
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	10.41	0.20	0.00	0.71	100.00	6.25	96.94
Monto total del GP en Salud definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	10.081.087.515	19,462,929	0	95,276,060	703,579,784	5,633,961,049	3,628,807,693
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma	147681110185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546



Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
fecha							
Indicador calculado	6.83	0.19		0.74	100.00	4.70	96.34

Participación del Gasto en Vivienda en el GPS

En el sector de vivienda, en el año 2011, con recursos propios y más específicamente con recursos del crédito, se evidencia una inversión del orden de los \$342.2 millones, y con recursos propios de destinación específica se invirtieron \$399.8 millones, alcanzando niveles de participación dentro del gasto público social del 3,274% y 3.086% respectivamente, las cuales al sumarse la inversión con recursos propios en el sector de vivienda, fue del orden de los 6.36%.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en vivienda inicial, según anexo legal	845,415,869	345,415,869		500,000,000	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0.005	2.790	0.000	3.427	0.000	0.000	0.000
Monto total del GP en vivienda definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	742,073,585	342,273,585	0	399,800,000	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0.005	3.274		3.086	0.000	0.000	0.000

Participación del gasto en agua potable en el GPS



En el sector de agua potable y saneamiento básico, el cual se constituye, según las definiciones de GPS en uno de los principales sectores que contribuyen a la disminución de los indicadores NBI, con recursos del SGP, se transfieren a la fiducia que ejecuta el plan departamental de aguas un total de \$2.946.5 millones, siendo la única fuente de recursos que se orienta a este sector, por lo tanto dentro de la misma fuente, su participación es del 2.46% y dentro del total del GPS ejecutado en el departamento es del 2%.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en agua potable inicial, según anexo legal	2,974,452,242		292,580	0	0	2,974,159,662	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0.0188	0.0000	100.0000	0.0000	0.0000	2.4362	0.0000
Monto total del GP en agua potable definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	2,946,599,259	0	0	0	0	2,946,599,259	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0	0.00		0.00	0.00	2.46	0.00

Participación del GPS en educación

El sector educación es el de mayor participación dentro del total del GPS, dado que su principal fuente de financiamiento la constituyen los recursos del SGP. A 31 de diciembre de 2011, se ejecutaron en el sector 114.313 millones que represento el 77%, dentro del total del GPS y solo dentro de la fuente de SGP representó el 95%. Adicional a esto, el gobierno nacional transfirió para el sector educación un total de 85 millones, de los 3.766.6 millones transferidos para gasto público social, lo cual representó una participación en esta fuente específica del 2%.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES



Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en educación inicial, según anexo legal	114,889,907,918	0	0	295,899,566	0	114,454,905,874	139,102,478
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	73	0	0	2	0	94	2
Monto total del GP en educación definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	114,313,160,569	0	0	62,449,318	0	114,165,607,096	85,104,155
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	77	0	0	0	0	95	2

Participación del gasto ambiental en el GPS

La inversión en medio ambiente, solo tiene como fuente de financiamiento los recursos propios de libre destinación, en cumplimiento de lo establecido por la ley 99 o ley de medio ambiente posteriormente modificada. En ese sentido, dada la poca participación de los recursos propios de libre destinación dentro del total de recursos que se destinan al financiamiento del GPS, solo participan con el 0.2%, pero si se evalúa la participación solo con la fuente de recursos propios de libre destinación, su participación fue del 2.11%, es decir que dentro del total del gasto público social financiado con recursos propios de libre destinación un 2% se invirtió en proyectos de medio ambiente.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en Saneamiento inicial, según anexo legal	279,858,708	250,852,515	0	0	0	0	29,006,193
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0.2	2.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.36
Monto total del GP en Saneamiento definitivo, a 30-XII de	226,752,669	220,352,669	0	0	0	0	6,400,000

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
la vigencia auditada							
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0.2	2.11		0.00	0.00	0.00	0.17

Participación del gasto en cultura en el GPS

El sector cultura, obtiene su fuente de financiamiento exclusivamente con recursos propios de libre destinación y de destinación específica, en virtud de la adopción de la estampilla pro. Cultura Departamental y el desarrollo de ordenanzas, que asignan un porcentaje de los recursos del impuesto al consumo hacia este sector específico.

En razón a lo anterior, si se evalúa el nivel de participación del gasto en cultura dentro del total de GPS, por cada una de las fuentes se encuentra que, con recursos propios de libre destinación, el sector participa en el 2.28% y con recursos propios de destinación específica, su participación es de 11.485. Sin embargo, dado el nivel de recaudos propios que maneja el departamento frente a las transferencias del SGP Nacional, en el consolidado del GPS total su participación fue del 1.17%.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en cultura inicial, según anexo legal	2,387,789,414	263,870,665	0	2,123,918,749	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	1.51	2.13	0.00	14.56	0.00	0.00	0.00
Monto total del GP en cultura definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	1,725,653,098	238,400,000	0	1,487,253,098	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546



Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
fecha							
Indicador calculado	1.17	2.28		11.48	0.00	0.00	0.00

Participación del Gasto Deporte en el GPS

La participación del Sector deporte en el GPS, según la ejecución presupuestal a 31 de diciembre fue de 1.71% en el consolidado, pero por fuentes de financiación, se registra una mayor participación en los recursos propios de destinación específica, la cual fue del 12.91% y los recursos propios de libre destinación que fue de 8.22%, resaltando que estos recursos se transfieren para ser ejecutados por el instituto departamental de cultura turismo y deportes.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en Salud inicial, según anexo legal	2748470987	942,866,852	0	1,805,604,135	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157988743066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0	7.62	0.00	12.38	0.00	0.00	0.00
Monto total del GP en Salud definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	2,532,126,132	859,697,000	0	1,672,429,132	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0	8.22		12.91	0.00	0.00	0.00

Participación del Gasto en otros sectores en el GPS

Dentro de los gastos públicos sociales, se consideran otros gastos que por su bajo nivel de participación, se informan en un solo grupo denominado otros sectores.



Así las cosas se puede observar que en el subgrupo población vulnerable, la participación al final de periodo fue del 0.97%. En el consolidado de todas las fuentes y con recursos propios de libre destinación se informa una participación total dentro del GPS del 6.68%.

En vías, la participación sobre el GPS fue del 1.97% en el consolidado de las fuentes y con recursos propios de libre destinación y destinación específica fue del 2.5% y 20.03% respectivamente, lo anterior debido al cumplimiento de la destinación que otorga la ley a los ingresos obtenidos por concepto de sobretasa al ACPM, que deben ser ejecutados en mejoramiento de vías y por su naturaleza, de vías rurales, según la definición de gasto público social, es considerada como tal, pues contribuye en la disminución de los indicadores NBI en el territorio.

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en población vulnerable inicial, según anexo legal	1,452,145,176	722,000,000	0	730,145,176	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0.92	5.83	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
Monto total del GP en población vulnerable definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	1,428,289,448	698,144,272	0	730,145,176	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0.97	6.68	0	5.64	0.00	0.00	0.00

Participación del gasto en vías rurales en el GPS

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en vías inicial, según anexo legal	2,951,970,513	271,811,605	0	2,611,090,762	0	0	69,068,146



Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0	0	0	0	0	0	0
Monto total del GP en vías definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	2,902,912,005	261,811,600	0	2,594,785,707	0	0	46,314,698
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0	3		20	0	0	1

Y por último, la electrificación rural como una inversión social importante para mejorar la productividad del área rural del departamento, cuenta con una fuente propia de recursos que es la estampilla pro electrificación rural, por lo tanto, al término de la vigencia 2011, en la ejecución presupuestal se determina que, con recursos propios de destinación específica, se destinó el 8.42% del total del GPS, para financiar obras en este sector y con recursos propios de libre destinación, especialmente con recursos del crédito, se logra una participación del 1.4%, pero en el consolidado departamental, dados los montos mayores que manejan los sectores financiados con recursos SGP, la participación del sector electrificación rural dentro del GPS fue de 0.84%.

Participación del Gasto en Electrificación Rural en el GPS

Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en eléctrico inicial, según anexo legal	1,283,915,386	146,044,626	0	1,130,574,281	0	0	7,296,480
Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal	157,988,743,066	12,380,730,375	292,580	14,589,207,061	945,680,254	122,081,588,075	7,991,244,721
Indicador calculado	0	1	0	8	0	0	0



Variables	2011						
	GRAN TOTAL	RECURSO PROPIOS-LIBRE DESTINACION	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RENTAS CEDIDAS	Sistema General de Participación (SGP)	APORTES NACIONALES
Monto total del GP en eléctrico definitivo, a 30-XII de la vigencia auditada	1,237,464,710	145,997,869	0	1,091,466,841	0	0	0
Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha	147,681,110,185	10,454,810,392	0	12,956,525,319	703,579,784	119,799,568,145	3,766,626,546
Indicador calculado	0	1		8	0	0	0

POLIFONÍA DE VOCES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CAQUETÀ POR CATEGORÍA DE DERECHOS.

Este consolidado se inició, con los ejercicios realizados para la construcción del Informe de Gestión presentado en el 2011, a través diálogos participativos con niños, niñas y adolescentes del sector rural y urbano, de los 16 municipios y con los Consejos de Oportunidades realizados durante los primeros cuatro meses del 2012; en los que se recogió la voz de ellos y ellas, donde estas "voces" no fueron sólo palabras, sino un conjunto interrelacionado de sentir y saberes que produjo un texto presentado lo más literalmente posible, con la consolidación de diferentes perspectivas y de significación objetiva, por las posiciones de los diferentes sujetos frente al reflejo de su realidad; interpretación que fue una evaluación de esa misma realidad, necesaria para la toma de decisiones gubernamentales más acertadas, al priorizar las acciones de política pública para garantizar sus derechos en el territorio, en los que prevaleció el interés colectivo sobre el individual, siendo así ellos y ellas partícipes en la gestión de lo público y protagonistas de su propio desarrollo, generando transformaciones sociales para avanzar en el crecimiento regional.

A continuación se presenta la voz de los niños, niñas y adolescentes de Caquetá, por categoría de derechos

Existencia

Desde el ámbito individual y familiar, los niños, niñas y adolescentes tienen claro qué acciones deben desarrollar para conservar y preservar una buena salud y dicen que para esto deben alimentarse bien, cuidar su aseo personal, tener la casa limpia, hacer deporte o jugar, dormir bien, no mojarse mucho cuando está lloviendo, ni tomar agua de la llave y decirle a la mamá cuando están enfermos para que los lleve al médico. Pero no tienen muy claro el rol comunitario. Algunos comentaron que quién le ayuda a la mamá a tener los hijos es la partera, porque



es mejor, ya que la vereda está lejos del médico y la carretera está fea. Es bueno cuando el papá va al pueblo a hacer el mercado lleva pastas o remedios que le encarga la mamá para todos. Por eso les gustaría que el médico fuera a la casa o a la vereda.

En lo social dicen que sus municipios si hacen actividades para prevenir que la gente se enferme, como fumigaciones (aunque ya casi no las hacen y ahora hay muchos zancudos que les da fiebre), no dejan que la gente arroje animales o basura a los ríos, están mejorando el agua para poder tomar de la llave, hacen charlas, barridas sanitarias, jornadas de vacunación y les dan un carnet de salud, pero es muy complicado ir al médico porque en el hospital no les dan las citas rápido, se mantienen muy llenos, se demoran mucho en atenderlos y siempre les dan las mismas pastas, entonces es mejor ir a la droguería y comprar los remedios que los papas se saben o tomar agüitas y ponerse trapitos calientes en la cabeza. Otros argumentan que el centro de salud está muy lejos, o casi no tiene nada de esas cosas de médicos o remedios y que cuando están muy enfermos hay que llevarlos hasta Florencia, pero eso vale mucha plata y cuando llueve la carretera se pone muy fea. Les piden al gobernador y el alcalde que arreglen la carretera y que hablen con la gente de los hospitales para que atiendan más rápido a los enfermos y que les compren más aparatos a los hospitales.

Los pocos niños y niñas en situación de discapacidad que participaron de la Fundación Luis Guanella, tienen claro que deben comer bien y dicen que deben tener cuidado para no caerse, tomar pastas, ponerse la toalla, ir al doctor a las terapias y portarse bien para que los caballos hagan caso; pero no es muy clara su percepción sobre las cosas que se hacen en el municipio para cuidar la salud de todos. Algunos expresan que quieren más merienda porque a veces les da hambre, también quieren entrar a las salas de aparatos, pero que no pueden porque no viene el doctor, “Queremos que nos hagan ejercicios en las piernas”, “...Sí que venga el doctor”.

Desarrollo

La mayoría de los niños y niñas que participaron cursaban los grados 3º, 4º y 5º de primaria y 6º y 7º de educación media y estudian por la mañana, sus hermanos también estudian. Algunos padres estudian de noche o los fines de semana y otros sólo estudiaron algún grado de primaria. Expresan que les gusta y van a estudiar porque les sirve para la vida, porque aprenden cosas, consiguen amigos, pueden utilizar el computador. Sobre las actividades en las que principalmente ocupan su tiempo extraescolar, dicen que haciendo tareas, a veces van a la biblioteca, algunos ensayan en la banda o con el grupo de danzas, van a las reuniones de la experiencia, chatean en el computador, otros le ayudan a los



papas en la casa (arreglarla, hacer la comida, ir a vender las arepas, empanadas etc.); en la finca (apartando el ganado, ordeñando, arreglando la platanera, etc.). Otros van a cuidar motos o a ayudar en la galería; también van al parque o a la calle (en algunos no hay parque) a recochar, correr, callejear o jugar canicas con los amigos, van a la cancha a jugar micro o baloncesto para hacer deporte (pero toca ir temprano para que no la quiten los grandes), van al río o la quebrada, ven televisión, duermen y especialmente los domingos van a misa o a culto. Algunos manifiestan que en su municipio o barrio casi no hay canchas, ni parques para jugar, que quieren balones para practicar deporte; más computadores en la escuela, que la pongan más bonita, la pinten y cambien los pupitres que están muy feos y viejos.

Los niños y niñas de la Fundación Luis Guanella, la mayoría expresan que se sienten muy contentos estudiando en este colegio (Fundación, porque antes los molestaban mucho en las otras escuelas); también les gusta trabajar con las profesoras porque les enseñan las vocales y los números; dicen "...el señor de los deportes ya no volvió y casi no hay balones para jugar, el parque es muy bonito y nos gusta, pero los balones también son buenos, queremos que vuelva el señor de deportes".

Ciudadanía

En esta categoría todos dicen que tienen sus documentos de identificación al igual que sus papas y hermanos. Algunos no tienen muy claro su papel de participación en los espacios sociales y dicen que solo participan cuando votan para elegir el personero de la escuela; o cuando están en una experiencia o proyecto de la escuela. Sin embargo, la gran mayoría considera que participar es útil para el desarrollo personal, porque les ayuda a madurar, convivir, integrarse y comunicarse mejor con los otros, a valorar a los demás y a las niñas, mamás y a todas las mujeres. Reconocen que sus padres hacen parte de la junta de acción comunal, Desplazados de Familias en Acción, Unidos, del Comité de Ganaderos, Madres Comunitarias, Sindicatos y que esas reuniones sirven para organizarse los grandes, para tratar sobre familias en acción, para hacer obras, campañas de aseo, decorar la cuadra en navidad, hacer desayunos o almuerzos comunitarios, ayudar a los vecinos cuando se inundan o hacer mingas en la vereda cuando se cae un puente, organizar campeonatos o para protestarle al alcalde para que arregle las calles o por los recibos del agua (los cobran muy caros) .

Los niños y niñas de la Fundación Luis Guanella, respecto a la participación señalan que sí lo hacen, porque cuando la profesora llama lista ellos dicen presente "...Yo levanto mi mano y digo presente, si presente! (saltan con emoción alzando las manos e incluso los que no hablan)".

Protección



En cuanto al maltrato algunos dicen que a veces han recibido maltrato psicológico de los amigos o compañeros, y que a veces los grandes les pegan (calvazos) a los más pequeños, o cuando salen de la escuela se arman peleas; y que en sus familias a algunos les pegan los hermanos o los papas (con la mano, correas, palos, cables, zapatos, rejos etc.), también ven que los papas o los tíos - tías con los esposos también se pelean, gritan alegan y se dicen palabras feas o el papá le pega a la mamá cuando llega borracho (a veces a ellos también); algunos se gritan con los vecinos.

También manifiestan que hay otros niños y adolescentes más grandes e incluso amigos, que consumen bebidas alcohólicas y que algunos consumen sustancias psicoactivas en los parques, canchas, cuando van al río o en clase, con un líquido que se aplican en el uniforme y los de Florencia manifiestan que últimamente cuando van para el colegio (en la mañana) ven bastantes personas durmiendo en los andenes y que hay muchos niños y niñas trabajando cuidando motos, carros, en la galería e incluso algunos de ellos trabajan los fines de semana.

Pero lo más notorio en este grupo de niños y niñas es su afectación por el conflicto armado y la clara identificación de los actores del mismo. Un gran número de ellos ha sufrido alguna situación dolorosa (secuestro, reclutamiento, asesinato, desplazamiento, etc.) al interior de su familia, por estos grupos como ellos los denominan, he incluso, han presenciado actos de violencia de estos grupos insurgentes.

Respecto a los niños y niñas de la Fundación con discapacidad, manifiestan que les gusta vivir allí porque en la casa los regañan mucho, los vecinos los molestan, no los sacan al parque, los dejan solos en el cuarto; “en cambio las Hermanas y las profes nos quieren mucho”; en el colegio nos llevan a comer helado, la Hermana Magda nos quiere mucho, nos abraza y los sábados nos deja ver películas y comemos hamburguesas.

2.4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

2.4.1. EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cobertura Educativa

Para la prestación del servicio educativo, el departamento cuenta con 1.289 sedes educativas, distribuidas por todo el territorio; éstas hacen parte de los 151 establecimientos educativos que sirven de infraestructura para que los niños, niñas y adolescentes accedan a la educación. Sin embargo, el 70% de la infraestructura educativa del Departamento del Caquetá se encuentra en mal estado, especialmente las sedes de la zona rural (Construcciones en madera, sin condiciones técnicas apropiadas, techos deficientes, pisos de tierra, sin baterías sanitarias, mobiliario deteriorado, etc.).

Esta situación se presenta principalmente, porque aproximadamente el 85% de los predios donde están construidos los establecimientos educativos, no cuentan con legalidad de títulos y un promedio del 20% de las instituciones educativas, se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo, lo que impide la inversión de recursos del Estado para su mejoramiento. Además, la mayoría de los establecimientos educativos no cuentan con una infraestructura inclusiva, que facilite la accesibilidad a la población discapacitada, independientemente de sus necesidades.

Tabla 62. Número de establecimientos educativos según municipios del Caquetá

Municipio	Núm. Establecimientos Educativos	Núm. Instituciones Educativas	Número de Albergues
Florencia	N/D	N/D	N/D
Albania	4	2	2
Belén de los Andaquíes	7	4	4
Cartagena del Chaira	15	4	7
Currillo	5	1	4
El Doncello	10	6	4
El Paujil	8	2	1
La Montañita	17	3	5
Milán	9	4	5
Morelia	3	1	1
Puerto Rico	15	5	5
San José del Fragua	7	4	4
San Vicente del Caguán	31	12	12
Solano	9	2	5
Solita	4	2	2
Valparaíso	7	2	5

Municipio	Núm. Establecimientos Educativos	Núm. Instituciones Educativas	Número de Albergues
TOTAL	151	54	66

Fuente: Secretaría de Educación Departamental - Caquetá. (Año 2011)

Se cuenta con 67 albergues escolares. En ellos garantizamos el acceso y la permanencia de 3.952 niños, niñas y adolescentes, con alimentación y alojamiento a aquellos estudiantes que se les dificulta el desplazamiento diario, además de ser personas de escasos recursos económicos. Pero es necesario reconocer que aproximadamente el 90% de los albergues se encuentran en mal estado (Tabla 62).

En cuanto a la cobertura educativa, se identifica como problemática, el difícil acceso a educación preescolar, reflejado en una baja tasa de cobertura bruta, de 81,36%, levemente por encima del promedio nacional de 75,1%. Las principales causas que dificultan el acceso de los niños al sistema educativo son las largas distancias que deben recorrer en la zona rural para llegar a la sede educativa, el bajo número de docentes preparados para atender este tipo de población, así como el hecho de que los menores que llegan a las aulas de clase, no hayan sido liberados de las bases de datos de los programas de primera infancia "SIPI". Además, la deficiente implementación de metodologías flexibles, contribuyó a limitar el acceso a los niños de 5 años al sistema educativo, provocando el fenómeno de la extra edad, el cual es el principal problema en el nivel de primaria, reflejado en una cobertura de 129,76%, de los estudiantes entre 6 y 10 años (

Tabla 63)

Respecto al nivel de secundaria, pareciera que tuviéramos una buena tasa de cobertura con 89.89%, sin embargo, ésta se ve limitada, debido a insuficientes establecimientos educativos que oferten los cuatro grados de este nivel, lo que ha generado que muchos jóvenes no tengan continuidad en sus estudios.

Por último, la baja cobertura en educación media es el nivel más preocupante, pues solo alcanza el 44.45% de estudiantes entre los 15 y 16 años, porque a esta edad, factores como el ingreso a la vida laboral, la vida en pareja, los insuficientes recursos económicos para acceder a la educación, hacen que los jóvenes se desmotiven y no deseen culminar sus estudios (Tasa de deserción escolar 2010 de 7.5%)

Tabla 63, Nivel de Educación según tasas de cobertura regional y nacional 2010-2011

Nivel de educación	Total estudiantes	Tasa cobertura Caquetá 2010	Tasa cobertura Caquetá 2011	Tasa promedio Nacional 2011
Pre escolar	7.383	79%	81.36%	75,1%
Primaria	36.199	132%	129.76%	107,1%
Secundaria	27.531	83%	89.89%	86,6%

Nivel de educación	Total estudiantes	Tasa cobertura Caquetá 2010	Tasa cobertura Caquetá 2011	Tasa promedia Nacional 2011
Media	13.034	52%	44.45%	52,2%
Superior	8.907	19,31%	19%	37,1%%
TOTAL	93.054			

Fuente: Secretaría Departamental de Educación.

Tabla 64. Docentes por municipio según instituciones educativas y relación alumno/estudiante

Municipio	Docentes Centros Educativos	Docentes Inst. Educativas	Total Doc. En E. E.	Núm. Estudiante	Relación Est/Doc.
Florencia	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Albania	21	49	70	1.292	18,46
Belén de los Andaquíes	17	124	141	3.254	23,08
Cartagena del Chaira	0	213	213	10.361	48,64
Currillo	20	91	111	3.084	27,78
El Doncello	10	226	236	6.930	29,36
El Paujil	28	124	152	3.457	22,74
La Montañita	39	163	202	5.634	27,89
Milán	15	113	128	1.284	10,03
Morelia	10	43	53	4.057	76,55
Puerto Rico	35	296	331	10.015	30,26
San José del Fragua	0	166	166	5.152	31,04
San Vicente del Caguán	8	495	503	17.997	35,78
Solano	4	82	86	4.285	49,83
Solita	0	86	86	2.562	29,79
Valparaíso	11	91	102	2.848	27,92
TOTAL	218	2362	2580	82.212	31,87

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Caquetá.

Pero como mencionamos anteriormente, no es solo el ingreso al sistema educativo, sino también que contemos con la infraestructura física y con las facilidades, para que los niños, niñas y jóvenes accedan a las sedes educativas.

Calidad educativa

Existen bajos niveles de resultados en la pruebas SABER 5° – 9° – 11°, que nos han ubicado por debajo de la media Nacional, y se evidencia en que, el 42% de los establecimientos educativos se encuentran en niveles de “Débil y Muy Débil” en los grados 5° y 9° de las PRUEBAS SABER (Áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales),

realizadas en el año 2009. Un 45% de nuestras instituciones educativas se encuentran en niveles inferiores y bajo (Áreas de Filosofía e inglés), según resultados de las PRUEBAS SABER 11° del año 2011. Como bien sabemos, debemos fortalecer las capacidades de los docentes y directivos docentes, brindándoles acompañamiento y realizando seguimiento al ejercicio de su labor, ya que: solo el 3.2% están capacitados en elaboración de planes de estudio por competencias y competencias laborales generales; solo 3.1% de los docentes han implementado la metodología de investigación como estrategia pedagógica, en el marco del Proyecto Ondas y ningún docente de las Instituciones educativas y establecimientos educativos, ha sido capacitado en temas tendientes a mejorar los resultados de las pruebas SABER 5-9 y 11, entre otros temas de vital importancia, para el mejoramiento de la calidad en la educación del Departamento. Aquí corroboramos la debilidad del proceso de ciencia y tecnología, para el desarrollo y respeto de las relaciones con el medio natural (Tabla 64).

Otro tema de gran importancia es el multilingüismo. En nuestro departamento, es evidente el bajo nivel de desempeño del inglés y otros idiomas, entre docentes y estudiantes. Según los resultados de las pruebas SABER 2009 y pruebas de estado para grado 11, el porcentaje (65,7%) de las instituciones educativas, obtuvieron niveles de desempeño en Bajo y Muy Bajo, lo que no garantiza unos índices de competitividad en los estudiantes y en el futuro acceso a la oferta laboral (Tabla 65)

Tabla 65. Nivel de desempeño en inglés

Nivel de desempeño inglés	Numero de Instituciones.	% Instituciones.	Número de Estudiantes	% Estudiantes.
A1-A2	52	34,3	24.513	35,6

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Caquetá. Año 2011

El 45% de las Instituciones Educativas de los 15 municipios no certificados, no se están beneficiando de la estrategia de articulación de la educación media a la educación superior y al mundo del trabajo, principalmente debido al no diseño de los planes de estudio por competencias, menguando la oportunidad de acceso a la Educación Superior, simultáneamente con el desarrollo de su especialidad desde el grado 10°, para dar inicio a una formación en el campo técnico, tecnológico y profesional, que contribuya con la transformación y desarrollo de la región.

En este contexto, también podemos encontrar falencias en algunos establecimientos educativos, en cuanto al desconocimiento en los educandos sobre la importancia, alcance y contenido del ejercicio de los derechos humanos, su protección y defensa. Al año 2011, solamente se adelantaron acciones en 36 establecimientos educativos, restando por ser intervenidos 115 establecimientos, para desarrollar el 100% del programa, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Caquetá. Esta situación genera falta de sensibilización de los educadores y estudiantes, acerca de la importancia de la construcción de comunidades educativas democráticas, justas e incluyentes, y su contribución a la consolidación de un Estado Social de Derecho y del capital social, para el mejoramiento de procesos de convivencia.

Debemos tener en cuenta que el promedio nacional de alumnos por computador es de 12 estudiantes por cada equipo de cómputo, mientras que en el Caquetá tenemos en promedio 22 (Tabla 66).

Tabla 66. Estado del uso de informática en las escuelas por Municipio

Municipio	En Servicio	Fuera de servicio	Total Equipos	Equipos con Internet	No. Estudiantes Beneficiados
Albania	124	28	152	7	1.193
Belén de los Andaquíes	121	59	180	9	2.812
Cartagena del Chaira	357	92	449	21	8.913
Currillo	71	72	143	11	2.494
El Doncello	273	105	378	21	5.222
El Paujil	166	32	198	9	3.472
La Montañita	364	46	410	18	4.487
Milán	119	60	179	14	2.888
Morelia	61	34	95	6	984
Puerto Rico	170	121	291	19	8.261
San José del Fragua	107	66	173	9	3.950
San Vicente del Caguán	299	157	456	27	15.202
Solano	48	30	78	6	3.477
Solita	117	42	159	5	2.152
Valparaíso	159	64	223	9	2.261
TOTAL	2.556	1.008	3.564	191	67.768

Fuente: Secretarías Departamental de Educación del Caquetá y Ministerio de Tics

Apropiación de la Ciencia y la Tecnología

En cuanto a la investigación, los establecimientos educativos no están permitiendo el cumplimiento del fin educativo "...Fomento de la investigación en la escuela..." que le permita acceder a la ciencia, tecnología e innovación, para contribuir con el desarrollo personal y regional.

No obstante que existe el Convenio Colciencias-Caquetá-Ondas para el fomento del espíritu científico de niños y jóvenes; aún no es suficiente el porcentaje de Establecimientos Educativos beneficiados con este Programa. Por lo anterior se requiere fortalecer el desarrollo de este Programa en el Departamento a través de mayores aportes económicos que permitan un incremento significativo de los niños y jóvenes estudiantes beneficiados con el mismo. Existe la necesidad de implementar la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación en los niños y jóvenes del 81% de los Establecimientos Educativos del Departamento del Caquetá

La cofinanciación de Colciencias para proyectos de investigación a través del programa Ondas es uno a uno, es decir, por cada peso que aporta el ente territorial, Colciencias

aporta otro, por tanto, su funcionamiento depende de los recursos asignados por los entes territoriales y los aliados del programa, que hasta la presente, su gestión ha presentado mucha dificultad .

La designación de la Secretaria Técnica (Coordinador) y la secretaria (Apoyo en la oficina) del programa, lo asigna la universidad por tiempos cortos (definidos), hecho que interrumpe el buen desarrollo de las actividades en tiempo de vacaciones

El Departamento no ha institucionalizado un aporte económico suficiente y sostenido que garantice el funcionamiento del programa ONDAS todo el tiempo

El manejo y desarrollo de las convocatorias, tanto para presentar proyectos, como para la contratación de asesores de línea de investigación, presentan múltiples dificultades que impiden el desarrollo de los proyectos de investigación durante el año lectivo.

Otro recurso fundamental para el sistema educativo es el talento de los 2.604 docentes de la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, quienes a pesar de su entrega y disposición para transmitir sus conocimientos y apoyar a los padres en la formación de sus hijos, son insuficientes para atender la demanda educativa, razón por la cual se emplean operadores que suplen la necesidad educativa a 9.762 niños de la zona rural y de difícil acceso de nuestro departamento.

2.4.2. SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN

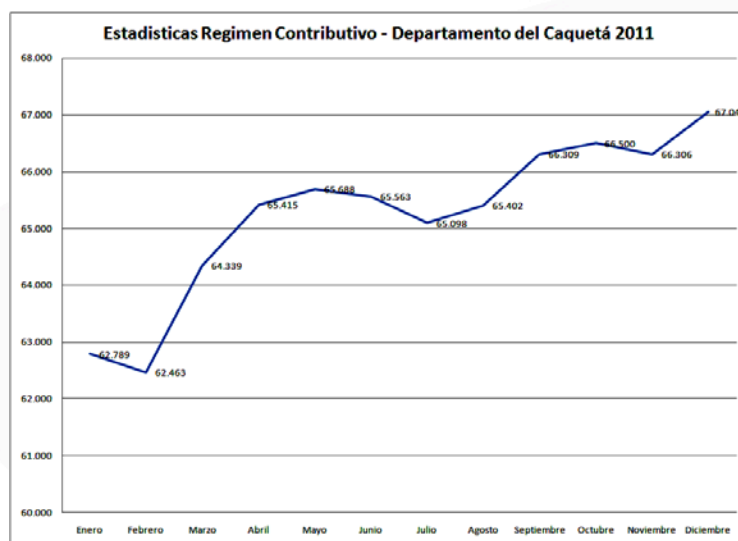
De los 453.588 habitantes en el Caquetá el Ministerio de Salud y Protección Social reporta con corte a 31 de diciembre del 2011, una población afiliada al Régimen Subsidiado y cargada en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) de 285.215 beneficiarios, y una población pobre no afiliada (PPNA) de 43.480 con base en el SISBEN III, los que se constituyen en potenciales beneficiarios al régimen subsidiado para el departamento del Caquetá. Lo anterior nos permite visualizar que en principio, la población pobre y vulnerable objeto de subsidios del Estado, asciende a 328.695 personas para un porcentaje del 72% del total de la población del departamento del Caquetá.

Para el Régimen contributivo, al que aportan trabajadores dependientes y personas con capacidad de pago, el comportamiento de afiliación ha sido de tendencia sostenida, por lo que a Diciembre de 2011, la cobertura en este régimen llega al 65%, que corresponde a un total de 67.049, afiliados a las EPS que operan en el Departamento como: COOMEVA, SALUDCOOP, La Nueva EPS, Sanitas EPS.

La atención en salud del primer Nivel se hace a través de 5 Empresas Sociales del Estado, de las cuales 4 son del orden departamental y 1 de ellas adscrita al Municipio de Florencia. Estas tienen como centros de referencia de Segundo Nivel la ESE Hospital María Inmaculada y Clínica Medilaser ubicadas en la capital Florencia, de las cuales se deriva un 40% y 60% de atenciones a instituciones prestadoras de servicio de

niveles III y IV de atención fuera del departamento, (Neiva, Bogotá, Cali, Popayán, Ibagué y Pasto). No hay una Red Integrada de Servicios de Salud y las existentes por parte de la EPS no responden aún a las expectativas de los habitantes ya que muchos servicios no se prestan dentro del departamento, además que no se integran a una estrategia de Atención Primaria en Salud.

Ilustración 45. Estadísticas Régimen contributivo. Caquetá 2011



Fuente: Secretaría de Salud Departamento del Caquetá

Con base a lo anterior, identificamos que la red pública no brinda atención suficiente, debido a la baja oferta de servicios, debido a insuficiente personal especializado en el departamento.

Así mismo la atención de primer nivel se reduce a la oferta limitada de las Empresas Sociales del Estado, con puntos de atención en las cabeceras municipales en los que la mayor parte de servicios se brindan por medio de profesionales en Servicio Social Obligatorio, normalmente insuficientes para garantizar el desplazamiento al sector rural, en el que se encuentran algunos puestos de salud abandonados, ya que no están en manos del Estado ni de las ESE, porque pertenecen en su mayoría a la comunidad.

Por otra parte, se ha encontrado una baja ejecución en los programas de promoción y prevención, en los cuales la aplicación de las normas técnicas se encuentran en un 70% de incumplimiento, por no articulación entre los entes de salud que administran recursos por este concepto y debido a la orientación de los recursos de intervenciones colectivas a ejecuciones esporádicas, que no alcanzan a impactar en el estado de salud, lo que se refleja en el no mejoramiento de los indicadores por incidencia y prevalencia de enfermedades prevenibles, tales como la muertes materna, muerte perinatal, el bajo peso al nacer, cáncer de cuello uterino, entre otras.

Las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento producen una elevada carga social y económica. El riesgo de transmisión se encuentra relacionado con determinantes múltiples y dinámicos, como la posición geográfica y el calentamiento global, la intensificación de la migración interna, el conflicto armado, los cultivos ilícitos y la fumigación con glifosato, violencia, pobreza, crecimiento desordenado de los núcleos urbanos, la explotación de los bosques y recursos del subsuelo y una deficiente gestión del ambiente.

La malaria y el dengue constituyen los problemas más graves de salud pública del Departamento, dado que el 42.7% de la población, reside en zonas de transmisión de malaria (Los municipios de San Vicente del Caguán, Solita, Montañita, Milán y Puerto Rico). Estos 5 municipios aportaron en el 2011 el 63.26% de los casos de malaria. En el año 2.000 se presentaron 10.891 casos de malaria y hasta la semana epidemiológica 52 del año 2011, se presentaron 49 casos, observándose una disminución de la incidencia del 99.5. Para los años 2006 al 2011 el comportamiento de la morbilidad de malaria en el departamento ha sido propio de zonas endémicas. (Tabla 67)

En cuanto a la infección por dengue, cerca del 57.28% de la población del departamento, tiene alta probabilidad de infección. Los municipios con mayor incidencia fueron: Florencia 345, San Vicente del Caguán 143, Currillo 72, San José del Fragua 37, Albania 14, El Doncello 14, Cartagena del Chairá 10 y La Montañita 06, Según SIVIGILA, hasta la semana 52 para el 2011.

Tabla 67. Casos de dengue. Caquetá 2010-2011

Enfermedad	Año 2010	Año 2011
Casos de Dengue	845	688
Casos de Dengue grave	82	29
TOTAL	917	717

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Respecto a la fiebre amarilla las altas tasas de infestación y la dispersión del Aedes Aegypti, representan también un factor de riesgo para la urbanización, toda vez que en el departamento, desde el 2005 al 2007, se han presentado 14 casos confirmados por laboratorio de fiebre amarilla, con una mortalidad del 100%.

Por otra parte, la leishmaniasis es una patología endémica en todo el territorio del Caquetá, siendo la Transmisión principalmente rural, con el 45% de la población en riesgo. En el año 2010 se presentaron 160 casos de Leishmaniosis (156 cutánea y 4 mucocutánea) y para el año 2011 un total de 511 (507 Cutánea y 4 Mucocutánea), con un incremento de la incidencia de 68.69%, con relación al año 2010.

También tenemos la infección por Tripanosoma Cruzi, la cual se ha detectado frecuentemente por tamizaje en el Banco de sangre del Hospital María Inmaculada a todo lo largo y ancho del Departamento. El Rhodnius prolixus es la especie más común, y es el principal vector, del cual en los últimos cinco años se han detectado en el

Hospital María Inmaculada 35 casos de la Enfermedad de Chagas. Para el año 2007 se confirmó la defunción de un paciente en la ciudad de Florencia y para el año 2011 se reportaron un total de 5 casos, pertenecientes al Municipio de Florencia.

Muy concordante con la inspección, vigilancia y control de la salud ambiental del Departamento en lo relacionado con hábitat, agua y saneamiento, consumo, seguridad química y entorno saludable y zoonosis, encontramos que se adelantaron actividades de inspección, vigilancia y control a 3.382 sujetos con una meta de 13.188 visitas a los diferentes sujetos a 2011.

En cuanto a la vigilancia de las enfermedades asociadas a la deficiente calidad del agua para consumo humano, tenemos la hepatitis A, la fiebre tifoidea, el cólera y las enfermedades diarreicas agudas, teniendo en cuenta que en esta franja se encuentra una población significativa para todos los Municipios. Los eventos relacionados con la baja calidad del agua potable para consumo humano son: Hepatitis A, Fiebre Tifoidea, Cólera y EDA, teniendo en cuenta el SIVIGILA 2.010 comparado con el acumulado para el 2.011 se presentaron mayor cantidad de casos en la Hepatitis A. (Tabla 68)

Tabla 68. Enfermedades presentes en el departamento según Municipios de afectación. 2010-2011

MUNICIPIO	Hepatitis A		Fiebre Tifoidea		EDA Mortalidad 0- 4 años	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Florencia	20	37	2		2	5
Cartagena del Chaira	1	1	1			
Currillo	2	4	2	12		
El Doncello		3		1		
El Paujil	2	1				1
La Montañita	3	1				
Milán	2	5				
Puerto Rico	1	14		1		1
San José del Fragua		1			1	
San Vicente del Caguán	18	1	21			
Solano		5		1		
Solita	1	2		1		
Valparaíso		4				
TOTAL	30	79	26	16	3	7

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En el departamento del Caquetá existen 2.637 sujetos relacionados con el procesamiento, expendio, transporte y comercialización de alimentos, para quienes durante el año 2011 se realizaron actividades de inspección vigilancia y control,

encontrándose que, la mayoría de los establecimientos comercializadores de carne, no cumplen con lo establecido en el decreto 1500 de 2007 y resolución 2905 de 2007. Se instauraron las acciones preventivas de cierre de los pabellones de San José del Fragua, Doncello y la demolición de los pabellones de El Paujil, Cartagena del Chaira y de igual forma, en los pabellones de los municipios de Morelia, Currillo, Belén de los Andaquíes, Solita y Valparaíso, se adelantaron acciones de sensibilización y capacitación.

Durante el año 2010 se presentaron 60 casos de intoxicación por plaguicidas Organofosforados-OF y organoclorados-C, destacándose el municipio de Florencia con 27 casos. Con respecto a la clase de exposición, se encontró que el 65% de los casos, la vía de ingreso del tóxico fue oral; el 35% fue en forma accidental durante actividades laborales. Además de esto, el laboratorio realizó 20 análisis de confirmación de OF y C a personas empleadas de expendios agrícolas (Tabla 69).

Tabla 69. Número de casos de expendios agrícolas

Casos	2010	2011
Plaguicidas	61,90%	21,90%
Fármacos	19,44%	0,90%
Otras Sustancias químicas	14,28%	14,20%
Solventes	2,30%	0,90%
Sustancias psicoactivas	1,50%	5,7%
Metanol	0,30%	0%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Precisamente el laboratorio de salud pública tiene como misión realizar acciones de capacitación, control de calidad, investigación y vigilancia en salud pública, referencia y contra referencia. Sin embargo, la insuficiente capacidad analítica para dar respuesta a las necesidades del sistema de vigilancia, en el marco de la seguridad sanitaria y la salud pública, generan la no disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones. Ante los eventos de interés y los factores de riesgo asociados, se detecta un bajo desarrollo tecnológico, lo cual es causado por la inadecuada planeación y organización del Laboratorio, lo que no permite su correcto funcionamiento para realizar todas las actividades misionales con eficiencia, calidad y oportunidad, además, los procesos de calidad son insuficientes para garantizar y dar respuesta en forma oportuna a la Red de Laboratorios. Igualmente, la asignación de los recursos para el laboratorio es insuficiente, para dar respuesta efectiva en atención a las personas y en seguridad sanitaria. Las actividades misionales del Laboratorio de Salud Pública no se garantizan, por la falta de vinculación de los profesionales referentes de los programas.

Desde el 2007, con el decreto 3039 se planteó como meta Nacional en salud mental “Adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en 100% de las entidades territoriales”, pero a la fecha solo se ha adelantado el 12% de cumplimiento de dicha meta. Incluso al realizar la revisión del Plan de Salud Territorial 2008-2011, se evidencia un desconocimiento

sobre los lineamientos técnicos de la política de salud mental y para el tema de sustancias psicoactivas hay una ausencia total de adaptación y adopción de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los 16 municipios y en el Departamento.

A pesar de que no contamos con estudios actualizados sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas ilegales, la Dirección Nacional de Estupefacientes en el año 1996, realizó el estudio Nacional de consumo de drogas, el cual mostró al Departamento con una prevalencia de consumo de SPA ilegales de 10.5%, frente a 6.5% nacional, además, con una incidencia de 0.4% frente al 0,5% Nacional, ocupando el quinto lugar a nivel país en prevalencia de consumo de SPA ilegales (Tabla 70).

Tabla 70. Prevalencia de sustancias SPA en Caquetá y Nacional

Tipo de sustancia	Prevalencia Caquetá	Prevalencia Nacional
Marihuana	6.0%	5.4%
Cocaína	3.2%	1.2%
Bazuco	2.3%	1.5%
Cigarrillo	22.4%	18.5%
Alcohol	38.2%	35.5%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

De los 2.821 pacientes atendidos en la unidad Mental del Hospital María Inmaculada durante el 2010, el 77% presentan un diagnóstico relacionado a los trastornos del estado de ánimo (afectivos), 13% Trastornos de esquizofrenia, esquizotípicos y delirantes y 8% presentan trastornos neuróticos relacionados con el estrés y finalmente, el restante 2% es asociado con otros trastornos. Comparado con el estudio nacional de salud mental, los trastornos del estado de ánimo equivalen al 15% es decir el departamento supera la estadística nacional en 62 puntos porcentuales. En el departamento la tasa de suicidios es de 0.89/100.000 habitantes, la cual es inferior a la tasa Nacional de 4.1/100.000 habitantes.

Según el perfil epidemiológico del Caquetá 2010, la primera causa de muerte en hombres entre los 5 y 44 años son las agresiones intencionales de causa externa, con 63.06% del total de defunciones, cifra que aumenta en 19.5% respecto al año 2009. En mujeres de esta misma edad, la mortalidad por agresiones de causa externa representan el 14.7%. En cuanto a homicidios, el Departamento reporta que el 50% de las muertes violentas son homicidios, 4% menos que el promedio nacional del 54%.

Respecto a la salud mental de las personas en situación de desplazamiento forzado por la violencia (PSDFV), el 57% presentan una posible psicosis, el 52.8% presenta necesidades de evaluación integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en salud mental, el 90% de las familias en situación de desplazamiento analizadas presentan algún tipo de disfunción familiar y de éstas, el 31% presenta una disfunción familiar severa.

Finalmente, se prevé la ejecución y operación de algunos proyectos que están supeditados a los recursos de regalías, los cuales tendrán un impacto regional y se incorporarían en forma más concreta a este Plan de Desarrollo cuando se efectúe la aprobación de los mismos.

2.4.3. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural.

Nuestro patrimonio material e inmaterial se reconoce en 489 bienes de interés cultural, clasificados en:

- Inmaterial: Danzas (El Yariceño, Danza del Arroz, Danza de la Labor Cauchera, de la Yuca, del Pescador Andaquí, Ritual diosa del Chaira, Danza Así es Morelia, Danza de los Frutales Amazónicos, Danza de las Lavanderas, Siembra del Plátano y Recolección de la Calceta de Plátano, Danza de la Piña y Danza Haciendo Panela). Fiestas (Encuentro de los Forjadores-Solita, Señora Valparaíso-Valparaíso, Reinado del Sur y Encuentro Artístico y Cultural Campesino Zona Sur-Albania, Festival Folclórico y Reinado Municipal del Baile del Yariceño-San Vicente, Encuentro Departamental de Danzas-Currillo, Festival Folclórico Diosa del Chaira-Cartagena, Reinado de los Valores y Regiones Naturales de Colombia-Solita, El Paujil de Oro-Paujil, Festival Sueño del Bodoquero, Festival de Verano y Playa Rio Bodoquero-Morelia.

- Material: Inmuebles (Iglesia Sagrado Corazón de Jesús-Belén, Teatro Parroquial-Morelia, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús-Paujil, Cerro de la Virgen de Aranzazu-San José, Casa de los Telégrafos-San Vicente, Puente Colgante el Jardín-San Vicente, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús-Solita, Internado Rural Solita-Solita, Antiguas Edificaciones de Incora-Valparaiso).

- Material: Muebles (Monumento a la Danza-Albania, Monumento al Ultimo Andakí-Belén, Ave Carroñera-Cartagena del Chaira, Monumento del Curillo-Curillo, Pez Pirarucú-Morelia, Tronco y Hacha-San Vicente, Los Colonos-San Vicente, Esculturas de Florencia-Florencia.) Patrimonio Natural 105.

Sin embargo no les hemos dado el valor que se merecen a cada uno de ellos, es por esto que debemos realizar acciones tendientes a conocer, reconocer, valorar y proteger nuestro patrimonio, y así fortalecer el sentido de pertenencia e identidad regional.

Las acciones en cuanto a patrimonio no han tenido los resultados deseados en la población, debido a la baja promoción de los productos elaborados, de tal manera que conlleve a que se conozca, reconozca, valore y salvaguarde el patrimonio, lo que ha generado que no se fortalezca el sentido de pertenencia e identidad regional.

Prestación y garantía de servicios de cultura

El 100% de las bibliotecas del departamento del Caquetá no prestan un servicio apropiado, debido principalmente a la falta de: inversión en infraestructura, mobiliario y conectividad a internet eficiente, por lo cual no son atractivas para asistencia masiva de público, tanto así que el año anterior, solo se registraron 45.000 usuarios, lo que representa el 10% de la población del Departamento. Además, los bibliotecarios capacitados son remplazados en cada periodo de gobierno, lo que no permite la continuidad en los programas ni una buena gestión de las bibliotecas.

En cuanto a la gestión para la inversión en infraestructura (Construcción y mejoramiento), ha sido nula, ya que en el año anterior, en el presupuesto general del Departamento, las inversiones en este sentido fueron del 0%. Esto ha generado el detrimento de instalaciones como el edificio Curiplaya, las 12 casas de cultura existentes, la falta de infraestructura para 4 casas de cultura, la nula existencia de nuevas construcciones para el sector cultura, el desarrollo de actividades para la formación artística en espacios prestados que no cumplen con las condiciones mínimas. (Tabla 71).

Tabla 71. Número de bibliotecas, bibliotecarios capacitados según Municipio, Departamento del Caquetá.

Municipio	Numero Bibliotecas	Bibliotecarios capacitados
Florencia	1	1
Albania	1	0
Belén de los Andaquíes	1	0
Cartagena del Chaira	1	0
Currillo	1	0
El Doncello	1	0
El Paujil	1	1
La Montañita	1	0
Milán	1	0
Morelia	1	0
Puerto Rico	1	0
San José del Fragua	1	0
San Vicente del Caguán	1	0
Solano	1	0
Solita	1	0
Valparaíso	1	0

Fuente: ICDT Caquetá, 2010

La débil oferta de servicios de formación cultural se presenta debido a la no continuidad de los programas y a que se ha focalizado en una sola área artística, la danza. Tampoco se evidencia una orientación clara de las políticas en los procesos formativos, lo que afecta significativamente la calidad y el número de producciones artística en el Departamento. También existe una deficiente promoción de la sensibilidad artística en la población de 0 a 6 años, pues no se han implementado acciones específicas para esta población en el Departamento del Caquetá, por lo cual los niños y niñas de estas

edades no acceden fácilmente a los programas culturales, generando disminución en el uso de expresiones artísticas en el Departamento, según Informe 2011 (Tabla 72)

Tabla 72. Capacitaciones y personas capacitadas según área artística. Caquetá 2011

Área artística	Capacitaciones realizadas	Personas capacitadas
2. Danza	4	42
3. Música	1	
4. Teatro	0	18
5. Artes plásticas	1	12
6. Cinematografía	0	0
7. Comunicaciones	0	0
8. Literatura	0	0

Fuente: ICDT Caquetá

Existe desarticulación y deficiencia en el funcionamiento de los sistemas departamental y Municipales de cultura, debido a que los actores culturales no tienen conciencia de la importancia de estos espacios de participación y los gobiernos Municipales y Departamental no le han dado el reconocimiento a estos consejos, como entes asesores de las políticas culturales, lo que ha generado que no haya prospectiva para el desarrollo de programas y proyectos para la cultura a nivel Departamental.

Existe un (1) Consejo Departamental de Cultura, un (1) Consejo Departamental de Patrimonio, 6 Consejos de Áreas Artísticas y 16 Consejos Culturales en los 16 Municipios del Caquetá funcionando, especialmente en Florencia, con desarticulación y deficiencia, por cuanto los actores culturales no tienen conciencia de la importancia de estos espacios de participación y los gobiernos Municipales y Departamental, no le han dado el reconocimiento a estos consejos como entes asesores de las políticas culturales. Eso ha generado que no haya prospectiva para el desarrollo de programas y proyectos para la cultura a nivel Departamental. También encontramos exclusión, cuando no existe ninguna política pública de inclusión desde lo cultural, orientada a grupos poblacionales (afroamericanos, indígenas, LGTBI, desplazados, adultos mayores, jóvenes, infancia, campesinos, mujeres, tribus urbanas y demás) en el nivel Departamental, debido a que los gobiernos municipales y departamental, no le dan la importancia que requieren.

Por otra parte, el apoyo a eventos artísticos y culturales de los Municipios es muy bajo. En promedio el departamento aporta el 5% del costo total de un solo evento por Municipio, en razón a la baja apropiación de recursos asignados para este tipo de inversiones y también a la poca gestión en marketing cultural por parte de las administraciones locales, lo que se traduce en una agenda cultural limitada y eventos con poca organización.

Deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre del departamento del Caquetá

La práctica deportiva se ha convertido a nivel Mundial en una de las principales actividades desarrolladas por las personas. Sus beneficios se han extendido entre toda la población y actualmente no existen distinciones propias de edad, género y raza. Sin

embargo, en el Departamento del Caquetá, la cultura de su práctica, evidencia una disminución significativa, ya que solo el 18% de la población en general, participa de eventos deportivos y realiza actividad física, indicando que la incidencia del sedentarismo se puede convertir en un riesgo de salud importante para la comunidad Caqueteña.

Esta problemática, se convierte en un participante directo de la incidencia de factores de riesgos, con aquellas enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) que afectan a la comunidad, cada vez más latentes como hipertensión arterial, diabetes, obesidad entre otras, donde la prevalencia actual está enfocada a todo tipo de población. Existen cifras estadísticamente alarmantes reveladas por la Secretaría de Salud Departamental, en las que la obesidad es de un 4.8% en niños entre los 0 a 5 años de edad, un 19.3% entre los 5 a 17 años de edad y un 58.8%, en edades entre los 18 a 68 años, lo que indica que solo el 17.1% de la población no es obesa. Esta tendencia refleja una problemática que se puede prevenir con acciones permanentes que influirían directamente en la disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad, causados por la carencia de acciones que activen a la población.

Aun siendo un problema de gran impacto social, se evidencia la falta de acciones que impliquen continuidad de procesos deportivos y recreativos, debido a la carencia de un acompañamiento desde la base inicial deportiva de la infancia, hasta la obtención de logros de rendimiento a nivel Nacional, lo anterior por falta de organización, planeación, control y evaluación de procesos que incidan en la comunidad.

Tabla 73. Participación en eventos deportivos según participantes

Fecha	Eventos deportivos	Participantes directos 2011	Beneficiarios atendidos 2011
Feb. – Nov.	Juegos Intercolegiados	76.584	17.000
Feb. – Nov.	Festivales Escolares	36.199	5.000
Marzo – Agosto	Nuevo Comienzo	25.000	800

Fuente: ICDT

Además, esa evidencia de poca promoción, sensibilización y fomento, disminuye las posibilidades aún más, de participación de la comunidad, genera la exclusión de grupos poblacionales y el débil sostenimiento de acciones que fortalezcan el deporte, la actividad física, la recreación, el tiempo libre y el esparcimiento sano. Lo anterior es la consecuencia en gran parte, de la falta de visualización de unos lineamientos y estrategias claras, emanadas de una Política Pública Departamental que orienten los programas, metas y líneas de gestión y ejecución, obteniendo una cobertura total de estas actividades.

Ello, también se refleja en la falta y abandono de algunos escenarios y espacios recreativos y deportivos, para la práctica de dicha actividad. Esto lo podemos comprobar en las cifras arrojadas en el Censo de Escenarios deportivos y Recreativos elaborado por Coldeportes en 2006, en el que encontramos solo 432 escenarios

deportivos y recreativos en 12 de los 16 municipios, de los cuales el 55.55% están ubicados en la Capital Florencia. Pero si analizamos otra cifra de la misma fuente sobre ubicación de escenarios deportivos y recreativos, encontramos que de los 192 escenarios censados, 85, que equivalen al 44.27%, se encuentran en los llamados “otros”; 73, equivalente al 38.02%, corresponden a establecimientos educativos; 20, que representan el 10.42%, en complejos deportivos; 13 en complejos recreativos que suman el 6.77% y 1 que está ubicado en un club solo representa el .52%.

Con relación al estado general de los escenarios censados, sólo el 6.77%, trece (13), están en buen estado; (122) que conforman el 63.54%, en regular estado y el 29.17% (56), en mal estado. Además se registra que el 57.81% de los escenarios del Caquetá están inconclusos.

Otra situación que amerita nuestra atención es la del área de Deporte Asociado, integrado por clubes y ligas deportivas, que sin demeritar las bondades del Sistema de Categorización, no ha sido suficiente para que éste conlleve a la masificación en la práctica del Deporte y la mejora en los resultados deportivos a nivel departamental.

Entre los años 2003 al 2012, un total de 15 ligas han recibido recursos, por valor cercano a los Tres Mil Millones de pesos, pero a la fecha no se conoce análisis alguno para determinar las fallas y/o bondades de dicho sistema.

Es conveniente hacer el análisis y la evaluación a fondo, para determinar lo que sea más conveniente para el fomento del deporte: si continuar, a pesar de los pocos resultados, o si se replantea dicho Sistema; o si el Instituto, como ente rector del Deporte en el departamento, asume algunos renglones para un manejo directo, como la contratación de técnicos idóneos, capacitación de personal técnico y administrativo, compra de elementos e implementos deportivos.

Tabla 74. Número de participantes según ligas deportivas del Caquetá 2011

Disciplina deportiva	Nombre de la liga deportiva	Numero Practicantes Caquetá	
Ajedrez	Liga de Ajedrez	10	3
Atletismo	Liga de Atletismo	14	10
Baloncesto	Liga de Baloncesto		12
Boxeo	Liga de Boxeo	N/D	N/D
Ciclismo	Liga de Ciclismo	10	N/D
Discapacidad Auditiva	Liga de Discapacidad Auditiva	5	N/D
Fútbol	Liga de Fútbol	24	N/D
Fútbol de Salón	Liga de Fútbol de Salón	14	14
Gimnasia	Liga de Gimnasia	6	6
Levantamiento Pesas	Liga de Levantamiento de Pesas	5	4
Patinaje	Liga de Patinaje	4	8
Taekwondo	Liga de Taekwondo	10	4

Disciplina deportiva	Nombre de la liga deportiva	Numero Practicantes Caquetá	
Tejo	Liga de Tejo		
Tenis de Mesa	Liga de Tenis de Mesa		
Lucha	Liga de Lucha	6	2
Voleibol	Liga de Voleibol	11	60
	TOTAL	119	123

Fuente: ICDT Caquetá

Con relación al tema del deporte Competitivo, desde un contexto conceptual de la importancia y el éxito del deporte en el Caquetá, se debe decir que éste tiene su nivel potencial en la ejecución de las actividades deportivas, que permitan poco a poco generar exigencias competitivas, con el fin de incrementar desde el punto de vista cualitativo, aspectos que se enfoquen hacia el mejoramiento significativo en el rendimiento de cada uno de sus practicantes. Para ello, la necesidad de construir procesos sostenibles que alcancen niveles de desarrollo deportivos óptimos a mediano y largo plazo, desde la iniciación de base deportiva, insertado de forma intersectorial, como elemento vital hacia la construcción de un deporte sólido, es la educación física, acompañada no solo de deportistas con criterios técnicos y físicos, que evidencien la calidad y potencialidad de los niños (as) y jóvenes Caqueteños, sino también con el personal técnico- administrativo del sector, idóneo, capacitado y actualizado. Por lo tanto, se hace necesario implementar todo esto con proyección de rendimiento hacia los Juegos Deportivos Nacionales 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario y urgente hacer un alto en el camino con relación a la poca voluntad política para la asignación de los recursos suficientes para garantizar a la población Caqueteña, el derecho al deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que consagra la Constitución Política.

Sin estas garantías, nos veremos abocados a graves problemas de salud física y mental, incremento en los índices de alcoholismo, drogadicción, conflictos sociales, en detrimento de la calidad de vida y la convivencia pacífica. También es importante, empezar a difundir temas específicos del Deporte, la actividad física, la recreación, como un proceso de gran magnitud, cuya práctica contribuya a: la formación integral de nuestros niños y jóvenes, y entre adultos y adultos mayores, incentivar cambio hacia hábitos de vida saludable, a ser más inclusivos y a direccionar el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo a la Ley 181 de 1995-, ley que evidencia sus grandes beneficios y que lógicamente, su atención debe ser prioritaria para toda la comunidad y que hace parte de un reto hacia el desarrollo social del departamento, siendo fundamental fomentar y masificar la formación y garantizar la sostenibilidad de reales procesos deportivos y recreativos en cada uno de los municipios Caqueteños.





PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

2.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO EJE PRINCIPAL DE PRIORIDADES SOCIALES



2.5.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN Y PRIORIDADES SOCIALES

Articulación al programa RED UNIDOS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tendrán prioridad en El Gobierno de las Oportunidades 2012-2015, por lo tanto, para contribuir a la superación de pobreza, la administración departamental ejecutará acciones transversales a todas sus Secretarías y apoyará el programa RED UNIDOS del gobierno nacional en cumplimiento de los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Promover acciones para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el departamento de Caquetá

INDICADORES

Brecha de ingresos laborales entre los distintos estratos sociales

Proporción de hogares incluidos en la red unidos que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza

SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Reducción de la pobreza económica y social en articulación con la RED UNIDOS	20% de las familias más pobres beneficiadas, a través de la Estrategia Red Unidos y focalizadas por los programas sociales de la gobernación propiciando la reducción de la desigualdad y pobreza en el Caquetá.	0%	20%	1 Campaña anual en sensibilización o inclusión de los Derechos Humanos, mediante espacios de diálogo y concertación de la sociedad civil y gobierno departamental, realizada	0	4	Gobierno
				Al menos el 70% de los afiliados a red unidos, acceden a los diferentes programas desarrollados por el departamento	0%	70%	Gobierno
				4 Proyectos empresariales presentados a la red unidos que incluyan población	0	8	Gobierno y Planeación



SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				vulnerable (persona mayor, discapacitados, jóvenes, niñez, infancia y adolescencia, mujer).			
				Apoyar la creación a nivel departamental, de al menos 2 empresas comunales rentables, en el marco legal de las Juntas de Acción Comunal.	5	7	Gobierno
				1 Mesa de articulación interinstitucional para la lucha contra la pobreza extrema en el Caquetá, fortalecida.	0	1	Gobierno y Planeación
				1 Política de empleabilidad para beneficiar a la población UNIDOS cumpliendo con los requisitos de ley (10% de los empleos generados en proyectos de infraestructura, asignados a personas calificadas para la obra, de las familias UNIDOS)	0	10%	Infraestructura
				1 Programa en articulación con la Red Unidos, realizado para promover una fuente de ingreso o sustento económico a los adultos mayores en pobreza extrema.	0	1	Gobierno
				Gestionada hasta un 20% de la vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, asignados a	0	20%	Infraestructura



SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
familias UNIDOS.							

Inclusión Social y Reconciliación

SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Inclusión productiva y sostenibilidad	Aumentar en 30% el número de personas incluidas en proyectos productivos sostenibles	70%	100%	Al menos 2 proyectos productivos articulados con el Departamento para la Prosperidad Social, ejecutados para población víctima de conflicto armado	0	2	Gobierno
				1 Plan de articulación con el DPS para la construcción de Paz, tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político social implementado.	0	1	Gobierno
				Gestionados al menos 2 Programas para el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte y manifestaciones artísticas y culturales, con población víctima de conflicto certificada, en articulación con el DPS	0	2	Gobierno

Atención Integral y Reparación a las Víctimas.

El Gobierno de las Oportunidades 2012-2015, contribuirá a garantizar los derechos de las víctimas, de acuerdo a las exigencias de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. En tal sentido, la administración departamental tendrá en cuenta el enfoque diferencial y los hechos victimizantes, en los programas establecidos en el Plan de Desarrollo "Caquetá: Gobierno de Oportunidades", como estrategia para la atención integral y reparación a las víctimas.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:



Establecer mecanismos para complementar las acciones de las diferentes entidades sectoriales competentes, para la atención y reparación integral a las víctimas.

INDICADORES

1. Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
2. Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
3. Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género
4. Porcentaje de hogares que recibieron los tres componentes básicos de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero
5. Proporción de hogares que necesitaban y recibieron los tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)

SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
1. Asistencia	100% de las víctimas que demandan beneficios del estado, atendidos con el plan de beneficios	0	100%	1 Plan de beneficios en salud y educación para víctimas, formulado	0	1	Gobierno
				100% de los niños tipificados como víctimas que demanden el servicio de educación, atendidos	0	100%	Gobierno
				1 Convenio firmado para brindar apoyo y asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado interno de Caquetá.	0	1	Gobierno
2. Medidas complementarias de reparación	Implementar el 100% de 1 estrategia de articulación interinstitucional para brindar las medidas complementarias de reparación	70%	100%	1 Centro de memoria histórica, para atención a las víctimas del conflicto armado del Caquetá, creado para la Rehabilitación psicosocial	0	1	Gobierno
				200 viviendas construidas para familias víctimas (según ley 1448 de 2011) del conflicto armado de Caquetá, certificadas por la unidad de víctimas y bajo los lineamientos del estado para tal fin.	0	200	Gobierno



SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				200 predios para víctimas de la violencia, tituladas o restituidas, con el apoyo de una mesa inter institucional articulada a nivel del departamento con representantes del orden nacional, que aborde la problemática de la Restitución y Titulación de tierras.	0	200	Gobierno
				1 Programa de educación en derechos humanos, con enfoque de víctimas, realizado	0	1	Gobierno
				1 Proceso de retorno apoyado con la articulación de las alcaldías	0	1	Gobierno
3. Restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto armado en Caquetá.	1 estrategia articulada para el restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto armado en Caquetá.	0	1	4 Municipios del departamento beneficiados con proyectos agroindustriales para víctimas del conflicto armado de Caquetá	0	4	Gobierno
				4 Proyectos productivos para familias que han retornado, apoyados	0	4	Gobierno
				4 apoyos brindados para la conformación de MiPymes para víctimas conflicto armado en el Caquetá	0	4	Gobierno
				Promovido que 250 personas por año de las víctimas del conflicto armado del Caquetá, sean para empleadas por el sector público, privado y ONG's del Departamento.	0	1000	Gobierno
4. Prevención y protección	1 Estrategia para contribuir a la protección de la vida e integridad de la población víctima del conflicto	0	1	1 Centro de atención y recepción a víctimas según establece la ley 1448/2011, mantenido	1	1	Gobierno
5. Fortalecimiento de las organizaciones de	Constituir 4 Empresas solidarias de víctimas	0	4	Una red de empresas comunitarias sin ánimo de lucro	0	1	Gobierno



SUB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
víctimas del conflicto armado del Caquetá.	del conflicto en Caquetá.			por y para las víctimas, conformada, fortalecida y con capacidad de gestión.			
				1 mecanismo de servicio financiero para las víctimas del conflicto armado interno, de lo que trata el Capítulo III de la ley 1448 de 2011, creado	0	1	Gobierno
				1 Apoyo logístico interinstitucional para la atención a asuntos humanitarios y ayuda a víctimas implementado.	0	1	Gobierno
				1 campaña institucionalizada en el mes de Septiembre, con fines de solidaridad, apoyo y respeto hacia las víctimas, desde la sociedad civil, empresa privada, estado, autoridades, y participación activa de las víctimas, certificadas DPS y bajo los lineamientos del estado para tal fin.	0	1	Gobierno

Apoyo a políticas nacionales para la consolidación Territorial

Bajo el propósito de la inclusión social, la actual Administración Departamental concurrirá con otros entes territoriales y entidades sectoriales, para la implementación en su propósito de la inclusión social, la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial –PNCRT-.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Contribuir al pleno goce y garantía de derechos fundamentales a los ciudadanos de los territorios focalizados por la PNCRT, mediante el fortalecimiento de la participación social, la integración regional y una efectiva y eficaz presencia institucional en el territorio.

INDICADORES



Número de familias beneficiadas en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial PNCRT

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONS
Desarrollo Social Sostenible	Beneficiar 500 Familias con proyectos, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial	0	500	6 Centros de salud adecuados y dotados mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	0	6	Salud
				3 Albergues educativos rurales dotados mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	0	3	Gobierno
				14 Centros educativos adecuados y dotados, mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	0	14	Educación
				1 Centro Regional de Educación Superior –CRES- fortalecido mediante gestión para cofinanciar su dotación en tres municipios de consolidación	0	1	Educación
				1 Proyecto gestionado para cofinanciar iniciativas para el acceso a las TICs en Centros Educativos en tres municipios de consolidación.	0	1	Planeación
				3 Polideportivos adecuados mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	0	3	ICDT
				6 Establecimientos educativos rurales dotados mediante cofinanciación con equipos	0	6	Educación



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONS
Infraestructura y Conectividad	Beneficiar 30 Veredas con proyectos, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial	0	30	generadores de energías alternativas o convencionales en tres municipios de consolidación			
				3 Acueductos y alcantarillados construidos en tres municipios de consolidación	0	3	Infraestructura
				79 kilómetros pavimentados en vías secundarias de los municipios de consolidación	0	79	Infraestructura
				149 kilómetros de vías terciarias mejorados mediante gestión, en los municipios de consolidación	0	149	Infraestructura
				2 Centros Poblados acompañados mediante gestión, para su interconexión eléctrica en tres municipios de consolidación	0	2	Infraestructura
Desarrollo Económico	Beneficiar 400 Familias con proyectos para la generación de ingresos y seguridad alimentaria, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial	0	400	12 Proyectos de alianzas productivas cofinanciados en tres municipios de consolidación	0	12	Agricultura
				3 Proyectos productivos cofinanciados para el establecimiento y/o fomento de cultivos para garantizar seguridad alimentaria	0	3	Agricultura
				3 Centros de acopio para la comercialización cofinanciados en municipios de consolidación	0	3	Infraestructura
Fortalecimiento Comunitario	40 organizaciones sociales capacitadas en sus funciones comunitarias en el marco de	0	40	1 Plan de formación a dignatarios de las JAC apoyado en su implementación	0	1	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONS
Desarrollo Institucional	la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial			en zonas de consolidación 10 Veedurías ciudadanas capacitadas en tres municipios de consolidación	0	10	Gobierno
	3 Municipios beneficiados con apoyo y asistencia técnica en fortalecimiento institucional en el marco de la política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.	0	3	1 Consejo Departamental de Consolidación creado mediante decreto	0	1	
				3 Municipios de consolidación apoyados para la formulación de sus Planes Integrales de fortalecimiento institucional	0	3	Gobierno

Mujer y Género, equidad y oportunidades para todos y todas

La Equidad de género es un tema de gran importancia, dadas las dinámicas actuales de la sociedad, en la cual el papel de la mujer se hace cada vez más relevante, principalmente en los componentes relacionados con: la igualdad de derechos y oportunidades, la participación política de la mujer, la prevención, atención y protección ante hechos de violencia y los hechos victimizantes, la dependencia económica, el fortalecimiento de las organizaciones y la inclusión social a mujeres en condición de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Fortalecer el tema de mujer y género desde la gobernación de Caquetá, promoviendo espacios de interlocución y transversalizar las acciones programáticas del gobierno departamental hacia las garantías en la equidad de género.

INDICADORES

1. Número de iniciativas para promover el emprendimiento de las mujeres
2. Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres
3. Brecha en la tasa de participación femenina

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSIBLE
Mujer y Género,	Fortalecer 1 Institución para	0	1	1 Secretaría u Oficina de Asuntos de la Mujer y género,	0	1	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSIBLE
equidad y oportunidades para todos y todas	atender los asuntos de mujer y género			creada, dependiendo de la reforma administrativa.			
				1 Diagnóstico de la situación del alcance y aplicabilidad de la política pública a mujeres, elaborado	0	1	Gobierno
				1 Consejo Departamental de Mujeres del Caquetá constituido	0	1	Gobierno
				1 Estudio de las organizaciones de mujeres y la situación de la mujer en el Departamento, elaborado	0	1	Gobierno
				1 Plan de Acción Departamental en DDHH, DIH y legislación de la mujer Víctima del Conflicto Armado (Autos de la corte), elaborado	0	1	Gobierno
				400 mujeres capacitadas en el Plan Integral de Oportunidades PIO, DIH y DDHH	0	400	Gobierno
				1 campaña implementada de difusión y socialización interinstitucional, de mecanismos para informar a las mujeres de su derecho a vivir sin violencia y para que exijan su efectividad frente a las autoridades.	0	1	Gobierno
				1 fondo cuenta especial promovido, donde se consignarán las multas impuestas a los agresores que	0	1	Gobierno Hacienda Jurídica



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSIBLE
				incumplan con las medidas de protección. Estos recursos serán destinados a programas de asistencia para las mujeres víctimas de violencia (Dec. 4799 de 2011) en cada municipio del departamento de Cauquetá.			
				3 Ferias Departamentales de la Mujer empresaria realizadas con participación de los 16 Municipios	0	3	Gobierno, Planeación
	Apoyar el 50% de las organizaciones de mujeres, en el acceso a oportunidades productivas y demás ofertas del estado con enfoque diferencial, principalmente para la mujer rural.	15%	65%	500 Mujeres capacitadas y apoyadas en el desarrollo de actividades productivas.	0	500	Agricultura
				10 organizaciones de mujeres productivas fortalecidas.	0	10	Agricultura
				4 Proyectos productivos con encadenamiento y con vocación exportadora, orientados a mujeres, con enfoque diferencial, viabilizados mediante cooperación.	0	4	Agricultura
	Garantizar el 100% de los derechos a las mujeres Víctimas de la violencia.	n/d	100%	1 Estrategia para facilitar el acceso de las mujeres VDF a la propiedad de la tierra, implementada.	0	1	Gobierno
				1 Programa de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, implementado	0	1	Gobierno
				1 Programa cultural y artístico con enfoque diferencial para la	0	1	ICDT



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSIBLE
				mujer, ejecutado			
				1 Política formulada e implementada para la priorización en la adjudicación o mejoramiento de vivienda a la mujer Afro, la madre comunitaria, mujer campesina, mujer cabeza de hogar, mujer rural.	0	1	Infraestructura-
				70% de las MVD, reciben servicios de salud integral con enfoque psicosocial, aplicando algunos procesos de atención diferencial.	30%	100%	Salud
				1 ruta de apoyo y orientación de ambientes de articulación entre instituciones de los órdenes territoriales (Local, Deptal. y Nal.), para las mujeres víctimas de violencia. Diseñada/ajustada.	0	1	Gobierno
	Crear 1Estrategia educativa de atención a las mujeres violentadas en las instituciones educativas (preescolar, básica, media)	0	1	1 programa de capacitación y sensibilización a funcionarios/as de la secretaría de educación, para el abordaje de las violencias contra las mujeres. Implementado.	0	1	Educación
				1 programa de asistencia técnica a instituciones educativas, para definir procedimientos y rutas a seguir para la prevención, vigilancia inspección y erradicación de la violencia contra las mujeres. Implementado.	0	1	Educación Salud



Juventud

La población joven en el Departamento, requiere de atención enfocada a reducir el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos a temprana edad y el ejercicio en la toma de decisiones para su futuro. En este sentido el gobierno departamental promoverá la participación de los jóvenes en los espacios de decisión que fortalezcan sus capacidades como futuros líderes regionales, sensibilizando sobre la importancia de las decisiones que toman en esta etapa de su vida y la promoción de valores como ciudadanos activos

OBJETIVOS:

- Trabajar por Garantizar la protección, restauración y ejercicio de los derechos de los jóvenes y las jóvenes del Caquetá, mediante la definición de programas y acciones efectivas para la cooperación y acompañamiento de diferentes organismos locales, nacionales e internacionales.
- Coordinar los esfuerzos de las diferentes instituciones de los órdenes nacionales, departamentales y municipales, en la transversalidad de los programas sectoriales del Gobierno de Oportunidades 2012-2105.
- Incorporar la participación activa de la juventud en los diferentes espacios sociales en el departamento del Caquetá.

INDICADORES

1. %de jóvenes beneficiados de la oferta institucional de la administración departamental

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BAS E 2011	META 2015	RESPONS
Caquetá Joven.	Construir una ordenanza para la política pública de la juventud	0	1	1 Política pública de juventud creada, en articulación con la empresa privada.	0	1	Gobierno
Oportunidades organizativas para los y las jóvenes en el Caquetá	Vincular 2000 jóvenes a procesos de participación y expresión juvenil.	0	2.000	1 Consejo Departamental de Juventud creado	0	1	Gobierno
				5 Organizaciones juveniles, fortalecidas	0	5	Gobierno
				1 protocolo de atención, acompañamiento y apoyo a los Consejos Municipales de Juventudes, y Consejo Departamental de	0	1	ICDT



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	MET A 2015	META DE PRODUCTO	L.BAS E 2011	MET A 2015	RESPON S
				Juventud. Formulado e implementado.			
				1 programa interinstitucional fortalecido para prevenir y disminuir el uso de sustancias psicoactivas.	0	1	Gobierno , Planeación
				1 política pública de inclusión de la cátedra de DH y DIH. Creada.	0	1	ICDT
				1 programa de apoyo para acceso a jóvenes más pobres con alto nivel académico, en educación superior e investigación, implementado.	0	1	Agricultura
Bienestar social para los jóvenes del Caquetá	Apoyar 50 jóvenes en el acceso a la educación.	0	50	4 Campañas de prevención e información sobre ETS y prevención de embarazos tempranos, implementadas	0	4	Salud
				1 Plan de acción para realizar 4 Foros sobre identidad cultural de los jóvenes y 4 Encuentros realizados para las muestras artísticas de la población joven en el Caquetá	0	1	Educación
				1 Estrategia de articulación interinstitucional para la prevención, atención y monitoreo del consumo de sustancias psicoactivas ilegales y el reclutamiento forzado implementada.	0	1	Educación
				4 Campañas para el sano aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, realizadas	0	4	Educación
				1 convenio interinstitucional de apoyo al Acceso a las TIC's, firmado e implementado para facilitar el incremento de la productividad, ciencia tecnología y educación de los jóvenes.	0	1	Gobierno Educación Planeación
Ciencia y tecnología	Establecer Un plan de ciencia y tecnología para jóvenes	0	1	1 Link de oferta pública, en la WEB de la gobernación de Caquetá, implementado a fin de ser colocada la oferta laboral, para jóvenes.	0	1	Salud Educación



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BAS E 2011	MET A 2015	RESPON S
Productividad	Crear un modelo de productividad para los jóvenes	0	1	1 Plan de apoyo y articulación interinstitucional implementado para crear un capital semilla y facilitar el acceso laboral a jóvenes de escasos recursos al primer empleo.	0	1	Gobierno Sistemas Recurso Humano
				1 Encuentro de emprendimiento realizado, para generar posibilidades de creación de empresas de los jóvenes	0	1	Gobiern o

Atención y Protección a la persona Mayor

La población mayor del Departamento debe ser atendida de forma integral, goce efectivo de derechos, desde la perspectiva de atención en salud, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre, canalizando la oferta de servicios y apoyos del estado a dicha población.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Brindar apoyo y atención al Adulto mayor, principalmente a todos aquellos que se encuentren bajo la línea de pobreza o en condiciones de alta vulnerabilidad, dado su estado de discapacidad o abandono.

INDICADORES

1. % de personas mayores beneficiadas de la oferta institucional de la administración departamental

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Atención integral a la persona mayor	Apoyar 16 Municipios con acciones afirmativas para la persona mayor	1	15	1 Portafolio de bienes y servicios Interinstitucionales, para la atención integral al adulto mayor, elaborado.	0	1	Gobierno
				Un Diagnóstico y caracterización de la persona mayor del Departamento, elaborado y ajustado anualmente (Principalmente los que se encuentran en estado de abandono y pobreza	0	1	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				extrema)			
				Un plan de Gestión de los auxilios asignados por la nación implementado para obtener las raciones alimentarias y de aseo a los adultos mayores más vulnerables en el departamento.	0	1	Gobierno
				Estructurado un plan de acción integral para apoyar a los Centros de Atención al Adulto Mayor.	0	1	Gobierno
				1 Alianza interinstitucional para brindar espacios de recreación, lúdica y visibilización de los talentos de la persona mayor, establecida.	0	1	ICDT
				1 estudio implementado según su viabilidad, para crear el Centro vida para la persona mayor en Florencia.	0	1	Salud
				1 Política Pública formulada e implementada para el beneficio de la persona mayor.	0	1	Salud
				1 Caracterización socioeconómica de la población a la persona mayor realizada.	0	1	Salud y Gobierno
				1 Programa de estímulo al uso de Huertas Caseras en beneficio de la persona mayor implementado.	0	1	Agricultura

Personas con Discapacidad

La población en situación de discapacidad ha participado activamente en la construcción del Plan de Desarrollo y a pesar de la poca información respecto a su caracterización y problemáticas que afectan a este grupo poblacional, se han logrado identificar acciones prioritarias que contribuyan con la inclusión social, el respeto y el apoyo a personas



en condición de discapacidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida, partiendo del acceso a servicios de salud, educación superior, fortalecimiento de la participación comunitaria y mejoramiento de ingresos.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Facilitar el acceso a servicios sociales y a oportunidades para el desarrollo, a personas en situación de discapacidad, en el marco de la legitimación de sus capacidades y como actores de derecho en la construcción colectiva de estrategias encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional.

INDICADORES

Número de personas con discapacidad beneficiados con la oferta institucional de la administración departamental

UB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2015	META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2015	RESPONSABLE
Personas en Situación de Discapacidad	Incrementar en 1.000 la cantidad de personas con discapacidad atendidas en el departamento del Cauquetá.	1000	2000	1 Política pública de Discapacidad formulada	0	1	Planeación, Gobierno
				Incrementadas en 4 iniciativas empresariales o productivas de personas con discapacidad.	4	8	Gobierno
				20% de las becas a educación superior a distribuir, asignadas a la población con discapacidad.	1%	20%	Educación, Gobierno.
				4% de las vacantes existentes en cargos públicos, asignadas a personas con discapacidad, sujeta a la ley.	1%	3%	Recursos humanos
				Un programa de promoción en el sector privado, de incremento de personas con discapacidad para ser incluidas laboralmente. Implementado.	0	1	Gobierno.
				Gestionado 1 Convenio intersectorial para apoyar a las organizaciones que atienden la población con discapacidad excluida del sistema educativo.	0	1	Educación, Gobierno y Salud
				Un programa para incentivar la adquisición de viviendas promovido por la gobernación, a personas con	0	1	Infraestructura

UB-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2015	META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2015	RESPONSABLE
				discapacidad.			
				Gestionado un convenio para mantener la accesibilidad a las comunicaciones de la población sorda ciega.	1	4	Salud
				Un programa implementado de promoción para personas con discapacidad para ser incluidas en los proyectos de asignación de tierras para proyectos productivos.	0	1	Agricultura.
				Incrementado en 20% las personas con discapacidad incluidas en programas deportivos.	25	45	ICDT
				1 programa cultural y turístico que vincula a población con discapacidad, creado.	0	1	ICDT

Atención y visibilización de la población AfroColombiana

Para realizar una adecuada atención a la población AfroColombiana, se debe partir del reconocimiento de las características sociales, culturales, económicas y políticas de esta comunidad, para que sean fortalecidas a través de acciones concertadas, articuladas y con enfoque diferencial, que garanticen la visibilización de la población, el acceso equitativo a los bienes y servicios del estado y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Desarrollar acciones de inclusión y acceso a la oferta de servicios del estado, utilizando como articulador las organizaciones afro descendientes del Departamento y la ejecución de proyectos con enfoque diferencial.

INDICADORES

1. Número de personas de población AfroColombiana y pueblos indígenas beneficiados de la oferta institucional de la administración departamental

PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	Salud
Población	Vincular 20% de la	0	20%	1 Caracterización	0	1	Gobierno



PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	Salud
AfroColombiana incluida y visibilizada	población AfroColombiana del Departamento, a procesos de inclusión, visibilización y acceso a la oferta pública estatal			socioeconómica de las comunidades Afrodescendientes del Caquetá, realizada.			
				1 Plan de etnodesarrollo de mediano y largo plazo para la comunidad Afrodescendiente del Caquetá, Formulado	0	1	Gobierno
				1 Red de comunicación de la oferta pública para la población afro, creada	0	1	Gobierno
				1 Oficina para la atención de asuntos étnicos para población AfroColombiana, implementada.	0	1	Gobierno
				70% de las organizaciones de Afrocolombian@s fortalecidas en temas organizacionales	0	70%	Gobierno
				1 Estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades afro, implementada	0	1	ICDT
				1 Programa deportivo orientado a la población AfroColombiana, creado.	0	1	ICDT
	1 Programa cultural orientado a la población AfroColombiana, creado.	0	1	ICDT			
	Consolidar 60% de las familias de ascendencia afrocolombiana residentes en el Caquetá como comunidad organizada.	0%	60%	1 Equipo de Profesionales de Apoyo Técnico en diseños para la formulación del proyecto de construcción de la sede ancestral y cultural de las comunidades negras del Caquetá en Florencia organizado.	0	1	Infraestructura
				1 Consulta Departamental creada y consolidada de comunidades	0	1	Gobierno



PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	Salud
				negras, articulada con las demás organizaciones de trabajo social públicas y privadas. 500 Afrocolombian@s Capacitad@s en legislación afrocolombiana y etno-educación, para que actúen como multiplicadores en todo el Departamento.	0	500	Gobierno
				1 Convenio Inter-institucional de cooperación público - privada para el fortalecimiento de las comunidades negras implementado.	0	1	Gobierno
				5 Consejos comunitarios con población afrocolombiana conformados y consolidados en el Caquetá	0	5	Gobierno
				1 Inclusión del tema de la cultura afrocolombiana en las materias correspondientes a las áreas sociales pertinentes, en las Instituciones Educativas realizado.	0	1	ICDT

Atención y visibilización de los pueblos indígenas

Sub-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	ME TA 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Atención y visibilización de los pueblos indígenas	Estimular que el 80% de los pueblos indígenas promuevan la Gobernabilidad y Autonomía en sus territorios	0%	80%	2 Consultas previas, articuladas con otras instituciones, como mecanismo institucional para la defensa de los derechos colectivos ancestrales de los pueblos indígenas, con enfoque diferencial.	0	2	Gobierno



Sub-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	ME TA 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				1 programa de erradicación manual voluntaria de cultivos ilícitos en territorios indígenas implementado.	0	1	Gobierno
	Implementar 1 Modelo de Capacitación y formación de los pueblos indígenas (acuerdo 69 de OIT) art 6-9 CN	0	1	50 líderes indígenas capacitados en prácticas del derecho fundamental de Consulta previa	0	50	Gobierno
				4 encuentros de capacitación en diseño e implementación de planes ambientales en territorios indígenas, realizados.	0	4	Gobierno Agricultura
	Fortalecer y organizar 1 Pueblo indígena en el Caquetá.	0	1	2 Organizaciones Indígenas fortalecidas a través de brigadas de salud y asesoramiento en programas y proyectos sectoriales.	0	2	Gobierno
				5 Planes de vida apoyados, formulados, actualizados y fortalecidos.	3	8	Gobierno, Planeación
				1 Cabildo Urbano, legalmente constituido.	0	1	Gobierno
				1 nueva organización indígena a escala departamental, creada.	0	1	Gobierno
	Implementar 1 Programa para el Desarrollo alimentario, agropecuario y Banco de tierras	0	1	1 fondo especial creado para el apoyo a los pueblos indígenas en desarrollo agropecuario y banco de tierras.	0	1	Gobierno y Agricultura
				1 veeduría indígena para el desarrollo agropecuario y cuidado del banco de tierras, creada.	0	1	Gobierno
				1 estrategia de implementación del Plan CANUTSA creada, en las comunidades indígenas.	0	1	Gobierno y Agricultura



Sub-PROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	ME TA 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				3 canales de comercialización apoyados, en apoyo a los pueblos indígenas.	0	3	Gobierno y Agricultura
				50 familias indígenas desplazadas legalmente reubicadas.	0	50	Gobierno Infraestructura
				Apoyada la creación de una empresa de artesanías étnicas y ancestrales y la búsqueda de mercados.	0	1	ICDT
				1 Comité interinstitucional creado y fortalecido para organizar la política pública del departamento de Caquetá, dirigida a los municipios donde hay resguardos y territorios indígenas.	0	1	Educación
	Vincular el 70% de los pueblos indígenas a procesos de promoción de las manifestaciones culturales y de la Etnoeducación	0	70%	1 programa semilla de ciencia, tecnología e innovación formulada.	0	1	Educación
1 convenio interinstitucional de cooperación entre entidades públicas y privadas, de acceso a la educación superior diferencial, suscrito.				0	1	Educación	
2 Planes de salvaguarda para dos comunidades indígenas del Caquetá. Elaborados.				0	2	Gobierno Planeación ICDT	
1 Programa deportivo y cultural, a nivel departamental para los pueblos indígenas creado.				0	1	ICDT Educación	

Otros Grupos Minoritarios

Para definir los grupos minoritarios, se deben tener en cuenta variables mínimas que determinen su condición de pobreza y las necesidades prioritarias que deben ser atendidas por parte del Estado, debido a la vulnerabilidad de



éste grupo poblacional. En este sentido, es necesario el estudio que caracterice los grupos minoritarios en el Caquetá.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Identificar los grupos minoritarios y LGBTI, con sus principales características socio-económicas, para el desarrollo de acciones afirmativas y de No discriminación, en el departamento de Caquetá.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L.BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L.BASE 2011	META 2015	RESPONSIBLE
Identificar los poblaciones Minoritarias	Identificar 3 Grupos Minoritarios.	0	3	1 Caracterización de los grupos Minoritarios y LGTBI en el Departamento, realizada.	0	1	Gobierno
				4 Campañas contra la No discriminación de las poblaciones minoritarias, incluyendo a la población LGTBI, realizadas.	0	4	Gobierno

2.5.2. PROGRAMA: BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivos

1. Articular la estrategia nacional HECHOS Y DERECHOS, e implementar acciones transversales en todas las Secretarías de la administración departamental, para contribuir a garantizar: el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, prevenir su vulneración y velar por su restablecimiento inmediato cuando éstos sean violados, ello en cumplimiento del Código de Infancia y Adolescencia expresado en la ley 1098 de 2006.
2. Fortalecer y dinamizar el Compromiso social, para mejorar el bienestar y la dignidad humana, logrando el pleno goce y garantía de derechos de los infantes, niños, niñas y adolescentes.



3. Promover la protección, prevención y atención, para la garantía de derechos a los adolescentes sujetos a hechos de Infracción a la Ley penal.

VISIÓN

Al finalizar el periodo de gobierno 2012- 2015 “Caquetá Gobierno de Oportunidades” el departamento será un ente territorial fortalecido estratégicamente para garantizar y restituir los derechos de los niños, niñas, y adolescentes; con una política pública construida colectivamente con todos los actores sociales, en la que las voces de los niños, niñas y adolescentes jugarán un papel determinante, no solamente para ser consultados, sino para que sean partícipes en todo el ciclo de gestión y construcción de la misma, dicha política orientada por un enfoque de derechos y familiar; principios de equidad, inclusión social, diversidad y participación social para su seguimiento y exigibilidad, para formar así una Niñez, Infancia y Adolescencia Feliz, Protegida y con Oportunidades en Caquetá.

OBJETIVOS GENERALES

- Liderar alternativas viables, para garantizar o restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Caquetá; con un enfoque de derechos humanos, reconociendo la perspectiva diferencial por género, ciclo vital, territorial (ruralidad – urbano), etnia y por condiciones que demandan atención prioritaria como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, discapacidad etc., en el marco de la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
- Fortalecer el sentido de pertinencia interinstitucional para asumir un compromiso responsable en la búsqueda del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del departamento, que inspire confianza en la comunidad Caqueteña y genere una conciencia colectiva de cultura a favor de ellos y ellas.

CATEGORÍA DE EXISTENCIA

- Garantizar mejores condiciones de salud y bienestar a los niños, niñas y adolescentes del Departamento, a través de la corresponsabilidad de todos los actores y la materialización de acciones, en cumplimiento de las políticas públicas en el territorio.
- Impulsar estrategias de alto impacto, a corto, mediano y largo plazo, para prevenir, disminuir y eliminar el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.

Desde el enfoque estratégico, los subprogramas relacionados con esta categoría, se encuentran ubicados en el programa “SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN” en los Sub-programas:

- PAI
- La salud infantil
- La salud oral



- La nutrición.
- La salud mental y las lesiones violentas evitables
- La salud sexual y reproductiva

- La seguridad sanitaria y del ambiente

INDICADORES:

1. Razón de mortalidad materna
2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil
3. Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez
4. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global
8. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
9. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional
10. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
11. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
12. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año
14. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año
15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
16. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
17. Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año
18. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año
19. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
20. Tasa de transmisión materno infantil de VIH
21. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes
22. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17



23. Tasa de sífilis congénita
24. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años
25. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años
26. Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años
27. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo
28. Cobertura de agua
29. Cobertura de saneamiento básico
30. Cobertura con agua potable
31. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad
32. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción
33. Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle

CATEGORÍA DESARROLLO

Garantizar el derecho a la educación de calidad, incluyente, a los niños, niñas y adolescentes del Departamento, tanto del sector rural y urbano, como base para el desarrollo de las capacidades y potencialidades, bajo un enfoque de integralidad desde una educación inicial hasta siempre; mediante acciones interinstitucionales que permitan el acceso y permanencia en la escuela; goce de espacios de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a través del juego, el deporte y la cultura; y el adecuado manejo de sus afectos, emociones y sexualidad, para que ellos y ellas fortalezcan la construcción de sus proyectos de vida.

Desde el enfoque estratégico, los subprogramas relacionados con esta categoría, se encuentran ubicados en el programa “EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, en los Subprogramas:

Calidad y Eficiencia educativa

- Cobertura educativa

Y en el programa “APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, Sub-programa:

- Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

INDICADORES

1. Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial
2. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria
3. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria



4. Tasa Neta de cobertura escolar para educación media
5. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once
6. Tasa de repitencia en educación básica primaria
7. Tasa de repitencia en educación básica secundaria
8. Tasa de repitencia en educación básica media
9. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado
10. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado
11. Puntaje promedio en las pruebas ICFES
12. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas
13. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales
15. Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

CATEGORÍA CIUDADANÍA.

- Promover espacios de participación activa de niños, niñas y adolescentes indígenas, afrocolombianos, campesinos, discapacitados, desplazados, etc., en todo el departamento, para que su voz sea tenida en cuenta en la sinergia institucional, especialmente en lo que a ellos y ellas les afecte y vean estos espacios como una oportunidad de incidencia efectiva en la dinámica social del departamento.
- Fortalecer y garantizar efectividad en los procesos de identificación a niños, niñas y adolescentes y su respectiva entrega de documentos, tanto en el sector urbano y rural, especialmente en las zonas de difícil acceso.

INDICADORES

1. Porcentaje de gobiernos escolares operando
2. Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes
3. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados
4. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento



Garantías de ciudadanía para la niñez, la Infancia y la adolescencia

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
Garantías de ciudadanía para la niñez, la Infancia y la adolescencia	Incrementar en 37% el porcentaje de niños y niñas registrados en el departamento	63%	100%	Caracterizados 4000 niños nacidos vivos, incluidos en la base de datos Registraduría.	10715	14715	Gobierno
				4000 nacidos Incluidos en base de datos de la Registraduría	ND	4000	Gobierno
	Mantener en 100% de los Municipios la participación de los jóvenes.	100%	100%	Mantenidos en todos los centros e institutos educativos del Caquetá los gobiernos escolares	152	152	Gobierno
				Instrumento jurídico Departamental creado, que garantice los espacios de participación a los niños	0	1	Gobierno
				6 Campañas de promoción en adolescentes y jóvenes para garantizar su participación en CPS, CMJ y CDJ implementadas.	0	6	Gobierno
	Incrementar en 2, los espacios de comunicación a nivel educativo	ND	2	1 Plan que promueva el aprendizaje de DH y DIH, en los adolescentes implementado.	0	1	Gobierno
				2 campañas en apoyo interinstitucional para la entrega de documentos a los jóvenes realizadas.	0	8	Gobierno
	Implementar el 100% de avance en la materialización de una estrategia para apoyo a jóvenes.	ND	100%	80 Jóvenes reinsertados, orientados anualmente en las ofertas educativas institucionales y demás temas	ND	80	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
de interés.							

CATEGORÍA PROTECCIÓN

- ✓ Fortalecer la capacidad territorial en políticas de prevención, atención, restitución, construcción de convivencia familiar y paz para los niños, niñas y adolescentes, especialmente para los que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia, a través de la articulación interinstitucional, para brindarles un mejor bienestar en el ámbito familiar y social.
- ✓ Generar y fortalecer las redes interinstitucionales, sociales y familiares, para promover cambios culturales que favorezcan los factores de protección para la niñez, la infancia y la adolescencia en el departamento.
- ✓ Proteger a los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con los demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reconociéndolos como sujetos de derechos y garantizando el cumplimiento de los mismos y su restablecimiento en la aplicación del principio del interés superior para su pleno y armonioso desarrollo en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

INDICADORES

1. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años
2. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años
3. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años
4. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
5. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil
6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar
7. Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia
8. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no
9. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar
10. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente
11. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales
12. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes
13. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

Asistencia técnica y gestión para la garantía de los derechos de la niñez, infancia y adolescencia



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Asistencia técnica y gestión para la garantía de los derechos de la niñez	Mantener en el 100% de los municipios la asistencia técnica y gestión para el cumplimiento de la política pública y garantía de derechos.	100%	100%	1 Ordenanza de política pública para NIA gestionada ante la Asamblea Departamental.	0	1	Planeación y Gobierno
				1 Documento de Informe de Gestión anual presentado.	1	4	Planeación y Gobierno
				1 Comité Departamental de Primera Infancia conformado y funcionando.	0	1	Planeación y Gobierno
				Gestión para que 28 Centros de Desarrollo Infantil Temprano, apoyados por ICBF en dotación e infraestructura, para su puesta en marcha con la estrategia.	0	28	Planeación y Gobierno
				2 Informes de gestión presentados en audiencia pública.	1	2	Planeación y Gobierno
Asistencia técnica y gestión para la garantía de los derechos de la infancia	Mantener en el 100% de los municipios actividades de Prevención de la Violencia Personal	100%	100%	1 Informe presentado anualmente al CODPOS	1	4	Planeación y Gobierno
				1 Observatorio de Familia gestionado.	0	1	Planeación y Gobierno
	Apoyar técnicamente en un 100% los Centros de Atención Integral del departamento.	0	100%	1 Convenio interinstitucional firmado con la Fiscalía Seccional Caquetá, para apoyar técnicamente con equipos o sistemas de información a los CAIVAS, CAVIF, Futuro Colombia u OBDELCA.	1	4	Planeación y Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
	Realizar en el 100% de los municipios, Campañas de prevención y educación en torno al riesgo de MAP-MUSE-AEI	0	100%	1 Campaña realizada anualmente en los 16 municipios.	0	4	Gobierno
				1 Informe anual de las víctimas de MAP-MUSE-AEI presentado.	1	4	Gobierno
	Mantener en el 100% de los municipios acciones de Prevención del reclutamiento Infantil.	100%	100%	1 Informe presentado anualmente al Consejo Departamental de Política social	0	4	Gobierno
				5 actividades realizadas anualmente en los 16 municipios.	5	20	Planeación y Gobierno
				El 2% de niños, niñas y adolescentes vinculados a la oferta interinstitucional	ND	2%	Gobierno
	1 línea base de los niños(as) y adolescentes habitantes de calle, actualizada anualmente (Para priorizar la restitución de los derechos)	1	4	1 actualización de Diagnóstico de los niños, niñas y adolescentes realizado anualmente.	1	4	Gobierno
				Aumentados en un 5% los NNA habitantes de calle vinculados a los programas interinstitucionales dispuestos para tal fin	75%	80%	Gobierno
	Mantener en el 100% de los municipios acciones de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en sus Peores Formas	100%	100%	1 Dotación de material publicitario y pedagógico gestionada anualmente.	1	4	Gobierno
				1 Línea base de datos validada por el Ministerio de Trabajo Territorial Caquetá.	1	4	Planeación y Gobierno
				1 Informe anual sobre la	1	4	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				gestión de los CMETI del Depto. presentado.			
	Actualizar 1 Diagnostico sobre la implementación de la prohibición del uso de la pólvora a niños, niñas y adolescentes.	1	1	1 Informe presentado anualmente al Consejo de Política social	0	4	Gobierno y Planeación
1 campaña realizada anualmente en los 16 municipios con secretaría de educación.				1	4	Gobierno	
Asistencia técnica y gestión para la garantía y restitución de los derechos de los y las adolescentes	Formular un (1) Plan de Prevención, apoyo y atención a los infractores de la Ley penal, Realizado y ajustado cada año.	1	4	1 Informe presentado semestralmente al Consejo Dptal De Política Social	2	8	Planeación y Gobierno
				1 Apoyo anual de material pedagógico al Comité Dptal de Haz Paz. Gestionado.	1	4	Gobierno
				1 Convenio Interinstitucional con los municipios para la construcción del CAE. Gestionado.	0	1	Gobierno
				1 Convenio anual Interinstitucional para apoyar 20 adolescentes en proceso de reintegración. Gestionado.	0	4	Gobierno
				1 Campaña anual realizada en los 16 municipios en concertación con secretaría de educación.	0	4	Gobierno



2.5.3. PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIO REGIÓN AMAZÓNICO DEL CAQUETÁ

La Reducción de la Mortalidad Infantil, el Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva, la Reducción del VIH-SIDA, Malaria y Dengue, son Objetivos de Desarrollo del Milenio que tendrán prioridad en El Gobierno de las Oportunidades 2012-2015, para contribuir al alcance de estos objetivos, la administración departamental desarrollará una serie de programas, buscando además el logro de los siguientes objetivos estratégicos y programáticos:

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS:

- Garantizar el aseguramiento progresivo de la población pobre no asegurada(PPNA), en el Régimen Subsidiado
- Adecuar el Sistema de Referencia y Contra referencia
- Mejorar la prestación de Servicios de Salud a la población pobre no asegurada-PPNA y a la no cubierta por el POSS.
- Se promoverá la disminución de los indicadores de mortalidad y morbilidad, mediante intervenciones de promoción y prevención en salud
- Se contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de programas para facilitar la inclusión de las poblaciones vulnerables y la prevención de riesgos.
- Promover la afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud ocupacional y general en población laboralmente activa en la informalidad
- Inspección, vigilancia y control de las actividades en salud pública.
- Garantizar la ruta del paciente dentro de las redes de servicios de salud.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Garantizar el acceso a los servicios de salud mediante la afiliación al SGSSS-Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Garantizar el acceso de la PPNA a servicios de salud con calidad.
- Integración social de la población en condiciones de vulnerabilidad y estructuración de redes de protección social, institucional y comunitarias



- Orientar a la población trabajadora informal en sus derechos en salud

Aseguramiento

OBJETIVO

Garantizar el acceso a los servicios de salud mediante la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

INDICADORES

1. Porcentaje de población asegurada al SGSSS

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
Aseguramiento	Mantener la vigilancia, control y asistencia técnica en los 16 municipios del Departamento del Cauca	16	16	Incrementada en 5 el número de Municipios que utilizan los cupos de Población Pobre No Afiliada (PPNA) asignados, exigiendo a los municipios la selección oportuna de beneficiarios y las campañas de divulgación masivas.	3	8	Salud
				Conservado en 100% la sostenibilidad del número de cupos de la población pobre y vulnerable en 16 municipios	16	16	Salud
				Garantizado el aseguramiento en el cuatrienio al 90% de los habitantes con la respectiva depuración de afiliaciones irregulares.	80%	90%	Salud
				Conservada en un 100% la legalización oportuna de contratos o Instrumentos Jurídicos de los Municipios.	100%	100%	Salud
				Implementada la Vigilancia ,control y asistencia técnica a 3 municipios adicionales en el desarrollo del proceso de interventoría	5	8	Salud
				Vigilancia y control a la oportunidad en el flujo de recursos a 2 municipios	8	10	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
				asegurada. Sostenibilidad aumentada en un 2%, en el cargue de los afiliados al régimen subsidiado a la Base de Datos Única de Afiliados BDUA	96%	98%	Salud

Emergencias y desastres

OBJETIVO

Garantizar la coordinación interinstitucional para generar la capacidad de respuesta ante eventos de emergencias y desastres

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Emergencias y desastres	Mejorar la Capacidad de respuesta en 34 instituciones adicionales, en situaciones de emergencias y desastres (UED)	16	50	Un CRUE (centro Regulator de urgencias, emergencias y desastres) creado para la atención de UED.	0	1	Salud

Prestación de Servicios de Salud

OBJETIVO

Garantizar el acceso de la población a servicios de salud con calidad y oportunidad dentro de los parámetros de la legislación vigente.

INDICADORES

1. Sistema de información que dé cuenta del avance departamental frente a indicadores de salud

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
--------------	-------------------	--------------	-----------	------------------	--------------	-----------	---------



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
Prestación de Servicios de Salud				Garantizada la atención integral en servicios de salud a la PPNA, de los 16 municipios del departamento	16	16	Salud
	Garantizar la vigilancia del acceso de toda la población a los planes de beneficios en salud por parte de EPS e IPS, a través de redes, dentro y fuera del departamento.	17	35	1 Documento Redes Integradas de Servicios de Salud, formulado y operando de acuerdo a la reglamentación de la Ley 1438 de 2011.	0	1	Salud
				Implementada la gestión, seguimiento e intermediación ante el Ministerio de Salud, la viabilidad de la creación de las ESE's para los Municipios de Curillo y Cartagena del Chaira.	0	2	Salud
				Fortalecida la infraestructura pública hospitalaria en 6 IPS públicas del Departamento.	0	6	Salud
	Registrar 100 IPS, facultadas con verificación de las condiciones de habilitación y certificación de los servicios y con un sistema de garantía de la calidad	7	100	100% IPS con visita de verificación para la habilitación. Realizada.	7%	100%	Salud
	Presentar por parte del Hospital María Inmaculada ESE, un Plan de Desarrollo que permita avanzar al tercer nivel de atención.	0	1	Un plan de Desarrollo del Hospital María Inmaculada HMI ESE habilitado en el Tercer Nivel de Atención y venta de servicios especializados en municipios.	0	1	Salud
				Implementado un servicio de telemedicina y aprovechamiento de la tecnología existente.	0	1	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
	Promover un acuerdo entre la Universidad de la Amazonía y el Hospital María Inmaculada ESE, para proyectar la creación de una facultad de Ciencias de la Salud.	0	1	1 estudio realizado con la Uniamazonía para viabilizar la facultad de Ciencias de la Salud y servicios desconcentrados.	0	1	Salud

Salud Pública

OBJETIVOS:

Promover la reducción de mortalidad y morbilidad, mediante intervenciones de promoción y prevención en salud, dentro de la Estrategia APS-Atención Primaria en Salud, conforme a la reglamentación de la Ley 1438 de 2011 o normas que reformen o sustituyan, promoviendo el fortalecimiento de la Red Pública de Salud, hacia la cual se estimulará la contratación de servicios de atención individual y colectiva.

INDICADORES

- Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud
- Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social
- Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
- Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año
- Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Garantizar en 3 ciclos vitales la atención integral desde el ámbito comunitario, que permita determinar los riesgos en salud y establecer acciones oportunas.	0	3	16 Municipios del Departamento del Caquetá con la Estrategia APS implementada con enfoque integral a la familia.	0	16	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
Vigilancia en salud pública	Incrementar en un 100% la integración del sistema de información en salud del Ente Territorial Departamental	50%	50%	100% de aplicativos integrados	50%	50%	Salud
				16 municipios con el que implementan el RUAF. Desarrollado.	0	16	Salud
Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Decenal de Salud Pública.	Mejorar la operatividad en 15 municipios del Departamento, para el desarrollo operativo y funcional del Plan Decenal de Salud Pública, construido de manera participativa.	0	15	15 municipios del departamento del Caquetá acompañados en el desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública.	0	15	Salud
Laboratorio de salud pública	Incrementar en un 25%, la cobertura por el Laboratorio de salud Pública, en cuanto a la Vigilancia de los Eventos de interés en el área de Atención a las Personas y en el Área de Atención al Ambiente.	75%	100%	Gestionada la construcción de la segunda etapa del Laboratorio de Salud Pública y adecuada la primera etapa	0	1	Salud
				Aumentada en 1% la cobertura de vigilancia y control de la calidad del agua de consumo humano.	74%	75%	Salud
				Aumentada en 5% la vigilancia a los alimentos que se consumen en los establecimientos escolares, centros de adulto mayor, cárceles, establecimientos militares y expendios.	80%	85%	Salud
				Aumentada en 5% el diagnóstico y Vigilancia de Mico-bacterias en la Red Departamental de Laboratorios.	80%	85%	Salud
				Aumentada en 5% la vigilancia intensificada en muestras Biológicas y Ambientales, de los casos presentados en Brotes e intoxicaciones.	80%	85%	Salud
				Aumentada en 60% la vigilancia rutinaria e intensificada en Brotes y epidemias.	20%	80%	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
				Aumentada en 10% la vigilancia y Control a bancos de sangre y servicios transfusionales	90 %	100%	Salud
La salud oral	Mejorar en un 40% la vigilancia, control y seguimiento a los programas de salud oral.	0%	40%	100% de los Odontólogos del servicio social obligatorio capacitados en Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	0%	100%	Salud
				Aplicada las guías de atención en salud oral, por el 80% del talento humano en salud oral.	0%	80%	Salud
Las enfermedades crónicas no transmisibles.	Incrementar en un 40% la vigilancia a las actividades de las IPS orientadas a la disminución de factores de riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).	0%	40%	16 IPS Públicas de baja complejidad con seguimiento implementado en la aplicación de guías para la atención de enfermedades crónicas no transmisibles.	0	16	Salud
				8 Municipios del Departamento, con Fomento de la Demanda Inducida con el programa "Salud en mi Barrio, Salud en mi Vereda" para la Prevención y Manejo de Enfermedades crónicas no Transmisibles.	0	8	Salud
Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.	Disminuir en un 20% el número de personas contagiadas con Tuberculosis (TB), con enfoque en el grupo familiar.	145	116	En 6 IPS facilitada la adherencia al tratamiento de TB con eficiente calidad en la atención	0	6	Salud
	Vigilar la adherencia al tratamiento de la lepra.	0%	100%	En 2 EPS facilitada la adherencia al tratamiento integral en la atención del paciente con Lepra	0	2	Salud
	Implementar un programa decenal ETV	0	100%	Reestructurado el programa de control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, acorde al riesgo del departamento.	0	1	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
				1 Línea base establecida para conocer la carga social y económica producida por la morbilidad, complicaciones, discapacidad y mortalidad generada por las ETV en la población Caqueteña	0	1	Salud
				Reducido en 2.1% la tasa mediana de los últimos 5 años: 178.1 casos X 100.000 Habitante	180.2	178.1	Salud
				Identificados y controlados oportunamente el 100% de los Brotes.	70 %	100%	Salud
				Reducida la Letalidad por dengue progresivamente a < 1% al 2015	18 %	17%	Salud
	Contribuir en un 25% (con línea base de 2011) a la reducción de la carga social y económica producida por la morbilidad, complicaciones, discapacidad y mortalidad generada por las ETV en la población Caqueteña en riesgo en el periodo 2012-2015.	ND	25%	Tasa de morbilidad por malaria reducida en un 18,2% con respecto a la tasa actual de 281.5 casos X 100.000 habitantes.	281.50 %	230.13%	Salud
				La tasa mediana actual de Leishmaniosis reducida en 20% de 100.8 casos X 100.000 habitantes	100.80 %	80.64 %	Salud
				Mantener Identificado, intervenido y controlado el 100% de los brotes de fiebre amarilla	100 %	100%	Salud
				Aumentada en un 8% la inmunización con el PAI para mantener las c en un 8% útiles de fiebre amarilla	84 %	92%	Salud
				Incrementada en 10% la Vigilancia Epidemiológica para la detección oportuna de los casos agudos y crónicos mediante puestos centinela y bancos de sangre	80 %	90%	Salud
La nutrición.	Reducir en 0.5 % la desnutrición aguda en niños	1.30%	0.80%	1 Estrategia de promoción de patrones alimentarios adecuados	0	16	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
	menores de 5 años			en los 16 municipios con el concurso de carteras de Educación y Agricultura, implementada.			
	Reducir en 1.5 % la desnutrición crónica en niños menores de 5 años	11.70%	10.20%	Ejecutado el 30% del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Caquetá Nutrido y Saludable CANUTSA" en coordinación con la Secretaría de Agricultura desde la competencia del sector salud.	0%	30.0%	Salud
	Reducir en 1% la desnutrición global en niños menores de 5 años	3.5%	2.5%	Implementada la vigilancia de la entrega oportuna de micro nutrientes efectuada en 8 municipios, a las gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y anemia	0	8	Salud
	Reducir en 2% el sobrepeso y obesidad en los niños menores de 5 años	4.8%	2.8%	Implementado el acompañamiento y Vigilancia de la ejecución en un 25% del Plan Decenal de Lactancia materna "Amamantar compromiso de todos"	0%	25.0%	Salud
	Reducir en 2 % el sobrepeso y obesidad en los niños de 5 a 17 años	19.3%	17.3%	Implementado el acompañamiento y asistencia al desarrollo de 1 estrategia IAMI integral, en 2 Instituciones prestadoras de Servicios de salud.	0	2	Salud
	Reducir en 2 % el sobrepeso y obesidad en adultos de 18 a 64 años	58.8%	56.8%	Gestionado 1 Sistema software de Vigilancia Epidemiológica en Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	1	Salud
	Incrementar en 2 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	0.5 meses	2.5 meses	Canalización realizada y seguimiento a 5 EPS, hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de 2 años con desnutrición severa.	0	5	Salud
	Reducir en 2% el Bajo Peso al Nacer	8.4%	6.4%	5 EPS con vigilancia a programas de demanda inducida para el control del embarazo.	0	5	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
				Implementada.			
La salud infantil				8 municipios con la estrategia de AIEPI comunitario y de gestión, implementado.	0	8	Salud
				Mantenido en los 16 IPS del departamento, el seguimiento a la implementación de AIEPI clínico y neonatal	16	16	Salud
	Reducir la mortalidad infantil en 0,8%, en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	19.5	15	Seguimiento efectuado a 5 EPS, en indicadores de cumplimiento de las guías de atención al recién nacido, crecimiento y desarrollo, PAI.	0	5	Salud
				Implementadas 3 salas ERAS.	0	3	Salud
				Vigilancia y seguimiento incrementado en un 55% a las salas UROCS y UAIRAS.	45 %	100%	Salud
				16 municipios con la estrategia de Cero a siempre implementado desde las competencias del sector salud	0	16	Salud
PAI	Reducir en 4,5% la mortalidad infantil y en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	3.5	2.7	1 Estrategia para promover la Red de Buen Trato a los niños, niñas y adolescentes del Departamento. Implementada.	0	1	Salud
				1 Programa "Madre Canguro" Implementado en una IPS del Departamento.	0	1	Salud
	Aumentar en 12% el porcentaje de niños menores de un año vacunados con los biológicos trazadores.	83%	95%	Realizado un Censo de Canalización de Vacunación y fortalecimiento del Talento humano para el programa PAI en el departamento.	83 %	95%	Salud
	Aumentar en 13% el porcentaje de niños de un año vacunados con los biológicos trazadores.	82%	95%	Implementado Software PAI en el departamento del Caquetá en los 16 municipios.	0	16	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
	Aumentar en un 92% la cobertura de vacunación para VPH	0	92%	Realizada vacunación para lograr coberturas útiles del Virus del Papiloma Humano en el departamento del Caquetá, de acuerdo a los lineamientos de PAI Nacional.	0	92%	Salud
	Aumentar en 92% la cobertura de vacunación para Hepatitis A	0	92%	Realizada la vacunación para lograr coberturas útiles de Hepatitis A en el departamento del Caquetá, de acuerdo a los lineamientos de PAI Nacional.	0	92%	Salud
	Lograr coberturas del 95% con toxoide diftérico para consolidar el Plan de eliminación del tétanos neonatal en Colombia	90%	95%	Realizada la vacunación para lograr coberturas del 95% con TD.	90%	95%	Salud
	Lograr coberturas del 95% con Sarampión y Rubeola, para consolidar el Plan de eliminación de Sarampión, Rubeola y Rubeola Congénita.	69%	95%	Realizada la vacunación para lograr coberturas del 95% de Sarampión y Rubeola.	69%	95%	Salud
La salud mental y las lesiones violentas evitables				Formulada y desarrollada la Política Pública de reducción del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas- SPA.	0	1	Salud
				1 observatorio Departamental de salud mental creado.	0	1	Salud
	Reducir en un 10% la prevalencia de los trastornos del estado de ánimo	77%	67%	16 municipios con el Plan de Salud mental. creado	0	16	Salud
				16 Entes territoriales con capacidad de respuesta en salud mental. Garantizada.	0	16	Salud
				6 Municipios con programa de Salud mental en APS adoptado y adaptado	0	6	Salud
	Reducir la tasa de prevalencia	74%	50%	16 Municipios con el Plan	0	16	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
	del consumo de Alcohol en población escolarizada de 14 a 17 años			estratégico de reducción del consumo de SPA implementado.			
	Reducir en 20% la tasa de prevalencia del consumo de Tabaco en población escolarizada de 14 a 17 años.	37.9	17.9	1 Comité Departamental de Prevención de Sustancias Psicoactivas Creado y operando. Gestionada la creación y la operación de 16 Comités municipal de sustancias Psicoactivas. Creado, dotado e implementado el centro de rehabilitación para personas que consumen sustancias psicoactivas, a nivel departamental.	0	1	Salud
	Reducir en 5 puntos la prevalencia de violencia basada en Género.	20%	15%	16 Municipios con programa Integral contra violencias con enfoque integral en la familia. Implementado.	0	16	Salud
	Reducir en 0.03 la tasa de mortalidad por Suicidio	0.89 por 100mil hbts	0.86 por 100mil hbts	6 Municipios con atención en salud mental, con estrategias para la disminución de conductas autolesivas en instituciones educativas. Implementada.	0	6	Salud
	Adoptar en 100% los lineamientos en Salud Mental para la ley de Víctimas	0%	100%	Fortalecidos en un 80% los servicios de Salud mental, de acuerdo a la ley de Víctimas.	0%	80%	Salud
La salud sexual y reproductiva	Reducir en 5 puntos la razón de mortalidad materna	55	50	10 IPS en el departamento con el Programa "Acompáñame a ser Madre", y seguimiento a la norma técnica y guías al control del embarazo, atención del parto, posparto, interrupción voluntaria del embarazo, programas de demanda inducida y búsqueda activa. Implementados.	0	10	Salud
	Reducir en 0.5x1000 el embarazo en adolescentes de	3.5	3	5 IPS con estrategia implementada de servicios de salud amigables	0	5	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
	10 a 19 nacidos vivos			para adolescentes y jóvenes 4 Establecimientos educativos con programa de educación para sexualidad con el enfoque de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Implementado.	0	4	Salud
				2 EPS con seguimiento a las estrategias de sexo seguro para prevenir la transmisión del VIH. Implementado.	0	2	Salud
	Reducir la prevalencia de infección por VIH en 5 puntos x 100 mil habitantes	38	33	Seguimiento a 2 EPS en la adherencia a protocolos, búsqueda activa, diagnóstico, tratamiento integral y seguimiento a casos implementado.	0	2	Salud
	Reducir la tasa de muertes en mujeres por cáncer de cuello uterino en 7 puntos	18	11	3 Municipios con la estrategia ver y tratar. Garantizada.	0	3	Salud
				Vigilancia en 8 IPS de la calidad y reporte en la citología. Garantizada.	0	8	Salud
	Garantizar la atención integral al 100% de las víctimas de abuso sexual	50%	50%	Conformados los comités consultivos ley 1146/2007 en los 14 municipios que no lo tienen.	2	16	Salud
				4 IPS adicionales con vigilancia al proceso de implementación del modelo atención integral a las víctimas de abuso sexual. Desarrollada.	4	8	Salud
La seguridad sanitaria y del ambiente	Reducir en un 15% el riesgo de ocurrencia de eventos asociados a factores como: enfermedades zoonóticas, sustancias químicas, agua y consumo.	60%	45%	10% incrementada la inspección, vigilancia y control a los acueductos municipales	90%	100%	Salud
				20% incrementada la inspección, vigilancia y control a los acueductos comunitarios	0%	20%	Salud
				30% de los sujetos a Inspección, Vigilancia y Control, con planes de mejoramiento. Implementados.	0%	30%	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS
				Mantener la atención al 100% de los eventos asociados a enfermedades zoonóticas reportadas.	100 %	100%	Salud
				Incrementada la vacunación de los caninos y felinos inventariados en 10%	64 %	74%	Salud
				Una directiva tendiente a la reducción de la contaminación auditiva y visual en el departamento implementada.	0	1	Salud
				Mantenido en el 60% los sujetos de inspección, vigilancia y control, en planes de gestión integral de residuos sólidos.	60 %	60%	Salud
				Apyados a los 16 municipios en la formulación del Plan de Control de ruido ambiental.	0	16	Salud
				Apyados a los 16 municipios en la formulación de un Plan de Control y Vigilancia de vertimientos.	0	16	Salud
				20% incrementada la inspección, vigilancia y control de los sujetos inventariados.	40 %	60%	Salud
				16 Escuelas con la estrategia de escuelas saludables. Implementada.	0	16	Salud

Promoción Social

OBJETIVOS

Integración social de la población en condiciones de vulnerabilidad y estructuración de redes de protección social, institucional y comunitaria



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Promoción social	Mejorar la atención integral a 1.424 personas en situación de desplazamiento con discapacidad, según el Auto 006 de 2009.	0	1424	Aumentadas 155 las ayudas técnicas entregadas a los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad y en situación de desplazamiento.	35	155	Salud
				Afiliadas en salud y aplicación del Registro de Localización y caracterización, del 100% a de las Personas con Discapacidad en tres municipios.	0	100%	Salud
	Mejorar la atención integral a 23.063 niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, según el Auto 251 de 2009.	16362	6700	10% incrementada la atención de más niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, en las estrategias de intervención del programa de protección diferencial.	50%	60%	Salud
	Mejorar la atención integral a 24.365 mujeres en situación de desplazamiento, según el Auto 092 de 2009.	9.048	15.317	Incrementadas en 10%, las mujeres víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas con las estrategias de intervención psicosocial y el componente de salud mental, atendidas	25%	35%	Salud
	Promover la atención integral a 3.400 adultos mayores de los 16 municipios	600	4000	Formulada la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	0	1	Salud
				100% de los Centros de atención al adulto mayor del departamento inspeccionados.	0%	100%	Salud
				660 personas mayores adicionales, capacitadas en estilos de vida saludable.	220	880	Salud
	Promover la atención integral a 3.650 personas con discapacidad de los	350	4000	Formulada la Política Pública de Discapacidad.	0	1	Salud
Implementada en 6 municipios				0	6	Salud	



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
	16 municipios.			la Estrategia de Rehabilitación, Basada en Comunidad –RBC-			
				Fortalecidos 5 comités municipales, adicionales de discapacidad, según los lineamientos establecido en la Ley 1145 de 2007.	11	16	Salud
	Promover la atención integral a 250 personas afro-descendiente	0	250	250 afro-descendientes con acceso a los servicios de salud, garantizado.	0	250	Salud
	Promover la atención integral a 500 personas indígenas	3.300	3.800	500 Indígenas con acceso a los servicios de salud, garantizado.	3.300	3.800	Salud
				1 Municipio con AIEPI etno-cultural Implementada	0	1	Salud
				1 municipio con la estrategia de Maternidad Segura Indígena. Implementada.	0	1	Salud
				3 Escuelas Saludables para Indígenas. Desarrolladas.	0	3	Salud
				1 Diagnostico de salud Participativo Indígena para un Gobierno de Oportunities. Realizado.	0	1	Salud
	Adecuación cultural a 4 de los programas de salud pública	0	4	4 municipios con presencia de pueblos indígenas con PIC Etno-cultural concertadas	0	4	Salud
				Una Línea base de salud Oral Indígena. Realizada.	0	1	Salud
				Una Línea base de salud Nutricional Indígena. Realizada.	0	1	Salud
				Una Línea base de saneamiento ambiental indígena. Realizada.	0	1	Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
				Una línea base de SSR indígena. Realizada.	0	1	Salud
	Implementar el (Sistema Indígena de Salud propia Intercultural) SISPI	0	1	1 Sistema SISPI Capitulo Caquetá, implementado	0	1	Salud

Riesgos Profesionales

OBJETIVO

Orientar a la población trabajadora informal y comunitaria

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONSABLE
Riesgos profesionales	Aumentar en 2096 los capacitados en derechos en salud	344	2440	2096 Ciudadanos laboralmente activos con conocimientos en prevención del riesgo y derechos en salud.	344	2440	Salud

2.5.4. PROGRAMA: EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La administración departamental 2012-2015, tendrá un compromiso social para la calidad de vida y la dignidad humana, propendiendo por la ampliación de la Cobertura Educativa, el mejoramiento de la Calidad y Eficiencia Educativa, y la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Calidad y Eficiencia Educativo

OBJETIVO

Mejorar la calidad educativa para que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, tengan oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para convivir, ser productivos y proactivos en sociedad; tomando como eje los Proyectos Ambientales



Escolares y su incidencia en la relación Hombre-naturaleza- sociedad, protegiendo los ecosistemas Amazónicos del Caquetá, en el marco de un desarrollo sustentable y sostenible.

INDICADORES

- Porcentaje de pruebas SABER 5
- Porcentaje de pruebas SABER 9
- Porcentaje de pruebas SABER 11
- Tasa de deserción escolar intra-anual
- Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio)

Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
Calidad y Eficiencia educativa	Implementar en un 80% de los establecimientos educativos, la expansión del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	40%	40%	Implementado en 60 Establecimientos Educativos, el programa de educación para sexualidad con responsabilidad y construcción de ciudadanía	61	121	Educación
	Incrementar en el 33% de los establecimientos educativos el programa "Edu-derechos" Educación en derechos humanos	23%	56%	Incrementado en 50 Establecimientos Educativos el Programa de Educación en Derechos Humanos	36	86	Educación
				Capacitados a 69 docentes de 23 Instituciones de Educación Media (I.E.M) en elaboración de planes de estudio por competencias.	84	153	Educación
	Incrementar en 45% las instituciones educativas articuladas a la educación superior y al mundo del trabajo	50%	95%	Capacitados 69 docentes de 23 Instituciones de Educación Media (I.E.M) en competencias laborales generales.	84	153	Educación
				Implementada en 23 Instituciones de Educación Media I.E.M. el Programa de seguimiento a egresados.	28	51	Educación
	Fomentar el emprendimiento en 40 sedes educativas en	0	40	Capacitados 50 docentes en ganadería doble propósito,	0	50	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
	ganadería doble propósito, silvo-pastoril, manejo de cacao, caucho y panela			silvo-pastoril, y manejo de producción de cacao, caucho y panela			
				Capacitados 100 Estudiantes en ganadería, piscicultura y otros.	0	100	Educación
				Acompañados con asistencia técnica, 60 Establecimientos Educativos en Proyectos Pedagógicos Productivos y Emprendimiento	0	60	Educación
Reducir en 10 % los establecimientos educativos que se encuentran en nivel de bajo logro en las pruebas SABER 5 y 9	28%	18%	Implementados estándares básicos por competencias en el 100% de los Establecimientos Educativos	19%	81%	Educación	
			Capacitados 100% de los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos clasificados en bajo logro.	0%	100%	Educación	
Reducir en 20% las instituciones educativas que se encuentran en nivel de desempeño inferior y bajo en las pruebas SABER 11	88%	68%	Capacitados 100% de los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos clasificados en nivel inferior y bajo logro en pruebas saber 11°.	0%	100%	Educación	
			Capacitados 23 Docentes para fortalecer el programa como tutores, con el fin de adaptar ambientes y estrategias pedagógicas pertinentes	4	19	Educación	
Fomentar en el 45% de los establecimientos educativos la cultura ambiental	15%	30%	Asesorada la formulación e implementación, de los PRAES en 15 establecimientos educativos adicionales	22	37	Educación	
			Realizadas 5 Alianzas estratégicas institucionales para	2	3	Educación	



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				el desarrollo del tema de educación ambiental en el departamento			
				Capacitados el 50% de los docentes en idiomas.	10%	40%	Educación
				Implementada en un 20% la estrategia de talleres virtuales para formación a docentes y estudiantes en idiomas.	0%	20%	Educación
	Implementar en 50 % de los docentes de inglés las metodologías de enseñanza de una segunda lengua (bilingüismo)	17%	33%	Acondicionadas 4 aulas de sistemas como laboratorios de idiomas	0	4	Educación
				Realizados 4 encuentros de intercambio lingüístico y cultural	0	4	Educación
				Realizados 4 congresos departamentales de profesores de idiomas.	0	4	Educación
				Realizadas 2 alianzas estratégicas Institucionales para el desarrollo de una segunda lengua.	0	2	Educación
				Dotadas el 100% de las Instituciones Educativas con la Guía 34 de MEN	0	100%	Educación
	Mejorar en 41% de las Instituciones educativas la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional	59%	100%	Capacitado el personal directivo docente y docente del 41% de las Instituciones Educativas en la implementación de la Guía para la elaboración de los PMI	59%	100%	Educación
				Evaluated el 100% de las Instituciones Educativas en la implementación del PMI	0%	100%	Educación
	Mejorar en el 39% de los establecimientos educativos la implementación de los	61%	100%	Realizado el diagnóstico a 59 Instituciones Educativas sobre el estado actual de los	0	59	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
	Proyectos Educativos Institucionales PEI			Proyectos Educativos Institucionales			
				Acompañada en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales al 9% instituciones educativas	91%	100%	Educación
				Actualizados los Proyectos Educativos Institucionales del 30% de las instituciones educativas	70%	100%	Educación
				Realizada la retroalimentación y seguimiento al 39% de las instituciones educativas en la implementación de los PEI	61%	100%	Educación
				Diseñadas el 20% de las herramientas pedagógicas para la atención en orientación psicosocial	0	20%	Educación
				Implementadas, evaluadas y actualizadas el 20% de las herramientas pedagógicas de la atención en orientación psicosocial	0	20%	Educación
	Implementar en el 20% de las sedes principales de los establecimientos educativos la atención en orientación escolar.	0%	20%	Capacitados 17 docentes orientadores en la implementación de la política de orientación escolar	0	17	Educación
				Capacitados 34 directivos docentes y coordinadores frente a la política de orientación escolar.	0	34	Educación
				Conformada la red de orientadores escolares en el Departamento.	0	1	Educación
				Realizados 4 encuentros	0	4	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				departamentales de orientación escolar			
	Implementar la Etnoeducación en 3 instituciones educativas de los pueblos indígenas del Departamento	3	6	Implementado con asesoría del Ministerio de educación el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)	0	1	Educación
Nombrados en provisionalidad el 65% de los docentes y directivos docentes indígenas que cumplan con la normatividad vigente.				10%	75%	Educación	
Creadas 3 instituciones educativas rurales indígenas				3	6	Educación	
Capacitados 300 docentes en índices de inclusión				50	250	Educación	
	Mejorar la atención educativa al 80% de los estudiantes matriculados con necesidades educativas especiales, y/o talentos excepcionales matriculados en los	0%	80%	Atendidos de forma especializada el 80% de los estudiantes con necesidades educativas	0	80%	Educación
especiales y/o talentos excepcionales							
Caracterizados el 79% de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales				1%	78%	Educación	
	15 Municipios -478 alumnos-			Dotados 15 Instituciones	26	41	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				educativas con material didáctico especializado, para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales			
	Implementar en 50% de las instituciones educativas la "Cátedra de la Caqueteñidad"	15%	35%	Capacitados 50% de los docentes del área de ciencias sociales en temas de la Cátedra de la Caqueteñidad	20%	30%	Educación
				Articulados 50% de los planes de estudio del área de ciencias sociales, con la Cátedra de la Caqueteñidad	15%	35%	Educación
	Mantener mínimo el 80% del programa de capacitación docente	80%	80%	Capacitados el 80% de los docentes en programas misionales de la Secretaría de Educación, que responden a las políticas del Ministerio y del Plan de Desarrollo Departamental	80%	80%	Educación
	Realizar 15 foros educativos anuales en los Municipios no certificados	0	15	Realizado un Foro Educativo anual en cada municipio no certificado acorde con las directrices del Ministerio de Educación Nacional	15	60	Educación
	Fortalecer en 100 sedes educativas la implementación del Proyecto Educativo Rural	57	157	Acompañado el proceso de formación a 200 docentes adicionales en los modelos flexibles y en la organización de la red de docentes y/o micro centros.	171	371	Educación
				Apoyadas con capital semilla a 100 sedes educativas, adicionales que implementen los proyectos productivos	25	125	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				rurales			
				Dotados 100 establecimientos educativas con material pedagógico para el apoyo de los modelos flexibles	25	75	Educación
				Sensibilizados y Capacitados 30 Directivos Docentes en Gestión del Riesgo	0	30	Educación
	Implementare el Plan Escolar para la gestión del riesgo en el 19% de los Establecimientos Educativos	0%	19%	Formulados el Plan Escolar para la gestión del Riego en 30 Establecimientos Educativos.	0	30	Educación
				Implementados los Planes Escolares para la Gestión del Riego en 30 Establecimientos Educativos.	0	30	Educación
	Fortalecer en un 29% la modernización de la gestión de la Secretaria de Educación	21%	50%	Incrementada la implementación y certificación de 4 Macro procesos	3	7	Educación

Cobertura Educativa

OBJETIVO:

Ampliar la tasa de cobertura educativa en los diferentes niveles, disminuir la deserción escolar y mejorar la infraestructura para que todos los estudiantes cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos en las mejores condiciones posibles y así contribuir a garantizar la educación básica universal, como lo plantean los objetivos del Milenio

INDICADORES

- Tasa de cobertura bruta en transición
- Tasa de cobertura bruta en educación Básica
- Tasa de cobertura bruta en educación media
- Tasa de analfabetismo
- Tasa de cobertura en educación superior



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
Cobertura educativa	Incrementar en 8% la cobertura de atención integral a la primera infancia	36%	44%	Mantenidas y Fortalecidas las Mesas Técnicas de Trabajo Interinstitucional para seguimiento y evaluación del programa.	12	12	Educación
				Conformado el Comité de Primera Infancia.	0	1	Educación
				Realizadas 8 Visitas técnicas de acompañamiento interinstitucional a operadores del programas	0	8	Educación
	Incrementar en 8% la cobertura educativa en el nivel preescolar	81%	89%	Incrementado en 8% la cobertura en el nivel preescolar con niños provenientes del ICBF y otros operadores de primera infancia.	81%	89%	Educación
				Capacitados 30 docentes en el fortalecimiento de la estrategia "preescolar no escolarizado".	0%	30	Educación
				Dotados 80 establecimientos educativos rurales con mobiliario para preescolar	0	80	Educación
	Disminuir en 5% los índices de extra edad educativa en el nivel de básica primaria	35%	30%	Dotados 80% de los niños de preescolar con el kit escolar.	0%	80%	Educación
				Nivelados el 5% de los niños en extra edad, a través de los modelos educativos flexibles.	0%	5%	Educación
				Sensibilizados el 95% de los directivos docentes, para divulgar en los talleres de padres, la importancia del ingreso a tiempo y continuo al sistema educativo, de los niños y la erradicación del trabajo infantil.	0%	95%	Educación
	Incrementar en 10% la cobertura educativa en el nivel secundario y media	23%	33%	Implementados los grados 10 y 11 en 10 establecimientos educativos rurales	13	23	Educación
Implementada una estrategia de priorización, para que por lo menos				0	1	Educación	



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				el 90% de los niños que ingresen a 10 y 11 tengan cupo en albergues rurales			
				Aumentada en 600, los cupos en los albergues escolares	3.929	4.529	Educación
				Mejorada la infraestructura física a 320 Sedes educativas	0	320	Educación
				Reubicadas 10 Sedes educativas que se encuentran en zonas en alto riesgo y/o han sido afectadas por desastres	0	10	Educación
				Dotadas el 20% de las sedes educativas con mobiliario básico escolar y/o materiales educativos	80%	100%	Educación
	Mejorar la infraestructura física del 25% de las sedes educativas	30%	55%	Incrementados en 30% los Establecimientos Educativos con Predios legalizados	15%	45%	Educación
				Adecuadas y/o mantenidas la infraestructura física de 15 Albergues escolares (mantenimiento de dormitorios, cocina, baterías sanitarias y otros espacios)	1	16	Educación
				Construidos 2 Albergues escolares en sedes educativas rurales	67	69	Educación
				Adecuada la infraestructura física (accesibilidad) de 5 instituciones educativas	0	5	Educación
	Fortalecer las estrategias de acceso y permanencia de niños, niñas, jóvenes, en el Sistema Público Educativo del departamento del Caquetá	2	3	Desayunos y almuerzos brindados a 62.26% de los estudiantes matriculados en el Sistema educativo oficial.	0	62.26%	Educación
				Garantizado el servicio de transporte escolar al 30% de los niños, niñas y jóvenes de los Municipios no certificados	0%	30%	Educación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
				Seguros estudiantiles para el 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, Garantizados.	100%	100%	Educación
	Incrementar en 5% la cobertura educativa de la población vulnerable.	8%	13%	Realizadas 15 campañas de divulgación del beneficio y servicios en el sector educativo para la población víctima.	0	15	Educación
	Incrementar en 85% la atención a la población analfabeta	75%	85%	Atendidos a 3500 adultos en ciclo 1 (Educación para analfabetas o iletrados)	759	4.259	Educación
	Incrementar en 12.7% la atención a la población adulta	12,3%	25%	6.000 adultos en el sistema educativo graduados.	1.246	4.766	Educación
				2 Centros Regionales de Educación Superior – CERES. Apoyados.	2	4	Educación
	Incentivar en un 24% el acceso a la Educación Superior	39%	63%	1200 Estudiantes de Educación Media adicionales, apoyados con la matrícula de acceso a educación superior	643	1.843	Educación
				Apoyada la manutención a 1200 estudiantes adicionales, beneficiados con matrícula en educación superior	643	1.843	Educación

Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Caquetá: Gobierno de Oportunidades 2012-2015, acompañará el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación, y resaltará el enfoque diferencial de los programas de formación y capacitación para niños, niñas y jóvenes.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO:

Proporcionar condiciones básicas para permitir el acceso a la Ciencia, Tecnología e innovación



Subprograma	Meta de Resultado	Línea de Base 2011	Meta 2015	Meta de Producto	Línea de Base 2011	Meta 2015	Responsable
Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Promover la investigación en 22% de las Instituciones educativas del Departamento	11%	11%	Fomentada en 2000 estudiantes, la cultura de la ciencia, la tecnología e innovación a través de la estrategia de proyectos Ondas y pequeños científicos.	800	2.800	Educación
				Capacitados 63 docentes adicionales en la metodología de investigación como estrategia pedagógica Proyecto Ondas	80	143	Educación
				Incrementados en 20 establecimientos educativos el proyecto Ondas	30	50	Educación
	Incrementar en 20% las sedes educativas del sector rural que cuentan con acceso a las tecnologías de la información y comunicación	8%	28%	Dotadas 100 Sedes educativas del sector rural con sistemas de energía alternativa.	0	100	Educación
				Dotadas 100 Sedes educativas del sector rural con salas de cómputo	372	472	Educación
				Realizados 4 convenios interadministrativos para la provisión del servicio de internet a las sedes educativas	1	4	Educación
				Capacitados 20 docentes en el programa Raíces de aprendizaje móvil	20	40	Educación
				Capacitados 850 docentes adicionales en el diseño de estrategias educativas con enfoque en Tics	850	1700	Educación



2.5.5. PROGRAMA: CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La administración departamental 2012-2015, tendrá un compromiso social para la calidad de vida y la dignidad humana, fortalecerá los espacios y escenarios para el sano esparcimiento de la población, a través de la recreación y el deporte y la conservación de los valores culturales propios de la región.

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS:

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

INDICADORES

- Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía
- Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales
- Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista
- Número de bienes de interés cultural restaurados

Prestación y Garantía de Servicios de Cultura

SUBPROGRAMAS	META 2015	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPON.
FORMACIÓN ARTISTICA	Fomentar la visita de 58.500 personas a las bibliotecas.	45.000	13.500	Implementada la formación permanente a 16 bibliotecarios Púlicas, enfocada a maximizar la asistencia a las bibliotecas y desarrollar el plan de lectura.	0	16	ICDT
CAPACITACIÓN EN ARTES	Constituir cuatro Convenios interinstitucionales	0	4	Estructurado un plan de capacitación (para 450 personas) para la defensa del patrimonio,	135	315	ICDT



SUBPROGRAMAS	META 2015	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPON.
				artesanos y formación de formadores del Departamento.			
				Al menos 20 integrantes de los pueblos indígenas del departamento, capacitados, apoyados para participar en la promoción artesanal	0	20	ICDT
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Desarrollar los valores y el sentido de pertenencia Caqueteño.	0	1	1 órgano consultivo fortalecido en temas históricos	0	1	ICDT
Viva la lectura, viva la biblioteca...!	Dotar 15 Bibliotecas de igual número de Municipios con los elementos técnicos necesarios para mejorar su funcionamiento.	5	10	15 bibliotecas dotadas con colecciones nuevas.	5	10	ICDT
				8 bibliotecas apoyadas para su acceso a internet eficiente.	0	8	ICDT
La niñez y la infancia nuestro fundamento por siempre.	Vincular al 20% de la población infantil menores de 6 años del Departamento del Caquetá a los procesos culturales	0	20%	4 Bibliotecas del Departamento dotadas con elementos, dirigidas a la primera infancia	0	4	ICDT
				1 Programa cultural para dar cobertura a los niños y niñas de 0 a 6 años, creado	0	1	ICDT
				800 niños y niñas de las edades entre 0 a 6 años beneficiados en los programas de formación en áreas artísticas.	400	400	ICDT
Productividad Artística y Artesanal -Caquetá artesanal-	Implementar un Sistema cultural, como espacio para la convivencia y desarrollo sostenible del sector	0	1	Generados 500 empleos indirectos en los distintos eventos culturales del Departamento.	200	500	ICDT
				100 Artesanos y 20 indígenas manejando temas y recursos ambientales, administrativos, financieros, de cadena de valor artesanal y en técnicas de diseño, desarrollo y comercializando nuevos productos.	0	120	ICDT



SUBPROGRAMAS	META 2015	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPON.
				60 grupos culturales del departamento, fortalecidos	16	44	ICDT
				16 personas (una por municipio) preparados para la presentación y gestión de proyectos de carácter	0	16	ICDT
Formación para el desarrollo de la industria artística y cultural	Lograr que 1.736 personas en el Departamento del Caquetá asistan a las escuelas de formación artística	1.500	236	Cultural			
				1 Estrategia cultural de circulación publicitaria ejecutada anualmente en el departamento.	0	1	ICDT
				4 Dotaciones entregadas para el desarrollo de expresiones artísticas.	0	4	ICDT
				1 diagnóstico realizado que permite identificar 20 organizaciones culturales para ser formadas y vinculadas a un proceso de emprendimiento cultural.	0	20	ICDT
				26 organizaciones culturales apoyadas con la cofinanciación de proyectos.	0	26	ICDT
				53 proyectos en el marco de la convocatoria oportunidades para el arte y la cultura, cofinanciados.	13	40	ICDT
				1 Festival Colono de Oro y Piedemonte Amazónico, apoyado anualmente.	1	1	ICDT
4 Artistas adicionales apoyados para participar en eventos de carácter nacional	3	4	ICDT				
	Lograr que 22 Consejos departamentales de cultura participen activamente en la promoción de las actividades programadas	3	19				



SUBPROGRAMAS	META 2015	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPON.
				1 Encuentro de Narración Oral, realizado.	0	1	ICDT
				1 Encuentro Departamental de Danzas de la Surcolombianidad realizado y fortalecido.	1	1	ICDT
Sistema Departamental de Música y de orquestas sinfónicas	Conformar 16 escuelas de música, conformados (Para la creación de pre orquestas y bandas sinfónicas, grupos de música folclórica y/o popular)	0	16	130 niños, niñas y jóvenes, formados en la ejecución e interpretación de instrumentos de cuerdas sinfónicas, música popular e interpretación técnica vocal.	40	90	ICDT
				Creada la corporación banda departamental de música con bono de sostenibilidad temporal.	0	1	ICDT
4.1 - Habilitar la infraestructura, patrimonio de nuestra memoria	Desarrollar la cooperación nacional e internacional encaminada a la	0	5	5 Bibliotecas construidas con apoyo de entidades nacionales o internacionales	0	5	ICDT
	Estructuración y construcción de 5 bibliotecas.			16 espacios culturales del departamento del Caquetá construidos y/o mejorados	0	16	ICDT
Patrimonio y cultura reconocimiento que llevamos en el corazón	Declarar de acuerdo a lo establecido en el inventario cultural, en los 16 Municipios los bienes de patrimonio cultural.	0	16	7 Bienes de interés cultural declarados.	3	7	ICDT
				3 Proyectos para la conservación de los bienes de interés cultural, gestionados	0	3	ICDT
				1 Emisora Departamental de interés cultural, gestionada	0	1	ICDT
				Apoyada red de emisoras comunitarias del departamento	0	1	ICDT
Visibilizando nuestra identidad	Apoyar 22 Eventos culturales Municipales.	10	12	16 Municipios apoyados en sus eventos culturales	10	16	ICDT



Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

La propuesta departamental en deporte y recreación en concordancia con el Plan Decenal de Deporte 2009- 2019 propende por el incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de la oferta, la promoción de una cultura de hábitos y estilos de vida saludable, la universalización de la actividad física y la competitividad deportiva.

El Deporte y la recreación hacen parte del gasto público, social, reconociendo el derecho de todas las personas a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz para la interacción e inclusión poblacional.

OBJETIVO: Fortalecer el Sector para lograr aumentar la Cobertura y Calidad y así asegurar el derecho al Deporte, la Recreación, Educación Física, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre con el fin de contribuir al desarrollo humano, la salud, la convivencia pacífica y la Paz del Caquetá.

INDICADORES

Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)

Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.

Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
Actividad Física Y Recreación (Actívate por un Caquetá Saludable)	Generar estrategias de promoción para que 24.600 personas en el departamento realicen Actividad Física	20.500	4.100	Implementados 68 Actividades y Programas orientados a promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable y la Recreación en el Departamento, para poblaciones Especiales (campesinos, desplazados, indígenas, adulto mayor, personas en discapacidad y Afrodescendientes), Convencionales y para la protección Juvenil frente al reclutamiento persuasivo y/o forzoso en articulación con secretaría de salud	8	60	ICDT
				1 Ordenanza para definición de la Política Pública para el Deporte, Actividad Física, Educación Física, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre, gestionado.	0	1	ICDT



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
Deportes (¡Deportízate!)	Crear un modelo de Estímulos a la práctica del deporte formativo.	0	1	20 Apoyos a la creación e Implementación de Escuelas de Formación Deportiva e iniciativas, realizados.	1	19	ICDT
				12 Proyectos que involucren a los estudiantes en eventos de carácter deportivo, desarrollados	0	12	ICDT
				Incrementado en 1.200 el número de estudiantes del Departamento en los eventos deportivos.	17,000	18,200	ICDT
Deporte Recreativo	Incrementar en 10.800 las personas participando de los programas Deportivos, recreativos y comunitarios	1.200	12.000	1 evento deportivo por año de motociclismo y/o Deporte Extremo, realizado	0	4	ICDT
				1 Programa de concertación deportiva para apoyo a iniciativas deportivas en el departamento, desarrollado	0	1	ICDT
				28 Actividades y programas deportivos y recreativos comunitarios para la población Caqueteña (Juegos Campesinos, Campamentos Juveniles, Convivencia departamental lúdico recreativo). Implementados.	3	25	ICDT
				Organizar programas de capacitación dirigido al personal técnico y administrativo del deporte	0	4	8 convenios realizados con diferentes entidades de carácter público y privado para apoyar al personal técnico y administrativo en su formación
DEPORTE COMPETITIVO (Deportistas...Por el orgullo Caqueteño)	Ejecutar un plan de apoyo integral al sector deportivo del departamento.	0	1	Realizadas las competencias deportivas de las Selecciones Municipales en diferentes disciplinas con 500 participantes anualmente.	0	2000	ICDT
				Ofrecido Servicio permanente, de atención Biomédica a los deportistas de alto rendimiento del Departamento.	0	4	ICDT



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2011	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE 2011	META 2015	RESPONS
				Realizada la preparación y Participación del departamento del Caquetá en los Juegos Nacionales	0	4	ICDT
				8 Convenios realizados con diferentes entidades de carácter público y privado, para apoyar a los deportistas de Rendimiento.	0	8	ICDT
				Liderada la gestión para la Creación del Equipo de Fútbol de la PRIMERA C con proyección a la primera B	0	1	ICDT
Infraestructura para la Recreación y el Deporte	Dotar de 53 Escenarios deportivos y recreativos y mejorar sus condiciones de funcionamiento	221	274	36 escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento, Adecuados, mantenidos y funcionando.	221	257	ICDT
				Construido el parque recreacional en Florencia.	0	1	ICDT
				16 Escenarios deportivos y/o recreativos construidos en el Departamento	0	16	ICDT



**3. CAPITULO TRES: EJE PRINCIPAL DE
RECUPERACIÓN DE LA
GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**



INTRODUCCIÓN EJE DE GOBERNABILIDAD

Según la Constitución Política de Colombia, la gobernabilidad tiene que ver con la redefinición de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, y por consiguiente, con un mejoramiento del ambiente de confianza para construir escenarios de reciprocidad. La Constitución de 1991, intentó modernizar el mundo político, y aunque su impacto se ha visto limitado a ámbitos específicos (derechos de comunidades y minorías étnicas, mundo escolar y laboral, entre otros), logró transformar algunos de los sentidos atribuidos a la relación Estado y sociedad y convertirse en una de las referencias utilizadas por actores colectivos para reivindicar sus derechos. Así, el artículo 93, de la Carta Política, introdujo estándares internacionales, frente a los D.D.H.H. y el D.I.H., dando origen al concepto de Bloque de Constitucionalidad de nuestra corte Constitucional, como método para la interpretación, de los Tratados y Convenios Internacionales en la materia.

Uno de los principales problemas a nivel de la gobernabilidad lo constituye principalmente la falta de *eficiencia* del Estado y de *eficacia* de su sistema legal, que son dos de las dimensiones que evidencian sus fallas más grandes.²² Los especialistas en democracia y Estado plantean que es clave el principio de legitimación de los gobiernos mediante las elecciones, pero se requiere del principio de organización de la sociedad, al que es inherente un sistema legal vigente, que haga el reconocimiento de la igualdad de todos los individuos. También se requiere de un poder político e instituciones que garanticen el goce universal de los derechos que consagra tal sistema legal. En ese sentido, la legitimidad implica un desempeño apropiado, sistemático y continuo del sistema gubernamental.

Como en muchos lugares del país, en el departamento del Caquetá la ciudadanía ha perdido la credibilidad en las instituciones por el manejo de lo público y los escasos resultados de sus acciones de gobierno. En las instituciones se ha insertado el sesgo y el perjuicio de las políticas al favorecer a unos pocos por encima de las mayorías. A esto se suma que las reglas de juego encontradas en el departamento son las de restarle importancia a la capacidad Estatal y gubernamental y darle más importancia a las indicaciones de las empresas y los mercados. Por consiguiente, el interés ha sido que el desempeño de la administración imite a los mercados y se organice para lograr sus fines, y no los propósitos sociales en beneficio común, con predominio mayoritario de los intereses del capital. Esta tendencia genera un desequilibrio en la integración del Estado, las empresas y las organizaciones ciudadanas, que es lo deseado.

Sería muy extenso un diagnóstico sobre la institucionalidad en el departamento, baste con decir que se tiene un nivel muy bajo de aceptación de la sociedad hacia

²²PNUD (2007) Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina / Coordinado por Rodolfo Mariani – Lima: Sede PNUD



las instituciones públicas dado los malos manejos, la corrupción y la ineficiencia en la resolución de los diferentes conflictos. Estas prácticas también se han trasladado a un gran número de organizaciones de la sociedad civil, al entrar en arreglos institucionales nocivos con actores gubernamentales, llevando a la crítica y al descrédito entre unas y otras. En gran medida lo anterior ha incidido en la relación del gobierno y las organizaciones sociales, arrojando un liderazgo condicionado, limitado y en la práctica inexistente.

Los actores sociales del territorio no son reconocidos por los entes públicos, en su papel protagónico para la formulación de políticas públicas, menos aún, para ser sujetos incorporados a los procesos de desarrollo. Las organizaciones sociales y demás actores presentes en la región, son reducidos a simples beneficiarios y asistencialistas de políticas públicas, lo que los coloca en un nivel de baja participación ciudadana y baja capacidad de decisión.

No obstante, aún persiste en el seno de los distintos actores públicos y privados un anhelo de cambio, en procura de lograr el aprovechamiento de los recursos, mediante acuerdos que vayan en beneficio de todos. Así, en el escenario de la reconstrucción de la confianza administrativa e institucional, se construyen condiciones que favorezcan la paz política y ayuden en el propósito de alcanzar un mejor crecimiento económico en el departamento.

3.1. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

3.1.1 La perspectiva jurídica del departamento

Existe una fuerte necesidad de organizar toda la información relacionada con las actuaciones del Departamento Jurídico, dado que se requiere tener un sistema ágil que permita la ubicación rápida de los datos y la actualización de los mismos, con el propósito de realizar balances de gestión. Para subsanar esta problemática se considera necesario adquirir un software que permita sistematizar toda la información que se causa en el Departamento jurídico, con el fin de poder contar con los insumos necesarios para cumplir con la misión de esta dependencia.

Otro aspecto requerido apunta hacia la *Democratización de la Contratación* del Departamento, que permita: la creación de oportunidades efectivas para todos en los procesos de contratación, que los contratos firmados por la Gobernación sean asignados a los contratistas más competentes dentro de un proceso meritocrático y abierto, para todos y que la sociedad civil cuente con un acceso oportuno y transparente a la administración pública. Para ello, se requiere del diseño de los mecanismos necesarios para que un gran número de contratistas puedan postularse en igualdad de condiciones a los diferentes procesos contractuales abiertos por la Gobernación del Caquetá.

Por otra parte, se hace evidente la necesidad de implementar una política clara y férrea en cuanto a la *Prevención del Daño jurídico* causado por las acciones u omisiones de las autoridades públicas. En tal sentido, es primordial desarrollar las



acciones preventivas que impidan la extralimitación o la omisión de los servidores públicos por medio de espacios de formación, el robustecimiento de canales idóneos, para que la comunidad denuncie los comportamientos que causen daño a la administración, el apoyo continuo a las veedurías ciudadanas, la constitución de pruebas anticipadas, la iniciación de acciones de repetición y los demás lineamientos concisos que deban trazarse frente a esta materia.

Finalmente, en el tema de *Transparencia y Anticorrupción*, se debe garantizar la transparencia y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el Departamento en todos los asuntos de lo público, velando por una inversión social que atienda a las necesidades de la población y la aplicación efectiva de las normas que regulan la materia. En esa dirección, es fundamental fortalecer los canales de comunicación permanentes entre los órganos de control y las autoridades judiciales y la férrea sanción a las personas que hacen mal uso de los asuntos y bienes públicos, sin excepción alguna.

El fortalecimiento de la capacidad institucional regional y local se enmarca en la dimensión de Gestión Administrativa, la cual es el mejor vehículo para acercarse a las comunidades y servirles, en procura de aportar a resolver sus necesidades. Los procesos de gestión apuntan a la efectividad de las políticas. En tal sentido, la gerencia social que propone el Plan de Desarrollo “Caquetá Gobierno de Oportunidades”, es la implementación de la identificación, valoración y potenciación de los recursos, capacidades y competencias de los individuos.

Para una mayor comprensión del diagnóstico jurídico ver el Anexo 3. Aspectos jurídicos del departamento de Caquetá.

3.1.2 Estado de las Finanzas Públicas

Para analizar la situación financiera del departamento, se procedió a levantar una serie histórica de 5 años (2007 al 2011), tanto en ingresos como en gastos, a fin de determinar cuál ha sido el comportamiento histórico de las rentas y recursos del departamento. Dicho análisis es sometido a un proceso de deflactación de las cifras, que permitan determinar su evolución en términos reales, descontados la pérdida del poder adquisitivo por efecto de la inflación, mediante la utilización del índice de precios al consumidor como deflactor implícito, según los siguientes datos:

Tabla 75. Deflactor del IPC año base 2011=100%

Año	Deflactor
2007	1.17
2008	1.09
2009	1.07
2010	1.04
2011	1.00

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Dentro de los ingresos tributarios, la principal fuente de recursos la constituye el impuesto al consumo de cervezas, el cual se ha mantenido constante en el



tiempo, con una pequeña recuperación en los años 2009 y 2010. La segunda renta en importancia de recaudo, la constituye el impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos, el cual a precios constantes del año 2011, se reduce significativamente, pues en el periodo de análisis su variación fue negativa (-24.23%), siendo más pronunciada en el último año. La variación entre el año 2011 frente al 2010 fue del orden del -39.8%. La tercera fuente de recursos propios la constituye la sobretasa a la gasolina motor, la cual a precios constantes del año 2011, se mantiene estable. En términos de ingresos tributarios indirectos, la renta de menor participación dentro de la estructura rentística del departamento la constituye el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo, el cual muestra un periodo de recuperación entre los años 2009 y 2010. Sin embargo en el consolidado, su tasa de crecimiento fue negativa (-1,25%) entre los años 2007 y 2011.

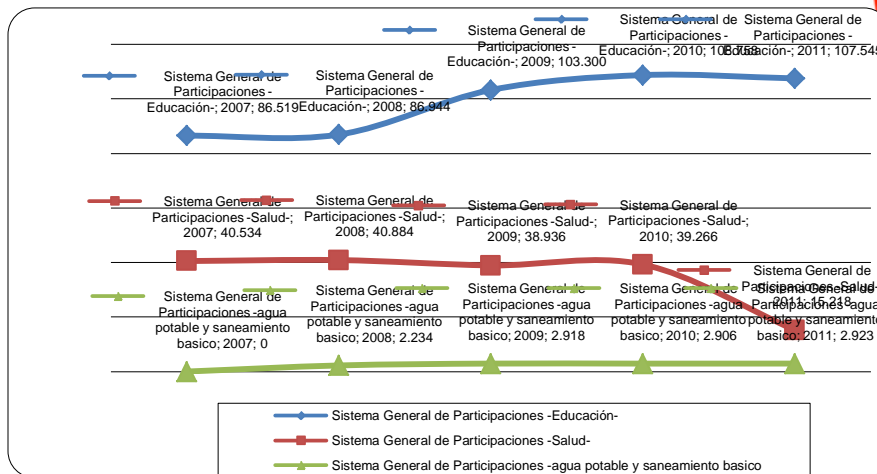
Los impuestos indirectos tuvieron una estabilización en los últimos años. El impuesto de registro y anotación pasó de un recaudo anual de \$1.171 millones en el 2008 a \$2078 millones en el 2009; \$2.260 millones en 2010 y \$2.332 millones en 2011

El otro impuesto directo pero con una muy baja participación en la estructura rentística del departamento lo constituye el impuesto a las loterías foráneas, el cual por ley, se destina directamente a gastos de salud, como renta cedida con destino a la salud. Este impuesto presenta un recaudo promedio del orden de los \$120 millones en los años analizados, pero en la vigencia 2011, se contrae significativamente, pues solo aparecen registros de ingresos por valor de \$43 millones.

Los Ingresos no tributarios están constituidos principalmente por las transferencias del Sistema General de Participaciones para los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico. En la ilustración se puede observar el comportamiento del SGP con una pérdida notable en salud, dado el nuevo régimen que tiende a privatizar el servicio (Ilustración 46).

Dentro de los gastos de funcionamiento, los de mayor participación corresponden a las transferencias corrientes que por ley se destinan al pago de mesadas pensionales, aportes a fondo nacional de pensiones territoriales creado por la ley 549 de 1999, las transferencia a los organismos de control como la asamblea y la contraloría, las transferencias que se deben realizar a la universidad de la amazonia del recaudo del 80% de la estampilla pro-universidad y el pago de sentencias y conciliaciones que según la estructura de gastos establecida en el formato único territorial se registran como transferencias.

Ilustración 46. Evolución de las transferencias SGP precios constantes año 2011 = 100%



Frente a los gastos de personal, se observa una tendencia de crecimiento, haciéndolo a tasas superiores a la tasa de inflación, lo cual puede en el futuro, generar un desajuste estructural entre los ingresos y los gastos, pues, los recursos propios se muestran sin crecimiento en términos reales y algunos en el último año, se contraen de manera significativa. De mantenerse ésta tendencia, en el mediano plazo se afectarían negativamente los recursos destinados a financiar el servicio de la deuda y la inversión propia del departamento.

Así las cosas, la inversión autónoma del departamento, es decir la financiada con recursos propios, se muestra constante en el tiempo, a precios reales del año 2011, con una tendencia a la baja en la inversión financiada con recursos propios de libre destinación, pues en el año 2007, se logra un nivel del inversión con estos recursos del orden de los \$14.245 millones y termina en el año 2011 con un nivel de inversión del orden de los \$5.312 millones. Ello lo cual puede ser atribuible a dos situaciones: la primera, el nivel crecimiento de los gastos corrientes, superior a las tasas de crecimiento de los ingresos propios, y la segunda, a la constante expedición de actos administrativos otorgando destinaciones específicas a los ingresos, como es el caso del financiamiento de los juegos deportivos y culturales del magisterio, entre otros.

La situación financiera se torna difícil si tenemos en cuenta que la programación de pagos por servicio de la deuda según los contratos de empréstito vigentes, se concentra en este cuatrienio, pues el saldo de la deuda por valor de \$10.617.500.000, debe ser pagado en el periodo 2012 – 2016, limitando de manera significativa la poca autonomía en la asignación de recursos para inversión social y de formación bruta de capital que debe realizar el departamento.

En conclusión, el plan financiero 2012 – 2015 y el marco fiscal de mediano plazo 2012 – 2022, deben definir políticas en materia de finanzas públicas y hacienda, orientadas a mejorar: los niveles de recaudo en las rentas propias del departamento, los niveles de gestión de recursos del nivel nacional y otros niveles de gobierno y por el lado del gasto; adoptar políticas claras de austeridad y recorte de los gastos corrientes, que permitan quebrar la tendencia actual y garantizar un mayor flujo de recursos a inversión, que financien los programas del plan de



desarrollo 2012-2015 y por ende jalonen mayores tasas de crecimiento económico y disminuyan los niveles de NBI de los habitantes de la jurisdicción.

3.1.3 La capacidad técnica y administrativa de recursos humanos

La Gobernación a través del personal que presta sus servicios, tiene como principal objetivo atender a la comunidad de manera eficiente y con calidad en los diferentes procesos, por lo cual es necesario que los funcionarios cuenten con una adecuada estructura organizacional, una idónea infraestructura física, que tengan herramientas de trabajo, que les permita tener oportunidades y un buen bienestar laboral. Eso permitiría un excelente clima laboral, que redundara en una buena prestación de servicios, con sentido de pertenencia y responsabilidad para toda la población Caqueteña.

Aunque la administración Departamental en los últimos años ha venido mejorando en la reorganización institucional, no ha sido suficiente, porque se requiere una mayor capacidad de respuesta hacia los retos que plantea el desarrollo estratégico del Caquetá: la ciencia y tecnología, la cooperación internacional, lo que nos propone el gobierno nacional en materia de reducción de pobreza y las exigencias en la capacidad de respuesta para el diseño, trámite y gestión de proyectos. Ellos se constituyen en componentes importantes que ameritan un reordenamiento administrativo, para tener mejores condiciones de respuesta.

Con certeza, la estructura actual no nos permite eso porque se quedó rezagada. Es necesario emprender una reforma urgente que defina mejores perfiles del personal, una adecuada inversión en el mejoramiento y calidad institucional, que permita apuntar a su competitividad, como lo reclaman las nuevas competencias de orden nacional, las que nos imponen nuestras dinámicas sociales, económicas, ambientales y políticas, la modernidad y los nuevos desafíos de la tecnología y la comunicación.

Dentro de las causas principales de la deficiente capacidad operativa y administrativa de la Gobernación, están: la carencia de estudios de necesidades de la entidad de valoración de las demandas sociales vs. la oferta de capacidad institucional; la carencia de motivación del servidor público; el atraso en temas como las TICs, en los sistemas de información; la ausencia de reorganización; precaria infraestructura física y tecnológica, ambiente laboral, comunicación interna y externa, que permitan mejorar las condiciones laborales, tecnológicas, e implementar programas de gran importancia para el departamento y la comunidad.

Igualmente el desconocimiento y la poca aplicación de la normatividad vigente son causa de problemáticas, desorganización e inconformidad laboral, lo que puede afectar de manera directa a los clientes de la entidad y al cumplimiento de la ley.

La Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social es la dependencia adscrita al Despacho del Gobernador, encargada de programar, dirigir, coordinar, diseñar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas relativos a la carrera



administrativa, el manejo del talento humano, bienestar social, capacitación, convocatorias a concursos y el apoyo a los municipios y las entidades descentralizadas del orden departamental y local. Para mayor comprensión de la oficina ver el Anexo 4. Recursos Humanos en la Gobernación de Caquetá.

3.1.4 Comunicaciones

En la Oficina de Prensa se evidencia poca operatividad por el atraso tecnológico, al no contarse con equipos para el funcionamiento (computadores de última tecnología, cámara fotográfica e insumos necesarios). De igual modo hay: una inadecuada organización de la documentación existente y ausencia de comunicación interna, para la difusión centralizada de la información de los eventos noticiosos generados por las secretarías de la Gobernación y su Instituto descentralizado.

Tampoco ha existido un estudio ni un plan de medios, como mecanismos de fortalecimiento institucional.

La página WEB suele contar con información desactualizada y con indicadores mínimos de visita por parte de la comunidad de internautas, aparte de que no hay posibilidades de establecer contacto con las personas, utilizando las funcionalidades de la web 2.0.

La oficina de prensa tampoco cuenta con el personal, ni las instalaciones requeridas, lo que obstaculiza las funciones propias de esta dependencia.

3.1.5 Control interno disciplinario

Dentro de las políticas de la administración Departamental, son fundamentales los programas de formación, capacitación y bienestar del talento humano, a todos los niveles, buscando un desarrollo integral, acorde con las nuevas exigencias de un mundo globalizado, a las que no puede ser ajena la Gobernación del Departamento del Caquetá. Ello permitirá que los funcionarios tengan sentido de pertenencia y que los procesos administrativos sean más eficientes y eficaces.

3.1.6 Tránsito y Transporte

La falta de seguridad vial que presenta el Departamento del Caquetá por causa de las infracciones de tránsito, se debe principalmente al irrespeto y desconocimiento de las normas de tránsito, al inexistente control por parte de la autoridad competente respecto de las contravenciones al Código Nacional de Tránsito, a las prácticas inadecuadas en el transporte público, la deficiente señalización y demarcación vial.

La seguridad en las vías y cabeceras municipales en 15 de los 16 (94%) municipios que conforman el Departamento del Caquetá se encuentra en inminente riesgo, debido a: la deficiencia en la señalización vial, la escasa cultura



ciudadana e ínfimo conocimiento de las normas de tránsito de la población caquetense y la falta de autoridad en el control a infracciones, lo que permite que se aumente la accidentalidad, cuyo efecto se refleja en la pérdida de vidas humanas y desmejora en la calidad de vida de quienes quedan lesionados, permanente o temporalmente en sus capacidades motrices. Además de lo anterior, debido al escaso o nulo control en la operación del tránsito y transporte se ha incrementado el transporte ilegal, lo que menoscaba la economía de los pequeños empresarios del transporte.

Las causas de las infracciones son de varios tipos: humanas (alcohol, estupefacientes o psicotrópicos, y por defectos físicos o psíquicos de origen); ambientales (disminución del campo visual de los conductores y reacciones anormales en los vehículos, por lluvias, nieve); mecánicas (como la falta mantenimiento del vehículo), físicas (como las vías públicas en sí mismas). Hay también otras causas de compromiso institucional, tales como: una nula cobertura del control a infracciones por parte de autoridad competente; deficiencia en la señalización vial al interior del departamento, lo que conlleva a múltiples accidentes y un sinnúmero de infracciones que van en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos y finalmente, debilidad en la formación en Seguridad Vial, que ha generado pérdida de cultura ciudadana entre los caquetenses.

Si se implementan políticas públicas que atiendan a disminuir la accidentalidad, en primer lugar, se está apuntando a salvaguardar la vida de las personas y la calidad de vida de aquellos(as) que quedan en condición de discapacidad como consecuencia de un accidente. El impacto económico de cualquier accidente, va en detrimento de la economía familiar de los hogares, por el tiempo que se requiere para visitar clínicas, la incapacidad laboral, el detrimento y la reparación de los vehículos.

Hablar de seguridad vial, es hablar de vidas humanas, máxime si se tiene en cuenta que los accidentes de tránsito son la novena causa de muertes en el mundo y las segunda en Colombia. Al observar la magnitud de la problemática, se hace necesario articular a todos(as) y cada uno de los actores en las vías (Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores) bajo un compromiso social por la vida en las vías y por el respeto del (la) otro(a). Esto solo será posible si se capacita a la comunidad en la normatividad y se da aplicación a la misma. De ésta manera se logra armonización con los lineamientos internacionales, en virtud a que a partir del once de mayo de 2011, se inició la década de la seguridad vial mundial.

Si se implementa una correcta señalización urbana y vial en el departamento, aunado a un sistema de capacitación en seguridad vial, se estaría apuntando a evitar siniestros y salvaguardar vidas humanas. A su vez, un departamento competitivo, debe fortalecer una señalización que indique claramente los sitios de interés a visitar (parques, restaurantes, hoteles, colegios, zonas verdes), pero también es importante cuidar los lugares de protección de la sociedad civil en una zona de conflicto.



3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de las instituciones va de la mano con el buen gobierno, lo que posibilita mecanismos de gestión pública para el uso honesto, eficaz y eficiente de los recursos públicos, dentro del fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el ordenamiento jurídico, la transparencia y la rendición de cuentas. Estos elementos son impostergables e indispensables en la estructura institucional del Estado, lo que permite erradicar la ineficacia e ineficiencia gubernamental y combatir la corrupción, producto de la incapacidad del gobierno al suministrar servicios públicos básicos y bienes colectivos.

La recuperación de la función del Estado es indispensable en la consolidación y expansión efectiva de los derechos de los ciudadanos, lo que facilita inscribir elementos esenciales de legalidad, y sirve para dinamizar las identidades colectivas y como filtro adecuado a los intereses generales de la población, con respecto a las presiones de actores de poder, locales, nacionales e internacionales. Por ello, el fortalecimiento institucional requiere de un equilibrio entre las preferencias y señales del mercado, los intereses y capacidades de la administración del Estado y la deliberación y participación de los ciudadanos. Una de las alternativas posibles es buscar equilibrios múltiples desde una nueva gerencia pública, lo que se puede denominar la gerencia social, sustentada en una gobernabilidad asociativa con énfasis social.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento institucional busca favorecer y promocionar las diversas formas de *accountability* y sistemas de control y de transparencia, como el ejercido por la ciudadanía, a través de elecciones y el que ejercen las dependencias estatales con autoridad legal, capacitadas para emprender acciones en relación con sanciones u omisiones de otros funcionarios o instituciones del Estado. Se propende por un adecuado fortalecimiento de las instituciones, que respete y facilite el poder judicial, que implemente las decisiones públicas con eficacia y eficiencia, que promueva la carrera de servicio público, que prevenga y sancione la corrupción.

Es decir, que en su ideal ético se procure una certidumbre proyectada hacia el futuro, gracias al logro de una sociedad bien ordenada, justa, solidaria y articulada institucionalmente, con arreglo a las exigencias del Estado de Derecho, en el horizonte de la accesibilidad, imparcialidad y racionalidad de los bienes y servicios públicos. Este enfoque de institucionalidad no subestima los logros de las administraciones anteriores y los valora dentro de las propuestas de desarrollo, como también, los diversos espacios de movilidad y representatividad social, comunitaria y política en el territorio y la apertura a los programas y proyectos que se acuerden en un diálogo por el Caquetá.

Al implementar estrategias de modernización institucional con la adopción de manuales de procedimientos, de manuales contractuales y competitivos de acción estatal, de fortalecimiento del Talento Humano y el establecimiento de un sistema de información ágil, veraz y objetivo hacia la comunidad, se fortalece la flexibilización organizacional. En otras palabras, se trata de garantizar el cumplimiento de los contratos económicos, asegurar la competitividad en los



diversos escenarios de lo público, promover el desarrollo económico sostenible, garantizando las condiciones macroeconómicas favorables a la inversión privada y el aumento de la competitividad sistémica. El fortalecimiento de la institución implica apostarle a una nueva cultura administrativa que busca aumentar la eficiencia, la efectividad y la democratización del poder público.

En tal sentido, la institucionalidad se fortalece a partir de la visión de desarrollo regional del Plan, de su plataforma programática, de la inclusión y cumplimiento de las metas, programas y proyectos, orientados a los objetivos estratégicos. A esta construcción es indispensable la participación e interrelación del gobierno con los diversos actores en las Mesas de las Oportunidades y los Consejos de las Oportunidades, que a través de acuerdos de agregación temática logran escenarios de expresión directa institucional.

Estos espacios democráticos facilitan una verdadera participación de los ciudadanos en las decisiones de lo público, en la construcción de confianza entre los actores políticos, sociales y económicos, en la recuperación de la tolerancia y el respeto por las ideas y las distintas opciones políticas, y en la priorización de las políticas sociales y económicas para combatir la pobreza y la falta de equidad. Así, el gobierno se convierte en el principal garante de buenas prácticas administrativas, con propósitos como el aseguramiento de la sostenibilidad fiscal del departamento, tan necesario al fortalecimiento institucional.

Todo lo anterior, se constituyen en elementos fundamentales en el proceso de modernización del Estado, consiguiendo que los procedimientos que se apliquen infieran dentro de un proceso normativo, conforme a las políticas de la administración, y que todas las acciones avancen de manera organizada, centradas en el mejoramiento de la planeación Institucional.

3.2.1. Banco de Proyectos

La Ley 152/1994 creó los Bancos de Proyectos en los entes territoriales, como una herramienta indispensable para los procesos de planeación, a su vez la Gobernación del Caquetá implementó el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión, el cual se rige por la Ordenanza 05 del 7 de marzo de 1995. Mediante Decreto 0506 del 25 de junio de 1997, se adopta el manual de procedimientos, modificado por el decreto 001192 del 20 de noviembre de 2007 y el decreto 001111 del 22 de octubre de 2007, por el cual se expide el reglamento general para el funcionamiento del Banco de proyectos.

El Banco de proyectos de Inversión Pública del Departamento del Caquetá, como sistema de información, se constituye en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, que concreta los planes de desarrollo y de gobierno, a través de proyectos específicos, viables técnica, financiera, económica, social, institucional y ambientalmente. Además, sirve de soporte a los procesos de planeación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación de resultados de la inversión pública del Departamento, promoviendo la asignación de recursos a proyectos viables, prioritarios y elegibles, que busquen mejorar los niveles de



calidad de vida, fomentando el cumplimiento de objetivos y logro de resultados con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

En lo transcurrido de las últimas administraciones, se han identificado diferentes problemáticas que afectan el óptimo desempeño del Banco Departamental de proyectos; entre ellas tenemos: la desarticulación que existe entre el Banco y el sistema de gestión financiera para el seguimiento y evaluación de las inversiones, pues esta herramienta no es utilizada, ni ha sido tenida en cuenta como instrumento de apoyo en el proceso de planeación, programación de las inversiones, seguimiento a las ejecuciones ni en las evaluaciones a la gestión de gobierno. En cuanto a la implementación de las metodologías de formulación de proyectos, para el 2011, solo el 15% de los proyectos se encontraban formulados en la Metodología General Ajustada MGA y el 0% de los mismos, estaban incluidos en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos de Inversión SSEPI, incumpliendo lo planteado en la Resolución 0806 de 2005 del Departamento Nacional de Planeación.

A pesar que desde esta dependencia se apoya la elaboración de informes (Sistema Integral de Auditorías - SIA, Sistema Integral de Contratación Estatal - SICE y otros informes a la contraloría), no se cuenta con herramientas que faciliten la extracción de información, o que permitan realizar reportes y estadísticas como insumo en la toma de decisiones.

La capacitación y asistencia técnica en temas relacionados con procedimientos del funcionamiento del Banco de proyectos y la metodología de formulación de proyectos ha sido baja respecto a la demanda requerida, pues en el 2009, se realizó una capacitación a 8 municipios y en el 2010 se redujo a 6 municipios (Pasó del 50% al 37.5%, en cobertura a municipios). Es importante anotar que existe una gran debilidad, no solo en las Secretarías del Departamento, sino en todo éste Territorio para la formulación de proyectos, principalmente porque en algunas de ellas, no existe personal calificado, o la sobrecarga laboral en los funcionarios limita el desempeño en este tipo de actividades. Asimismo, la oficina del Banco de proyectos solo cuenta con un funcionario de planta para realizar las labores concernientes a la administración de éste (De 13 dependencias ninguna cuenta con un área específica para la formulación de proyectos)

Sumado a lo anterior, la poca importancia que dan los Alcaldes al banco de proyectos, ha llevado a que municipios como El Doncello, no cuenten con Banco de proyectos, y que en los demás municipios la operación sea bastante débil, incluso en el Municipio de Florencia. Todo lo anterior ha generado la tercerización en la formulación de proyectos, la pérdida de la información, el bajo conocimiento en los temas de banco de proyectos, máxime cuando existe una alta rotación de personal en estas áreas en cada una de los municipios.



3.2.2. Manual Estándar de Control Interno –MECI- y Sistema de Gestión de Calidad –SGC-.

La implementación del MECI en la administración departamental es un proceso en el que se debe hacer seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la oficina de Control Interno Departamental y Nacional, a las deficiencias de la Administración, con el fin de lograr el mejoramiento en las actividades que conlleven al éxito de la gestión Departamental.

En ninguna de las actividades encontradas en los informes revisados de Control Interno, se evidenció ningún Plan de Mejoramiento, ya que la mayoría de las actividades son Auditorías realizadas a diferentes secretarías del Departamento sin profundizar en torno a los hallazgos detectados y a las sugerencias o recomendaciones dadas.

Tampoco se hace recomendación alguna en torno a acciones preventivas, correctivas, ni mapa de riesgos en el que se identifiquen riesgos que no se han tenido en cuenta. Un paso importante es el desarrollo del MECI como un instrumento de modernización del estado y como respuesta a los niveles de ineficiencia frente a la atención a los usuarios, a los ciudadanos, ya que el fin último del estado es buscar la satisfacción de los ciudadanos.

3.2.3. Sistema de Identificación de Beneficiarios – SISBÉN-

El Sisbén es el Instrumento de Focalización Individual que identifica los hogares, las familias y los individuos más pobres y vulnerables. La ley 715 de 2001 y el CONPES social 100/2006, define Focalización como el “proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”.

El Sisbén es a su vez el Sistema de Información Colombiano que permite identificar a la población pobre, potencial beneficiaria de programas sociales, el cual debe garantizarse según la ley 715/2001 y 1176/2007, a través de las entidades territoriales Departamentales y Municipales, quienes tienen la responsabilidad directa de garantizar la implementación, actualización, administración y operación de las bases de datos, conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación.

La utilización del Sisbén ha generado beneficios importantes, en la medida que los diferentes programas sociales (Aproximadamente 31), no tienen que efectuar el proceso de recolección de información de sus potenciales beneficiarios, de manera directa, pues la información se recoge directamente en las unidades de vivienda. Ésta es consolidada, reportada y certificada por el Departamento y el



DNP de manera periódica, lo que hace que la información sea oportuna, exacta y confiable.

En la actualidad el Departamento del Caquetá ya realizó las fases de barrido y demanda del proceso de implementación del Sisbén III y actualmente está en la fase de migración de datos a la nueva plataforma tecnológica SisbenNet, procesos que deben garantizarse bajo la coordinación del Gobierno Departamental, para responder a los requerimientos establecidos por el DNP para la pre-migración y migración de datos, así como para una adecuada transferencia de conocimiento y prestación del servicio.

El mayor inconveniente que se tiene actualmente es la rotación de personal en algunos municipios, generada por el cambio de las administraciones municipales y el desconocimiento de los procesos que se vienen desarrollando, así como la mala elección de personal que se hace en algunos casos, en la que no se tienen en cuenta los requerimientos mínimos para ejercer el cargo y administrar el Sisbén, lo que causa malos manejos de la base de datos, fallas del sistema e inconsistencias de información, lo que genera desgaste y limitaciones en la asistencia técnica que se brinda por parte del Departamento y la Nación.

Tabla 76. Caquetá, Base certificada corte diciembre 2011 - registros validados y suspendidos

Código	Municipio	Fichas	Hogares	Personas
18001	Florencia	31.625	33.552	120.455
18029	Albania	1.469	1.511	5.084
18094	Belén de los Andaquíes	2.483	3.085	10.084
18150	Cartagena del Chaira	6.048	6.192	21.014
18205	Curillo	2.716	2.717	9.553
18247	El Doncello	5.639	6.422	19.819
18256	El Paujil	4.356	4.552	15.617
18410	La Montanita	3.808	3.901	14.582
18460	Milán	2.330	2.342	8.829
18479	Morelia	871	889	3.620
18592	Puerto Rico	7.646	7.825	27.126
18610	San José de la Fragua	3.064	3.275	11.774
18753	San Vicente del Caguán	11.729	13.450	44.880
18756	Solano	2.903	2.903	9.613
18785	Solita	1.627	1.702	7.172
18860	Valparaíso	2.149	2.224	7.964
TOTALES		90.463	96.542	337.186

Fuente: DNP. 2011

3.2.4. Gestión Documental

La Ley 594 del 2000, tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística, ella contempla a la Administración pública en sus diferentes niveles, a las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la presente ley. El Archivo, básicamente, se



define como un conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material y electrónico, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

La Gobernación del Caquetá a través de la Secretaría General, tiene a su cargo la importante labor de implementar y llevar a cabo todos los procesos necesarios para cumplir cabalmente con los requerimientos de dicha ley. Para ello cuenta con un funcionario encargado exclusivamente de esta labor, que tiene como principal inconveniente, la falta de un espacio amplio y suficiente con todas las especificaciones requeridas para el almacenamiento y conservación de la documentación que se produce en las diferentes dependencias de la Gobernación y la aprobación por parte del Archivo General de la Nación, de las Tablas de Retención Documental, las cuales son indispensables para iniciar el proceso archivístico.

La Gobernación del Caquetá produce documentos desde el año 1913 y cuenta con fondos acumulados o archivos de años anteriores, distribuidos en 2 áreas. Por lo anterior, es importante reiterar que es urgente la elaboración e implementación del Sistema de Gestión Documental, que contribuya a la racionalización del uso de recursos destinados a espacios, muebles, equipos y tecnologías en los archivos, así como la elaboración, aprobación y aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) para los archivos de gestión y las Tablas de Valoración Documental (TVD) para los fondos acumulados.

Por lo anterior se necesita con urgencia la aprobación de esas tablas parte del Archivo General de la Nación, con el fin de poder avanzar en el Plan de Mejoramiento Archivístico. Se requiere la conformación de la Unidad de Archivos y por tal motivo se necesita: la creación de cargos y del Manual de Funciones, la elaboración del Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia, la elaboración de un proyecto para la organización de los fondos acumulados existentes en las dos sedes, capacitación especialmente para aplicación de la Tabla de Retención Documental y la Organización de los Archivos de Gestión del 2010 a la fecha.

El Proceso de Gestión Documental, no fue desarrollado por la anterior administración, aunque el departamento cuenta con un Manual de Gestión documental desde el 2008. Sin embargo, se encontró una propuesta para la implementación de las tablas de retención documental que según información recibida, se encontraban a la espera de la aprobación del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entre el 6 y el 17 de febrero del 2012, el departamento de Caquetá, realizó una alianza público-privada con una empresa internacional, que permitió desarrollar una valoración más detallada del estado de la gestión documental (Anexo 8. Estado actual de la Gestión Documental).



3.2.5. Sistema de información integral del Caquetá. - SICAQUETÁ-

Mediante la Ordenanza 008 del 2010, la Asamblea departamental del Caquetá creó La Dirección de Sistema de Información, como una dependencia de la Secretaría de Planeación Departamental. Tiene como principales funciones realizar y difundir estudios cartográficos y estadísticas sectoriales para el conocimiento real de la región, que permita la toma de decisiones. Sistema de información, Seguimiento y Evaluación del Caquetá. SICAQUETÁ.

La gobernación del Caquetá debe adelantar las gestiones para modernizar los procesos de capacidad administrativa para evaluación del plan de desarrollo, por ello es necesario diseñar, estructurar e implementar un sistema de información, que además de proveer los insumos para la toma de decisiones, también pueda hacer seguimiento a las ejecutorias del Plan departamental. Así mismo, debe entenderse como el flujo, cargue y análisis de información relativa a la ejecución del PDD, de manera que permita elaborar los planes indicativos anuales e informes que lo orientan estratégicamente, tomar correctivos oportunos durante la ejecución, sistematizar las experiencias para retroalimentar acciones futuras y facilitar el proceso de replica y determinar los resultados intermedios y efectos de las acciones implementadas en la población beneficiaria.

El sistema es considerado como el insumo principal para la medición del desempeño de la gobernación, entendido no solo como la eficiente administración de los recursos y las metas de producto y resultado generados, sino la relevancia de los mismos frente a los objetivos y resultados planteados. Este análisis de información debe alimentar al Gobernador, su gabinete y sus colaboradores, en especial a la Secretaria de Planeación, en su rol de promoción de aprendizaje y fomento de conocimiento.

En este contexto, el sistema de información tiene como objetivo fundamental estandarizar, parametrizar y determinar los flujos de información necesarios (y su calidad), para determinar el grado de avance del PDD y establecer las alertas tempranas necesarias, y responder por la elaboración de estudios cartográficos, la investigación y aplicación de tecnologías para la estructuración y optimización de los Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Seguimiento y evaluación de la Gestión del Departamento. Algunas de las funciones son:

1. Coordinar la elaboración y ejecución de planes de acción de las dependencias, de conformidad con el Plan de Desarrollo Departamental y las directrices de la Secretaría de Planeación.
2. Dirigir y Coordinar la realización de estudios cartográficos básicos y temáticos de interés Departamental, así como la estructuración de los sistemas de: información geográfica, estadístico departamental y de seguimiento y evaluación de la gestión del Departamento.



3. Dirigir, coordinar y contribuir en los procesos de recolección, actualización, síntesis, análisis, publicación y divulgación de la información estadística y cartográfica Departamental.
4. Dirigir, Coordinar y participar en el diseño, implementación y puesta en marcha de los Sistemas de: Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Resultados – SEGER y Estadístico, en el Departamento.
5. Coordinar la formulación de lineamientos y estándares para la generación y manejo de la información estadística y geográfica en el Departamento.
6. Coordinar el apoyo a las dependencias de la Gobernación y a los municipios en los asuntos relacionados con la gestión de información estadística y geográfica.

3.2.6. La confianza en la Gobernación - Alianzas Público - Privadas

El Departamento del Caquetá enfrenta una “crisis de gobernabilidad”, que parte de las escasas e inadecuadas relaciones establecidas entre los miembros de la sociedad, sus formas de organización política y el bajo desempeño de los gobiernos locales y en general, del conjunto de las instituciones públicas del departamento.

La corrupción en la que el Departamento del Caquetá ha evidenciado un atraso de más de cuarenta años y que de mantenerse vigente, se continuarán privilegiando los intereses particulares y sectoriales, por encima del interés común y colectivo, marginando a los grupos poblacionales más excluidos y vulnerables, del acceso democrático a los beneficios del desarrollo. De hecho, el actual Plan de Desarrollo es categórico al enunciar que la institucionalidad pública cuenta con bajos perfiles profesionales en las carteras, un inadecuado manejo de las finanzas públicas, altos niveles de corrupción y una alta ineficiencia administrativa. Todo ello el presente gobierno pretende enfocarlo hacia una administración transparente y sin corrupción.

Con la perspectiva del actual gobierno y la voluntad política para promover la participación ciudadana en la definición de los asuntos públicos, en el control social de lo público, como principio rector de la organización y de la acción de todas las autoridades públicas, el departamento puede salir de la crisis en la que se encuentra.

Esta “crisis de gobernabilidad”, ha conllevado a una desvalorización de la cultura política y de esta manera, ha reducido la legitimidad política de las instituciones públicas; entendida ésta como la aceptación y respeto al conjunto de reglas y normas que regulen y orienten la acción política de la sociedad Caqueteña y la construcción y gestión de lo público en el Departamento.

La falta de capacitación a los funcionarios municipales, el clientelismo en la gestión pública local, la duplicidad de funciones y responsabilidades entre los diversos niveles de la administración, la ausencia de recursos tecnológicos



modernos para el buen gobierno local, la proliferación e inestabilidad de las normas legales, la dispersión de la cooperación técnica nacional e internacional y la ausencia de buenas prácticas de gobierno locales, son otras de las razones que profundizan la “crisis de gobernabilidad” en el Departamento.

De igual forma, los bajos resultados alcanzados en las administraciones anteriores en cuanto al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo departamentales, han reducido de manera sistemática la confianza y credibilidad de las comunidad en la institucionalidad pública, ya que muchas de las estrategias establecidas no se ejecutan y en algunos casos se ponen en marcha acciones no concertadas en los planes.

Por otro lado, se observa un bajo nivel de articulación y alianzas de la Gobernación con actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, medido mediante convenios, programas y proyectos. De hecho, este es un indicador fundamental de la poca confianza y credibilidad de la gobernación, ya que solo es buscada por los actores del territorio como fuente de apalancamiento financiero y no como socio y aliada en la promoción del desarrollo territorial, profundizando las situaciones de ingobernabilidad y desconfianza en la institucionalidad. Este gobierno busca crear confianza y credibilidad con actuaciones honestas y éticas en todos los caminos de lo público.

3.2.7. El liderazgo de la Gobernación en la promoción del Desarrollo

Desde la lectura de la actual Gobernación, se han identificado aspectos, procesos, programas y políticas que deberían estar lideradas por éste ente Territorial, y que hoy están en cabeza de instituciones del departamento, que han asumido retos sin ser su competencia o grado de especialización, ello por falta de interés y capacidad de la Gobernación (Por ejemplo, Paz, ciencia y tecnología y competitividad entre otros).

Si bien se reconoce que la suma de esfuerzos, la articulación y la complementariedad son la clave para la promoción de apuestas estratégicas, también es necesario el papel protagónico y preferencial de la Gobernación y del gobernador, como máxima autoridad departamental. Hay diversas formas o esquemas para articular dichos acuerdos, con incorporación de las políticas nacionales y una visión regional, sin que se pierda la autonomía local. Uno de estos es la *associatedgovernance*, en el que el Estado nacional, departamental y municipal cumplen un papel de facilitador, mediador y árbitro de asociaciones y consorcios público-privados, que se alían para planificar y promover el desarrollo.

Estas asociaciones deben estar orientadas por la función social del Estado y, para ello, el gobierno debe fijar claras reglas de juego en la administración pública, a fin de que transfiera algunas responsabilidades a dichas alianzas público-privadas, en prioridades trascendentales como la educación, innovación tecnológica, infraestructura y desarrollo agrícola.



El esquema de gobernanza asociativa o asociada entre lo Estatal, lo privado y las organizaciones no gubernamentales, permite definir y construir enfoques de desarrollo regional y local, en concordancia con los objetivos estratégicos del presente plan de desarrollo “Caquetá: gobierno de oportunidades”, a fin de priorizar la asignación y distribución de los recursos en las poblaciones, de manera solidaria, equitativa y justa. Pues, de ello dependerá, la reconstrucción del tejido social que se ha deteriorado.

3.2.8. Cooperación Internacional

El Comité Departamental de Cooperación Internacional es el asesor principal en materia de cooperación internacional, del Gobierno Departamental y los Gobiernos Locales, articulado a las estrategias del Desarrollo Nacional.

En la misión de liderar, coordinar y promover los procesos estratégicos que permitan la consecución de recursos internacionales para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población Caqueteña, hemos encontrado unas dinámicas fragmentadas, en las que la Gobernación se auto-aisló de las mismas y no ha tenido el liderazgo suficiente para aprovechar esta posibilidad de lograr financiar algunos programas y proyectos, con recursos de cooperación. Por lo anterior, el reto para la presente administración es vigorizar la cooperación internacional, dinamizar las relaciones con otras instituciones y países y posicionar al Caquetá en el escenario internacional. Para ello es necesario que la composición del Comité Departamental de Cooperación Internacional re-defina los ejes temáticos por consenso y los ubique en las actuales agendas de necesidades del departamentos como son: el tema ambiental, de paz y convivencia ciudadana, la Gobernabilidad y Pobreza, que afectan a los grupos poblaciones específicos: niños, adolescentes, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, afro colombianos, indígenas, discapacitados, campesinos y víctimas de desplazamiento. Por ello este gobierno debe reestructurar el Comité Departamental de Cooperación Internacional, para que esté integrado por organismos internacionales, nacionales y locales, tanto públicos como privados para dar respuesta a las necesidades más apremiantes del Caquetá.

La cooperación internacional del Caquetá ha funcionado a través de la Comisión Departamental de Cooperación Internacional Caqueteña, que fue creada mediante Ordenanza número 027 del 12 de diciembre de 2008, como una agrupación de entes públicos y privados, ONG's y empresas del sector oficial y privado del Departamento del Caquetá, conformado como un espacio de concertación abierto de carácter permanente; coordinador y director del Sistema Departamental de Cooperación Internacional.

La misión es la de liderar, coordinar y promover los procesos estratégicos que permitan la consecución de recursos internacionales para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población Caqueteña, garantizando niveles de competitividad para el desarrollo social y económico, con la participación activa de la comunidad regional, nacional e internacional, respetando la autonomía de los actores del desarrollo regional, la biodiversidad y el medio ambiente, fomentado el



desarrollo sostenible y en articulación con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Funcionamiento del CCD: Las funciones principales de éste organismo son:

- “Definir su plan de acción anual
- Definir las áreas prioritarias en torno a las cuales se quiere orientar la cooperación en el departamento
- Identificar las iniciativas públicas y privadas que puedan ser sujeto de cooperación internacional, garanticen un alto impacto en el desarrollo de la región, y se enmarquen en las áreas prioritarias identificadas
- Establecer las entidades públicas y privadas que pueden hacer parte de las iniciativas que serán presentadas a la cooperación, así como, el aporte de contrapartida que cada una de ellas brindará a la iniciativa respectiva
- Acompañar la formulación de las iniciativas que sean priorizadas para la gestión de recursos de cooperación internacional, teniendo en cuenta los criterios previstos en el Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional
- Presentar al enlace departamental en la Dirección de Cooperación las distintas demandas de cooperación que hayan sido identificadas, con el fin de que las mismas puedan ser canalizadas a través del Comité de Proyectos de la Dirección de Cooperación de ACCIÓN SOCIAL
- Identificar y hacer seguimiento a la cooperación internacional que recibe el departamento y evaluar las capacidades y aprendizajes que se deriven de ella
- Promover las capacidades existentes en la región, que puedan ser replicadas en países de similar nivel de desarrollo a Colombia
- Diseñar la estrategia de comunicaciones y divulgación
- Replicar y socializar el conocimiento adquirido en los procesos de capacitación”

El logro más significativo que ha alcanzado el CODECIC fue la financiación de recursos para la implementación de la agenda Caqueteña por la paz y el proyecto Nuevos Territorios de Paz, como ejemplos del interés de la CI en las problemáticas del departamento y como referente frente a la eficacia de procesos organizativos para pensar más allá de las lógicas institucionales y aunar esfuerzos para la promoción mancomunada de esfuerzos, que aborden los problemas estructurales que ninguna entidad de manera aislada e independiente podría solucionar.

Este comité y la red de apoyo internacional construida por la actual Gobernación, se constituyen en una potencialidad enorme para el departamento del Caquetá, en la que se espera lograr apoyos técnicos, financieros y políticos para la materialización de algunas de las apuestas estratégicas del presente plan.



Comités y espacios de Articulación

Son potencialidades para el departamento del Caquetá, los espacios de articulación promovidos por la institucionalidad pública, el sector privado y la sociedad civil, así como el nivel de organizaciones sociales presentes en el territorio.

Entre ellas se resalta el Consejo Departamental de Planeación, la Cámara Inter-gremial, el comité de ciencia, tecnología e innovación y la voluntad manifiesta de los centros de investigación y las universidades de aportar al desarrollo, la red de apoyo a la población víctima de la violencia, la red de entidades de trabajo por la población en situación de discapacidad, la red departamental de mujeres, la Red Caquetá Paz y el altísimo grado de organizaciones sociales de base de campesinos, mujeres, jóvenes, víctimas, indígenas, afro-descendientes y pobladores en general, entre muchas otras iniciativas.

3.2.9. Contrato Plan

El contrato plan que plantea el gobierno nacional, es un acuerdo de voluntades entre actores implicados en el desarrollo territorial, un mecanismo para lograr la Asociatividad, un proceso de articulación de recursos y acciones entre los distintos niveles de gobierno; una herramienta de planeación concertada y coordinación interinstitucional para realizar y cofinanciar proyectos a mediano y largo plazo, un espacio de diálogo, concertación y trabajo entre actores públicos, y de éstos con actores privados y una oportunidad de pasar de los consensos a los resultados en el territorio. Según el gobierno Nacional²³, los Contratos Plan podrán:

- “...suscribirse a iniciativa del Gobierno Nacional, de las Entidades Territoriales y Autoridades Ambientales.”
- “...incorporar mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes según el tipo de Programa y de entidades privadas.”
- “...incluir eventuales aportes del presupuesto nacional, cuya inclusión en la Ley Anual de Presupuesto y su desembolso serán definidos por el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el DNP”

Para el Caquetá resulta de gran interés el contar con una visión y estructura regional y subregional en la elaboración de los planes, identificar para cuáles territorios y/o temas es más útil el instrumento de contratos plan, de manera especial que ayude a configurar zonas o áreas geográficas que a futuro permitirá una asociación territorial y por qué no, de la administración de recursos para las sub regiones al interior del Caquetá. Queda el reto y la espera de iniciativas de parte del gobierno departamental y los mandatarios municipales, para avanzar en la construcción de visión y en la identificación de las posibles contrapartes nacionales.

²³Ver Ley 1450 de 2011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014” Artículo 8



3.2.10. Políticas Públicas

En términos generales, el departamento de Caquetá se caracteriza por ausencia de políticas públicas estratégicas para el desarrollo humano y visiones compartidas pertinentes frente a la realidad del territorio. No se identifican, salvo unos casos aislados, apuestas de largo plazo en temas centrales para la construcción de un departamento más justo, más incluyente, más equitativo, que se responda coherente y proporcionalmente de acuerdo a las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales que vive, y en consecuencia potencie las ventajas comparativas del territorio, a la vez que proteja la gran riqueza en flora, fauna e hídrica del territorio para las generaciones actuales y futuras.

Será prioridad de este Gobierno, dinamizar procesos ampliamente participativos para la identificación y formulación de políticas departamentales de largo plazo, como son:

Política pública de mujer, Seguridad Alimentaria, Agua, Víctimas, Indígenas, Afros, Minería, Ordenamiento Territorial, Discapacitados, Adulto Mayor, Juventud y Anti Discriminación.

3.2.11. Asistencia técnica a los municipios del Caquetá

Al departamento le compete, ejercer funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios... (C.P. Cap.II, Art. 298). Sin embargo, la gobernación del Caquetá, no ha aprovechado de manera suficiente los instrumentos que ha diseñado el DNP como herramientas para corregir las falencias en el desempeño de los entes municipales. El análisis que se hace del desempeño de los municipios, no llega sino a la formulación descriptiva, dejando de lado las acciones para generar la mejora y progreso continuo de los entes territoriales (preventivas, correctivas y de mejora). Así que, el reto que tiene este gobierno es, entregarle a los municipios, no solo las herramientas metodológicas, sino, y especialmente, acompañar el análisis con propuestas de asistencia técnica integral que tiendan a mejorar los lamentables indicadores que se muestran en este diagnóstico.

Análisis Global del Índice de Desempeño Municipal, Ranking 2010

La capacidad administrativa, técnica y financiera de los municipios se evalúa sobre el índice de desempeño municipal a partir de los instrumentos técnicos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación DNP. El seguimiento al desempeño de los municipios es una competencia que tiene a cargo el grupo de la División de Desarrollo Rural y Urbano de la Secretaría de Planeación Departamental.

El Índice de Desempeño Municipal 2010, se calculó con los índices de Eficacia, Eficiencia, Cumplimiento de Requisitos Legales y Gestión, a los cuales se les dio una ponderación del 25% a cada uno. Los 4 primeros municipios que alcanzaron



el rango de interpretación Satisfactorio con información completa y consistente son: El Doncello (79,7%), Florencia con (73,1%), San José del Fragua (73%) y La Montañita (71,4%). (Ver **Tabla 77**).

Tabla 77.-Índice de desempeño por Municipios 2010

MUNICIPIO	COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN					Posic. Mpal.
	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Gestión	Índice Integral	
	Índice A	Índice B	Índice C	Índice D	Índice E= A+B+C+D	
El Doncello	82,3	57,6	98,8	80,2	79,7	1
Florencia	78,6	58,4	72,9	82,5	73,1	2
San José del Fragua	84,4	39,6	95,0	73,0	73,0	3
La Montañita	80,5	38,5	89,3	77,3	71,4	4
Cartagena del Chairá	44,0	48,3	85,7	78,7	64,2	5
Solano	63,6	33,4	88,2	63,3	62,1	6
Valparaíso	46,1	28,5	96,3	71,2	60,5	7
El Paujil	31,5	42,0	92,5	75,4	60,4	8
Curillo	28,9	40,8	94,8	76,5	60,3	9
Milán	42,9	32,0	80,9	76,9	58,2	10
Belén de Los And.	14,7	48,1	95,2	74,3	58,1	11
Morelia	40,8	33,6	83,7	69,7	57,0	12
San Vicente del Caguán	13,6	42,3	80,9	74,1	52,7	13
Puerto Rico	25,7	34,7	75,9	69,8	51,5	14
Solita	0,0	40,1	81,0	79,8	50,2	15
Albania	0,0	71,4	51,6	65,2	47,1	16
Prom. Deptal. 2010	28,4	52,1	87,5	69,6	59,4	
Prom. Deptal. 2011	42,3	43,1	85,2	74,3	61,2	

Fuente: DDRU Planeación Departamental, Diciembre 2011

Asistencia Técnica Integral

Proceso de atención regular y continuo establecido formalmente en los Departamentos para dar respuesta a problemas técnicos y de gestión, mediante el



desarrollo de diagnósticos situacionales, evaluación de posibles causas y búsqueda de soluciones conjuntas, que pueden darse por “Oferta”, en cumplimiento de las normatividad vigente, o por “Demanda” de los entes municipales; acompañamiento a través de la transferencia de conocimientos, tecnología, métodos o procedimientos, generando compromisos mutuos que les permitan a los actores de los entes territoriales el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión y el desarrollo.

La asistencia técnica orientada por el Departamento Nacional de Planeación, tiene su marco Normativo en:

- Título XI Capítulo I Art. 288 C.N: ...Competencias atribuidas a los niveles territoriales se ejercerán bajo principios de *Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad...*
- Título XI Capítulo II Art. 298 C.N: ...Los departamentos: ejercen funciones *Administrativas, Coordinación, Complementariedad de la acción Municipal, de Intermediación entre la Nación y los Municipios ...*
- Decreto 1188 de 2003. (Art 288 CN) reglamenta la *Intermediación* y establece procedimientos para la *Coordinación* de funciones administrativas entre el nivel Nacional y el Territorial.
- Decreto 1222/86 art. 7 literal d: establece que una de las funciones asignadas a los departamentos es *prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios*, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen, y
- El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: el cual en su propuesta de ajuste al modelo de descentralización propone avanzar en mecanismos de *Coordinación Interinstitucional para la Asistencia Técnica desde los diferentes sectores.*

Marco Institucional

- a. El Departamento es *nivel intermedio de gobierno* e instancia esencial para la sostenibilidad del proceso de descentralización.
- b. La *Intermediación y Complementariedad* de la acción municipal, son factores misionales claves del nivel intermedio de gobierno.
- c. Los Departamentos deben conocer a profundidad las políticas nacionales, *coordinar su implementación en la región y desarrollar y cofinanciar programas y proyectos con los Municipios*, a través de procesos de ATM.
- d. El aumento de transferencias para gasto social en el marco de la descentralización, ha investido a los Departamentos, de *facultades de coordinación en la programación y seguimiento de recursos, de brindar apoyo técnico e instancia subsidiaria de falencias en la prestación de servicios municipales.*



- f. El objetivo del Departamento como unidad de gestión, es dependiente de la efectividad en el cumplimiento de su papel de *intermediación, capacidad administrativa y por las condiciones de entorno.*
- g. Los resultados de los ejercicios de evaluación de la Gestión municipal, evidencian la persistencia de una serie de problemas de capacidad de gestión, entre ellos:
 - *incipiente desarrollo de una gestión pública orientada a resultados,*
 - *desarticulación entre instrumentos de planificación,*
 - *reducida participación en la gestión territorial,*
 - *insuficiente transparencia e ineficiencia en la prestación de los servicios públicos y sociales básicos.*
- h. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contempla una política en *Desarrollo Institucional que incluye el tema de la ATM.*
- i. Según avances en desarrollos metodológicos del DNP, uno de los ámbitos de acción a evaluar en el área organizacional, es *la ATM que le corresponde prestar a los Departamentos.*

3.2.11.3. EVALUACIÓN ÍNTEGRA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

Mediante esta evaluación se permite a los departamentos cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación establecieron las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, así como a los niveles nacional, departamental y municipal; evaluar la gestión pública de los municipios, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local.

La evaluación integral del desempeño de los municipios se desarrolla con base en el índice de desempeño municipal, el cual se construye con base en los resultados que se obtienen de los municipios en los componentes de Eficacia, Eficiencia, cumplimiento de Requisitos Legales y Gestión, a los cuales se les asigna una ponderación de igual peso para cada uno de los componentes.

El componente de Eficacia

Tiene como objetivo medir el desempeño del municipio en el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo. En síntesis es el grado de consecución de las metas.

Por lo tanto entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas programadas para cada vigencia mayor será el nivel de eficacia obtenido

Eficacia de otros sectores

La evaluación de la eficiencia promedia fue del 43,1%, consolidados los tres sectores (educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico). Se encontró que el municipio de Albania, es el más eficiente, ocupando la primera posición en el Ranking de eficiencia, con un nivel de 71,4%. En el nivel de eficiencia crítico se



encuentran siete municipios en el rango entre 39,6% y 28,5%: San José del Fragua, La Montañita, Puerto Rico, Morelia, Solano, Milán y Valparaíso.

Respecto de la evaluación de requisitos legales, las administraciones municipales del Cauquetá han tratado de cumplir con lo consignado en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, para mantener un aceptable nivel de cumplimiento. Para el 2010, el mejor desempeñado fue el Doncello con un 98.8%, mientras que el de menor desempeño fue Albania con 51.6%. En general se puede decir que hay una tendencia a mejorar en el indicador de ejecución de presupuestos.

Para el caso de la inversiones de los municipios en la comunidades indígenas, no hay una evaluación exhaustiva del cumplimiento de los requisitos legales por parte de las instituciones indígenas, solo algunos resguardos ejecutaron el 100% de los recursos disponibles en la vigencia 2010. Cabe anotar que los recursos asignados fueron ejecutados mediante convenios avalados por las Alcaldías y las autoridades, o gobernadores de los respectivos resguardos.

En el índice de capacidad administrativa 2010, relacionada con la gestión de los entes municipales, se observa un notorio esfuerzo por el inicio de un proceso para modernizar y sistematizar las administraciones, pero advirtiendo que los retos son muy grandes dadas las bajas capacidades financieras de las administraciones locales.

Finalmente, con relación al componente de entorno, específicamente al número de días con ausencia del alcalde por problemas de orden público -AAOP- año 2010, los municipios de Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán, presentan ausencias del Alcalde por Problemas de Orden Público, durante 60 y 240 días respectivamente, cuyo rango de análisis está en Bueno y Crítico, representando el 12,5% del total de municipios del departamento, mientras que el 85,5% no presentó ausencias de los Alcaldes. Lo anterior está relacionado a zonas de conflicto armado.

3.3. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

3.3.1. Participación ciudadana y Control Social

La convivencia, y la participación ciudadanas no son prácticas comunes en el departamento. Basta señalar que los niveles de violencia para resolver los conflictos son de los más altos en el país, así como los niveles de corrupción. Según el sentir de las comunidades, de lo que expresaron en los consejos municipales de oportunidades, la corrupción es uno de los problemas más graves que existen en el departamento, prácticamente está incorporada en la cultura de las comunidades y es común en la práctica de los partidos políticos, de las instituciones y organizaciones sociales, lo cual hace muy difícil el reto de corregirla.



Los mecanismos de control social como las veedurías, prácticamente no existen en ninguno de los ámbitos de la gestión pública y la fragmentación del tejido social por la violencia, junto con los altos niveles de inequidad y exclusión, son condicionamientos que no involucran de manera proactiva a las comunidades en la construcción de lo público en el territorio.

3.3.2. Mapeo de las organizaciones sociales del departamento

En el departamento del Caquetá existen organizaciones sociales de importancia estratégica, en la perspectiva de construir escenarios de solidaridad, corresponsabilidad y equidad. La presencia de estas organizaciones es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, por ello, este gobierno no solo las identifica en esta capítulo del diagnóstico sino que, hace un reconocimiento de su trayectoria política y reivindicativa de derechos. De igual modo, el Gobierno reconoce la necesidad de promover un proceso de fortalecimiento de estas iniciativas, como actores del desarrollo y socios y aliados de la institucionalidad, para promover el desarrollo humano y la construcción de paz en el departamento de Caquetá. Reconocer las fragilidades implica un reto importante de acercamiento, creación de confianza y de definición de estrategias para su fortalecimiento.

La totalidad de organizaciones que configuran el tejido social del Caquetá son importantes, sin embargo, desde una perspectiva estratégica, se priorizan las organizaciones de carácter regional que se plantean objetivos desde una dimensión poblacional, étnica, social y gremial.

3.3.3. Proceso de organización de las autoridades indígenas

El Caquetá es un departamento diverso desde el punto de vista étnico y cultural. Actualmente viven en el territorio ocho culturas indígenas, dentro de las que se destacan los Uitotos, Coreguajes, Ingas, Emberas CHami, Embera Katíos, Muinanes, Nanuya, Andoques, Pijaos y Nasas (Para mayor información ver el Anexo 1: Una primera aproximación a la caracterización de la población indígena del Caquetá)

Los Emberas Chamí, Embera Katíos y los Nassa, han llegado al Caquetá provenientes de otras regiones del País, desde hace aproximadamente 30 años.

La división político administrativa de departamentos y municipios, que obedece a la lógica occidental y que se establece según las leyes colombianas, fragmentó los territorios ancestrales de los pueblos indígenas. Esta situación genera muchos retos de tipo político, si se trata de fortalecer las asociaciones de autoridades indígenas y la relación política administrativa entre asociaciones indígenas, con las



autoridades del Gobierno Colombiano, especialmente en el ámbito de los municipios. El pueblo Coreguaje y su territorio, quedaron repartido en dos departamentos: Caquetá y Putumayo y en tres municipios, Milán y Solano en el Caquetá y Puerto Leguízamo en el Putumayo. Lo mismo ocurre con los Uitotos, Muinanes, Andoques, que quedaron divididos entre los departamentos del Caquetá, Putumayo y Amazonas

Desde el punto de vista organizativo, no existe una organización de autoridades indígenas de carácter departamental que articule a los pueblos que viven en este territorio. Las organización de autoridades, se dan al interior de cada pueblo. El Consejo Regional Indígena del Orteguaza medio Caquetá CRIOMC, al que están asociados las Autoridades de 16 resguardos, que corresponden a la totalidad de los resguardos del pueblo Coreguaje cuentan con: 8 resguardos que se ubican en lo que es hoy el municipio de Milán: Getucha, Gorgonia, Maticuru, Jacome, Agua Negra, Hericha, San Luis, La Esperanza; 8 resguardos que se ubican en lo que es el municipio de Solano: Cananguchal, Puerto Naranjo, Peña Roja, Cuerazo, San Miguel, Triunfo, Diamante, Jericó Consaya, Teófila y dos resguardos que se ubican en lo que es hoy el municipio de Puerto Leguízamo en el Departamento del Putumayo Bekocha, Guajira y Consara.

El pueblo Uitoto está agrupado en tres asociaciones: Asociación de Autoridades ASCAINCA, que agrupa las comunidades de: Bajas Aguas Negras, Huitorá, Coropoya, Ismuina, Quince Manaye; ACIUCAM: asociación de los cabildos indígenas Uitotos del sur del Caquetá y norte del Amazonas, que agrupa 11 comunidades de los dos departamentos. Estas comunidades pertenecen al resguardo Puerto Sábalo los Monos. Cuatro de estas comunidades están ubicados en el Caquetá: Coemaní, Los estrechos, Jerusalén y el Quince y, la asociación CRIMA, que agrupa resguardos Uitotos, Andoques y Muinanes que se ubican en el departamento del Amazonas.

El pueblo Nassa presente en el departamento del Caquetá, cuenta con 22 comunidades legalmente constituidas, 14 cabildos y ocho resguardos.

En el municipio de Puerto Rico existe la asociación NassaThawala, que agrupa 4 Resguardos: Nassakiwe, Sek dxi' el Quecal, Galilea Siberia, Witac'kwe y dos cabildos: Calarcá y Use'yecte. En el municipio de San Vicente del Caguán existen un resguardo y dos cabildos: Resguardo indígena Altamira y los cabildos banderas del recaibo y Juan Tama. En el municipio de Florencia existen 3 cabildos: Nasa Üus, La Gaitana y El Danubio. En el municipio de Paujil existen dos cabildos: Beraca y Usé Üus. En el municipio de Belén de los Andaquíes hay dos cabildos: La Esperanza y Manuel. En el municipio de San José del Fragua existe el cabildo El Portal y en el municipio de Valparaiso está el cabildo Yuk Lux.

El pueblo Embera Chami está agrupado en 6 resguardos: San Pablo de Pará, Honduras y País de la Amazonía en el municipio de Florencia; Libertad II en San Vicente del Caguán; La Terinja en Belén de los Andaquíes y El Cedrito en el municipio de la Montañita. Están en proceso de constituir una asociación de autoridades que articule el pueblo Embera Chami que habita en el departamento del Caquetá.



Existe un asentamiento de la cultura Embera Katíos que se ubica en el corregimiento de San Antonio de Atenas en Florencia. Este pueblo aún no tiene territorio propio.

El pueblo Inga está constituido por cinco resguardos: Niñeras, Cusumbe, Yurayaco, Brisas del Fragua y San Miguel del Fragua. Las autoridades de estos resguardos están agrupadas en la asociación Tanda Chiridu Inga Cuna, que fue constituida legalmente el 2 de junio del 2000

Pese a los grandes esfuerzos adelantados por la institucionalidad, los pueblos indígenas consideran que no son visibilizados ni tomados en consideración, como parte central y estructural del territorio. En este sentido, para este Gobierno será prioridad el trabajo organizativo y el fortalecimiento de los cabildos y resguardos, como se verá en la parte estratégica de este documento, además de la canalización de esfuerzos y recursos para la implementación de sus planes de vida.

3.3.4. El consejo departamental de planeación.

Esta instancia está definida en la ley 152, como un espacio de participación ciudadana y de consulta a la sociedad civil. El CTP en el departamento del Caquetá fue creado por ordenanza y hacen parte de este los siguientes sectores: económico, Social, Ecológico, Cultural, Comunitario, Minorías étnicas, sector académico e investigativo. Actualmente se amplió a los grupos de Jóvenes, Mujeres y Víctimas, quienes en anteriores consejos no habían tenido participación alguna.

3.3.5. Redes de organizaciones sociales

Asociaciones de discapacitados del Caquetá

En el departamento del Caquetá existen 10 asociaciones de discapacitados físicos: UDISCA, ALVIC, ASOLCA, ASOMITA, Fundación Luis Guanella, FUNDALUCHAC, Casa Huellas, Liga de Epilepsia y UNafa y en total agrupan cerca de 600 familias.

Como asociaciones de discapacitados físicos se proponen: la interlocución permanente frente a las entidades públicas que tienen competencia según las leyes Colombianas, de atender integralmente a los discapacitados, reivindicar el derecho fundamental al trabajo, a la inclusión socioeconómica y a la vivienda entre otras. Luchan para que la infraestructura para la movilidad sea acorde a sus limitaciones físicas y no, que esta se constituya en un factor de discriminación.

3.3.6. Organizaciones y redes de mujeres

En el departamento del Caquetá existe la red departamental de mujeres y en el Auto 092 de 2008, se desarrollan órdenes relativas a la protección de los derechos



fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado y la necesidad de implementar programas con enfoque de género.

En Abril del 2012, en la cámara de comercio, las mujeres propusieron impulsar entre otras: el fortalecimiento institucional de las organizaciones de mujeres legalmente constituidas, el fortalecimiento al proceso de articulación en las mesas subregionales y la conformación de la mesa departamental de las mujeres, el apoyo económico para los encuentros departamentales y subregionales de las diferentes mesas de las mujeres, el reconocimiento y apoyo a la mesa departamental de las mujeres para la interlocución permanente y la concertación de los programas dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres y apoyo a los programas de formación que permitan cualificar e incrementar la representación política de las mujeres en las diferentes instancias de elección popular y participación ciudadana.

También es imperativo el apoyo a los procesos productivos de las mujeres, el impulso de la casa de las mujeres para la defensa de sus derechos y la prevención de todo acto de violencia y discriminación en contra de ellas. El Caquetá al 2011 cuenta con el 49.6% de mujeres, la mayoría de ellas padecen conflictos de discriminación en todos los frentes (Tabla 78).

Existen en el departamento diversidad de organizaciones de mujeres, campesinas, afrocolombianas, indígenas, desplazadas, víctimas del conflicto, madres cabeza de familia, entre otras, que no logran incidir de manera significativa en la garantía de los derechos de las mujeres, pues actúan de manera dispersa y descoordinada, por esto, las mujeres reunidas el pasado 23 de abril definen estrategias para que el estado colombiano las apoyen en sus derechos fundamentales.

Tabla 78.- Distribución de la Población por Género, 2011

Total	Hombres	Mujeres
453.562	228.510	225.052
100%	50,4%	49,6%

Fuente: DANE

3.3.7. Mujer Rural

La cuarta conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing, 1995, reconoce que el aumento de la pobreza afecta a las mujeres, especialmente a las del área rural, razón por la cual se resaltan las desigualdades en que viven las mujeres campesinas, afro descendientes, indígenas, ROM y desplazadas, con relación al acceso a la tierra y demás factores de producción, discriminación respecto al acceso a la educación, salud, vivienda, capacitación, gestión de los recursos naturales y protección del medio ambiente. En este contexto la Procuraduría General de la Nación exhorta e insta a los gobiernos departamentales y municipales a diagnosticar la situación de las mujeres en los respectivos



municipios y departamentos, para reconocer las problemáticas de las mujeres y construir políticas públicas que contengan estrategias orientadas a prevenirlas y atenderlas. Incorporar en estas políticas, estrategias, programas y presupuestos, para enfrentar la especial situación de la mujer rural (campesinas, indígenas, afro descendiente, ROM y desplazadas) como grupo Poblacional más afectado, buscando mejorar su condiciones económicas, sociales, etno-culturales, de seguridad social, ambientales y políticas.

El Artículo 19 de la Ley 731 de 2002 y los artículos 4 y 22 de la Ley 388 de 1999, prevén la participación equitativa de la mujer rural en los diferentes órganos de decisión, planeación y seguimiento a nivel territorial. Señala la norma, que las mujeres rurales tendrán una participación equitativa en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en los Consejos Territoriales de Planeación. También se asegura su participación equitativa en las mesas de trabajo y conciliación, en las instancias creadas para la formulación y seguimiento de los planes de ordenamiento territorial, así como en otras instancias de participación ciudadana creadas para coordinar y racionalizar tanto las acciones como el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y a la escogencia de los proyectos que sean objeto de cofinanciación. Se prevé igualmente la participación de las mujeres rurales en las entidades y órganos de decisión que favorecen el sector rural, del orden nacional, departamental y municipal, que realicen políticas, planes, programas o proyectos o creen medidas encaminadas a favorecer el sector rural, y que deben estar representadas de manera equitativa las mujeres rurales, escogidas en forma democrática por sus organizaciones. De otro lado, se debe garantizar la participación de las mujeres rurales en las juntas departamentales, distritales y municipales de educación, con una representante escogida de forma democrática por sus formas organizativas.

Desde estos lineamientos, es propósito del Gobierno de las Oportunidades en el marco de la recuperación de la gobernabilidad, dar cumplimiento a lo señalado en materia de participación y empoderamiento ciudadano a la población de mujeres rurales, en la búsqueda de la reivindicación social, económica y política.

3.3.8. Consejo departamental de Juventud.

Existen cinco Consejos Municipales de Juventud en igual número de ciudades (Albania, Belén de los Andaquíes, Florencia, San José del Fragua y La Montañita), cabe resaltar que el procedimiento para la implementación y sostenimiento de los mismos, ha sido sin el debido acompañamiento por parte de las diferentes administraciones municipales. Por ende es necesario establecer, fomentar la creación de los Consejos Municipales de juventud con



asistencia permanente y continua por parte de la administración departamental y municipal. Es pertinente que la población juvenil se organice a través de instituciones que promuevan una participación activa, como clubes

juveniles y pre juveniles. Por tanto es necesaria la implementación de la ley 375 de 1.997. Así mismo, no se ha cumplido el decreto 089 del 2.000 que reglamenta la creación de los Consejos Municipales de la Juventud (CMJ), como espacios en donde los jóvenes construyen sus ideales y logran representar sus intereses.

3.3.9. Organizaciones gremiales: Cámara Gremial Agropecuaria del Caquetá

La cámara gremial agropecuaria departamental del Caquetá, nace como parte esencial de la institucionalidad gremial regional. Se busca con la constitución de la Cámara Gremial Agropecuaria, fortalecer la perspectiva gremial departamental, y obtener una mayor capacidad de interlocución y negociación con la institucionalidad pública y privada del orden local, regional y nacional, en favor de los productores agropecuarios representados en cada uno de los renglones agremiados. Para la interlocución se recoge lo construido en los espacios internos de análisis, diálogo, comunicación y concertación de la posición que frente a distintas circunstancias habrán de asumir los gremios de la producción tanto agrícola como pecuaria del departamento del Caquetá, de acuerdo con la pertinencia del caso y lograr ejercer en forma eficaz el diálogo con la sociedad en general.

La cámara gremial agropecuaria departamental del Caquetá, tendrá como función básica hacer un análisis de los principales temas que afectan el progreso del sector agropecuario en éste Territorio, evaluando permanentemente el estado de avance de cada una de sus cadenas productivas, concertando posiciones y monitoreando el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con el sector. En este orden, la cámara ejercerá la vocería conjunta y defenderá los intereses de crecimiento integral del sector dentro del departamento.

Tabla 79. Integrantes de la Cámara inter-gremial.

DIRECTORIO CAMARA GREMIAL AGROPECUA			
Gremio		NIT	Representante Legal
Asociación de Caballistas del Caquetá	ACABACA	900174208-6	Antonio Ricardo Perdomo
Agricomercial del Caquetá Nueva Esperanza SAT		828002584-2	Rodrigo Zuleta
Asociación de Acuicultores del Caquetá	ACUICA	828000102-7	Nancy Quintero
Asociación de Cultivadores de Cacao, Maderables y Frutales del Departamento del Caquetá	ACAMAFRUT	900027677-8	Edilson Giraldo Giraldo
Asociación de Productores de Panela del Caquetá	ASOPANELA	828001511-0	Elcira Llanos Carvajal
Asociación de Productores de Plátanos del Caquetá	ASOPLACA	828001248-8	Oscar Ferney Rojas
Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Caquetá	ASOHECA	828000307-1	Pablo Emilio Pineda Gonzalez
Comité de Productores de Frutales Amazónicos y/o Tropicales de Florencia Caquetá	COPROFUF	900174208-6	Jesús Elides Echeverri Moreno
Asociación de Microempresarios del Caquetá	ASOMICAQ	800126172-2	Carlos Mario Puerta Espinosa
Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá		891190128-0	Rafael Tonijos Rivera
Asociación de Productores de Hongos Comestibles del Caquetá	HONGOS DE LA AMAZONIA	900184209-6	Armando Andrade Z.
Cooperativa de Cultivadores del Caquetá		891190236-8	Carlos Mario Charry Rodríguez
Amazoninos	AMAZOOVINOS		Hector Edwin Gonzalez

Fuente: Cámara Inter-gremial

Esta instancia representa un esfuerzo significativo en el departamento para pensar el desarrollo económico local de una manera organizada, programática y estratégica, en armonía con la biodiversidad del territorio y las apuestas de desarrollo sustentable establecidas para el Bio Región amazónico en este documento. En este sentido, se promoverá el fortalecimiento de esta instancia y su evolución hacia una Agencia de Desarrollo Económico local para el departamento de Caquetá.

3.3.10. Participación Comunitaria

Federación departamental de Juntas de Acción Comunal, asociaciones municipales y las Juntas de Acción comunal.

La federación departamental de juntas de acciones comunales adquirió personería jurídica en el año 1.990, sin embargo, no todos los gobiernos regionales que han gobernado el Caquetá la han reconocido como actor estratégico, en tanto que se trata de una organización regional legítima, con capacidad de incidencia en las juntas de acciones comunales de la totalidad de veredas y barrios del departamento y en la toma de decisiones departamentales.

La federación se reactivó en el año 2011, a partir de la aplicación de la estrategia FORMADOR DE FORMADORES, diseñada por el Ministerio del interior con la participación de la confederación Comunal. Esta estrategia se implementó en el marco del programa Agenda Caqueteña para la democracia y la paz, que auspició la Unión Europea y el Gobierno nacional. Como resultado de ese proceso se formaron 360 líderes de las zonas Centro, Sur, Norte y Ríos, quienes fueron certificados por el ministerio como formador de formadores.



Según los registros de la federación, en el departamento del Caquetá existen 2008 juntas de acciones comunales con personería jurídica. Igualmente están reconocidas 14 asociaciones municipales de juntas de acciones comunales. Los municipios que no tienen asociación reconocida son La Montañita y Solano.

Si bien con el proyecto Agenda Caqueteña para la Democracia y la Paz, se reactivó la federación en el departamento y se fortaleció la acción comunal en el territorio, es necesario avanzar con seriedad y rigurosidad en la formación, cualificación y formación de las JAC, la construcción e implementación de planes de acción, que empoderen la organización comunal como pilar central de la construcción de capital social en el territorio.

Organizaciones comunitarias, movimientos sociales y entidades sin ánimo de lucro.

En cada municipio, hay núcleos de pobladores que hacen parte de la estrategia organizativa local en el territorio, lo constituyen organizaciones sociales de base (OSB) de indígenas, afros, Juntas de Acción comunal, organizaciones de mujeres, de jóvenes, de productores, entre otras, quienes, conservando sus espacios de autonomía, se articulan como red de segundo nivel.

En el marco de este ejercicio, se identificaron cerca de 277 organizaciones comunitarias y 57 movimientos sociales con diversos motivos y factores de agrupación, en 13 de los 16 municipios del departamento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 80.-Organizaciones Comunitarias y Movimientos Sociales

MUNICIPIOS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MOVIMIENTOS SOCIALES	TOTALES
ALBANIA	15	5	20
BELEN DE LOS ANDAQUIES	35	6	41
CARTAGENA DEL CHAIRA	19		19
CARTAGENA DEL CHAIRA-REMOLINO	21		21
CURILLO	30		30
EL DONCELLO	19	5	24
EL PAUJIL	29	2	31
FLORENCIA	18	20	38
LA MONTAÑITA	11	3	14
MORELIA	10		10
PUERTO RICO	21	4	25
SAN JOSE DEL FRAGUA	16	3	19
SOLANO	11	5	16



MUNICIPIOS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MOVIMIENTOS SOCIALES	TOTALES
VALPARAISO	22	4	26
Total general	277	57	334

Fuente: Agendas Prospectivas Municipales –Gobernación Departamental, ANDELCA y RED Caquetá Paz

Adicionalmente, de acuerdo con los datos de la cámara de comercio de Florencia, existen en el departamento más de 1.400 organizaciones sin ánimo de lucro, como se muestra en el siguiente cuadro, que deben ser visibilizadas y fortalecidas para su participación transformadora en la promoción del desarrollo humano y la construcción de condiciones de convivencia pacífica.

Tabla 81.- Entidades sin ánimo de lucro

MUNICIPIOS	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Albania	23
Belén de los Andaquíes	39
Cartagena del chaira	112
Curillo	68
El Doncello	50
El paujil	31
Florencia	596
Milán	40
La montaña	34
Morelia	14
Puerto rico	92
San José del fragua	45
San Vicente	119
Solano	55
Solita	38
Valparaíso	45
Total general	1401

Fuente: Cámara de Comercio de Florencia, Caquetá **Presupuesto participativo**

La lucha contra la corrupción de la administración departamental se realizará a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno departamental y de los instrumentos de comunicación con la ciudadanía. En esa perspectiva la administración:

- Implementará un Programa de presupuesto Participativo, para lo cual se adelantarán los convenios que se requieran con instituciones de carácter nacional e internacional.



- Dicho Programa enfatizará en los procesos de participación y control ciudadano, por encima del tema presupuestal de repartición de recursos.
- En esa dinámica se trabajará por generar las condiciones que permitan el logro de este objetivo, para lo cual se creará un Comité Gestor integrado por funcionarios(as) de las Secretarías de Hacienda, Planeación y de gobierno.
- Se establecerán alianzas interinstitucionales para la capacitación de las Asambleas Comunitarias implementadas en los Municipios.
- Posterior a ese proceso de capacitación en presupuestos participativos, se convocarán a través de los medios de comunicación, la realización de Asambleas comunitarias en los municipios, para la presupuestación participativa de aspectos que son de competencia del departamento.
- En cada uno de los municipios se escogerán el número de representantes que de manera democrática se establezca, para conformar el Consejo Ciudadano de Presupuesto Participativo, comité de seguimiento y control social.
- Se conformarán además Comisiones de Proyectos en cada uno de los municipios, encargadas de esbozar y formular proyectos, de manera conjunta con las Secretarías de despacho y entidades descentralizadas pertinentes del departamento.
- Posterior a lo anterior, se gestionará por parte del gobernador y el Consejo Ciudadano de Presupuesto Participativo, el Programa de Presupuesto Participativo ante la asamblea departamental.
- Los proyectos priorizados por las comunidades serán inscritos en el Banco de proyectos de la secretaría de Planeación departamental.

3.4. JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ

Gobernar implica tener en cuenta muchas variables, entre ellas, la legislación internacional existente y la correspondiente implementación de medidas y mecanismos que nos aproximen a la gobernabilidad y morigeración de los serios problemas de orden público, por todos conocidos.

En Colombia la legislación penal cada vez se aproxima a los estándares internacionales y es necesario apropiarnos de forma real de mecanismos jurídicos internacionales, para crear de una vez por todas, una seria y verdadera vocación política de poder Estatal para el Departamento, soportándonos en los siguientes mecanismos y sus correspondientes organismos, a saber:

1. EL PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (Pacto de San José de Costa Rica), aprobado mediante la Ley 74 de 1968, ratificada el 29 de octubre de 1969 (Corte Interamericana de Derechos Humanos);
2. la CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, vigente mediante la Ley 16 de 1972, ratificada el 31 de julio de 1973 (Corte Interamericana de Derechos Humanos);



3. la Convención contra LA TORTURA y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, suscrita el 10 de abril de 1985 y aprobada por Colombia en la Ley 70 de 1986 y ratificada el 8 de Diciembre de 1987 (Corte Interamericana de Derechos Humanos y Parlamento Europeo);
4. la Convención para la prevención y sanción del delito de GENOCIDIO, adoptada el 9 de diciembre de 1948 y aprobada mediante la Ley 28 de 1958 (Corte Interamericana de Derechos Humanos y Parlamento Europeo);
5. el Derecho Internacional Humanitario, mediante el PROTOCOLO I y II de GINEBRA. aprobado el primero o Protocolo I, mediante la Ley 11 de 1992; en tanto el Protocolo II aprobado mediante la Ley 171 de 1994 y (Corte Interamericana de Derechos Humanos);
6. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, avalado mediante la Ley 742 de 2002(Corte Penal Internacional)
7. La Resolución número 40/34 de 1.985 de la Organización de las Naciones Unidas, referida al Derecho de las Víctimas, e introducida en los artículos números 132 a 137 de la Ley 906 de 2004
8. y en correspondencia con lo anterior, tenemos la Ley 434 de 1998, que faculta a los gobernadores aplicar una Política de Paz mediante la conformación de los Consejos Regionales de Paz (aspecto este que fortalecerá ostensiblemente tanto al Departamento, como a las regiones)

3.4.1. Promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

Para nadie es desconocido que el Departamento del Caquetá, desde los años 50, ha sido un escenario histórico de prácticas violentas de diferentes actores que operan al margen de la ley. Así mismo, y como consecuencia de la existencia del conflicto interno, se ha venido manifestando en forma constante la vulneración de los DDHH y el DIH de diferentes formas: el desplazamiento forzado, la mutilación por minas antipersonal, los secuestros, la violencia sexual entre otras.

La situación de desplazamiento forzado de la población Caqueteña es creciente y se torna preocupante por las implicaciones sociales y económicas que ello representa, agudizando el problema de cordones de miseria de los municipios, especialmente de la ciudad capital Florencia

La estadística de población desplazada del departamento de Caquetá, con corte al 31 de Diciembre de 2011 muestra que fueron expulsados un total de 189.292 personas (según datos de la unidad para la reparación de victimas), que para un departamento de 453.562 habitantes significa que el 42% de su población ha sido desplazada por la violencia, es decir casi 1 de cada 2 personas ha sido desplazada ubicándose, principalmente en los cinturones de miseria de la ciudad de Florencia.

Tabla 82. Desplazamiento forzado en Caquetá –expulsión-

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
-----------	------	------	------	------	---------------



MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
ALBANIA	250	230	129	46	655
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	581	352	264	168	1.365
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	1.561	930	1.188	1.107	4.786
CURILLO	879	544	329	215	1.967
EL DONCELLO	795	586	583	317	2.281
EL PAUJIL	572	607	702	377	2.258
FLORENCIA	2.513	1.347	836	560	5.256
LA MONTAÑITA	1.158	1.187	1.072	662	4.079
MILÁN	1.088	557	552	325	2.522
MORELIA	90	80	41	42	253
PUERTO RICO	1.899	1.161	1.230	857	5.147
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	979	695	494	196	2.364
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	3.204	2.017	1.515	1.064	7.800
Sin información	0	0	8	0	8
SOLANO	841	671	716	515	2.743
SOLITA	709	400	379	256	1.744
VALPARAÍSO	547	303	283	252	1.385
	17.666	11.667	10.321	6.959	46.613

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 83. Desplazamiento forzado, Caquetá –Recepción-

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
ALBANIA	180	63	95	27	365
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	394	240	247	92	973
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	144	146	277	505	1.072
CURILLO	245	74	65	78	462
EL DONCELLO	291	345	166	113	915
EL PAUJIL	591	689	934	456	2.670
FLORENCIA	6.996	4.946	4.068	2.817	18.827
LA MONTAÑITA	371	366	424	230	1.391
MILÁN	242	85	111	35	473
MORELIA	141	104	165	77	487
PUERTO RICO	401	398	570	265	1.634
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	191	147	180	62	580



MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	588	353	258	263	1.462
SOLANO	217	101	130	47	495
SOLITA	264	227	243	193	927
VALPARAÍSO	232	140	77	130	579
	11.488	8.424	8.010	5.390	33.312

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

El Reclutamiento forzado de jóvenes para la guerra se ha convertido en una práctica comúnmente utilizada por los grupos al margen de la ley presentes en el departamento. En el Caquetá confluyen simultáneamente todas las causas de vinculación de niños, niñas y jóvenes a la guerra, agravada por un hecho que ha impregnado la cultura de la región: el narcotráfico.

Los niños además son afectados por las fumigaciones aéreas en el departamento y por el fuego cruzado, sin que exista aún, una política clara a nivel de salud y psicosocial, que mida y atienda las secuelas para la posterior vida de estos niños.

Efectivamente, y pese a los esfuerzos de erradicación adelantados tanto por la Dirección de Protección Social como por las Fuerzas Militares, en el Departamento del Caquetá existen más de 6.500 hectáreas sembradas de cultivos ilícitos. En el departamento, los actores del conflicto armado fortalecen sus posiciones y sus negocios a expensas de la inerte población campesina e indígena.

Este conflicto se inició hacia los comienzos de la década de los ochenta, con las pujas por un dominio militar y social sobre las zonas de cultivos ilícitos que se encuentran en el departamento, estableciendo una especie de acuerdo tácito entre algunos de los actores, que en el momento en que se rompe, se agudiza el efecto sobre la población civil.

Es de anotar que muchos de los actores, en poblaciones donde hay una débil o nula presencia del estado, entran “a llenar ese vacío”. Por tanto, se hace evidente el fortalecimiento del aparato institucional del estado que rompa con el parastado del Caquetá.

Muchos de los grupos en conflicto, hacia finales del 2000, especialmente los posicionados en Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, se desmovilizaron en el proceso de Justicia y Paz. Sin embargo aún subsisten rezagos y en consolidación grupos emergentes.

Para los actores del conflicto, el Caquetá es reconocido por su valor estratégico, al formular como objetivo de largo plazo, el establecimiento de un cerco a Bogotá desde las zonas de colonización en el sur, entre ellas el Caquetá. Por esta razón, según datos nacionales, cada año en el departamento se presentan un promedio de 35 confrontaciones armadas, siendo uno de los territorios de mayor intensidad del país. En los años 2006 – 2007 se presentaron 44 atentados terroristas.



Finalmente, es lamentable en el departamento, que en el marco del proceso de Justicia y Paz se registren 2.476 víctimas del accionar de los actores del conflicto en el departamento. Estos factores se pueden apreciar en los siguientes datos estadísticos:

- 6 casos de masacres entre en el periodo 2003-2007
- La tasa departamental de homicidios fue la más alta del país en el 2006 (97.9 x 100.000 habitantes) y la segunda en 2007 (78.6 por 100.000). En ambos años supera la tasa nacional en más de 40 puntos.

Tabla 84. Cifras de homicidios, Caquetá

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Albania	7	7	1	3	18
Belén de Los Andaquíes	4	6	4	7	21
Cartagena del Chairá	41	28	42	23	134
Curillo	6	8	14	6	34
El Doncello	21	19	31	5	76
El Paujil	16	16	7	13	52
Florencia	74	51	54	53	232
La Montañita	24	26	43	23	116
Milán	3	8	7	7	25
Morelia	1	4	5	0	10
Puerto Rico	42	28	33	48	151
San José del Fragua	10	14	11	10	45
San Vicente del Caguán	51	36	76	43	206
Solano	17	6	8	12	43
Solita	7	6	10	12	35
Valparaíso	14	2	3	0	19
Total	338	265	349	265	1217

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 85. Cifras masacres, Caquetá.

Municipio	2008	2009	2010	2011	Total
El Paujil	1	0	0	0	1
La Montañita	0	0	1	0	1
Puerto Rico	0	0	0	1	1
Caquetá Total	1	0	1	1	3

Fuente: Ministerio del Interior, 2011

Tabla 86. Homicidio de alcaldes y ex alcaldes

Municipio	2008	2009	2010	2011	Total
Florencia	0	0	1	0	1
Puerto Rico	0	1	0	0	1
	0	1	1	0	2

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.



Tabla 87. Homicidio de concejales

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Cartagena del Chairá	1	0	0	0	1
El Doncello	1	0	0	0	1
Solano	1	0	0	0	1
Caquetá Total	3	0	0	0	3

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 88. Homicidio de líderes indígenas

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Puerto Rico	0	0	1	0	1
Caquetá Total	0	0	1	0	1

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 89. Homicidio de líderes docentes no sindicalizados:

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Florencia	1	0	0	0	1
San Vicente del Caguán	0	0	1	0	1
Caquetá Total	1	0	1	0	2

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 90. Homicidio de líderes docentes sindicalizados

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Puerto Rico	1	0	0	0	1
Caquetá Total	1	0	0	0	1

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 91. Homicidio de líderes sociales y comunitarios:

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Curillo	0	1	0	0	1
Florencia	0	0	1	0	1
Puerto Rico	0	0	0	1	1
San Vicente del Caguán	1	0	0	0	1
Caquetá Total	1	1	1	1	4



Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 92. Homicidio de líderes sindicalistas de otros sectores

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
San Vicente del Caguán	1	0	0	0	1
Caquetá Total	1	0	0	0	1

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 93. Homicidio de líderes de juntas de acción comunal

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Puerto Rico	0	0	1	0	1
San Vicente del Caguán	0	0	1	0	1
Caquetá Total	0	0	2	0	2

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 94. .- Secuestros

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Cartagena del Chairá	0	0	2	0	2
El Doncello	3	0	0	0	3
El Paujil	1	0	0	0	1
Florencia	3	3	2	4	12
La Montañita	0	2	0	0	2
Milán	2	1	0	1	4
Morelia	1	1	1	0	3
Puerto Rico	6	1	0	1	8
San José del Fragua	1	0	2	0	3
San Vicente del Caguán	4	0	0	5	9
Solano	0	0	1	0	1
Solita	0	0	0	2	2
Caquetá Total	21	8	8	13	50

Fuente: Ministerio del Interior, 2011



Programa Nuevos territorios de paz:

El Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP), surge a partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de procesos apoyados por la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional, a través de instrumentos como Laboratorios de Paz (LP), que han apalancado iniciativas donde la población civil ha tenido un rol protagónico, en el marco de movimientos amplios y participativos que, apoyados en los instrumentos propios del Estado de Derecho, han favorecido el desarrollo, la paz, la gobernanza y la construcción de región.

El programa Nuevos Territorios de Paz se implementa en 4 territorios del país: Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena y los departamentos de Guaviare y Caquetá. El objetivo concreto es contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia, a través de la promoción de condiciones locales que favorezcan la cultura de paz, democracia y el Estado de Derecho, que fomenten condiciones de vida suficientes para los ciudadanos. Representa para el país una oportunidad de aplicar las lecciones aprendidas en más de 15 de años de construcción de dinámicas de desarrollo y paz, desde la sociedad civil, y para el Caquetá representa la oportunidad para construir con todas y todos los habitantes del departamento, la Visión Compartida de Territorio, como el horizonte hacia el que se deben dirigir las apuestas de desarrollo.

Para ello se han planteado los siguientes componentes principales:

- 1) Inclusión Socioeconómica Sostenible, que busca el desarrollo e implementación de modelos productivos sostenibles e incluyentes, para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, así como la generación de ingresos con las poblaciones vulnerables.
- 2) Tierras y Territorio, que pretende la aplicación de instrumentos y el fortalecimiento de las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, el abordaje del tema de ocupación y uso de la tierra (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente.
- 3) Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales, con el que se busca generar capacidades en la sociedad civil, en los sectores público y en el sector privado, para lograr una articulación constructiva que favorezca la realización de un proceso de desarrollo territorial pacífico y participativo.
- 4) Gestión del Conocimiento, que busca que la información territorial está disponible para su uso público, que los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y de otros procesos de construcción de paz y desarrollo desde la sociedad civil estén a disposición del proceso territorial y de la agenda pública, y que se identifiquen los vacíos de información y las estrategias para llenarlos.

Este programa tiene una duración de 4 años y es una gran oportunidad que tiene el departamento para avanzar por esta senda de construcción de desarrollo humano endógeno y búsqueda de la paz positiva y duradera. Uno de los socios Estratégicos para este programa es la Fundación Red Desarrollo y Paz del



Caquetá – Red-Caquetá Paz. Así mismo, la Gobernación establecerá uno o varios convenios con instancias del gobierno nacional y organizaciones internacionales y regionales (públicas o privadas), para la articulación y la complementariedad que dicho programa requiera.

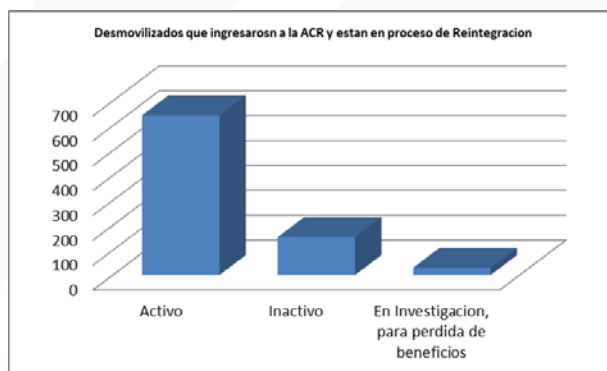
Política de Reintegración social y económica en el Caquetá

El proceso de reintegración busca facilitar que los colombianos desmovilizados regresen a sus vidas en familia y que la sociedad en general les de una nueva oportunidad de progreso y desarrollo. El Gobierno Nacional establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que será implementada por cada sector de forma articulada, según la ruta de reintegración vigente. Así mismo, se buscan formas alternativas para ayudar a las personas desmovilizadas a salir de las trampas de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida, de la mano de propuestas de desarrollo comunitario, que favorezcan la convivencia pacífica y la reconciliación.

En el marco de la de Justicia Transicional, la Ley 1424 y el Decreto Presidencial 1391 de 2011 y la Resolución 163 de mayo 31 de 2011 de la ACR, hace parte del pilar estratégico para la Consolidación de la Paz en dos ejes:

- Eje de Seguridad y Convivencia ciudadana, como acción para el desarrollo de la línea estratégica “Cultura de legalidad y convivencia”.
- Eje de Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional, como herramienta para lograr la reconciliación nacional.

Ilustración 47. Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en proceso de reintegración

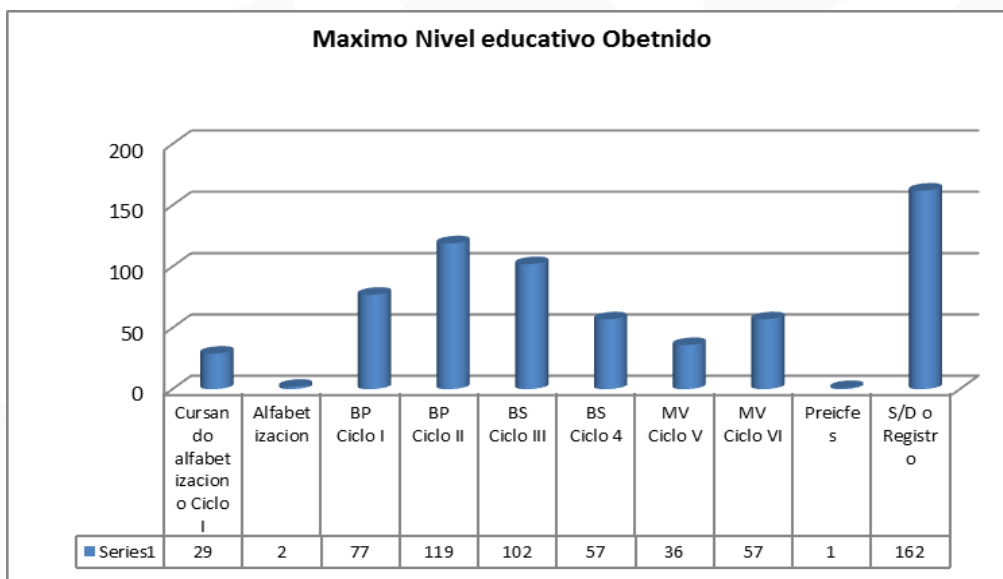


Hay varias normas complementarias que apoyan los procesos de reintegración²⁴, por ello, la ACR implementa la estrategia de reintegración en el departamento del

²⁴La Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en su Artículo 187, establece: “ATENCIÓN A POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN. La Ley 1424 de diciembre de 2010, desarrolla los beneficios jurídicos para las personas desmovilizadas y busca proteger el derecho que tienen las víctimas y la sociedad colombiana a conocer el contexto y las causas de la conformación de grupos organizados al margen de la ley, además de evitar la repetición de hechos violentos. Asimismo, permite que las personas desmovilizadas de las AUC obtengan beneficios jurídicos, que les permiten permanecer en libertad siempre y cuando cumplan con los compromisos del proceso de reintegración. Mediante la Ley 1429 de Primer empleo, las empresas que contraten personas que dejaron las armas obtendrán un descuento tributario por cada nuevo empleo otorgado. El Decreto Presidencial 1391 de 2011 y la Resolución 163 de mayo 31 de 2011 de la ACR, desarrollan límites y condiciones para el acceso de la población desmovilizada a los beneficios, el CONPES 3673 Imparte la Política de Prevención de Reclutamiento y Utilización de NNJA por parte de los GAI y Grupos Delictivos Organizados, donde indica que la ACR hace parte de las 17 instituciones que diseñaron e intervienen



CAQUETA y ha atendido a 823 desmovilizados (ver gráfica), de los cuales 171 son mujeres y 659 Hombres²⁵. Con el apoyo de la secretaria departamental de educación y las secretarías municipales, se han implementado 3 metodologías de educación, que han permitido la alfabetización de un gran número de población desmovilizada. En el área de salud, se ha logrado socializar la política de reintegración y abrir puertas en las entidades prestadoras de salud del departamento, lo que a su vez ha permitido llevar a cabo varias jornadas de salud preventiva, beneficiando a participantes, sus familias y la comunidad en general. En el área psicosocial se ha ido desarrollando una estrategia de reintegración que les ha permitido tanto a participantes como a sus familias ir encontrando un norte en sus vidas, revaluando lo que hasta ahora ha sido y re significando muchos aspectos de ésta. Esto se ha obtenido con el desarrollo de competencias sociales y habilidades que le facilitan a la persona en proceso de reintegración, afrontar eficazmente los retos que ofrece la vida civil, fortaleciendo al mismo tiempo vínculos familiares y arraigándose en la cultura de la legalidad.



En cuanto a la empleabilidad, se han logrado realizar diferentes ruedas de empresarios, buscando abrir puertas para obtener beneficios laborales para los participantes. Para el caso de planes de Negocio, en el departamento del CAQUETA se han gestionado 52 planes de Negocio desembolsados. En este departamento se han ofrecido 642 cupos en Formación para el Trabajo, que han sido ocupados por la población en proceso de Reintegración. Es importante aclarar, que la oferta en Formación aunque es gestionada para la población, se abre a sus familias y a la comunidad Receptora.

en esta política. Adicionalmente la ACR hace parte de la Comisión Intersectorial de Prevención al reclutamiento de NNJA El CONPES 3554 de 2008, desde donde se desarrolla la estrategia integral que implementa la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración – ACR, hoy Agencia Colombiana para la Reintegración, que requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes.

²⁵ Sistema de Información de Reintegración. Agencia colombiana para la Reintegración, abril 1 de 2012.



Finalmente, se debe decir que aunque la estrategia de reintegración ha aportado bastante al proceso de paz en nuestro país y en nuestra región, ésta no se logrará nunca si no hay unos procesos de reconciliación entre las personas desmovilizadas y la sociedad, razón por la cual debe ser prioritario realizar acciones que le permitan a la sociedad comprender las dimensiones del proceso de reintegración y generar espacios de reconciliación, ya que solo de esta forma se puede garantizar que no ocurran actos de repetición de la violencia ni reincidencia en la misma. Dichas acciones no tendrán gran impacto si no se ven respaldadas por los gobiernos locales, entorpeciendo así el camino hacia la tan anhelada paz.

Regionalizar y apropiarse de la Política de Reintegración Social y Económica - PRSE en los contextos territoriales, garantiza que se cumpla el compromiso de paz adquirido con las personas que dejaron las armas, al tiempo que busca proteger el derecho que tienen las víctimas y la sociedad colombiana a conocer el contexto y las causas de la conformación de grupos organizados al margen de la ley, además de evitar la repetición de hechos violentos.

3.4.2. Prevención Minas Anti personas MAP y Munición sin Explotar MUSE

Según las estadísticas de “Frecuencia departamental de víctimas por evento de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), el Departamento del Caquetá lamentablemente **ocupa el tercer lugar** en la clasificación nacional, después de los departamentos de Antioquia y Meta. En el periodo comprendido entre 1990 y junio de 2008, en el departamento ocurrieron 284 accidentes y 569 incidentes con minas y municiones sin explotar, más del 90% de ellos en zonas rurales, para un total de 853.

En el año 2010, entre civiles y fuerza pública, en el Departamento del Caquetá hubo 62 víctimas de MAP y MUSE y en el 2011 hubo 35. A nivel de menores de 18 años víctimas de MAP y MUSE, en el Departamento del Caquetá hubo una disminución en las cifras, ya que en el 2010 se tuvieron 3 víctimas y en el 2011, una (1).

Tabla 95. Accidentes por explosión de MAP y MUSE

Municipio	2008	2009	2010	2011	Total
Belén de los Andaquíes	0	1	0	0	1
Cartagena del Chairá	0	4	5	1	10
Curillo	0	0	1	0	1
El Doncello	0	1	0	0	1
El paujil	0	1	0	0	1
Florencia	3	3	1	0	7
Milán	0	1	0	1	2



Municipio	2008	2009	2010	2011	Total
Montañita	11	12	14	6	43
Puerto rico	6	15	5	10	36
San José del fragua	1	2	0	0	3
San Vicente del Caguán	20	13	5	7	45
Solano	0	2	4	1	7
Total Caquetá	41	55	35	26	157

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

Tabla 58.- Incidentes por explosión de MAP y MUSE²⁶:

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Albania	0	1	1	2	4
Belén de los Andaquíes	0	2	0	0	2
Cartagena del Chairá	3	36	41	32	112
Curillo	2	5	10	5	22
El Doncello	3	4	1	5	13
El paujil	0	8	4	2	14
Florencia	7	15	10	9	41
Milán	0	8	5	7	20
Montañita	2	33	93	49	177
Puerto rico	3	12	24	15	54
San José del fragua	2	17	2	3	24
San Vicente del Caguán	26	72	44	37	179
Solano	1	12	16	41	70
Solita	1	0	1	1	3
Valparaíso	2	4	4	0	10
Total Caquetá.	52	229	256	208	745

Fuente: Ministerio del Interior, 2011.

²⁶ Incidente hace referencia a la explosión de estos artefactos, sin afectación a la vida e integridad de ninguna persona



Ilustración 48. Víctimas de MAP y MUSE en el departamento de Caquetá

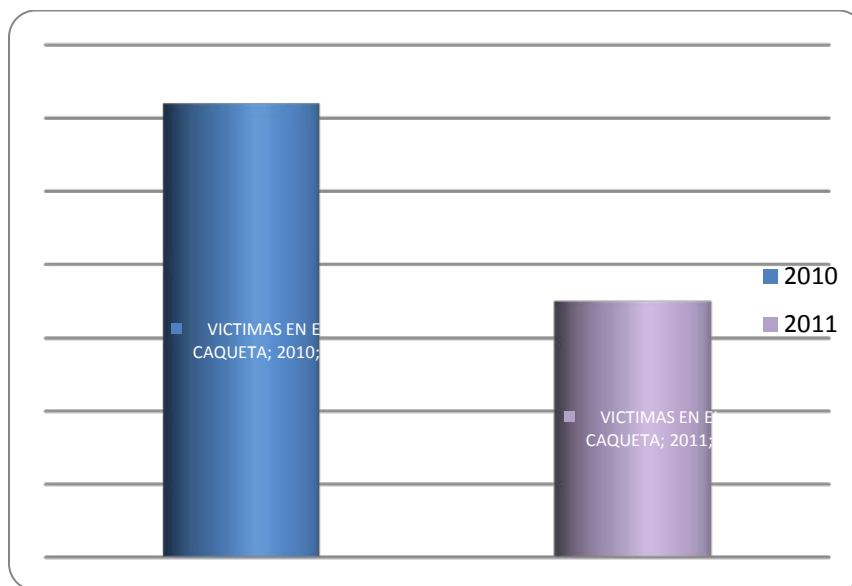
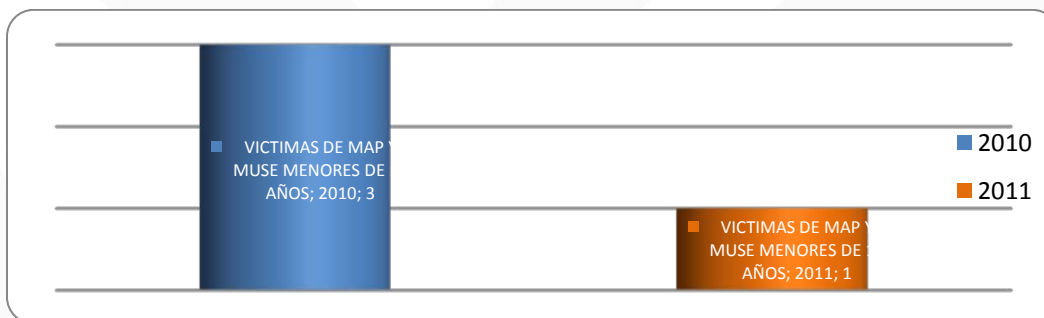


Ilustración 49. Víctimas de MAP y MUSE menores de 18 años



3.4.3. Atención a Víctimas

La atención a las víctimas del conflicto armado tanto por desplazamiento forzado, como por minas antipersonal y las víctimas por secuestro y desaparición forzada es dispersa, fragmentaria y muy poco eficaz, además de que no está estructurada en una política pública departamental que le dé un norte común y que dote de instrumentos efectivos a todas las entidades públicas que deben actuar en concurrencia y solidaridad, para restituir los derechos vulnerados a las víctimas.

Existe el PIU departamental para la atención humanitaria a las víctimas del desplazamiento forzado, el cual fue aprobado mediante decreto 1373 del 15 de julio del 2011. La adopción de este instrumento se considera un avance importante en la atención a las víctimas pero, no es suficiente frente a la magnitud del problema. Según la unidad para la reparación y atención integral a las víctimas del Departamento para la Prosperidad Social DPS, en el departamento del Caquetá, a 31 de diciembre de 2011, como lo dijimos más arriba, se han registrado 189.292 personas víctimas del desplazamiento forzado; de los cuales 97.055 son mujeres



(51.3%), 92.237 son hombres (48.7%). Del total de desplazados, el 1.2% son indígenas y el 2.4% corresponde a población afro descendiente. Así mismo, el departamento del Caquetá se encuentra entre los cinco departamentos más afectados por incidentes de minas antipersonal. Según el PPAICMA programa presidencial de acción integral contra minas antipersonal, a enero de 2012, en el Caquetá se han afectado con mutilaciones y en algunos casos muertos, 747 víctimas. El 23% corresponde a población civil y el 67% son miembros de la fuerza pública.

La dureza del conflicto armado que se vive en el departamento genera índices muy altos de vulneración de los derechos humanos, coloca en un nivel de alta fragilidad a los estamentos de justicia lo que, a su vez, evidencia una crisis profunda de la gobernabilidad y de la seguridad ciudadana. Esta situación obliga a que los entes públicos y los organismos internacionales que convergen alrededor de la atención humanitaria generen espacios de articulación y coordinación, para que las acciones que emprendan sean más efectivas a favor de la restitución de los derechos vulnerados y que redunden en la creación de condiciones de paz, convivencia pacífica y vida digna para los Caqueteños. Por ello, este gobierno propende por la creación de una política pública de derechos humanos construida con la participación activa de las organizaciones de las víctimas. En este sentido, se promoverán espacios de participación ciudadana en los que las víctimas, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, afros y los campesinos puedan participar con sus propuestas e inquietudes, como sujetos comprometidos en las transformaciones sociales, tan necesarias en este contexto y puedan ser partícipes de la reconstrucción cultural y política de este departamento.

Y hay además que llenar serios vacíos y debilidades a nivel territorial en lo atinente a:

- (i) La política pública frente a la materialización de la Ley de Víctimas de la violencia en la región.
- (ii) La política pública con relación a los desplazados por la violencia en la región.
- (iii) La política pública frente a la agudización del tema de los DDHH y el DIH.
- (iv) La política pública para impedir la generalización del sembrado de MINAS ANTIPERSONAS y el exterminio de las existentes.
- (v) Las estrategias de cómo enfrentar el problema del RECLUTAMIENTO DE MENORES en las filas de los GRUPOS ARMADOS ILEGALES.

Esto implica un reto enorme para este gobierno, pues se requiere definir unas políticas y estrategias que, aprovechando la legislación internacional y nacional y las políticas nacionales, logre poner fin a una de las angustias de décadas de los Caqueteños y que derive en la recuperación de la gobernabilidad y de condiciones de convivencia pacífica.

La inclusión en el Plan de desarrollo del Departamento y la formulación y aplicación de una `Política Pública` de los DDHH y el DIH, debe trascender las ideologías, para que sea humanista y seria. El actual momento exige la inclusión



de todos aquellos sectores que hacen presencia en la vida de la sociedad en el Departamento y para ello, se establecerá un orden de prioridades así:

- (i) Priorizar las políticas públicas en el orden (a) inmediato; (b) mediano y; (c) a largo plazo.
- (ii) Construir la política pública de derechos humanos y D.I.H., con la participación activa de las organizaciones de las víctimas. En este sentido, este gobierno promoverá espacios de participación ciudadana donde las víctimas, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, afros y los campesinos puedan participar con sus propuestas e inquietudes como sujetos comprometidos en las transformaciones sociales, tan necesarias en este contexto y puedan ser partícipes de la reconstrucción cultural y política de este departamento.
- (iii) Ganar un orden metodológico -organizacional- con relación a la aplicación de la Ley 434 de 1998, para fortalecer el Departamento, la Región y los Municipios.
- (iv) Establecer unos mecanismos de Control y Seguimiento, que evalúe periódicamente –mensual, semestral y anual- los indicadores que se vayan obteniendo.

3.4.4. SEGURIDAD TERRITORIAL Y

CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

Es la base en la cual se propician todas las actividades de gobernar o conducir el ente territorial y otras instituciones a unas condiciones de estabilidad de la seguridad territorial. La política de Seguridad, define la consecución de los objetivos de un grupo o comunidad y la capacidad del estado de ejercer la protección universal a los ciudadanos, en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, teniendo en cuenta que la “Protección”, es una necesidad prioritaria y fundamental, en la cual se sustenta la Democracia y el respeto a las libertades fundamentales y los derechos individuales y grupales. Por tanto se reconoce como un proceso de construcción permanente, complejo con en esencia civil, sostenible y de reconstrucción de tejido social. Lo anterior, permite que se genere confianza de parte de los actores sociales y económicos y políticos, los cuales, permitan un verdadero desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello los mecanismos, herramientas y estrategias de seguridad, deben estar encaminados a fortalecer actividades económicas importantes para el departamento; a bajar los niveles de pobreza y elevar los niveles de productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos, como turismo, empresas agropecuarias, ganadería, entre otras.



CONVIVENCIA CIUDADANA

Es el resultado de la construcción de diálogo y capacidad de materializar líneas de acción que protejan los ciudadanos en su dignidad, seguridad personal y sus bienes, propicia el apego de los ciudadanos a su territorio, su cultura, la ley y las normas básicas de comportamiento, de manera que no mengue la relación de procesos y reconciliación ciudadana. De lo anterior, se pueden identificar algunos componentes de la convivencia como la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, respeto a los derechos de los demás, capacidad de actuar colectivamente, prevalencia de los intereses colectivos, gestión de acuerdos colectivos, eficacia ciudadana, resolución pacífica de conflictos, tolerancia y construcción de ciudadanía.



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

3.5. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL EJE PRINCIPAL DE GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA





La gobernabilidad permite la participación ciudadana con capacidad de decisión, en un diálogo abierto por el departamento. Es el escenario de reconstrucción de la confianza administrativa e institucional, que aporta a la paz política en el territorio, posibilita que se generen acuerdos y consensos para la suma de esfuerzos políticos, técnicos, administrativos y financieros entre los diversos actores. Por ello resulta importante la transparencia política, el saneamiento jurídico, una capacidad administrativa suficiente y profesionalmente formada para asumir los retos del desarrollo y finalmente, se trata de fortalecer los procesos de comunicación, de tal forma que se difunda hacia fuera del departamento y el extranjero, una imagen positiva del departamento del Caquetá.

En el eje de gobernabilidad y convivencia encontramos la concurrencia entre el fortalecimiento de la institucionalidad pública local y departamental, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y los gremios productivos del departamento, los espacios de diálogo y articulación entre los sectores públicos, privados y la sociedad civil, en un ambiente de tejido social protector de los derechos humanos, promotor de la vida digna, la convivencia pacífica, la democracia participativa y representativa y los principios del Estado Social de Derecho.

La estabilidad Fiscal, que es la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas del departamento, deben estar en el horizonte del saneamiento fiscal y la óptima gestión administrativa, lo que redundará en el buen ejemplo, confianza institucional y el pulcro manejo de los recursos públicos.

El eje enuncia y formula la recuperación de la confianza y la Gobernabilidad de la Administración Departamental para enfrentar la Pobreza y los faltantes de equidad, a través de los programas que se enuncian a continuación; haciéndose necesario, indicar, cuáles son los costos económicos que implican la implementación y desarrollo de tales programas:

- Programa de capacidad Institucional
- Programa de fortalecimiento institucional
- Programa de democracia y participación ciudadana
- Programa de Justicia, seguridad ciudadana, convivencia y paz

El eje de gobernabilidad y convivencia ciudadana se circunscribe en la dimensión política. Esta dimensión se concibe en el Plan de Desarrollo “Caquetá, Gobierno de Oportunidades”, como el escenario que pretende armonizar las concepciones ideológicas, trazar los roles de los actores de poder, hacer acceder a los actores que no han tenido oportunidades de decisión, establecer espacios de diálogos abiertos e incluyentes por el Caquetá, constituir el horizonte de los acuerdos de agregación temática, a favor de las poblaciones y el territorio, y apropiar la forma de gobierno del ente departamental.

El orden político se sostiene en una sociedad cuando la mayoría o todos los individuos se comportan de manera armónica y conducente y lo mantienen como un bien necesario. Esto evita el desorden político que hace uso y abuso del poder y sesga el uso de los recursos, a favor de unos pocos.



De ahí que esta dimensión permite la gobernabilidad y la participación ciudadana con capacidad de decisión, en el escenario de la reconstrucción de la confianza administrativa e institucional y prepara las condiciones que favorecen la paz política en el departamento. Además, admite el diálogo y las negociaciones entre los diversos actores, para la priorización de las problemáticas que requieren convertirse en políticas públicas, y facilitar la agenda de las mismas y su formulación.

De esa manera, las políticas, programas y proyectos, estarán impregnadas de los intereses públicos de los colectivos políticos y de las organizaciones sociales y comunitarias del departamento, y el gobierno departamental contribuirá a la conectividad de los intereses de las poblaciones y el territorio con dichas políticas; siendo su líder natural, el gobierno departamental.

Objetivos del Eje:

1. Mejorar la capacidad de respuesta de la Gobernación a los usuarios y ciudadanos del Caquetá con eficiencia y calidad, para ganar lazos de confianza con la sociedad civil.
2. Mejorar y modernizar la actual estructura administrativa, para prestar servicios sociales al ciudadano y perfeccionar los relacionamientos con el conjunto de la sociedad.
3. Implementar un Plan de Seguridad Vial como herramienta en la reducción de la accidentalidad y la generación de un compromiso Institucional en la formación de una cultura de convivencia pública.
4. Prestar acompañamiento a través de la transferencia de conocimientos, tecnología, métodos o procedimientos, generando compromisos con los entes territoriales municipales.
5. Atendiendo el mandato constitucional, art 103, contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones Sociales a fin de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública; en la perspectiva de la solidaridad, corresponsabilidad y equidad, la Acción colectiva por el bien común y la convergencia ciudadana.
6. Promover el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por medio de intervenciones para la garantía de derechos, implementando medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del Departamento de Caquetá



3.5.1. PROGRAMA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo:

Mejorar la capacidad de respuesta de la Gobernación a los usuarios y ciudadanos del Caquetá.

Fortalecimiento Jurídico para la gobernabilidad y la transparencia

OBJETIVO: Mejorar los instrumentos para el ejercicio de la gobernabilidad y la transparencia desde el ámbito jurídico

INDICADOR:

Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
Fortalecimiento Jurídico para la gobernabilidad y la transparencia	Reducir en 3% los fallos en contra de la gobernación	5%	2%	1 Software implementado que permita consolidar la información de los procesos de la gobernación, hacerles seguimiento oportuno y evaluar el nivel de cumplimiento adquirido	0	1	Jurídica
				200 Servidores públicos capacitados en la prevención de daños a la administración	0	200	Jurídica
				3 Mecanismos adicionales, implementados, para la denuncia de los hechos que afecten a la administración departamental	2	5	Jurídica
				5 Veedurías adicionales creadas, que velen por los intereses ciudadanos y denuncien los hechos que afecten a la administración departamental	3	8	Jurídica



Procesos comunicativos para posicionar al Caquetá a nivel local, nacional e internacional.

Subprograma	Meta de resultado	L. Base 2012	Esperado 2015	Meta de producto	L. Base 2012	Esperado 2015	RESPONSABLE
Procesos comunicativos para posicionar al Caquetá a nivel local, nacional e internacional.	Elaborar y ejecutar un plan de medios para la Gobernación.	0	1	Una Página web de la Gobernación del Caquetá rediseñada y en operación, reduciendo el tiempo de publicación de información en un 80%.	12 horas	2 horas	Prensa
				Una sala de prensa física y virtual gestionada	0	1	Prensa
				Un plan de medios elaborado y difundido	0	1	Prensa
	Promover a nivel nacional e internacional la buena imagen del departamento.	0	8	Un plan formulado para difundir la gestión institucional a través de las emisoras comunitarias que garanticen cobertura rural, por medio de campañas y boletines de prensa.	0	1	Prensa
				Al menos ocho (8) videos institucionales para promover el departamento del Caquetá, producidos	1	8	Prensa
				Redes sociales con participación activa de la Gobernación del Caquetá (Facebook, Twitter, Youtube).	0	3	Prensa
			Un plan de publicidad	0	1	Prensa	



Subprograma	Meta de resultado	L. Base 2012	Esperado 2015	Meta de producto	L. Base 2012	Esperado 2015	RESPONSABLE
				exterior gestionado			
				Una estrategia gestionada para la emisión de videos, documentales y notas de la Gobernación a través de cadenas de TV nacionales, al igual que en programas internacionales.	0	1	Prensa

Fortalecimiento de los ingresos y austeridad del gasto

OBJETIVO: Propender por un Departamento financieramente viable en el mediano y largo plazo. Incrementar los ingresos, a través de la diversificación de fuentes de captación, el Saneamiento Fiscal y financiero de pasivos, la austeridad en el gasto, el control y manejo de la deuda pública y el fortalecimiento institucional de la Hacienda pública.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Fortalecimiento de los ingresos y austeridad del gasto	Aumentar el nivel de ahorro operacional en 2 puntos (Cifras en millones de pesos)	12,516	12,767	Un proyecto de ordenanza para crear incentivos económicos, promocionado y gestionado	0	1	Hacienda
				Un 60% de la cartera morosa recuperada	10%	70%	Hacienda
				1 Estrategia para mejorar la cultura tributaria y la recuperación de cartera, formulado e implementado	0	1	Hacienda
				Un Proyecto de Ordenanza para la venta de activos	0	1	Hacienda



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
				inutilizados o improductivos, formulado y gestionado			
				1 Sistema de información del área financiera, con registro de operaciones integradas en tiempo real.	0	1	Hacienda

Instrumentos para fortalecer la capacidad de la gestión administrativa

OBJETIVO: Implementar los instrumentos de apoyo a la gestión, para el mejoramiento de la estructura administrativa y la mejor prestación de servicios al ciudadano.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
Instrumentos para fortalecer la capacidad de la gestión	Implementar una Estrategia de mejoramiento de la Capacidad Técnica y administrativa del Recurso Humano.	N.D	1	1 Estudio técnico realizado a la planta de personal	0	1	Recurso Humano
				1 Reforma administrativa, estructurada e implementada	0	1	Recurso Humano
				16 municipios asesorados en el área de talento humano	0	16	Recurso Humano
				8 talleres de capacitación desarrollados para fortalecer el talento humano	0	8	Recurso Humano
				Manual de funciones y requisitos actualizado.	0	1	Recurso Humano
	Implementar 2 Sistemas de gestión (Modelo Estándar de Control Interno y Gestión de Calidad).	0	2	200 Funcionarios públicos capacitados en MECI y SGC	0	200	Planeación
			El 60% se ha aumentado la implementación del Modelo Estándar de Control Interno	40%	100%	Planeación	



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
				En 30% se ha avanzado la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad.	30%	60%	Planeación

Tránsito y transporte

OBJETIVO: Implementar el Plan de Seguridad Vial, como herramienta importante en la reducción de la accidentalidad y la generación de un compromiso Institucional en la formación de una cultura en el tránsito, de los habitantes del Departamento del Caquetá. Lo anterior mediante la adopción de un sistema, que permita desarrollar: un efectivo seguimiento y Control a las Infracciones de Tránsito al interior del Departamento del Caquetá; el incremento de la señalización vial al interior de las vías secundarias, terciarias y cascos urbanos del Departamento del Caquetá en el marco de la estrategia “Vías Visibles para el Caquetá.” y la capacitación a la comunidad con respecto a las normas de Tránsito, con mayor énfasis en la población infantil y juvenil, bajo el programa. Conoce, asegura tu vida... **todos en un compromiso social por la vida en las vías**

INDICADOR:

Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
Tránsito y transporte	Sensibilizar 16 Municipios con estrategias de seguridad vial	0	16	1 Base estadística de accidentalidad creada, mediante Cooperación Interinstitucional.	0	1	Tránsito
				1 Estrategia de señalización vial implementada, "Vías visibles para el Caquetá"	0	1	Transito
				Desarrollados 4 Capacitaciones en Seguridad Vial y Cultura ciudadana: "Conoce, asegura tu vida... todos en un compromiso social por la vida en las vías"	0	4	Transito



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
				4 Campañas didácticas de Seguridad Vial implementadas.	0	4	Transito
				1 Manual relativo a las contravenciones e infracciones al tránsito, elaborado	0	1	Transito
				1 Sistema implementado para el efectivo seguimiento y control a las infracciones de tránsito, al interior del Departamento del Caquetá	0	1	Transito
	Implementar 1 Plan de Seguridad Vial, como herramienta importante en la reducción de la accidentalidad y la generación de un compromiso Institucional en la formación de una cultura en el tránsito, de los habitantes del Departamento del Caquetá.	0	1	Un Plan de Recaudo de Cartera, por infracciones de tránsito, Creado e implementado	0	1	Transito
Sistematizado y migrado el 42,2% de historiales al Registro Único Nacional de Tránsito.				71,1%	28,9%	Transito	
1 Manual de tránsito adoptado y en funcionamiento				0	1	Transito	
16 Capacitaciones en tránsito y transporte desarrolladas para funcionarios del área de transporte.				0	16	Transito	
1 Plan de Recaudo de Cartera, por infracciones de tránsito, formulado e implementado				0	1	Transito	



3.5.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer de las instituciones va de la mano con el buen gobierno, lo que posibilita mecanismos de gestión pública para el uso honesto, eficaz y eficiente de los recursos públicos, dentro del fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el ordenamiento jurídico, la transparencia y la rendición de cuentas. Estos elementos son impostergables e indispensables en la estructura institucional del Estado, lo que permite erradicar la ineficacia e ineficiencia gubernamental y combatir la corrupción, producto de la incapacidad del gobierno al suministrar servicios públicos básicos y bienes colectivos.

La recuperación de la función del Estado es indispensable en la consolidación y expansión efectiva de los derechos de los ciudadanos, lo que facilita inscribir elementos esenciales de legalidad, y sirve para dinamizar las identidades colectivas y como filtro adecuado a los intereses generales de la población, con respecto a las presiones de actores de poder, locales, nacionales e internacionales. Por ello, el fortalecimiento institucional requiere de un equilibrio entre las preferencias y señales del mercado, los intereses y capacidades de la administración del Estado y la deliberación y participación de los ciudadanos. Una de las alternativas posibles es buscar equilibrios múltiples desde una nueva gerencia pública, lo que se puede denominar la gerencia social, sustentada en una gobernabilidad asociativa con énfasis social.

Instrumentos de apoyo para el fortalecimiento de la gestión

OBJETIVO: Mejorar la gestión administrativa del Departamento, a través de sistemas de información, e instrumentos de apoyo a la gerencia pública, para una mejor canalización de la oferta gubernamental y prestación de servicios al ciudadano.

INDICADORES:

1. Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea
2. Política para la reducción del consumo de papel implementada.
3. Indicador de Desempeño Fiscal
4. Índice de desempeño integral municipal

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
Instrumentos de apoyo para el fortalecimiento de la gestión	Implementar una Red Departamental de Bancos de Proyectos con	0	1	1 Sistema de información de apoyo al Banco de Proyectos Departamental implementado.	0	1	Planeación
				1 Actualización a los procedimientos para la administración del Banco de proyectos, realizada	0	1	Planeación



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
	por lo menos el 50% de los Municipios			16 Municipios capacitados y con asistencia técnica en formulación de proyectos y temas relacionados con el Banco de proyectos.	0	16	Planeación
				100% de los Proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de Cooperación internacional, formulados y registrados en el Banco de proyectos	0	100%	Planeación
	Implementar el 100% del Modelo Estándar de Control Interno y SGC	60%	40%	Avanzar en 63% la implementación del Modelo Estándar de Control Interno	33%	99%	Planeación
50 Funcionarios capacitados en MECI y SGC				60	110	Planeación	
Avanzada en 60% la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad.				0%	60%	Planeación	
Ayudado y fortalecido el Sistema de Gestión Documental de la Asamblea Departamental del Caquetá				0	1	Planeación	
	Incrementar en al menos un 80% la depuración de las bases de datos del SISBEN	12%	92%	16 Municipios actualizados en el uso del Sistema SISBENET	0	16	Planeación
				82.5% de las inconsistencias de la migración de datos SISBEN 3, corregidas	12.50%	70.00%	Planeación
	Organizar e informatizar y normalizar 1 Sistema archivístico del Departamento de Caquetá.	0	1	2 Planes para la recuperación y conservación de los fondos acumulados, diseñados e implementados	0	2	General
				1 Tabla de Retención Documental en los archivos de gestión aplicados	0	1	General
				1 Tabla de Valoración Documental elaborada y aplicada	0	1	General
	Implementar 1 Sistema de Información Integral del Caquetá.	0	1	1 Plataforma tecnológica diseñada e implementada	0	1	Planeación
				72% restante de la estrategia de Gobierno en línea implementado.	28%	100%	Planeación
				80 Funcionarios capacitados en el Sistema de Información Integral del Caquetá.	0	80	Planeación
	1 Comité	0	1	4 Planes de Acción del CODECIC formulados	0	4	Planeación



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
	Departamental de Cooperación, fortalecido			e implementados			
				1 Reglamento interno formulado	0	1	Planeación
				1 proyecto de modificación de la Ordenanza No. 027 (12 de diciembre de 2008) gestionado.	0	1	Planeación
				1 Mecanismo y estructura de funcionamiento adoptados para el monitoreo y la evaluación en el CODECI	0	1	Planeación
Contrato Plan	Promocionar e implementar, en articulación con las alcaldías municipales, con CTP, los gremios, el sector privado, la academia y la sociedad civil, la estructuración de un contrato plan entre la Nación y el Departamento.	0	1	Un contrato plan entre la nación y el departamento del Caquetá, definido, articulado y en funcionamiento	0	1	Planeación

Asistencia técnica integral a los municipios

Objetivo: Prestar acompañamiento a través de la transferencia de conocimientos, tecnología, métodos o procedimientos, generando compromisos mutuos, que les permitan a los actores de los entes territoriales el desarrollo de habilidades y competencias para el mejoramiento de:

- Gestión: Planeación, organización, ejecución, evaluación.
- Desarrollo Planificación Sectorial, Organización Institucional, Sistemas de información sectorial, Formulación de proyectos sectoriales, Implementación de Programas Nacionales.

INDICADORES

- Indicador de Desempeño Fiscal



- - Índice de desempeño integral municipal
- - Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI
- - Porcentaje de implementación del SGC

SUB PROGRAMA	META RESULTADO	LINEA BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2015	RESPONSABLE
Asistencia Técnica Municipal	Mejorar la viabilidad fiscal de los municipios en un 10% mediante la capacitación de los 16 Municipios en la parte presupuestal para el reporte de las categorías FUT.	16	16	Municipios capacitados y acompañados técnicamente para presentar los Informes de Viabilidad financiera municipal de las vigencias 2012 a la vigencia 2015 del departamento del Caquetá.	16	16	Planeación
	Mejorar el Desempeño Integral de los Municipios en 20% mediante la capacitación y acompañamiento a los 16 municipios en el reporte de la información a través del aplicativo SICEP	16	16	Los 16 municipios capacitados y acompañados técnicamente e informes de evaluación integral de desempeño municipal presentados.	16	16	Planeación

Políticas públicas para un desarrollo incluyente.

OBJETIVO: Promover instrumentos para el desarrollo en el largo plazo de planes y programas para la atención a temas de relevancia estratégica para el desarrollo del Departamento y para la atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad o que requieran especial atención.



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.
Políticas públicas para un desarrollo incluyente.	Fomentar, gestionar e implementar al menos 9 Políticas públicas y/o pronunciamientos públicos al Gobierno Nacional sobre ejes estratégicos.	0	9	Fortalecida e implementada la política pública de género	0	1	Gobierno
				Fortalecida la política pública de atención integral a víctimas	0	1	Gobierno
				Fortalecida 1 mesa departamental de víctimas	0	1	Gobierno
				Creada la política de manejo del recurso agua	0	1	Gobierno
				Creada la organización de defensa del recursos hídrico del departamento.	0	1	Gobierno
				Actualizado el planteamiento operativo del CANUTSA	0	1	Gobierno
				Creada y Fortalecida 1 política pública de indígenas.	0	1	Gobierno
				Creada y Fortalecida la política de Afrodescendientes.	0	1	Gobierno
				1 lineamiento de política, concertado con el gobierno nacional, para el sector minero y de hidrocarburos, en el Caquetá.	0	1	Gobierno
				Creados y socializados los lineamientos de ordenamiento territorial del Caquetá para el sector minero e hidrocarburos del Caquetá.	0	1	Gobierno
1 lineamiento de política pública sobre niñez, infancia y adolescencia, creado	0	1	Gobierno				
Políticas públicas	Implementar las políticas	2	2	Estructurado un plan de acción de las ordenanzas 04 y 06 de	0	2	Planeación



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L BASE	META 2015	RESPONS.			
Implementadas	públicas de interés departamental Ordenanzas 04 y 06 de 012			2012.						
				Gestionados y asignados recursos para financiar un centro de Rehabilitación (ordenanza 06 de 2012)				0	1	Salud, Gobierno, y Planeación
				Elaborada una propuesta de reforma administrativa para construir la Secretaría de la mujer				0	1	Recursos Humanos y Planeación
				Reorientados los fondos existentes de MIPYMES y Emprendido el apoyo social y empresarial a las mujeres.				0	2	Planeación y Gobierno
				Gestionado un fondo regional para el apoyo empresarial de la mujer.				0	1	Planeación y Gobierno

3.5.3. PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCION

OBJETIVO: Garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones que los afectan y en la dirección del gobierno departamental, que permitan priorizar acciones gubernamentales, de acuerdo a las necesidades identificadas por la misma sociedad civil.



Desarrollo comunitario

OBJETIVO: Fortalecer las Organizaciones Sociales, en la perspectiva de la solidaridad, corresponsabilidad y equidad, acción colectiva por el bien común y la convergencia ciudadana, Fortalecimiento de la educación en valores y principios para el bien común.

INDICADORES:

1. Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto
2. Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica
3. Número de veedurías creadas
4. Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Programa Desarrollo Comunitario	Fortalecer 6 Instancias para el Desarrollo Comunitario.	0	6	50% de las asociaciones de autoridades indígenas, fortalecidas	25%	25%	Gobierno
				1 Organización Departamental indígena, Apoyada	0	1	Gobierno
				1 Federación Departamental de JAC, fortalecida	0	1	Gobierno
				Una estrategia de convenios con las JAC implementada	0	1	
				1 Red de organizaciones sociales, conformada	0	1	Gobierno
				1 Alianza con organizaciones gremiales, conformada.	0	1	Gobierno
				1 Alianza con organizamos no gubernamentales, conformada	0	1	Gobierno
				20% de veedurías para atender temas de control social, apoyadas	0	20%	Gobierno
				30% de las Juntas de Acción Comunal, reactivadas.	0	30%	Gobierno
				Capacitadas el 30% de las Juntas de Acción Comunal	0	30%	Gobierno



Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y control social

OBJETIVO: Buscar el equilibrio (pesos y contrapesos) de la triada: Estado, sociedad civil e investigación científica, en la perspectiva de buscar unos mínimos de entendimiento entre los diversos actores, que alcancen la toma de decisiones, desde una perspectiva combinada de participación y representación de los intereses políticos y comunitarios.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y control social	Fortalecer el Consejo Departamental de Planeación.	0	1	Ayudado en capacitación y organización el CDP	0	1	planeación
				Garantizado en un 30% el apoyo administrativo y logístico al Consejo Departamental de Planeación.	50%	80%	planeación
	Mejorar la capacidad organizacional de 6 instancias estratégicas de participación ciudadana (Víctimas, Mujeres, jóvenes, indígenas, campesinos y afros)	0	6	Creada 1 mesa departamental de víctimas.	0	1	Gobierno
				Fortalecida 1 mesa Departamental de mujeres.	0	1	Gobierno
				Creado 1 consejo departamental de juventud.	0	1	Gobierno
				Creada 1 mesa permanente por la defensa de los pueblos indígenas del Caquetá.	0	1	Gobierno
				Generados espacios (audiencias públicas) participativos de concertación de las decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural de los campesinos del Caquetá, constituyéndose, una (1) mesa permanente para la defensa de sus intereses.	0	1	Gobierno
				Creada 1 mesa permanente	0	1	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				por la defensa de los afro descendientes del Caquetá			
	Fortalecer en un 50% las Veedurías ciudadanas y organismos de control social.	50%	50%	Creado 1 espacio organizativo para el apoyo de las veedurías ciudadanas en el Caquetá	0	1	Gobierno
				Implementadas 4 Campañas de Construcción de Ciudadanía	0	4	Gobierno
	Establecer apoyo y articulación con los municipios y comunidades indígenas y afros	0	2	Realizados 4 Programas de cultura ciudadana en contra de la discriminación racial	0	4	Gobierno
				Formulados 8 Planes de Vida para Comunidades Indígenas	6	2	Gobierno
				Conformada Una red de comunidad afrocolombiana Departamental	0	1	Gobierno

Todos(as) deciden...todos(as) ganan

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
"Todos(as) deciden...todos(as) ganan"	El 3% del presupuesto de libre destinación del departamento para el presupuesto participativo.	0	3%	16 proyectos realizados con presupuesto participativo	0	16	Hacienda



3.5.4. PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ.

OBJETIVOS:

Transformar los conflictos, al horizonte de las oportunidades para todos. El Plan tendrá en cuenta a las víctimas, con el ánimo de encaminar todos sus esfuerzos a disminuir la inequidad, teniendo en cuenta la Ley de víctimas y restitución de tierras, Ley 1448 de 2011. Dicha Ley regula lo concerniente a las ayudas humanitarias, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que éstas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.

Promover el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por medio de intervenciones para la garantía de derechos, dando cumplimiento a la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

INDICADORES:

- 1. Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes
- 4. Número de casos de lesiones personales
- 5. Número de acciones para la prevención a las violaciones de éstos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación

Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

OBJETIVO: Apoyar en la implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulando los planes y programas que estén orientados hacia la seguridad ciudadana, con el fin de neutralizar en forma directa, las modalidades del delito.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. 2012	BASE META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONSABLE
--------------	-------------------	---------	----------------	------------------	---------	-----------	-------------



				1 Plan Integral de Seguridad, elaborado de manera conjunta con las autoridades de justicia.	0	1	Gobierno
				60% de las Instituciones, organizaciones y autoridades relacionadas con la solución de la Problemática de seguridad ciudadana y convivencia vinculados.	20%	40%	Gobierno
				60% de las autoridades político administrativas y la ciudadanía, diseñan, ejecutan y realizan seguimiento al PICS de manera coordinada	10%	50%	Gobierno
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Elaborar un plan de manera conjunta con las autoridades de justicia.	0	1	1 Programa encaminado a fortalecer los derechos humanos y valores cívicos, promovido.	0	1	Gobierno
				16 Consejos de seguridad en los municipios, realizados	0	16	Gobierno
				1 dotación de equipamiento y elementos técnicos gestionada a través del FONSET para FFMM, PONAL y CTI	0	1	Gobierno
				1 Laboratorio de Investigación criminalista remodelado para el análisis forense.	0	1	Gobierno
				500 ciudadanos que sean promotores de seguridad en su propia comunidad, basados en normas, constitucionales valores y DH y DIH. Capacitados.	N.R.	500	Gobierno
Prevención de delitos que atentan la seguridad ciudadana	Disminuir en 28% la tasa de delitos más comunes que afectan el Caquetá-	90,5 Tasa por c/100 mil	59.6 Tasa por c/100 mil				



Familias participando	Disminuir en 100 los casos de violencia intrafamiliar.	404	304	151 de las instituciones educativas del Dpto. capacitadas en convivencia ciudadana y valores. Capacitadas	0	151	Gobierno o Gobierno y Educación
Formación afectiva y convivencia	Disminuir en un 2% la deserción escolar.	7%	5%	12 instituciones con Apoyo psicosocial. Atendidas	1	11	Gobierno y Educación

Política de reintegración social y económica en el Caquetá.

OBJETIVO: Articular con ACR y demás entidades del orden nacional, la disposición de mecanismos que faciliten la adopción de la política nacional de reintegración, asegurando el desarrollo de la ruta de reintegración de cada persona desmovilizada que vive en el Caquetá, su real y efectiva inclusión social, económica, política y cultural, garantizando el cumplimiento de los compromisos legales.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Política de reintegración social y económica en el Caquetá.	Atender en articulación con la ACR, al 20% de la población reintegrada.	0%	20%	2 comités anuales para el análisis del desarrollo de la -PRSE- en conjunto con el equipo de -ACR- Realizados.	0	8	Gobierno
				Gestionadas 2 iniciativas anuales en servicio social y reparación o ejecutadas, en conjunto con un operador avalado por -ACR-	0	8	Gobierno
				Gestionadas la ejecución anual de 2 actividades de P y P que	0	8	Gobierno



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				respondan a las características de la población desmovilizada.			
				2 encuentros de cara a generar entornos de convivencia pacífica, inclusión y participación de la población desmovilizada, diseñados y apoyados	0	2	Gobierno
				6 instituciones educativas con un proyecto de integración de la formación académica y formación para el trabajo en el marco de la ejecución de RSE. Ejecutado.	0	6	Gobierno
				5 ofertas de formación técnicas o tecnológicas en el cuatrienio, ejecutadas	0	5	Gobierno y Educación
				1 feria institucional y económica anual, en donde se vinculen las instituciones que brindan algún servicio a la población desmovilizada (En articulación con ACR). Gestionada.	0	4	Gobierno
				4 Reconocimientos regionales de las iniciativas económicas que han vinculado, a la población desmovilizada, realizado.	0	4	Gobierno
				1 Apoyo gestionado en la implementación del programa "superarte" (artículo 174 de la ley 1450 de 2011,). Desarrollado.	0	1	Gobierno

Gestión Integral del Riesgo

OBJETIVO: Detectar oportunamente los riesgos que pueden afectar al Departamento del Caquetá, para generar estrategias que se anticipen a ellos y los conviertan en oportunidades de gestión y rentabilidad para el territorio.



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE 2012	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Gestión Integral del Riesgo	Estructurar el Plan Integral del Riego en el Departamento del Caquetá.	0	1	1 Plan Integral de Gestión del Riesgo para el departamento del Caquetá, formulado e implementado.	0	1	Gobierno y Planeación
				1 mapa de riesgos para el Departamento, estructurado	0	1	Gobierno y Planeación
				4 Planes locales de emergencias y contingencias (PLEC) apoyados en su formulación por parte del departamento.	0	4	Gobierno
				7 Municipios capacitados en elaboración y ejecución de los PLEC y mitigación de la vulnerabilidad ante amenazas, riesgos y desastres	9	16	Gobierno
				6 Organismos de socorro dotados con equipos de comunicación e implementos para reacción ante emergencias.	1	7	Gobierno

Sub programa: Promoción del Respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

OBJETIVO: Promover el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por medio de intervenciones para la garantía de derechos, dando cumplimiento a la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Promoción del Respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional	Apoyar el 20% de las víctimas reportadas, en el marco de una estrategia interinstitucional	0	20%	1 Censo de victimas realizado y actualizado anualmente.	0	1	Gobierno y Salud
				40% de las Víctimas alimentadas y atendidas en salud básica.	0%	40%	Salud
				40% de las víctimas acompañadas en aspectos psicosociales	0%	40%	Gobierno y Salud



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
Humanitario	para la garantía de derechos.			Creado el centro de memoria histórica de víctimas del Caquetá.	0	1	Gobierno, ICDDT, Educación
				Brindada atención especial a 20% de las mujeres y niños(as) preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos.	0%	20%	Gobierno y Planeación
				40% de las víctimas apoyadas jurídicamente a nivel interinstitucional, durante y después del proceso.	0%	40%	Gobierno y Jurídica
				1 Grupo Deptal de Medidas complementarias para protección de víctimas y testigos (Ley 975/2005; Dec. 1737/2010.), constituido	0	1	Gobierno y Jurídica
				Centro de rehabilitación para atención a víctimas de MAP y MUSE, reactivado y adecuado	0	1	Salud
				1 Convenio para atención a víctimas en un hogar de paso, firmado y reactivado.	0	1	Salud
				4 campañas de socialización de la ruta de atención para atención a víctimas, implementadas.	0	4	Gobierno
				1 Plan de reincorporación laboral y apoyo a víctimas, implementado.	0	1	Gobierno
				40% de las víctimas tienen planes de vida formulados	0	40%	Gobierno, Educación, ICDDT, Agricultura y Salud
				Mapa de riesgo de desminados elaborado.	0	1	Gobierno, Educación, ICDDT, Agricultura y Salud
				1 Base de datos de las víctimas MAP y MUSE, para priorización de la población en la oferta del estado (Vivienda, educación, salud), formulada.	0	1	Gobierno, Educación, ICDDT, Agricultura y Salud
	16 municipios con el mapa riesgo	0	16	Gobierno, Educación,			
	Reducir a 20 el número de accidentes por minas	35	20				



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				socializado			ICDT, Agricultura y Salud
				100% de las víctima de MAP y MUSE, atendidas.	0%	100%	Todas las Secretarías
				4 Campañas de lucha contra la práctica del uso de minas antipersonal, implementadas.	0	4	Gobierno, Educación, ICDT, Agricultura y Salud
				Estrategia de sensibilización y prevención de MAP y MUSE en Instituciones Educativas, implementada.	0	1	Gobierno, Educación, ICDT, Agricultura y Salud
				1 Consejo Deptal de Justicia Transicional conformado, fortalecido y operando.	0	1	Gobierno
				Realizada 1 caracterización diferencial de la población víctima y de oferta institucional.	0	1	Gobierno
	Conformar 2 Instituciones, para la garantía de Derechos Humanos, fortalecidas y operando (Consejo Deptal de Justicia Transicional y Comité Deptal de D.H.)	0	2	1 Plan de acción para prevención, asistencia, atención, y reparación integral a las víctimas, formulado e implementado.	0	1	Gobierno
				1 Oferta institucional dirigida a víctimas establecida.	0	1	Gobierno
				1 Comité Dptal de D.H. capacitado y fortalecido.	0	1	Gobierno
				8 instancias ejecutoras de políticas capacitadas y fortalecidas.	0	8	Gobierno
				1 mesa de cooperantes establecida	0	1	Gobierno
				1 Observatorio de DD.HH. creado y fortalecido	0	1	Gobierno
				1 Reestructuración administrativa para la atención apropiada a víctimas, implementada.	0	1	Talento Humano, Gobierno
				1 Programa de fortalecimiento de capacidades y competencias ejecutado con los funcionarios.	0	1	Talento Humano, Gobierno
				1 Plan Educativo en DD.HH. y DIH	0	1	Sec. Educación,



SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	L. BASE	META 2015	META DE PRODUCTO	L. BASE	META 2015	RESPONS.
				formulado e implementado en Instituciones Educativas			Gobierno
	Demarcar el 90% de los Bienes civiles y culturales.	10%	100%	1 inventario de zonas de riesgo y bienes civiles y culturales susceptibles de ser demarcados, realizado	0	1	Gobierno, Infraestructura.
				1 plan de demarcación de bienes civiles y culturales en zonas de riesgo, formulado e implementado.	0	1	Gobierno, Infraestructura.

4. IMPORTANCIA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN

A pesar de que el término «seguimiento y evaluación» tiende a ser tratado como uno solo, en realidad, constituyen dos conjuntos de actividades organizativas distintas que están relacionadas, pero que no son idénticas. El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información, a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de la Gobernación del Caquetá. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del plan de desarrollo. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración departamental conocer cuando algo no está funcionando de manera adecuada. Para el gobierno departamental constituye una herramienta de incalculable valor y proporciona la base para la evaluación. Nos permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si la capacidad de trabajo es suficiente y si estamos alcanzando las metas del plan de desarrollo.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los programas, subprogramas y proyectos estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se ha establecido en tal plan, lo que hemos conseguido y cómo lo hemos conseguido. Esta evaluación tiene lugar durante el cuatrienio con la intención de mejorar la estrategia o el modo de funcionar del Gobierno de las oportunidades. Se trata también de obtener aprendizajes a partir de los resultados en las ejecutorias del plan de desarrollo. En virtud de lo anterior en cada uno de los ejes estratégicos mencionados, se estipula un tablero de indicadores del sistema, el cual hará seguimiento y evaluación de manera periódica, a fin de garantizar el cumplimiento del plan (Tabla 96).

Cuando se habla de aquello que pertenece a todos, que se sale de los círculos de lo privado y lo íntimo, se está haciendo referencia a lo público. Lo público es el espacio de interacción, interlocución e información en el que se desarrollan y afirman las relaciones más trascendentes entre la ciudadanía y el Estado. De este modo, se programarán al menos una actividad de rendición de cuentas de la Gobernación del Caquetá acerca de la evolución del plan de desarrollo, en mérito al cumplimiento de los articulados de la Constitución Nacional en materia de participación ciudadana y control social, especialmente de los conferidos a las responsabilidades asignadas al Departamento Administrativo de la Función Pública por la ley 489 de 1998, el Decreto 1677 de 2000 y el Decreto 2740 de 2001.



El hecho de que la sociedad haya delegado la responsabilidad de la administración de la cosa pública en el Estado, no quiere decir que la ciudadanía deba desentenderse del manejo de los recursos públicos; por el contrario, la supervisión, fiscalización, seguimiento y evaluación sobre los bienes públicos, es tanto derecho como deber de la ciudadanía para que se estructuren las mediciones, pero teniendo en cuenta los atributos de los indicadores (Tabla 97)



Cód. IND	NOMBRE INDICADOR RELACIONADO	SITUACION ACTUAL DEL INDICADOR							COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL (Últimas 4 mediciones anteriores a la descrita como situación actual)							INTERPRETACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES DEL ÚLTIMO AÑO PARA MEJORAR COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	
		Período de la Magnitud	Promedio	Período de la Magnitud	Departamento	Magnitud	Nación	Período	Magnitud	Período	Magnitud	Período	Magnitud	Período	Magnitud			VARIACIÓN
1.21		2011						2012		2013		2014		2015				
1.22																		

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	Cód. ga. Ind.	INDICADOR	VALORACIÓN SITUACIÓN PROBLEMA				ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	VALIDACIÓN ESTRATEGIA			
			GRAVEDAD (G)	DURACIÓN (D)	COBERTURA (C)	VISIÓN ESTRATÉGICA (E)		CAPACIDAD INSTITUCIONAL (CI)	BALANCE	ALINEACIÓN CON PND 2010 - 2014	ALINEACIÓN CON ESTRUCTURA FDD 2012 - 2015
							ESTRATEGIAS				

Tabla 96. Seguimiento a los indicadores de cada eje del plan de Desarrollo 2012-2015 Gobierno de Oportunidades e Indicadores según dimensiones del desarrollo.

Tabla 97. Atributos, escala y valor para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	ESCALA	VALOR
Gravedad (G)	Grado de afectación de los actores involucrados.	Alto	3
	<i>¿En qué grado de afectación se encuentran los actores involucrados?</i>	Medio	2
		Bajo	1
Duración (D)	Tiempo que lleva presente la situación problemática. <i>¿Hace cuánto tiempo se detectó la presencia del problema?</i>	> 5 años	3
		Entre 3 a 5 años	2
		< 3 años	1
Cobertura (C)	Cantidad de población afectada. <i>¿Cuánta población está siendo afectada por el problema?</i>	Alto Porcentaje	3
		Bajo Porcentaje	1
Visión estratégica (E)	Medida de la importancia en el tiempo y contexto de resolver la situación problemática. <i>Resolver éste problema es para el municipio (ó departamento)...</i>	Más importante que cualquier otro problema	3
		Hay otros problemas más importantes que resolver primero	1
Capacidad institucional (CI) (Únicamente para valoración por parte de la entidad territorial)	Capacidad del Estado de dar respuesta oportuna a la situación problema relacionada con el indicador	Capacidad Baja	3
		Capacidad Media	2
		Capacidad Alta	1

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la gestión pública exige una orientación hacia la obtención efectiva de resultados. Es decir, que todas las acciones que se realicen en el marco de dicha gestión deben tener un direccionamiento claro, articulado e integral, para alcanzar las metas de resultado esperadas en términos de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de bienes y servicios.

Según el DNP, la formulación de un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se vislumbra un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se definen políticas, objetivos y metas viables y pertinentes y se diseñan instrumentos que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, la planificación territorial efectiva es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira puesta siempre en avanzar en el desarrollo del territorio y en incrementar el bienestar de la población; para lo cual, debe además guardar armonía y coherencia entre la parte estratégica y el plan de inversiones, y con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.”

Un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Los indicadores cuantitativos se expresan en términos de número, porcentaje, razón (tasas); por ejemplo: número de niños atendidos con campañas de vacunación sobre

el total de niños menores de cinco años, porcentaje de disminución de la evasión de impuestos, tasa de mortalidad.

Los indicadores cualitativos se expresan como el cumplimiento de una condición, o como una escala de valores o de opinión; por ejemplo: sí o no; bueno, regular, malo; alto, medio, bajo, etc.

En este sentido los indicadores se deben asociar con la clasificación de las metas. Por tanto, un indicador de resultado mide los efectos inmediatos o a corto plazo, generado por los productos sobre la población objetivo de la intervención; en otras palabras, es el punto de referencia que permite observar y medir el avance de las metas de resultado.

El indicador de producto, es el punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de producto, porque cuantifica los bienes y servicios producidos y/o provisionados por una determinada intervención.

El indicador de gestión, cuantifica los recursos humanos, físicos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones. Así como mide la cantidad de procesos, procedimientos y operaciones realizadas para alcanzar la meta deseada.

4.1. Objetivos sectoriales del plan de desarrollo, Gobierno de Oportunidades

Con base en la revisión de la Constitución Política, las leyes sobre competencias, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CONPES 140 de 2011), a continuación se presentan los principales objetivos esperados sectoriales de la gestión de la Gobernación del Caquetá, que como entidad territorial asumimos la postura del Gobierno nacional al respecto y que de acuerdo con las competencias atribuidas a cada nivel de gobierno, las consideramos y desarrollamos en el plan Gobierno de oportunidades. (

Tabla 98)

Tabla 98. Objetivos sectoriales plan de desarrollo

SECTOR	PRINCIPALES OBJETIVOS SECTORIALES
Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) 5. Reducir la tasa de analfabetismo, pasar de 14.8% a 11.8% (personas de 15 a 24 años) 6. Disminuir la tasa de deserción escolar 7. Mejorar la calidad educativa (infraestructura, conectividad, etc.) 8. Fortalecimiento del desarrollo de las competencias 9. Fomentar ciencia, tecnología e innovación 10. Modernizar las TIC's del sector educativo 11. Fomentar el multilingüismo en la educación Departamental, con enfoque turístico.
Salud	<ol style="list-style-type: none"> 12. Reducir la mortalidad infantil y en la niñez 13. Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores 14. Reducir la tasa de mortalidad materna 15. Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello

SECTOR	PRINCIPALES OBJETIVOS SECTORIALES
Cultura	uterino 16. Promover la salud sexual y reproductiva 17. Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA 18. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento 19. Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos 20. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural 21. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural 22. Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura 23. Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	24. Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas 25. Brindar apoyo integral a los a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Caquetá 26. Mantener un enfoque diferencial (inclusión diversa) para el fomento de la cultura, el arte, el deporte y la recreación, privilegiando a los más vulnerables 27. Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto
Servicio de agua potable y saneamiento básico	28. Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado 29. Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488) 30. Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud 31. Aumentar el tratamiento de aguas residuales
Otros servicios públicos domiciliarios	32. Aumentar la cobertura y calidad del servicio de gas natural en la zona urbana 33. Aumentar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica, especialmente en zonas rurales 34. Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas 35. Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua 36. Garantizar la sostenibilidad del <i>recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio</i> y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social
Medio Ambiente	37. Propender por un adecuado ordenamiento territorial en el Caquetá. 38. Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía y energías alternativas 39. Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres 40. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la

SECTOR	PRINCIPALES OBJETIVOS SECTORIALES
	reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
Infraestructura de transporte	41. Controlar la minería ilegal y actividades agropecuarias nocivas 42. Mejorar la accesibilidad del transporte 43. Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte de carga 44. Mejorar la seguridad vial
Vivienda desarrollo urbano	45. Incrementar la oferta de vivienda nueva 46. Habilitar suelo para vivienda de interés social 47. Reducir el déficit cualitativo de vivienda
Equipamiento municipal	48. Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del departamento y bienes de uso público de propiedad Deptal.
Desarrollo agrario	49. Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria 50. Reducir la pobreza rural
Empleo desarrollo económico	51. Reducir la informalidad laboral 52. Reducir la tasa de desempleo 53. Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) 54. Promover el emprendimiento empresarial 55. Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
Derechos humanos	56. Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación
Turismo	57. Impulsar al Caquetá como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turismo
Justicia, seguridad convivencia ciudadana	58. Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia 59. Brindar mayor acceso a la justicia 60. Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
Participación comunitaria	61. Promover la rendición de cuentas 62. Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC 63. Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
Tecnologías de la información y las comunicaciones	64. Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC 65. Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas 66. Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos 67. Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial

SECTOR	PRINCIPALES OBJETIVOS SECTORIALES
Fortalecimiento institucional	<p>68. Implementar políticas para la reducción del consumo de papel</p> <p>69. Definir e implementar una mejor estructura administrativa apropiada a la realidad del plan de desarrollo y de la Gobernación.</p> <p>70. Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la Gobernación</p> <p>71. Garantizar una estructura financiera sana y sostenible</p> <p>72. Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano</p> <p>73. Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas</p> <p>74. Realizar una actualización catastral urbana y rural</p> <p>75. Mejorar la focalización del gasto social</p> <p>76. Fortalecer los sistemas de información</p> <p>77. Mejorar el desempeño fiscal</p> <p>78. Mejorar el índice de desempeño integral de los 16 municipios y del departamento</p> <p>79. Promover y construir de manera colectiva una visión estratégica de desarrollo para el Caquetá a largo plazo</p> <p>80. Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta</p> <p>81. Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados</p> <p>82. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias</p>
Grupos vulnerables	<p>83. Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer</p> <p>84. Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p> <p>85. Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural</p> <p>86. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos</p> <p>87. Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS</p> <p>88. Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad</p>

Fuente: Tomado del DNP

4.2. Sistema de información, Seguimiento y Evaluación del Caquetá. –SICAQUETÁ-

La gobernación del Caquetá debe adelantar las gestiones para modernizar los procesos de capacidad administrativa para evaluación del plan de desarrollo, por ello es necesario diseñar, estructurar e implementar un sistema de información, que además de proveer los insumos para la toma de decisiones, también pueda hacer

seguimiento a las ejecutorias del Plan departamental. Así mismo, debe entenderse como el flujo, cargue y análisis de información relativa a la ejecución del PDD, de manera que permita elaborar los planes indicativos anuales e informes que lo orientan estratégicamente, tomar correctivos oportunos durante la ejecución, sistematizar las experiencias para retroalimentar acciones futuras y facilitar el proceso de réplica y determinar los resultados intermedios y efectos de las acciones implementadas en la población beneficiaria.

El sistema es considerado como el insumo principal para la medición del desempeño de la gobernación, entendido no solo como la eficiente administración de los recursos y las metas de producto y resultado generados, sino la relevancia de los mismos frente a los objetivos y resultados planteados. Este análisis de información debe alimentar al Gobernador, su gabinete y sus colaboradores, en especial a la Secretaría de Planeación en su rol de promoción de aprendizaje y fomento de conocimiento.

En este contexto, el sistema de información tiene como objetivo fundamental estandarizar, parametrizar y determinar los flujos de información necesarios (y su calidad), para determinar el grado de avance del PDD y establecer las alertas tempranas necesarias, y responder por la elaboración de estudios cartográficos, la investigación y aplicación de tecnologías para la estructuración y optimización de los Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Seguimiento y evaluación de la Gestión del Departamento. Algunas de las funciones son:

7. Coordinar la elaboración y ejecución de planes de acción de las dependencias, de conformidad con el Plan de Desarrollo Departamental y las directrices de la Secretaría de Planeación.
8. Dirigir y Coordinar la realización de estudios cartográficos básicos y temáticos de interés Departamental, así como la estructuración de los sistemas de: información geográfica, estadístico departamental y de seguimiento y evaluación de la gestión del Departamento.
9. Dirigir, coordinar y contribuir en los procesos de recolección, actualización, síntesis, análisis, publicación y divulgación de la información estadística y cartográfica Departamental.
10. Dirigir, Coordinar y participar en el diseño, implementación y puesta en marcha de los Sistemas de: Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Resultados – SEGER y Estadístico, en el Departamento.
11. Coordinar la formulación de lineamientos y estándares para la generación y manejo de la información estadística y geográfica en el Departamento.
12. Coordinar el apoyo a las dependencias de la Gobernación y a los municipios en los asuntos relacionados con la gestión de información estadística y geográfica.

4.3. Principales indicadores del plan de desarrollo

A continuación reseñamos los principales indicadores que utilizaremos para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo Gobierno de oportunidades 2012-2015. Es relevante aclarar que en las tablas del componente estratégico se han creado los indicadores de resultado para facilitar su lectura. Por tanto, los indicadores que presentamos corresponden a un marco de referencia cuando se esté

estructurando los planes de acción en los cuales se harán para metas de producto y resultado en el diseño de los planes de acción.

4.3.1. Indicadores de Resultado Dispuestos por el sector de Ciencia y Tecnología.

Nombre del indicador	Variables
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Se define como el cociente entre la sumatoria del total de usuarios de internet y el total de población durante el periodo, expresado por 100 habitantes, en una determinada área geográfica
Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Consiste en determinar la relación promedio de niños por computador, como resultado de dividir la matrícula oficial (de cada sede, de cada institución educativa, de cada municipio, de cada secretaría, de cada departamento), sobre la cantidad de computadores existentes en los establecimientos educativos de la entidad territorial
Computadores por cada 100 habitantes	sobre la cantidad de computadores existentes en los establecimientos educativos de la entidad territorial Se define como el cociente entre la sumatoria del número total de computadores con la información que obtiene de la DIAN sobre importaciones o ensamblajes nacionales de computadores de escritorio y portátiles y el total de población durante el periodo, expresado por 100 habitantes, en una determinada área geográfica
Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	Población rural con más de 100 habitantes con sitio de acceso a Internet/Total de población rural con más de 100 habitantes
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	Se define como el cociente entre el número de establecimientos educativos que cuentan con computadores para uso educativo, y el número total de establecimientos educativos de la entidad territorial.
Proyectos en TIC en ejecución formulados directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	Sumatoria de proyectos ejecutados formulados para aplicar los conocimientos recibidos en los programas de formación TIC
Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente = Sumatoria de PC
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea Se considera que una entidad territorial esta en nivel alto cuando el resultado del Índice de Gobierno en línea es mayor a 81 puntos	Suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia.

4.3.2. Indicadores sectoriales

Tabla 99. Indicadores de educación

Sector	Indicador
Indicadores educación	Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria y educación media
	Tasa de analfabetismo
	Tasa de deserción escolar intra-anual
	Porcentaje de pruebas SABER 5 , 9 y 11
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)
	Tasa de cobertura en educación superior

Relación con los objetivos del milenio con Educación

Objetivo del milenio 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

La meta universal: 2A. Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. A continuación se presenta la meta a nivel nacional.

Tabla 100. Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015	Línea Base Caquetá 2010
Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio	Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).	83,89% 1993 ⁽¹⁾	109,44% 2009 ⁽²⁾	100%	100%	78,50%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	42,93% 1993 ⁽¹⁾	75,24% 2009 ⁽²⁾	91%	93%	61,00%
	Tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 24 años).	3,41% 1992 ⁽³⁾	2,06% 2009 ⁽⁴⁾	1,20%	1%	3.66%
	Años promedio de estudio (población entre 15 y 24 años).	7,18 años 1992 ⁽³⁾	9,15 años 2009 ⁽⁴⁾	9,8 años	10,63 años	8.2 años
	Tasa de repetición.	6,10% 1992 ⁽¹⁾	3,10% 2008 ⁽²⁾	2,47%	2,30%	4.35%

Tabla 101. Indicadores de Salud

SECTOR	INDICADOR
Salud	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)

Carrera 15 calle 15 Esquina – teléfono: (098) 4354676 – fax: 4353466
www.caqueta.gov.co – planeacion@caqueta.gov.co complaneacioncq@gmail.com
 Florencia – Caquetá – Colombia

SECTOR	INDICADOR
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)
	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas
	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA

Objetivo del milenio 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

Meta Universal: 4A.Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Tabla 102. Relación del sector Salud con los objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	51,46 1990 (1)	24,29 2009 ₍₁₎	19,61	18,98
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	36,67 1990 (1)	20,13 2009 ₍₁₎	17,15	16,68
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	87% 1990 ₍₂₎	87,90% 2010 ₍₂₎	95%	95%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	82% 1990 ₍₂₎	88,50% 2010 ₍₂₎	95%	95%

Fuente: (1) DANE – Estadísticas Vitales ajustadas con conciliación censal hasta el año 2005, años 2006 a 2008. Ajuste según método de años de vida perdida

(2) Ministerio de la Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Objetivo del milenio 5: Mejorar la salud materna

Meta universal: 5A. Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Tabla 103. , mortalidad materna, Relación del sector Salud con los objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	100 1998 ₍₁₎	72,88 2009 ₍₁₎	48,8	45

materna	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	66% 1990 ⁽²⁾	83,81% 2009 ⁽¹⁾	89%	90%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	76,30% 1990 ⁽²⁾	98,40% 2009 ⁽¹⁾	98,10%	95%*
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	80,60% 1990 ⁽²⁾	98,44% 2009 ⁽¹⁾	98,1	95%*

Fuente:

(1) DANE –Estadísticas Vitales - EEVV sin ajuste.

(2) PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS. Encuesta quinquenal. (Seguimiento con Estadísticas Vitales).

(*) La meta de debe interpretar no como una reducción a lograr para el año 2015 sino como que la misma se logró anticipadamente

Tabla 104. Indicadores Agua potable y saneamiento básico

sector	Indicador
Principales objetivos sectoriales a alcanzar en agua potable y saneamiento básico.	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto
	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado
	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)
	Promedio de horas de prestación del servicio diario
	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Tasa de tratamiento de aguas residuales

Relación con los objetivos del milenio

Objetivo de milenio 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta universal: 7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Tabla 105. Relación del ambiente con los Objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META 2014	META 2015	CAQUETA 2010
Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.	94,60% 1993 ⁽¹⁾	97,18% 2008 ⁽²⁾	99,00%	99,20%	
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto	41,01% 1993 ⁽¹⁾	72,58% 2008 ⁽²⁾	77,14%	78,15%	

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META 2014	META 2015	CAQUETA 2010
Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera	81,80%	91,65%	96,17%	96,93%	
		1993⁽¹⁾	2008⁽²⁾			
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto	51%	69,33%	71,72%	72,42%	
		1993⁽¹⁾	2008⁽²⁾			

Fuente:

(1) DANE. Encuesta Nacional de Hogares.

(2) Cálculos DNP-DDU. Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE, 2008.

Tabla 106. Indicadores cultura

SECTOR	INDICADOR
cultura	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía
	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales
	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista
	Número de bienes de interés cultural restaurados

Tabla 107. Indicadores deportes y recreación

SECTOR	INDICADOR
Deportes y recreación	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas
	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales

Tabla 108. Infraestructura y servicios públicos diferente a acueducto y alcantarillado

SECTOR	INDICADOR
Infraestructura y servicios públicos diferente a acueducto y alcantarillado	Cobertura total de gas natural en la zona urbana
	Cobertura en servicio de energía eléctrica
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4354676 – Fax: 4353466
 www.caqueta.gov.co – planeacion@caqueta.gov.complaneacioncq@gmail.com
 Florencia – Caquetá – Colombia

SECTOR	INDICADOR
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas

Tabla 109. Indicadores sector Ambiente

SECTOR	INDICADOR
Indicadores en Ambiente	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección
	Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP
	Número de hectáreas de bosques reforestadas
	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas
	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación
	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire
	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)
	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables
	Número de desastres declarados por año
	Número de personas muertas por desastres por año
	Número de personas afectadas por desastres por año
	Pérdidas en infraestructura básica
	Pérdidas en infraestructura de servicios
	Pérdidas en infraestructura de vivienda
	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático
	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación
	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio
	Número de incentivos para el uso de energías renovables
	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático

Objetivo de milenio 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta universal: 7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Tabla 110. Relación con los objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACION ACTUAL	META 2014	META A 2015
Reforestar 30.000 hectáreas anualmente	Superficie reforestada	23.000 Ha/año	26.500 Ha/año		23.000 Ha/año
		2003 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	22.500 Ha/año	
Eliminar el 10 % de la línea base Hidro cloro fluoro carbonos-HCFC	Consumo de Sustancias que agotan la capa de ozono	2.178,77 t. CFC	CFC: 0 t. HCFC: promedio de consumos de los años 2009 y 2010	Cumplir con el congelamiento de la Línea Base de HCFC	CFC = 0 ton. Eliminar el 10% de la línea base de HCFC
		1995 ⁽²⁾	2010 ⁽²⁾		

Tabla 111. Indicadores Transporte

SECTOR	INDICADOR
Transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial
	Índice de pasajeros –kilómetro (aplica para grandes ciudades)
	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público –kilómetro recorrido (municipios con población mayor a 100.000 habitantes)
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado
	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)
	Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios (para población mayor a 100.000 habitantes)
	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente

Tabla 112. Indicadores de Vivienda

SECTOR	INDICADOR
Indicadores vivienda	Número de viviendas VIS iniciadas
	Número de viviendas VIS con apoyo de Fon vivienda
	Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial
	Número de créditos hipotecarios desembolsados
	Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS
	Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado
	Número de Hogares con déficit cualitativo
	Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda
	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante

Objetivo de milenio 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta universal: 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios.

Tabla 113. Vivienda Relación con los objetivos del milenio

INDICADOR	DESCRIPCION	LINEA BASE	SIT, ACTUAL	META 2014	MATA 2020
Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios.	19,90%	15,20%	12,36%	4,00%
		2003⁽¹⁾	2008⁽¹⁾		

Fuente:(1)DANE, ECH - GEIH. Cálculos MAVDT, DNP – DDU.

Tabla 114. Indicadores Trabajo Infantil

SECTOR	INDICADOR
Trabajo Infantil	- Reducir la informalidad
	- Reducir el desempleo
	- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
	- Promover el emprendimiento empresarial

Tabla 115. Indicadores de Empleo

SECTOR	INDICADOR
Indicadores De Empleo	Tasa de desempleo
	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo
	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar

Objetivo de milenio 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta universal: 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Tabla 116. Empleo y Relación con los objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
1A. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia).	20,40%	16,40%	9,50%	8,80%
		1991⁽¹⁾	2009⁽²⁾		
	Porcentaje de personas en pobreza.	53,80%	45,50%	38%	28,50%
		1991⁽¹⁾	2009⁽²⁾		
	Porcentaje de personas con ingreso inferior a 1,25 dólar	9%	6,50%		1,50%
		2002⁽⁴⁾	2009⁽⁴⁾		

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
	con paridad de poder adquisitivo (PPA de 2005).				

Fuente: (1) Cálculos DNP-DDS-SPCV, con base en EH-DANE.

(2) MESEP con base en ECH 2002-2005(datos empalmados), GEIH 2008-2009-DANE

(3) Cálculos DNP-DDS-SPCV, con base en estimaciones ingresos de la MESEO, en ECH 2002-2005 (datos empalmados) y GEIH 2008-2009-DANE

Tabla 117. Meta universal: 1B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
1B. Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes	Tasa de desempleo a nivel nacional.	16,70% 2002 (1)	11,8% 2010(1)	8,90%	8,50%
	Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares PPA.	9,70% 2002 (2)	8,70% 2009(1)	6,50%	6%
	Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 2 dólares PPA.	12,30% 2002 (2)	10,80% 2009(1)	8,50%	8,50%
	Tasa de informalidad.	54,50% 2001 (3)	51,60% 2010(1)	45,68%	45%

Fuente: Cálculos Subdirección de Empleo y Seguridad Social, DNP. Serie empalmada con metodología ECH (2002-2005), GEIH (2006-2009) NUMA (2010)-DANE.

Cálculos Subdirección de Empleo y Seguridad Social, DNP con base ECH 2002-2005, GEIH 2008-2009-DANE.

Cálculos DNP teniendo en cuenta tamaño de empresa hasta 5 trabajadores. ECH 2001-2006, GEIH 2007-2010.(Trece Áreas)

Tabla 118. Indicadores Justicia, seguridad y convivencia

SECTOR	INDICADOR
Justicia, seguridad y convivencia	- Número de homicidios (a)
	- Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes
	- Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes
	- Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) (a)
	- Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes
	- Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes
	- Número de casos de lesiones personales (a)
	- Tasa de violencia intrafamiliar

(a)Aplicable para municipios con población menor a 10.000 habitantes

Tabla 119. Indicadores Participación comunitaria

SECTOR	INDICADOR
Indicadores Participación comunitaria	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal/Departamental
	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto (b)
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica (b)
	Número de veedurías creadas(c)
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas
	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"

(a) Indicador valido para el primer trimestre del 2012

(b) Por organizaciones sociales, principalmente veedurías a partir de información en Personerías y/o Cámaras de Comercio

(c) Mecanismos de participación ciudadana: Iniciativa popular, Referendo, Revocatoria del mandato , Plebiscito, Consulta Popular y Cabildo abierto

Tabla 120. Indicadores mínimos que las entidades territoriales deben considerar grupos vulnerables.

SECTOR	INDICADOR
Indicadores para grupos vulnerables.	- Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
	- Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos
	- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)
	- Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.
	- Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres
	- Brecha en la tasa de participación femenina
	- Brecha de ingresos laborales
	- Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)
	- Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento
	- Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del

SECTOR	INDICADOR
	desplazamiento
	- Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal
	- Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
	- Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
	- Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral
	- Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo
	- Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género
	- Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero
	- Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)
	- Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado
	- Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza
	- Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio
	- Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado

Relación con los objetivos del milenio

Objetivo de milenio 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta universal: 1C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Tabla 121, 1C. Acceso a una alimentación adecuada y suficiente y relación con los objetivos del milenio

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A	META A
				2014	2015
1C. Acceso a una alimentación adecuada y	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	8,60% 1990 (1)	3,40% 2010 (1)	2,60%	2,60%

suficiente	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.	26,10% 1990 ⁽¹⁾	13,20% 2010 ⁽¹⁾	8%	8%
	Porcentaje de población total en subnutrición.	17% 1990 ⁽²⁾	13% 2004-2006 ⁽²⁾	7,88%	7,50%
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	7,68% 1998 ⁽³⁾	8,85% 2008 ⁽³⁾	< 10%	< 10%

Fuente: (1) Cálculos ICBF, con base en el informe de la OMS - Malnutrition in Infants and Young Children in Latin America and the Caribbean: Achieving the Millennium Development Goals, la Encuesta Nacional Sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Salud, y los avances, a partir de las bases de datos de la - Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 1995, 2000, 2005 y la- Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia - ENSIN 2005 2010.

(2) Cálculos FAO. FAOESTAT.

(3) DANE, Estadísticas Vitales (sin ajuste).

Objetivo de milenio 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Tabla 122. Relación con objetivos del milenio. Meta universal: 3A. Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el 2015.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.	Cámara: 8,60% Senado: 7,20% 1991-1994 ⁽¹⁾	Cámara: 12,65% Senado: 16,70% 2010-2014 ⁽¹⁾	Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas	Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas.
	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas.	17,10% 2003 ⁽¹⁾	19,80% 2010 ⁽¹⁾		
	Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial.	35% 2006 ⁽²⁾	39% 2009 ⁽²⁾	>30%	>30%*
	Brecha en la tasa de participación femenina.	34,80 p.p. 1996 ⁽⁵⁾	22,4 p.p. 2010 ⁽³⁾	20,84 p.p.	20 p.p.
	Brecha en la tasa de desempleo.	6,80 p.p. 1996 ⁽⁵⁾	6,6 p.p. 2010 ⁽³⁾	3,20 p.p.	3 p.p.
	Brecha de ingresos	23,50% 1996 ⁽³⁾	20% 2009 ⁽³⁾	19%	18%

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
	laborales mensuales promedio.				

Fuente: (1) Registraduría Nacional del Estado Civil.

(2) Departamento Administrativo de la Función Pública.

(3) DANE. –ENH y GEIH

(*) Ley 581 de 2000, por medio de la cual se dispone que el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

** p.p puntos porcentuales

Tabla 123. Indicadores para las TIC's

SECTOR	INDICADOR
Indicadores para las TIC's	- Usuarios de internet por cada 100 habitantes
	- Estudiantes por computador en establecimientos educativos
	- Computadores por cada 100 habitantes
	- Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet
	- Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores
	- Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas
	- Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente
	- Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea (a)
	- Política para la reducción del consumo de papel implementada
	(a) El Decreto 1151 de 2008 y el Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea, establecen los parámetros para cumplir con las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia en línea. Estas fases no son dependientes una de la otra ni tampoco necesitan que termine una para comenzar la otra. El Decreto 1151 de 2008 establece los siguientes plazos para su implementación:
	Implementación fase de Información (plazo diciembre 2008)
	Implementación fase de Interacción (plazo diciembre 2009)
	Implementación fase de Transacción (plazo diciembre 2010)
	Implementación fase de Transformación (plazo diciembre 2011)
Implementación fase de Democracia (plazo diciembre 2012)	

Relación con los objetivos del milenio

Objetivo de milenio 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Tabla 124. Relación con los objetivos del milenio. Meta universal: 8F. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC'S	Abonados a móviles por cada 100 habitantes.	11,13 2002	95,3 2009	100	100
	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	4,84 2002	51.3* 2010	55,73	60
	Número de computadores por cada 100 habitantes	3,4 2002	16,8 2010	22,23	23,8

Fuente: (1) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MIN TIC.

* De acuerdo al MTIC, corresponde a valor sujeto a ajuste bajo la metodología de estimación de usuarios de servicio de acceso a internet que el Gobierno Nacional adopte.

4.3.3. Indicadores del CODPOS

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS			
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
	Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
		12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
		13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
		14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS					
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador		
Desarrollo		15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año		
		16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año		
		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año		
		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año		
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)		
		20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH		
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes		
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17		
		65	Tasa de sífilis congénita		
		23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años		
		24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años		
		25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años		
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo		
		27	Cobertura de agua		
		28	Cobertura de saneamiento básico		
		29	Cobertura con agua potable		
			Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad
				31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción
				32	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle
			Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial
				34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria
				35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria
				36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media
				37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once
				38	Tasa de repitencia en educación básica primaria
				39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria
				40	Tasa de repitencia en educación básica media
				41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado
				42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado
	43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES			
	Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas		
		45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS			
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales
		47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes
		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil
		57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar
		58	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia
		Ninguno en actividad perjudicial	59
	60		Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar
	61		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso		62
		63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes
64		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	

4.3.4. Indicadores Financieros del CODPOS

LISTADO DE LOS 14 INDICADORES FINANCIEROS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1 Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)

LISTADO DE LOS 14 INDICADORES FINANCIEROS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 2 Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social Municipal
- 3 Gasto Público Social Per cápita
- 4 Prioridad del gasto público social en primera infancia
- 5 Prioridad del gasto público social en infancia
- 6 Prioridad del gasto público social adolescencia
- 7 Participación del gasto en salud en el gasto público social
- 8 Participación del gasto público social en educación en el gasto público social
- 9 Participación del gasto en vivienda en el gasto público social
- 10 Participación del gasto en agua potable en el gasto público social
- 11 Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social
- 12 Participación del gasto en recreación en el gasto público social
- 13 Participación del gasto en cultura en el gasto público social
- 14 Participación del gasto en deporte en el gasto público social

4.3.5. Indicadores de Fortalecimiento institucional.

VARIABLE	INDICADORES
Principales objetivos sectoriales a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el desempeño fiscal - Mejorar el índice de desempeño integral municipal y departamental - Mejorar el control y la calidad de la gobernación. - Generar capacidades institucionales para el desarrollo de la Gobernación - Promover y construir de manera participativa una visión de desarrollo territorial de largo plazo
Indicadores mínimos que las entidades territoriales deben considerar	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador de Desempeño Fiscal - Índice de desempeño integral municipal - Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI - Porcentaje de implementación del SGC

Fuente: **Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014**

4.4. Relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

El plan de desarrollo del Caquetá Gobierno de oportunidades se enlazará con el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2010-2015a través de la articulación a las siguientes metas del Gobierno Nacional:

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4354676 – Fax: 4353466
 www.caqueta.gov.co – planeacion@caqueta.gov.complaneacioncq@gmail.com
 Florencia – Caquetá – Colombia

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Implementar experiencias piloto de celebración de Contrato - Plan entre la Nación y la Gobernación del Caquetá como una figuras asociativa	Número de experiencias piloto realizadas	0	1
Calificación promedio de desempeño integral	Índice de desempeño integral	62,1	64,5
Calificación promedio de desempeño fiscal	Índice de desempeño fiscal	60	62



ВВЕДЕНИЕ



En la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones, se consideró la situación financiera actual de la administración departamental, se proyectaron los recursos con un incremento anual del 3%. Se estableció además una proyección de recursos mediante cofinanciación, que pueden ser del Sistema General de Regalías, Cooperación Internacional, o recursos nacionales, entre otros.

En las tablas siguientes se especifican las inversiones que se estiman haremos en el cuatrienio. Es importante aclarar que son proyecciones basadas en el presupuesto que se nos ha dejado y corresponde a libre inversión y destinación específica. Por ello es importante el reto de hacer gestión para la consecución de recurso con entidades del orden nacional y también fortalecer la gestión a nivel internacional.

Plan plurianual de Inversiones 2012 – 2015

Tabla 125. Monto a Invertir Por vigencia fiscal Ejes Principales (Millones de Pesos)

EJE	Total 2012 2015	- 2012	2013	2014	2015
EJE BIO REGION AMAZONICA	46,538	10,019	14,866	12,307	9,346
EJE PRIORIDADES SOCIALES	707,776	168,765	174,496	179,622	184,894
EJE GOVERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	6,491	1,246	1,712	1,749	1,784
TOTAL	760,805	180,029	191,074	193,678	196,024

Tabla 126. Total Inversión Cuatrienio por Ejes (Millones de Pesos)

EJE	Total 2015	2012	- Participación
EJE BIO REGION AMAZONICA	46,538		6.12%
EJE PRIORIDADES SOCIALES	707,776		93.03%
EJE GOVERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	6,491		0.85%
TOTAL	760,805		100.00%

Ilustración 50. Total Inversión Cuatrienio por ejes (Millones de Pesos)

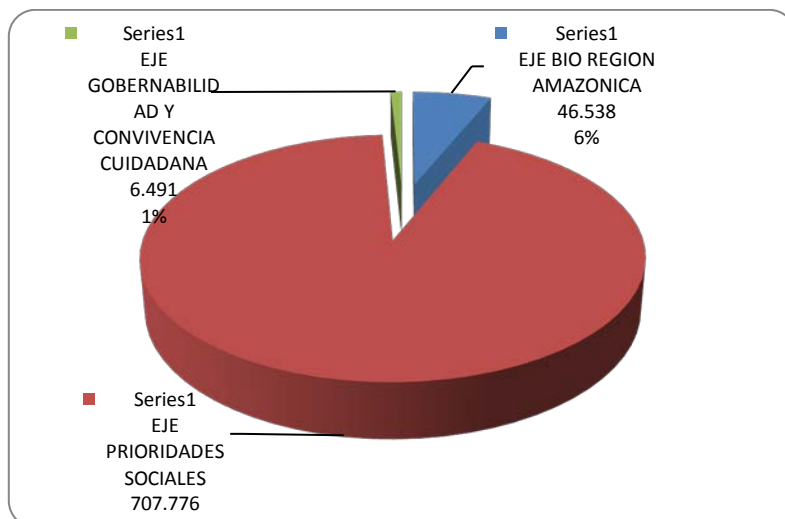


Tabla 127 Total Inversión cuatrienio por Fuente (Millones de Pesos).

Sector/programa		Total 2012-2015								
		Recursos Propios			SGP			Cofinanciación		Total
		Libre Destinación	Destinación Específica	Rentas Cedidas	Educación	Salud	Agua Potable y Saneamiento básico	Y/O Aportes Nacionales		
EJE BIO REGION AMAZONICA		1,556	8,244	0	0	0	10,803	25,935	46,538	
EJE PRIORIDADES SOCIALES		5,976	18,209	16,759	489,473	164,789	1,200	11,370	707,776	
EJE GOVERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA		1,695	2,098	0	0	0	0	2,698	6,491	
TOTAL		9,227	28,550	16,759	489,473	164,789	12,003	40,003	760,805	

Tabla 128. Monto a Invertir Por vigencia Eje Bio- Región Amazónica (Millones de Pesos)

SECTOR	Total				
	2012 - 2015	2,012	2,013	2,014	2,015
ECOLOGIA AMBIENTE Y TERRITORIO	2,715	320	796	798	801
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	478	114	118	121	125
DESARROLLO PRODUCTIVIDAD CON EQUIDAD	3,639	734	963	968	974
INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETA COMPETITIVA	39,707	8,851	12,989	10,420	7,447
TOTAL EJE BIO REGION AMAZONICA	46,538	10,019	14,866	12,307	9,346

Tabla 129. Monto a Invertir Por vigencia Eje Prioridades Sociales (Millones de Pesos)

SECTOR	Total				
	2012 - 2015	2012	2013	2014	2015
INCLUSION SOCIAL	5,839	1,361	1,489	1,495	1,495
EQUIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS	3,199	710	811	829	848
PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	698,738	166,693	172,196	177,297	182,552
TOTAL EJE PRIORIDADES SOCIALES	707,776	168,765	174,496	179,622	184,894

Tabla 130. Monto a Invertir Por vigencia Eje Gobernabilidad (Millones de Pesos)

SECTOR	Tota l 2012 - 2015	2,01 2	2,01 3	2,01 4	2,01 5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,17 2	553	855	874	890
ASISTENCIA TÉCNICA	191	55	45	45	46
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	123	21	33	34	34
POLITICAS PUBLICAS	81	5	25	25	26
JUSTICIA SEGURIDAD CUIDANANA CONVIVENCIA Y PAZ	2,40 7	561	598	615	633
COOPERACION PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA COVIVENCIA CIUDADANA	516	50	155	155	156
TOTAL EJE GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	6,49 1	1,24 6	1,71 2	1,74 9	1,78 4

Tabla 131. Total Inversión cuatrienio por Fuente Eje Bio- Región Amazónica (Millones de Pesos)

SECTOR	Total 2012-2015								
	Recursos Propios				Fuente				Total
	Libre Destinación	Destinación Específica	Rentas Cedidas	SGP	Educación	Salud	Agua Potable y Saneamiento básico	Cofinanciación Y/O Aportes Nacionales	
ECOLOGIA AMBIENTE Y TERRITORIO	265	0	0	0	0	0	0	2,450	2,715
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	478	0	0	0	0	0	0	0	478
DESARROLLO PRODUCTIVIDAD Y EQUIDAD CON	679	0	0	0	0	0	0	2,960	3,639
INFRAESTRUCTURA PARA UNA CAQUETA COMPETITIVA	135	8,244	0	0	0	10,803	20,525	39,707	
TOTALES	1,556	8,244	0	0	0	10,803	25,935	46,538	

Tabla 132. Total Inversión Cuatrienio por Fuente Eje Prioridades Sociales (Millones de Pesos)

SECTOR	Total 2012-2015							
	Fuente Recursos Propios			SGP			Cofinanciación Y/O Aportes Nacionales	Total
	Libre Destinación	Destinación Especifica	Rentas Cedidas	Educación	Salud	Agua Potable y Saneamiento básico		
INCLUSION SOCIAL	771	568	0	0	0	1,200	3,300	5,839
EQUIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS	365	2,064	0	0	0	0	770	3,199
PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	4,840	15,576	16,759	489,473	164,789	0	7,300	698,738
TOTALES	5,976	18,209	16,759	489,473	164,789	1,200	11,370	707,776

Tabla 133. Total Inversión cuatrienio por Fuente Eje Gobernabilidad (Millones de Pesos)

Sector	Total 2012-2015				
	Fuente Recursos propios		Sgp	Cofinanciación	Total



	Libre Destinación	Destinación Específica	Rentas Cedidas	Educación	Salud	Agua potable y Saneamiento Básico		
Total fortalecimiento institucional	1,294	0	0	0	0	0	1,878	3,172
Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	81	0	0	0	0	0	110	191
Democracia y participación ciudadana	63	0	0	0	0	0	60	123
Políticas publicas	31	0	0	0	0	0	50	81
Justicia seguridad ciudadana convivencia y paz	209	2,098	0	0	0	0	100	2,407
Cooperación para la gobernabilidad y la convivencia ciudadana	16	0	0	0	0	0	500	516
Total	1,695	2,098	0	0	0	0	2,698	6,491



Tabla 134. Plan Plurianual de Inversiones por Fuente Vigencia 2012 (Millones de pesos)

Eje	Sector	Subsector	Sector/ progr ma	2012							Total	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios		Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o	Cofina nci ación y/o aport es nacion ales		
	Libre desti nación	Desti nación espe cífica	Re nta s ce did as	Edu cación	Sal ud							
Eje Bioregión amazónica	Ecología ambiente y territorio		Total eje bio región amazó nica	46, 53 8	313	1,967	0	0	0	2,569	5,171	10, 01 9
			Total ecológi a ambien te y territori o	2,7 15	30	0	0	0	0	0	290	32 0
			Ordena miento territori al	46 3	15	0	0	0	0	0	100	11 5
			Oferta ambien tal	1,0 31	0	0	0	0	0	0	100	10 0
			Manejo de residuo s sólidos	23 1	0	0	0	0	0	0	20	20



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Tot al	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp				Agua potab le y sane amie nto básic o
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sal ud							
			Adapta ción y mitigac ión al cambio climáti co	23 1	0	0	0	0	0	0	20	20
			Gestió n del riesgo	75 9	15	0	0	0	0	0	50	65
			Gestió n integral del riesgo ambien tal	69 6	0	0	0	0	0	0	50	50
			Preven ción y atenció n de desastr es	63	15	0	0	0	0	0	0	15
Ecosistemas estratégicos			Total ecosist emas estraté gicos	47 8	114	0	0	0	0	0	0	11 4



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Tot al	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o		Cofina nci ón y/o aport es nacion ales
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sal ud							
Desarrollo productividad con equidad			Total desarrollo productividad con equidad	3,639	144	0	0	0	0	0	590	734
			Desarrollo minero e hidrocarburos	731	0	0	0	0	0	0	70	70
			Seguridad y soberanía alimentaria	337	0	0	0	0	0	0	20	20
			Turismo desde la bio-region amazónica	862	0	0	0	0	0	0	200	200



Ej e	Se c t o r	Sub s e c t o r	Sector/ progra ma	2012							Tot al	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o		Cofina nci ón y/o aporte s nacion ales
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sa lu d							
			Total infraest ructura para una Caquetá a compet itiva	39, 70 7	25	1,967	0	0	0	2,569	4,291	8,8 51
			Desarr ollo en ciencia tecnolo gía e innova ción	18, 35 5	0	0	0	0	0	0	3,921	3,9 21
			Tecnolo gías de la informa ción y comuni cación	1,0 21	5	0	0	0	0	0	100	10 5
			Total infraest ructura para la compet itividad	20, 33 1	20	1,967	0	0	0	2,569	270	4,8 26
			Infraestructura para una Caquetá competitiva									
			Desarrollo en ciencia tecnología e innovación									
			Tecnologías de la información y comunicación									
			Total infraestructura para la competitividad									



Eje	Sector	Subsector	Sector/ progr ma	2012							Total	
				Fuente								
				Total 2012	Recursos propios			Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o		Cofina nciación y/o aporte s nacion ales
-	Libre desti nación	Desti nación espe cífica	Re ntas ce did as	Edu cación	Salu d							
Eje prioridades sociales	Inclusión social		Competitividad y desarrollo empresarial para el progreso urbano y rural	442	5	101	0	0	0	0	0	106
			Total eje prioridades sociales	707,76	1,375	4,356	4,006	116,997	40,038	300	1,692	168,765
			Total inclusión social	6,567	94	142	0	0	0	300	825	1,361
			Pobres extremos e indígenas	353	0	0	0	0	0	0	50	50



Eje	Sector	Subsector	Sector/ programa	2012							Total	
				Fuente								
				Total 2012 - 2015	Recursos propios			Sgp		Agua potable y saneamiento básico		Cofinanciación y/o aportes nacionales
	Libre destinación	Destinación específica	Reintas cedidas	Educación	Salud							
Equidad y oportunidades para todos y todas	Mujer y familia		Política social y objetivos del milenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Total víctimas	415	94	0	0	0	0	0	25	119
			Consolidación y reconstrucción territorial (vías, agua potable y saneamiento)	5,071	0	142	0	0	0	300	750	1,192
			Total equidad y oportunidades para todos y todas	3,199	80	493	0	0	0	0	137	710
			Total mujer y familia	42	10	0	0	0	0	0	0	10



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Total	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp				Agua potab le y sane amie nto básic o
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sal ud							
			Total niñez infanci a y adoles cencia	52 6	30	0	0	0	0	0	100	13 0
			Protección integral a la juventu d	10 0	0	0	0	0	0	0	25	25
			Total atención y apoyo al adulto mayor	2,0 74	10	493	0	0	0	0	0	50 3
			Total discap acitados	13 2	0	0	0	0	0	0	7	7
			Total indígen as y afrocol ombian os	38 4	20	0	0	0	0	0	30	50



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Tot al	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp				Agua potab le y sane amie nto básic o
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Salu d							
			Atención y apoyo a la población reinsertada	42	10	0	0	0	0	0	0	10
		0	Total prestación de servicios sociales	69 8,7 38	1,201	3,721	4,0 06	116, 997	40, 03 8	0	730	16 6,6 93
Prestación de servicios sociales			Total educación y apropiación de ciencia y tecnología e innovación	49 3,6 47	0	517	0	116, 997	0	0	200	11 7,7 15



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Total	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o		Cofina nci ón y/o aporte s nacion ales
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sa lu d							
			Total servici os de salud y asegur amient o de la poblaci ón	18 4,5 48	0	0	4,0 06	0	40, 03 8	0	300	44, 34 4
			Total arte cultura deporte y recreac ión para el disfrute y recono cimient o del talento	19, 27 8	1,061	3,204	0	0	0	0	150	4,4 14
			Total viviend a urbana y rural	1,2 64	141	0	0	0	0	0	80	22 1



Eje	Sector	Subsector	Sector/ progr ma	2012							Total	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp		Agua potab le y sane amie nto básic o		Cofina nci ón y/o aport es nacion ales
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sal ud							
Eje gobernabilidad y convivencia ciudadana			Total eje gobernabilidad y convivencia ciudadana	6,491	505	501	0	0	0	0	239	1,246
			Total fortalecimiento institucional	3,172	405	0	0	0	0	0	148	553
			Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	191	35	0	0	0	0	0	20	55



Ej e	Se ct or	Sub sect or	Sector/ progra ma	2012							Tot al	
				Fuente								
				Total 20 12 - 20 15	Recursos propios			Sgp				Agua potab le y sane amie nto básic o
	Libre desti naci ón	Desti naci ón espe cífica	Re nta s ce did as	Edu caci ón	Sal ud							
			Democ racia y particip ación ciudad ana	12 3	15	0	0	0	0	0	6	21
			Políticas públicas	81	0	0	0	0	0	0	5	5
			Justici a segurid ad ciudad ana conviv encia y paz	2,4 07	50	501	0	0	0	0	10	56 1
			Total	76 0,8 05	2,193	6,824	4,0 06	116, 997	40, 03 8	2,869	7,102	18 0,0 29



Tabla 135. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2013 (Millones de Pesos)

Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Sgp	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
Eje bio región amazónica	Ecología ambiente y territorio		Total eje bio región amazónica	402	2,028	0	0	0	2,655	9,780	14,866
			Total ecología ambiente y territorio	76	0	0	0	0	0	720	796
			Ordenamiento territorial	15	0	0	0	0	0	100	115
			Oferta ambiental	10	0	0	0	0	0	300	310
			Manejo de residuos sólidos	10	0	0	0	0	0	60	70
			Adaptación y mitigación	10	0	0	0	0	0	60	70



Eje	Sector	Subsector	Sector/p programa	2013						Total	
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Salud	Agua potable y saneamiento básico		Cofinanciación y/o aportes nacionales
Desarrollo	Ecosistemas		cambio climático								
			Gestión del riesgo	30	0	0	0	0	0	200	230
			Gestión integral del riesgo ambiental	15	0	0	0	0	0	200	215
			Prevención y atención de desastres	15	0	0	0	0	0	0	15
			Total ecosistemas estratégicos	118	0	0	0	0	0	0	118
			Total desarrollo productivo con equidad	173	0	0	0	0	0	790	963



Eje	Sector	Subsector	Sector/p programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Sgp		Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
Infraestructura para una Caquetá competitiva			Desarrollo minero e hidrocarburos	10	0	0	0	0	0	210	220
			Seguridad y soberanía alimentaria	25	0	0	0	0	0	80	105
			Turismo desde la bio-region amazónica	20	0	0	0	0	0	200	220
			Total infraestructura para una Caquetá competitiva	36	2,028	0	0	0	2,655	8,270	12,989
			Desarrollo en ciencia	Desarrollo en ciencia e innovación	10	0	0	0	0	0	7,660



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Reintascedidas	Sgp		Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
			ón								
		Tecnologías de la información y comunicación	Tecnologías de la información y comunicación	5	0	0	0	0	0	300	305
		Total infraestructura para la competitividad	Total infraestructura para la competitividad	21	2,028	0	0	0	2,655	310	5,014
		Infraestructura para la competitividad	Competitividad y desarrollo empresarial para el progreso urbano y rural	5	104	0	0	0	0	0	109
		Total eje prioridades sociales	Total eje prioridades sociales	1,491	4,484	4,126	120,507	40,361	300	3,226	174,496



Eje	Sector	Subsector	Sector/p programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Sgp		Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
Inclusión social			Total inclusión social	222	142	0	0	0	300	825	1,489
			Pobreza extrema e indigencia	50	0	0	0	0	0	50	100
			Política social y objetivos del milenio	0	0	0	0	0	0	0	0
			Total víctimas	72	0	0	0	0	0	25	97
			Consolidación y reconstrucción territorial (vías, agua potable y saneamiento)	100	142	0	0	0	300	750	1,292
			Total equidad y oportunidades	92	508	0	0	0	0	211	811

oportunidades para todos y



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2013							Total	
				Recursos propios			Fuente					
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Sgp	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales		
			para todos y todas									
		Mujer y familia	Total mujer y familia	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		Niñez infancia y adolescencia	Total niñez infancia y adolescencia	31	0	0	0	0	0	100		131
			Protección integral a la juventud	0	0	0	0	0	0	25		25
		Atención y apoyo al adulto mayor	Total atención y apoyo al adulto mayor	0	508	0	0	0	0	0		508
		Discapacitados	Total discapacitados	20	0	0	0	0	0	21		41
		afrocolombianos y afrocolombianos	Total indígenas y afrocolombianos	21	0	0	0	0	0	90		111



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Reintascedidas	Educación	Sgp	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
			mbianos								
			Atención y apoyo a la población reinserada	10	0	0	0	0	0	0	10
			Total prestación de servicios sociales	1,177	3,834	4,126	120,507	40,361	0	2,190	172,196
			Total educación y apropiación de ciencia y tecnología e innovación	0	534	0	120,507	0	0	600	121,642
			Total servicios de salud y aseguramiento	0	0	4,126	0	40,361	0	900	45,387



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2013							Total
				Recursos propios			Fuente				
				Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Sgp	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
Eje gobernabilidad y		de la población	Arte cultura deporte y recreación y reconocimiento para el disfrute y reconocimiento del talento	1,073	3,300	0	0	0	0	450	4,822
			Vivienda urbana y rural	105	0	0	0	0	0	240	345
			Total eje gobernabilidad y convivencia ciudadana	376	516	0	0	0	0	820	1,712
			Total fortalecimiento institucional	278	0	0	0	0	0	577	855
			Total	1,762	3,816	0	0	0	0	1,287	6,865



Eje	Sector	Subsector	Sector/ programa	2013							Total	
				Recursos propios			Fuente					
				Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Sgp		Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales		
Educación	Salud											
			onal									
			Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	15	0	0	0	0	0	0	30	45
			Democracia y participación ciudadana	15	0	0	0	0	0	0	18	33
			Políticas públicas	10	0	0	0	0	0	0	15	25
			Justicia seguridad ciudadana convivencia y	52	516	0	0	0	0	0	30	598



Eje	Sector	Subsector	Sector/ programa	2013						Total	
				Recursos propios			Fuente				
				Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sgp Salud	Agua potabl e y sanea mient o básic o		Cofina nciación y/o aportes nacion ales
paz											
			Total	2,269	7,029	4,126	120,507	40,361	2,955	13,826	191,074



Tabla 136. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2014 (Millones de Pesos)

Eje	Sector	Subsector	Sector/programa 2014		Fuente					Total
			Recursos propios		Sgp			Cofinanciación y/o aportes nacionales		
			Libre destinación	Destinación específica	Reintascedidas	Educación	Salud		Agua potable y saneamiento básico	
Eje bio región amazónica	Ecología ambiente y territorio	Total eje bio región amazónica	414	2,092	0	0	0	2,744	7,057	12,307
		Total ecología ambiente y territorio	78	0	0	0	0	0	720	798
		Ordenamiento territorial	16	0	0	0	0	0	100	116
		Oferta ambiental	10	0	0	0	0	0	300	310
		Manejo de residuos sólidos	10	0	0	0	0	0	60	70
		Adaptación y mitigación	10	0	0	0	0	0	60	70



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2014		Fuente					Tot al
				Recursos propios			Sgp		Cofina nciación y/o aporte s nacion ales		
				Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud		Agua potabl e y sanea mient o básic o	
Desarrollo	Ecosistemas		ón al cambio climátic o								
			Gestión del riesgo	31	0	0	0	0	0	200	231
			Gestión integral del riesgo ambient al	15	0	0	0	0	0	200	215
			Preven ción y atención de desastr es	16	0	0	0	0	0	0	16
			Total ecosiste mas estratég icos	121	0	0	0	0	0	0	121
			Total desarrol lo producti vidad con	178	0	0	0	0	0	790	968



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2014					Total	
			Fuente		Recursos propios						
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Sgp	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales			
			equidad								
			Desarrol lo minero e hidrocar buros	10	0	0	0	0	0	210	220
			Segurid ad y soberan ía alimenta ria	26	0	0	0	0	0	80	106
			Turismo desde la bio- región amazóni ca	21	0	0	0	0	0	200	221
			Total infraestr uctura para una Caquetá competi tiva	37	2,092	0	0	0	2,744	5,547	10, 420
			Desarroll o en Desarroll o en ciencia	10	0	0	0	0	0	4,937	4,9 47
			Infraestructura para una Caquetá								



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa		2014					Total
			Fuente		Recursos propios					
			Libre destinación	Destinación específica	Reintas cedidas	Sgp	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales		
		tecnología e innovación								
		Tecnologías de la información y comunicación	5	0	0	0	0	0	300	305
		Total infraestructura para la competitividad	21	2,092	0	0	0	2,744	310	5,167
		Competitividad y desarrollo empresarial para el progreso urbano y rural	5	107	0	0	0	0	0	112
Eje		Total eje prioridades	1,536	4,616	4,250	124,122	41,572	300	3,226	179,622



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2014		Fuente					Total
				Recursos propios			Sgp		Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciació n y/o aporte s nacion ales	
				Libre desti nació n	Desti nació n espec ífica	Re nta s cedi das	Educ ació n	Sal ud			
sociales											
Inclusión social	Victim as	Total inclusió n social	228	142	0	0	0	300	825	1,4 95	
		Pobreza extrema e indigen cia	52	0	0	0	0	0	50	102	
		Política social y objetivo s del milenio	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total victimas	74	0	0	0	0	0	25	99	
		Consoli dación y reconstr ucción territori al (vías, agua potable y saneami ento)	103	142	0	0	0	300	750	1,2 95	
		Total equidad	95	523	0	0	0	0	211	829	



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2014		Fuente							
				Recursos propios			Sgp				Cofina nciación y/o aporte s nacion ales	Tot al	
				Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea miento básic o				
			y oportu nidades para todos y todas										
		Mujer y familia	Total mujer y familia	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11
		Niñez infancia y adolescencia	Total niñez infancia y adolescencia	32	0	0	0	0	0	0	100	132	
		Protección integral a la juventud	Protección integral a la juventud	0	0	0	0	0	0	0	25	25	
		Atención y apoyo al adulto mayor	Total atención y apoyo al adulto mayor	0	523	0	0	0	0	0	0	523	
		Discapacitados	Total discapacitados	21	0	0	0	0	0	0	21	42	



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2014							
			Fuente	Recursos propios			Sgp			Cofina nciación y/o aporte s nacion ales	Tot al
				Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o		
		Indígenas y afrocolombianos	Total indígenas y afrocolombianos	21	0	0	0	0	0	90	111
			Atención y apoyo a la población reinsertada	11	0	0	0	0	0	0	11
		Prestación de servicios sociales	Total prestación de servicios sociales	1,213	3,951	4,250	124,122	41,572	0	2,190	177,297
		0	Total educación y apropiación de ciencia y tecnología e innovación	0	552	0	124,122	0	0	600	125,274



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2014							
			Fuente	Recursos propios			Sgp		Cofinanciación y/o aportes nacionales	Total	
			Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Salud	Agua potable y saneamiento básico			
		Artículo 100 de la Constitución	Total servicios de salud y aseguramiento de la población	0	0	4,250	0	41,572	0	900	46,721
		Artículo 100 de la Constitución	Total arte cultura deporte y recreación para el disfrute y reconocimiento del talento	1,105	3,399	0	0	0	0	450	4,953
		Artículo 100 de la Constitución	Total vivienda urbana y rural	108	0	0	0	0	0	240	348
		Artículo 100 de la Constitución	Total eje gobernabilidad y convivencia	397	532	0	0	0	0	820	1,749



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2014					Total	
			Fuente		Recursos propios						
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Sgp	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales			
			ciudada na								
			Total fortaleci miento instituci onal	297	0	0	0	0	0	577	874
			Program as de capacita ción y asistenci a técnica orientad os al desarroll o eficiente de las compe tencias de ley	15	0	0	0	0	0	30	45
			Democr acia y particip ación ciudada na	16	0	0	0	0	0	18	34
			Política s publicas	10	0	0	0	0	0	15	25



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2014					Tot al	
			Fuente								
			Recursos propios			Sgp		Cofina nciación y/o aporte s nacion ales	Total		
Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o						
		Justicia segurid ad ciudada na convive ncia y paz	53	532	0	0	0	0	30	615	
		Total	2,347	7,240	4,250	124,122	41,572	3,044	11,103	193,678	



Tabla 137. Plan Plurianual de Inversiones Por fuente vigencia 2015 (Millones de Pesos)

Eje	Sector	Subsector	Sector/programa 2015		Fuente						
			Recursos propios				SGP			Cofinanciación y/o aportes nacionales	Total
			Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Salud	Agua potable y saneamiento básico			
Eje bio region amazónica	Ecología ambiente y territorio	Total eje Bio región amazónica	426	2,157	0	0	0	2,835	3,927	9,346	
		Total ecología ambiente y territorio	81	0	0	0	0	0	720	801	
		Ordenamiento territorial	16	0	0	0	0	0	100	116	
		Oferta ambiental	11	0	0	0	0	0	300	311	
		Manejo de residuos sólidos	11	0	0	0	0	0	60	71	



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2015					Total	
			Fuente		Recursos propios						
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	SGP Salud	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales		
			Adaptación y mitigación al cambio climático	11	0	0	0	0	0	60	71
			Gestión del riesgo	32	0	0	0	0	0	200	232
			Gestión integral del riesgo ambiental	16	0	0	0	0	0	200	216
			Prevención y atención de desastres	16	0	0	0	0	0	0	16
			Total ecosistemas estratégicos	125	0	0	0	0	0	0	125

Ecosistemas



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2015					Total	
			Fuente								
			Recursos propios				SGP				
Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales					
			Total desarrol lo producti vidad con equidad	184	0	0	0	0	0	790	974
Desarrollo productividad con equidad			Desarrol lo minero e hidrocar buros	11	0	0	0	0	0	210	221
			Segurid ad y soberan ía alimenta ria	27	0	0	0	0	0	80	107
			Turismo desde la bio- region amazóni ca	21	0	0	0	0	0	200	221



Ej e	Se cto r	Sub se ctor	Sector/p rograma	2015							
			Fuente							Cofina nciación y/o aporte s nacion ales	Tot al
			Recursos propios				SGP				
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea miento básic o			
			Total infraestr uctura para una Caquetá competi tiva	37	2,157	0	0	0	2,835	2,417	7,4 47
		en tecnología e innovación	Desarrol lo en ciencia tecnolo gía e innovaci ón	10	0	0	0	0	0	1,807	1,8 17
		Tecnologías de la información y comunic ación	Tecnolo gías de la informaci ón y comunic ación	5	0	0	0	0	0	300	305
			Total infraestr uctura para la competi tividad	22	2,157	0	0	0	2,835	310	5,3 24

Infraestructura para una Caquetá competitiva

Infraestructura para el desarrollo en tecnología e innovación

Infraestructura para las tecnologías de la información y comunicación

Total infraestructura para la competitividad



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa		2015					Total	
			Fuente								
			Recursos propios				SGP				
Libre destinación	Destinación específica	Reintas cedidas	Educación	Salud	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales					
Eje prioridades sociales	Inclusión social	Competitividad y desarrollo empresarial para el progreso urbano y rural	5	110	0	0	0	0	0	116	
		Total eje prioridades sociales	1,574	4,752	4,377	127,846	42,819	300	3,226	184,894	
		Total inclusión social	228	142	0	0	0	300	825	1,495	
		Pobreza extrema e indigencia	52	0	0	0	0	0	50	102	
		Política social y objetivos del milenio	0	0	0	0	0	0	0	0	



Ej e	Se cto r	Sub se cto r	Sector/p rograma	2015						
			Fuente							Tot al
			Recursos propios				SGP			
			Libre desti nació n	Desti nació n espec ífica	Re nta s cedi das	Educ ació n	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciatio n y/o aporte s nacion ales	
Equidad y oportunidades para todos y todas	Victim as	Total victimas	76	0	0	0	0	0	25	101
		Consoli dación y reconstr ucción territori al (vías, agua potable y saneami ento)	100	142	0	0	0	300	750	1,2 92
		Total equidad y oportuni dades para todos y todas	98	539	0	0	0	0	211	848
	Niñez infancia y adolescencia	Total mujer y familia	11	0	0	0	0	0	0	11
		Total niñez infancia y adolesc encia	33	0	0	0	0	0	100	133



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2015							
			Fuente							Total	
			Recursos propios				SGP				
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales		
			Protección integral a la juventud	0	0	0	0	0	0	25	25
		Atención y apoyo al adulto mayor	Total atención y apoyo al adulto mayor	0	539	0	0	0	0	0	539
		Discapacitados	Total discapacitados	21	0	0	0	0	0	21	42
		Indígenas y afrocolombianos	Total indígenas y afrocolombianos	22	0	0	0	0	0	90	112
		Indígenas y afrocolombianos	Atención y apoyo a la población reinsertada	11	0	0	0	0	0	0	11



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma	2015							
			Fuente							Total	
			Recursos propios				SGP				
			Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales		
			Total prestaci ón de servicio s sociales	1,249	4,071	4,377	127,846	42,819	0	2,190	182,552
			Total educaci ón y apropia ción de ciencia y tecnolo gía e innovaci ón	0	570	0	127,846	0	0	600	129,016
			Total servicio s de salud y asegura miento de la poblaci ón	0	0	4,377	0	42,819	0	900	48,096
Prestación de servicios sociales											
			Servicios de salud y Educación y apropiación de tecnología e innovación								
			Servicios de salud y aseguramiento de la población								



Eje	Sector	Subsector	Sector/programa	2015						
			Fuente							Total
			Recursos propios				SGP			
			Libre destinación	Destinación específica	Rentas cedidas	Educación	Salud	Agua potable y saneamiento básico	Cofinanciación y/o aportes nacionales	
Eje gobernabilidad y convivencia	Arte cultura deporte y recreación y reconocimiento para el disfrute y reconocimiento del talento	Total arte cultura deporte y recreación para el disfrute y reconocimiento del talento	1,138	3,501	0	0	0	0	450	5,088
		Vivienda urbana y rural	111	0	0	0	0	0	240	351
	Total eje gobernabilidad y convivencia ciudadana	417	548	0	0	0	0	820	1,784	
	Total fortalecimiento institucional	314	0	0	0	0	0	577	890	



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2015							
			Fuente									
			Recursos propios				SGP			Cofina nciación y/o aporte s nacion ales	Tot al	
Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea mient o básic o							
			Program as de capacita ción y asistenci a técnica orientad os al desarroll o eficiente de las compe tencias de ley	16	0	0	0	0	0	0	30	46
			Democr acia y particip ación ciudada na	16	0	0	0	0	0	0	18	34
			Política s publicas	11	0	0	0	0	0	0	15	26



Ej e	Se cto r	Subs ector	Sector/p rograma		2015					Total	
			Fuente								
			Recursos propios				SGP				
Libre desti nación	Desti nación espec ífica	Re ntas cedi das	Educ ación	Sal ud	Agua potabl e y sanea miento básic o	Cofina nciación y/o aporte s nacion ales					
		Justicia segurid ad ciudada na convive ncia y paz	55	548	0	0	0	0	30	633	
		Total	2,417	7,457	4,377	127,846	42,819	3,135	7,972	196,024	



VIEXO2





Anexo 1: Una primera aproximación a la caracterización de la población indígena del Caquetá

En la Amazonia colombiana, los pueblos indígenas tienen una historia de más de 20.000 años. Anterior a la conquista española, el territorio que hoy se conoce como el departamento de Caquetá estaba habitado por pueblos indígenas como los Andaquí, Carijona, Macaguaje, Tama, Coreguaje, Andoque y Uitoto.

Posterior a la ola de muerte y aculturación producida por la conquista y colonia española, la creciente penetración de la región amazónica, incluidos los proyectos de evangelización, produjo irreparables daños al interior de las sociedades indígenas. Tras décadas de marginación por parte del Estado colombiano, la colonización de la Amazonia en torno a la explotación de quina y caucho en los albores del siglo XX despertó el interés del Estado por esta región del país. Estas actividades económicas derivaron en la muerte o dispersión de un gran número de indígenas de la Amazonia colombiana, así como en su vinculación a las tropas en el marco del conflicto colombo-peruano.

Los grupos indígenas que lograron sobrevivir a este etnocidio continuaron siendo atropellados por un sistema económico y político que cada día los despoja más de sus territorios y expone sus culturas a un sin número de presiones. Más recientemente, los pueblos indígenas tanto de la Amazonia como de otras regiones del país han sido fuertemente victimizados por el conflicto armado colombiano, la cadena de la cocaína y la llamada guerra contra el narcotráfico, siendo vulnerada su integridad física y su dignidad por los distintos actores. Cabe resaltar que el departamento de Caquetá ha sido tanto expulsor de población indígena como receptor de población indígena desplazada de departamentos como Cauca, Putumayo y Tolima.

De manera simultánea a la degradación de la guerra en Colombia, la expansión de la ganadería y la intensificación de la presión global sobre los recursos naturales de ecosistemas como la Amazonia han representado una gravísima amenaza en términos de la protección biológica y cultural de los territorios indígenas.

No obstante las diversas formas de violencia sufridas a lo largo de estos siglos, los distintos pueblos indígenas que hoy habitan en el Caquetá, bien sea en resguardos titulados a su nombre, otros asentamientos rurales y urbanos o en las cabeceras municipales, con formas de vida tradicionales más o menos conservadas, continúan resistiéndose a la pérdida de sus culturas. En las tres últimas décadas, las comunidades indígenas del Caquetá se han organizado y han venido impulsando procesos de reivindicación de sus derechos. Así mismo, es indudable que los pueblos indígenas presentes en el Caquetá están contribuyendo a la conservación ambiental de un departamento que hoy presenta uno de los más altos índices de riesgo en el país.



Tanto la violencia y el abandono histórico al que han sido sometidos los pueblos indígenas en el Caquetá y otros departamentos del país, como el marco normativo internacional y nacional que sustenta sus derechos, hacen imperativo que el presente Plan de Desarrollo del Caquetá haga un esfuerzo por visibilizar a la población indígena del departamento y avanzar hacia el cumplimiento de sus derechos y la protección de sus culturas y territorios.

Información demográfica básica y ubicación de la población indígena del Caquetá

Etnias y cantidad de población indígena en el Caquetá

Actualmente, en el departamento del Caquetá pueden encontrarse individuos pertenecientes a más de una decena de etnias indígenas. No obstante, en términos de comunidades organizadas, generalmente se habla de ocho etnias con presencia en el departamento: Coreguaje, Uitoto, Inga, Andoque, Nasa, Embera, Pijao y Guambiana. Sin embargo, de acuerdo con líderes de la zona, en el Bajo Caquetá (municipio de Solano) habría población perteneciente a varias otras etnias amazónicas (Bora, Muinanes, Yukuna, etc.) que no han sido tenidas en cuenta en las caracterizaciones de la población indígena del Caquetá. Adicionalmente, fuentes orales sugieren la presencia de uno o varios grupos indígenas, posiblemente pertenecientes al grupo lingüístico Carijona- que al parecer se han refugiado en las selvas entre el río Caquetá y el Yari, para aislarse de la sociedad mayoritaria. De acuerdo con pobladores locales e investigadores del tema de pueblos indígenas aislados, el o los grupos que continúan viviendo en aislamiento voluntario al interior del departamento del Caquetá también podrían pertenecer a las etnias Uitoto o Andoque. *Fuente: testimonios referidos por Roberto Franco, investigador de la organización "Amazon Conservation Team" - ACT-, Programa Colombia.* De confirmarse la presencia de pueblos indígenas aislados en el Departamento de Caquetá, es fundamental que las autoridades estatales y la sociedad se comprometan a velar por su derecho al no contacto.

Con respecto a las ocho etnias indígenas con presencia en el departamento del Caquetá sobre las cuales se tiene alguna información disponible al momento, es importante hacer la siguiente diferenciación. Los Coreguaje, Uitoto, Inga y Andoque son pueblos amazónicos, mientras que los demás provienen de la región andina del país: Los Coreguaje son oriundos del Río Orteguzza Medio Caquetá; los Uitoto migraron a este departamento provenientes de la región del Medio Amazonas tras el genocidio en su contra cometido en el marco de la explotación cauchera y la guerra entre Colombia y Perú; el pueblo Inga es oriundo del Putumayo. Finalmente, los Andoque son un pueblo en alto peligro de extinción que cuenta con un solo resguardo en el Caquetá ubicado en el Araracuara en un territorio dividido entre este departamento y el departamento de Amazonas.

En cuanto a los pueblos no amazónicos que hacen presencia en el Caquetá, los Embera se desplazaron forzosamente del Cañón de las Garrapatas en el departamento de Risaralda, los Nasa y Guambianos del Cauca y los Pijao del departamento del Tolima, bien sea a causa del conflicto armado o en búsqueda de nuevas tierras.



Según el DANE 2002-2005, la población indígena del Caquetá era de 4.486, de un total de 420.337, proyectado para este último año, correspondiente al 1,07% de la población departamental. Ahora bien, tomando la proyección del DANE en cuanto a la población del Caquetá a 2010, (447.723 personas), y la población indígena según censos comunitarios de 2010 que reposan en distintas cabeceras municipales (6.616), en ese año la población indígena del Caquetá correspondía a un 1,48% del total departamental. *Fuente: Censo DANE 2005, documento "Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población: 2005-2020" y censos comunitarios de población indígena del Caquetá (2010)*

No obstante, es fundamental tener en cuenta que, como se verá en una tabla a continuación, este dato de población indígena a 2010 se refería únicamente a la población ubicada en resguardos, excluyendo así a los indígenas organizados en cabildos rurales y urbanos y a aquellos no organizados. Por poner tan sólo un ejemplo, mientras que los datos comunitarios de 2010 hablan de una población de 610 Nasa, el censo comunitario actualizado al primer trimestre de 2012 por parte de una de las asociaciones que agrupa a la población Nasa del departamento, habla de una población de alrededor de 2.500 Nasa viviendo actualmente en el Caquetá. *Fuente: Censo comunitario de la Asociación Thewala de Puerto Rico, Caquetá.* En síntesis, la población indígena del Caquetá podría llegar a ser mucho mayor a la cifra que se maneja hasta el momento.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace urgente realizar un diagnóstico completo y actualizado de la población indígena del Caquetá que permita determinar el número, ubicación, representación étnica y otra información demográfica y de otros órdenes sobre este sector social del departamento. Sólo partiendo de un buen diagnóstico será posible que las instituciones estatales responsables, actores no estatales y las propias organizaciones indígenas le den una respuesta efectiva a las necesidades de esta población.

Resguardos y cabildos indígenas en el Caquetá

De acuerdo con el documento Conpes 148 del 9 de febrero de 2012, en el departamento del Caquetá existen 46 resguardos indígenas legalmente constituidos, distribuidos en 10 de los 12 municipios del Caquetá:

Tabla 138. Resguardos indígenas departamento del Caquetá.

MUNICIPIO	RESGUARDO	ETNIA(S)
ALBANIA	LOS PIJAOS- CHUSCALOZA	Pijao
BELEN DE LOS ANDAQUIES	LA CERINDA	Embera Chami
BELEN DE LOS ANDAQUIES	LA ESPERANZA	Nasa
FLORENCIA	HONDURAS ²⁷	Embera Chami

²⁷ La comunidad Embera Chami que habitaba en el resguardo de Honduras fue desplazada de manera forzosa y posteriormente reubicada a San José del Canelo, ubicado en el municipio de



MUNICIPIO	RESGUARDO	ETNIA(S)
FLORENCIA	SAN PABLO DEL PARA	Embera Chami
MONTAÑITA	EL CEDRITO (Unión Peneya)	Embera Katío
MILAN	GORGONIA	Coreguaje
MILAN	HERICHA	Coreguaje
MILAN	AGUANEGRA	Coreguaje
MILAN	GETUCHA	Coreguaje
MILAN	JACOME	Coreguaje
MILAN	LA ESPERANZA	Coreguaje
MILAN	MATICURU	Coreguaje
MILAN	SAN LUIS	Coreguaje
PUERTO RICO	NASA KIWE	Nasa
PUERTO RICO	Sekdxí del quecal	Nasa
PUERTO RICO	SIBERIA	Nasa
PUERTO RICO	WITAC 'KWE	Nasa
SAN JOSE DEL FRAGUA	EL PORTAL	Nasa
SAN JOSE DEL FRAGUA	LAS BRISAS	Inga
SAN JOSE DEL FRAGUA	SAN ANTONIO DE FRAGUA	Inga
SAN JOSE DEL FRAGUA	SAN MIGUEL	Inga
SAN JOSE DEL FRAGUA	YURAYACO	Inga
SAN VICENTE DEL CAGUAN	ALTAMIRA	Nasa
SAN VICENTE DEL CAGUAN	YAGUARA II-LLANOS DEL YARI (LusDevierBaicue)	Pijao, Piratapuyo, Tucano ²⁸
SOLANO	ANDOQUE DE ADUCHE	Andoque
SOLANO	BAJO AGUAS NEGRAS	Uitoto, Muruy
SOLANO	COROPOYA	Uitoto
SOLANO	CUERAZO	Coreguaje
SOLANO	EL DIAMANTE	Coreguaje
SOLANO	EL GUAYABAL	Nasa
SOLANO	EL QUINCE	Uitoto
SOLANO	EL TRIUNFO	Coreguaje
SOLANO	HUITOTO ²⁹ DE MONOCHOA	Uitoto
SOLANO	JERICO-CONSAYA-PEÑAS	Coreguaje
SOLANO	ALTAS	
SOLANO	LA TEOFILA	Coreguaje
SOLANO	MESAI	Uitoto
SOLANO	NIÑERAS	Inga
SOLANO	PAEZ DEL LIBANO	Nasa

Florencia. Debido a la falta de un territorio suficiente y de otras garantías, esta población continúa viviendo en condiciones precarias.

²⁸ Aunque la resolución oficial de este resguardo aparece a nombre de estas tres etnias, en la actualidad este resguardo está compuesto, casi en su totalidad, por población Nasa.

²⁹ Por unificación de dialecto hoy Uitoto se escribe sin 'h'



MUNICIPIO	RESGUARDO	ETNIA(S)
SOLANO	PEÑAS ROJAS	Coreguaje
SOLANO	PORVENIR-KANANGUCHAL	Coreguaje
SOLANO	PUERTO NARANJO	Coreguaje
SOLANO	PUERTO SABALO-LOS MONOS	Uitoto
SOLANO	SAN MIGUEL	Inga
SOLANO	WITORA O HUITORA	Uitoto
SOLITA	CUSUMBE-AGUA BLANCA	Inga

Según datos comunitarios de 2010 registrados en varias cabeceras municipales, la población indígena que habita en los resguardos legalmente constituidos en los distintos municipios del Caquetá es la siguiente:

Tabla 139. Número de resguardos y población indígena por municipio

MUNICIPIO	NO. DE RESGUARDOS	NO. POBLACIÓN
SOLANO	20	2.907
MILÁN	8	1.491
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	5	349
PUERTO RICO	4	318
FLORENCIA	2	644
SAN VICENTE	2	658
BELÉN	2	76
ALBANIA	1	74
MONTAÑITA	1	43
SOLITA	1	56
TOTAL	46	6.616

Fuente: Pueblos indígenas

Tabla 140. Número de resguardos, área y población por etnia

NO.RESGUARDOS	AREA/HA DE RESGUARDO	POBLACIÓN
COREGUAJE:16	24.577	2.683
UITOTO: 7	537.924	1.463
INGA: 7	6.354	439
NASA:9	14.529	610
EMBERA:4	1.688	663
PIJAO: 2 ³⁰	146.618	270
ANDOKE: 1	57.900	488
TOTAL ETNIAS CON RESGUARDOS: 7	789.622	6.616

Además de la población indígena que habita en resguardos, encontramos comunidades que viven por fuera de resguardos. A pesar de no gozar de su derecho a un territorio colectivo en el cual puedan reproducir su cultural y ejercer un gobierno propio, estas comunidades se han organizado en torno a los siguientes cabildos rurales y urbanos:

Tabla 141. CABILDOS INDÍGENAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

MUNICIPIO	CABILDO RURALES	ETNIA
-----------	-----------------	-------

³⁰ Aunque la resolución oficial del resguardo Yaguara II aparece a nombre de estas tres etnias, en la actualidad este resguardo está compuesto, casi en su totalidad, por población Nasa.



MUNICIPIO	CABILDO RURALES	ETNIA
PUERTO RICO	Calarcá	Pijao
PUERTO RICO	El Danubio	Nasa
PUERTO RICO	Montebello	Nasa
SAN VICENTE DEL CAGUAN	La tunia	Nasa
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Banderas del Reaibo (Vicente Camayo)	Nasa
SOLANO	Ismunina	Uitoto
VALPARAISO	Yu' luucx	Nasa

Fuente: Datos recopilados por Marino Ijají, presidente de la Asociación Thewala, durante el primer encuentro entre pueblos indígenas y la Gobernación del Caquetá, 19 y 20 de abril de 2012

Tabla 142. CABILDOS INDÍGENAS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

MUNICIPIO	CABILDO URBANOS	ETNIA
BELEN DE LOS ANDAQUÍES	Manuel	Nasa
FLORENCIA	AsinKode	Coreguaje - korebajú
FLORENCIA	País Amazonia	Embera
FLORENCIA	San José del Canelo	Embera
FLORENCIA	La Gaitana	Nasa
FLORENCIA	Nasa uus	Nasa
FLORENCIA	Muido Yazik	Uitoto
FLORENCIA	Jitoma	Uitoto
FLORENCIA	Jurama	Uitoto
FLORENCIA	Monayamuinama	Uitoto
PAUJIL	Beraca	Nasa - Embera
PAUJIL	Us use	Nasa
PUERTO RICO	Use'yecte	Nasa
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Juan Tama	Nasa
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	La libertad	Pijao
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	La Pradera	Embera

Fuente: Datos recopilados por Marino Ijají, presidente de la Asociación Thewala, durante el primer encuentro entre pueblos indígenas y la Gobernación del Caquetá, 19 y 20 de abril de 2012

Así pues, además de los diez municipios del Caquetá en los que hay resguardos indígenas, encontramos que en los municipios de Paujil y Valparaíso hay cabildos indígenas, para un total de 12 municipios en los que hay organizaciones indígenas reconocidas. Adicionalmente, según distintas fuentes comunitarias, en Belén de los Andaquíes hay una comunidad organizada de Guambianos, en el municipio de Currillo hay un grupo Embera y en el municipio de Cartagena del Chairá hay población indígena de la cual no se tiene información. Es decir, podría decirse que hay presencia indígena en prácticamente la totalidad de los municipios del Caquetá (el único municipio no referido en este documento es El Doncello).

Organizaciones indígenas de segundo nivel en el Caquetá

Además de estar representados por las autoridades de cabildos y resguardos, los indígenas del Caquetá han conformado las siguientes organizaciones de segundo nivel:



Organizaciones de carácter étnico:

- Asociación del pueblo Coreguaje desplazado en Florencia, Asincode
- Consejo Regional Indígena del Orteguzza Medio Caquetá -CRIOMC-, que agrupa a las autoridades del pueblo Coreguaje;
- Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá, Ascainca
- Aciucam
- Asociación de Cabildos del Pueblo Inga "Tandachiridulnganokuna"
- Asociación de Cabildos Nasa del municipio de Puerto Rico, Asothewala
- Organizaciones de carácter territorial y multiétnico:

Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán, Acisc, que cobija población cinco etnias

Anexo 2. Procesos Judiciales

Con respecto al número de procesos que se llevan en el Departamento, existen un total de 286 procesos distribuidos de la siguiente manera:

- 156 procesos en contra del Departamento del Caquetá (**Tabla 143**)
- 130 procesos a favor del Departamento del Caquetá (**Anexo 3. Aspectos jurídicos del departamento de Caquetá. Tabla 144**).

Es de anotar que de este total, existen ciento veinte (120) procesos pensionales a favor de la Gobernación distribuido en 56 de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y 64 Ordinarios Laborales.

Tabla 143. Procesos en contra del Departamento

Tipo de proceso	Cantidad
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del derecho	32
Reparación directa	42
Acción Popular	42
Acciones de Grupo	1
Simple Nulidad	11
Acción de Cumplimiento	2
Ejecutivos	9
Laborales	13
Acciones contractuales	4



Tipo de proceso	Cantidad
TOTAL	156

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.





Anexo 3. Aspectos jurídicos del departamento de Caquetá.

Tabla 144. Procesos a favor del Departamento

Tipo de proceso	Cantidad
Ejecutivos	8
Penal	1
Acción de repetición	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	56
Laborales	64
TOTAL	130

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.

Ahora bien, en cuanto a la cuantía de estos procesos judiciales, se encontró que el total en contra del Departamento es de \$53.492.803.770 (Tabla 145), los cuales se discriminan de la siguiente forma:

Tabla 145. Cuantía procesos en contra del Departamento*

Tipo de proceso	Cuantía
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$1.133.601.781
Reparación Directa	\$38.315.611.650
Acciones Contractuales	\$1.250.335.171
Acciones de Grupo	\$12.000.000
Ejecutivos Civiles	\$12.396.645.510
Ordinarios Laborales	\$546.957.658
Acciones Populares (parcial)	\$12.000.000
Acción de Cumplimiento	Por cuantificar

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.

Por su parte, los procesos a favor del Departamento ascienden a la suma de \$980.212.502, discriminados de la siguiente manera (Tabla 146 y Tabla 147).



Tabla 146. Cuantía procesos a favor del Departamento*

Tipo de proceso	Cuantía
Ejecutivos	\$768.855.459
Penales	\$3.020.000.000
Acción de repetición	\$208.337.043

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.

De otro lado, se encuentran nueve (9) procesos en el Consejo de Estado (Tabla 147):

Tabla 147. Procesos Consejo de Estado

Ítem	Acción	Cuantía	Instancia
1	reparación directa	\$ 235.000.000,00	Segunda instancia
2	reparación directa	\$172.437.498,00	Segunda instancia
3	reparación directa	sin determinar	Segunda instancia
4	reparación directa	\$3.399.456.000,00	Segunda instancia
5	reparación directa	\$290.000.000,00	Segunda instancia
6	popular	sin determinar	Consejo de Estado
7	popular	sin determinar	Segunda instancia
8	popular	sin determinar	Segunda instancia
9	popular	sin determinar	Segunda instancia
TOTAL		\$4.096.893.498,00	

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.

Finalmente, existe un (1) proceso que cursa trámite en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Tabla 148):



Tabla 148. Proceso Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Radicado	Tipo de proceso	Cuantía	Instancia
527-2010	Reparación directa	\$1.733.000.000	PRIMERA INSTANCIA

Fuente: Dirección Jurídica, Departamento del Caquetá.

Comité de Conciliación y Defensa Judicial

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial brinda la asesoría necesaria para precaver mayores perjuicios al Departamento en los diferentes litigios judiciales que se adelantan, razón por la cual es un órgano principal de apoyo a la defensa judicial del Departamento.

Tutelas, Derechos de Petición y Emisión de Conceptos

Los profesionales del área del derecho que hacen parte del equipo de trabajo del Departamento Jurídico se encargan de brindar la defensa adecuada y oportuna, frente a las diferentes demandas de tutela en las que el Departamento es accionado. De igual forma, en los términos establecidos, se da respuesta a los derechos de peticiones y a los conceptos y consultas que solicitan las diferentes dependencias de la Gobernación, de los municipios del departamento o de las comunidades.

Revisión de Acuerdos municipales y de proyectos de Ordenanzas

La dependencia realiza la revisión jurídica y de legalidad de los diferentes actos de los Alcaldes y Concejos municipales, en los términos previstos en la Constitución Política y la Ley. Asimismo, desarrolla el correspondiente estudio de la conveniencia, constitucionalidad y legalidad de las Ordenanzas de la Asamblea Departamental.

Expedición de pasaportes

La expedición de pasaportes está a cargo de un área del Departamento Jurídico, encargada de brindar asesoría a la comunidad frente a la materia, así como de realizar el correspondiente proceso para la respectiva emisión de los mismos. Anualmente, se expiden alrededor de 800 pasaportes.

Anexo 4. Recursos Humanos en la Gobernación de Caquetá

La Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social es la dependencia adscrita al Despacho del Gobernador, y está integrada por las siguientes áreas:

1. Bienestar social y capacitación
2. Nómina



3. Fondo territorial de pensiones

- 3.1 Prestaciones sociales
- 3.2 Cuotas partes
- 3.3 Pensionados
- 3.4 Nómina

Tabla 149. Planta de Personal Gobernación del Caquetá diciembre 2011

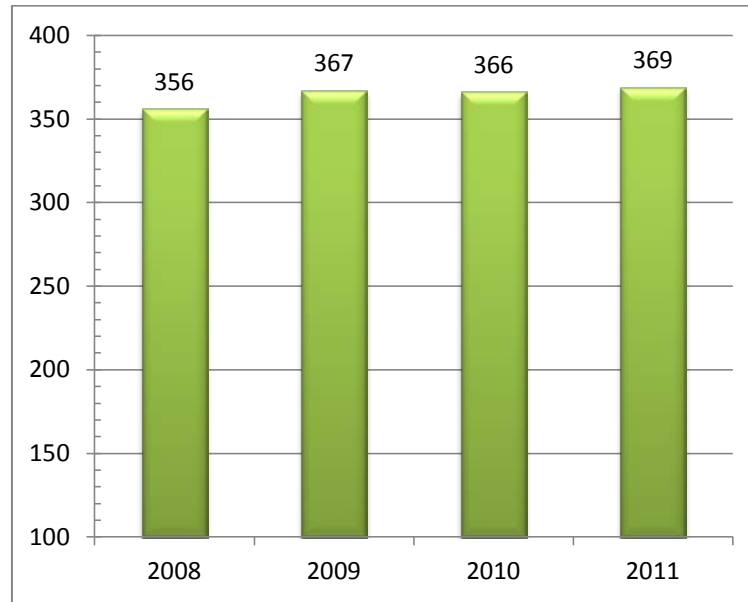
ORGANISMO	CADA SECRETARIA INCLUYE	Directivos	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total	Carrera Administrativa	Libre Nomenclatura	PROVISIONALES	Cargos Vacantes	Otros	TOTAL
DESPACHO DEL GOBERNADOR	Despacho del Gobernador, Departamento Jurídico, Oficina de Prensa y Recursos Humanos	3	1	7	6	22	39	17	4	13	2	3	39
SECRETARIA DE HACIENDA	Despacho de la Secretaria, Contabilidad, División Tributaria, Presupuesto - Tesorería Tránsito	2	0	13	7	17	39	19	2	11	3	4	39
SECRETARIA DE EDUCACION	Despacho de la Secretaria - Cobertura - Calidad - Administrativa y Financiera - Jurídica - Inspección y Vigilancia	4	2	1	0	2	9	3	5	1	0	0	9
SECRETARIA DE GOBIERNO	Despacho de la Secretaria - Desastres - Derechos Humanos - Desplazados - Acción Comunal - Minas Antipersonas	1	0	2	2	4	9	5	1	2	0	1	9
SECRETARIA DE TRANSPORTE	Despacho del Secretario - Plan Departamental de Agua - Contratación	3	0	13	4	8	28	11	0	14	3	0	28
SECRETARIA DE PLANEACION	Despacho del Secretario - Gerencia del Desarrollo - Desarrollo Rural y Urbano - SISBEN - Banco de Proyectos - Oficina de Sistemas	1	0	8	1	5	15	9	2	4	0	0	15
SECRETARIA GENERAL	Despacho de la Secretaria - Archivo General - Almacén - Contratación	1	0	3	2	8	14	7	2	3	0	2	14
SECRETARIA DE SALUD	Despacho del Secretario - Despacho del Subsecretario - Salud Pública - Prestación de Servicios - Aseguramiento	5	0	21	3	25	54	22	5	25	0	2	54
SECRETARIA DE AGRICULTURA	Despacho de la Secretaria - Viveros - Fincas - Condomatos - Banco de Maquinaria	1	0	7	0	3	11	1	1	7	0	2	11
TOTALES		21	3	75	25	94	218	94	22	80	8	14	218

Fuente: Recursos Humanos Gobernación del Caquetá

Analizada la nómina de pensionados del periodo 2008 a 2011, se encontró que en el año 2008 habían 356 pensionados, con valor de la mesada de \$6.748.277.000; para el 2009, 367 pensionados con valor de mesada de \$7.288.092.395; para el año 2010, habían 366 pensionados, por un valor de la mesada \$7.510.915.284 y para el año 2011, hay 369 pensionados y hasta el mes de noviembre se canceló la mesada por valor de \$6.179.503.217. En el año 2010 figura un pensionado menos que en el año 2009.



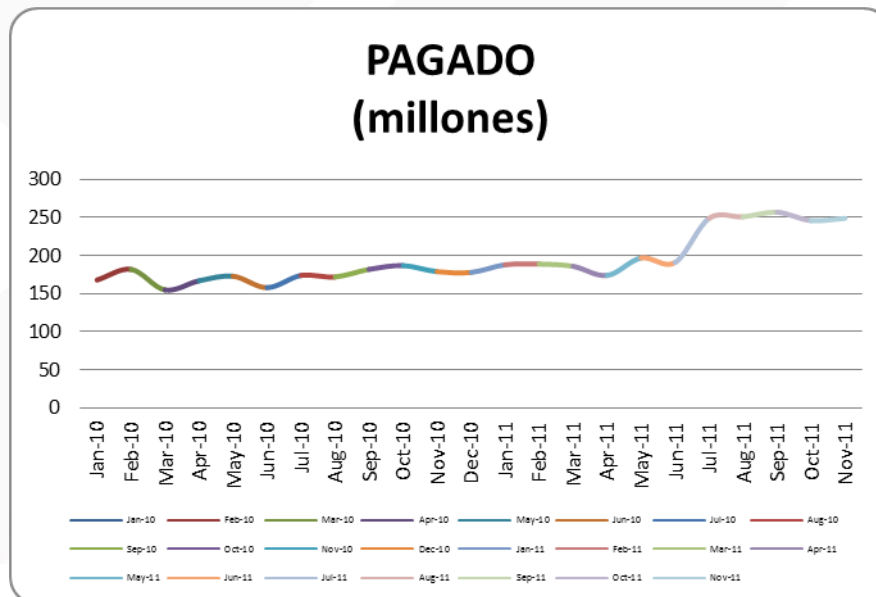
Ilustración 51. Número de Pensionados 2008-2011



Fuente: Resumen nómina de pensionados 2008- Noviembre 2011- oficina Recursos Humanos.

Analizando el comportamiento de la nómina de salarios de la Gobernación del Caquetá años 2010 – 2011, se puede evidenciar que, a partir del mes de Julio de 2011, se incrementó el costo de la nómina, pasando de \$191 millones de pesos en Junio de 2011, a \$249 millones en el mes de Julio de 2011; incremento de \$58 millones de pesos aproximadamente, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 52. Incremento de La Nómina en la Gobernación del Caquetá. Enero 2010-Nov 2011



Fuente: Recursos Humanos Gobernación del Caquetá.



La nómina presenta una variación promedio de incremento entre el año 2010 y 2011, de \$33.208.189, para un total de dicho promedio en los once meses de \$365.290,083 de incremento, sin tener en cuenta los valores que se adicionan a los gastos de personal, correspondientes a las instituciones de transferencia por liquidación, como es el caso del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte, Secretaria de Salud y Empresa de Licores del Caquetá. Aspecto de resaltar si se tiene en cuenta que los ingresos del departamento se mantienen, o se reducen en algunos de los casos, los gastos de personal muestran un incremento considerable, lo cual se evidencia la creación de cargos y nombramiento de personal nuevo en la planta.

La Salud Ocupacional es el conjunto de medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y reparar la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectivo. Las disposiciones sobre salud ocupacional son la Ley 9 de 1979, Ley 100 de 1993, y decretos reglamentarios.

El programa de Salud Ocupacional de la Gobernación del Caquetá, se encuentra desactualizado y la señalización en el edificio de la Gobernación está incompleta.

En este contexto, los retos que se plantea la Gobernación en materia de modernización del aparato estatal, de: crear verdaderos mecanismos de participación ciudadana, responder al control ciudadano y velar por los intereses de la comunidad, entre otros, hoy por hoy, están en contravía del esquema organizacional actual de la Gobernación, toda vez que la actual administración carece de las instancias, la capacidad profesional de los funcionarios y los recursos que le den posibilidad de producir los verdaderos cambios que la sociedad Caqueteña demanda.

Por otra parte, la ejecución de las nuevas políticas nacionales en materia de TIC's, Ciencia Tecnología e Innovación, Política Minera y de hidrocarburos, política de regalías, reparación a víctimas, justicia transicional, nodo de cambio climático, niñez, juventudes, mujer, pueblos indígenas, entre otras, además de las dinámicas sociales, políticas, económicas, ambientales que vive el departamento y su población, exigen una estructura administrativa atemperada a las realidades, para que sea idónea, eficiente, eficaz, técnica, moderna y competente. Además de lo anterior, el mundo global, la geopolítica mundial y continental, nos imponen retos y desafíos que desde la región debemos asumir con nuestras capacidades institucionales, con la velocidad con se mueve el mundo exterior.

Las visiones de desarrollo, y los modelos que se implementen para acometer el desarrollo del departamento, y las condiciones del mundo externo, no tendrán sentido si administrativamente no contamos con una oferta de estructura y funcionalidades que guarden coherencia con las respuestas que se demandan internamente y externamente. En este sentido es imperativo avanzar hacia una administración moderna, incipiente, pero suficiente y competente en términos de gestión orientada a resultados.

Anexo 5: Apuestas productivas



Apuesta panelera

El sector está ubicado en Trece (13) municipios paneleros, cuenta una área sembrada de Mil ciento noventa y uno (1.191) hectáreas en caña panelera, unas Cuatrocientos once (411) unidades productivas, las cuales generan anualmente más de ciento sesenta mil (160.000) jornales por año; están Mil doscientos treinta y tres familias (1.233) involucradas en el subsector en Quinientos treinta y cinco (535) trapiches paneleros. En la tabla aparecen los municipios paneleros del Caquetá, según área sembrada

Tabla 150. Caña sembrada en Caquetá por municipio.

MUNICIPIO	AREA CAÑA (HA)	NRO DE PRODUCTORES	PROM /AREA/CAÑA (HA)
SAN JOSE DEL FRAGUA	395	54	5,5
FLORENCIA	206,5	70	2,95
MORELIA	46	23	2
ALBANIA	105	30	3,5
EL PAUJIL	40,59	21	1,93
LA MONTAÑITA	62	40	1,55
PUERTO RICO	34,5	15	2,3
SAN VICENTE DEL CAGUAN	55,8	22	2,53
SOLANO	48,3	21	2,3
MILAN	72	35	2,05
CURILLO	50,4	20	2,52
BELEN DE LOS ANDAQUIES	47,5	25	1,9
EL DONCELLO	84	35	2,4
TOTAL	1191	411	

Tabla 151. La línea de base del sector panelero para iniciar acciones con el sector a parecen en la tabla

DEPARTAMENTO	Trapiche Adecuado Totalmente	Trapiche Adecuado Parcialmente	Trapiche sin Adecuar	Tracción Animal	Trapiche con viabilidad de Adecuar			INVERSIONES EN ADECUACION DE TRAPICHES		
					Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
Caquetá	6	96	298	135	196	102	96	19.600.000.000	7.650.000.000	5.760.000.000
TOTAL								\$33.010.000.000		

De los 535 trapiches de la línea base levantada por Fedepanela, se encuentra la siguiente información:

6 adecuados totalmente.

135 trapiches de tracción animal (auto consumo y venta)

96 adecuados parcialmente.

298 sin adecuar.



De estos trapiches (sin tracción animal) se presenta la siguiente situación:

96 tienen una alta viabilidad para ajustarse a la resolución 779.

102 tienen una mediana viabilidad de ajustarse a la 779.

196 presentan baja viabilidad de ajustarse a la 779.

Para que el sector se logre desarrollar es necesario el apoyo a los siguientes programas ()).

Programas estratégicos del sector panelero del Caquetá.

Programa	Retos
Programa Departamental de Reconversión Tecnológica (Infraestructura panelera).	Mejoramiento productivo del cultivo de caña panelera Estructuración de cofinanciación para el mejoramiento de la infraestructura.
Programa de Apoyo a la Asistencia Técnica Gremial.	Diversificación de la producción Comercialización y Mercadeo de panela Línea de crédito especial para el subsector panelero. Continuar operatividad de Comisión de Control y Vigilancia
Programa de asistencia técnica.	Desarrollar, implementar y fortalecer un modelo de extensión y asistencia técnica integral en el subsector panelero con apoyo del Sistema de Información Panelero (SIPA). Atención directa a 100 productores y a 4 organizaciones de productores en dos años. Equipo departamental interdisciplinario de 6 personas, para atender 13 municipios en el Departamento.
Programa de diversificación de la producción.	Diversificación de productos a base de caña, mieles y panela. El programa de diversificación de la producción se logra mediante el desarrollo y promoción de nuevos productos y subproductos a base de caña, mieles y panela tanto para alimentación animal y humana, además, a través de la capacitación en diversificación de la producción.
Programa de comercialización y mercadeo.	Gestión del Gobierno Nacional para permitir que las compras institucionales de panela se realicen directamente entre el Gremio y sus organizaciones y las instituciones Compras de panela con carga social, que promueva la formalización del subsector El programa de comercialización y mercadeo se logra mediante la dotación de infraestructura comercial como equipos de termos



Programa	Retos
Programa de Coordinación y vigilancia	<p>encogidos y selladores para el empaque individual, certificación orgánica de organizaciones paneleras para lograr nichos de mercados nacional e internacional, fortalecimiento de las agremiaciones y la participación en ferias eventos nacionales e internacionales</p> <p>de Coordinación interinstitucional de FEDEPANELA con el Ministerio de Protección Social, INVIMA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, DIAN, Superintendencia de Industria y comercio, para el control de los presuntos derrerretideros y mega-trapiches que violan la Ley 40 del 90, así como de la adulteración y la evasión de la cuota de fomento panelera.</p>

Fuente: Fedepanela Caquetá, 2012

El plan de mejoramiento productivo del cultivo de la caña, se logra mediante la renovación de cultivos viejos, el repoblamiento de áreas y la fertilización de cultivos establecidos, lo cual nos permitirá elevar la producción de 5 a 7 toneladas de panela por hectáreas, en el entendido que la panela se constituye en un componente estratégico para el departamento toda vez que es u aporte importante para la sostenibilidad alimentaria.

Apuesta Forestal

En la cadena Forestal hay poca investigación consolidada, pero mucha historia y mucho trabajo aislado que se remonta a las épocas del IGAC, INDERENA, CAP y más recientemente a CORPOICA, SINCHI, CONIF, CORPOAMAZONIA, Universidad de la Amazonia, SENA, Asoheca, Secretarías de Agricultura, Cadenas, CADP-MADERAS, ASOPROCEGUA, CDA, no hay plantaciones forestales, hay sistemas agroforestales y reforestación protectora, lo demás corresponde a extracción de maderas. No existen gremios fuertes, hay gremios de madereros, ebanistas, transportadores.

En Caquetá la UNIAMAZONIA hace investigación agroforestal, silvoagrícolas y silvopastoril. Se está recogiendo la información sobre agroforestería, no se mencionaron proyectos específicos en forestería. Las principales especies aprovechadas son: Achapo (*Cedrelingacateniformis*), Marfil (*Simarouba amara*), Sangre toro (*Virola theidora*), Guamo (*Inga sp.*), Caimo Perillo (*Coumamacrocarpa*), entre otras.

Tabla 152. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Forestal (incluye los PFMN Productos forestales no maderables)

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes del Caquetá 09 Noviembre 2011
---	---------------------------------------



Demanda Nacional que aplica al Departamento

Aportes del Caquetá 09 Noviembre 2011

Desarrollar, mejorar y ampliar o completar y/o difundir paquetes tecnológicos para maderas en general.

Para el departamento se debe incluir paquetes para especies regionales priorizadas. Documento Humboldt y Corpoamazonía sobre biodiversidad, incluir especies con alta demanda como cedro, amarillo, marfil, achapo y sangretoro, capirona, balso, etc., y generar una economía regional a partir de estas especies.

Impulsar la adopción de nuevas tecnologías para el aprovechamiento integral de los árboles. (A través de agrosilvopastoreo y servicios ambientales)

En el departamento es muy importante el énfasis en restauración y recuperación de áreas degradadas

Desarrollar y adoptar métodos de monitoreo para determinación de productividad en plantaciones

Incluir monitoreo de SAFs. Evitar el uso de especies introducidas y potencialmente invasoras. Valoración económica y ambiental de áreas naturales y SAFs. Cuánto vale un bosque nativo y un SAF.

Desarrollar tecnologías para la reducción de costos en los procesos de producción aprovechamiento y transformación

Desarrollar e implementar programas de mejoramiento genético

Es necesario hacer un inventario de las maderas nativas disponibles y sus calidades antes de entrar a programas de mejoramiento.

Desarrollar estrategias metodológicas para los procesos de transferencia de tecnología, vigilancia y adopción tecnológica para toda la cadena de valor

Discriminación de la capacidad productiva de los sitios en función de la demanda fisiológica, la oferta ambiental y el impacto.

Ordenamiento para procesos de recuperación activa de áreas protectoras. Identificación de nichos/ambientes para especies.

Certificación de áreas naturales, experiencia de Tarapacá en Amazonas



Apuesta del Cacao

En la región está incrementando el área sin una sólida planeación, con paquetes tecnológicos adaptados de otras regiones. Trabajan FEDECACAO - Secretaría de Agricultura - ASOHECA – SENA – ACAMAFRUT Secretarías departamentales de la Cadena, ASOPA, ASOPROCACAO, la LUKER, La Asociación Nacional de Chocolates, SENA, ICA, CORPOICA, con apoyo internacionales de CIRAD y CEPLAC

En Caquetá ACAMAFRUT, adelanta algunas investigaciones con CORPOICA en el tema de evaluación de recursos genéticos con algunos proyectos del Ministerio. El SENA trabaja el tema de cacao con la Federación en SAFs. CORPOICA adelanta algunas acciones con copoazu en esta cadena, evaluando su germoplasma incluyendo calidad industrial, la evaluación de materiales conjuntamente con la empresa LUKER. Actualmente hay una demanda de la LUKER de almendra. Se están tratando de suplir, demandas de este producto para mercados de alimentos y cosmética. No hay cifras exactas de áreas en copoazu, pero puede ser unas 200 has. Hay un grupo COOPROFRUIT con 20 asociados. Actualmente se tienen algunos equipos para agroindustria.

Tabla 153. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Cacao

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes del Caquetá 09 noviembre 2011
Métodos estandarizados de los procesos de beneficio y calidad de grano de cacao	
Procesos tecnificados sobre la agronomía del cultivo (manejo integrado)	Caracterización inicial de sitios de fomento antes de iniciar nuevos proyectos. hacer énfasis en el sistema de SAFs
Disponer de materiales evaluados y caracterizados que respondan a las exigencias de calidad (industrial y sensorial) productividad y sanidad	En el departamento se debe hacer énfasis en la caracterización regional (relación genotipo X ambiente)
Recomendaciones en uso eficiente del agua, suelo y los sistemas de riego	
Medición de la eficacia de la transferencia de tecnología	
Innovaciones en procesos y productos en la transformación de cacao por la industria	
Investigación socioeconómica	
Investigación ambiental	



Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes del Caquetá 09 noviembre 2011
<p>generación de información sobre el efecto del cacao y sus derivados en la salud humana</p>	<p>Innovación en el proceso de investigación y promoción del copoazu, eliminando el círculo vicioso de la baja producción local que no supe las demandas potenciales y no se siembra por esta incertidumbre de mercado actual (no hay garantía).</p>

Apuesta del Caucho

En la región esta especie tiene su origen y un crecimiento de cultivo importante, se trabaja desde hace 40 años, inicialmente con el INCORA en Caquetá y otras regiones. Recientemente trabajan otros grupos como Asoheca, SINCHI, Uniamazonía, Secretarías de Agricultura, Secretarías Técnicas de Cadenas, ASOCAP, CEPROMEGUA, ASOPROCAUCHO, CDA CORPOICA, U.NACIONAL, con apoyo de EMBRAPA, CIRAD.

En Caquetá es donde hay mayor desarrollo del sector y con un gremio bien organizado. ASOHECA tiene un proceso de acompañamiento técnico y de transferencia de tecnología, garantizando la asistencia a sus asociados y buscando la innovación de tecnologías. La empresa produce material vegetal, acompaña el cultivo y mejora la compra y proceso del producto que se recibe, en una planta crepadora donde se recibe el látex con calidad. ASOHECA trabaja en investigación en asocio con SINCHI y Uniamazonía, en temas como germoplasma y manejo de plantaciones. ASOHECA participa en la construcción de la Agenda Nacional de caucho.

Tabla 154. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Caucho

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes Caquetá Nov 9
<p>Disponibilidad de material vegetal con certificación para cultivo del caucho</p> <p>Ampliación de las variedades de material vegetal</p>	<p>Se hace énfasis que hay una colección de materiales francos en Caquetá colectados por Asoheca SINCHI resultado de la selección de 500 árboles francos élite por observación de más de 20 años. Hay la necesidad de Bio-prospección de materiales nativos.</p>



Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes Caquetá Nov 9
Tecnologías asociadas al proceso de certificación de material vegetal	
Insumos agrícolas para el cultivo del caucho	Manejo integrado de la nutrición del cultivo incluyendo micro-organismos y su relación con la calidad del producto resultante en las diferentes etapas del cultivo.
Implementación de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de caucho	
Sistemas agroforestales de cultivos en asocio con caucho	Sistemas integrados del cultivo con seguridad alimentaria e ingresos diversificados. Identificar opciones para el periodo improductivo del cultivo
Aprovechamiento integral del cultivo de Caucho	Discutido pero aplica el nivel nacional
Tecnología para el beneficio de caucho	Énfasis en la vigilancia e inteligencia para los mercados de exportación.
Implementación de estándares de calidad para el proceso de beneficio	
Tecnología empleada en la transformación por la industria de caucho colombiana	
Implementación de estándares de calidad para los procesos de transformación industrial	
Diversificación de productos de caucho ofrecidos por la industria colombiana	
Tecnología para la disposición final de productos elaborados con caucho	
Soluciones tecnológicas para el mejoramiento fitosanitario del cultivo	Se reporta el chinche de encaje como problema a estudiar.
Sistemas de información para la cadena del caucho	Zonificación edafoclimática con tendencia hacia los SAFs



Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes Caquetá Nov 9
	Papel del caucho como promotor del desarrollo territorial, incluyendo los beneficios de la asociatividad, etc. Posición socio-estratégica del caucho al nivel nacional. El tema cultural desarrollado a partir del caucho incluyendo el agroturismo.

Apuesta de frutales Amazónicos

En la los trabajos de investigación en la región se iniciaron en Guaviare y Amazonas por la COA y la Universidad Nacional y en Caquetá CORPOICA y el SENA en los años 90. Actualmente en la región trabajan Uniamazonía, Sinchi, Coprofruf, Corpoamazonía, Secretarias de Agricultura, Asofruamazonía, Mukatri, Chagra Amazónica, AmazonianFruit, ASOPROCEGUA, CORPOICA con apoyo de EMBRAPA, INIA, IIAP.

En Caquetá existen pequeños esfuerzos de agroindustria y mercadeo local y nacional; una de esas es MUKATRI, es una empresa que produce 16 productos, principalmente: dulces, galletas, pulpas, mermeladas. Está relacionada con la asociación de productores de frutales que producen principalmente, arazá, copoazu, cocona. La empresa MUKATRI, asocia 60 productores, a ellos se les presta asistencia técnica y tiene apoyo de Corpoamazonía y varias instituciones nacionales que han permitido que se consolide una buena empresa para la gestión industrial, la organización y la comercialización. Otra empresa es chagra amazónica y AmazonianFruit, que produce dulces, mermeladas, almibares, con frutas como arazá, cocona y en épocas uva caimarona, cimarrona, bacao; es apoyada por el SINCHI. La Universidad de la Amazonia hace algunos trabajos con frutas.

Tabla 155. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena frutales amazónicos

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes del Caquetá
Mercados	Detección de posibilidades y priorización de mercados reales (no solo los estudios) para la introducción de productos a nivel local de Caquetá, Guaviare y Putumayo y de mercados nacionales e internacionales
Planificación	Desarrollar y adoptar métodos de monitoreo y registro (SIG) de la producción de la región para la planeación de núcleos (clúster) productivos que orienten las siembras o aprovechamientos de áreas actuales, de acuerdo a las demandas del mercado.
Mejoramiento	Desarrollar, implementar o continuar programas de domesticación y mejoramiento genético de los frutales priorizados como copoazu, camu-





Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes del Caquetá
	camu, chontaduro, arazá, cocona.
Manejo	Completar y difundir paquetes tecnológicos para manejo con todas las exigencias de mercado (BMP; sanitarias...) de frutas amazónicas en sistemas agroforestales.
Transformación	Impulsar la adopción de nuevas tecnologías para el aprovechamiento integral de las frutas en agroindustria alimenticia, medicinal, cosmética, etc.

Apuesta Cárnica y Láctea

Es el sistema productivo más extenso en tres departamentos Caquetá, Putumayo y Guaviare, también el que requiere mayor investigación. Esta investigación se inició hace más de 40 años con el ICA, SENA y la Universidad Sur colombiana (hoy Universidad de la Amazonia) en Caquetá y tuvo participación del CIAT. Actualmente trabajan en estas cadenas las ASOCIACIONES que incluyen Comités Departamentales de Ganaderos, Fondos Ganaderos del Caquetá, Huila y Putumayo, CORPORACION DE GANADEROS, Adecog, SENA, Secretarías de Agricultura, ICA, Secretarías de Cadenas, Uniamazonía, FEDEGAN, NESTLE, SENA, CORPOAMAZONIA y acciones de CORPOICA, CIAT, CIPAV, WWF, EMBRAPA

En Caquetá los ganaderos tienen unas organizaciones de diferentes tipos como el Comité de Ganaderos, los Fondos Ganaderos, la Asociación de Ganaderos y Fedegan. Se menciona la necesidad de hacer investigación en el manejo de suelos para el manejo y recuperación de éstos. Hay avances en otros temas como la genética, control sanitario, pero la degradación de pasturas es algo que afecta la producción y se debe investigar. Es importante que agricultores participen en el proceso de mejoramiento de las pasturas. Se hacen trabajos de manejo de enfermedades para garantizar la zona con animales libres de enfermedades. En la cadena de leche, Nestlé adelanta un trabajo de capacitación y acompañamiento técnico con los usuarios productores de leche. Se ha hecho un trabajo de mejoramiento genético por parte de CORPOICA.

Tabla 156. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en las cadenas de carne y leche

Demanda Nacional que aplica al Departamento	comentarios del Caquetá marzo 15 del 2012
<ol style="list-style-type: none"> Modelos tecnológicos integrales para adaptar los sistemas ganaderos a los efectos potenciales del cambio y la variabilidad climática y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) Estrategias eficientes para la transferencia de 	



Demanda Nacional que aplica al Departamento

comentarios del Caquetá
marzo 15 del 2012

tecnología a los productores primarios.

3. Desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles

4. Desarrollo de alternativas de formalización y mejoramiento de la productividad, calidad de vida y seguridad social del recurso humano vinculado a las cadenas.

5. Garantizar la disponibilidad de semillas forrajeras para la producción de carne

6. Desarrollo de estrategias eficientes para el manejo del recurso hídrico en los sistemas ganaderos de carne, leche y doble propósito. (EN CONSTRUCCIÓN)

Recurso hídrico

7. Definición de estrategias para la conformación y desarrollo de conglomerados cárnicos y lácteos para atender el mercado interno y externo.

Generar desarrollo regional de CTI en el campo de competitividad

8. Formación de capital humano especializado para el manejo técnico y el mejoramiento de procesos a lo largo de la Cadena.

9. Identificación, evaluación y selección de animales de alta producción de carne y leche, en las diferentes regiones del país, para generar sistemas de información sobre las características genotípicas que aportan a la descendencia y sirven para el mejoramiento real de ganadería.

DEMANDAS CADENA CÁRNICA

1. Optimización de la edad (a definir por región y sistema productivo) de sacrificio en función de los distintos mercados y sistemas productivos.

2. Mejoramiento en la producción de kilogramos de ternero (a) desteto/hectárea para la producción de carne.

3. Disminución de las pérdidas en calidad de carne asociadas al manejo del ganado previo al beneficio.

4. Mejoramiento de los procesos de industrialización y comercialización de subproductos y derivados del beneficio.



Demanda Nacional que aplica al Departamento

comentarios del Caquetá
marzo 15 del 2012

5. Aseguramiento de la calidad/inocuidad durante los procesos de beneficio, desposte, porcionado, conservación, transporte y expendio de carne.
6. Diseño e Implementación de sistemas de distribución y comercialización de carne y sus coproductos a nivel regional, bajo criterios de calidad e inocuidad.
7. Diversificación de la oferta de productos cárnicos para generar aumentos de consumo.
8. Incremento del consumo de carne bovina a partir de la investigación y desarrollo de productos, que respondan a las nuevas tendencias en salud y nutrición humana.
9. Desarrollo de sistemas de inteligencia de mercados para monitorear las características y dinámica de la demanda externa de carnes colombianas con valor agregado.
10. Estructuración de modelos de negocio para el acceso de la carne colombiana a mercados diferenciados.
11. Clasificación y estandarización de canales y cortes por calidad.

DEMANDAS CADENA LÁCTEA

1. Mejoramiento en la producción de kilogramos de ternera desteta/ hectárea para la producción de leche (animales de reemplazo).
2. Mejoramiento de la rentabilidad en la producción de sólidos útiles de leche por hectárea/año, y aumento de las cantidades producidas.
3. Garantizar la calidad microbiológica, sanitaria, inocuidad y calidad industrial de la leche y los productos lácteos a lo largo de la Cadena.
4. Desarrollo e implementación de buenas prácticas GANADERAS Y DE MANUFACTURA (con énfasis en bienestar animal) para el mejoramiento en la producción de leche.
5. Especialización de zonas para la producción y procesamiento de leche.
6. Diseño de estrategias para disminuir la informalidad y mejorar las condiciones de comercialización, conservación y



Demanda Nacional que aplica al Departamento

comentarios del Caquetá
marzo 15 del 2012

transporte de leche teniendo en cuenta aspectos socioeconómicos.

7. Generación de conocimiento de los mercados de la leche y desarrollo de instrumentos que modernicen la comercialización de leche y sus derivados en Colombia

8. Desarrollo de modelos de negocio para la elaboración de productos lácteos artesanales diferenciados

9. Generación de conocimiento de los efectos y las bondades de la leche en salud y nutrición humana para fomentar e incrementar el consumo de leche bovina.

10. Diseño y ajuste de sistemas de monitoreo de la información relevante para la toma de decisiones de la cadena.

11. Estudios para el desarrollo de tecnologías para el uso y aprovechamiento de lacto suero y otros subproductos

12. Desarrollo de estrategias eficientes para el manejo del recurso agua en micro cuencas lecheras y en procesos industriales.

Apuesta Acuícola

Esta investigación en la Región se adelantó con trabajos del Tropenbos, la COA, el IGAC y actualmente trabajan ACUICA, Uniamazonia, COPIAMAZONIA, ASOPEGUA, Universidad Nacional-IMANI, SINCHI, SENA, IIAP-UNILLANOS,

En Caquetá existe un gremio muy fuerte ACUICA que hace 15 años está dedicado al fomento, extensión de conocimiento e investigación a pesar de ser pequeño; ha innovado en tecnologías de peces en áreas como reproducción, alimentación y enfermedades, aunque ha trabajado con especies alimenticias. Actualmente su enfoque es hacia peces ornamentales como la arawana que tiene buenas características de producción y mercadeo. ACUICA tiene una estación de trabajo y fincas que permite hacer algunos de estos trabajos de investigación con dos profesionales de planta. Hay problemas de competitividad con el sector en el Huila que exporta peces para el Caquetá. ACUICA trabaja teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la región amazónica de Colombia y la biodiversidad. Se han seleccionado especies que poseen ventajas comparativas como el Pirarucú y otras, avanzado no solo en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad de especies amazónicas no introducidas. Se tienen permisos de la autoridad



ambiental, se están preparando los trámites de patentes para ciertos productos de investigación en las fases de reproducción de algunas de estas especies.

Tabla 157. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena Acuicultura

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes de Caquetá, 16 de marzo del 2012
Incorporación de especies nativas en la acuicultura comercial.	Se priorizan estudios con especies nativas como la arawana, la arawana azul, el pirarucu, el bagre rayado.
Adecuar tecnología para la producción y conservación de semilla	Se requiere resolver problemas de reproducción de pirarucu. Se puede trabajar el tema de selección y mejoramiento genético de peces como cachama blanca. En bagre rayado se requieren trabajos en larvicultura y alevinaje que permita mitigar los problemas de canibalismo.
Dietas para diferentes fases del cultivo	En pirarucu es necesario encontrar raciones más económicas y eficientes.
Producción y evaluación de alimento vivo para acuicultura	Hacer estudios de utilización de alimento vivo con especies nativas de la amazonia de abundante reproducción
Tecnología de diagnóstico y manejo sanitario	Se requiere profundizar en trabajos de la Universidad de la Amazonia en el tema.
Tecnologías de inmunoestimulación y desarrollos alternativos para control de plagas y enfermedades.	
Manejo de calidad de aguas	
Evaluación de impactos climáticos y estrategias de mitigación en la acuicultura	
Manejo ambiental de cultivos	Estudios poblacionales que permitan ver el efecto de la selección y cultivo de estas especies silvestres. Desarrollo de tecnologías limpias y orgánicas.
Innovación y diseños aplicados a los sistemas de producción - cosecha y post-cosecha	Uso de sistemas más eficientes, nuevos sistemas de producción, y uso de nuevas tecnologías como utilización de prebióticos, bioflow, etc.
Optimización del manejo de cosecha y post-cosecha de recursos acuícolas	



Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes de Caquetá, 16 de marzo del 2012
<p>Agroindustria de productos y subproductos acuícolas</p> <p>Insumos y productos acuícolas sanos y de características funcionales</p> <p>zonificación territorial para el desarrollo acuícola</p> <p>caracterización y manejo de ecosistemas de agua dulce para el desarrollo de la acuicultura</p> <p>mejoramiento del capital social</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la capacidad organizacional y el empoderamiento de los acuicultores. Mejorar la formación académica (master y doctorados) de los profesionales de la región involucrados en los procesos de investigación, desarrollo e innovación</p>

Tabla 158. Pesca Ornamental

Demanda Nacional que aplica al Departamento	Aportes de Caquetá, Pesca y acuicultura de Caquetá, 16 de marzo del 2012
<p>Fortalecer el conocimiento de las especies nativas de peces, y otros organismos ornamentales</p> <p>construir paquetes tecnológicos pilotos para grupos de especies nativas</p> <p>Validar los paquetes tecnológicos para las especies foráneas cultivadas en Colombia</p> <p>Evaluación de impactos climáticos en cultivo de peces ornamentales</p>	<p>Continuar trabajos con Arawana, Arawana azul, y cahama blanca.</p> <p>Fortalecer el trabajo que se está haciendo por Acuica y La Universidad de la Amazonia en los paquetes de la Arawana, Arawana azul y otras. Resolver problemas de reproducción de arawna azul, sincronización de esa reproducción, y adaptación a las aguas.</p> <p>Fortalecer la estrategia de acuica de investigación en fincas de productores, con la consecuente validación y extensión del conocimiento en Arawana.</p>



Control sanitario en actividad piscícola ornamental

Generación de estrategias de mercado de los productos acuícolas ornamentales

Con el avance de la investigación en cachama blanca posicionar el mercado de esta especie.

Zonificación territorial para el desarrollo acuícola

Se requiere fortalecer el fomento ordenado de cultivo de la arawana.

Apuesta de Plátano y Banano baby

Tabla 159. Demandas de Investigación y aportes de las regiones en la cadena de Plátano

Demanda Nacional que aplica al Departamento

1. Evaluación de clones de plátano por adaptación a condiciones agroecológicas específicas con alto rendimiento, resistencias a enfermedades limitantes y calidad para la agroindustria.
2. Producción de material de propagación clonal de plátano; con un óptimo estado fitosanitario (libre de plagas y enfermedades) y un elevado potencial genético en rendimiento y calidad de fruto; mediante su producción en viveros certificados acogidos a la resolución 3180 del ICA.
3. Generar alternativas de manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del plátano a través de la combinación de diferentes métodos con el objeto de lograr mejores resultados con un mínimo impacto a la salud humana, ambiental y que disminuyan los costos de producción.
4. Zonificar, caracterizar y tipificar las áreas productoras referentes al estado, composición y fertilidad del suelo; clasificándolos por propiedades físicas, químicas, biológicas e hídricas; permitiendo con esto un manejo sostenible del suelo (fertilización por sitio).
5. Implementar procesos de transferencia de tecnología para mejorar la producción y rendimiento de plátano. Generar un sistema de información sobre el cultivo de plátano, con un componente de desarrollo tecnológico, social, económico, ambiental, observatorio de plátano.
6. Organizar a los productores de plátano en asociaciones gremiales con la misión de apoyar a los actores de esta cadena productiva, y generar en cada uno la visión empresarial, es decir que consideren su lote productivo como una empresa con capital que incluyen activos, pasivos y patrimonio.



Demanda Nacional que aplica al Departamento

Agroindustria del plátano: transporte, almacenamiento, transformación, calidad y aprovechamiento de residuos

Apuesta de aromáticas, medicinales y condimentos

Hay algunos trabajos adelantados por la Universidad de la Amazonia y el SENA en aceites esenciales en Caquetá. SINCHI, INIA, IIAP, CORPOICAEMBRAPA INIA – Perú. No existe una demanda clara pero se debe ligar a la estrategia de biosprospeccion que se menciona a adelante.

Apuesta de Café Amazónico

El cultivo del café es el tercer renglón agropecuario del departamento del Caquetá, cuenta con 3846 hectáreas, distribuidas en 2171 fincas de 2066 productores del grano. Se cultiva en 6 de los 16 Municipios, beneficiando a 9000 personas y generando más de 4000 empleos permanentes, constituyéndose en una de las principales industrias Caqueteñas. (Tabla 160)

Tabla 160. Área sembrada de café y No de caficultores departamento de, Caquetá, 2012

municipio	Área	No. Caficultores
El Doncello	267,61	179
El paujil	182,08	116
Florencia	809,62	570
La Montanita	231.52	154
Puerto Rico	1253.73	594
San Vicente del Caguán	741.31	453
Total departamento	3.485.87	2.066

Fuente: Federación de cafeteros Caquetá, 2012

Los propósitos más importantes para el sector cafetero aparecen en la Tabla 161.

Tabla 161. Programas y propósitos de la caficultura del Caquetá.



Programas	Propósitos
Permanencia, sostenibilidad y futuro de la caficultura Caqueteña.	<p>Apoyar de manera directa a los productores de café, especialmente a los pequeños, para mejorar sus competitividad y productividad</p> <p>Apoyar la renovación de cafetales envejecidos</p> <p>Apoyar el mejoramiento de infraestructura productiva con beneficios ecológicos del café</p> <p>Ampliar la cobertura de asistencia técnica a otros municipios</p> <p>Fortalecer la producción de cafés especiales del departamento, de manera especial el café amazónico</p> <p>Apalancar con el gobierno nacional mejores niveles de inversión social para el sector</p>

Bio-prospección

De acuerdo al CONPES 3697, la **bio-prospección** es la explotación sistémica y sostenible de la biodiversidad para identificar y obtener nuevas fuentes de compuestos químicos, genes, proteínas, micro-organismos y otros productos que tienen potencial de ser aprovechados comercialmente.

Este es un tema de Agenda Nacional que es transversal en todo el país, por lo estratégico del tema para Colombia y al desarrollo de la región. Este programa tendrá como objetivo solucionar la capacidad dispersa, fortalecer la plataforma tecnológica y la capacidad científica en la bio-prospección del país. Inicialmente se hará énfasis en tres grupos de especies entre ellas los Theobromas (cacao, copoazu y bacao) y Solanáceas (cocona, y ají), y a nivel regional se hará priorización de algunas especies potenciales de la región como frutas, PFM.

Tabla 162. Demandas de Investigación en el programa de Bio-prospección

Demanda Nacional que aplica al Departamento
Consolidación de grupos regionales de investigación y nuevos investigadores formados
Identificación y priorización de recursos genéticos caracterizados para uso potencial
Fortalecer la plataforma de agro-bio-prospección de alta capacidad: genes, compuestos, Bio-activos, micro-organismos.
Infraestructura laboratorios invernaderos, plantas piloto de producción.
Red nacional de agro-bio-prospección con aliados internacionales.





Anexo 6: Sector Minero y petrolero, Política Nacional de Mejoramiento, Productividad y Competitividad

El panorama minero colombiano tiene dos componentes generales: el primero, caracterizado por una actividad minera formal y de gran escala. El segundo, por una actividad minera que se desarrolla a escalas menores en forma tradicional y artesanal, con una reconocida carencia de tecnología adecuada y definida en muchos casos por la informalidad y el carácter de subsistencia, lo que la hace insegura, poco rentable, no competitiva y ambientalmente no sostenible.

Durante la última década la actividad minera colombiana ha registrado un importante crecimiento en volumen y valor de la producción, y por ende, su aporte al crecimiento global de la economía Colombiana ha sido significativo. En ese sentido, ahora que el Estado colombiano ha dejado de ser inversionista minero y ha querido ser el impulsor de una política que fundamenta el desarrollo minero en la labor del sector privado, facilitando y fiscalizando el desarrollo de los proyectos mineros, es imprescindible que avance en sus propósitos para lo cual requiere un planteamiento estratégico guía, que asegure en el largo plazo la contribución de la industria minera al desarrollo sostenible del país y sus regiones, promoviendo el fortalecimiento económico y social del mismo. Para el Caquetá, se hace necesario entonces, adoptar unos lineamientos sobre la política minera integral e indicativa, consecuente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Minero, y como consecuencia de ella, diseñar un programa general, orientado a la movilización y tránsito de lo que hasta ahora se ha llamado minería informal, hacia formas de producción en donde el desarrollo empresarial le permita ser más competitiva, más rentable y menos perturbadora del ambiente y del entorno social, es decir, más sustentable.

Plan Nacional de Desarrollo Minero: “Colombia: País Minero, 2019”.-

El Plan Nacional de Desarrollo Minero “Colombia: País Minero, 2019”, da cuenta de las debilidades de este sector tan importante en la economía y desarrollo de país, y propone un desarrollo y fortalecimiento desde el Estado, sus instituciones, sus lineamientos de política, la asociatividad, la bancarización, la incorporación de tecnologías para la modernización, y la sostenibilidad del sector. Fórmula para este efecto una Visión de desarrollo del sector y la instrumentaliza con estrategias y acciones pertinentes.

Las percepciones regionales del desarrollo minero se evidencian en los últimos años, cuando varios departamentos han mirado como una oportunidad de progreso la explotación y desarrollo de los recursos minerales de sus territorios, mejorando sus ventajas competitivas, con mejoras en la productividad mediante la incorporación de tecnologías modernas y la adopción de economías de escala. Igualmente se ha avanzado en la comprensión de que las políticas mineras tendientes a incentivar esta industria en todo el territorio nacional, requieren



concretarse en acciones cuyo escenario básico de ejecución son las localidades y las regiones.

En cuanto a la minería, en la planeación del desarrollo regional, probablemente, el origen y el carácter nacional de las políticas mineras han incidido en que las labores de promoción, fomento y control de esta actividad sean miradas como responsabilidad exclusiva de las correspondientes entidades del gobierno central, lo cual había llevado a que las entidades territoriales se marginaran de este tema. Sin embargo, algunos departamentos con tradición minera han sido persistentes en proteger y estimular dicha actividad, no solo porque de ella dependen muchas economías locales, sino por su propio potencial como motor del desarrollo regional.



Anexo 7: Infraestructura en el Caquetá

El Eje de Infraestructura está compuesto por los sectores de Infraestructura vial, infraestructura eléctrica, vivienda, agua potable y saneamiento básico, en los que el gobierno Departamental, los Municipios, las entidades y comunidad en general pretendemos desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento socioeconómico de la región, invirtiendo los recursos de forma transparente, eficiente y acertada, para dar solución a las necesidades más sentidas de la comunidad.

Infraestructura vial

La estructura vial del departamento del Caquetá se encuentra en deficientes condiciones de transitabilidad, por el mal estado en las vías urbanas y rurales (Secundarias y Terciarias), por las siguientes razones:

Alta transitabilidad de vehículos de carga, para las cuales las vías no están diseñadas

Insuficiente mantenimiento periódico y rutinario de las vías, factor importante para prevenir y corregir los daños que se presenten.

Deficientes y escasas obras de infraestructura tales como: obras de drenaje, estructuras de contención,

Deficiente sentido de pertenencia de las comunidades, para realizar la limpieza de cunetas, alcantarillas y rocería

Poca programación y asignación de recursos para la apertura de vías y topografía

En el Departamento no se han tenido en cuenta las zonas que presentan hundimientos, fallas geológicas, áreas de inundación, deslizamientos constantes y pendientes longitudinales mínimas, que permitan reducir erosión y deterioro de la red vial.

En la mayoría de los municipios del Departamento no se cuenta con maquinaria y equipos suficientes, para atender los deterioros o baches y minimizar los daños en las vías terciarias.

Las frecuentes lluvias que se presentan en la región durante los periodos invernales, lo que incrementa el tiempo de recorrido, genera deterioro de los vehículos, incrementa el costo en el transporte de pasajeros, los insumos, fletes y sobre todo impacta negativamente en la atención de casos especiales de salud. De igual forma, los pequeños y medianos productores, se ven afectados en el comercio de sus productos agropecuarios, que surten las áreas urbanas, generando pérdidas de las cosechas.

La red vial del departamento está constituida por 4.713 Km, de los cuales: 425Km pertenecen a la red vial nacional, 4921Km a la red vial departamental y 3796 Km de la red vial terciaria (caminos Veredales)

Tabla 163. Estado de las vías en el departamento.



Descripción Vías	Unidad	Total	Pavimentado	%	Afirmado	%
Nacionales.	Km.	425,00	341,00	80,24%	84,00	19,76%
Secundarias	Km.	492,00	128,00	26,02%	364,00	73,98%
Terciarias	Km.	3.796,00	24,00	0,63%	3.772,00	99,37%
Total	Km.	4.713,00	493,00	10,46%	4.220,00	89,54%

Fuente: Secretaria de Transporte.

Tabla 164. Relación de vías primarias

CARRETEABLE	LONGITUD	OBSERVACIONES
Puerto bello - san José del fragua	55,97	TRONCAL VILLA GARZÓN - SARABENA (RUTA 65)
San José - Belén	18	
Belén – Morelia	20	
Morelia – Florencia	20,46	
Florencia – montaña	27	
Montaña - el paujil	21	
El paujil –Doncello	14	
Doncello - puerto rico	34,19	
Puerto rico - San Vicente	54	Transversal Altamira - suaza - Florencia (ruta20)
Depresión el vergel - Florencia	42,85	Orrapihuasi - depresión el vergel – Florencia
Gabinete - El Caraño	35,98	Altamira - gabinete - Florencia
San Vicente - mina blancas	27,14	Transversal Neiva - balsillas - mina blanca (ruta 85)
Mina blanca - perlas iii - santo domingo	54,23	
Santo domingo – balsillas	15	
TOTAL	424,82	

Fuente: Infraestructura Departamental.

Tabla 165. Relación De Vías Secundarias

CARRETEABLE	LONGITUD (Aprox.)	OBSERVACIONES
Paujil - Cartagena del chaira	76,50	
San José – Albania	10,50	
Albania – Currillo	37,00	
Morelia – Valparaíso	42,00	
Valparaíso – Solita	41,00	
K.5 vía central - Paletara - la ye	16,90	
La ye – Milán	21,20	
La ye - san Antonio de Getucha	37,60	



Vía central el Líbano - la Unión Peneya	37,20	
La Unión Peneya - puerto tejada	21,90	
Puerto tejada – solano	60,00	Por construir
Doncello - rio negro	38,00	
Vía Central las ceibas - Guacamayas	52,00	
San Vicente - la sombra - llanos del Yará - la macarena	178,00	
TOTAL VIAS	491,80	

Fuente: Infraestructura Departamental.

Tabla 166. Longitud Vías Terciarias Por Municipio

MUNICIPIO	LONGITUD TOTAL	
	%	KM
Albania	1,83%	69,60
Belén de los Andaquíes	5,07%	192,50
Cartagena del chaira	1,55%	58,95
Currillo	3,83%	145,50
El Doncello	7,14%	270,90
El paujil	10,38%	394,20
Florencia	5,79%	219,75
La montañaita	3,32%	126,10
Milán	4,77%	181,20
Morelia	3,96%	150,28
Puerto rico	12,34%	468,50
San José del Fragua	2,14%	81,10
San Vicente del Caguán	28,40%	1.078,00
Solano	0,84%	32,00
Solita	1,77%	67,24
Valparaíso	6,86%	260,25
TOTAL Vías Terciarias del Departamento		3.796,07

NOTA: Del total de vías terciarias del Departamento INVIAS tiene a su cargo **1367.75 km**; el resto son atendidas por los municipios y la gobernación (2428.32 KM.)

Las anteriores vías comunican los diferentes municipios entre sí, y a su vez con la capital, Florencia, relacionadas en las Tabla 164, **Tabla 163**, Tabla 165 y Tabla 166, las cuales, a pesar de la importancia, de cada una de ellas, por ser el medio de transporte más utilizado. La mayoría se encuentran en afirmado, en algunos casos sin especificaciones técnicas, con deficientes e insuficientes obras de arte y drenaje, convirtiéndose en un factor crítico para su conservación y mantenimiento.

Vías Terciarias



Las vías terciarias que comunican los caseríos y veredas a lo largo y ancho del departamento, se han incrementado considerablemente, porque son indispensables para la sostenibilidad de las regiones. Se estima que el departamento dispone de 3.796 Km (Aprox.), de redes terciarias (Tabla 166)

Los problemas más críticos se presentan en la red vial terciaria, dado que la responsabilidad de su mantenimiento se encuentra asignado a los municipios y su atención es inadecuada, por razones presupuestales.

Un amplio porcentaje de las vías veredales se encuentran en banca, sin afirmado ni obras de arte, por lo que las consecuencias de esto recaen directamente en la población rural, que se ve afectada para su desplazamiento y el transporte de los productos que son ofertados en el mercado de las cabeceras municipales o en la capital, Florencia.

Somos conscientes de que el aumento desmesurado de las vías del orden terciario ejecutadas por los municipios y las comunidades, requieren del departamento, un esfuerzo económico para apoyar estos entes municipales, sobretodo en el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de estas vías.

Infraestructura Eléctrica

El departamento del Caquetá cuenta con una Línea de transmisión a 115 Kv, la cual va de la Subestación de Altamira a la Subestación Centro de Florencia con una longitud de 57 Km. La subestación de Altamira es alimentada por una línea a 220 Kv de la Subestación El Bote Hidroeléctrica de Betania, con una extensión de 130 Kilómetros y una subestación asociada de 220/115 Kv en la Subestación de Altamira.

Con lo anterior se busca fortalecer y promover el desarrollo económico industrial de la región y llevar el servicio a las poblaciones interconectadas y por ello es necesario mantener la infraestructura existente.

A partir de la Subestación Centro de Florencia, la energía eléctrica se distribuye en los municipios como se observa en la tabla 168.

Tabla 167. Distribución de energía por zona y localidad.

Zona Norte		
Localidad	Distancia	Nivel de Tensión
Florencia- San Pedro	22 Km.	115Kv. (*)
San Pedro – El Doncello	35 Km.	115Kv (*)
El Doncello	30Km	115Kv (*)
Puerto Rico – San Vicente	53Km.	34.5Kv.
Pauuil – Cartagena del Chaira	57Km.	34.5Kv.
Montañita–San Antonio Getuchá	50Km	34.5Kv.
Zona Sur		



Localidad	Distancia	Nivel de Tensión
Florencia- Morelia	20Km.	34.5Kv.
Morelia – Belén	22Km.	34.5Kv.
Belén – Albania	31Km.	34.5Kv.
Albania – El Dorado	20Km.	34.5Kv.
Morelia – Valparaiso- Solita	72Km	34.5Kv

Fuente: Secretaría de Infraestructura

(*) Esta línea construida y aislada a 115Kv, se encuentra energizada a 34.5Kv.

El municipio de Solano no se encuentra interconectado, aunque ya cuenta con proyecto aprobado y con recursos asignados. El departamento cuenta con aproximadamente 1.300 Km. de líneas a 13.8 Kv; la longitud de líneas construidas a 220/110 Voltios no se encuentra cuantificada.

Los registros de Electro-Caquetá S.A. E.S.P. revelan que en los tres primeros trimestres de 2011 el consumo de energía eléctrica en el Caquetá creció 5,0%, al pasar de 100 a 105 millones de kilovatios, en virtud de las variaciones positivas que se presentaron en los sectores industrial (21,7%), comercio (9,8%), oficial (4,3%) y residencial (4,0%).

Así mismo, en el primer trimestre de 2011, ingresaron 3.435 nuevos suscriptores al servicio de energía, al producirse un incremento del orden de 5,1% en los hogares, 7,6% en el sector oficial y 3,6% en el comercial. Por el contrario, el sector industrial se contrajo en 5,4%.” (Boletín Económico Regional, I Trimestre de 2011, Banco de la República de Colombia)

“La baja cobertura en la prestación del servicio de energía es una limitante para el logro de un mejor nivel de bienestar de la población. Las limitaciones en flujo de información; las restricciones para el uso de equipos y tecnologías que permiten y mejoran la calidad de la producción; la dificultad o incremento en costos para el uso de las Tics...” (Plan Regional de Competitividad, Caquetá Visión 2032)

Infraestructura agua potable y saneamiento básico

Los indicadores en los servicios de acueducto y alcantarillado en el departamento expresan, además de un bajo nivel de cobertura, una marcada brecha entre las zonas rurales y urbanas.

Se considera que en el departamento el 89,38% de los habitantes de las zonas urbanas cuentan con el servicio de acueducto (promedio nacional 92%), entre tanto que, en las zonas rurales, los sistemas de suministro de agua son artesanales, por cuanto se realiza de forma individual a través de animales de carga, mangueras adaptadas a fuentes naturales de agua, y aljibes (solo el 20.42% de la población rural cuenta con servicio de acueducto).

Ahora bien, en el Departamento para el servicio de alcantarillado, se registran valores de cobertura en las áreas urbanas por el orden del 74.68%, sin contar con cifras probables de cobertura de alcantarillado en zonas rurales, dado que algunas de ellas no cuentan con una red de alcantarillado, debido que se tratan de soluciones individuales como la implementación de sistemas de pozos sépticos,



pero se estima un 48.56% de cobertura de alcantarillado en el área rural. La deficiente cobertura en redes de alcantarillado ha llevado a un déficit del 45% de colectores en las cabeceras municipales y del 70% en el sector rural. Todo esto nos ha llevado a presentar altos índices de morbilidad y enfermedades gastrointestinales.

Se debe tener en cuenta, con respecto al servicio de Acueducto, que existe un parámetro de referencia con relación a la calidad del agua, para lo cual en el departamento se han presentado constantes casos de enfermedades a causa del consumo de agua no potable. Por medio del Decreto 1575 de 2007, se estableció el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, dentro del cual se cuenta con el IRCA (Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable), el cual mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable, dentro del cual se clasifican en los siguientes niveles:

Tabla 168. Categoría de clasificación del agua potable

CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES
70,1-100	Inviabile Sanitariamente	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada
35,1-70	Alto	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial
14,1-35	Medio	Agua no apta para el consumo humano y gestión directa de la empresa prestadora
5,1-14	Bajo	Agua no apta para el consumo humano y susceptible de mejoramiento
0-5	Sin Riesgo	Agua apta para el consumo humano, continuar la vigilancia

Fuente: Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co)

Con base en la información reportada por cada uno de los municipios del Departamento en el aplicativo SICEP y de acuerdo al Subsistema De Información Para Vigilancia De Calidad De Agua Potable (SIVICAP), se tienen las siguientes calificaciones del IRCA por municipio.

Tabla 169. Estado del IRCA Caquetá 2010 Comparado Con 2011

MUNICIPIO	PERIODO (26/01/10 - 15/12/10)			PERIODO (09/02/11 - 06/04/11)		
	PROMEDIO IRCA	PARÁMETROS ACEPTABLES	NO	PROMEDIO IRCA	PARÁMETROS ACEPTABLES	NO
Albania	36,2	1,2,3,4,7,14,21,22		21,3	1,2,3,4,7,14,21,22	
Belén de los Andaquíes	1,7	1,2,7,14		0,2	14	
Cartagena del Chairá	10,2	2,3,4,14,21,22		1,1	3,14	
Currillo	5,7	3,4,14,21,22		5,7	3,14,21,22	
El Doncello	3,8	3,4,14		0,5	7,14	
El Paujil	8,1	4,7,14,21,22		10,5	1,4,21	



Florencia	4,7	1,2,3,4,21,22	22,2	1,3,4,21,22
La Montañita	5,4	3,4,7,14	1,3	1,14
Milán	24,2	1,2,3,4,7,14,21,22	35,3	1,2,3,4,7,14,21,22
Morelia	48,9	1,2,3,4,7,14,21,22	61,9	1,2,3,4,6,7,14,21,22
Puerto Rico	28,2	1,2,3,4,14,21,22	SD	SD
San José del Fragua	5,1	4,7,14	8,9	1,2,4,14,21
San Vicente del Caguán	32,5	1,2,3,4,14,21,22	33,3	1,2,3,4,14,21,22
Solano	28,2	2,3,4,14,21,22	34,2	1,3,4,14,21,22
Solita	32,5	1,2,3,4,14,21,22	39,6	1,2,3,4,14,21,22
Valparaíso	76,8	1,2,3,4,7,14,21,22	6	3,4,14
Promedio	22		18,8	

1:Color 2:Turbiedad 3:pH 4:Cloro residual 5:Alcalinidad 6: Calcio 7: Fosfatos 8: Manganeseo 9: Molibdeno 10:Magnesio 11: Zinc 12: Dureza total 13: Sulfatos 14: Hierro Total 15: Cloruros 16: Nitratos 17: Nitritos 18: Aluminio 19: Fluoruro 20: COT 21:Coliformes Totales 22:Ecoli 23: Antimonio 24: Arsénico 25: Bario 26: Cadmio 27: Cianuro 28: Cobre 29: Cromo 30: Mercurio 31: Níquel 32: Plomo 33: Selenio 34: Trihalometanos Totales 35: HAP 36: Giardia 37: Cryptosporidium 38: Plaguicidas Totales 39:Organo fosforados

Fuente: D.D.R.U. Planeación Departamental e Instituto Nacional de Salud. (www.ins.gov.co).

El servicio de acueducto es fundamental para el desarrollo competitivo de la región, teniendo en cuenta que la producción local está orientada hacia la generación de productos agrícolas, los cuales son destinados al consumo humano y por tanto requieren un tratamiento especial para evitar su contaminación y excelentes condiciones sanitarias.

El Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico es el conjunto de estrategias en materia fiscal, presupuestal, normativa, política e institucional adelantadas por las partes involucradas en el sector, con el fin de organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico del Departamento, así como planear y ejecutar las inversiones estratégicas a corto y mediano plazo, para lograr una mejora en la prestación de los servicios.

Otro factor importante que agudiza el problema de saneamiento básico es la falta de asistencia técnica en los procesos de construcción de redes, y la inadecuada utilización de las redes por parte de los usuarios.

Tabla 170. Cobertura Acueducto y Alcantarillado por Municipio.

MUNICIPIO	SECTOR URBANO					SECTOR RURAL					TOTAL		
	POBL.	ACUEDUCTO		ALCANTAR.		POBL.	ACUEDUCTO		ALCANTAR.		POBL.	COB. ACUE. D. %	COB. ALCA. N %
		COB. %	POBL. A.	COB. %	POBL. C.		COB. %	POBL. LA	COB. %	POBL. LA			
Albania	3.48	95	3.306	90	3.132	7.97	12	956	42	3.347	11.45	37,22 %	56,59 %
Belén de los Andaquíe	5.637	97	5.468	92	5.186	3.506	0	-	79	2.77	9.143	59,81 %	87,02 %



MUNICIPIO	SECTOR URBANO					SECTOR RURAL					TOTAL		
	POBL.	ACUEDUCTO		ALCANTAR		POBL.	ACUEDUCTO		ALCANTAR		POBL.	COB ACUE D. %	COB ALCA N %
		CO B %	POBL A.	CO B %	POBLA C.		CO B %	POB LA	CO B. %	POB LA			
Albania	3.48	95	3.306	90	3.132	7.97	12	956	42	3.347	11.45	37,22 %	56,59 %
s													
Cartagena del Chaira	12.4	85	10.54	68	8.432	9.702	32	3.105	48	4.657	22.102	61,74 %	59,22 %
Currillo	9.65	65	6.273	15	1.448	5.993	17,2	1.031	38	2.277	15.643	46,69 %	23,81 %
El Doncello	13.1	94	12.314	92	12.052	10.1	18	1.818	77	7.777	23.2	60,91 %	85,47 %
El paujil	8.838	90	7.954	55	4.861	7.103	29	2.06	68	4.83	15.941	62,82 %	60,79 %
La montaña	3.58	91	3.258	85	3.043	13.3	9	1.197	34	4.522	16.88	26,39 %	44,82 %
Milán	2.466	90	2.219	90	2.219	17.96	43	7.723	20	3.592	20.426	48,67 %	28,45 %
Morelia	2.327	90	2.094	90	2.094	3.576	4,5	161	73	2.61	5.903	38,20 %	79,69 %
Puerto rico	12.161	90	10.945	76	9.242	8.799	15	1.32	60	5.279	20.96	58,52 %	69,28 %
San José del fragua	4.332	78	3.379	69	2.989	6.118	29	1.774	46	2.814	10.45	49,31 %	55,53 %
San Vicente del Caguán	23	91	20.93	64	14.72	17.051	47	8.014	39	6.65	40.051	72,27 %	53,36 %
Solano	2.525	92	2.323	89	2.247	6.31	7	442	30	1.893	8.835	31,30 %	46,86 %
Solita	3.4	98	3.332	98	3.332	7	0	-	0	-	10.4	32,04 %	32,04 %
Valparaíso	3.683	86	3.167	74	2.725	8.786	17	1.494	42	3.69	12.469	37,38 %	51,45 %
Florencia	143.244	98	140.379	48	68.757	12.047	47	5.662	81	9.758	155.291	94,04 %	50,56 %
TOTAL	253.823	89,38	237.881	74,68	146.48	145.321	20,42	36.756	48,56	66.468	399.144	51,08 %	55,31 %

Fuente: Planes de Desarrollo Municipales y P.D.A.

ÁREAS LICENCIADAS

En el Caquetá, durante los tres primeros trimestres de 2011, la actividad constructora registró un aumento de 12,2%, al totalizar el área licenciada 28.403 M², la cual se orientó básicamente a vivienda, siendo el aumento anual de 7.347 M² (41,0%), al consolidar un total de 25.251 M². El área aprobada para la construcción de vivienda diferente a la de interés social (VIS) fue de 21.845 M², de los cuales 19.907 M² correspondieron a casas y los restantes 1.938 M² a apartamentos. Para vivienda de interés social VIS se aprobaron 3.406 M², cifra inferior en 34,6%, frente a lo reportado en 2010. Las licencias para otros destinos presentaron una contracción anual de 4.265 M² (-57,5%) (Secretaría de transporte departamental)

Los despachos de cemento gris es otro indicador que corrobora el buen desempeño de la actividad edificadora en la región, toda vez que en los nueve meses del 2011 el Caquetá pasó de 36.881 toneladas a 42.217 toneladas entre 2010 y 2011, con un incremento de 14,5%. (Secretaría de transporte departamental)

Con respecto a las Necesidades Básicas Insatisfechas, se toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales tales como: Vivienda, educación, salud, infraestructura pública, que se requieren para evaluar el bienestar individual. Según información del Departamento Nacional de Estadística, en el Departamento del Caquetá con corte a 30 de junio de 2010, el 41.72% del total de la población presenta NBI.

En el Departamento del Caquetá, el número de suscriptores al servicio de gas avanzó anualmente en 51,6%, producto de las nuevas conexiones que se vienen realizando en los diferentes barrios de la ciudad de Florencia. El consumo consolidó un total de 2.885 miles de metros cúbicos entre enero y septiembre de 2011, lo que representa un aumento de 63,7% con relación a igual período del año anterior, asociado a la demanda del sector residencial.

Tabla 171. Consumo de Gas Natural y Suscriptores, Enero Septiembre 2010 – 2011

Concepto	Miles de M ³		Suscriptores	
	2010	2011	2010	2011
TOTAL	1.763	2.885	15.901	24.110
Residencial	1.748	2.840	15.885	24.079
Comercial	15	45	16	31
Industrial	0	0	0	0
Oficial	0	1	0	3
Gas Vehicular	0	0	0	0

Fuente: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

En el Departamento del Caquetá, se registra según los resultados del Censo 2005, que el 55,21% (44.348) de los hogares presentó necesidades habitacionales, las cuales se agrupan en déficit cualitativo y cuantitativo.

HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO

De los 44.348 hogares en déficit en el Departamento, 33.803 hogares tienen en sus viviendas problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a: la estructura de los pisos, es decir, con paredes estables pero los pisos en tierra o arena; hacinamiento mitigable, para aquellas viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto; la falta de acceso a servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina.

HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO

En nuestro Departamento, 10.544 hogares registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a: estructura - paredes, es decir, características físicas de las viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano; cohabitación o que habitan en la misma vivienda con otro u otros hogares y hacinamiento no mitigable para aquellas viviendas con cinco o más personas por habitaciones. (Tabla 172)

Tabla 172. Censo General Déficit de Vivienda

Tipo	Cant.	%
1. Hogares sin déficit	35.972	44,79%
Cabecera	33.297	
Resto	2.676	
2. Hogares en déficit	44.348	55,21%
Cabecera	21.521	
Resto	22.826	
2.1. Hogares en déficit cuantitativo	10.544	13,13%
Cabecera	8.688	
Resto	1.856	
2.2. Hogares en déficit cualitativo	33.803	42,09%
Cabecera	12.833	
Resto	20.970	

Fuente: DANE

Infraestructura para el transporte aéreo

En esta región el transporte aéreo reviste gran importancia, razón por la cual existen varias pistas e intenso tráfico aéreo. Los principales aeropuertos son los de Florencia, Tres Esquinas, San Vicente del Caguán y Araracuara, todos de segundo y tercer orden. Generalmente carecen de los equipos adecuados y las condiciones de operación que les permita ubicarse en un buen nivel.

La base de Tres Esquinas cuenta con los equipos adecuados y con las condiciones de operación. En ella funciona la Fuerza Aérea de Colombia (FAC) y el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), pero el acceso y el servicio a los civiles son restringidos.

Es importante mencionar que en la actualidad dos empresas comerciales prestan sus servicios, con rutas que unen el departamento del Caquetá con otras regiones del país. La frecuencia de los vuelos es diaria desde la capital del país a Florencia y en el último año presta el servicio nocturno en el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes.

El transporte comercial de pasajeros por vía aérea se realiza a través del aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, ubicado a 3 kilómetros al sur de la ciudad Florencia. En él operan las aerolíneas Avianca y la estatal Satena, que ofrecen vuelos comerciales regulares a Bogotá y otros destinos regionales. Desde 2010 este aeropuerto ha venido siendo sometido a varias mejoras, incluyendo la construcción de un nuevo terminal de pasajeros, torre de control, bodegas de carga, estación de bomberos y ampliación de la plataforma, así como la renovación de la estación terrestre y nuevos sistemas de navegación digital.

En zona rural de Florencia también se ubica el aeropuerto Larandia, desde donde operan vuelos militares al hacer parte de la base conjunta de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada de la República de Colombia.

Tabla 173. Pasajeros y carga en infraestructura aérea.

Año	Pasajeros totales	No de Operaciones	Carga (ton)
2004	48799	7835	801
2005	46402	6911	1041
2006	43904	6642	941
2007	45636	5969	869
2008	44833	5781	452
2009	44026	6694	526
2010	57148	-	801

Fuente: Aeropuerto de Florencia

Equipamiento Urbano: Gas Domiciliario y Otros

Rasgos característicos del espacio urbano son su mayor población, su alta densidad de población, su extensión y su mayor dotación de todo tipo de infraestructuras; pero sobre todo la particularidad de las funciones urbanas, especialmente las económicas, concentrándose la actividad y el empleo en los sectores secundario y terciario, siendo insignificante el primario. El espacio urbano, frente a su área de influencia, es emisor de servicios de todo tipo (burocráticos, educativos, sanitarios, financieros, culturales, de ocio) y productos de alto valor añadido; mientras que es atractor de población y recursos de otro tipo (mercancías agrícolas y ganaderas, energía y productos primarios que en el espacio urbano no se pueden producir). El alto precio del suelo, resultado de la alta demanda de viviendas, locales comerciales y todo tipo de actividades económicas, la falta de infraestructuras homogéneas en la ciudad y la falta de cobro de impuestos al suelo adecuados, refuerza la densificación en altura, aun cuando esto también es producto de la importancia de la localización (que es irreproducible). El espacio rural, con el paso del tiempo, ha adquirido comportamientos urbanos en su población, actividades y dotación de infraestructuras, diluyéndose en cierta medida las diferencias con el urbano en cuanto a la satisfacción de las necesidades de servicios elementales; pero que en este gobierno busca coadyuvar a progresar articuladamente, toda vez que sabemos que el desarrollo de las regiones además de ser integral en todos sus rectores debe ser incluyente a todo tipo de sociedad, estos tipos de integraciones se logran fomentar en estos escenarios urbanos que nos proponemos construir.

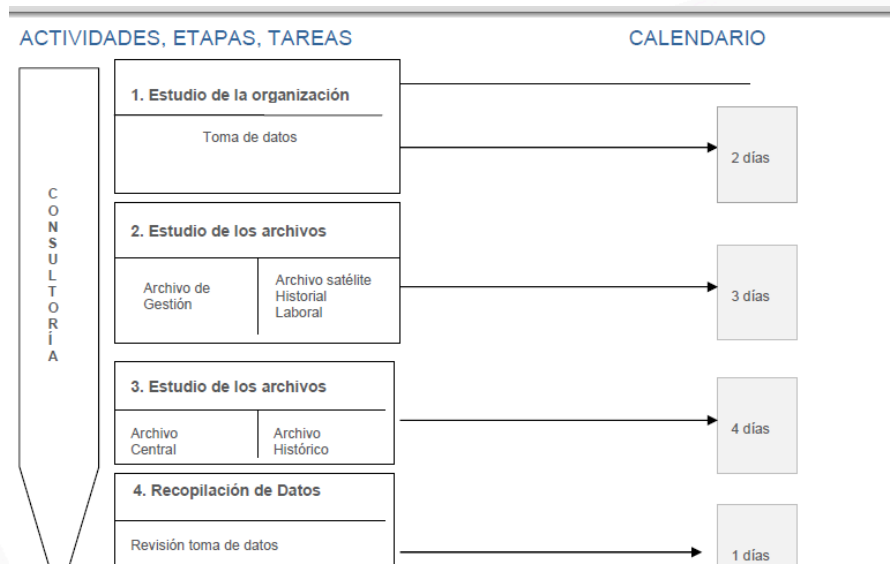
Infraestructura Étnica

Para esta importante población vulnerada y apartada, quienes en lugares distantes del territorio departamental pasan necesidades de vivienda, agua potable, saneamiento básico, electrificación y vías, se buscará subsanar todas estas falencias reunidas para demostrar un claro compromiso estatal hacia los grupos étnicos. En nuestro departamento la población hace parte de 25 tribus, distribuidas en los 16 municipios, y ascienden a 11.000 indígenas que están en espera de nuestra manifestación como Estado y a quienes focalizaremos sino en su totalidad, por lo menos en parte, según la disposición de nuestros recursos, la solución de sus falencias en infraestructura.

Anexo 8. Estado actual de la Gestión Documental

Las siguientes actividades:

Ilustración 53. Gestión Documental



De un aparte se realizó un diagnóstico cuyas principales conclusiones fueron:

“La Gobernación del Caquetá produce documentos desde el año 1913. Cuenta con Fondos Acumulados distribuidos en 2 áreas así:

A. CASA BARRIO CIRCASIA: Con aproximadamente 835 metros lineales de documentos, producidos desde 1913-1998, almacenados en cajas, carpetas, tomos, paquetes entre otros, en su gran mayoría clasificados por años y por dependencias, pero sin ningún criterio archivístico. En este Fondo Acumulado reposan documentos de carácter histórico, reconociendo su inapreciable valor para la cultura.

B. EDIFICIO DE LA GOBERNACION: Con aproximadamente 800 metros lineales de documentos, sin ningún criterio archivístico, almacenados desde 1999 a la fecha. En ambos fondos se evidencia el deterioro de la documentación por la presencia de polvo, abrasión por uso y desgaste, manchas, roturas, faltantes de material, amarillamiento (oxidación), deterioro por tintas, daño por microorganismos, roedores e insectos, desperfecto estructural en encuadernaciones y contaminación por excremento de murciélagos. Encontramos además, documentos almacenados en carpetas, que han sufrido daño por incendio y no han recibido ningún tratamiento técnico para su recuperación. El tipo de estantería en que se encuentra ubicado el acervo documental, es metálico y de madera,

ubicada de forma fija, anaqueles que se encuentran desperfectos por la falta de mantenimiento y limpieza.

Problemática actual

EDIFICIO CIRCASIA:

El estado general de esta edificación presenta las siguientes condiciones ambientales y de infraestructura:

- Goteras, grietas y cuarteaduras en paredes; cielo raso en madera y techo en eternit, además, evidencia alta humedad en las paredes por falta de impermeabilizantes.
- La bodega cuenta con dos puertas, una metálica para el acceso, en mal estado y una en madera con las manijas dañadas, que no ofrece ninguna seguridad, dos ventanas metálicas, en las mismas condiciones, las cuales permanecen completamente selladas.
- El espacio no cuenta con sistemas de calefacción, ni de aire acondicionado.
- El acervo documental, no cuenta con un sistema de medición de humedad y temperatura, lo que afecta directamente los documentos, por las variaciones notables de las condiciones del clima a lo largo del día.
- Las instalaciones eléctricas están deterioradas, presentan riesgo de cortos que pueden generar incendios, la iluminación con lámparas fluorescentes es poca, no cuenta con la luz incandescente que debe ser intercalada con la fluorescente para ayudar a la conservación de los documentos, además, es deficiente para el área que ocupa todo el fondo.
- No existe un control de salida de los documentos que son retirados del fondo acumulado para su consulta y reproducción, generando pérdidas.
- El edificio no cuenta con sistemas de alarma, ni personal de vigilancia.
- No posee extintores ni elementos de seguridad para protección contra incendios, ni señalización de evacuación en caso de desastres.
- No se cuenta con un programa de preservación, sin embargo se realizó fumigación para control de plagas, hace aproximadamente siete meses.
- Parcialmente se hace limpieza y mantenimiento de la bodega de forma superficial cada ocho días, especialmente en los pisos, quedando polvo en los estantes y otros residuos que producen microorganismos.

EDIFICIO GOBERNACION:

El estado general de esta edificación presenta las siguientes condiciones ambientales y de infraestructura:

El acervo documental de este edificio, se encuentra almacenado en cada una de las Unidades Administrativas, con acumulación evidente en cada una de ellas, toda vez, que reposan documentos de aproximadamente 13 años.

Además, cuenta con dos bodegas muy pequeñas, donde se han almacenado documentos sin ningún criterio archivístico, dispuestos en carpetas, AZ, fólderes, tomos entre otros, localizados algunos en estantes y otros en el suelo, lo que genera continuo deterioro por animales y micro-organismos.

Anexo 9. Las Tics en el Plan de desarrollo del Caquetá.

Bajo este marco se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel Departamental, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales. Dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, el Departamento implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilización de proyectos que sean acordes a sus fuentes de financiación, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

Teniendo en cuenta el marco de la política, lineamientos y ejes de acción a desarrollar por el Ministerio Tics, definidos en el Plan Estratégico Sectorial denominado Plan Vive Digital, que busca promover el acceso, uso y apropiación masivos de las TIC, a través de la Intranet, es necesario que la gobernación invierta recursos para la implementación de proyectos informáticos como es el cableado estructurado para mejorar la conectividad que integre la transmisión de voz, datos y vídeo. Es por esta, entre otras razones, que para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, se deben considerar los lineamientos de política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” a través de la Ley 1450 de 2011³¹

Dados los lineamientos de TIC brindados para el sector TIC a nivel nacional, así como para otros sectores económicos estratégicos para la economía y el beneficio social del país, y tomando en cuenta la oferta institucional del Gobierno Nacional, con énfasis en Programas del Ministerio de TIC como Compartel, Computadores para Educar, Gobierno en Línea, Vive Digital Regional, así como los Proyectos relacionados con la apropiación de TIC³² y Postal, nos permitimos tomar la

³¹Especialmente ver el Anexo 9. Las Tics en el Plan de desarrollo del Caquetá. Ver también Lineamientos TIC principales aprobados mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para Todos”.

decisión de impulsar la modernización del Departamento del Caquetá, con el objeto de ser revisado, validado y discutido por parte nuestra la elaboración y ejecución de los lineamientos de política de TIC para nuestro plan de Desarrollo Departamental.

Como bien sabemos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son un instrumento de gran importancia para el acceso al conocimiento y hoy día la promoción de este tipo de tecnologías es promovida desde el ámbito Nacional. Sin embargo el tema de conectividad es bastante crítico, pues solo el 0.7% de los docentes del Departamento, desarrollan proyectos pedagógicos, utilizando las TIC en el aula, debido al poco interés de docentes y directivos docentes para estar a la vanguardia del cambio de estrategias pedagógicas innovadoras. Se suma a lo anterior el hecho, que solo en el 11% de los establecimientos educativos cuentan con el servicio de internet, dado que los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- son insuficientes para cubrir este servicio. Pero lo más preocupante es que, el 92%, de las 1.245 sedes educativas que se encuentran ubicadas en el sector rural, carecen de energía propia, motivo por el cual suplen este servicio con plantas eléctricas las cuales tienen un alto costo de funcionamiento, que genera poco uso tanto de las plantas como de los equipos de cómputo, provocando así el deterioro de los mismos. Además, los frecuentes altibajos de energía por el uso indebido de las plantas eléctricas, también afecta los equipos de cómputo, limitando así, el acceso a las tecnologías de la información y la oportunidad de los estudiantes en el uso y apropiación de los medios tecnológicos educativos.

Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

El señor Gobernador del Caquetá Víctor Isidro Ramírez Loaiza en su Gobierno de Oportunidades, fomentará y promoverá el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar en el edificio de la gobernación y en beneficio de los usuarios. Se buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle capilaridad y acceso a la información, entre las distintas dependencias y de éstas con la población. En el caso de las sedes educativas oficiales, se avanzará en el acceso y sostenibilidad de la conectividad y entrega de terminales, producto de la gestión ante el Ministerio TIC, incluyendo el adecuado acompañamiento educativo, buscando brindar los beneficios en materia de mejora en la calidad e innovación de la educación, y permitiendo un uso apropiado a la comunidad de la misma a través de la estrategia de Nativos Digitales. También se garantizará la neutralidad tecnológica, entendida como la libre adopción de tecnologías, que permita fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

Acceso a las TIC

Con el objetivo de lograr el acceso a las TIC y promover una cultura de uso y aprovechamiento de las mismas por parte de las comunidades del departamento, el Gobierno de las Oportunidades en el Caquetá, promoverá las estrategias y programas diseñados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min TIC, tales como Vive Digital Regional, Computadores para Educar, Compartel, Ciudadano Digital, Nativos Digitales, En TIC Confío, etc.

Desarrollo de contenidos y aplicaciones

Estableciendo convenios con Universidades que hagan presencia en el Caquetá, y teniendo en cuenta que las aplicaciones y contenidos digitales estimulan la demanda de servicios TIC, así como los beneficios que traen a nivel de productividad y educación, este Gobierno de Oportunidades buscará el fortalecimiento institucional, apoyado en Instituciones de Educación Superior, estimulando la oferta y el uso, con especial énfasis para los Sectores de Salud y Educación.

Gobierno en Línea

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. En este sentido, el Gobierno de Oportunidades en el Caquetá, adelantará las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Gobierno Local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región. Esta estrategia local será armonizada con los lineamientos y estándares definidos por el Gobierno Nacional a través del Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min-TIC.

Las TIC como habilitador de la innovación en el Caquetá

Hoy día las TIC, se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo) y de promoción de la competitividad en general. Las TIC están llamadas a generar eficiencias en el entorno productivo departamental.

De esta manera, las TIC son un factor habilitante de la innovación, ciencia y tecnología en el Caquetá. En este sentido, las TIC son facilitadoras de la innovación en sectores como la educación, la cultura, la salud, la competitividad, y en general para todos los sectores económicos del departamento, en particular genera eficiencias en el entorno productivo.

En el campo educativo, el Gobierno de Oportunidades en el Caquetá, apoyará la implementación de la estrategia integral propuesta para las sedes educativas, incluyendo el modelo pedagógico que cumple con los lineamientos de la

UNESCO, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Computadores para Educar del Ministerio TIC; buscará generar impactos en innovación del proceso pedagógico en las aulas de clase de las sedes educativas oficiales que redunden en la mejora de la educación y que beneficie a los estudiantes de las diferentes sedes beneficiadas.

El Gobierno de Oportunidades en el Caquetá, buscará garantizar la masificación y uso de internet, el desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad del departamento en todos sus sectores.

El Gobierno de Oportunidades en el Caquetá, procurará la formulación, presentación y viabilizarían de los proyectos que persigan la consecución de las finalidades generales en materia de TIC.

Promoción de servicios bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente.

El Gobierno de Oportunidades en el Caquetá, previa autorización de la Asamblea Departamental, asignará las funciones especializadas para la formulación y ejecución de políticas públicas de TIC a nivel departamental, a la Secretaría de Planeación, y conformará la Secretaría de Planeación y de las TIC. Se propenderá entonces por la reducción de barreras para el despliegue de infraestructura y la oferta de servicios de comunicaciones. Todo lo anterior, reconociendo la convergencia tecnológica y la globalización, respetando principios de competencia, neutralidad tecnológica, protección al usuario, uso eficiente de infraestructura y de los recursos escasos.



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4354676 – Fax: 4353466
www.caqueta.gov.co – planeacion@caqueta.gov.co planeacioncq@gmail.com
Florencia – Caquetá – Colombia

